

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN
PERÚ

INFORME FINAL

TOMO VIII

SEGUNDA PARTE
LOS FACTORES QUE
HICIERON POSIBLE LA VIOLENCIA

TERCERA PARTE
LAS SECUELAS DE LA VIOLENCIA

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN

PERÚ

INFORME FINAL

El Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación fue suscrito por el pleno de comisionados el 27 de agosto de 2003 y se presentó al Presidente de la República, doctor Alejandro Toledo Manrique, al Presidente del Congreso Nacional, doctor Henry Pease García, y al Presidente de la Corte Suprema, doctor Hugo Sivina Hurtado, el 28 de agosto de 2003.

Dr. Salomón Lerner Febres
Presidente

Dra. Beatriz Alva Hart

Dr. Rolando Ames Cobán

Mons. José Antúnez de Mayolo Larragañ

Tnte. Gral. FAP (r) Luis Arias Graziani *

Dr. Enrique Bernales Ballesteros

Lic. Carlos Iván Degregori Caso

Rvdo. Padre Gastón Garatea Yori

Pastor Humberto Lay Sun

Sra. Sofía Macher Batanero

Ing. Alberto Morote Sánchez

Ing. Carlos Tapia García

Mons. Luis Bambáren Gastelumendi

Observador

* El teniente general FAP (r) Luis Arias Graziani ha dejado constancia, en carta dirigida al Presidente de la CVR, de que suscribe con reservas el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, de la cual es miembro. El contenido de dicha carta, donde aparece fundamentada su reserva, figura al final de las conclusiones generales (tomo VIII) y forma parte del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN
PERÚ

INFORME FINAL
TOMO VIII

SEGUNDA PARTE
LOS FACTORES QUE
HICIERON POSIBLE LA VIOLENCIA

TERCERA PARTE
LAS SECUELAS DE LA VIOLENCIA



Primera edición, noviembre de 2003
Tiraje, 1000 ejemplares

INFORME FINAL

© 2003 de esta edición,
Comisión de la Verdad y Reconciliación
Dirección URL: www.cverdad.org.pe

En virtud de lo dispuesto por las leyes 27806 y 27927, el presente Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación es de carácter público y puede ser consultado por cualquier ciudadano o persona que lo requiera. Se autoriza la reproducción total o parcial de su contenido, siempre y cuando sea fiel al original y se cite adecuadamente la fuente:
Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Lima: CVR, 2003.

Secretario Ejecutivo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación
Javier Ciurlizza Contreras

Comité Editorial del Informe Final

Coordinadores generales: Carlos Iván Degregori Caso y Félix Reátegui Carrillo
Miembros: José Burneo Labrín, Javier Ciurlizza Contreras, Eduardo González Cueva, Iván Hinojosa Cortijo, Iris Jave Pinedo, David Sulmont Haak y Viviana Valz Gen Rivera
Editora general: Estrella Guerra Caminiti

Diseño de carátula: Édgar Thays Vélez

ISBN: 9972-9742-4-3
9972-9816-2-2
Depósito Legal: 1501372003-6758

Impreso en el Perú – Printed in Peru

TABLA DE CONTENIDO GENERAL

TOMO I

PRIMERA PARTE: EL PROCESO, LOS HECHOS, LAS VÍCTIMAS

Prefacio

Introducción

SECCIÓN PRIMERA: EXPOSICIÓN GENERAL DEL PROCESO

Capítulo 1: Los períodos de la violencia

Capítulo 2: El despliegue regional

Capítulo 3: Rostros y perfiles de la violencia

Capítulo 4: La dimensión jurídica de los hechos

TOMO II

SECCIÓN SEGUNDA: LOS ACTORES DEL CONFLICTO

Capítulo 1: Los actores armados

1. El Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso
2. Las Fuerzas Policiales
3. Las Fuerzas Armadas
4. El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru
5. Los comités de autodefensa

TOMO III

Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales

1. El gobierno de Acción Popular
2. El gobierno del Partido Aprista Peruano
3. La década del noventa y los dos gobiernos de Alberto Fujimori
4. Los partidos de izquierda
5. El Poder Legislativo
6. El Poder Judicial

Capítulo 3: Las organizaciones sociales

1. El movimiento de derechos humanos

2. Los sindicatos, los gremios empresariales y las organizaciones de mujeres
3. La Iglesia Católica y las iglesias evangélicas
4. Los medios de comunicación
5. El sistema educativo y el magisterio
6. Las universidades

TOMO IV

SECCIÓN TERCERA: LOS ESCENARIOS DE LA VIOLENCIA

Capítulo 1: La violencia en las regiones

1. La región del sur central
2. La región del centro
3. La región del sur andino
4. La región del nororiente
5. La región de Lima Metropolitana
6. Los ejes complementarios

TOMO V

Capítulo 2: Historias representativas de la violencia

1. El PCP-SL en el campo ayacuchano: los inicios del conflicto armado interno
2. La violencia en las comunidades de Lucanamarca, Sancos y Sacsamarca
3. Los casos de Chungui y de Oreja de Perro
4. El caso Uchuraccay
5. La SAIS Cahuide
6. Los sindicatos mineros
7. Los Molinos: derrota del MRTA en la región central
8. Los pueblos indígenas y el caso de los asháninkas
9. El PCP-SL durante el auge de la hoja de coca en el Alto Huallaga
10. El frente nororiental del MRTA en San Martín
11. La violencia y el narcotráfico en las provincias de Padre Abad y Coronel Portillo
12. La estrategia contrasubversiva en la margen izquierda del río Huallaga
13. La violencia en Huaycán
14. Raucana: un intento de «comité político abierto»
15. Los sindicatos de la carretera central: entre el radicalismo y la resignación
16. La batalla por las barriadas de Lima: el caso de Villa El Salvador
17. El PCP-SL y la batalla por Puno
18. La Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
19. La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta
20. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos
21. La Universidad Nacional del Centro
22. Las cárceles
23. Narcotráfico, conflicto armado interno y corrupción

TOMO VI

SECCIÓN CUARTA: LOS CRÍMENES Y VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Capítulo 1: Patrones en la perpetración de crímenes y violaciones de los derechos humanos

1. Los asesinatos y las masacres
2. Las desapariciones forzadas
3. Las ejecuciones arbitrarias
4. La tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes
5. La violencia sexual contra la mujer
6. La violación del debido proceso
7. El secuestro y la toma de rehenes
8. La violencia contra niños y niñas
9. La violación de los derechos colectivos
10. Cuadros estadísticos

TOMO VII

Capítulo 2: Los casos investigados por la Comisión de la Verdad y Reconciliación

1. Ejecuciones extrajudiciales en el hospital de Ayacucho (1982)
2. Atentado contra el local de Acción Popular (1983)
3. Ejecución extrajudicial en la base militar de Totos (1983)
4. Asesinatos en Canchacancha (1983)
5. Ejecuciones extrajudiciales en Sillaccasa (1983)
6. Ejecuciones extrajudiciales en Lucanamarca (1983)
7. Ejecuciones extrajudiciales en Socos (1983)
8. Ejecuciones extrajudiciales en Ccarpaccasa (1983)
9. Desapariciones, torturas y ejecuciones extrajudiciales en la base militar Los Cabitos (1983-1985)
10. Ejecuciones extrajudiciales de creyentes evangélicos en Callqui (1984)
11. Ejecuciones extrajudiciales comprobadas en las fosas de Pucayacu (1984)
12. La desaparición del periodista Jaime Ayala (1984)
13. Tortura y ejecución extrajudicial de Jesús Oropeza (1984)
14. Ejecuciones extrajudiciales en Putis (1984)
15. Ejecuciones extrajudiciales en Accomarca (1985)
16. Asesinato de campesinos en Lucmahuaycco (1984)
17. Atentado contra la vida de Domingo García Rada (1985)
18. Ejecuciones extrajudiciales en Pucayacu II (1985)
19. Ataque del PCP-SL a la localidad de Marcas (1985)
20. Asesinatos del comando paramilitar autodenominado Rodrigo Franco (1985-1990)
21. El asesinato del almirante Ponce Canessa (1986)
22. Ejecuciones extrajudiciales de Pomatambo y Parcco Alto (1986)
23. Ejecuciones extrajudiciales en los penales de El Frontón y Lurigancho (1986)
24. El asesinato de Rodrigo Franco (1987)
25. El asesinato de César López Silva (1987)
26. Violaciones de los derechos humanos en la base militar de Capaya (1987-1989)
27. Desapariciones en la base militar de Santa Rosa (Checcasa) (1988)
28. Ejecuciones extrajudiciales y encubrimiento en Cayara (1988)
29. Masacre en la comunidad de Aranhua (1988)
30. Asesinato de autoridades comunales de Chongos Alto y Chicche (1989)
31. La desaparición del jefe asháninka Alejandro Calderón (1989)

32. La masacre de los pobladores de Pacchas en Huamanga (1989)
33. Las ejecuciones extrajudiciales de Abel Malpartida Páez y Luis Álvarez (1989)
34. Asesinatos durante el ataque al puesto policial de Uchiza (1989)
35. Los asesinatos de Bárbara D'Achille y Esteban Bohórquez (1989)
36. El asesinato de Fermín Azparrent (1989)
37. El ataque al regimiento Húsares de Junín (1989)
38. Ejecuciones extrajudiciales en Los Molinos (1989)
39. Ejecuciones extrajudiciales en Pucará (1989)
40. Asesinato de nueve pobladores en Yumbatas, San Martín (1989)
41. Ejecuciones extrajudiciales durante la estrategia contrasubversiva en la margen izquierda del río Huallaga (1989-1994)
42. La desaparición de Ángel Escobar Jurado (1990)
43. Desapariciones y torturas en la base militar Los Laureles (1990)
44. Desapariciones y ejecuciones extrajudiciales en Chumbivilcas (1990)
45. El asesinato de Orestes Rodríguez (1990)
46. Las desapariciones de los estudiantes de la Universidad Nacional del Centro (1990-1992)
47. Ejecuciones extrajudiciales en Barrios Altos (1991)
48. Desapariciones forzadas y asesinato de autoridades en Chuschi (1991)
49. Desapariciones de los candidatos a la alcaldía de Huancapi (1991)
50. El asesinato de Porfirio Suni (1991)
51. Los asesinatos de los sacerdotes Strzalkowski, Tomaszek y Dordi (1991)
52. Ejecuciones extrajudiciales en Santa Bárbara (1991)
53. Las ejecuciones extrajudiciales de Luis Morales Ortega, la familia Solier, Leonor Zamora y otros (1991)
54. Lesiones graves producidas a Ana Lira (1992)
55. Ejecuciones extrajudiciales en Apiza (1992)
56. Desaparición de campesinos del Santa (1992)
57. El secuestro y asesinato de David Ballón Vera (1992)
58. El asesinato del coronel PNP Manuel Tumba (1992)
59. El secuestro del empresario Samuel Dyer Ampudia (1992)
60. Asesinatos en Huayao (1992)
61. Ejecuciones extrajudiciales de universitarios de La Cantuta (1992)
62. Los asesinatos de María Elena Moyano (1992) y Pascuala Rosado (1996)
63. El asesinato de Pedro Huillca Tecse (1992)
64. Ejecuciones extrajudiciales en el penal de máxima seguridad Miguel Castro Castro (1992)
65. La desaparición de Pedro Yauri (1992)
66. Asesinatos y lesiones graves producidos en el atentado de Tarata (1992)
67. La tortura y el asesinato de Rafael Salgado Castilla (1992)
68. Asesinatos en Pichanaqui (1993)
69. La injusta incriminación y tratos crueles a Juan Mallea (1993)
70. Asesinato de policías, autoridades locales y candidatos en Ajoyani y Antauta (1993)
71. Asesinatos y violaciones de los derechos humanos en Mazamari (1993)
72. El asesinato de Indalecio Pomatanta (1995)
73. Ejecuciones extrajudiciales en la residencia del embajador de Japón (1997)

TOMO VIII

SEGUNDA PARTE: LOS FACTORES QUE HICIERON POSIBLE LA VIOLENCIA

- Capítulo 1: Explicando el conflicto armado interno
- Capítulo 2: El impacto diferenciado de la violencia

1. Violencia y desigualdad de género
2. Violencia y desigualdad racial y étnica

TERCERA PARTE: LAS SECUELAS DE LA VIOLENCIA

Capítulo 1: Las secuelas psicosociales

Capítulo 2: Las secuelas sociopolíticas

Capítulo 3: Las secuelas económicas

CONCLUSIONES GENERALES

Carta del comisionado Luis Arias Graziani

TOMO IX

CUARTA PARTE: RECOMENDACIONES DE LA CVR. HACIA LA RECONCILIACIÓN

Capítulo 1: Fundamentos de la reconciliación

Capítulo 2: Recomendaciones

1. Reformas institucionales
2. Plan Integral de Reparaciones
3. Plan Nacional de Investigaciones Antropológico-Forense
4. Mecanismos de seguimiento

Agradecimientos

ANEXOS

Anexo 1: Memoria institucional

Anexo 2: Cronología 1978-2000

Anexo 3: ¿Cuántos peruanos murieron?

Anexo 4: Compendio estadístico

Anexo 5: Lista de víctimas

Anexo 6: Informe de la base de datos para la investigación cualitativa (BDI)

Anexo 7: Informe de la unidad de salud mental

Anexo 8: Iniciativa de desaparecidos

Anexo 9: Plan Integral de Reparaciones

Anexo 10: Audiencias públicas

Anexo 11: Sesiones de balance y perspectivas

Anexo 12: Bases de datos digitales

TOMO VIII

ÍNDICE

SEGUNDA PARTE

LOS FACTORES QUE HICIERON POSIBLE LA VIOLENCIA	21
CAPÍTULO 1	
EXPLICANDO EL CONFLICTO ARMADO INTERNO	23
1. La decisión del PCP-SL de iniciar el conflicto armado interno	23
2. El contexto histórico	27
3. Factores históricos o de largo plazo	28
4. Los factores institucionales	30
5. Los factores coyunturales	32
6. ¿Por qué el conflicto duró tanto?	33
7. ¿Por qué el conflicto armado interno fue tan cruel?	37
8. ¿Por qué los grupos subversivos fueron derrotados?	39
Bibliografía del capítulo	44
CAPÍTULO 2	
EL IMPACTO DIFERENCIADO DE LA VIOLENCIA	47
1. Violencia y desigualdad de género	47
1.1. Las mujeres y sus contextos. Datos Generales	49
1.1.1. Las mujeres y el conflicto. ¿Quiénes son las víctimas?	49
1.2. La participación de las mujeres en el escenario de la violencia	51
1.2.1. Organizaciones populares de mujeres	52
1.2.2. Las mujeres en los comités de autodefensa (CAD)	53
1.2.3. Las mujeres en el PCP-SL	55
1.3. Los crímenes, las violaciones de los derechos humanos y otros delitos: sus consecuencias en las mujeres	60
1.3.1. Asesinatos y ejecuciones extrajudiciales	61
1.3.2. Desapariciones forzadas y reclutamiento forzado	64
1.3.3. Tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes	66
1.3.4. Violencia sexual	67

ÍNDICE

1.3.5. Análisis de la violencia: sistema de género, racismo, machismo	70
1.4. La violencia en la vida cotidiana	72
1.4.1. División del trabajo	72
1.4.2. Rutas de búsqueda: enfrentándose al espacio público	72
1.4.3. Desplazamiento	73
1.4.4. Sexualidad, salud sexual y reproductiva	73
1.4.5. Maternidad	74
1.4.6. Cambios en la organización familiar	74
1.4.7. Subjetividad y salud mental	76
1.5. Conclusiones	76
1.5.1. Las mujeres y el terror	76
1.5.2. La invisibilidad de la experiencia femenina en la guerra	77
1.5.3. Las agencias femeninas y las luchas contra el terror	77
1.5.4. Viejos y nuevos símbolos asociados a la femineidad	78
Apéndice: Violencia sexual en Huancavelica: las bases de Manta y Vilca (1984-1995)	79
2. Violencia y desigualdad racial y étnica	89
2.1. Dos interpretaciones	90
2.2. Discriminación racial y étnica en el proceso de violencia	91
2.2.1. Crisis de la sociedad andina tradicional	91
2.2.2. Discriminación, violencia física y violencia simbólica	94
2.2.3. Imágenes raciales	97
2.2.4. Agentes estatales, discriminación y violencia	101
2.2.5. Ideología y «nuevo orden» senderista	105
2.3. El rostro de las víctimas	108
2.4. Los miembros del PCP- SL y del MRTA en las cárceles	115
2.5. Dos casos ilustrativos	120
2.5.1. Ayacucho, 1984	120
2.5.2. La historia de Miguel	123
2.6. Conclusiones	126
Bibliografía del capítulo	127

TERCERA PARTE

LAS SECUELAS DE LA VIOLENCIA	131
INTRODUCCIÓN	133
CAPÍTULO 1	
LAS SECUELAS PSICOSOCIALES	135
1. El miedo y la desconfianza	136
1.1. La convivencia con el miedo	136
1.2. Formas del miedo	140
1.3. Persistencia del miedo	141
1.4. Desconfianza	142
2. Desintegración de los vínculos familiares y comunitarios	144
2.1. Pérdidas: vacío e incertidumbre	145
2.1.1. Orfandad	147
2.1.2. Viudez	149
2.1.3. Otras pérdidas	151
2.1.4. Fragmentación familiar	152
2.1.5. Falta de protección y cuidado	153

2.2. Alteración de la convivencia	155
2.2.1. La vida cotidiana trastocada	155
2.2.2. Desconcierto y desamparo: «entre dos bandos»	157
2.2.3. Huida y defensa	159
2.2.4. Debilitamiento de los lazos comunitarios	161
2.2.5. El estigma comunitario de la violencia	162
2.3. La alteración del proceso de duelo	162
2.3.1. Ausencia del cuerpo	163
2.3.2. La brutalidad de la muerte	163
2.3.3. Prohibición de rituales funerarios	164
2.3.4. La soledad en el dolor	166
2.3.5. La presencia del ausente	166
2.3.6. Desenterrar los restos	169
3. Daños a la identidad personal	170
3.1. Daños al nombre y al cuerpo	170
3.1.1. La violencia sexual	171
3.1.2. La tortura	172
3.2. Humillación y desvalorización	175
3.2.1. Estigmatización	175
3.2.2. Despojo de la condición humana	176
3.2.3. La súplica. Desesperación y sumisión	178
3.2.4. De víctimas y victimarios: la vida en la cárcel	178
3.3. Proyectos de vida y sueños rotos	179
3.3.1. El indulto	180
3.4. La violencia de los sentimientos: dolor y rabia	182
3.4.1. Un sufrimiento extremo	182
3.4.2. Odio y resentimiento	185
3.4.3. Indignación y desesperanza ante la impunidad	186
3.4.4. Huellas de dolor en el cuerpo	187
3.4.5. Evasión y adormecimiento	188
3.4.6. Reproducción de la violencia	190
3.5. Ya no somos los mismos	191
3.5.1. Capacidades disminuidas de aprendizaje	193
3.5.2. Enfermos de dolor	194
4. Respuestas creativas y estrategias para enfrentar la violencia y sus efectos	195
4.1. La solidaridad, la familia extensa, los paisanos	196
4.2. El apoyo de algunas instituciones	197
4.3. La organización como recurso	197
4.4. La religiosidad como fuente de protección	198
4.5. Recursos personales	199
5. Buscando comprender	200
Apéndice I: Análisis cuantitativo de las secuelas psicosociales	203
Apéndice II: El proceso de exhumación de restos humanos	205
CAPÍTULO 2	
LAS SECUELAS SOCIPOLÍTICAS	209
1. Destrucción y debilitamiento de la organización comunitaria	209
1.1. Dispersión y fragmentación: el desplazamiento	210
1.2. Desorden y generalización de la violencia	212
1.3. Exacerbación de los conflictos internos	215
2. Resquebrajamiento del sistema de representación y del orden jerárquico	217
2.1. Eliminación de los líderes y vacío de poder	217

ÍNDICE

2.2. Abuso de poder y usurpación de funciones	219
2.3. Resquebrajamiento del sistema de participación ciudadana	221
CAPÍTULO 3	
LAS SECUELAS SOCIOECONÓMICAS	225
1. Consecuencias del conflicto armado en el capital humano y social	225
1.1. Disminución de la capacidad productiva familiar	226
1.2. Desplazamiento de la fuerza de trabajo	227
1.3. Cambios en las condiciones laborales: desempleo y subempleo	228
2. Destrucción de bienes, descapitalización agrícola y empobrecimiento	229
2.1. Destrucción de la infraestructura social y comunal	229
2.2. Abandono de tierras y descapitalización	231
2.3. El impacto de la sustracción y destrucción de bienes y empobrecimiento	233
3. Deterioro de las instituciones económicas	237
3.1. Alteración de las formas colectivas de organización del trabajo	237
3.2. Suspensión de redes y espacios de comercialización	239
3.3. Paralización del desarrollo comunitario	240
Bibliografía del capítulo	243
CONCLUSIONES GENERALES	
DEL INFORME FINAL DE LA CVR	245
Carta del Comisionado Luis Arias Graziani	267

SEGUNDA PARTE

LOS FACTORES QUE HICIERON POSIBLE LA VIOLENCIA

CAPÍTULO 1

EXPLICANDO EL CONFLICTO ARMADO INTERNO

De acuerdo con su mandato, fue deber de la Comisión de la Verdad y Reconciliación «analizar las condiciones políticas, sociales y culturales, así como los comportamientos que desde la sociedad y las instituciones del Estado contribuyeron a la trágica situación de violencia por la que atravesó el Perú».¹ Como producto de ese análisis, la CVR concluyó que la causa inmediata y decisiva que desencadenó el conflicto armado interno en el Perú fue la libre decisión del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) de iniciar una «guerra popular» contra el Estado. Esto lo hizo a contracorriente del sentimiento mayoritario de millones de peruanos y peruanas que, hacia fines de la década de 1970, canalizaban sus anhelos de transformación profunda de nuestra sociedad por otras vías como las organizaciones sociales (federaciones campesinas y sindicales, organizaciones barriales, de mujeres, de pequeños y medianos empresarios), las movilizaciones pacíficas y la constante participación electoral desde la reinstauración de la democracia en 1980.² Para llevar a cabo sus planes, el PCP-SL utilizó, básicamente, el ámbito educativo, captando y adoc-trinando pequeños núcleos de jóvenes a partir de los cuales buscó infiltrarse en los sectores rurales y urbanos discriminados o no representados por el sistema político. El PCP-SL intentó explotar así antiguas fallas históricas de nuestra sociedad. Por otro lado, aprovechó los graves errores cometidos por los sucesivos go-biernos en la aplicación de una adecuada política contrasubversiva.

No obstante, el PCP-SL fue estratégicamente derrotado por la respuesta militar y policial; pero, fundamen-talmente, porque no pudo obtener el apoyo de sectores importantes de peruanos y, menos aún, consolidar el del sector más pobre y rural, que se le enfrentó organizado en comités de autodefensa. Terminó, por tanto, aislado, condenado a ejercer cada vez más el terror y con una cúpula que cayó, finalmente, sin disparar un tiro.

1. LA DECISIÓN DEL PCP-SL DE INICIAR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Según muestra la experiencia histórica, no hay violencia con propósitos políticos³ sin una voluntad que la organice y la ponga en práctica. En el Perú, esa voluntad estuvo encarnada en el PCP-SL, en cuya configura-ción confluyeron distintas tradiciones.

¹ Decreto Supremo, artículo 2, inciso a.

² Véase cifras ONPE; JNE.

³ Específicamente, la conquista del poder del Estado.

Por un lado, se encuentra la tradición marxista-leninista, que otorga un privilegio ontológico al proletariado como clase portadora de una nueva sociedad más justa (el comunismo) y el papel central de la revolución a una vanguardia organizada en un partido de cuadros selectos y secretos. Esta vanguardia despliega una «violencia revolucionaria» que consideran, no sólo legítima, sino indispensable para tomar el poder y realizar los necesarios cambios estructurales. El PCP-SL se inspiró en la versión maoísta de esta tradición, la cual otorga al campesinado el papel de «fuerza principal» de una revolución que adoptaría la forma de una «guerra popular» que se extendería del campo a la ciudad; en ella, el proletariado mantendría siempre su papel de «clase dirigente». Como lo reconoce el propio Abimael Guzmán, el PCP-SL se inspiró en la facción más radical del maoísmo, la conocida como Gran Revolución Cultural Proletaria (1966-1976), que propugnaba una «dictadura omnímoda sobre la burguesía»⁴ y se imponía sin importar los costos en vidas humanas, pues su ética instrumental se basa en: «ver clases y no personas».⁵ De acuerdo con Guzmán, la Gran Revolución Cultural Proletaria es el mayor hito de la historia, puesto que mostró «cómo cambiar las almas». De esta doctrina tomó también el culto a la personalidad, la idea de la «jefatura de la revolución» y la posibilidad de disolver, «en situaciones extremas», el Comité Central del partido.

En el PCP-SL, el maoísmo se entrelazó con una tradición radical peruana, de confrontación y insurrección, y, por lo tanto, sectaria.⁶ En ella se subestimaba la democracia representativa y la política como espacio de diálogo, negociación y búsqueda de acuerdos. A la democracia representativa, se le oponía la democracia directa (plasmada en asambleas) como única forma de expresión de una democracia real (identificada con la igualdad económica).

En la construcción del proyecto senderista, esa tradición radical peruana estuvo siempre subordinada al maoísmo. Esta postura del PCP-SL se profundizó cuando, en medio de las disputas dentro del PCP-Bandera Roja (de orientación maoísta), el PCP-SL enarbóló la figura de José Carlos Mariátegui como principal representante socialista de la tradición radical peruana y proclamó: «Retomemos a Mariátegui y reconstituyamos su partido».⁷ Sin embargo, una vez que el PCP-SL definió sus lineamientos dentro del universo de la izquierda maoísta, el partido se cohesionó cada vez más alrededor de la figura de su jefe, Abimael Guzmán. Así pues, mientras el pensamiento de Mariátegui se perdía en los documentos senderistas, Guzmán se convertía en el «presidente Gonzalo, cuarta espada del marxismo, el más grande marxista-leninista-maoísta viviente, encarnación del desarrollo de 15 mil millones de años de materia en movimiento».⁸ Es innegable que, alrededor de su propia figura,⁹ Guzmán construyó una férrea unidad partidaria que se mantuvo incluso después de su captura y sólo se quebró cuando decidió solicitar al gobierno un acuerdo de paz en 1993.

Finalmente, mucho más que esa tradición radical —hasta cierto punto comprensible en un contexto de discriminación social, exclusión política y gobiernos dictatoriales—, cobró importancia otro aspecto de nuestra tradición autoritaria, más antiguo y más ampliamente compartido: el caudillismo. Por consiguiente, el debate marxista sobre el papel del personalismo en la historia, transformado por el PCP-SL en debate sobre el papel de la jefatura en la revolución, fue aprovechado para llevar a extremos insospechados lo que en la tradición marxista se denomina «culto a la personalidad».

Muchos de los gestores del PCP-SL provenían de un sector social conformado por sectores minoritarios de intelectuales provincianos mestizos, provenientes de ciudades medianas y pequeñas, y con una percepción de «incongruencia de estatus». Se trata de «notables» dentro de sus sociedades tradicionales que resultaban, sin embargo, *ninguneados* por las élites capitalinas y se veían, al mismo tiempo, rebasados por los

⁴ Título de un artículo de Zhang Chunqiao (Bandera Roja, n.º 4, 1975), dirigente del llamado Grupo de Shanghai o «Banda de los Cuatro», impulsor del viraje más ultraizquierdista de la Revolución Cultural. Zhang es citado por Guzmán en la denominada «Entrevista del siglo».

⁵ Durante la polémica chino-soviética, Mao Zedong restó en repetidas ocasiones importancia al peligro de una guerra atómica: «cuanto más temprano la desaten (los belicistas), más pronto serán barridos de la faz de la tierra [...] ese montoncillo de bombas atómicas que poseen los EEUU no es suficiente para acabar con los chinos. Aun en el caso de que los EEUU, contando con bombas atómicas de un poderío mucho mayor que el actual, las arrojan sobre China hasta horadar el globo terrestre y volarlo, eso, aunque podría ser un acontecimiento de gran magnitud en el sistema solar, no significaría mucho para el universo en su conjunto.» (Mao Zedong, «La bomba atómica no intimida al pueblo chino». En *Obras Escogidas*. Tomo V. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1977, pp. 162-163).

⁶ En ese sectarismo se inscriben desde el lema de las primeras décadas apristas: «sólo el APRA salvará al Perú», hasta las tesis más recientes de la izquierda marxista sobre el proletariado como clase de vanguardia o el partido único como régimen político.

⁷ Véase el documento del mismo nombre, fechado en 1975.

⁸ Véase el capítulo sobre el PCP-SL.

⁹ Ibídem.

estratos populares emergentes que les perdían el *respeto* luego de pasar por la escuela, el sindicato, la ciudad y/o el mercado.¹⁰ Desde un sector como el descrito, surgió una personalidad como la de Guzmán y un proyecto autoritario como el del PCP-SL.

El abandono de la educación pública por parte del Estado permitió que el ámbito educativo fuera el lugar de encuentro donde germinó la propuesta del PCP-SL: universidades, institutos superiores, institutos pedagógicos. Núcleos *minoritarios* de intelectuales provincianos mestizos confluyeron con *sectores minoritarios* de jóvenes también provincianos, mestizos, con educación superior al promedio y sensibles a propuestas de ruptura radical con el orden establecido. Estos letrados descubrieron el potencial de algunos centros de estudios superiores públicos como ámbito de reclutamiento primero, y luego como «correas de transmisión» entre el partido y el campesinado. Partían, por un lado, de la tradición leninista de partidos de vanguardia que se reproducen a través de «escuelas de cuadros». En esos centros prevalecía una transmisión vertical de conocimientos donde el maestro «sabe» y el alumno «aprende y obedece». Por eso, el PCP-SL floreció entre los escombros de proyectos educativos renovadores que colapsaron, como fueron la Universidad de Huamanga o la Universidad de La Cantuta en la década de 1970;¹¹ fue, al mismo tiempo, lo que precipitó su colapso y su regresión, encubierta como radicalización a través de lo que se ha denominado «revolución de los manuales».¹² De esta forma, el PCP-SL pudo desplegar su dimensión de proyecto pedagógico tradicional y autoritario.

¿Cómo estos pequeños núcleos lograron afianzar esa férrea voluntad a lo largo de la década de 1970? En primer lugar, es importante recordar que los «partidos de cuadros» fuertemente ideologizados de la tradición leninista suelen constituir voluntades muy poderosas. El propio Abimael Guzmán, para reforzar la idea de un «partido de cuadros selectos» en contraposición a uno «de masas», citaba el caso de la URSS: «¿Cuántos bolcheviques había cuando triunfó la revolución de Octubre?: ¡80,000 en un país de 150 millones de habitantes!». A partir de allí, el PCP-SL avanzó en su proyecto de construir una organización pequeña pero sólida, que ellos mismos definen como una «máquina de guerra».

El PCP-SL ofrece, para ello, un discurso con pretensiones de ser absolutamente coherente. La «reconstitución» del PCP-SL es, en un principio, la articulación de un «gran relato» de pretensiones totalizadoras. Éste, presentado como una ideología científica, «todopoderosa porque es verdadera», proporciona una comprensión simple y aparentemente coherente, no sólo del país, sino de todo el universo, además de una moral simple, en blanco y negro.¹⁴

La culminación del *gran relato totalizador* es una utopía, el comunismo: «La sociedad de la "gran armonía": la radical y definitiva nueva sociedad hacia la cual 15 mil millones de años de materia en movimiento, de esa parte que conocemos de la materia eterna, se enrumba necesaria e inconteniblemente [...] Única e insustituible nueva sociedad, sin explotados ni explotadores, sin oprimidos ni opresores, sin clases, sin Estado, sin partidos, sin democracia, sin armas, sin guerras» (PCP-SL 1986: 20).

Para alcanzar esta sociedad sin movimiento, literalmente «el fin de la historia», se requiere, sin embargo, provocar una ruptura de dimensiones apocalípticas. El «inicio de la lucha armada» (ILA) es el hito que separa los tiempos viejos de los nuevos, es «sello y apertura». Como hemos visto en el capítulo sobre el PCP-SL, cuando Guzmán decidió empezar la «lucha armada», el tono de sus discursos cambió y el partido atravesó un período de luchas internas interpretado por Guzmán como de «purificación y renacimiento», personal y colectivo.¹⁵

La propuesta del PCP-SL consiste, fundamentalmente, en la militarización del partido con el objetivo estratégico de realizar una «guerra popular prolongada». Iniciarla, con lo que el mismo Guzmán reconoce era

¹⁰ Sobre los cambios en la relación entre mestizos e indios hablan desde las novelas de Arguedas o el ensayo de Aníbal Quijano (1980) sobre el proceso de cholificación, pasando por infinidad de monografías antropológicas hasta ensayos como *Desborde popular y crisis del Estado* (Matos Mar 1984), *La otra modernidad* (Carlos Franco 1991) e incluso *El otro sendero* (Hernando de Soto 1986).

¹¹ Véase en el apartado sobre «Universidades» y en los estudios sobre la UNSCH y La Cantuta, el auge pedagógico de dichas universidades en la década de 1960 y su posterior deterioro.

¹² Sobre la «revolución de los manuales» y la expansión en las universidades públicas de un marxismo simplificado y dogmático, véase el apartado sobre «Universidades».

¹³ GUZMÁN, Abimael. «Entrevista del Siglo. Presidente Gonzalo rompe el silencio». *El Diario*, Lima, 24 de julio de 1988.

¹⁴ «Simple» significa aquí fácilmente transmisible en el ámbito educativo, y alude a la dimensión de «pedagogía autoritaria» del PCP-SL.

¹⁵ La simbología de purificación, renacimiento y salvación es profusa en los discursos previos al inicio de la lucha armada. Véase los siguientes documentos del PCP-SL: «Por la nueva bandera», «Sobre tres capítulos de nuestra historia», «Somos los iniciadores».

sólo «un puñado de comunistas», requiere que el partido sea una *institución total*, que organiza y controla todos los aspectos de la vida cotidiana. Este tipo de institución florece, sobre todo, en espacios cerrados; ésta es el caso de las células partidarias, los comedores y viviendas universitarias, las cárceles, algunas comunidades que el PCP-SL logra ganar temporalmente, o aislar y convertir en bases de apoyo. En todos ellos, los militantes construyen una identidad total.

Si bien es necesario recalcar estos aspectos para entender la voluntad política que orientó al PCP-SL, es importante rescatar también los puntos más prosaicos del proyecto. La otra cara del caudillismo es el clientelismo, que el PCP-SL practicó con profusión en las universidades donde intentó apoderarse de las direcciones de bienestar que manejan los comedores y las viviendas de los estudiantes.¹⁶ Los militantes, especialmente los jóvenes, encontraban en el PCP-SL no sólo orden sino organización de su tiempo libre y posibilidades de ascenso social¹⁷ «por la vía del partido», en un contexto en el que era difícil lograrlo «por la vía del mercado».

De acuerdo con lo expuesto, el PCP-SL resulta una versión exacerbada de otros grupos vanguardistas de izquierda, con una identidad muy fuerte, que creía, como aquí y en otras partes del mundo, en la guerra popular como vía para conquistar el socialismo y el comunismo. Sin embargo, los extremos a los que lo lleva el caudillismo y el fanatismo lo diferencian de cualquier otro partido de izquierda. Aunque anteriormente hemos mencionado el primero, es necesario resaltar que, a diferencia de otros líderes comunistas en los que el culto a la personalidad se desarrolló por iniciativa de alguno(s) de sus seguidores —como Stalin en el caso de Lenin y Lin Biao en el caso de Mao¹⁸—, en el PCP-SL es el propio Guzmán el que lo promueve e impone en una dura lucha contra los dirigentes nacionales de su partido.¹⁹ Esta construcción del partido alrededor de una figura endiosada fue un elemento muy importante para lograr la cohesión interna necesaria para lanzar su «guerra popular»; pero se convirtió también en su talón de Aquiles cuando «la jefatura» fue encarcelada en 1992.

El fanatismo, que adquiere visos de culto a la muerte, se fue convirtiendo en uno de los aspectos medulares de la identidad senderista; fue responsable de convertir la violencia en un fin en sí misma. Este proceso comenzó con la exacerbación de la violencia del discurso senderista antes del inicio de su «lucha armada». La ferocidad del discurso de Abimael Guzmán en el período de preparación para la «guerra popular» anuncia el tipo de violencia que golpeó al país a partir de 1980 y el tipo de militantes que conformaron el PCP-SL, dispuestos a «llevar la vida en la punta de los dedos» y a «cruzar el río de sangre» necesario para el triunfo de la revolución. Esta disposición a la muerte se acrecienta con las cartas de sujeción al «presidente Gonzalo» que los militantes firmaban al ingresar al PCP-SL. La exaltación del papel del caudillo, no sólo de sus ideas, sino de su persona —pues «él encarna el pensamiento más elevado en la historia de la humanidad»—, contrasta con la desaparición de la individualidad de los militantes. Luego vendrían la cuota de sangre y la estrategia para inducir al genocidio, donde los militantes probaban su disposición a morir, como en las cárceles, por ejemplo.

Con lo expuesto, se ha trazado también la genealogía de la concepción de poder senderista, que se remonta a la vieja dicotomía «*misti / indio*» imperante en el orden gamonal, donde el dominio se basaba en el monopolio del poder económico y político, y en un discurso racista que propugnaba la «natural» inferioridad del indio. En este caso, la justificación de la superioridad partidaria se basó en un tipo de saber excluyente, el saber científico que era, supuestamente, privilegio del proletariado. A través de una sustitución, el PCP-SL se autodenominó representante exclusivo de ese proletariado; pero lo importante es que esta vieja dicotomía se reprodujo dentro del propio partido entre jefatura y militantes. En este caso, el fundamento de la dominación / subordinación estuvo en el monopolio de la comprensión de las leyes de la historia por parte de la jefatura.

Lo que se mantiene constante es una relación vertical, autoritaria, en la cual el poder se negocia a través del uso de la violencia física. De esta manera, el PCP-SL se inserta en una antigua tradición que va, desde el recurso al castigo físico tanto en haciendas y puestos (o incursiones) policiales como en comunidades, hasta el premonitorio proverbio «la letra con sangre entra» de la escuela tradicional.²⁰ El partido traslada esa violencia

¹⁶ Véase el apartado sobre «Universidades».

¹⁷ Véanse los casos en el volumen sobre «Historias representativas de la violencia».

¹⁸ Seguramente con la anuencia o complicidad de los implicados.

¹⁹ Véase en el acápite sobre el PCP-SL el «Informe sobre el desarrollo de la lucha armada durante el último año». Actas del I Congreso, 1988.

²⁰ Es importante contrastar entonces la concepción de orden de las escuelas tradicionales con la de los sindicatos. Allí está una de las claves para explicar el tránsito de militantes leninistas subordinados al «centralismo democrático» de un comité central, a sujetos que firman cartas de sujeción a una persona, el llamado presidente Gonzalo.

a su propio seno a través de los «acuchillamientos» de los militantes como una forma simbólica de redoblar su sujeción al «presidente Gonzalo». ²¹

La voluntad política es decisiva para explicar el inicio de cualquier subversión armada, pero no basta para explicar su duración y, en nuestro caso, para explicar cómo ese «puñado de comunistas» avanzó hasta crear la sensación de que ponía en jaque al Estado y al país. Para comprender esa década de violencia es necesario advertir cómo esa voluntad política aprovechó determinadas coyunturas, se alimentó de antiguas debilidades institucionales, aprovechó determinadas fallas estructurales y graves frustraciones, recogió ciertas reivindicaciones, expresó cierto imaginario y logró enraizarse en distintos sectores sociales y escenarios geográficos. Es necesario preguntarse, entonces, por las causas históricas que le permitieron encontrar un espacio de difusión.

2. EL CONTEXTO HISTÓRICO

«Tierra o muerte» fue el lema que entre 1958 y 1964 identificó al movimiento campesino más importante de esos años en América del Sur. Cientos de miles de campesinos y trabajadores agrícolas se organizaron y movilizaron a lo largo del país, ocuparon cientos de miles de hectáreas en manos de grandes propietarios. Sin embargo, en todos esos años murieron sólo 166 personas,²² menos que en los primeros diez días de agosto de 1991.

En la década de 1970, una segunda oleada de ocupaciones de tierras conmovió al país en plena aplicación de la reforma agraria más radical de América del Sur. El levantamiento no fue tan amplio como en la década anterior, pero la organización campesina alcanzó su mayor movilización luego de la reorganización de la Confederación Campesina del Perú (CCP) y de la creación de la Confederación Nacional Agraria (CNA) en 1974. Sin embargo, nuevamente, el costo en vidas humanas fue bajísimo en comparación a las muertes de la década siguiente.²³

Mientras tanto, las ciudades vivían desde 1976 una efervescencia social sin precedentes, que se tradujo en movilizaciones y paros obreros, magisteriales y regionales, que desembocaron en los paros nacionales de julio de 1977 y de mayo de 1978. El primero de ellos repercutió directamente en el proceso democrático que se inició pocos días después, cuando el régimen militar convocó a una Asamblea Constituyente. Pero también en estos paros nacionales, regionales y sectoriales de la segunda mitad de la década de 1970, el número de víctimas fatales fue mínimo.

Podría esgrimirse, frente a lo expuesto, que éstos se tratan de movimientos sociales, mientras que los proyectos del PCP-SL y del MRTA tenían objetivos políticos. Sin embargo, también un recorrido por las décadas previas desde esa perspectiva no revela hechos de gran violencia. Los años 1955 y 1956 marcaron un viraje. En 1955, masivas movilizaciones políticas en Arequipa provocaron la renuncia del temido Ministro de Gobierno y Policía Esparza Zañartu, lo que marcó el inicio del fin de la dictadura de Manuel A. Odría. Esas movilizaciones produjeron dos muertos. Desde entonces, el país no volvió a sufrir situaciones de persecución política masiva.²⁴ En 1956, después de más de dos décadas de «catacumbas», el Partido Aprista Peruano (PAP) se incorporó definitivamente a la legalidad, al mismo tiempo que se consolidaban nuevos partidos como Acción Popular (AP), la Democracia Cristiana y el Partido Social Progresista. Incluso los golpes militares de 1962, 1968 y 1975 fueron incruentos. En comparación con otros países de América Latina, la oleada guerrillera inspirada en la revolución cubana fue menor. Las guerrillas del MIR y del ELN en 1965 provocaron algunas de-

²¹ Véase el capítulo sobre el PCP-SL.

²² Destacan por su importancia las tomas de tierras en Cerro de Pasco y el movimiento de La Convención (Cusco). En las primeras, entre diciembre de 1959 y julio de 1962 perdieron la vida 25 campesinos. En La Convención, durante el pico más alto de movilización encabezada por Hugo Blanco, entre el 20 de octubre de 1962 y el 2 de enero de 1963 fallecieron 15 personas: siete campesinos, uno de ellos mientras participaba en un mitin en la ciudad de Cusco; cinco que aparecen como guerrilleros y tres policías.

²³ Moisés Arce Llacta y Humberto Vargas fueron los dos únicos campesinos muertos en el movimiento de Andahuaylas, el más importante de la década. Véase: García Sayán (1982: 83); Quintanilla (1981: 88-89); Sánchez Enríquez (1981: 197, 207). Otros cuatro murieron en Huacatay, Cajamarca, el 28 de diciembre de 1977 (García-Sayán 1982: 83). Un cooperativista resultó accidentalmente muerto en Lucrepata, Cusco el 21 de noviembre de 1978 (García-Sayán 1982: 154). El 6 de febrero de 1979 murió Elmer Jara en Talandracas, Piura (García-Sayán 1982: 48).

²⁴ La excepción fue el encarcelamiento de dirigentes izquierdistas en la colonia penal del Sepa, en la selva central, en 1962.

cenas de muertos. Los pleitos entre el PAP y la izquierda en sindicatos y universidades, y entre distintas facciones de la izquierda en esos mismos ámbitos, dejaban por lo general sólo un saldo de contusos.

A pesar de su naturaleza autoritaria y de lo radical y controvertido de sus reformas, tampoco el régimen militar (1968-1980) fue especialmente represivo en comparación con sus coetáneos del cono sur. Durante la primera fase, encabezada por el general Juan Velasco Alvarado (1968-1975), algunos líderes de oposición fueron enviados al exilio; 18 personas murieron en las movilizaciones por la gratuidad de la enseñanza en Ayacucho y Huanta en junio de 1969; y cinco trabajadores, en la mina Cobriza (Huancavelica) en 1971. El episodio más sangriento del gobierno de Velasco fue la huelga policial del 5 de febrero de 1975 y los desórdenes que le siguieron; en ellos murieron alrededor de 100 personas. Durante el gobierno del general Francisco Morales Bermúdez (1975-1980), en los paros nacionales de 1977 y 1978 hubo muy pocas víctimas.

De esta forma, la Constitución aprobada el 12 de julio de 1979 por la Asamblea Constituyente elegida el año anterior, parecía poner, simbólica y legalmente, fin a las grandes exclusiones políticas que habían obstaculizado la construcción de un estado nacional moderno. En efecto, la Constitución no excluía a ningún partido político y consagraba, finalmente, la vigencia plena del sufragio universal; ya que otorgaba el derecho a votar tanto a varones como a mujeres mayores de 18 años y a los analfabetos. En ese entonces, se contaba dentro de esta última categoría a peruanos y peruanas monolingües quechuas, aymaras y de lenguas amazónicas. Así pues, luego de las profundas transformaciones demográficas, económicas y socioculturales de las décadas previas, y del sismo político que significó el reformismo militar del general Velasco (1968-1975), el país parecía encaminado a consolidar un Estado nacional, moderno y democrático de manera pacífica.

No es de extrañar que el inicio del conflicto armado interno tomara por sorpresa al país. No es de extrañar, tampoco, que su extensión y brutalidad nos sigan sorprendiendo. Resulta, por tanto, indispensable preguntarse por las causas del conflicto. No sólo por qué sucedió, sino por qué duró tanto y por qué fue tan cruel; pero también preguntarnos por qué no duró más. Responder a estas interrogantes contribuirá a evitar que otro episodio de violencia semejante pueda volver a ocurrir.

3. FACTORES HISTÓRICOS O DE LARGO PLAZO

El conflicto armado interno se inició en Ayacucho, uno de los departamentos más pobres del país, y fue allí donde se produjo el mayor número de víctimas. De acuerdo con los testimonios recogidos por la CVR, la violencia golpeó principalmente a los habitantes más pobres en las áreas más pobres del país. Sin embargo, como esos mismos testimonios indican, la pobreza no explica por sí sola la violencia sin precedentes que vivió el país. Es más preciso entenderla como uno de los factores que contribuyó a encender el conflicto y como el telón de fondo sobre el cual se desarrolló este drama.²⁵

Contra ese telón de fondo, adquieren un papel muy importante para explicar el conflicto las múltiples brechas que atraviesan el país. La más visible y dramática es la que separa a ricos y pobres. Tanto o más que la pobreza misma, importa la inequidad, las abismales diferencias entre los que más tienen y los que sobreviven. Recordemos que el Perú tiene una de las peores distribuciones del ingreso en América Latina y en el mundo.

Igualmente, se trata de una distribución desigual del poder político y simbólico, incluyendo aquí el uso de la palabra, es decir, quién tiene derecho a hablar, quién es escuchado y quién no lo es. Este punto es importante pues el PCP-SL ofreció a sus seguidores *un discurso* que producía la ilusión de abarcar toda la realidad, así como la posibilidad de hacerse escuchar²⁶ y de silenciar.

Otras brechas se han producido a partir del disímil reparto de riqueza y poder:

- Entre Lima y provincias. A la desigual distribución del ingreso se suma el centralismo, que aumentó en las décadas previas al conflicto, con lo que se ahondó la distancia entre la capital y el resto del país,

²⁵ Comenzamos por este deslinde por cuanto en la década de 1980 se sobrevaloró el peso de la pobreza como factor explicativo de una violencia estructural generadora de violencia política. Este argumento condujo a que se piense la emergencia de grupos armados como un «comportamiento-respuesta a determinadas insuficiencias estructurales». En algunos casos, el argumento se usó incluso para justificar en distintos grados las acciones del PCP-SL y el MRTA.

²⁶ Desde las llamadas escuelas populares hasta los coches-bombas.

precisamente cuando éste parecía más interconectado. A causa del centralismo, la cobertura territorial del Estado resultaba insuficiente. Hasta la década de 1970, en partes significativas del Perú rural la presencia del Estado era casi inexistente o su autoridad estaba delegada en poderes locales que no eran responsables ante la población. Recién en 1963 se realizaron las primeras elecciones municipales de nuestra historia contemporánea que fueron interrumpidas por el golpe militar de 1968.

- Entre costa, sierra y selva. El peso económico, demográfico y simbólico de Lima y la costa en desmedro de los Andes, se acentuó conforme avanzaba el siglo XX, hasta desembocar en la crisis de la sociedad andina tradicional. Paralelamente, la Amazonía fue convirtiéndose en una zona de frontera, donde los proyectos modernizadores del Estado naufragaron apenas formulados.²⁷
- A lo largo del siglo XX, también se resquebrajaron las viejas divisiones estamentales con lo que sus fronteras se volvieron porosas y borrosas. Sin embargo, las asimetrías entre criollos, mestizos, cholos e indios no desaparecieron. Éstas, más bien, se reformularon y se perpetuaron las discriminaciones étnico-culturales y raciales.

El entrelazamiento de estas inequidades y discriminaciones produjo una creciente percepción de agravio y desconfianza, precisamente, en el polo «pobres-provincianos-serranos-rurales-cholos/indios», donde la CVR ha constatado el mayor número de víctimas. Esta situación se agudizó desde mediados del siglo pasado, cuando se aceleraron —la mayoría de veces para quedar luego truncos— los procesos de modernización en el país. De ellos, los más significativos para responder las preguntas formuladas fueron:

- las grandes migraciones,
- la masificación del proceso de escolarización,
- la expansión de los medios de comunicación,
- la expansión del mercado,
- los procesos de organización, y la densificación y expansión de las redes sociales en el campo y la ciudad.

Aun cuando fragmentados y discontinuos, estos procesos de modernización fueron carcomiendo las bases estructurales y discursivas de la dominación tradicional, que *normalizaban* las discriminaciones clasistas, regionales, étnico-culturales y raciales.

Los fundamentos estructurales se resquebrajaron a partir de:

- cambios demográficos tales como: mayor esperanza de vida y creciente urbanización;
- cambios económicos: especialmente la expansión del mercado y la crisis de la agricultura y de la sociedad andina tradicional, en otras palabras, la crisis terminal del sistema de haciendas que, especialmente en las zonas más pobres de los Andes, producía una sociedad de señores y siervos, y obstaculizaba el surgimiento de ciudadanos.

Los fundamentos que hacían que pareciera normal y soportable una sociedad con escasa movilidad social y con un orden jerárquico bastante rígido, se resquebrajaron a través de los procesos de migración a las ciudades, de la escolarización masiva y de la expansión de los medios de comunicación, especialmente, de las carreteras y de la radio.

El resquebrajamiento del orden tradicional y el aceleramiento de los procesos de modernización ahondaron ciertas brechas y volvieron visibles otras. Entre las primeras, la que más se acentuó fue la brecha entre Lima y el resto del país; esto provocó el surgimiento de importantes movimientos regionales a partir de la década de 1960. Entre las segundas, las que comenzaron a hacerse visibles en las décadas previas al conflicto armado interno, destacan:

- La brecha generacional. Las mejoras en la salud pública y el inicio de la explosión demográfica hizo de por sí más visibles a los jóvenes. La masificación sucesiva del acceso a la escuela, al colegio y a la universidad, ahondaron las diferencias generacionales, especialmente, en las zonas rurales. Precisamente en Ayacucho, los principales movimientos sociales en las décadas previas al conflicto armado interno no estuvieron relacionados con la propiedad de la tierra, como en otras regiones predominante agrarias del país, sino vinculados a demandas educativas. El primer Frente de Defensa del

²⁷ Véase el capítulo: «La violencia en las regiones».

Pueblo, forma de organización que se reprodujo en la década de 1970 en diferentes partes del país, surgió en Ayacucho «alrededor de la defensa de las rentas de la Universidad de Huamanga» y, durante sus primeros años, tuvo una fuerte influencia de quienes después conformarían el PCP-SL. En 1969, cuando la gratuidad de la enseñanza secundaria se vio amenazada por un decreto supremo del gobierno militar, se produjeron masivas movilizaciones en Huamanga y en Huanta.²⁸

- Además, fueron los jóvenes los protagonistas de las grandes migraciones y, en proporción importante, fueron también impulsores y líderes de múltiples procesos de organización social en el campo y la ciudad. Fueron ellos los protagonistas del denominado proceso de «cholificación» que marcó el país en esas décadas.²⁹
- La brecha de género. Aunque algo más tarde, las mujeres comenzaron a acceder también a la escolarización y se volvieron también protagonistas en nuevas organizaciones sociales con lo que irrumpieron en los espacios públicos.³⁰

Recuérdese que, en nuestro país, las jerarquías etarias y de género hacían sentir su peso, no sólo en la sociedad nacional, sino también en las sociedades regionales andinas y en las comunidades campesinas y nativas, al margen de especificidades culturales.

Todo lo anterior alude a un proceso de modernización desigual, hecho de intentos desperdigados, intermitentes y muchas veces truncos por la ausencia de una visión de conjunto y de largo plazo entre las élites políticas, empresariales e intelectuales que condujeron el país o por el entrampé político y/o las insuficiencias de los proyectos nacionales que, de haber sido exitosos,³¹ hubieran logrado un desarrollo económico sostenido que ampliara el mercado interno y propiciara una mayor integración del país en sus diferentes planos: económico, social y simbólico. Sin embargo, ese proceso produjo:

- Capas sociales sensibles a propuestas de ruptura radical con el orden establecido, conformadas en especial, pero no únicamente, por jóvenes —hombres y mujeres— provincianos, mestizos/cholos y con educación superior al promedio. Algunos sectores minoritarios de estas capas, desperdigadas por todo el país, se sentían en una tierra ajena, ubicada entre dos mundos: el tradicional andino de sus padres, que al menos parcialmente ya no compartían; y el urbano-criollo, que los rechazaba por provincianos, mestizos y «motosos». Entre ellas, hubo una minoría de personas que se sintieron atraídas por un proyecto que les ofrecía una identidad muy fuerte a partir de una «visión del mundo» asequible por su simplicidad. Debido a su coherencia absoluta, esa «visión del mundo» los libraba de un presente que les ofrecía muy pocas satisfacciones y demasiadas incertidumbres.
- Amplias áreas geográficas donde organizaciones subversivas podía emprender su tarea, especialmente, aquéllas ubicadas entre la modernidad, instalada únicamente en el discurso político y en las expectativas, y el atraso y la pobreza descontextualizados del orden tradicional dentro del cual habían sido soportables y habituales por largo tiempo. Éstas fueron las áreas del país más duramente golpeadas por el conflicto armado interno: amplias zonas andinas (desde la sierra de Piura y el sur de Cajamarca hasta el norte de Puno), la selva central, el valle del Huallaga y los conos de Lima Metropolitana.³²

4. LOS FACTORES INSTITUCIONALES

Hasta la década de 1970, la ley, el orden jurídico y el Estado republicano mismo eran cuestionados en el proyecto revolucionario, que consideraba a la democracia representativa una *forma* vacía de contenido y subestimaba los derechos y las libertades individuales considerados burgueses. A la democracia formal se le oponía la democracia real, que sólo podía alcanzarse dentro de un Estado democrático popular o socialis-

²⁸ Véanse los apartados sobre la historia regional sur central, el capítulo «La violencia en las regiones» y el apartado sobre las «Universidades».

²⁹ Véase los estudios ya mencionados de Quijano (1980), Matos Mar (1984), Franco (1991) y De Soto (1986).

³⁰ Las mujeres adquieren derecho a voto desde 1956 y los jóvenes mayores de 18 años, como dijimos, a partir de 1979.

³¹ Cada uno a su manera, nos referimos a proyectos como el liberal de Pedro Beltrán, el reformista de Acción Popular, la Democracia Cristiana y el partido Social Progresista, y el reformista autoritario del general Velasco, expresado en el Plan Inca.

³² La costa, más integrada al mercado, y la selva baja poco poblada (Loreto, Madre de Dios), fueron las regiones menos golpeadas por la violencia. Véase: «La violencia en las regiones» e «Historias representativas de la violencia».

ta, construido a través de una revolución que, para la mayoría de los partidos de izquierda de la época, sólo podía triunfar por la violencia.

La vigencia del estado de derecho era también cuestionada por una larga tradición de *pronunciamientos* militares. En las cinco décadas previas al conflicto armado interno, el país sólo tuvo 14 años de gobiernos democráticos. Esa fragilidad expresaba modos conservadores de pensar y de hacer política, que consideraban natural un orden vertical y/o excluyente, impuesto cuando era necesario recurriendo a la violencia, esto es, patrones conservadores desentendidos de la ampliación de la ciudadanía, que más bien fue impulsada desde la sociedad por movimientos de democratización social y política a lo largo del siglo XX.

La ausencia desde la década del 20 de partidos conservadores y liberales con propuestas nacionales, y leales al sistema democrático, favoreció esta *fragilidad ciudadana* y, como contraparte, propició el papel activo de los militares en la vida política al reforzar su condición de institución «tutelar». La clase política había fluctuado, mayoritariamente, entre el desprecio aristocrático a los militares y el «tocar las puertas de los cuarteles» cuando lo necesitaba. Así, a partir de la década de 1930, se suceden gobiernos militares autoritarios. En esos años, las nuevas organizaciones sociales y las representaciones políticas que se gestaron en torno a sus reivindicaciones enfrentaron graves disyuntivas: buscar su inclusión silenciosa en el Estado para expandirlo lentamente desde dentro; confrontarlo masivamente y forzar su ruptura, que fue la alternativa encarnada por el PAP hasta mediados del siglo XX; o emprender la lucha armada en nombre de la revolución social. Estos no fueron sólo los dilemas de las élites políticas, sino también los de sectores y élites sociales emergentes.

La Guerra Fría redobló este cuestionamiento. La lucha entre las superpotencias agudizó los conflictos en toda América Latina, lo que implicó que las viejas tradiciones militaristas del continente se reubicaran dentro de una nueva doctrina de seguridad nacional, impulsada enérgicamente por los EE.UU en la región. En la estela de la revolución cubana (1959), una oleada de movimientos subversivos armados sacudió Latinoamérica. La respuesta consistió en golpes militares y en dictaduras represivas. En el medio quedaron legítimas aspiraciones de transformación y democratización. En la década del 70, de toda América Latina, sólo Costa Rica, Venezuela y Colombia tenían gobiernos que cumplían con estándares democráticos mínimos. En nombre de los valores *occidentales y cristianos*, los regímenes dictatoriales del cono sur —Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay— actuaban concertadamente para reprimir y eliminar violentamente a sus opositores,³³ con ello, alentaban las respuestas violentas en la región.

Correspondió a los incipientes procesos de modernidad, como se precisó anteriormente, un embrionario desarrollo de la ciudadanía. En el Perú y en América Latina, la conciencia de tener y ejercer derechos se desarrolló de manera desigual; primero se afianzaron los derechos sociales y, más tarde, los civiles y políticos.³⁴ El sufragio universal sólo se instauró con la Constitución de 1979. En realidad, sólo se celebraron elecciones municipales en 1963 y 1966, convocadas por el primer gobierno de Fernando Belaunde Terry. Su continuidad, interrumpida por el golpe de 1968, hubiera permitido la ampliación del ejercicio ciudadano, la transmisión de responsabilidades y recursos, y una mayor presencia del Estado en el plano local. Por esta falta de ejercicio ciudadano democrático, la instauración vertical, en ciertas zonas del país, de un «nuevo poder» senderista, impuesto desde arriba y que construía sujetos (e incluso siervos) en vez de ciudadanos, no apareció como algo insoportable, más aun si ese «nuevo poder» imponía en un primer momento un cierto orden y ejercía, a su manera, «justicia». Si el desarrollo ciudadano era débil, la tradición de administración de justicia imparcial y universal era casi inexistente y, mucho aún, una justicia eficaz y cercana a la población. Tanto en las Audiencias Públicas como en los testimonios recogidos por la CVR, son innumerables las historias en las que los protagonistas viajaban desde lugares apartados hasta la capital departamental y nacional en busca de una justicia que les daba la espalda y que, cuando actuaba, con frecuencia tendía a ser parcializada y sus agentes abusivos.

Así, los grandes cambios estructurales que transformaron el país fueron seguidos, a duras penas, por un proceso intermitente de modernización, democratización y reforma del Estado que, precisamente en las dos décadas previas al conflicto armado interno, desembocó en dos grandes fracasos: el de la vía liberal democrática,

³³ Nos referimos al denominado Plan Cóndor.

³⁴ Véase Sinesio López (1997).

iniciada desde 1956³⁵ y desarrollada durante el primer gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry (1963-1968); y el de la vía reformista militar autoritaria, durante el gobierno del general Juan Velasco (1968-1975).

5. LOS FACTORES COYUNTURALES

El comienzo del conflicto armado interno encontró un Estado desbordado, pues la «transición democrática» abarcaba campos más allá de los relacionados estrictamente con el cambio de régimen político. Como flancos débiles de esa coyuntura, se puede destacar lo siguiente:

- Hacia 1973, el Perú cerraba un ciclo de crecimiento económico de larga duración que se había prolongado por más de dos décadas. Dos años más tarde, en 1975, el primer *paquetazo* económico remecía al país. El inicio de la crisis coincidió con la masificación de la educación secundaria y superior, así como con el inicio de la expansión de Institutos Superiores y Academias Pre Universitarias. Así, para 1980, el tamaño del aparato estatal (burocracia y empresas públicas) había crecido y, sin embargo, el Estado, como institución, tenía más dificultades para cumplir sus obligaciones básicas con sus ciudadanos.
- Vacíos relativos de poder en amplias zonas rurales, sobre todo andinas. Como parte del fracaso del proceso de la Reforma Agraria, el gobierno del general Morales Bermúdez procedió a la desactivación del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS), el aparato estatal que de alguna forma había cubierto el vacío dejado por los poderes locales tradicionales. Conforme el Estado se replegaba del campo, las empresas asociativas —Sociedad Agraria de Interés Social (SAIS), Cooperativa Agraria de Propiedad Social (CAPS)—, creadas por una Reforma Agraria colectivista, que revirtió la tendencia a la parcelación de la gran propiedad y el avance de la economía campesina y la mediana propiedad, quedaron como desperdigados islotes desmoralizados (con frecuencia debilitados desde dentro por administraciones incapaces o corruptas) y acosados por quienes deberían haber sido sus beneficiarios.
- A partir de 1977, el inicio de los operativos Verde Mar, impulsados por los EE.UU., complicaron la situación también en zonas importantes de la ceja de selva y empujaron a la ilegalidad a amplios sectores de colonos, llegados allí en las décadas previas a raíz de la construcción de la carretera Marginal y de la promesa de apoyo estatal. Estos comenzaron a dedicarse crecientemente al cultivo de coca por ausencia de alternativas económicas.
- La falta de actividad provocó que los partidos políticos se alejaran de las tareas que implica el ejercicio de la democracia. Se suspendieron las elecciones nacionales y municipales, a varios de sus principales líderes se les exilió y se les desprestigió con la propaganda oficial sobre las tesis del «no-partido» y la «democracia social de participación plena» enarbolladas por el gobierno de las Fuerzas Armadas en contraposición a la democracia representativa.

Al referirnos a los partidos políticos, se debe resaltar la ausencia de organizaciones partidarias o su repliegue de amplias zonas rurales. Esa ausencia hizo que las representaciones surgidas de las elecciones en la década de 1980 fueran tenues y estuviesen centradas en los personajes (candidatos nacionales o regionales) más que en las organizaciones y sus propuestas; este fenómeno fue favorecido por el voto preferencial. Cuando hablamos de repliegue, aludimos, sobre todo, a los partidos de izquierda; pues, durante la década de 1970, muchos de ellos habían establecido lazos con las comunidades y colaborado en la construcción de gremios campesinos.

Por otro lado, la convocatoria a elecciones para una Asamblea Constituyente, luego del paro nacional de julio de 1977, fue un giro inesperado del gobierno militar de Morales Bermúdez. Como señalamos, la tendencia principal en la época eran los gobiernos dictatoriales y, en efecto, incluso mientras avanzaba la transición, se mencionaba intermitentemente la posibilidad de *una tercera fase* militar, más dura y represiva. Sin embargo, alentado posiblemente por el gobierno norteamericano de James Carter (1976-1980), el proceso siguió adelante. Perú y Ecuador fueron los países que inauguraron esa oleada de transiciones democráticas en América

³⁵ El gobierno de José Luis Bustamante (1945-48) puede considerarse el precursor de esta vía en el Perú contemporáneo. El alejamiento del APRA de su concepción «nacional-popular» inicial, permitió un intento más sostenido durante el gobierno de Manuel Prado (1956-1962), nuevamente interrumpido por el breve interregno militar (1962-63).

Latina. Sin embargo, lo inesperado de la transición democrática tomó desprevinidos a los partidos políticos que tuvieron que prepararse rápidamente para insertarse nuevamente en un proceso electoral, en medio de grandes turbulencias sociales.³⁶

A pesar de todas las dificultades mencionadas, se eligió una Asamblea Constituyente en 1978 y se elaboró la Constitución de 1979, que fue políticamente incluyente y democratizadora: incorporó a la legalidad a partidos de izquierda marxista y otorgó el derecho a votar a los mayores de 18 años y a los analfabetos. La responsabilidad principal de su redacción estuvo en manos del PAP y del Partido Popular Cristiano. Así, en mayo de 1980 el país acudió, después de 17 años, a las urnas para elegir un gobierno civil.

Era muy importante para el PCP-SL comenzar su «lucha armada» antes de las elecciones y de la instauración del nuevo régimen, precisamente para deslegitimarla y negar las transformaciones de las cuales era expresión.³⁷ Para sustentar este paso, el PCP-SL construyó una caracterización del país como semifeudal, del régimen militar como fascista y de la transición como la «tercera reestructuración del Estado burocrático-territorial».

6. ¿POR QUÉ EL CONFLICTO DURÓ TANTO?

El PCP-SL fue un enemigo inesperado. Tanto el gobierno de Morales Bermúdez como el segundo gobierno de Fernando Belaúnde, podían haber esperado, en todo caso, algún alzamiento armado semejante a los que por entonces tenían lugar en América Central o en el cono sur, variantes de la guerrilla clásica latinoamericana.

Los mencionados gobiernos y las Fuerzas Armadas desconfiaban de líderes izquierdistas como Hugo Blanco, que alcanzó la segunda votación más alta para la Asamblea Constituyente de 1978 después de Haya de la Torre; de partidos marxistas como el PCP, la UDP o el UNIR, que conformarían poco después la Izquierda Unida y tenían una fuerte influencia en organizaciones sociales como la CGTP, la CCP o el SUTEP. Esos partidos seguían proclamando la legitimidad de la vía armada para llegar al poder.

El PCP-SL había permanecido al margen o había tenido una presencia muy reducida en las masivas movilizaciones sociales de finales de la década del 70.³⁸ La vigilancia y la represión del gobierno militar se centraban, fundamentalmente, en ese sector de la izquierda. Eso contribuye a explicar por qué Guzmán fue apresado y liberado poco antes del inicio de su «guerra popular» contra el Estado peruano. Su insignificancia en el escenario político y gremial estuvo a favor de su proyecto militar. Actuaron confundidos entre otros actores que, aunque compartían su discurso violento, estaban desarrollando otro tipo de acciones.

Además, aun cuando proclamaba una «guerra campesina», las acciones del PCP-SL no se iniciaron en alguna de las regiones donde la organización campesina estaba en auge, como Cusco o Cajamarca. Por el contrario, en dichos lugares tuvo serias dificultades para expandirse. El conflicto se inició en Ayacucho, zona de escasa densidad de organizaciones y movilizaciones campesinas en los años previos a 1980, donde la presencia del Estado era particularmente deficiente. En consecuencia, los pequeños puestos policiales rurales en el norte de Ayacucho, absolutamente faltos de preparación, fueron rápidamente obligados a replegarse.

Ante el avance militar de este enemigo sorpresivo, el presidente Fernando Belaunde se mostró reticente a convocar a las Fuerzas Armadas para el combate contrasubversivo. Se ha argumentado, con razón, que esta

³⁶ Recuérdese que el 22 y 23 de mayo de 1978 tuvo lugar otro paro nacional de grandes dimensiones, y que también en 1978 se produjo la más importante huelga del SUTEP, entre otros muchos paros y movilizaciones.

³⁷ Hoy, Guzmán afirma que existieron entonces condiciones favorables para «iniciar la lucha armada» porque Belaúnde tenía reticencias para involucrar a las Fuerzas Armadas en el combate a la subversión, dada su amarga experiencia de 1968, y eso les daría tiempo a avanzar con su «guerra popular». Sin embargo, el PCP-SL decidió iniciar el conflicto antes de saberse siquiera que Belaúnde iba a ser candidato, y preparó sus primeras acciones para adelantarse al día de las comicios, antes de saber quién ganaría. Hay que ver más bien la fecha de inicio como un acto cargado de simbolismo en abierto desafío a las elecciones y a la democracia representativa (véase el documento del PCP-SL «Elecciones no. Guerra Popular sí»). En el mismo terreno de la lucha simbólica, ocho años más tarde, publicaría la denominada «Entrevista del siglo» también en un día antes del discurso presidencial de Fiestas Patrias.

³⁸ En realidad, salvo la huelga del SUTEP de 1978 y la de estudiantes secundarios en 1979, el PCP-SL se había opuesto a esas movilizaciones, incluyendo los paros nacionales de 1977 y 1978, pues consideraba que estaban dirigidos por el «revisionismo» del PCP-Unidad. Sobre los diferentes grupos de izquierda y sus orientaciones, véase el apartado sobre «Los partidos de izquierda» en el tomo III.

reticencia provino principalmente de la amarga experiencia del golpe militar de 1968, que terminó con su primer gobierno. Habría que enfatizar, también, la vocación democrática del gobierno de AP y la voluntad de diferenciarse del docenio militar recalando el carácter civil del régimen.

Además de la sorpresa general, contribuyó a la supervivencia del PCP-SL su carácter radicalmente autárquico. En los primeros años, el gobierno de AP trató de encontrar vínculos entre la subversión y algún país del bloque socialista. El propio PCP-SL se encargó de descartar rápidamente esa hipótesis con acciones violentas contra la nueva dirección del Partido Comunista Chino³⁹ y las embajadas de los países comunistas.

Todos los factores hasta ahora mencionados no hubieran sido suficientes, si el PCP-SL no hubiera logrado captar la aceptación o la neutralidad de sectores sociales significativos, especialmente el de los campesinos. Cabe preguntarse, entonces, cómo llegó a ellos y qué tipo de campesinos eran.

Durante la década de 1970, la mayoría de los partidos que luego conformarían la Izquierda Unida (IU) tendió a sacar de las universidades a una parte de los jóvenes que allí captaba, por lo general los más comprometidos, para enviarlos al campo e incorporarlos en distinto grado a un circuito de propagación partidaria cuyo objetivo central era la construcción de gremios campesinos⁴⁰ y cuya eficacia se medía por la capacidad de control y movilización de esos gremios.⁴¹ Las movilizaciones gremiales, y luego el éxito electoral de esa izquierda, reforzaron su presencia y favorecieron la subestimación del PCP-SL, que a su vez descalificaba a esos grupos criticándolos por construir «partidos para los gremios y no para la guerra popular». El PCP-SL estableció un circuito diferente. Como dijimos, captó adeptos en ciertas universidades, pero los mantuvo dentro del circuito educativo para enviarlos después como maestros a colegios rurales. Éstos, a su vez, captaban estudiantes secundarios⁴² a través de los cuales el PCP-SL estableció cabeceras de playas en muchas comunidades. En este caso, el eje de reproducción partidaria eran los denominados «organismos generados»,⁴³ que lo proveían de militantes a través de las «escuelas populares». El criterio de eficacia, desde fines de la década del 70, fue el grado de cohesión ideológica alcanzado por el partido que, como hemos señalado, se confundía con la sujeción a Guzmán. Luego, a partir de 1980, el PCP-SL se dedicó al crecimiento del propio partido y, sobre todo, el del llamado «Ejército Guerrillero Popular», pues todo estaba «al servicio de la guerra popular».

A partir de este eslabonamiento, el PCP-SL logró tejer una red partidaria y de apoyo, que inicialmente se desarrolló en las provincias del norte de Ayacucho. Esta es una zona paradigmática entre aquéllas donde, aparte de la migración, el acceso a la educación constituía casi la única posibilidad de superar la extrema pobreza y vincularse con la sociedad nacional. Los maestros y los jóvenes que estudiaban secundaria en las capitales provinciales gozaban con frecuencia de un gran reconocimiento como personificación del «mito del progreso» encarnado en la educación.⁴⁴ Como ya lo mencionamos antes, en Ayacucho los principales movimientos sociales de las décadas del 60 y del 70 estuvieron vinculados a reivindicaciones educativas.

³⁹ Los famosos perros colgados de postes que aparecieron en algunas calles de Lima en 1980 con letreros que decían: «Deng Xiaoping hijo de perra».

⁴⁰ Entre quienes concentraron su trabajo en el campo destacan las diferentes fracciones de VR, MIR, PCR, que asumieron por esos años en mayor o menor medida el maoísmo. El PCP-Unidad, por su parte, concentraba sus fuerzas en los sindicatos obreros y el PCP-Patria Roja entre el magisterio. Sin embargo, el criterio de eficacia era el mismo: el fortalecimiento y capacidad de control y movilización de los gremios. Ése fue el «capital socialpolítico» que acumularon, especialmente durante la segunda mitad de la década de 1970. A partir de entonces, dicho capital se transformó en «capital político-electoral», con algunas variantes como el peso creciente de líderes individuales, reforzado por la introducción, precisamente a partir de las elecciones de 1978, del voto preferencial, que permite al elector singularizar al candidato que se presenta como parte de una lista partidaria.

⁴¹ En la década de 1980, la medición de la eficacia se fue desplazando rápidamente del fortalecimiento y movilización de gremios al éxito electoral.

⁴² Otra de las tareas de los maestros era servir de «huéspedes» para los cuadros que venían a activar en las «escuelas populares» y posteriormente a las fuerzas principales y locales del EGP senderista. Véase el capítulo sobre el PCP-SL en el tomo II y varias «Historias representativas de la violencia» en el tomo V.

⁴³ Sobre la definición de «organismos generados», véase el capítulo sobre el PCP-SL. A éste no le interesaba tanto el control y la movilización de gremios sino la construcción, muchas veces dentro de esos mismos gremios, de pequeños «movimientos propios como organizaciones generadas por el proletariado en los diferentes frentes de trabajo» (PCP-SL 1988a. «Bases de discusión para la línea política general del PCP» cuando trata sobre el pensamiento Gonzalo y los trabajadores). El «proletariado» son ellos, por cierto. Entre los organismos generados que se volvieron famosos en los años de conflicto, están el Movimiento Obrero de Trabajadores Clasistas (MOTC), el Movimiento Femenino Popular, entre otros.

⁴⁴ Tanto en las audiencias públicas, como en innumerables testimonios recogidos por la CVR, se constata la enorme importancia otorgada a la escolarización en las zonas rurales andinas. La asociación de la escuela con el acceso a la luz y a la visión y de la falta de

De esta forma, el PCP-SL logró inicialmente «conquistar bases» en los márgenes, no sólo del Perú urbano, sino del propio Perú rural organizado y dinámico, con lo cual se inscribía en esa larga tradición en la que el poder se negocia y conquista a través del uso de la violencia física. Su propuesta logró aceptación en comunidades con profundos conflictos internos, baja legitimidad de sus autoridades y envidia por el acceso diferenciado a recursos escasos. En ella se propugnaba el fin de la marginación, el igualamiento hacia abajo, la destrucción de infraestructura productiva y repartos, especialmente de ganado. Así, el asesinato de algún hacendado sobreviviente o de comuneros «ricos», que con frecuencia ocupaban cargos de poder, y el reparto de sus bienes y ganados, le permitieron ganar la adhesión campesina. Además, el PCP-SL apareció muy temprano como propuesta de un «nuevo Estado», portador de orden y administrador de una justicia vertical y draconiana, que ponía coto a conductas consideradas antisociales, a abigeato y a abusos.

La expansión del PCP-SL a otras zonas del país mostró que los *eslabones sensibles* de intelectuales y jóvenes educados no constituían sólo un fenómeno regional, sino que se extendía por una cadena de ciudades, entre las cuales se incluía Lima. Asimismo, que los rasgos de pobreza, escasa organización rural y ejercicio del poder asociado al uso de la violencia física, mencionados en el párrafo anterior, no eran exclusivos de Ayacucho. Mostró, además, que existían otras zonas rurales congruentes con problemas internos, como aquéllas donde la Reforma Agraria había conformado SAIS o como los valles cocaleros donde poblaciones enteras habían sido empujadas a la ilegalidad, y donde la policía y la justicia llegaron a identificarse más que en ningún otro lugar del país con el abuso y la corrupción.

Para explicar la duración y expansión del fenómeno subversivo es necesario tener en cuenta, además, otros dos factores. Por un lado, el PCP-SL y, en mucho menor medida, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) se convirtieron en polos de atracción de minorías descontentas de los grupos de izquierda que a fines de los setentas habían dado un viraje del discurso de la lucha armada a la participación electoral.⁴⁵ Por otro lado, en ambos casos, se llegaron a crear ciertas identificaciones regionales con los proyectos subversivos —el PCP-SL en el norte de Ayacucho y el MRTA en San Martín— que trascendían el campo e incluían franjas urbanas. El entierro de Edith Lagos en Ayacucho en 1982 es el ejemplo más notorio. En el caso del MRTA, esta identificación tenía como intermediarios a los gremios sobre los cuales tenía influencia: la Federación Agraria Selva Maestra (FASMA) o el Frente de Defensa de San Martín.⁴⁶ En el caso del PCP-SL, la identificación no tenía otra instancia en la cual depositarse que no fuera el partido y la violencia. Pero eso no fue obstáculo y, más bien, favoreció la construcción de una identidad muy fuerte entre la periferia del PCP-SL, de donde alimentaba sus *organismos generados*. Allí se configuraba una suerte de *nosotros* con fronteras muy rígidas y excluyentes, basado en una cercanía étnico-regional donde se entrelazaban el color de piel, la lengua, las costumbres y se tenía una percepción de agravio provocada por la inequidad y la discriminación. El PCP-SL llegó a proporcionar así una identidad, una «estructura de sentimientos», a estudiantes pobres dependientes de los servicios universitarios, discriminados y «ubicados entre dos mundos»; pero, también, a pequeños núcleos barriales de Lima y sectores campesinos hartos de la pobreza, el abuso y la exclusión.

Todos los factores hasta ahora presentados tampoco hubieran bastado para explicar la duración e intensidad de la subversión, si las élites políticas hubieran estado a la altura del desafío. El PCP-SL aprovechó los gravísimos errores cometidos por el Estado y por los partidos políticos, más allá del justificable desconcierto inicial. Estos errores configuraron un proceso que se ha denominado «abdicación de la autoridad democrática». Este se inició al convertir a los estados de emergencia en una rutina; al otorgar poderes excesivos a los comandos político-militares; con el desarrollo, por parte de las Fuerzas Armadas, de una estrategia contraproducente a partir de 1983, que se inspiró en la doctrina de seguridad nacional y que postergó la ruptura entre el campesinado ayacuchano y el PCP-SL; con la incapacidad del Poder Judicial que propició la impunidad; con la ineficacia del Poder Legislativo para reglamentar eficazmente la política contrasubversiva y para investigar las violaciones de los derechos humanos; con la inexistencia de una política penitenciaria en relación a los subversivos presos, que llevó a que los penales fluctúen entre las fugas y las masacres; y con el recurso a grupos paramilitares y escuadrones de la muerte.

escolarización con la noche y la ceguera ha sido referida por diferentes autores.

⁴⁵ El PCP-SL exigía la disolución del grupo y la incorporación individual de aquellos miembros que decidían absorber. En el otro extremo, el MRTA mismo fue producto de fusiones sucesivas de varios grupos de izquierda, que optaron por la violencia.

⁴⁶ En su incidencia pública a través de gremios, el MRTA mostraba, como en otros aspectos, semejanzas con los grupos que conformaban IU. Véase sobre estos temas los acápitulos sobre IU y MRTA.

Más allá de esta abdicación, que fue en todo caso un síntoma, el PCP-SL logró revelar las profundas grietas sobre las que se había reconstruido el régimen democrático a partir de 1980. Si algo le resultaba indispensable al PCP-SL para que su proyecto sobreviviera y avanzara, era construir un enemigo a su imagen y semejanza. Primero, en la mente de sus propios militantes; luego, en el país.

Por eso, a contracorriente de un sentido común que considera la *mano dura* (léase autoritarismo y respuesta violenta) como indispensable para acabar con el terrorismo, las investigaciones de la CVR demostraron que, cada vez que el Estado se acercó al Leviatán que Guzmán describía en sus pesadillas, le regaló un triunfo a la subversión. Así, «la cuota de sangre» que el PCP-SL reclamaba como necesaria a sus militantes para el éxito de la «Revolución» fue respondida con las masacres de Lucanamarca (1983) y Accomarca (1985),⁴⁷ por las que para muchos ayacuchanos las Fuerzas Armadas aparecieron como externas, ajenas a la región. La estrategia provocadora de inducir al genocidio fue respondida con la masacre de los penales; y el traslado de la violencia terrorista a las ciudades, con el surgimiento de grupos paramilitares y escuadrones de la muerte. Estos fueron todos triunfos para Abimael Guzmán, pues le permitieron validar sus tesis ante sus militantes e, incluso, aparecer como el «mal menor» para ciertos sectores sociales afectados por la respuesta estatal. El PCP-SL podía seguir floreciendo en el único terreno en el que le era posible, el de la violencia, «regado con sangre» como le gustaba afirmar. Al Estado le fue muy difícil encontrar un camino entre la ineeficacia, por un lado, y la contraproducente «mano dura» autoritaria, por otro. Las consecuencias para la vida política del país, las padecemos hasta el momento de la presentación de este Informe.

No se trata sólo de errores, excesos o limitaciones de los diferentes actores directos o indirectos del conflicto armado interno. El país, sus instituciones y su régimen político revelaron en esos años sus lados más oscuros, que no habían logrado ser incorporados a la dinámica de la representación política. El PCP-SL surgió y logró presencia en los límites no representados de nuestra sociedad. Desde esos espacios—donde incluso los partidos de izquierda activos en la década de 1970 no llegaron o tuvieron escasa presencia, o terminaron abandonándolos—, el PCP-SL avanzó hacia otros ámbitos valiéndose de los errores del Estado, la crisis económica y, luego, la descomposición que reinaba al final de la década del 80.

La mera existencia de espacios que no alcanzaban a ser representados políticamente es una prueba de las hondas fallas de nuestra configuración como nación, que incluyen, pero también trascienden, la responsabilidad de gobiernos, partidos políticos y Fuerzas Armadas. En otras palabras, la prolongada duración del conflicto armado interno tuvo que ver, igualmente, con la fragilidad de nuestro sentido de comunidad nacional, que debía estar sustentado sobre la base del ejercicio de nuestros derechos como ciudadanos. La fragilidad de ese sentido nacional y ciudadano se sintió más allá de las zonas rurales periféricas y abarcó, en mayor o menor medida, al conjunto del país.

Así pues, vistos desde el centro del poder político, económico y simbólico, los sectores que llamamos «irrepresentados» resultan insignificantes: aportan poco al PBI; si son rurales, por su escaso peso demográfico, no deciden elecciones; si son urbanos, por su extrema pobreza, son fáciles de reducir al clientelismo. La opinión pública fluctuó entre la indiferencia y la exigencia de una solución rápida al conflicto, sin importar el costo social. Después de todo, las víctimas eran, principalmente, «otros»: pobres, rurales, indios. Lejanos no sólo geográfica, sino, sobre todo, emocionalmente. Por ello, la lejanía incluyó los conos de Lima, donde el conflicto llegó con su secuela de rastrillajes y estigmatización de los *diferentes*, en este caso los migrantes.⁴⁸ El centralismo y el racismo jugaron su papel en la prolongación del conflicto y revelaron las miserias de nuestra democracia.

Los resultados electorales de 1985 en el distrito de Chungui, provincia de La Mar, Ayacucho, son un ejemplo extremo de esta situación. Dicho distrito fue uno de los tres donde la CVR constató la mayor cantidad de muertos y desaparecidos. En medio de una verdadera hecatombe, que en esos años enfrentaba a miembros del PCP-SL, militares y ronderos, los resultados oficiales del Jurado Nacional de Elecciones certifican que, de los 1473 electores hábiles del distrito, votaron 1466;⁴⁹ todos lo hicieron por un único partido para presidente, senadores y diputados, sin un solo voto nulo o en blanco (véase el cuadro 1).

⁴⁷ Más referencias sobre estos hechos se pueden obtener en el tomo VII del Informe en donde se presentan los casos explicativos referidos a las ejecuciones extrajudiciales ocurridas en Lucanamarca y Accomarca.

⁴⁸ Véanse los casos de Raucana y Huaycán en el tomo V.

⁴⁹ Sólo seis no habrían acudido a votar.

Por último, el contexto de crisis económica favoreció también el avance de los grupos subversivos. La crisis económica que arrastramos la mayor parte de la década y que llegó a extremos inéditos en los años finales del gobierno de Alan García, fue parte de la crisis final, en toda América Latina, del modelo de crecimiento por sustitución de importaciones y protección del mercado interno, denominado ahora *modelo populista*. Si a ello sumamos la relativa tolerancia de la comunidad internacional hacia las violaciones a los derechos humanos por parte del Estado, tenemos un cuadro en el cual, hacia 1990, todos los factores parecían jugar a favor de los grupos subversivos, especialmente del PCP-SL.

Cuadro 1

DISTRITO DE CHUNGUI 1985: RESULTADOS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES GENERALES DE 1985 (8 mesas de sufragio)			
PARTIDOS POLÍTICOS, ALIANZAS ELECTORALES O MOVIMIENTOS INDEPENDIENTES	NÚMERO DE VOTOS		
	FÓRMULA		
	PRESIDENCIAL	SENADORES	DIPUTADOS
Izquierda Nacionalista	0	0	0
Mariateguista para la Liberación Nacional	n/a	0	n/a
Movimiento Cívico Nacional 7 de Junio	0	0	0
Partido Avanzada Nacional	0	0	n/a
Izquierda Unida	0	0	0
Partido Socialista del Perú	n/a	0	n/a
Convergencia Democrática	0	0	0
El Frente	0	0	0
Acción Popular	0	0	0
Partido Aprista Peruano	1,466	1,466	1,466
Partido Socialista de los Trabajadores	0	0	n/a
L.I. Frente Agrícola Humanista Femenino	n/a	0	n/a
Votos nulos	0	0	0
Votos en blanco	0	0	0
TOTALES	1,466	1,466	1,466
Distrito de Chungui. Capital: Chungui. Categoría: Pueblo Población Electoral 1,473. Habitantes: 8,257. Hombres: 4,133. Mujeres: 1,124. Fuente: Jurado Nacional de Elecciones			

7. ¿POR QUÉ EL CONFLICTO ARMADO INTERNO FUE TAN CRUEL?

Para responder esta pregunta regresemos a la primera escena de este capítulo, a las movilizaciones campesinas de las décadas del 60 y del 70. Durante las ocupaciones de tierras, «policías e invasores ocupaban sus lugares, pero no ocurría nada más, para desesperación de los propietarios. ¿Qué es lo que ha cambiado?» (Flores Galindo 1986: 314). El historiador Alberto Flores Galindo responde describiendo las transformaciones económicas y políticas que habían tenido lugar en el país: el papel secundario que pasó a ocupar la agricultura en la formación del PBI y el consecuente debilitamiento de los terratenientes serranos, convertidos en socios más bien incómodos dentro de la estructura de poder. Pero las movilizaciones son bastante inquietantes porque también los campesinos habían cambiado profundamente. Las largas columnas que invaden las haciendas no llevan armas, no buscan enfrentarse con «los mistis. Las casas haciendas son respetadas» (Flores Galindo 1986: 309). Ya no se trataba de asonadas, «estallidos breves y sin norte» como los que jalonaron la historia rural andina. El movimiento era esta vez más organizado, planificado y político, y se vio coronado por el éxito.

Lo que está ausente entonces, en las décadas previas al estallido de la violencia en 1980, es la voluntad de matar y, menos aun, de matar masiva y/o sistemáticamente ni de parte del Estado, ni de los campesinos, ni de los principales partidos políticos. La dirección del PCP-SL tuvo que concentrar sus energías en inocular esa voluntad, en primer lugar, en sus militantes y, luego, en provocar al Estado y a la sociedad para que la muerte se volviera, por así decirlo, un modo de vida.

En las bases filosóficas, políticas e incluso psicológicas de la acción subversiva, especialmente del PCP-SL, se constata un decisivo punto ciego: el PCP-SL «ve clases, no individuos». De allí se deduce la falta absoluta de respeto por la persona y por el derecho a la vida, incluyendo la de sus militantes; pues, para mantener la cohesión del partido, la dirección exacerbó en ellos una vena tanática —«llevar la vida en la punta de los dedos», «cruzar el río de sangre»— que se convirtió en un sello de identidad, en un desafío a todo el orden existente y tiñó el proyecto senderista de potencialidades terroristas y genocidas. El potencial terrorista se actualizó en acciones que iban desde los «ajusticiamientos» con sevicia y prohibición de entierro, hasta el estallido de coches-bomba en las ciudades. El potencial genocida se vislumbra en los discursos de Guzmán cuando anuncia que «el triunfo de la revolución costará un millón de muertos». No es una casualidad que ese potencial genocida se haya desplegado especialmente en zonas indígenas, pues el PCP-SL reprodujo antiguas concepciones racistas y de superioridad sobre esos pueblos en sus propios términos. Allí, las «masas» eran todavía más *fungibles*. De los estudios realizados por la CVR, se concluyó que las acciones del PCP-SL en territorio asháninka y en la zona denominada Oreja de Perro fueron las más descarnadas en cuanto a la plasmación de esa potencialidad genocida.⁵⁰

Por otro lado, «batir el campo» y «construir el nuevo poder» exigían un alto costo en vidas humanas; pues, a pesar de todas las brechas sobre las cuales estaba construido el Estado, el contexto peruano era desfavorable para una «guerra popular del campo a la ciudad». A pesar de los vacíos de poder, el campo estaba mucho más poblado de actores, instituciones y organizaciones, es decir, estaba mucho más interconectado que la China de los años 30, que servía de inspiración al PCP-SL. Por eso, luego de una primera etapa de aceptación, tuvieron que recurrir crecientemente a la imposición por el terror a través de los asesinatos selectivos («ajusticiamientos»), en especial de autoridades locales. Tanto, o más que la muerte, choca la forma en que los senderistas asesinaban.

El PCP-SL trataba de convertir esos asesinatos en «castigos ejemplificadores», para imponer su voluntad sobre la población. Por eso, en muchos testimonios ofrecidos a la CVR, se expresa esta mezcla de dolor e indignación que produce ver morir a familiares «como animales». A eso se suma, en muchos casos, la prohibición de enterrarlos. Luego, con la entrada de las Fuerzas Armadas para combatir la subversión a partir de 1983, la táctica senderista de los «contrarrestablecimientos» incrementó aun más el número de víctimas civiles. Desde Lima, Guzmán propuso construir «comités populares paralelos», precisamente, cerca de donde se instalaban las bases militares⁵¹ para provocar la reacción del Estado; esto contribuyó al aumento de las víctimas.

Pero el otro factor para explicar la crueldad del conflicto armado interno es la respuesta del Estado. Que la provocación mortífera del PCP-SL haya encontrado eco, demuestra que en las décadas previas de «baja intensidad» de muertes por conflictos sociales y enfrentamientos políticos, el país había transitado, en realidad, por un largo y difícil desfiladero que el PCP-SL logró bloquear, al menos temporalmente. En las décadas de 1980 y 1990 salieron a la luz todos los abismos ya anotados: no sólo la falta de una comunidad nacional ciudadana, sino el desprecio teñido de racismo hacia los campesinos, presente también en las instituciones del Estado, incluyendo a las Fuerzas Armadas. En los primeros años de su intervención, ellas se comportaron con frecuencia como un agente externo a la región.⁵² Las torturas y asesinatos, las masacres y las desapariciones, son actos de残酷 que han sido reportados masivamente a la CVR.

Este desprecio por la vida de campesinos, mayoritariamente quechuaohablantes, se revela, por contraste, en toda su crudeza cuando los grupos subversivos, tanto el PCP-SL como el MRTA, llevan el conflicto a las ciudades. De acuerdo con los testimonios recogidos por la CVR, el tamaño promedio del grupo en el que mu-

⁵⁰ Véanse los apartados sobre asháninkas y Oreja de Perro en el tomo V.

⁵¹ Esta táctica fue discutida posteriormente en la III Sesión del I Congreso del PCP-SL.

⁵² Son más bien los campesinos los que parecen tener de cierta manera una mayor conciencia de comunidad nacional, pues cuando relatan sus historias creen que quienes los están matando son «extranjeros», «gringos», pishtacos. No conciben que sean sus connacionales los que los maten «como animales».

rieron quienes fueron ejecutados por agentes del Estado⁵³ es 5.7 veces mayor en las zonas rurales que en las zonas urbanas (21.2 vs. 3.7). En estas últimas, la estrategia fue más selectiva. Por eso, masacres como la Cantuta o Barrios Altos, a pesar de ser pocas se convierten en emblemáticas. En el campo, como indican las cifras, la represión fue más indiscriminada.⁵⁴

Pero la violencia desatada por el PCP-SL, confundido entre la población, obligando a los campesinos a actuar como «masa» en los enfrentamientos, también hizo aflorar el miedo. Esos otros despreciados, la mayoría de veces incomprendidos, comenzaron a ser considerados como peligrosos por las fuerzas del orden que no distinguieron si eran o no senderistas. A su alrededor comenzó a (re)tejerse toda una mitología que los convertía en seres resistentes a las torturas e imperturbables ante la muerte. Los viejos imaginarios racistas sobre el «indio» terco, cruel, traidor, reaparecieron con fuerza. El miedo azuzó la crueldad de las fuerzas contrasubversivas.

A esto se añade, por un lado, la influencia de la doctrina de la seguridad nacional, que enmarcó las represiones de los grupos subversivos en el cono sur y en América Central, e implicaba un alto costo en vidas humanas. Por otro, el poco enraizamiento de las doctrinas sobre violaciones de los derechos humanos, que recién comenzaban a transformarse en instrumentos legales y a ser sancionadas en tratados internacionales incorporados en la legislación nacional y, posteriormente, se incluyeron en el plan de estudios de las Fuerzas Armadas.

Si la etapa anterior fue de moderación por parte de todos los actores, la irrupción del PCP-SL abrió una *Caja de Pandora* que los trastocó a todos. Así, en las zonas rurales más pobres éste se involucró, y en muchos casos acabó potenciando y militarizando, viejos conflictos sociales intra e intercomunales. En zonas donde la Reforma Agraria había creado grandes propiedades semiestatales como las SAIS, el PCP-SL impulsó la destrucción de infraestructura productiva y los repartos o matanzas de ganado —un retroceso significativo con respecto a las décadas anteriores— con el objetivo de debilitar las organizaciones campesinas. La única excepción significativa fue Puno, donde las organizaciones campesinas desarrollaron sus antiguas estrategias para luchar contra las SAIS, y donde un tejido social y político más denso, así como la propia acción del gobierno nacional primero y del regional después, impidieron el despliegue del PCP-SL.⁵⁵ En zonas afectadas por el narcotráfico, el PCP-SL terminó agudizando la dinámica de por sí violenta de una sociedad de frontera, dinámica en la que se involucraron también, y con crudeza, las fuerzas del orden. Por otro lado, se exacerbó el castigo físico, que era, desde antes, parte del repertorio de justicia, no sólo «indígena»; se llevó a extremos demenciales una tradición en la que caben desde los maltratos policiales y patronales, hasta el castigo físico en las comunidades campesinas.

Las rebeliones contra ellos fueron también brutales. La violencia latente en cualquier comunidad, especialmente pobre y en buena parte preciudadana, se entremezcló con conflictos familiares, generacionales, de linderos, y se desbordó. Los comités de autodefensa, en muchos casos, fueron más allá de su función de auto-defensa y se convirtieron también en pequeños ejércitos agresivos que «barrián» con gran violencia territorios que consideraban enemigos o prosenderistas.

La violencia abrió una *Caja de Pandora*, no sólo en las áreas rurales, sino en la sociedad nacional en su conjunto. El PCP-SL «atizó», y allí se reavivaron —en la respuesta del Estado y en la indiferencia de sectores importantes de la ciudadanía—, todas las discriminaciones.

8. ¿POR QUÉ LOS GRUPOS SUBVERSIVOS FUERON DERROTADOS?

Cuando un grupo violento, altamente motivado, se levanta en armas, pero no existen condiciones para su triunfo, una de las posibilidades es que se convierta en una «insurgencia crónica». Podría ser el caso, por ejemplo, de Colombia. Felizmente para el país, a pesar de la subsistencia de núcleos armados en algunas zonas de la Amazonía,⁵⁶ esto no ha sucedido en el Perú. ¿Por qué?

⁵³ Esta definición se limita a aquellas víctimas cuyo cadáver ha sido ubicado.

⁵⁴ Véase en el tomo VI el apartado dedicado a «Ejecuciones extrajudiciales».

⁵⁵ Véase en «Historias representativas de la violencia» el apartado dedicado a «El PCP-SL y la batalla por Puno» en el tomo V.

⁵⁶ Nos referimos a los llamados «remanentes» del PCP-SL en los valles del Ene y Apurímac.

En primer lugar, la subversión se inició en un contexto democrático que, al margen de cualquier limitación, redujo espacios para propuestas violentas. El funcionamiento del sistema de partidos y la realización de elecciones, aun en los peores momentos del conflicto armado interno, funcionaron como freno y canal alternativo para procesar reclamos, conflictos y construir representaciones para la mayor parte de peruanos y peruanas. Durante el gobierno del PAP (1989), se inició un proceso de regionalización y, además de las elecciones municipales, se llevaron a cabo elecciones regionales en todo el país. La existencia de una izquierda legal, que constituyó la segunda fuerza electoral durante casi toda la década, redujo todavía más los espacios de reclutamiento para los grupos subversivos. Esto lo padeció especialmente el MRTA, que terminó derrotado por sus propias contradicciones internas.

Si bien en un porcentaje minoritario, pero significativos de provincias, no hubo elecciones en 1989 y 1990, más importante y conmovedor aun es destacar la persistencia de autoridades electas en los distritos y provincias amenazados por la subversión, que se mantuvieron firmes a pesar de que sobre ellas pendía la amenaza terrorista y en algunos casos también la del Estado.⁵⁷ En muchas oportunidades, estas autoridades pagaron su valentía con la vida. Con frecuencia, cuando las amenazas terroristas del PCP-SL impedían las elecciones, se elegía un representante que ocupara la alcaldía en una asamblea pública. En varias ocasiones, las personas elegidas fueron mujeres. Si bien el avance de los grupos subversivos y el recurso creciente al terrorismo fue una de las causas del quiebre de la institucionalidad democrática, como se ha constatado en el capítulo sobre las Fuerzas Armadas en el tomo II, el golpe de Estado de abril de 1992 se dio cuando ya el PCP-SL se encontraba estratégicamente derrotado.

La existencia de prensa independiente, que documentaba horrores, incluso en las zonas directamente afectadas por la violencia, fue también un factor que contribuyó a frenar la brutalidad de las acciones contrasubversivas y a crear un clima contrario a los grupos subversivos, especialmente al recurso de los secuestros y al terror. De esta forma, si bien hemos mencionado la fluctuación de la opinión pública entre la indiferencia y el reclamo de soluciones expeditivas y autoritarias, también es cierto que los grupos subversivos nunca llegaron a tener aceptación entre sectores importantes de la población.

Existieron, además, organismos fiscalizadores desde la sociedad civil, que cuestionaron los crímenes y violaciones de los derechos humanos, tanto del Estado como de los grupos subversivos: organismos de derechos humanos, sectores importantes de la Iglesia Católica y de las iglesias evangélicas. Aun cuando en buena parte del conflicto fueron una minoría, le restaron, sin embargo, legitimidad nacional e internacional tanto a la subversión, que trataba de presentarse en el extranjero como una guerrilla romántica y popular, como a las estrategias contrasubversivas de «guerra sucia».

Tampoco las organizaciones sociales, populares, obreras, campesinas, magisteriales y sindicales en general, fueron ganadas por los proyectos subversivos.⁵⁸ El PCP-SL se convirtió, más bien, en un «antimovimiento social»,⁵⁹ que desmovilizaba, destruía y/o fagocitaba a las organizaciones que caían cerca de su esfera de influencia.⁶⁰

De todos los rechazos, el que más contribuyó a la derrota de los grupos subversivos fue el rechazo del campesinado, especialmente del campesinado pobre. Ellos tenían que haber sido la «fuerza principal» de la revolución, estaban destinados a ser los aliados fieles, la segunda voz, el coro que acompañaría al partido y a su jefatura concentrada en alcanzar «el do de pecho» que transformaría el mundo.⁶¹ Pero, salvo excepciones, el PCP-SL no logró un asentamiento sólido entre el campesinado y terminó provocando «la rebelión del coro».

Luego de la destrucción del «viejo orden» —eliminación de autoridades, destrucción de infraestructura productiva, ataques a proyectos de desarrollo incluyendo proyectos comunales—, el PCP-SL sólo pudo ofrecerles:

⁵⁷ Véanse los casos de Chuschi y Huancapi investigados por la CVR en el tomo VII.

⁵⁸ En cierta medida, los movimientos del departamento de San Martín pueden ser una excepción, por la influencia que tuvieron en ellos organismos cercanos al MRTA, pero éste desperdió esa oportunidad para plantear a partir de ella alguna forma de integración al sistema político (véase el apartado sobre el MRTA en el tomo II).

⁵⁹ El concepto es de Wieviorka (1991).

⁶⁰ Ello a partir de su propuesta totalmente sectaria de construir dentro de esos gremios «organismos generados por el partido» y ponerlos «al servicio de la guerra popular», sin tener en cuenta los intereses concretos de los trabajadores. Véase el apartado sobre el PCP-SL. En el tomo II.

⁶¹ Véase el apartado sobre el PCP-SL en el tomo II.

- una propuesta económica de autosubsistencia, arcaica en el mediano plazo, incluso para los campesinos más pobres,
- la instauración efímera de una utopía igualitarista, que pronto mostró sus límites autoritarios, especialmente, en la aplicación de una justicia mortífera, que recurría a la «pena de muerte» con gran facilidad; y en una propuesta política totalitaria, que regulaba la vida cotidiana hasta sus detalles más mínimos con lo que se pasaba de la necesidad de orden, al exceso de orden vertical, que llegaba a extremos grotescos como cuando el partido prohibía estar triste.

Los asesinatos del PCP- SL y la forma en que se producían no sólo chocaban contra el apego a la vida de cualquier comunidad humana, sino que resultaban contraproducentes en una economía sumamente pobre, que no podía darse el lujo de disponer de la vida de personas, en su mayoría hombres jóvenes con familias e hijos menores de edad. Por eso, en muchos testimonios recogidos por la CVR en diferentes partes del país, los afectados contaban que le pedían al partido: «castiga, pero no mates». En otros, las mujeres pedían que, si iban a matar a alguno de los padres, mataran mejor a toda la familia, pues «quién se va a hacer cargo de los hijos». Concentrado en la construcción de un «orden radicalmente nuevo», que exigía «extirpar de raíz la mala hierba», el PCP-SL estaba ciego a estos reclamos.

La propuesta política totalitaria implicaba una actitud intolerante hacia las manifestaciones culturales locales, no sólo en lo que se refiere a la celebración de fiestas o a la elección de autoridades tradicionales, sino a elementos tan básicos como enterrar a los muertos o el uso de los términos de parentesco que desde el principio de los tiempos regulan las identidades y las relaciones sociales, para reemplazarlos por el término «compañero».

Pero, sobre todo, con el campesinado involucrado crecientemente en una economía mercantil y en un proceso de individuación, las propuestas del PCP-SL chocaron contra la dinámica de las sociedades rurales. Sorprendentemente para el PCP-SL, el concepto de «guerra prolongada», chocó contra la lógica de reproducción campesina, que se ordena alrededor del ciclo de vida familiar y se planifica en función del crecimiento y educación de los hijos. En ese contexto, cuando el PCP-SL apuró el paso para lograr el «equilibrio estratégico», lo que hizo fue romper el precario balance que todavía mantenía en muchas zonas rurales. Para lograr dicho «equilibrio estratégico», el PCP-SL requería un mayor apoyo campesino: mayores víveres para el partido y más reclutas entre los jóvenes. Esto incrementó el malestar campesino que, al empalmar con un cambio en la estrategia de las Fuerzas Armadas, produjo la masificación de los comités de autodefensa (CADs) que propalaron al PCP-SL su primera derrota estratégica, en el ámbito en el cual menos la esperaban.

Asimismo, la creación de un «nuevo estado» senderista mostró toda su precariedad y chocó, cada vez más amplia y frontalmente, con un campesinado que, incluso en las zonas más alejadas, se sentía parte del Estado o necesitaba de éste. En innumerables testimonios recogidos por la CVR, se registran las quejas por acciones como incendios de municipios y las dificultades que la destrucción de los registros públicos implicaba para el campesinado. Asimismo, en un país donde, en muchos casos, la construcción de infraestructura estatal se realiza por demanda (por ejemplo, cuando los campesinos piden escuelas, centros de salud, planificación de distritos), la prolongación del conflicto revelaba lo irreal de su «nuevo estado» y su errónea evaluación, no sólo de las autoridades estatales sino de los licenciados de las Fuerzas Armadas. Para el PCP-SL, los licenciados eran «externos» a las comunidades, parte de un «viejo estado» ajeno al campesinado. Para éstos, por el contrario, desde mucho tiempo atrás, las autoridades comunales, jueces de paz, alcaldes y también licenciados, fueron vistos, más bien, como un vínculo necesario con el Estado realmente existente, al margen de cualquier deficiencia que pudiera tener.

A partir de sus propias experiencias en los primeros años de la guerra y a partir de las peculiaridades históricas de las Fuerzas Armadas, éstas aprenden y calibran mejor al enemigo conforme se desarrolla el conflicto. Desde los primeros años, hubo oficiales que comprendieron la situación y buscaron ganarse la confianza de la población. Muchos de ellos son recordados positivamente por su sobrenombre; otros fueron convertidos en personajes casi míticos. Ellos son precursores de ese cambio de estrategia que, como ya se ha señalado, otorgó más peso al trabajo de inteligencia, volvió la represión más selectiva, buscó ganar a la población rural y estableció alianzas con los ronderos o presionó al campesinado para que se organice en comités de autodefensa. En las zonas tomadas por el narcotráfico, hacia fines de la década de 1980 se privilegió la alianza con los campesinos. En muchas áreas rurales, fueron las Fuerzas Armadas las que terminaron moviéndose «como pez en el agua».

Posteriormente, a fines de la década de 1990, las Fuerzas Armadas realizaron un balance crítico de su actuación y señalaron: «el respeto de los Derechos Humanos es un objetivo político de la lucha contra la subversión y no un marco limitativo de las operaciones militares, en tal sentido, es necesario que todos y cada uno de los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional entiendan la importancia de este concepto y lo apliquen» (Ministerio de Defensa 2000).

La ausencia de grandes propietarios rurales contribuyó, además, a que no se formaran grupos paramilitares como los que existieron en Guatemala, El Salvador o los que existen en Colombia. Las zonas tomadas por el narcotráfico resultaron, en cierta medida, una excepción.

También el contexto internacional se volvió cada vez más adverso para los grupos subversivos, que actuaban a contracorriente de un cambio de época. El fin de la guerra fría y el derrumbe del bloque socialista afectaron directamente al MRTA, especialmente, porque favoreció el desarrollo de negociaciones y acuerdos de paz en varios países de América Latina. Se incorporaron a la vida política movimientos guerrilleros que eran inspiración y a veces lugar de entrenamiento del MRTA.

En lo que se refiere al PCP-SL, la acentuación del viraje en la China post Mao convirtió a los seguidores de la denominada Gran Revolución Cultural Proletaria en una excentricidad. El PCP-SL se vinculó a un llamado Movimiento Revolucionario Internacionalista (MRI), que agrupa a docena y media de grupúsculos sin incidencia en sus respectivos países, salvo el Partido Comunista de Nepal. En los organismos defensores de derechos humanos y de solidaridad con los países del Tercer Mundo, PCP-SL resultó cada vez más aislado y repudiado. Hacia fines de la década de 1980, sus «embajadores del terror» difícilmente encontraban ante quien presentar sus credenciales. Si bien en su accionar militar el PCP-SL fue siempre radicalmente autárquico, este aislamiento no dejó de ser importante para un partido que se consideraba el «faro de la revolución mundial».

Si queremos elegir el factor más importante para explicar la derrota del PCP-SL, éste es su incapacidad para aprender. Totalmente ensimismado en la construcción y fortalecimiento del partido y del denominado «ejército guerrillero popular», el PCP-SL terminó construyéndose un exoesqueleto muy poderoso para evitar las tendencias centrífugas y mantener cohesionado su pequeño organismo; pero, al mismo tiempo, lo blindó contra la realidad. De esta forma, mientras el Estado a través de sus gobiernos y de las Fuerzas Armadas aprendía y rectificaba los aspectos más indiscriminados y contraproducentes de su estrategia, en diferentes partes del país y en diferentes momentos a lo largo de la década del 80 se constataba la repetición del ciclo senderista: conquistar bases / restablecimiento / contrarrestablecimiento / repudio de la población. La diferencia entre unas Fuerzas Armadas que aprenden y un PCP-SL que repite sus errores se advierte en los gráficos 1, 2 y 3, que muestran cómo la cantidad de víctimas en general, y en especial las rurales y quechuahablantes, provocadas por los agentes del Estado baja notoriamente a lo largo del período, en tanto que el PCP-SL continúa e incluso incrementa su agresión contra aquéllos en cuyo nombre supuestamente actuaba. A la luz de estos datos, la decisión de Abimael Guzmán de «alcanzar el equilibrio estratégico» revela de manera descarnada su calidad de «huida hacia delante». En términos prácticos, ella significó: un desborde del terror en las ciudades, a través de los paros armados y de los coches-bombas; la masacre de poblaciones rurales, especialmente los asháninkas; y la sobreexposición del aparato senderista y la caída de su dirección nacional en 1992.

La CVR quiere destacar, finalmente, otro factor más allá del rechazo de la opinión pública a los grupos subversivos: la tercera voluntad de persistir de los peruanos y peruanas en general, especialmente de aquéllos que vivieron y sobrevivieron en las zonas más golpeadas por la violencia, donde continuaron existiendo mayoritariamente autoridades locales, escuelas, iglesias, trabajadores y vida cotidiana en general. A esa voluntad de despertar cada mañana, respirar hondo y continuar la vida en medio del terror, nuestro homenaje.

Gráfico 1

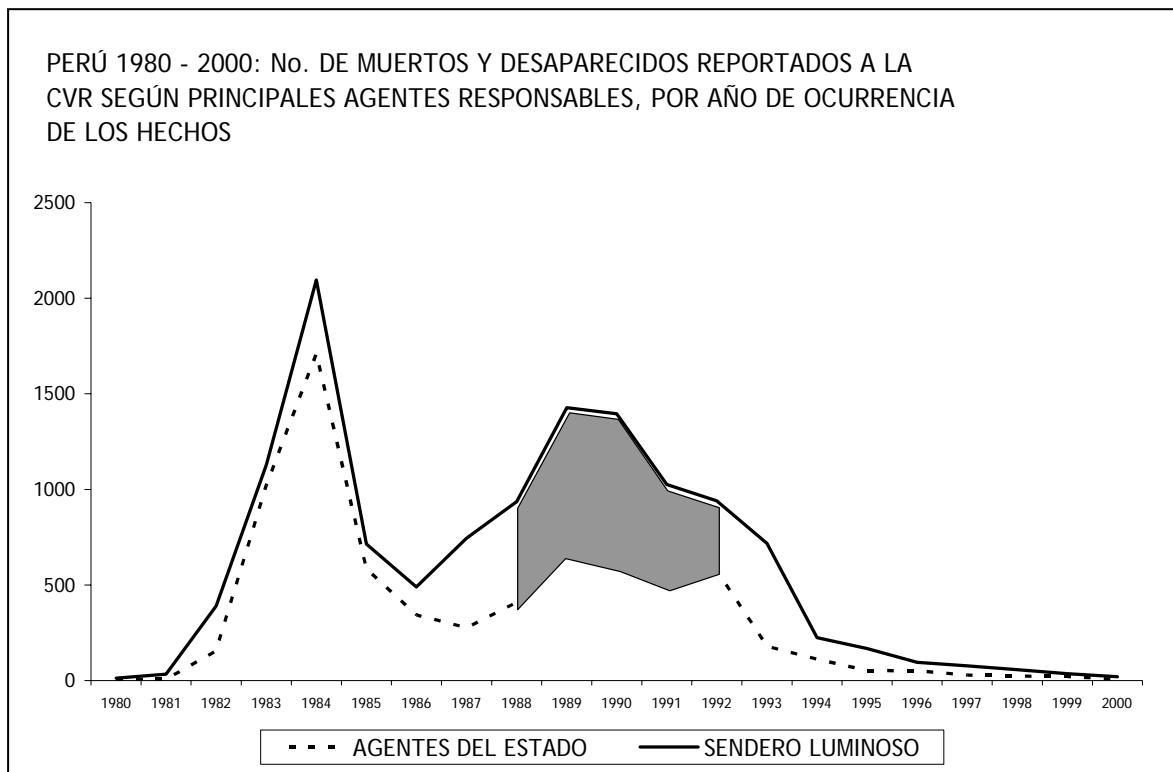


Gráfico 2

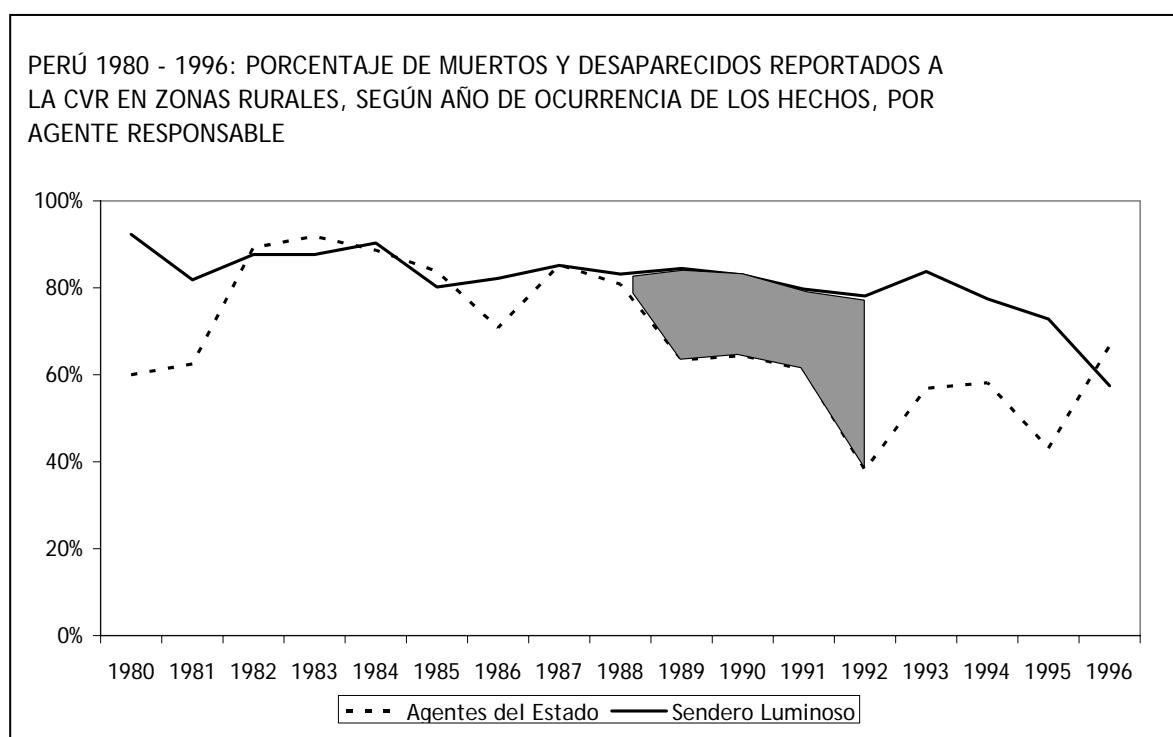
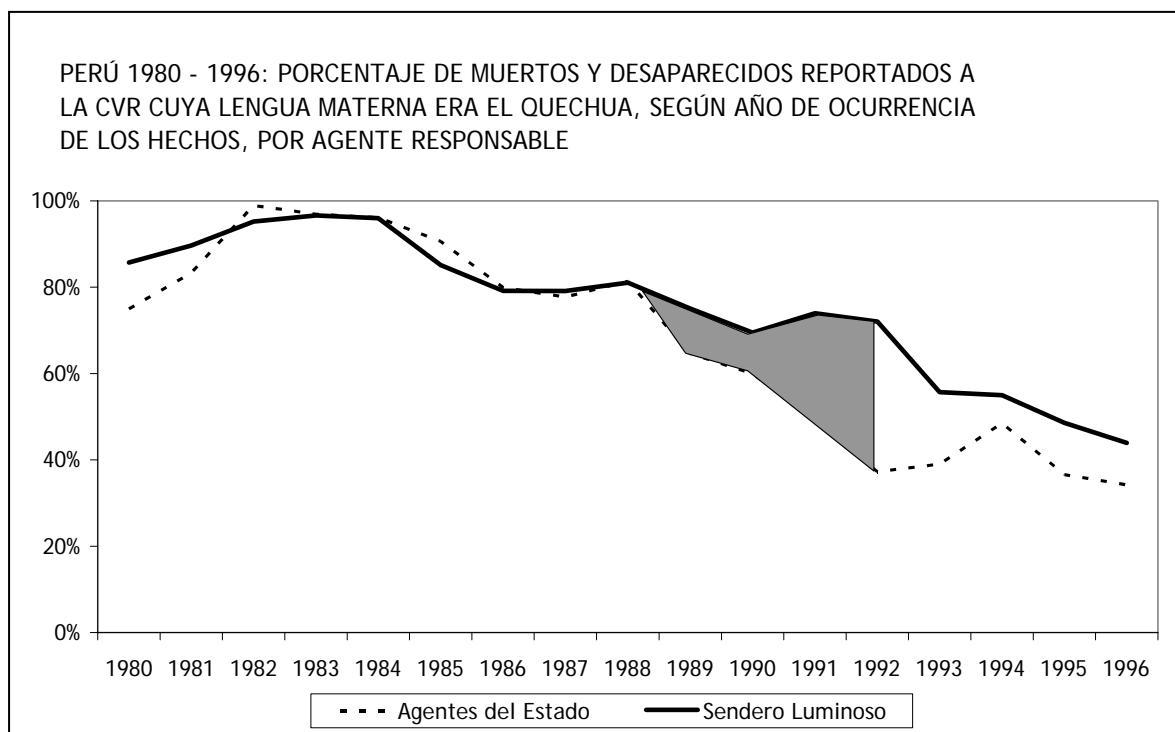


Gráfico 3



BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO

- CHUNQIAO, Zhang
1975 «Dictadura omnímoda sobre la burguesía». *Bandera Roja*, n.º 4.
- DE SOTO, Hernando
1986 *El otro sendero: la revolución informal*. Lima: El Barranco.
- FLORES GALINDO, Alberto
1986 *Buscando un Inca: identidad y utopía en los andes*. La Habana: Casa de las Américas.
- FRANCO, Carlos
1991 *Imágenes de la sociedad peruana: la otra modernidad*. Lima: CEDEP.
- GARCÍA-SAYÁN, Diego
1982 *Tomas de tierras en el Perú*. Lima: DESCOP.
- GUZMÁN, Abimael
1988 «Entrevista del siglo. Presidente Gonzalo rompe el silencio». *El Diario*, Lima, 24 de julio.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, Sinesio
1997 Ciudadanos reales e imaginarios: concepciones, desarrollo y mapa de la ciudadanía en el Perú. Lima: Instituto de Diálogo y Propuestas.
- MATOS MAR, José
1984 *Desborde popular y crisis del Estado: el nuevo rostro del Perú en la década de 1980*. Lima : Instituto de Estudios Peruanos.
- MINISTERIO DE DEFENSA
2000 *Estrategia integral para la contrasubversión*. Lima: Ministerio de Defensa, Comando Conjunto de las Fuerzas armadas.

QUIJANO, Aníbal

1980

Dominación y cultura: lo cholo y el conflicto cultural en el Perú. Lima: Mosca Azul.

PCP-SL

1975

«Retomemos a Mariátegui y reconstituyamos su partido». Documento del Comité Central, octubre.

1979a

«Por la nueva bandera». Junio.

1979b

«Sobre tres capítulos de nuestra historia». Diciembre.

1980a

«Somos los iniciadores» Documento del Comité Central Ampliado, abril.

1980b

«Elecciones no. Guerra Popular sí».

1986

«Desarrollar la guerra popular sirviendo a la revolución mundial». Documentos del Comité Central, agosto.

1988a

«Informe sobre el desarrollo de la lucha armada durante el último año». Actas del I Congreso.

1988b

«Bases de discusión para la línea política general del PCP».

QUINTANILLA, Lino

1981

Andahuaylas: la lucha por la tierra: testimonio de un militante. Lima: Mosca Azul.

SÁNCHEZ ENRÍQUEZ, Rodrigo

1981

Toma de tierras y conciencia política campesina: las lecciones de Andahuaylas. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

WIEVIORKA, Michel

1991

Terrorismo. La violencia política en el mundo. Barcelona: Plaza Janés.

ZEDONG, Mao

1977

«La bomba atómica no intimida al pueblo chino. En *Obras escogidas*. Tomo V. Pekín: Ediciones en lenguas extrajeras.

CAPÍTULO 2

EL IMPACTO DIFERENCIADO DE LA VIOLENCIA

1. VIOLENCIA Y DESIGUALDAD DE GÉNERO

La violencia afectó de manera diferente a la población peruana según las diversas posiciones sociales ocupadas y los distintos roles de género desempeñados. En este capítulo se muestra el desarrollo de la violencia desde ese punto de vista diferenciado, y se expone, principalmente, de qué modo las mujeres resultaron víctimas de un conjunto de delitos y atentados contra su dignidad y sus derechos humanos que difieren de aquéllos sufridos por los varones. Se explica, además, que tales diferencias no nacieron con el conflicto, sino que se desarrollaron sobre situaciones previas de desigualdad étnica, social y de género, inequidades que se vieron agravadas por la violencia. La CVR considera necesario resaltar estas diferencias, pues ellas son vitales para el conocimiento pleno de la verdad sobre el periodo estudiado.

Las relaciones entre hombres y mujeres no han sido justas ni equitativas en la historia del Perú. Existe en la sociedad peruana un sistema de género —esto es, un sistema de poder simbólico, social y político, jurídico y psíquico (Scott 1990)— caracterizado por la desigualdad, las relaciones jerárquicas y la discriminación. Dicho sistema está basado en un orden social con mecanismos de autoridad y de poder que le sirven de sustento. El conflicto armado interno estudiado en este informe se desarrolló acentuando, profundizando y en ocasiones transformando esas relaciones basadas en la desigualdad. Ello significa que la violencia reprodujo dentro de la sociedad peruana patrones de exclusión y dominación.

Ese sistema de desigualdad no solamente preexistió al conflicto armado interno. También lo ha sobrevivido y ha influido en la forma en que éste y sus actores son recordados. La desigualdad se expresa en una memoria de la violencia que ignora o relega la historia de las mujeres en ese proceso. Al adoptar un enfoque de género, la CVR somete a examen ideas y nociones de sentido común sobre la violencia que tienden a presentar como general la experiencia masculina de la tragedia vivida en el Perú. Muestra así, en este capítulo, que mujeres y hombres vivieron el conflicto desde posiciones sociales diferentes.

Las mujeres tienen un modo particular de situarse en la historia y sus relatos del conflicto reproducen los roles que desempeñan en la sociedad. Ellas son madres, esposas e hijas de «otros» y reclaman justicia «para los otros». Practican así una «moral del cuidado» (Gilligan 1990) que, si bien beneficia a quienes las rodean, en muchas ocasiones actúa en perjuicio de las propias mujeres. En la memoria de la violencia en el Perú, esto se ha expresado en la *invisibilidad* de la historia de las violaciones de los derechos humanos y de los padecimien-

tos generales de las mujeres de los andes rurales, de las ciudades y de la selva amazónica, invisibilidad que en este capítulo se desea remediar.⁶²

En cuanto a los daños causados por la violencia, se debe señalar, en primer lugar, que numerosas mujeres de las comunidades rurales andinas fueron víctimas de asesinatos indiscriminados y estuvieron sometidas a un régimen de terror y opresión por parte de las organizaciones subversivas. Niñas y jóvenes fueron reclutadas a temprana edad en dichas organizaciones, donde se les retuvo por la fuerza y se las encargó compulsivamente de trabajos diversos. Además, fueron obligadas a uniones no deseadas y sometidas a diversas prácticas de violencia sexual. La CVR ha encontrado que muchos mandos locales del PCP-SL escogían jóvenes como «guardias de seguridad» a las que sometían a prácticas de abuso sexual.

Asimismo, de acuerdo con los testimonios y con la información analizada por la CVR, miembros de las Fuerzas Armadas infligieron a las mujeres de las comunidades campesinas y de otras zonas afectadas prácticas violatorias de sus derechos humanos en la modalidad de violencia sexual y otras. Entre los delitos de violencia sexual, se practicaron violaciones y otras trasgresiones de los derechos fundamentales de las mujeres, quienes fueron tomadas como un medio para obtener información. En otros casos, la violencia sexual era ejercida con el fin de obligar a las mujeres a autoinculparse, o como una demostración del poder masculino sobre ellas o frente a los varones de la misma población.

De lo dicho, resulta claro que las mujeres de las comunidades rurales andinas se encontraron entre dos fuegos: o eran víctimas de las organizaciones subversivas o eran acusadas de colaborar con la subversión por los miembros de las Fuerzas Armadas. Como parte de la población civil, las mujeres resultaron afectadas a pesar de no ser, la mayoría de las veces, participantes directas del conflicto.

Además de ser víctimas directas, las mujeres sufrieron especialmente por la desaparición y muerte de sus familiares: esposos, hijos, padres y hermanos, en manos del PCP-SL y/o de las fuerzas contrasubversivas. En su condición de madres y esposas, se hicieron cargo de la búsqueda de sus familiares, así como de plantear denuncias y reclamar justicia. En este proceso, fueron también objeto de delitos y violaciones de derechos humanos en las formas de asedio sexual, violaciones, detenciones, torturas, desplazamientos y trabajos forzados. Se las utilizó como un medio para que los detenidos, o sospechosos de actos subversivos, confesaran, dieran información o se autoinculparan.

El conflicto armado interno afectó la salud física y mental de las mujeres de manera diferente de como perjudicó a los varones. Fueron ellas quienes, obligadas a migrar o desplazarse, se hicieron cargo solas de familias desestructuradas: sin padre y con hijos e hijas que habían sufrido la violencia en carne propia. Estas viudas o esposas de desaparecidos tuvieron que procurar la sobrevivencia de sus familias sin recursos económicos y en condiciones de desarraigo cultural y estigmatización social.

Los hombres y las mujeres que se vieron involucrados en el conflicto, fuera como actores o como víctimas, actuaron y se relacionaron entre sí sobre la base de referentes de masculinidad y feminidad previamente asumidos y arraigados socialmente. Los varones estuvieron marcados por un modelo de masculinidad *guerrera*, caracterizado por el ejercicio de la violencia, la agresividad y la exhibición de la fuerza, características que tuvieron para ellos la fuerza de un mandato social. Más aún, la propia noción de «guerra» se sustenta en un sistema *masculino* de manifestación del poder. Así, el varón es definido como custodio del orden, y en un contexto de conflicto violento, es el encargado de defender la patria o la comunidad. La mujer, por su parte, se encarga del cuidado de la familia en la casa. Es la guardiana del hogar y en un contexto de conflicto acompaña al varón a través de la atención de los soldados: cuida y sana heridas.

A esta diferencia de papeles sociales se suma en el Perú una historia previa de autoritarismo, violencia familiar y ausencia de ejercicio ciudadano. La sociedad peruana está marcada por una historia de marginación y violación de los derechos humanos de vieja data. Prueba de ello son los testimonios y las denuncias de violencia familiar y sexual practicada contra niñas en la escuela, trabajadoras del hogar y mujeres en general. En

⁶² La noción de *invisibilidad* de la experiencia de las mujeres fue trabajada inicialmente en los estudios sobre roles en el sistema productivo o laboral y se refería a la falta de reconocimiento del valor de la producción doméstica. En el contexto de este capítulo, se refiere a la falta de atención a los tipos de violencia específicamente dirigidos contra la población femenina, a la subrepresentación de los daños contra las mujeres en las estadísticas sobre violencia y al desconocimiento del papel protagónico de las mujeres en la sobrevivencia, así como en la resistencia y el rechazo a los actores de la violencia.

este contexto, la violación sexual de mujeres como parte del ejercicio de la violencia y como práctica de guerra —más allá de su carácter inherentemente criminal— es una ilustración más de la manera prepotente en que se ha ejercido el poder en el Perú y constituye una muestra de la falta de derechos efectivos de unas frente al abuso de los otros. La Comisión considera que esas prácticas ponen en tela de juicio a una sociedad que permite, cuando no alienta, ese tipo de comportamientos.

En su estudio de los veinte años de violencia, la CVR ha constatado, por último, que aunque hombres y mujeres fueron afectados de maneras distintas, ni unos ni otras permanecieron totalmente pasivos o inermes. La CVR considera inexacto el estereotipo de *hombre-agresor* y *mujer-víctima* y señala en este capítulo y otras secciones de este informe las diversas formas de participación y acción, de enfrentamiento y resistencia, practicadas por mujeres y hombres del Perú.

1.1. LAS MUJERES Y SUS CONTEXTOS. DATOS GENERALES

La mayoría de mujeres afectadas por el conflicto armado interno vivía en las comunidades y pueblos de la sierra sur del país (Ayacucho, Huancavelica, Apurímac). Se trata de zonas rurales pobres y alejadas de las ciudades, habitadas por grupos campesinos secularmente excluidos social, económica y políticamente. Además, en estos contextos, las mujeres han sido, en muchos casos, objeto de escarnio, maltrato y humillación por su condición de indígenas. Tales prácticas, que son rezagos de relaciones sociales de signo colonial, constituyeron durante el conflicto armado interno el contexto en el que la población regional interpretó la violencia que impactó sus vidas. Una joven mujer, al dar cuenta de un hecho de violencia sucedido en la década de 1990, utilizó el término «realistas» para referirse a los perpetradores. Tomando en consideración el contexto antedicho, es razonable encontrar en ese término ciertos remanentes de memoria colectiva sobre el ejército español y las luchas por la independencia del primer tercio del siglo XIX. Esa memoria permitió a la víctima explicar su situación actual bajo la luz de la dominación, la autoridad y el poder de los otros, los ajenos, los blancos. Se trata, pues, de una metáfora altamente significativa y que señala un problema que se arrastra desde la fundación de la sociedad peruana: el desconocimiento del *otro*, la exclusión del indígena, el autoritarismo y el abuso del poder.

Éste no fue un caso único. La idea aparece reiteradamente entre los testimonios que hablan de las acciones de las organizaciones subversivas y de las fuerzas del orden. Una expresión repetida para referirse a estas organizaciones fue «el patrón», término que ilustra la posición subalterna de las personas afectadas por la violencia. La vigencia del patrón en la memoria de la población remite, una vez más, al poder, a la forma particular de la autoridad y a la manera en que se establecen los lazos sociales.

Así, en la manera en que varones y mujeres narraron los hechos y dieron sentido a lo ocurrido, se reconoce un marco interpretativo en el que gravitan y se reviven experiencias históricas de subordinación, opresión y negación. En el caso de las mujeres, se debe agregar que ellas sufrieron, además —en el pasado aludido, igual que durante el periodo de violencia estudiado—, el abuso sexual ya fuera de los «patrones», de los «realistas» o de sus compañeros.

1.1.1. Las mujeres y el conflicto. ¿Quiénes son las víctimas?

De acuerdo con las cifras recogidas por la CVR, el número de mujeres muertas y desaparecidas constituye el 20% del total de casos registrados, de lo que se infiere que la gran mayoría de muertos y desaparecidos fueron hombres.

Sin embargo, es indispensable resaltar que las mujeres sufrieron numerosas violaciones a sus derechos fundamentales y que resultaron afectadas en razón de su género. La violación sexual, la tortura como método para hacerlas brindar información sobre sus familiares, el reclutamiento compulsivo para el trabajo, las uniones forzadas y el desplazamiento de familias enteras a cargo de mujeres, son parte de las violaciones mencionadas.

Por otro lado, además de las mujeres que han sido víctimas directas de muertes, desapariciones y otras violaciones de sus derechos humanos, se tiene a aquéllas que son familiares de víctimas y que vivían en las comunidades, pueblos y ciudades más afectadas por la violencia como Ayacucho, Apurímac, Junín, Huánuco

y Lima. En muchas ocasiones, las mujeres son víctimas en los dos sentidos señalados. La Comisión ha identificado tres categorías de mujeres afectadas:⁶³

- Mujeres afectadas por crímenes, violaciones de los derechos humanos y otros hechos.
- Mujeres afectadas por desaparición, muerte y otros delitos cometidos contra familiares.
- Mujeres pobladoras y campesinas afectadas en cuanto habitantes de zonas afectadas por la violencia.

De estos tres grupos, la CVR contó con información detallada del primero. Se saben los nombres y algunos datos personales que permitieron la identificación precisa de las mujeres afectadas por crímenes y violaciones de derechos humanos. El segundo grupo, que es el que ha tenido mayor resonancia en la escena pública, está compuesto por las mujeres que declararon ante la CVR, brindaron sus testimonios en sus lugares de origen o dieron sus testimonios en las audiencias públicas. Sobre el tercer grupo, las referencias fueron en su mayoría indirectas; aunque también se contó con testimonios de mujeres que se vieron afectadas por los bombardeos, las amenazas, las incursiones armadas, las acciones realizadas contra sus pueblos y ciudades, y la zozobra derivada de cortes de energía eléctrica y otras formas de sabotaje.

El perfil demográfico de las mujeres afectadas directamente por muertes, violaciones de derechos humanos y otros hechos es bastante claro y fue similar al encontrado en los varones. En su gran mayoría fueron quechuahablantes de la zona andina (73%), principalmente de Ayacucho (51%), analfabetas (34%) y jóvenes (el 48% tenía entre 10 y 30 años y el 8% eran niñas menores de 10 años). El porcentaje de mujeres solteras fue 32%; su ocupación principal era la agricultura, el comercio y su casa.⁶⁴ El 80% vivía en zonas rurales.

Se trató de mujeres jóvenes con escasos recursos económicos y habitantes de las comunidades más pobres y alejadas del país. Vale la pena insistir en que su idioma materno era el quechua, pues ello permite captar las dificultades que tuvieron en su relación con las instituciones a las que recurrieron para realizar sus denuncias. Se trata de un grupo que carecía de instrucción básica, característica que genera una situación de mayor vulnerabilidad, y que poseía escasos recursos para realizar trámites, reclamar sus derechos o leer documentos que pudieran comprometerlas para negarse a firmarlos. Las mujeres tienen mayores tasas de analfabetismo y, en promedio, poseen menor dominio del castellano que los varones. Estas dos condiciones, que son consecuencia de su marginación por su condición de mujer, las afectan negativamente al dejarlas más expuestas en el contexto de la guerra.

Al comparar los perfiles sociodemográficos por tipo de violación de derechos humanos, se encontró que, si bien en promedio las mujeres afectadas fueron mayoritariamente jóvenes, esto no fue así en el caso de los asesinatos y las ejecuciones extrajudiciales, donde se constató que las mujeres afectadas provinieron de todas las edades. Ello significa que en este tipo de delito la matanza de mujeres fue indiscriminada. Por el contrario, en el caso del reclutamiento forzado, se comprobó que éste se realizaba de forma selectiva: el 71% de las mujeres reclutadas compulsivamente fue menor de 20 años.

Con respecto a las mujeres familiares de víctimas y pobladoras de zonas afectadas por la violencia, no se contó con un registro específico, pero se pudo saber de ellas a través de datos indirectos. Se presenta a continuación un análisis de las personas que presentaron su testimonio a la CVR.

De un total de 16,885 personas que brindaron su testimonio a la CVR, el 54% fueron mujeres y el 46%, varones. Este porcentaje varía según el lugar donde se realizó la entrevista; el número de mujeres declarantes se incrementa en la zona del sur central y nororiental (64% en Ayacucho, 63% en Huánuco y 61% en Ucayali).

En el caso de las mujeres que dieron su testimonio, una cuarta parte de ellas (24%) fue familiar directo de alguna víctima desaparecida. La relación de varones que fueron familiares directos de víctimas desaparecidas y dieron su testimonio fue proporcionalmente menor (12%). La diferencia entre las cifras no es casual y está relacionada con el hecho de que fueron las madres y hermanas de los desaparecidos quienes iniciaron los procesos de búsqueda y denuncia.⁶⁵

⁶³ Si bien esta tipología puede hacerse también respecto de los varones, existen diferencias significativas en el número de varones afectados en cada una de estas categorías así como también en la manera en que viven el conflicto desde esa posición específica.

⁶⁴ Esta cifra está sobreestimada y tiene que ver con la manera en que se consigna la información de las mujeres campesinas. Cabe señalar que «ama de casa» es una categoría urbana que no da cuenta de la realidad de la población femenina en el campo.

⁶⁵ En otros países fueron también las mujeres quienes iniciaron estos procesos. Es el caso de las Madres de Plaza de Mayo en Argentina.

Finalmente, se comprobó que el porcentaje de mujeres que declaró fue mayor al inicio de las actividades de la CVR. Dicho de otro modo: fueron las mujeres quienes inicialmente se acercaron a denunciar lo que pasó.

Pero no se trató solamente de diferencias cuantitativas. La especialista en temas de género y violencia Elizabeth Jelin ha propuesto hablar de «memorias de género» para hacer referencia a las diferencias que existen entre los recuerdos de hombres y mujeres (Jelin 2002). No rememoran lo mismo ni lo narran de la misma manera. Ese fenómeno se verificó en las investigaciones de la CVR.

De una parte, en la guerra son los varones quienes toman la decisión de alistarse y, por ello, cumplen el papel de actores centrales (los combatientes, quienes portan las armas, quienes se enfrentan). En el caso del conflicto armado interno vivido en el Perú, el esquema se repitió en términos generales. Del lado de los grupos subversivos, la mayoría fueron varones (aunque también participaron mujeres en los comandos) y, del lado de las Fuerzas Armadas y policiales, fueron también varones. Algunas mujeres participaron como combatientes, pero, en promedio, el número fue considerablemente menor. Por tanto, quienes murieron más en combate fueron los varones; las mujeres fueron las testigos, las que se quedaron y enfrentaron el desarrollo de la violencia, las amenazas, las desapariciones, etc. Ellas fueron las viudas, las hermanas, las huérfanas.

Por otro lado, el hecho de que la mujer se quedara en la comunidad la hizo blanco de los actores armados del conflicto, quienes vieron en ella un medio de información o un objeto para la intimidación de sus familiares varones, que eran el objeto central de las búsquedas. Las mujeres fueron objeto de recelos cruzados, de acusaciones y de amenazas y padecieron directamente una violencia física y psicológica cuyas consecuencias son difíciles de ponderar. Asimismo, como resultado de sus roles domésticos, las mujeres se convirtieron en proveedoras de servicios a los grupos subversivos y a las Fuerzas Armadas; tuvieron que dar comida, alojamiento, atención de salud y de otras necesidades vitales y, además, fueron sometidas a la violencia sexual. Estas demandas y los peligros que acarrearon explican por qué en algunas zonas los hombres protegieron a sus mujeres «escondiéndolas» en refugios subterráneos para asegurar su sobrevivencia y la de su familia.

Finalmente, las mujeres estuvieron más dispuestas a hablar sobre lo sucedido. Sintieron más esa necesidad de contar, de decir, de llorar, de expresar su dolor, de quejarse; fue un primer paso hacia la acción. Sin embargo, se ha encontrado que al narrar los hechos las mujeres no cuentan su historia, sino lo que les sucedió a sus esposos e hijos. Los varones, por el contrario, tuvieron más dificultades para expresar estas experiencias y vivencias en público: dar un testimonio implica atravesar un proceso personal, subjetivo y doloroso. Los hombres tienen más reticencias o barreras para mostrar pesar y sufrimiento.

[...] por ejemplo, cuando dan su testimonio las mujeres se embarcan en un llanto, lloran ¿no? A veces, hasta gritan ¿no? Pero el varón no, se reprime el llanto. Y cuando llegan a un punto crucial al recordar, quizás puedan detallar sus lágrimas y al momento de retirarse «señorita, perdóneme porque he llorado». Y los varones no muestran sus sentimientos de manera ¿sí o no?, o sea, se reprimen mucho al decir, al contar el testimonio y no son detallistas. En cambio, las mujeres son detallistas, te dan toda la amplitud del detalle, del caso, de los hechos, de las secuencias, son bien detallistas y expresan de manera muy espontánea, lloran, expresan todos los sentimientos mientras el varón se reprime ¿no? son más puntuales, más escuetos en sus testimonios: pasó esto y pasó acá y acá. Y ¿qué más? no recuerdo más, dicen.⁶⁶

1.2. LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ESCENARIO DE LA VIOLENCIA

Cuando el PCP-SL inició su guerra contra el Estado y la sociedad peruanos, se habían producido considerables cambios relativos a la presencia femenina en el espacio público. Desde los años 60, se incrementó la participación femenina en la educación, el trabajo y, en menor medida, en la política. En el espacio público, las mujeres se hicieron presentes a través del movimiento feminista, los partidos políticos y los movimientos populares de mujeres (Lora 1996; Patrón 2000; Barrig 1996). A partir de estos espacios, las mujeres ingresaron en el escenario de la violencia resistiendo y enfrentándose al terror, pero también siendo parte de él.

⁶⁶ CVR. BDI-II P503.

1.2.1. Organizaciones populares de mujeres

Las organizaciones populares de mujeres, específicamente la Central de Comedores Populares y la Federación del Comité de Vaso de Leche, fueron las que tuvieron mayor protagonismo a lo largo de la década de los 80 e inicios de los 90. Precisamente, este liderazgo, visibilidad y presencia pública las convirtió en blanco del PCP-SL, que dirigió contra ellas acciones violentas, atacando a sus líderes y asesinando a varias de ellas. De acuerdo con la información recogida por la CVR, el 39% de las líderes femeninas muertas o desaparecidas formaban parte de organizaciones asistenciales. Con este dato, la CVR, pone de relieve que las mujeres líderes de organizaciones populares no se mantuvieron al margen; por el contrario, fueron protagonistas de la lucha contra la violencia con riesgo para sus propias vidas.⁶⁷

Las organizaciones de mujeres —comedores y vaso de leche— habían surgido en la década del 70 como respuesta a la crisis económica y a la creciente depauperación de los sectores populares urbanos. Aparecieron, además, en una situación en que los actores políticos tradicionales como los sindicatos y partidos se habían repliegado o habían sido neutralizados. Uno de sus rasgos más característicos fue la lucha por su autonomía. Esta lucha las mantuvo unidas para enfrentar los intentos de controlarlas efectuados por los partidos políticos y otros movimientos. Fue también esta convicción la que, desde la década de los 80, las enfrentó a la subversión.

Las mujeres actuaron en los pueblos jóvenes y en los barrios populares de Lima y Callao consolidando una forma de organización social que en los hechos significaba una opción alternativa a la propuesta violenta y sanguinaria del PCP-SL. Por ello, este grupo encontró en estas organizaciones y en sus principales líderes una fuerza opositora que impidió el desarrollo de sus planes en la ciudad. Por considerarlas «sus enemigas», el PCP-SL las hizo objeto de amenazas, actos de intimidación y asesinatos selectivos. Ese proceso tuvo su momento más crítico en los años 1991 y 1992; es decir, en el periodo que la Comisión ha definido como «crisis extrema». Muchas líderes de las organizaciones fueron amenazadas; algunas lograron salir del país después de sufrir amenazas y atentados, como fue el caso de Emma Hilario; mientras que otras fueron asesinadas por orden del PCP-SL. Entre estas últimas, cabe resaltar los casos de Juana López, Doraliza Espejo, María Elena Moyano y Pascuala Rosado.⁶⁸

Las mujeres constituyeron una fuerza social que se opuso y rechazó la violencia subversiva y que, de esta manera, hizo una importante contribución al combate contra el PCP-SL y la violencia que éste practicaba. Un episodio central de este enfrentamiento fue la marcha convocada por las dirigentes en septiembre de 1991 bajo el lema «Contra el hambre y el terror», la que contó con una gran número de participantes.

Los testimonios acopiados por la CVR muestran la magnitud de la ofensiva del PCP-SL contra las dirigentes populares. De acuerdo con la información, se constató que el PCP-SL fue el principal perpetrador de asesinatos contra dirigentes femeninas. La información recabada por la CVR sacó del anonimato y del olvido a muchas de estas dirigentes. Desde los primeros años del conflicto hubo asesinatos y amenazas, principalmente en Ayacucho, pero también en Junín, Huánuco y Puno. Fue el caso de Elba Barrientos, presidenta del Club de Madres de Acosvinchos (Huamanga), y de su hijo, asesinados en 1984 en una incursión del PCP-SL. Fue también el caso de Rosa del Águila García, presidenta del Comité Central de Madres del distrito de Amarilis (Tingo María), asesinada en 1993, presuntamente por senderistas, según su hijo José Soto del Águila, quien sostiene que la muerte de su madre permitió la desactivación de la central de Club de Madres, así como de otras organizaciones en Huánuco. Por otro lado, al desencadenarse el conflicto armado, numerosos pueblos y comunidades se volvieron escenarios de acciones armadas, lo que redujo el espacio para el desenvolvimiento de estas organizaciones.

La federación de clubes de madres en Ayacucho: FEDECMA

En Ayacucho, las mujeres también se organizaron para combatir la violencia y buscar a sus familiares desaparecidos. Los clubes de madres que a inicios de los 80 no habían tenido acogida, comenzaron a desarrollarse a partir de 1986 como una manera de enfrentar los problemas derivados de la violencia. En 1988, se constituyó la Federación Provincial de Clubes de Madres de Huamanga, con la participación de 270 clubes de madres y

⁶⁷ Véase un desarrollo más amplio de este tema en el tomo III, el subcapítulo 2, «Los sindicatos, los gremios empresariales y las organizaciones de mujeres».

⁶⁸ Véase una presentación de los casos de María Elena Moyano y Pascuala Rosado en el tomo VII, subcapítulo 2, «Los casos investigados por la Comisión de la Verdad y Reconciliación». El caso de Emma Hilario es expuesto en el tomo III, subcapítulo 2, «Los sindicatos, los gremios empresariales y las organizaciones de mujeres».

otras invitadas provinciales. En 1991, se convocó al Primer Congreso Departamental de clubes de madres que dio origen a la Federación Departamental de Clubes de Madres (FEDECMA) que en 1999 contaba con once federaciones provinciales, 1,400 clubes de madres y 80 mil mujeres afiliadas (Coral 1999: 350).

Al igual que las integrantes de la Federación de Comedores y Vaso de Leche, las mujeres de FEDECMA se enfrentaron al PCP-SL en circunstancias en que otras organizaciones sociales y políticas se desactivaban o se reducían notoriamente. Los objetivos principales de FEDECMA eran la defensa de los derechos humanos y la lucha por la sobrevivencia. Es decir, a la par que luchaban contra el terrorismo y reclamaban por sus muertos y desaparecidos, desarrollaban proyectos productivos y alimentarios para hacer frente a una penuria agravada, en su caso, por la falta de seguridad para sus bienes, el abandono de los sembríos y la zozobra cotidiana.⁶⁹

Este grupo de mujeres llegó a ser un importante actor social y político. El proceso, que se inició casi clandestinamente en reuniones de mujeres unidas por la desaparición de sus familiares, fue tomando cuerpo y notoriedad a lo largo de los años al promover liderazgos femeninos con una actuación pública reconocida. Una de sus acciones más importantes fue su participación en la organización de la Marcha por la Paz en 1988, durante la cual un conjunto de organizaciones sociales y políticas interpeló y se enfrentó abiertamente al PCP-SL. La investigadora Isabel Coral (1999: 351) señala que en esa ocasión el 50% de las manifestantes eran mujeres que coreaban en quechua consignas tales como «porque damos la vida, la defendemos» y «el miedo se acabó».

Más adelante, las integrantes de estas organizaciones asumieron un importante papel en la reconstrucción de sus localidades con la elaboración de propuestas para la promoción de la paz y del desarrollo; de este modo, lograron legitimidad y reconocimiento de la población y, a raíz de ello, fueron convocadas como interlocutoras en distintos foros oficiales.

Organización de familiares de desaparecidos: ANFASEP

Otro espacio importante de actuación femenina fueron las organizaciones de familiares de desaparecidos. En septiembre de 1983, varias mujeres —Angélica Mendoza de Ascarza, Teodosia Layme Cuya y Antonia Zaga Huaña, entre otras— se unieron y formaron el Comité de Familiares de Desaparecidos, grupo que en 1985 tomó el nombre de Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados-Detenidos-Desaparecidos en Zonas bajo Estado de Emergencia (ANFASEP).

El objetivo principal de ANFASEP fue localizar a sus familiares desaparecidos, ya fuera vivos o muertos. Para ello, se acercaron a las diferentes dependencias oficiales a exigir la información que les era negada. ANFASEP sirvió también para ofrecer redes de apoyo y de soporte a los familiares, compartir información y desarrollar estrategias para la acción como marchas, denuncias públicas, reuniones con ONGs de derechos humanos y reuniones con autoridades locales, nacionales o internacionales (Youngers 2002).

En este camino, el aprendizaje ha sido constante. A pesar de la discriminación, el abandono y la indiferencia que encontraron en su búsqueda, ellas persistieron en afirmar sus derechos y exigir justicia. A lo largo de estos años, lograron colocar algunos casos en la agenda de organizaciones internacionales y en el debate público. Asimismo, fueron precursoras de diversas organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos.

1.2.2. Las mujeres en los comités de autodefensa (CAD)

Otro espacio en el cual las mujeres actuaron ante la violencia fueron los comités de autodefensa (CAD). Si bien en un inicio fueron principalmente los varones quienes asumieron las funciones de comando, la participación se amplió posteriormente a las mujeres. De acuerdo con la información procesada por la CVR, existió una división del trabajo en los CAD. Los hombres se encargaban de realizar las rondas y mantener las armas; las mujeres se encargaban de la vigilancia—que era realizada en sitios estratégicos mientras pastaban sus animales—. Cuando se acercaba algún desconocido, ellas eran las que avisaban a la población con señales antes acordadas como dando un *choqe* (chasquido del látigo), cantando un *qarawi* o disparando un arma.

⁶⁹ Véase en el presente tomo la sección III, capítulo 3, «Las secuelas socioeconómicas».

Ellas tenían la tendencia de hacer *qarawi*. Había un *qarawi* y ya se producía otro *qarawi*, otro *qarawi* y ya se sabía por qué ese tono, ¿no? Y cuando venían militares bien identificados, ya se sabía también qué tipo de señas, y ahí daban alerta y ahí mismo desaparecían, no dejarse agarrar.⁷⁰

Sentada con su escopeta, la señora cuidando. Cualquier cosa... ¡pum!, tiraba un tiro. Ya nos juntábamos, rapidito corríamos. Ya así, pues.⁷¹

Las mujeres no patrullan ni llevan armas. Esa parece haber sido la norma acordada por los comuneros en algunas comunidades como Chacca así como por los militares, quienes, en muchos lugares, no quisieron que las mujeres participaran durante los primeros años del conflicto. A pesar de ello, las mujeres portaban armas caseras o tradicionales tales como guaracas⁷² y palos con punta de fierro.

En algunos lugares, las mujeres participaron en enfrentamientos; en otros, en tareas de apoyo. Puesto que el objetivo principal era resistir, se adoptó una división de tareas: en las comunidades, las mujeres se escondían y vigilaban, y los varones patrullaban. Muchas veces, las viudas acompañaban a las patrullas y, excepcionalmente, las mujeres estuvieron en puestos de dirección de comandos. Algunas recibieron entrenamiento en el manejo de armas por los mismos ronderos o por los militares: «Cuando el ejército estuvo acá, nos enseñaba constante, y algunas damas también que han podido manejar [...] más que nada a las personas solteras, jóvenes de dieciocho, veinte años, así de esas edades».⁷³

En otros casos, las mujeres participaron activamente en las rondas y en las patrullas:

Dejé mi trabajo por servir a ese pueblo, di mi vida a ese pueblo y mi familia también y éste ha perjudicado en este tiempo porque era una Zona Roja donde nadie quería hacer nada. Yo también tomé valor para seguir adelante, por bien de la población, por bien de los niños [...] yo he dado mi vida por ese caserío y aunque quizás sentí miedo temor a la muerte después tomé valor, debo seguir adelante, no voy a dar marcha atrás [...] yo, como mujer, he seguido adelante, di fuerza al grupo, para salir adelante, para ver la pacificación más que todo de esa zona entonces, porque nadie quería dar, nadie quería ver, porque yo he visto la muerte cómo ha sido, cómo ha sucedido esa muerte.⁷⁴

En otros casos, las mujeres se encargaban de llevar la comida y apoyar a las patrullas. A veces, las viudas eran las encargadas de cumplir estas funciones y tenían una posición más vulnerable, pues andaban siempre de un lado a otro.

E: ¿Y las mujeres viudas?

D: Bueno, ellas tenía la función de llevar la comida donde fuera las patrullas, para cocinar poseían todos su parte [...] los ronderos decían que hagan lo que pudieran, las mujeres en ningún momento se les ha obligado tampoco les obligaba para que vigilen, las viudas tenían varones a los cuales servían [...] las mujeres tenían igual participación que los varones, ellas más que nada tenían que preparar alimento para la patrulla y en caso que estos salieran de patrulla siguiendo a los senderistas también las mujeres debían seguirlos llevando comida, es así que iban patrullando durante días a veces semanas.⁷⁵

Otro testimonio señala que las mujeres que se quedaban en la comunidad se encargaban también de los hijos de los que salían:

Ellas no llevaban armas, nada, menos ellas iban en patrullas, pero al pastear sus ganados también estaban de vigilancia y si veían gente extraña o un grupo de personas que bajaban del cerro ellas estaban en la obligación de darnos parte, y otro cuando salíamos de patrulla ellas asumían toda la responsabilidad del hogar, salíamos por quince días, veinte días, y otro ellos son los que cuidan a nuestros hijos, educan, trabajan en la chacra [...]. En parte, se ponían como varones a trabajar.⁷⁶

La militarización de la vida cotidiana impuso cambios importantes en la vida diaria de las mujeres. Quedarse en las zonas afectadas suponía enfrentarse a la violencia senderista a través de estrategias diversas que

⁷⁰ CVR. Entrevista al comando *Águila*, Chupacc.

⁷¹ CVR. Entrevista al comando *Sombra*, Pichari.

⁷² Honda tradicional andina.

⁷³ CVR. Entrevista a comando *Naranjita*. Véase el apartado sobre Comites de Autodefensa (CAD) en el tomo II.

⁷⁴ CVR. Entrevista a jefa rondera, Tingo María. Estudio sobre CAD.

⁷⁵ Véase CVR. Estudio sobre CAD.

⁷⁶ Ibídem.

combinaban el uso de las armas y la vigilancia, tareas que se sumaban a las habituales relativas a la cocina, el cuidado de los otros y de los hijos propios. Esta constante tensión rompió la privacidad y la calidez del hogar, la rutina comunal y el ciclo agrícola en medio del riesgo constante de perder la vida.

Además, la militarización significó el refuerzo de los estereotipos masculinos asociados a la fuerza y a la agresividad; las mujeres no sólo trabajaron como hombres, sino que se «hicieron macho» en el esfuerzo físico y en el arreglo de conflictos cotidianos. El «hacerse macho» se agrega a las tareas usuales, como dice una comando: «Hacemos la vigilancia con armas, haciéndonos macho».⁷⁷

1.2.3. Las mujeres en el PCP-SL

En el conflicto armado interno, las mujeres militantes del PCP-SL participaron como agentes de la violencia y el terrorismo. Ellas, como sus pares varones, fueron responsables de muertes, amenazas, torturas y otras violaciones a los derechos humanos. Su presencia no fue accesoria. Según las escasas informaciones que se tiene, fueron parte importante de la organización e intervinieron en actividades de «inteligencia», comandando columnas y haciéndose cargo de operativos de sabotaje y actos terroristas. Accedieron a puestos de dirección y llegaron a ser parte importante del Comité Central de la organización subversiva; esto no expresaba, sin embargo, una valoración de su capacidad política y programática en sí misma, sino, más bien, de su disposición a poner en práctica la línea directiva de Gonzalo (Mavila 1992). Llama la atención la escasez de estudios sobre las mujeres en el PCP-SL, a pesar de que «se calcula que un 40% de su militancia es femenina, más del 50% de su comité central está integrado por mujeres y que son ellas quienes disparan el tiro de gracia a los hombres y mujeres que suelen asesinar en sus llamados *ajusticiamientos populares*» (Barrig 1993).

De acuerdo con Coral (1999), los primeros núcleos de mujeres senderistas procedían de los sectores medios estudiantiles y profesionales, y, en menor medida, de los sectores urbano-marginales. Barrig (1993: 99) señala que, en un estudio sobre senderistas, se muestra que el 57% de las mujeres sentenciadas tenían educación superior frente a un 31% de los varones en esa misma situación; el 10% de ellas tenía estudios de posgrado en contraste con el 4% de los hombres. Esas cifras sugieren que las mujeres que ingresaban al PCP-SL eran mujeres cuyas expectativas profesionales contrastaban con sus ocupaciones laborales y sus magros ingresos. Según el estudio, el contexto de frustración es el telón de fondo que explica la atracción por una opción como aquélla. Otros autores (Balbi y Callirgos 1992) señalan que el tema del acceso de las mujeres a la educación superior y sus dificultades para insertarse en el mercado laboral fue aprovechado por el PCP-SL. Un gran número de sus militantes mujeres de los primeros años tuvo un mayor nivel educativo que los hombres. Además, el PCP-SL dirigía mensajes específicos a estos grupos de mujeres profesionales con expectativas frustradas alejando su incorporación a la lucha armada y a la instalación de un nuevo orden —que se suponía les haría justicia—. De alguna manera, el PCP-SL canalizaba el odio y la frustración derivados no sólo de la discriminación social y racial, sino también de la originada en el sistema de género.

Una vez incorporadas, se les pedía dedicación exclusiva y ellas —al igual que los hombres— firmaban cartas de sujeción al presidente Gonzalo. Esa sujeción era total e implicaba una renuncia a sus vidas y familias, así como a sus aspiraciones personales (Barrig 1993).⁷⁸ En ese contexto, las mujeres renunciaban a «la familia, el clan y la religión» (fuentes de la opresión femenina, según el PCP-SL) para incorporarse a la militancia. Por este camino, algunas de ellas accedieron a distintas instancias de dirección, incluyendo la cúpula más alta, adquirieron cierto poder y se hicieron conocidas por su radicalismo y fiereza. Ellas imponían temor: «[...] chicas así armadas me llevaron a la plaza [...] sí, chicas que no valían la pena, pero como tenían un arma teníamos que obedecer».⁷⁹

A cambio, se sometieron incondicionalmente al líder y a sus designios. Como señala Giulia Tamayo (1996):

[...] la opción senderista no hizo otra cosa que potencializar la imagen de sujeción, devoción y lealtad femenina. La importante presencia de mujeres en la cúpula de poder del PCP-SL resultaba una eficaz configuración para garantizar la «no competencia interna por el poder» y para favorecer el culto a la imagen del líder [...]. Nos encontramos con el caso de las mujeres del PCP-SL ante un fenómeno, donde la adhesión incondicional a un caudi-

⁷⁷ CVR. Entrevista al comando Modesta, Pampay.

⁷⁸ Véase el tomo II, subcapítulo 1, «El Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso».

⁷⁹ CVR. Testimonio, varón 70 años. Véase tomo V, capítulo 2, «Historias representativas de la violencia».

llo y la obtención de su reconocimiento, hace significativa la propia existencia, aliviando el sentimiento de carencia de poder provocado por las condiciones materiales y la exclusión de la comunidad política.

Respecto de la vida cotidiana en el PCP-SL, los relatos recogidos dieron testimonio de una organización social jerárquica y autoritaria con consideraciones de género precisas. Si bien se asignaba a las mujeres nuevos roles (mujeres combatientes), se les seguía manteniendo en otras tareas como la cocina y el cuidado de la salud. Las declaraciones recogidas señalaron, además, una forma de vida que se imponía a los militantes como el modelo de vida y la conducta que se debía imitar. Pero, y esto es muy importante, en este supuesto sistema utópico que se imponía, se dictaban un conjunto de normas y arreglos respecto de los roles de género, de las relaciones entre varones y mujeres, de la sexualidad, de la familia y de los hijos que se caracterizaban por el autoritarismo, la jerarquía y la obediencia irrestricta a los líderes.

Mujeres y varones eran castigados o asesinados cuando no cumplían los mandatos asignados. Así, la CVR recibió informaciones de mujeres que cuentan que el PCP-SL aniquilaba a las «sacavuelteras», a las «soldaderas»,⁸⁰ términos despectivos con los que se refieren a las mujeres que tenían relaciones con personas del ejército. La sexualidad de hombres y mujeres era una dimensión *controlada*, a la cual los sujetos tenían que adecuarse.

Formas de militancia

Diversos documentos permiten rastrear las principales propuestas que el PCP-SL dirigía a la población femenina. Su enfoque sobre la condición de la mujer se constreñía a una rígida identificación entre el movimiento femenino revolucionario y la lucha de la clase obrera (PCP 1975: 24). Se puede sintetizar en las siguientes tesis: primero, la emancipación de la mujer está vinculada a la causa de la lucha obrera y la propiedad privada y supone la «destrucción de tal derecho de propiedad»; segundo, la mujer sufre una «triple opresión»: la estatal, la familiar y la marital, las que en su conjunto encarnan la «ideología del sistema feudal», y por lo tanto «sólo puede plantear su emancipación sobre la base de la transformación de la sociedad»; tercero, y como corolario, la mujer debe incorporarse a la lucha armada.

Estos planteamientos se acompañaban con críticas al feminismo y a las organizaciones de mujeres. Entre 1988 y 1992 el vocero oficial del PCP-SL, *El Diario*, afirmó que el feminismo es «burgués», la religión es «un escudo reaccionario» y las organizaciones de base son «colchones del gobierno».

Es ilustrativo observar las diversas formas de militancia de mujeres en el PCP-SL. La CVR las clasifica así: a) cuadros comprometidos con la propuesta ideológica y con la guerra popular, sea como parte de la columna, como fuerza principal o fuerza de base, sea trabajando en Socorro Popular.⁸¹ En estos casos, existe una adhesión incuestionable al partido y al jefe; b) cuadros emergentes, de segunda línea pero en proceso de preparación ideológica, entre quienes se observa una combinación de inquietud social general con experiencia propia de injusticia y marginación; c) simpatizantes que se incorporan a la guerra en la medida en que el PCP-SL aparece como «una oportunidad para el cambio», un canal de alternativas de poder al que de otro modo no accederían. Éstas tienen menor convicción ideológica y menor comprensión del significado de la guerra; d) las que fueron reclutadas a la fuerza, algunas de las cuales asumen un comportamiento adaptativo mientras que otras muestran cierta alienación respecto de sus propios actos como una suerte de mecanismo de defensa.

Por encima de esas formas, está la presencia de las mujeres en la alta dirección del PCP-SL. Es posible que esa presencia temprana explique la atención que se puso en la elaboración de documentos específicos sobre la situación de la mujer y la pareja: «Procedimiento para la Celebración del Matrimonio ante el Partido» y «Por una línea de clase en el Movimiento Popular Femenino», por ejemplo, elaborados por el Comité Central y fechados en 1975. En este último se afirma que:

Las masas se liberan a sí mismas y a ellas hay que servir haciéndoles tomar conciencia de su papel creador en la historia.

En nuestro país las masas a las cuales debemos ir son las obreras y campesinas principalmente, y siempre orientándonos a las más pobres y explotadas.

Las mujeres solo pueden organizarse correctamente si es que lo hacen siguiendo un principio clasista de agrupar a las mujeres partiendo de su posición de clase.

⁸⁰ CVR. BDI-I P278.

⁸¹ Véase la definición de esas instancias organizativas en el tomo II, subcapítulo 1, «El Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso».

Sin embargo, muchas de las propuestas quedaron en palabras frente a una práctica de la militancia que no fue emancipatoria para las mujeres.

En cuanto al papel político o militar que las mujeres tuvieron en la conducción de la organización subversiva, es revelador que desde 1979 Elena Iparraguirre, *Myriam*, y Augusta La Torre, *Nora*, hayan integrado el Comité Permanente al lado de Abimael Guzmán, precisamente cuando se tomó la decisión de iniciar la lucha armada y entrar en la clandestinidad. Recién en 1989, luego de la muerte de *Nora*, ingresa al Comité Permanente Óscar Ramírez Durand, *Feliciano*.

Al ser entrevistada en prisión por la CVR, Elena Iparraguirre destacó la figura de *Nora*, a quien, según afirmó, conoció en 1969 y con quien desde entonces mantuvo contacto en torno a dos organismos generados del PCP-SL, Socorro Popular y el Movimiento Femenino Popular. Elena Iparraguirre participó en el IX Pleno, en 1979, y se incorporó en el Comité Central, en el que se decidió preparar la opción armada, y luego en el Comité Permanente, lo que se habría debido a las posiciones que defendía: «ir a la lucha armada». En 1988 la cúpula del PCP-SL estaba integrada por Abimael Guzmán, Elena Iparraguirre y Óscar Ramírez Durand. De las diecinueve personas que integraban el Comité Central, ocho eran mujeres (Jiménez 2000: 530).

¿Qué dicen las mujeres del PCP-SL sobre sus propios actos? La CVR ha encontrado escasa o nula tendencia al reconocimiento de errores. Uno de los testimonios de una militante que podría ser un mando medio es revelador respecto de su «compromiso con el partido y la guerra»:

[...] lo que a mí me ha llevado son las causas de opresión, miseria, porque yo en carne propia he vivido [...]. Entonces llegado el momento uno decía; basta ya. Había una guerra interna en el Perú. El pueblo, la gente pobre, se vio en la disyuntiva de qué hacer: o apoyas la revolución o apoyas la contrarrevolución. Ya cada quien se definía qué camino tomar.⁸²

Ella considera que el partido ha convocado a los pobres y «son los pobres, señorita, los que han hecho esa guerra [...] la violencia organizada existe desde que existe Estado. Desde que existe propiedad privada». Al reconocer que hubo excesos y muertes señala «[...] y que el presidente Gonzalo, señorita, pedirá disculpas de repente por esos excesos que ha habido, pienso que sí. Y yo también señorita, como parte de aquellos que se han rebelado también pido disculpa». ⁸³

Esta militante del PCP-SL presenta su evolución ideológica como parte de su experiencia personal de pobreza y señala que cuando fue internada en Canto Grande encontró «todas las respuestas» en el «partido» y que recién allí se incorporó. Según este testimonio la cárcel se constituyó en una escuela política y lugar de reclutamiento para mujeres y varones.

En la entrevista con la CVR ya mencionada, Elena Iparraguirre, *Myriam*, se refirió al asesinato de María Elena Moyano como una decisión del mando zonal y afirmó que se tenía una evaluación sobre su actitud «contrarrevolucionaria». Reconoció que fue un «exceso» que la «maltrataran» además de matarla, con lo que se refiere al hecho de que el cuerpo sin vida de la dirigente popular fue dinamitado. En esta explicación se reitera la tesis de los «excesos» resultantes de cualquier guerra, tesis aducida por los actores armados para aminorar o evadir su responsabilidad en la perpetración de crímenes de lesa humanidad.

Otra integrante de la organización subversiva condenada a cadena perpetua afirma que la violencia ejercida por el PCP-SL

[...] fue para desarrollar sus propias vidas y futuro; es algo hermoso querer ver el futuro de tu propio pueblo o el bienestar de los hijos y niños [...]. Cuando la mujer rompe todas esas explotaciones [del hombre, del Estado y de la Iglesia], hay mucha entrega en su participación; por eso es que nos hicieron ver como monstruos, o las que daban el último tiro de gracia, es por primera vez en la historia de nuestro país que se da una gran participación de las mujeres.⁸⁴

Por otro lado, en el trabajo de entrevistas y tomas de testimonios realizado por la CVR con mujeres del PCP-SL en centros penitenciarios, se recogen algunos rasgos generales: no reconocen ser responsables de las muertes aún en los casos de estar condenadas a cadena perpetua; no hablan del tema y, si lo hacen, señalan

⁸² CVR. Testimonio 700020. Penal de Chorrillos, distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, 15 de agosto de 2002.

⁸³ Ibídem.

⁸⁴ CVR. Testimonio 750083. Penal de Quencoco, provincia de Cusco, departamento de Cusco, 10 de agosto de 2002.

que las muertes eran selectivas, no indiscriminadas. Alguna reconoce que perdió el «sentido del bien y del mal», perdió sus referentes éticos y solo sentía «odio por los ricos». Otras afirman que se han sentido «valoradas» y promocionadas aunque sea para dar el «tiro de gracia» y al referirse a su condición de presas dicen que es «el costo social de la revolución».

Se tiene, en síntesis, un modelo de militancia en el que se reproduce, en la mayoría de los casos, un régimen de subordinación o sumisión alejado de valores liberadores o autorrealizadores. La participación de las mujeres en el PCP-SL estuvo sujeta a la lógica más rígida de la «lucha de clases» y, en cuanto protagonistas, a un modelo de autoafirmación por medio de la violencia.

Las mujeres en las comunidades bajo dominio del PCP-SL

Un aspecto crucial de la problemática de las mujeres y la violencia fue la experiencia vivida por las habitantes de las comunidades rurales de los Andes donde el PCP-SL logró imponerse de manera continua o intermitente en la década de los 80. En esas comunidades, donde la presencia del Estado ha sido débil a lo largo de la historia republicana, el PCP-SL intentó establecer como nuevo principio de orden la ley del «partido» en armas. Al comienzo, se decía combatir a los «ricos y poderosos», esto es, a los representantes del poder local que la población reconocía como «malo y abusador». Después, la violencia se dirigiría contra toda persona que discrepan y se opusiera al «partido». La vida cotidiana, la organización productiva y la vida familiar quedaron, así, férreamente pautadas por el PCP-SL.

La CVR ha encontrado que esta intromisión de la organización subversiva en las comunidades acarreó, además de los daños expuestos en otras secciones del presente Informe,⁸⁵ considerables trastornos de las relaciones de género y la vida familiar, y obligó a las mujeres a poner en acto procesos de adaptación, resistencia y enfrentamiento a la organización subversiva.

¿Cómo se produjo en las comunidades el tránsito desde la adaptación a la presencia del PCP-SL hasta el rechazo? Ese cambio obedeció a varios factores. Entre ellos, fue gravitante la relación que la organización subversiva trató de establecer con las mujeres adolescentes y adultas. En la comunidad de Huancasancos el rechazo comenzó, según reportes recibidos por la CVR, cuando se llevaron a las niñas para integrarlas en la fuerza de base. Una madre que se opuso a que llevaran a su hija, arriesgándose a que la maten, narra: «Al llevar a la fuerza de base las niñas de doce, trece años ya no están bien, salen embarazadas», y añade que los pobladores recriminaban a los senderistas: «ustedes están haciendo entrar a las niñas para que caminen con ellas como sus queridas» (Del Pino 1999: 181).

La convocatoria del PCP-SL suscitó en un primer momento cierto grado de adhesión. Pero, poco a poco, quienes se sentían cercanos tomaron distancia. «[...] “estamos en guerra”, decían. Ya no tenemos mamá, familia, ni esposa. Ahora manda el partido, ahora trabajamos para el partido» (varón, 40 años. Sacasamarca).

El PCP-SL apareció como un nuevo patrón, un patrón injusto al que se temía y del que se huía. La reacción no vino solamente de los poderes tradicionales, sino también de los propios comuneros, que temían estar entre las futuras víctimas. «Cuando mataron a Moisés fue como un shock; comenzamos a cuestionar si debería ser así o no» (varón 45 años, Sancos). Ésta fue la primera ejecución en Sancos, en noviembre de 1982. Moisés era un personaje de la élite local, pero pertenecía a una familia de bajos recursos. El PCP-SL reunió a la comunidad en la plaza y se leyeron los cargos: abusivo, explotador, mujeriego. Se le sentenció a muerte y la sentencia se ejecutó de inmediato con un disparo en la sien. La población quedó conmocionada. Debe señalarse que aunque en las comunidades rurales andinas existe el castigo para abigeos y «abusadores», a éstos se les da la oportunidad de corregirse; no se les mata. Las ejecuciones decididas por el PCP-SL, sumadas a sus abusos contra las mujeres, alimentaron pronto entre los comuneros la idea de insubordinarse frente al «nuevo orden».

El régimen impuesto por el PCP-SL constituyó un desafío no sólo al orden comunal sino también al orden familiar, como se observa en forma descarnada en el caso de la zona del departamento de Ayacucho denominada Oreja de Perro.⁸⁶ Allí, las familias fueron obligadas a desplazarse con la columna senderista en «retira-

⁸⁵ Véase en este tomo la tercera parte, «Las secuelas de la violencia».

⁸⁶ Véase en el tomo V, capítulo 2, «Historias representativas de la violencia», el subcapítulo 3: «Los casos de Chungui y de Oreja de Perro».

das», repliegues forzados que, como se verá más adelante, resultaban en graves padecimientos para toda la población y para los niños y mujeres en particular.

El PCP-SL buscaba asentarse como autoridad política y también como autoridad moral. Por ello elaboró un conjunto de reglas y castigos que incluían normas sobre sexualidad, pareja y familia. Esas reglas, sin embargo, no hicieron más que evidenciar el doble estándar de los senderistas respecto de lo permitido y lo prohibido a sus mandos y lo que era obligatorio para la «masa».

Varios testimonios de jóvenes reclutados por el PCP-SL se refieren a la «ley de la subversión». Uno de ellos⁸⁷ menciona una suerte de *carta rectora* que contenía ocho advertencias: hablar con cortesía, no hablar fuerte, pagar con honradez lo que se compra, reparar objetos dañados, no tocar el cultivo, no maltratar a los prisioneros, no tocar a las mujeres y no fastidiar a la gente ni molestar al vecino. Pero esas advertencias a la propia militancia pocas veces se cumplían.

Retiradas y otras imposiciones

Se denomina «retiradas» a los desplazamientos de la comunidad impuestos por el PCP-SL para escapar de las Fuerzas Armadas. En la zona de Oreja de Perro las «retiradas» se dieron entre 1984 y 1986. La población no pudo escapar porque los puentes fueron cortados; así, quedó atrapada. Aunque inicialmente la «masa» tuvo la percepción de una comunidad en que se compartía todo, se desilusionaron pronto, cuando a la escasez de alimentos se sumaron los abusos de los mandos de la organización subversiva.

Por otro lado, en las comunidades los niños y adolescentes varones y mujeres eran separados de sus familias desde los doce años y enviados a escuelas especiales. Se les entrenaba para vigías y eran preparados para ser parte de la fuerza local. Los jóvenes aspiraban a formar parte de la fuerza local porque así tenían «más libertad». Ingresar a la fuerza local significaba para las niñas alejarse de sus familiares y realizar esfuerzos físicos; por ello trataban de eludirlo.

En las retiradas, las mujeres se encargaban de los niños así como de los animales de crianza, los granos y los cereales. En la medida en que se producían bajas por enfrentamientos con las Fuerzas Armadas, las mujeres también tuvieron que asumir el trabajo agrícola.

De otro lado, pese a las declaraciones senderistas sobre la emancipación de la mujer, la CVR ha recibido información sobre uniones forzadas en la zona de Oreja de Perro. En tales uniones, el varón escogía su pareja y la mujer era persuadida de aceptar la unión u obligada a ello mediante amenazas implícitas o explícitas.

Los casamientos se producían dentro de la «masa» o entre miembros de la «masa» y la fuerza local. El hombre «pedía» a la mujer que más le gustara (podían ser adolescentes) y el partido los unía y obligaba a las mujeres a mantener relaciones sexuales.

El llanto de los infantes

La CVR ha recibido testimonios según los cuales, en ciertos casos, el PCP-SL obligó a padres y madres a matar a sus propios hijos. En otros casos, según las mismas fuentes, eran los integrantes del PCP-SL quienes los mataban. Esto se habría hecho para evitar ser descubiertos por las rondas o por el ejército debido al llanto de los niños:

Hay una historia de Santa Marina que dicen pues que los niños lloraban de hambre y sabes quién los mataban: [...] y después su esposa [...]. Dice los niños de 7 a 6 meses lloraban lo ahorcaban con soga, lo ahorcaban como a unos perritos lo ahorcaban con soga y después a otros también lo mataban lo cortaban el cuello y ya listo.

Otro entrevistado señaló que la *camarada Luisa*

[...] a los niños de unos tres o cuatro años los mataba, los llevaba callado y en el monte los ahorcaba [...] [sus ma[más]] no los atajaban, sólo lloraban, llorando los soltaban. Los niños ya no volvían [...]. Habrían muerto unos diez niños». Otro testigo afirma que «a veces, cuando daban a luz, los mataban ahí mismo. Los aplastaban ahí mismo porque de seguro no vivirían [...] ahí mismo lo mataban y lo enterraban rápido» (varón, Oreja de Perro).

⁸⁷ CVR. Testimonio 332054. Distrito Río Tambo, provincia de Satipo, departamento de Junín.

La columna inclemente

Los testimonios recabados por la CVR aportan especialmente informaciones sobre la crueldad con que actuaba la columna senderista en las comunidades bajo su dominio. *Columna* es el nombre de una unidad móvil, sin base fija, de las fuerzas del PCP-SL. Según una testificante, al ingresar a su pueblo (localidad de Boquerón, Provincia del Padre Abad – Ucayali) una columna senderista buscaba a su esposo a quien acusaba de delator; luego de asesinarlo, la obligaron a ir con ellos y a cocinar y coser para la columna. Ella relata cómo, luego de torturar a su esposo, quisieron obligarla a participar en su asesinato:

Y a él seguían apuñalándolo, y yo gritaba desesperadamente y él me llamaba me decía «negrita, bebita, ¿estás ahí?». «Sí», le decía yo, «estoy aquí, estoy aquí, no te voy a dejar». «Cobardes, suéltenme mi mano para que vean, suéltenme mi mano». Yo gritaba, pero yo no estaba amarrada. Empecé a pelear, a arañar, a morder y como yo hacía tanto escándalo, me amarraron y yo seguía gritando. No me callaba, pedía auxilio. ¿Quién me iba auxiliar, si todos estaban ahí? De repente me sueltan y me llevan ante mi esposo.

Mi esposo sangraba, pero no caía. Se paraba, lo hacían arrodillar; así, apuñalado, se paraba, lo hacían arrodillar, me llevan ahí, me desatan la mano, y el que lo habían apuñalado –el de apelativo *Bagua*–, era del mando militar, estaba allí y de repente me dice «pícale». Me hace ver el puñal. «Pícale», me dice. Yo no quería picarle. ¿Cómo le iba a picar si él era el hombre que yo amaba; mi esposo, padre de mis hijos? Y me dijo «pícale». Me hacia bucear en su sangre de mi esposo, y yo no le quería picar.

Y yo le piqué: a quien lo pique fue a él, a *Bagua*. Lo piqué por la barriga; me llené de valor y di la vuelta y le di. ¡Cómo hubiera querido que me maten juntamente con él! No lo piqué. Ahí peor..., me tumbaron al suelo, me amarraron de pies y manos, no podía hacer nada. Pero mi esposo luchaba por su vida. Gritaba «¡cobardes, cobardes, lo de ustedes no va a durar, cobardes, desátene las manos, desátene las manos!» Y me volvió a llamar y me decía «por más cosas que pasen, no te unas a ellos. Prométeme, bebita, negrita, prométeme que no te vas a unir a ellos». Y yo le prometí y yo jamás me he unido a ellos.⁸⁸

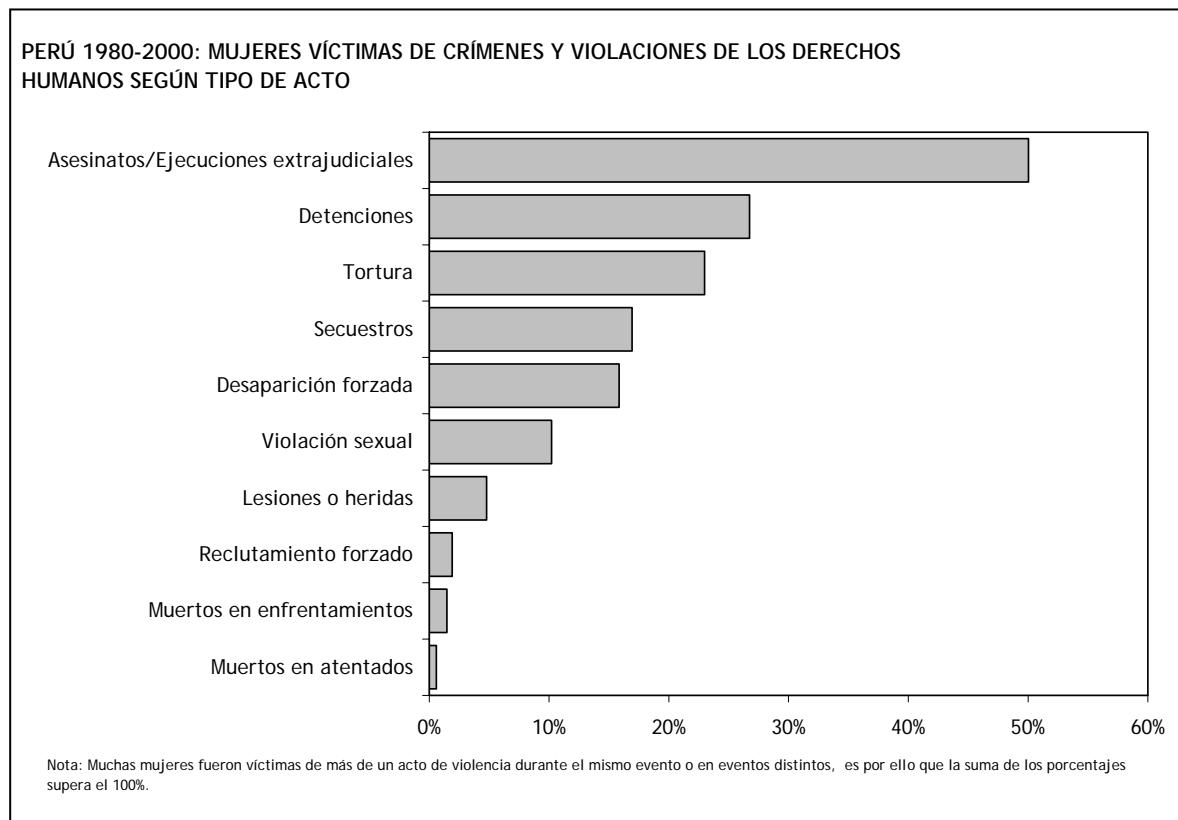
La testificante relató que, tras la muerte de su esposo, ella, con tres meses de gestación, se volvió «como loca». La tenían amarrada y los subversivos la llevaron vendada a uno de sus campamentos, donde cocinaba, lavaba, cosía, y estaba vigilada; aún así logró escapar, pero fue apresada por los militares que luego de un tiempo la soltaron. Cuando esta señora se presentó en una audiencia pública de la CVR pidió por su hija que estaba enferma; por su hijo, del que no sabía dónde estaba porque se lo llevaron sus familiares; pidió, por último, que se le devolvieran los restos de su esposo. Sin embargo, no pidió nada para ella.

1.3. LOS CRÍMENES, LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y OTROS DELITOS: SUS CONSECUENCIAS EN LAS MUJERES

Del total de mujeres víctimas registradas en la base de datos de la CVR se ha podido comprobar que el crimen que en mayor proporción afectó a las mujeres fue los asesinatos y ejecuciones extrajudiciales (50%). En segundo lugar aparecen las detenciones (27%) y en tercer lugar la tortura (23%). Los reportes sobre violación sexual aparecen en sexto lugar (10%), después de los secuestros (17%) y las desapariciones (16%).

⁸⁸ Audiencia pública de casos en Lima. Caso 26. Cuarta sesión, 22 de junio de 2002. Cecilia Malpartida.

Gráfico 4



1.3.1. Asesinatos y ejecuciones extrajudiciales

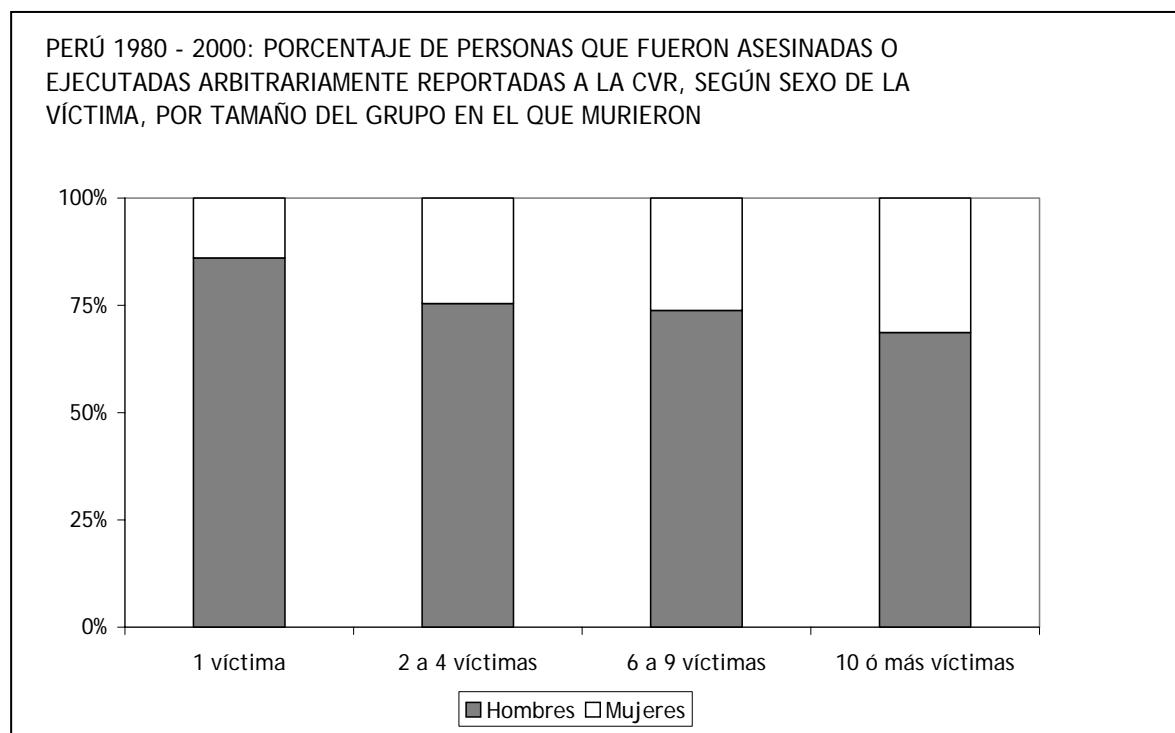
En el caso de las mujeres asesinadas y ejecutadas extrajudicialmente, la CVR no encontró diferencias significativas por grupo de edad,⁸⁹ lo cual significa que, a diferencia de lo que sucedió con los varones, las mujeres femeninas no fueron selectivas: afectaron a niñas, jóvenes, adultas y ancianas. El impacto indiscriminado por grupos de edad nos remite a las matanzas colectivas en las que la mayoría de la población se vio involucrada. De hecho, existieron diferencias significativas entre la proporción de hombres y mujeres muertos según el tamaño del grupo (véase el gráfico 5).

Si se analiza las diferencias encontradas entre varones y mujeres muertos, se puede concluir que las mujeres murieron más en asesinatos grupales. Ello puede explicarse por el hecho de que en las masacres y asesinatos colectivos perpetrados por el PCP-SL, éste entró en los pueblos y mató indiscriminadamente a toda la población; en estas matanzas colectivas las principales víctimas fueron las mujeres, ya que ellas pasan más tiempo en el pueblo o comunidad por el vínculo necesario entre la chacra y la unidad doméstica.

Las mujeres, a diferencia de los varones, no fueron objeto de búsquedas específicas ni por el PCP-SL ni por las Fuerzas Armadas y policiales. En general, los sospechosos, los enemigos, eran los varones. Por el contrario, a las mujeres no se les buscaba específicamente para matarlas. En el caso del PCP-SL, las investigaciones de la CVR revelaron que las mujeres no eran parte de las «listas», salvo en los casos específicos de líderes de organizaciones populares, autoridades, representantes del poder local y/o familiares de sospechosos. Esta diferencia de roles es resultado del sistema de género que ve en el hombre al militante, el combatiente.

⁸⁹ Véase el anexo «Compendio estadístico».

Gráfico 5



Los asesinatos y masacres del PCP-SL

Los testimonios recogidos por la CVR dieron relación de la violencia y残酷 con las que el PCP-SL asesinaba. Los asesinatos selectivos fueron dirigidos contra varones; los casos de asesinatos contra mujeres estuvieron motivados por sus roles de liderazgo, autoridad o poder local:

Primero entraron violentamente a la casa de la alcaldesa del distrito de Pilpichaca y la condujeron, junto con su esposo, a la plaza central del pueblo. Allí, la mataron a pedradas para luego regresar a la casa y robarles ropa, dinero y otros enseres.⁹⁰

A fines de junio los senderistas, dirigidos por Leoncio, incursionan en Aranguay y asesinan en público a Feliciano Barreto, primer presidente de la comunidad. Una semana después, asesinan a René Oré, líder comprometida con el pueblo.⁹¹

También fueron víctimas de asesinato selectivo las mujeres consideradas «soplonas», y las que proveían alimentos, agua y vivienda a las fuerzas contrasubversivas.

Además, las mujeres eran asesinadas cuando trataban de evitar el reclutamiento de sus hijos o defender a sus familiares.

En otros testimonios de masacres y asesinatos colectivos se señaló que el PCP-SL daba un trato diferenciado a hombres y mujeres. Al llegar a una comunidad, separaba a los hombres de las mujeres (a veces, a las mujeres se las juntaba con los niños) y los ubicaban en espacios diferentes (el colegio, la iglesia, la casa comunal o el estadio, por ejemplo). En la mayoría de los casos, las mujeres testimoniantes informaron que el PCP-SL mataba a los hombres con hachas y cuchillos y dejaba encerradas a las mujeres. Ellas escuchaban o veían lo que sucedía con sus maridos, hijos y hermanos. Luego, los subversivos se acercaban a ellas y las amenazaban con matarlas. Las mujeres imploraban por su vida apelando a la importancia de que sus hijos no se quedaran sin madre.

Otra forma de asesinato particularmente cruel perpetrado por el PCP-SL fue la quema de mujeres.

⁹⁰ CVR. Eventos 1005368. Distrito Pilpichaca, provincia Huaytará, departamento Huancavelica.

⁹¹ CVR. Testimonio 203741. Distrito Santillana, provincia Huanta, departamento Ayacucho.

Un día, no recuerda la fecha, los senderistas llegaron a la comunidad de Orccosa junto con seis mujeres detenidas procedentes de la comunidad de Chapa, distrito de Aucará. Las condujeron a una casa deshabitada, las encerraron dentro, rociaron kerosene alrededor de la casa y prendieron fuego. Las mujeres murieron quemadas. Después del hecho, los senderistas reunieron a la población de Orccosa donde les comunicaron diciendo: hemos matado a seis soplonas, así morirán todos los soplonas.⁹²

Situación similar se produjo en Lucanamarca aunque el hecho no se llegó a concretar por la intervención de un niño.

Entre agosto o septiembre de 1983, aproximadamente a las cinco de la tarde, ingresaron a Lucanamarca un grupo de subversivos y ordenaron a la población reunirse en la plaza. A quienes se resistían les daban muerte inmediatamente. Ya en la plaza les hicieron formar dos filas, una de mujeres y otra de varones. Luego los empezaron a acusar: «caras negras» «soplonas de las fuerzas militares». Sin mediar palabra, algunas empezaron a echarle querosene a las mujeres alrededor de su cuerpo y a los hombres, haciendo uso de machete, hacha, coladera (una especie de banca), los mataban, les cortaban la cabeza, sus cabezas, sus sesos por los rincones, la sangre corría por la calle.

La declarante y un grupo de mujeres a quienes se les había rociado con querosene veían todo desde un rincón de la plaza. «Toditos íbamos a morir; “cuando acabemos de matar a estos hombres, a ustedes las vamos a quemar”, nos decían». En medio de la confusión se escuchó la voz de un niño que había logrado huir y desde un cerro advertía a gritos que ya llegaba el Ejército. Según el testimonio, esta llamada de advertencia hizo que los subversivos huyeran no sin antes destruir y matar a quienes hallaron a su paso. Al día siguiente el panorama era desolador: «vi cómo gente de mi pueblo era comida por los perros. Fue impactante e increíble. Nos quedamos sin habla, pero no podíamos hacer nada. Sólo quedó mirar y llamar».⁹³

Los testimonios informaron, también, que en el curso de estos ataques sanguinarios el PCP-SL infligió a las mujeres diversos actos vejatorios, entre los cuales se menciona el recorte del cabello.

Cuando llegué al auditorio encontré a la gente muerta. Todos boca abajo y mi esposo estaba boca arriba, cortada con hacha la parte derecha de su cara y punzado en la espalda. Lo habían matado con palos de leña y piedras a las 18 personas. Y a las mujeres que estaban presentes les habían cortado el cabello... Después de asesinar a los comuneros los senderistas corrían y gritaban diciendo: traigan hacha, machete y correteaban por toda la plaza... luego se retiraron diciendo: cuidado que entierran a esta gente, si lo hacen cuando volvamos les voy a sancochar como un motecito.⁹⁴

La CVR resalta que en las comunidades rurales de los Andes, donde se verificó esta práctica, el corte del cabello de las mujeres tiene un impacto simbólico importante en términos de la feminidad y la autoestima. Se trató de un escarmiento que dejaba una marca visible y que las identificaba como culpables.

Los testimonios señalan, también, que las mujeres fueron obligadas a cocinar y a hacer otras tareas en el escenario de la matanza bajo insultos, intimidaciones y amenazas de muerte: «A las mujeres que escogieron las obligaron a que cocinen. Allí les decía "ustedes son amantes de los perros militares"».⁹⁵

Ejecuciones arbitrarias: Fuerzas Armadas y Policiales

La actividad contrasubversiva del Estado, encargada a las fuerzas policiales y militares, produjo también asesinatos extrajudiciales y masacres. Éstas se produjeron durante las incursiones en los poblados rurales efectuadas con el objetivo de encontrar y capturar a los miembros del PCP-SL. Testimonios recogidos por la CVR afirman que, cuando ingresaban a las comunidades, los miembros de las fuerzas del orden detenían y ejecutaban a los pobladores y pobladoras sin mediar prueba alguna de su participación en actividades subversivas o terroristas, como lo muestra el siguiente testimonio:

En el caso de las masacres atribuidas a las fuerzas del orden se encuentra que éstas incluían la práctica reiterada de la violación de mujeres:

A las siete de la mañana del 14 de agosto de 1985, dos patrullas, una al mando de un subteniente del Ejército Peruano y otra de un teniente, ambos identificados, llegaron a un lugar conocido como Lloclapampa, ubicado a tres ki-

⁹² CVR. Testimonio 204213. Distrito de Aucará, provincia Lucanas, departamento Ayacucho.

⁹³ CVR. Testimonio 100598. Distrito Lucanamarca, provincia Huancasancos, departamento Ayacucho.

⁹⁴ CVR. Testimonio 203003. Distrito Huamanquiquia, provincia Víctor Fajardo, departamento Ayacucho.

⁹⁵ Ibídem.

lómetros del distrito de Accomarca. En la plaza del lugar, convocaron a una reunión a los comuneros. Después, los separaron en grupos de hombres, mujeres y niños. Las mujeres, entre quienes habían embarazadas, fueron llevadas a una acequia donde las violaron. Los militares acusaron a los pobladores de pertenecer al PCP-SL y los llevaron por separado a las casas cercanas, donde los ametrallaron, les tiraron granadas e incendiaron las vivendas. Después, saquearon las casas, el colegio, el municipio, las iglesias, la posta médica y la oficina de correos. Además, mataron el ganado y, finalmente, prepararon una pachamanca para festejar el hecho. Ese día murieron más de 69 personas.⁹⁶

La CVR identificó, a partir de los testimonios recogidos, patrones de comportamiento diferenciado entre los miembros de las Fuerzas Armadas y policiales, y las organizaciones subversivas en el contexto de las masacres perpetradas. Ambos tipos de actores armados separaban a hombres de las mujeres. En el caso de acciones de las Fuerzas Armadas, las mujeres eran desnudadas, torturadas, violadas. En el caso del PCP-SL, se les infligía mutilaciones, incluyendo algunas de contenido sexual, o castigos de pretensión ejemplar como rapaduras. Los testimonios señalaron que el cuerpo del varón era también objeto de mutilaciones y agresiones sexuales. Esto estuvo en relación con la feminización y la humillación de los varones. A algunas mujeres les cortaron los pezones y el vello púbico. En este caso, las mutilaciones crueles y denigrantes afectaron su cuerpo, su imagen y su sensualidad.

Como se puede observar, en todos los casos entra en juego la configuración de género como forma de ejercer poder y vencer al enemigo.

1.3.2. Desapariciones forzadas y reclutamiento forzado

Desaparición forzada

Según los datos recopilados por la CVR, el 85% (4,523) de desaparecidos fueron hombres y 15% (794) mujeres. Del porcentaje de mujeres desaparecidas, las Fuerzas Armadas fueron responsables del 51%, el PCP-SL de un 36% y, en un 12%, no se ha identificado al responsable.

Mujeres familiares de desaparecidos

El análisis de género no puede ser reducido al número de mujeres desaparecidas. Es necesario dar cuenta de cómo esta situación afectó a varones y a mujeres de manera diferente. De hecho, las mujeres —en mayor medida que los varones— fueron testigos de la desaparición de sus parejas y de sus hijos e hijas, y tuvieron que acudir a diversas dependencias e instituciones en busca de sus familiares.

Los testimonios recogidos por la CVR permitieron identificar situaciones específicas vividas por las mujeres como la discriminación y las humillaciones que sufrieron en sus búsquedas. Los procesos de averiguación fueron interminables y dificultosos, especialmente para aquellas mujeres quechuahablantes. Eso las hizo muy vulnerables cuando entraron en contacto con las instituciones del Estado. Los reclamos de mujeres campesinas fueron ignorados por las fuerzas del orden: «De esa parte [...] los militares, aprovechando que no entendía el quechua los golpeaba a la fuerza, no les importaba si era casada o no, siempre la violaban».⁹⁷

A ello se sumaron las insinuaciones y exigencias de carácter sexual que se les hacía para darles información sobre sus seres queridos: «La volvieron a llevar a la PIP; ahí la interrogan y le preguntan “¿qué ha hecho él? ¿ha colaborado con la subversión?” Uno de los que la interrogaba se acercó y la tocó. Ella se alejó y éste le dijo: “mamita, no seas arisca; yo te puedo ayudar, a esta hora tu marido ya está muerto, pues, nada puedes hacer”. Dicho esto, se retiró». ⁹⁸

Otro testimoniante cuenta:

Las mujeres eran violadas cuando se acercaban a indagar por el paradero de sus familiares o cuando los militares irrumpían en sus casas. El 25 de abril de 1990, cerca de Ranrapata tres mujeres fueron detenidas cuando se acer-

⁹⁶ CVR. Testimonio 1001754. Distrito Accomarca, provincia Vilcashuamán, departamento Ayacucho.

⁹⁷ CVR. BDI-II P265.

⁹⁸ CVR. BDI-II P387.

caron a llevar documentos de familiares detenidos. También detuvieron a un comerciante. Todos fueron golpeados e interrogados. Las mujeres fueron obligadas a cocinar pero luego lograron escaparse.⁹⁹

El sufrimiento, la angustia, el miedo y el dolor las invadieron y, si bien las impulsaron a actuar, significaron un desgaste físico y psíquico cuyos efectos se extendieron durante mucho tiempo. Finalmente, ellas eran obligadas a ser testigos mudos, se les impedía hablar o preguntar bajo amenaza de matarlas a ellas o a sus hijos. En muchos casos, este silencio resultó ser otro elemento traumático.

Reclutamiento forzado

El reclutamiento forzado y el secuestro fueron crímenes perpetrados por los grupos subversivos. En general, el objetivo era reclutar jóvenes varones para enrolarlos en el PCP-SL. Se buscaba en las escuelas y en las comunidades a aquéllos que pudieran servir mejor a sus fines. En este caso, se privilegiaron características físicas asociadas al varón fuerte, alto y responsable, que cumpliría luego la función de líder: «niños pioneros» o «pioneros rojos».

En el caso de las mujeres, el perfil de las víctimas puso en evidencia que se trató de un grupo muy joven. El 65% de las reclutadas tenía entre 10 y 19 años. Así pues, el reclutamiento forzado fue selectivo y dirigido a niñas y adolescentes. En el caso de los varones, el porcentaje de reclutados en el tramo entre 10 a 19 años fue 35%; esto es, casi la mitad que la proporción registrada entre las mujeres. Asimismo, la CVR ha encontrado, al analizar el lugar de ocurrencia del delito, que el 27% de las mujeres reclutadas provino del departamento de Junín. Es el único caso (reclutamiento forzado) en que este departamento tiene tan alta incidencia de un tipo de delito. Ello se puede explicar por la actividad de los subversivos en la selva central y por los delitos cometidos contra las poblaciones asháninkas.¹⁰⁰

Para el PCP-SL, el reclutamiento era parte de su estrategia de captación de cuadros; pero era también un mecanismo para acceder a mano de obra gratuita, servicios sexuales y labores diversas como cocina, alimentación, cuidado de niños y enfermos. En otras ocasiones, las mujeres eran llevadas como una forma de castigo o de intimidación a la comunidad; es decir, como rehenes para evitar que la familia colaborara con las Fuerzas Armadas:

Yo, señorita, no estoy sana; me duele la cabeza, estoy viviendo pura pastillas. Estoy traumada porque los terroristas me llevaron por tres años y esos tres años caminé demasiado, sin comer, o a veces la comida era cruda, el arroz mal cocido, sin sal [...] de hambre comíamos ají con limón.¹⁰¹

El reclutamiento forzado fue también una práctica recurrente contra la población asháninka. Un joven, reclutado por el PCP-SL cuando tenía diez años, informó:

Enseñaba cómo matar, saquear, cómo traumar a la gente, asustar para que huyan y quedarse con la casa. Nos llevaban para saquear, mataban a las gentes [asháninkas]. A las mujeres les enseñaban a trabajar. Una mujer era comando. Mataban a la gente que flojeaba, que estaba pensativa, o por traición a la patria.¹⁰²

Las personas reclutadas tenían que cumplir y obedecer sin cuestionar las órdenes impartidas por los mandos senderistas. En el caso de las mujeres asháninkas, las obligaban a peinarse con trenzas, obligación que atentaba contra sus costumbres de usar el cabello largo y suelto. Se las privaba de intimidad y se las atemorizaba permanentemente. De acuerdo con los testimonios de los asháninkas, «los comités populares funcionaban como una especie de campos de concentración, donde el trabajo forzado, los horarios estrictos [...] y la pérdida de libertad individual llevaron a los asháninkas a rechazar al Sendero Luminoso».¹⁰³

Finalmente, se debe señalar que el reclutamiento forzado de jóvenes se asoció a la práctica de uniones forzadas a las que el PCP-SL sometía a las mujeres que reclutaba de manera compulsiva.¹⁰⁴

⁹⁹ CVR. Eventos 1001538. Distrito de Santo Tomás, provincia Chumbivilcas, departamento Cusco.

¹⁰⁰ Véase al respecto el tomo V, capítulo 2: «Historias representativas de la violencia», subcapítulo 8: «Los pueblos indígenas y el caso de los asháninkas».

¹⁰¹ CVR. BDI-I P420.

¹⁰² CVR. Testimonio recogido en un estudio preliminar de la CVR «Los pueblos indígenas de la Selva Central y el conflicto armado interno».

¹⁰³ CVR. Información del estudio preliminar CVR «Los pueblos indígenas de la Selva Central y el conflicto armado interno».

¹⁰⁴ Este tema se desarrolla con más detalle en el acápite referido a violencia sexual.

1.3.3. Tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes

La tortura conflujo con la perpetración de otros delitos como detenciones, desapariciones y ejecuciones extra-judiciales. Fue una forma de reducir al otro durante el proceso de captura y detención. Como ejercicio de violencia y poder, fue practicada por las fuerzas del orden y por los grupos subversivos.

Según las cifras de la CVR, la proporción de mujeres torturadas, en el conjunto de reportes sobre mujeres víctimas de algún delito, fue de 20%, frente al 80% de varones. En el caso de las torturas infligidas a mujeres se reconocen algunas características específicas. Se trató en su mayoría de mujeres rurales, marginales, pobres y quechuahablantes. Según los datos recogidos por la CVR, el grueso de casos de tortura contra mujeres se produjo en los departamentos de Ayacucho (45%) y Apurímac (11%), departamentos principalmente rurales y pobres.

La tortura por parte de miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales

Los establecimientos donde se registró el mayor número de casos de tortura fueron las dependencias militares (26%) y las dependencias policiales (18%), los primeros lugares a los cuales eran trasladadas las detenidas. Si consideramos que los datos generales señalan que un 75% de los casos de tortura es atribuido a funcionarios del Estado o personas que actuaron bajo su autorización, incluyendo los ronderos y los CAD, los datos anteriores adquieren mayor nitidez. La tortura se producía en los primeros momentos de la captura y la detención. En el caso de las mujeres se añadieron, además, los casos de tortura que se producían cuando alguna de ellas recurría a estas dependencias a solicitar información y datos sobre familiares detenidos o desaparecidos. Cabe también señalar que un 54% de mujeres señalaron que fueron torturadas en «otros establecimientos»; esto es, en lugares específicamente destinados a actos de tortura.

La tortura que se infligió a la mujer tiene sus raíces en una cultura global que le niega el ejercicio de sus derechos y que legitima la apropiación violenta de su cuerpo para satisfacer deseos individuales o alcanzar objetivos relacionados con el conflicto.

La CVR ha identificado a partir de la información obtenida una primera situación en la cual se utiliza a las mujeres —familiares de detenidos— como instrumento de presión. En estos casos la tortura puede infiljirse a un varón o a una mujer. «Delante mío golpearon a mi madre, a mis hermanas; simularon inclusive que las iban a violar incluso delante de mí. Yo me sentía tan culpable con toda esta situación... lo que yo empecé a hacer en un comienzo fue autoinculparme... “sí, yo soy todo, pero dejen ustedes a mi familia”».¹⁰⁵

Una segunda situación encontrada por la CVR es la de las mujeres que fueron víctimas de tortura cuando acudieron a solicitar información sobre familiares detenidos o desaparecidos.

Entonces al siguiente día nos enteramos, pues, que se lo habían llevado a él [hermano]... ya desesperados, llorando, fuimos. Mi abuelita se fue llevando —¡estaré de hambre!— también preparando canchita se ha ido; entonces a mi abuelita le habían dicho “¡qué cosa quieras vieja, tú también eres terrorista, tú también vas a morir!”. Aquí no hay nadie, ningún Crisóstomo conocemos nosotros aquí. Y mi abuelita al no poder entrar se había vuelto llorando, llorando se ha vuelto. Y cuando nos avisan, nosotros no sabíamos qué hacer. Cuando mi cuñada llegó, con ella también fuimos; entonces, cuando hemos ido, a mi cuñada la querían agarrar, la querían violar. ¡Si quieras ya entra entonces! Yo le dije... qué vamos a hacer, mejor vámonos [...] entonces llorando nos hemos vuelto, esperando, rogando sólo a Dios.¹⁰⁶

Finalmente, una tercera situación es la de mujeres que se autoinculpaban al no soportar los maltratos y torturas. En estos casos no había ningún familiar ni pariente amenazado. Se trata de población civil involucrada fortuitamente en ciertos hechos y que no puede probar su inocencia (Aprodeh, FIDH, Verdad y Justicia 2002).¹⁰⁷

De acuerdo a los datos de la CVR,¹⁰⁸ las modalidades de tortura infligidas a varones y mujeres son similares. La forma más recurrente son los golpes y maltratos (80%).

¹⁰⁵ CVR. BDI-I P887.

¹⁰⁶ Testimonio recogido durante la investigación de Mendoza, C. (abril 2002-noviembre 2002) en el marco del proyecto *Batallas por la Memoria* auspiciado por la Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales.

¹⁰⁷ Es el caso de algunas mujeres detenidas injustamente, algunas indultadas posteriormente.

¹⁰⁸ Perú 1980-2000: Casos de tortura según método por sexo de la víctima.

No obstante, existen modalidades de tortura en las cuales la proporción de mujeres afectadas es mayor que la de los varones: la violencia sexual y la tortura psicológica. Estas diferencias nos remiten a las prácticas diferenciadas que usaron los perpetradores de acuerdo al sexo de la víctima. A las mujeres se las torturaba psicológicamente, utilizando a sus hijos y otros familiares. Se las amenazaba además con la violación sexual y otros tipos de violencia sexual —como los desnudos forzados—, que constitúan también formas de degradarlas y humillarlas. Tales desnudos eran utilizados como medio de presión y chantaje permanentes:

[...] nos llevaban al baño... teníamos que hacer nuestras necesidades, ni siquiera un mínimo de privacidad en nuestra condición de mujeres [...] Y creo que eso ha sido también con otras [...], era el mismo trato que le daban a todas.¹⁰⁹

Y Claudia, ¿también estaba ahí? También desnuda, totalmente, desnuda delante de los cachacos. Claro, ahí le metían la mano, la manoseaban, se burlaban. Fue una cuestión denigrante.¹¹⁰

Los excesivos poderes otorgados a las Fuerzas Armadas por los gobiernos constitucionales,¹¹¹ así como la desconfianza en las instituciones, favorecían el silencio y la falta de denuncias. En no pocos testimonios las mujeres dicen que no tomaron ninguna medida, pues «nunca les hacían caso».

En el ámbito penitenciario, la mayoría de relatos de mujeres recogen experiencias de vejación. En muchos casos, las detenidas eran desnudadas, manoseadas, violadas, algunas de ellas mediante la introducción de objetos como botellas o pistolas; asimismo, eran objeto de humillaciones e insultos de carácter sexista como la burla grosera por cualquier característica física.¹¹²

Las torturas en los grupos subversivos

Los grupos subversivos cometieron también actos de tortura, usualmente realizados en las plazas públicas como un medio de aterrorizar y someter a la población. Es el caso de una señora que brindó testimonio sobre cómo fue secuestrada por miembros del PCP-SL y, a la semana, conducida a un cerro donde asesinaban a la gente:

Ahí veía cómo los senderistas les cortaban los senos y les metían cuchillo por la vagina a las mujeres que supuestamente habían sido infieles a sus maridos. A los homosexuales les cortaban el pene en pedazos antes de matarlos. Ahí, me pidieron que acuchille a dos chicas y a un señor, yo no pude hacerlo porque me desmayaba.¹¹³

El terror impartido y el miedo a mayores represalias favorecían el sometimiento de las víctimas y de la comunidad en su conjunto. Además, en muchos casos, las mujeres interpeladas en su condición de madres, esposas e hijas, eran cominadas al silencio y a la sumisión.

1.3.4. Violencia sexual

La violencia sexual es un tipo de violación de derechos humanos en el que se incluyen figuras como la prostitución forzada, las uniones forzadas, la esclavitud sexual, los abortos forzados, la violación sexual y los desnudos forzados.

De acuerdo con la información recogida sobre este tipo de delitos, la CVR puede afirmar que se trata de un crimen cometido casi exclusivamente contra las mujeres. El total de casos de violación sexual reportados es de 538, de los cuales 527 corresponde a víctimas mujeres y once tratan de crímenes contra varones. Del total de los casos contra mujeres reportados a la CVR, el 83% es responsabilidad de agentes de las fuerzas de seguridad del Estado. Además, miembros de las fuerzas contrasubversivas figuran como únicos responsables de violaciones de varones.¹¹⁴

¹⁰⁹ CVR. BDI- I P251.

¹¹⁰ CVR. BDI- I P872.

¹¹¹ Véase al respecto el tomo III, capítulo 2, «Los actores políticos e institucionales».

¹¹² Véase el tomo VI, «Los crímenes y violaciones de derechos humanos», subcapítulo 5, «La violencia sexual contra la mujer».

¹¹³ CVR. Testimonio 456739. Distrito Puerto Pisana, provincia Tocache, departamento San Martín.

¹¹⁴ Se debe señalar que la CVR considera que los delitos de violación sexual se encuentran subregistrados, por lo que las proporciones señaladas no representan, necesariamente, lo ocurrido en el universo de casos de violaciones de este tipo.

Los grupos subversivo también incurrieron en estos delitos. De acuerdo con la información recabada, fue entre los años 1995 y 1996 —período en que la presencia del PCP-SL en el país es mínima— cuando la proporción de violaciones sexuales por parte del PCP-SL y el MRTA se incrementó.

Con respecto a la edad y sexo de la víctima los datos recogidos permiten hacer las siguientes precisiones:

Si bien se constata que la mayor cantidad de víctimas son mujeres jóvenes (entre 10 y 29 años) es posible establecer una diferencia entre las fuerzas contrasubversivas y los grupos subversivos. Los datos evidencian que la proporción de jóvenes adolescentes violadas por el PCP-SL es mucho más alta que en el caso de los agentes de las Fuerzas Armadas. Ello tiene que ver con el reclutamiento forzado de mujeres que, como señalamos, fue selectivo. Esta configuración es importante para analizar la comisión del delito de uniones forzadas por parte del PCP-SL, como veremos más adelante. Con relación al estado civil de la víctima, la similar proporción de solteras y casadas permite confirmar que ésta no era una variable de selectividad.

Finalmente, la CVR ha podido constatar que, como en otros delitos, el mayor porcentaje de violaciones cometidas por agentes de las Fuerzas Armadas se produjo en Ayacucho (43.79%) y en segundo lugar en Huánuco (10%). En el caso del PCP-SL, la proporción de violaciones en Huánuco es mucho mayor que el promedio (31%).

Estos datos muestran que las mujeres fueron víctimas de una violación de sus derechos humanos y fueron sometidas a un régimen de terror bajo las amenazas de violación. A pesar de que las cifras recogidas no muestran la magnitud del problema, los relatos, permiten inferir que las violaciones fueron una práctica común y bastante utilizada durante el conflicto. En innumerables relatos, luego de narrar los horrores de los arrasamientos y ejecuciones extrajudiciales y torturas, se señalan, al pasar, las violaciones a mujeres. En la medida que los testimoniantes no pueden dar los nombres de las mujeres afectadas, ellas no son «contabilizadas», a pesar de que se cuenta con el conocimiento de los hechos.

Por lo dicho, la CVR destaca en este caso específico de violación sexual que, si bien numéricamente no puede demostrarse la amplitud de estos hechos, la información cualitativa y tangencial permitiría afirmar que la violación sexual de mujeres fue una práctica generalizada durante el conflicto armado interno. Se debe tener presente que también en tiempos de paz los datos de las víctimas de violación, así como las responsabilidades respectivas, son difíciles de probar. Ello no implica, sin embargo, que el hecho no haya ocurrido.

[...] entonces ella fue violada en presencia de su marido y fue torturada y golpeada y no habló que su marido estaba allí, en su propia casa. ¿no es cierto? entonces ahora el llanto de las mujeres, las que más han sufrido y las que más lloran son las mujeres.¹¹⁵

En el conflicto armado, la violencia sexual no puede entenderse como un hecho aislado sino como una práctica generalizada. De acuerdo al testimonio de un soldado

[...] que su orden era que si encontraba una chica sospechosa más o menos de senderista o que está protegiendo a los senderistas, a los movimientos, entonces hay que agarrarla y violarla, ¿no?¹¹⁶

En este caso, el testimonio da cuenta de la violación como una forma de castigo, de humillación y de escarmiento. La orden de violar a senderistas pone en evidencia que en este contexto la violación de una mujer enemiga era un arma de guerra. Se la disminuyó y sometió a partir del uso de su cuerpo. Era, a la vez, una forma de escarmiento que podía ser leída en clave de género: «Si eres mujer y te metes a cosas de hombres —como es la guerra y el combate— este es tu merecido, tú tienes un espacio vulnerable como mujer que yo puedo usar en mi favor» (Bunch 1991).¹¹⁷

Pero, para los agresores la violación no bastaba. Mejor si estos actos eran realizados delante de sus maridos, padres, hermanos. Se trataba de humillar, someter y subordinar a las mujeres, pero también a los varones

Analizando los datos obtenidos a través de los declarantes, la CVR concluye que la violación sexual de mujeres se producía asociada a otras violaciones de derechos humanos como las detenciones, las desapariciones forzadas, las torturas y las ejecuciones extrajudiciales. Este hecho *invisibiliza* la violación sexual, que

¹¹⁵ CVR. BDI-II P503.

¹¹⁶ CVR. BDI-II P444.

¹¹⁷ Sobre la violación a militantes, los estudios realizados en Chile y Argentina señalan que estas violaciones tienen como objetivo, además de la degradación de su dignidad como ser humano, el escarmiento por haber transgredido la posición que, como mujer, le correspondía en el sistema de género.

pasa a un segundo plano y que se interpreta como un daño menor, colateral, frente a las otras violaciones de derechos humanos.

La violación se perpetraba también contra mujeres que luego eran asesinadas y/o con mujeres muertas, hecho que incide en el subregistro de este tipo de crimen:

Yo cuando estaba en la guerrilla, tuve una relación sexual con una que la matamos, le habían matado a una, supuestamente era soplona, le matamos. Eso ha sido en el sector de por Culebra, Paraíso y la finada estaba pues en el hueco y como era simpática, recién era diez minutos, cinco minutos que habíamos matado y yo pues le digo: ¿que tal si...? Está bonita, que tal si podemos tener sexo. No sexo vulgar, sino vulgarmente sexo vamos tirarle, culearle pues decía no? Y me dicen ¿por qué no lo haces tú? Entonces yo soy el primero en tener sexo con ella ¿no? cuando está muerta, ya estaba ya ella muerta y cuando estoy en el hueco teniendo relación sexual, llega una compañera que es finada, la Cirila en busca de una tanguita, de un calzón. O sea un muerto que tú le matabas le sacabas todo, le dejabas calato, todo se les llevabas ¿no? Entonces y Cirila pues «no te voy a acusar nos decía». No nos acusó Cirila, le dimos su calzón.¹¹⁸

La violencia sexual supone un ejercicio de poder que deja marcas. No se trata de un evento pasajero; sus consecuencias son de largo plazo. *Malograr, estropear, dañar*, estas palabras, utilizadas en los testimonios, remiten a experiencias más duraderas, severas y terminales. La violencia sexual deja huellas visibles en el cuerpo, pero también marcas invisibles en la vida mental y afectiva, así como en la vida social, mediante la privación del reconocimiento y el respeto comunal.

La información recogida por la CVR muestra que, en muchos casos, las mujeres no denunciaban las violaciones por temor o vergüenza, pero también porque tenían la convicción de que cualquier reclamo sería inútil por las circunstancias de arbitrariedad e impunidad en las que se cometieron los abusos, para no mencionar la corrupción e inefficacia imperantes en el sistema de administración de justicia. Otros testimonios señalan más bien que las mujeres no denunciaban por miedo a ser culpabilizadas y para evitar el estigma público que cae sobre la mujer violada sexualmente.

Cuando las mujeres las violan, ¿no denuncian? Entiendo, yo entiendo cómo es esto. No es bonito, pues, decir o denunciar eso. Muchas veces le echan la culpa a la mujer, de que ella provoca. Pero deben haber habido muchas violaciones, pero nadie las dice. Cuando conversamos nadie dice, sólo dicen «sí, seguro...»¹¹⁹

El cuerpo de la mujer se convierte así en un escenario de violencias y pugnas. Es un territorio en disputa. Es un *botín de guerra* que se busca obtener tanto por placer personal como para vencer al enemigo. El control del cuerpo femenino es utilizado como instrumento de dominación masculina y como símbolo de poder que se exhibe.

Uniones forzadas

A lo largo de los relatos recogidos durante la investigación de la CVR se obtuvo información sobre el PCP-SL y las relaciones de género prevalecientes en su interior. Se trataba de una organización cerrada y jerárquica, que imponía un orden social y de género. En este contexto, la CVR encontró la práctica de las uniones forzadas a las mujeres.

Bajo el control del PCP-SL en Ayacucho, se produjeron uniones forzadas entre hombres y mujeres. El «partido» decidía y escogía el varón y se persuadía, presionaba o amenazaba a las mujeres para que aceptaran. Los casamientos se producían. Comjo se ha dicho ya, dentro de la «masa», y entre la «masa» y la fuerza local.

La descripción de la vida en las llamada «retiradas» muestra cómo, a pesar de la guerra —que significa una suspensión de la vida institucional— la recreación de normas obliga a tener en cuenta las relaciones sexo-género.

Las uniones eran vistas por los mandos senderistas como formas de preservar la unidad, de prevenir los posibles escapes y de establecer vínculos de lealtad política y afectiva. Además, estas uniones representaban una forma institucional de mantener bajo control la sexualidad de sus militantes.

¹¹⁸ CVR. BDI-I P510.

¹¹⁹ CVR. BDI-I P368.

Otros problemas que hacían, con so pretexto de que, bueno, es la revolución, obligaban a señoritas, niñas que sé yo, de darles tierna, ah ya convivir como un compañero a nombre del presidente Gonzalo casarse, entonces se veía eso acá, que se había perdido un tanto respeto a la misma familia.¹²⁰

A la entrevistada se le preguntó si en la fuerza local un hombre y una mujer podían estar con varias parejas y ella respondió que estaba prohibido y que si alguien quedaba viuda, inmediatamente se le imponía otra pareja para que estuvieran unidos y no se escaparan:

No, eso era prohibidísimo, tenían una sola pareja. Por ejemplo, quedaban su marido moría y una viuda, le juntaban con otra pareja que no tenía pareja. Al toque lo juntaban para que no haya ese sentimiento de otra persona y no se pueda escapar esa pareja, para que estén unidos.¹²¹

Las uniones forzadas, posibilitan formas adicionales de violencia de derechos, como las violaciones y abusos sexuales:

Cuando fuimos sorprendidos por los militares, dos chiquillas y un varón. Éste ya era mayor de edad, tenía más o menos como treinta y la chica tendría como 13 o 14 años. Después de este incidente escuchamos rumores de que él le había violado a la chica. Esto se supo por parte del varón quien comentaba dicho acto. Este incidente ocurre después de haber escapado, cuando tuvieron que dormir en el bosque y como era oscuro pues pasó este incidente.¹²²

De acuerdo a los relatos, estos abusos eran cometidos también por los líderes y dirigentes de alto rango: «cuando les daba la gana podían cambiar de mujeres [...] a veces intercambiaban mujeres. Ello ocurrió entre Alcides y Alípicio». La entrevistada señala que las mujeres no podían hacer nada para evitar esa situación «entre ellas se miraban con indiferencia». No se podían mirar con odio o rencor porque si no convocaban a una reunión y efectuaban «una lucha de dos líneas». La declarante refiere que las mujeres que se encontraban alrededor de Feliciano eran «sus mujeres». Una de ellas comentó a la declarante que Feliciano «cuando quería se encamaba con otra mujer, su esposa no podía hacer nada porque así estaba acordado». Otra de las «mujeres de Feliciano» había sido retenida cuando tenía ocho años y cuando tenía 12, «Feliciano la hizo su mujer y empezó a tener más beneficios que todas las demás mujeres».¹²³

Los testimonios recogidos dan cuenta también de la presión que los líderes ejercieron sobre las mujeres para producir abortos.

[...] la declarante mantuvo una relación sentimental con el mandato senderista llamado José aunque después este inició otra relación con una menor de 13 años de edad. Tiene conocimiento que la hizo abortar hasta en cuatro oportunidades.¹²⁴

1.3.5. Análisis de la violencia: sistema de género, racismo, machismo

Al concluir este capítulo, la CVR llama la atención sobre el sistema de género, en particular de la masculinidad asociada a la guerra, y el racismo que se muestra en los hechos de violencia. Estos dos ejes permiten una interpretación de los hechos y de las características específicas de los delitos y violaciones de derechos humanos de las mujeres en un marco más abarcador.

Como se ha visto, las mujeres se encontraban en un fuego cruzado y vivían la violencia desde la cotidianidad. Eran demandadas por los grupos subversivos o por las Fuerzas contrasubversivas para cocinarles, atender enfermos y dar alojamiento. No tenían opciones y debían obedecer sin protestar, pues su vida y la de sus familiares estaban en peligro. La mujer no era escuchada; sus razones no eran consideradas por unos ni por otros. Esta situación de invisibilidad y marginación de las mujeres, si bien existió previamente, se agravaba por el conflicto interno. Las mujeres, cuyas voces no han sido usualmente consideradas relevantes ni autorizadas, fueron en este contexto nuevamente silenciadas. Un ejemplo es el de una líder buscada por el PCP-SL para incorporarla al partido. Ella no aceptó y luego el ejército la capturó y la mató, sin intentar comprender los sucesos. De otro lado, tener algún vínculo afectivo o de parentesco, bien sea con los grupos subversivos o las fuerzas del orden, resultaba incriminador y ponía en riesgo la vida de la mujer.

¹²⁰ CVR. Entrevista en Huancasancos realizada por el área de Estudios en Profundidad.

¹²¹ CVR. Entrevista en La Mar realizadas por el área de Estudios en Profundidad.

¹²² CVR. Entrevista en la comunidad de Oreja de Perro recogida por el área de Estudios en Profundidad.

¹²³ CVR. Testimonio 100213. Distrito Río Tambo, provincia Satipo, departamento Junín.

¹²⁴ Ibídem.

[...] la declarante afirma que su familia recibía continuas amenazas por parte de los senderistas pues tanto ella como su hermana estaban casadas con policía.¹²⁵

Un elemento que se debe considerar en el análisis de estos procesos de violencia sin límites, especialmente con actos de violencia sexual, es la relación que existe entre guerra, masculinidad y violencia. En los estudios realizados sobre guerras y conflictos armados se ha encontrado que funciona un código que consiste en denigrar al enemigo feminizándolo (Lindsay 1995; Castellanos 2001). Así se pasa de la apropiación de bienes de las familias y poblados a la apropiación de la sexualidad de las mujeres, en un contexto de creciente insensibilidad frente a la muerte del otro.

Hay un punto más en el ejercicio «bárbaro e incontinente» de esta mal llamada masculinidad. En algunos casos, las mujeres víctimas de violencia fueron vistas como «parte del enemigo subversivo» y como tal debían ser objeto de humillación y vejación. En ella se vengaban los odios y rencores que el propio escenario violento configuró. Ellas eran vistas no sólo como «terrucas» sino también como madres, hermanas o hijas de terrucos y, por tanto, objeto de violencia y barbarie.

En el caso del PCP-SL, la CVR ha podido concluir que los numerosos crímenes y violaciones de derechos humanos de las mujeres cometidos por dicha organización subversiva y terroristas no tuvieron como sustento su ideología política, sino una ideología de género en la cual las mujeres y sus cuerpos son parte de las prácticas de guerra. Es el caso de la violencia que se ejercía contra las mujeres con la excusa de «haberse acostado o ser amante de los militares». En estos actos, la mujer es el objeto al cual los senderistas castigan cuando en realidad quieren agredir a los militares. Se traslada así hacia la mujer el odio, la furia y la impotencia que pueden sentir frente a los militares.

Finalmente, es necesario mencionar el racismo como otro elemento que —unido al sistema de género—, permite dar cuenta de los crímenes y violaciones de derechos humanos sufridos por las mujeres.

La constatación de que la mayoría de mujeres afectadas son parte de la cultura andina y quechuahablante pone en evidencia su ubicación en las últimas escalas de la jerarquía social y de poder. Lo que les sucedía a ellas, las campesinas, no era parte de la preocupación nacional. Eran *éasas* que estaban allá en las punas, pasando la cordillera, lejos del progreso y la civilización. La sociedad peruana no se vio interpelada por estos crímenes.

[...] era una madre que venía pues solita... que era muy humilde, no tenía... no conocía como desenvolverse tanto en estos ambientes... le hacían esperar, la relegaban... y la señora estuvo así... años de años.¹²⁶

De parte de las Fuerzas Armadas y Policiales se observa una asociación entre la pertenencia étnica y la participación en los grupos subversivos. Se juntan dos palabras en una sola y aparece una nueva: «*indio-terruco*» que sirve para designar a la población campesina en su conjunto. Bajo esta estrategia se produce una identificación falaz entre los indios y los subversivos de modo tal que «todo indio/india es terruco/a». Se trata de una asociación perversa que hace caer sobre el indio y la india toda la culpa, el odio y el resentimiento de la población. Del lado de las Fuerzas Armadas, ésta es una manera de cargar de significados negativos a muchos campesinos y campesinas que eran objeto de sospechas y víctimas de violencia injustificada. Esta imagen del *indio-terruco* va a funcionar a la manera de los estereotipos de *indio cochino*, *indio ocioso*, *indio traidor*, elaborados por los grupos dominantes.¹²⁷

En el contexto de violencia y muerte se produce un desborde de pasiones, una transgresión de los límites, una ausencia y falta de respeto a normas de convivencia y a los derechos fundamentales de la población. Así, podemos observar que en los testimonios se plantean denuncias sobre matanzas de mujeres cuyos motivos no tienen nada que ver con la violencia. Se trata de problemas previos entre parejas, vecinos, familiares, líderes o comunidades, que se actualizan y encuentran una solución en el uso indiscriminado e insensato de la violencia. En algunos casos, los asesinatos se tratan de justificar por razones supuestamente ideológicas que en realidad son sólo pretexto para hacer prevalecer la ley del más fuerte. Es el caso de una mujer que es asesinada con el pretexto de que «manda al hombre» y eso no es permitido por el PCP-SL. En este caso vemos que en un momento de desorden, la agresividad y la violencia emergen para justificar cualquier acto. La vida no vale nada. De este modo, se castiga a una mujer por no cumplir con el papel sumiso que le corresponde de acuerdo

¹²⁵ CVR. Testimonio 201111. Distrito Sancos, provincia Huancasancos, departamento Ayacucho.

¹²⁶ CVR. BDI-I P886.

¹²⁷ En Guatemala las comunidades mayas fueron objetivo militar pues todas eran consideradas «culpables».

al orden de género hegemónico. El varón no puede soportar ser mandado por la mujer y la mata. En otros casos se trata de mujeres supuestamente adúlteras, a quienes se castiga por su mala acción. En Huancayo, un varón policía, despechado porque su esposa lo abandonó por otro hombre, encuentra venganza acusando a la nueva pareja de su mujer de terrorista y lo mata.

El contexto del conflicto armado interno parece así dar cabida a un tiempo y un espacio en el que la barbarie emerge sin que medie ningún sentimiento de culpa. Es un momento suspendido en el que la sociedad, las leyes y las normas parecen no existir. Se abre así un vacío en el que se desatarán y actuarán los sentimientos silenciados, las frustraciones, las pulsiones inconscientes. El varón campesino o poblador, al igual que los militares y subversivos prepotentes, actúa su furia y golpea a su mujer, o al vecino conflictivo. El Estado pierde la autoridad legítima y todo el mundo puede actuar y transgredir el orden, sin que haya sanción ni ley que se respete.

1.4. LA VIOLENCIA EN LA VIDA COTIDIANA

1.4.1. División del trabajo

En relación a la división del trabajo, el análisis de los testimonios y de las investigaciones realizados por la CVR señalaron que durante el conflicto se acentúa la división del trabajo por género. El varón salía a la lucha, bien fuera como parte de los grupos subversivos, como paramilitar, como recluta, como parte de las Fuerzas Armadas o como rondero. Mientras tanto, las mujeres quedaban en la comunidad encargadas de la chacra, del cuidado de la familia y de los menores. Son ellas quienes realizaban diversas actividades económicas y hacían frente a las incursiones de subversivos Fuerzas Armadas y Policiales.

Al permanecer la mujer sola en la comunidad, su trabajo se recarga pues debe enfrentar sin ayuda un conjunto de tareas que antes compartía con su pareja, a fin de asegurar la sobrevivencia económica de la prole. Este hecho afecta la salud física y la estabilidad de la mujer y su familia.

1.4.2. Rutas de búsqueda: enfrentándose al espacio público

Como consecuencia del conflicto, las mujeres salieron de sus espacios tradicionales: fueron ellas quienes tenían el encargo y la responsabilidad de encontrar a los muertos y desaparecidos. Si sabemos que el 80% de las víctimas afectadas por crímenes y violaciones de derechos humanos son varones, es claro que a las mujeres les «tocó» la otra cara de la moneda: la búsqueda, la denuncia y el reclamo de justicia. En esta tarea ellas tenían que acercarse a instituciones públicas que no conocían y ante las cuales mostraban cierto temor. No obstante, lo hicieron, como lo prueban los múltiples testimonios recogidos por la CVR. Ello supuso adquirir ciertas habilidades y aprender los procedimientos necesarios para hacerse escuchar. Si bien ellas sufrieron burlas y humillaciones, no se amilanaron. Las situaciones fueron diversas y mucho dependía de sus trayectorias personales, pero también de los recursos económicos y simbólicos con que contaban. Se trata de un camino largo que se inicia en el espacio local, continúa en la capital provincial para de ahí llegar a Lima, centro del poder. Ello supuso acercarse a hospitales, cárceles, bases militares, dependencias policiales, morgue, entre otras. En este recorrido buscaron apoyo en instituciones de derechos humanos nacionales e internacionales, en los partidos, las iglesias y otras instituciones.

La creciente participación de las mujeres en el espacio público, implica una dimensión colectiva. De hecho, es desde su rol aparentemente «tradicional» de madres, esposas e hijas, que ellas buscaron justicia y se enfrentaron al espacio público institucional. Las organizaciones vinculadas a la búsqueda de familiares y desaparecidos fueron impulsada por mujeres que buscaban a sus esposos, padres, hermanos e hijos de manera desesperada. Son principalmente las mujeres quienes se movilizaron para denunciar y pedir justicia. En este camino, los aprendizajes han sido muchos pues al lado de la discriminación, el abandono y la indiferencia, ellas han ido aprendiendo a reconocer sus derechos y a exigir justicia.

Entonces, surgieron nuevas organizaciones como las vinculadas a los familiares de desaparecidos y otras de sobrevivencia, como consecuencia del conflicto armado interno, que trataban de hacer frente a los problemas y buscar apoyo y salidas. Luego, concluido el conflicto, muchas mujeres señalaron su interés de partici-

par como dirigentes comunales o municipales. Este cambio no debe ser visto al margen de su participación activa en la comunidad como rondera o como vigía.

1.4.3. Desplazamiento

El desplazamiento es la salida de un grupo familiar o poblacional —principalmente campesina— como resultado del conflicto armado y de la violencia instalada en su comunidad. El desplazamiento, que es un fenómeno social que afectó a comunidades, varones, mujeres y niños(as), presenta, en relación a la variable género, algunas características importantes. Los datos obtenidos por la CVR muestran que fueron las mujeres quienes, al quedarse viudas y/o por proteger a su familia, lideraron las salidas de las comunidades hacia otros lugares periféricos como centros urbanos cercanos, capitales de provincia o el monte, como fue el caso de algunas comunidades ashaninkas.

La experiencia de desplazamiento supone una pérdida (duelo) no sólo de cosas tangibles, sino de vínculos y referencias culturales. Supone una alteración de la realidad social y de las relaciones con la naturaleza, el trabajo, la familia y las creencias. Para las mujeres forzadas a vivir fuera de sus territorios tuvo significados particulares, dados los vínculos estrechos entre el territorio, su cultura, su identidad y su pasado. En el caso del mundo andino, en donde la identidad se define por lo relacional y comunitario, el desplazamiento significa no sólo perder un lugar donde vivir, sino perderse a sí mismo.

Las experiencias de violencia y desarraigo afectaron el sentido de la identidad personal y del grupo, derivando en procesos de marginación, minusvalía, descalificación y aislamiento. Se produce una triple discriminación: como desplazadas (muchas veces, acusadas de ser terroristas), mujeres e indígenas.

También aparecen efectos psicológicos, «traumas» por la huida forzosa y el haber presenciado la violencia.¹²⁸ Además, los nuevos roles y las nuevas actividades económicas que tuvieron que desarrollar, en muchos casos requerían habilidades que no tenían, lo cual las colocaba en una situación de mayor precariedad. Las mujeres enfrentaron una sobrecarga de trabajo y de responsabilidades: trabajaron, se hicieron cargo del cuidado de los hijos, participaron en organizaciones sociales.

En las mujeres recayó el peso del traslado y del asentamiento. Fueron ellas quienes sufrieron en mayor medida las consecuencias de su inserción en una cultura diferente y ajena que las estigmatizaba y violentaba.

Entonces, ahí llegando a las capitales nos marginan, ya llegaron las sobras de los terrucos, es decir soy de Huancavelica, Ayacucho, Apurímac éramos senderistas, éramos acusados por terrorismo, llegando a las ciudades por ejemplo en Huancayo, éramos totalmente desconocidos nosotros para el resto nos miraban como a unas personas raras, como si tuviéramos cachos algo no, con una indiferencia total... todas esas cosas hemos pasado y seguimos pasando los desplazados.¹²⁹

La inserción en las *grandes ciudades* también supuso un proceso organizativo: relaciones de parentesco, comedores populares, coordinar actividades con las iglesias y otras organizaciones para la sobrevivencia. Empero, la situación era difícil y no siempre las mujeres lograron adecuarse a los nuevos pueblos y ciudades. Es en este contexto que se inicia el proceso de retorno una vez concluido el conflicto. Ello planteó a su vez nuevos retos y demandas.

1.4.4. Sexualidad, salud sexual y reproductiva

Las violaciones, torturas, abusos sexuales y otros maltratos afectan el cuerpo, la salud mental, la sexualidad y la salud reproductiva de las mujeres.

Muchos testimonios coinciden en señalar problemas vaginales, enfermedades sexuales, dificultades en embarazos, así como problemas más graves, tal como como la esterilidad. Todos ellos, como resultado de los delitos y maltratos mencionados en el capítulo precedente.

¹²⁸ Véase en este tomo la tercera parte, «Secuelas de la violencia», capítulo 1, «Secuelas psicosociales».

¹²⁹ CVR. DBI-II P32.

1.4.5. Maternidad

Con relación a la maternidad, un impacto que llama la atención es la experiencia contradictoria que tienen las mujeres. En muchos casos, el sentimiento de culpa es el centro que organiza sus relatos; en otros, lo es el orgullo de haber salvado a sus hijos e hijas.

Dado que la maternidad y el «ser para otros» es un espacio privilegiado de reconocimiento social, las mujeres son muy sensibles a los roles maternos, pues saben que ellos son fuente de seguridad y afecto. La sobrevaloración social de la maternidad hace que la autoestima de las mujeres dependa considerablemente de cómo desempeña esa función. Los hijos dan a la mujer identidad. Ella, al criarlos y educarlos, dará pruebas de su ser mujer. Será este un elemento de control tanto de la sociedad como de la familia y la pareja.

Durante el conflicto armado la vivencia de la maternidad se vio trastocada por la violencia, la falta de seguridad, el deterioro de las condiciones y calidad de vida, pero sobre todo por la manera en que se ejerció la violencia contra los niños y niñas.

Para algunos miembros de las Fuerzas Armadas, los hijos podían ser vistos como futuros terroristas, y para los grupos subversivos se convertían en elementos de riesgo y peligro o futuros cuadros. Al respecto, la CVR ha recogido testimonios donde las mujeres son objeto de maltrato psicológico y otros tipos de tortura por tener hijos nacidos en la zona de conflicto.

En los casos de detenciones a mujeres se utilizaba su condición materna y se las amenazaba con sus hijos. Los hijos eran un medio para infundir miedo y obtener información en las mujeres, manipulación que en muchos casos daba resultado porque las volvía más vulnerables.

En las comunidades, las Fuerzas Armadas, el PCP-SL o el MRTA realizaban incursiones con el fin de practicar «levas», detenciones, reclutamientos o desapariciones de niños y jóvenes. Las familias se desestructuraban y las madres se sentían culpables e impotentes por la incapacidad de ofrecer cuidado y protección a sus hijos: «tu hijo tiene que acompañarnos hasta la muerte, me decían los subversivos... si no dejas que vaya con nosotros tu hijo, matamos a toda tu familia». ¹³⁰ Ellas sienten que han fracasado en la defensa de sus hijos. No han cumplido su mandato.

En el caso del PCP-SL, la maternidad era signo de debilidad. Las que se incorporaban al partido debían renunciar a su «antiguo hogar» para abrazar a su nueva familia, los camaradas. Los niños(as) eran vistos también como un peligro pues podían poner en riesgo a los militantes cuando huían o salían en «retiradas». Como se ha mencionado antes, la CVR recogió testimonios que relatan cómo los niños pequeños eran considerados un «estorbo» o una amenaza durante las «retiradas», en la medida que su llanto podía delatar la presencia de la columna en algún paraje.

En las cárceles, la vivencia de la maternidad se convirtió también en una experiencia de tortura. A pesar de que el porcentaje de las mujeres-madres era importante, no se les permitió convivir con sus hijos, salvo los que nacieron durante el cautiverio, los cuales debían entregar a las familias cumplidos los tres meses. La situación en que quedaban los hijos fue fuente de preocupación para las mujeres presas, siendo, en algunas de ellas, la que mayores conflictos planteaba, generando aflicción y sentimientos de impotencia. En el caso de tortura a la mujer embarazada, la psicológica se prolongaba mucho más allá de lo que duraban las sesiones de tormento y el hostigamiento carcelario, pues la futura madre vivía la angustia de abortar o de dar a luz un hijo afectado por secuelas de la violencia.

1.4.6. Cambios en la organización familiar

El conflicto armado generó consecuencias tanto en la estructura y organización social como en las relaciones y dinámicas interpersonales y afectó de manera diferente a varones y mujeres.

¹³⁰ CVR. Testimonio 313453. Huaytara.

Violencia contra la mujer en la familia

La violencia social, económica y en el ámbito político diseñó un escenario en el cual se insertó y reforzó la violencia contra la mujer, forma de discriminación basada en una distribución desigual de poder tanto en la esfera pública como en la esfera privada, cotidiana y relacional.

La violencia contra la mujer en la familia se asienta sobre patrones históricos de violencia y discriminación, presentes en nuestra sociedad. Los datos señalan que se trata de un problema social de gran magnitud que trasciende el periodo de conflicto armado.

El aumento de la violencia intrafamiliar no es resultado directo del conflicto armado interno. Es, más bien, una forma de violencia que ya existía y que está relacionada con la discriminación de género.

La desintegración familiar y los huérfanos

Como resultado del conflicto armado, la organización familiar se trastocó. Muchas mujeres quedaron viudas o abandonadas y tuvieron que hacerse cargo del cuidado de los hijos, de su alimentación, educación en condiciones de extrema pobreza. Tuvieron, además, que hacerse cargo del impacto subjetivo de la violencia en sus hijos, sus traumas, temores, angustias y tristezas.

Los estudios realizados por la CVR revelan que uno de los grupos afectados fueron los niños. Muchos huérfanos varones y mujeres vivieron la discriminación y el rechazo por parte de su entorno social.

Las viudas

Una de las consecuencias más notorias y visibles del conflicto es el incremento de mujeres solas, como resultado de la muerte del esposo o conviviente. Es difícil calcular el número de mujeres afectadas, pero si consideramos que, de acuerdo a los datos recogidos por la CVR, el 75% de las personas muertas y desaparecidas eran casadas o convivientes, podemos concluir que el número de mujeres viudas y de familias monoparentales es bastante significativo. Son las viudas, junto con otros familiares, quienes sufrieron los efectos, no sólo económicos, sociales y políticos, sino también emocionales y subjetivos. No se trata únicamente de las dificultades que tienen que enfrentar en el post-conflicto. Ellas cargan con el peso de los años de violencia, con los recuerdos, las experiencias vividas y sentidas a lo largo de las últimas décadas.

El quedarse sola tiene un significado especial en el caso de las mujeres andinas, socializadas en una cultura donde, las relaciones de ayuda mutua, la reciprocidad y el trabajo de la pareja son la base de la vida en común y los ejes del prestigio y reconocimiento social. En el mundo andino «ser dos» es parte del ser comunero y campesino. En este contexto, el quedarse sola tiene un significado diferente a lo que puede ser en otros contextos socioculturales del país.

A las dificultades económicas se suma el estigma de ser viuda de senderista o sospechosa de haber colaborado con los grupos subversivos.

A las viudas y sus hijos los marginan, desconfían de ellos, los culpabilizan por las muertes, los excluyen de la red social y los privan del soporte económico, organizativo y afectivo necesario para la reinserción comunal.

Los celos y la desconfianza frente a la mujer *sola* se presentaron también entre las mujeres de las comunidades. Como se trata de mujeres solas, jóvenes, trabajadoras, las otras comuneras ven en ellas una amenaza potencial, sienten que si sus esposos las ayudan o les dan la mano en la chacra pueden enamorarse y ser ellas posteriormente las abandonadas.

A las mujeres que fueron violadas (o creen que lo fueron) o que mantuvieron tratos sexuales con miembros de las Fuerzas Armadas o con integrantes de los grupos subversivos también se las estigmatiza, no se les cree, se las culpa y, en ocasiones, es el propio marido el que las abandona. No cree en ella, no resiste el hecho.

Este desarraigo y ruptura del lazo social atenta contra la posibilidad de rehacer su vida y mirar hacia el futuro. El pasado es un presente que le niega un futuro posible.

El rechazo a las «viudas» por parte de la población debe ser comprendido simbólicamente. Su presencia es la imagen palpable de un pasado violento, cruel, doloroso que se expresa en su sola existencia. Por ello el

negarla, el ignorarla, el no darle cabida, el burlarse de ella es una manera de generar una distancia, de distinguirse de ella, y de lo que representa.

1.4.7. Subjetividad y salud mental

En el caso de las mujeres, el impacto en sus subjetividades implica un trauma que es producto de la violencia en general y en particular de aquélla sufrida por su condición genérica: violación sexual, abuso sexual, pérdida de la pareja, de los hijos, viudez, desplazamiento. Como producto de la violencia se genera una experiencia traumática individual y social, que se sostiene desde el silencio y la impunidad.

Los testimonios de las mujeres expresan sentimientos de dolor, impotencia, frustración, tristeza, angustia, culpa, miedo a la muerte inminente, ira contra los captores, resignación ante la muerte, temores, fobias, estados de pánico, pesadillas, amenorreas, enfermedades recurrentes, fobia al contacto físico, frigidez, etc. Sentimientos y malestares que en su mayoría no son comprendidos por las víctimas, a pesar de su recurrencia y perdurabilidad en el tiempo.

En el caso de las mujeres, la violencia contra sus cuerpos es parte de esta configuración. El que sus cuerpos hayan sido objeto de uso y abuso afecta su subjetividad y la manera en que ellas se ven a sí mismas. Si bien las violaciones sexuales representan el punto cumbre en la violencia ejercida contra la mujer, éstas no fueron la única manera de usar, abusar y destruir los cuerpos femeninos. De hecho los manoseos y los desnudos son también otra forma de ejercer un poder sobre el cuerpo femenino y una herida en el mundo interno de estas mujeres.

1.5. CONCLUSIONES

1.5.1. Las mujeres y el terror

El análisis realizado por la CVR muestra que la violencia vivida en nuestro país no puede ser entendida fuera del marco histórico y social peruano. Ella se instaló sobre procesos seculares de exclusión, dominación y opresión cuyas huellas, presentes en la memoria colectiva de los subalternos, emergen en momentos de crisis social. Se trató de una violencia que reitera prácticas autoritarias, prepotentes, que revivió relaciones coloniales aún no superadas.

La CVR ha llegado a la conclusión de que la violencia tiene un impacto diferencial según género, pertenencia cultural y clase social. Por el hecho de ser mujeres, ellas han pasado experiencias violentas, específicas a su condición de género, diferentes a las vividas por los varones.

No obstante, las experiencias femeninas varían según clase social, pertenencia étnica, edad, estado civil y tipo de delito. La mayoría de mujeres afectadas por la violencia pertenece a la zona quechuahablante de la sierra sur del país. Se trata de mujeres jóvenes, campesinas, con escasos niveles educativos. Forman parte de los grupos social y políticamente marginados del país. Ellas conforman ese gran sector cuyos derechos no pasan de ser letra muerta. En los hechos, son las ciudadanas de segunda clase, las que ocupan los últimos escalones de la jerarquía social y quienes se encuentran en el fondo del sistema de dominación en el Perú.

En términos cuantitativos el 80% del total de afectados por crímenes y violaciones a los derechos humanos, son varones. En el caso de las mujeres, la violencia las ha afectado física y psicológicamente de manera diferente.

Las mujeres se han visto en el medio de un fuego cruzado. Su cuerpo, su capacidad de trabajo pero también sus afectos han sido objeto de conflicto y de poder. La violencia del PCP-SL y de los miembros de las Fuerzas Armadas ha seguido *modus operandi* diferentes: el Ejército Peruano las violaba y el PCP-SL las quemaba. Unos abusaban de su cuerpo poseyéndolo y dominándolo, mientras que los otros lo aniquilaban con torturas. En ambos casos, se trata de abusos injustificados e intolerables que duras dejan huellas personales y colectivas. La violación sexual, que es el impacto de género más significativo, ha sido una práctica ampliamente utilizada en la guerra. Constituye una violación de los derechos humanos y un crimen de lesa humanidad perpetrado mayoritariamente contra las mujeres.

A diferencia de los varones, las muertes de las mujeres son más indiscriminadas. La proporción de mujeres muertas aumenta en asesinatos grupales y masacres. Ellas murieron como parte de una población civil desprotegida y atacada injustamente en una espiral de barbarie. Esto fue posible por el desprecio, la exclusión del grupo afectado: campesinas quechuahablantes analfabetas de los Andes. En el caso del reclutamiento forzado perpetrado por los grupos subversivos, sí se ha encontrado una «selectividad» de mujeres adolescentes».

Las mujeres, familiares de muertos y desaparecidos, torturados e injustamente detenidos, son parte de los grupos afectados que sobrevivieron a la guerra. Ellas no sólo se han visto afectadas por la muerte, sino que han sido testigos impotentes de abusos y crímenes que aún no pueden procesar. Algunas, además han pasado gran parte de su vida buscando a los desaparecidos y enfrentándose en ese trámite nuevamente a la humillación y la injusticia. El no poder enterrar a sus muertos es otra dimensión del dolor que enfrentan estas mujeres.

Como impactos diferenciados de la violencia, la CVR ha encontrado además la acentuación de la división sexual del trabajo y la sobrecarga femenina, la desintegración familiar producto del desplazamiento y el traslado de los grupos familiares a cargo de mujeres solas.

Si se entiende que la maternidad, el trabajo, el cuerpo, la sexualidad y la ética del cuidado son ejes de la feminidad, se pueden deducir las implicancias que estos procesos tienen en la identidad de las mujeres afectadas. De ahí las secuelas en su salud física y mental.

1.5.2. La invisibilidad de la experiencia femenina en la guerra

Existe un hiato entre aquellos crímenes y violaciones de derechos humanos reconocidos internacionalmente y la realidad «no simbolizada de las mujeres». Muchos de los eventos ocurridos en estos años son síntomas de una sociedad en crisis. Se trata de nuevos problemas, aún no tipificados, que no encuentran una categoría en la cual puedan ser ubicados.

La violación (salvo en los casos en que es la mujer quien da el testimonio) aparece como un evento más, colateral al conflicto armado, al que no se le da ninguna significación especial. Como si se naturalizara el hecho y no fuera un delito frente al cual corresponde sorprenderse e indignarse. Naturalizado no sólo por los hombres, sino por la sociedad en conjunto, las mujeres también lo ven como natural: siempre ha venido un extraño de fuera que puede violarlas: «realistas, patrón, caporal, militar», como se registra en el imaginario colectivo.

Frente a ello, la CVR ha querido hacer especialmente visibles en este capítulo el impacto diferenciado de la violencia según género. Como se ha mostrado, el enfrentamiento produjo cambios importantes en la vida cotidiana, la organización de la producción, la economía, el espacio público, y la subjetividad. Las mujeres, a partir de su experiencia individual y colectiva sufrieron y enfrentaron el conflicto armado, a partir de su particular identidad social, étnica y de género. Si bien en ocasiones ellas aparecen como víctimas pasivas, ello no es una regla absoluta. De hecho, las mujeres son también luchadoras y actoras sociales.

1.5.3. Las agencias femeninas y las luchas contra el terror

Si bien las mujeres han vivido y sufrido la violencia en carne propia —viéndose afectadas personal y socialmente—, ellas no han permanecido inermes y sin respuesta. A lo largo del conflicto han ido desarrollando estrategias de sobrevivencia para ellas y sus seres queridos y de lucha por la defensa de sus derechos. A pesar del terror y el dolor, ellas salen a las calles, toman el espacio público y tratan de ser escuchadas. De hecho, es una organización de mujeres aparecida en 1983, ANFASEP, la que pidió la investigación de desaparecidos a la Defensoría del Pueblo (Defensoría del Pueblo 2002: 15-17).

Una de ellas es apelar a su rol de madre, a la importancia de su presencia en el hogar y del cuidado de los hijos. Cuando ellas vieron su vida o su integridad física en riesgo se enfrentaron al agresor, interpelándolo desde su experiencia materna. Esta condición, aparentemente tradicional, fue usada por las mujeres como una táctica de sobrevivencia.

Las organizaciones locales fueron otro espacio de agencia femenina. Las mujeres enfrentaron valientemente, exponiendo su vida a los grupos subversivos. Siguieron trabajando al lado de sus pueblos y comunidades mostrando alternativas diferentes para el cambio social.

En el caso de las mujeres desplazadas también se observa la emergencia de liderazgos y organizaciones en las cuales se generan procesos de aprendizaje social y construcción de sujetos. En medio del dolor y la injusticia, las mujeres adquieren conciencia de la ciudadanía, definida como «el derecho a tener derechos».

Frente a una imagen de mujeres carentes, sufridas, pobres e incapaces, lo que interesa relevar es su capacidad de actuar y responder. Es cierto que ésta no es la realidad de todas, quizás tampoco de las mayorías afectadas. Pero sí es uno de los rostros que merece destacarse. Son, ellas también ejemplo, de afecto, fortaleza y coraje.

1.5.4. Viejos y nuevos símbolos asociados a la femineidad

El conflicto armado interno ha trastocado muchos modelos tradicionales de feminidad, dando lugar a la renovación y emergencia de nuevos símbolos.

Un primer símbolo renovado es el de la mujer madre y esposa. Lejos de la mirada tradicional, ellas aparecen con una fuerza y vitalidad impresionantes. Luchan y se enfrentan al poder institucional y en este camino generan espacios de agencia y construcción ciudadana.

Una segunda manifestación es la mujer «guerrera». Son las mujeres del PCP-SL y de los otros grupos subversivos. Representan nuevos modelos de feminidad asociados a la esfera pública y a la participación política. Se ha generado una imagen de mujeres guerreras, masculinas y despiadadas. Ostentar cargos políticos de primer nivel jerárquico —fue un cambio en relación a la participación de las mujeres en los partidos tradicionales (de derecha y de izquierda)—. Analizando los relatos, observamos que se trataba de mujeres cuya apuesta suponía una negación de su identidad de madre o esposa. «Mi marido es el partido» dijo una de ellas y esa frase expresa bien parte de su ideología. El (pre) ocuparse de la familia era visto como una muestra de debilidad, que debían superar para que no interfiriera con las tareas que el partido les encomendaba. Se trataba de no mostrar afectos ni sensibilidades, forjar una templanza especial. Había que constreñir aquello que revela fragilidad pues ellos y ellas tenían que hacer frente a las exigencias del conflicto, el otro era enemigo, no podía ser personalizado. Se buscaba la eficacia, la responsabilidad, el compromiso.

Una tercera manifestación es la de la mujer líder de organizaciones, que se opone y enfrenta a los grupos subversivos. Se trata de mujeres del pueblo, capacitadas y con capacidad de conducción, quienes adquieren en este proceso una mayor valoración social. Finalmente, tenemos a las mujeres víctimas sufrientes. Ellas representan a un tipo de mujer dolida, sin capacidad de acción, incapaz de enfrentar su destino. Se ha de señalar finalmente, que estas múltiples imágenes y representaciones femeninas están vigentes todavía en muchas zonas del país y que además no son excluyentes sino que pueden coexistir en una persona.

Para concluir, la CVR considera que, como consecuencia del conflicto armado interno, el orden de género se alteró afectando la vida y las identidades de varones y mujeres. La imagen del varón responsable, proveedor del hogar y protector de la familia se desplazó; es la mujer quien se encargó de cumplir esta función mientras los hombres combatían.

En este escenario se exacerbaron las diversas versiones de masculinidad guerrera, agresiva y violenta, y se abandonó, así, la función pública de representación de la familia. Los códigos de guerra invadieron el escenario social y el íntimo. La mujer se convirtió en la proveedora y en la responsable de la salud y bienestar colectivo sin contar con los medios para ello. También recayó en ella la función pública de búsqueda de justicia. La función paterna de respeto y cumplimiento de la ley se trasladó a la mujer, quien asumió los roles de contención con bastantes limitaciones y con fuertes impactos psicológicos. En este contexto podemos ver que la ausencia del respeto, las injustas relaciones de género, los abusos y los abandonos son parte de una crisis en el orden de género, pero también en el orden social. Las parejas, las familias, las comunidades se vieron envueltas en una vorágine de violencia que afectó las distintas esferas sociales y personales.

APÉNDICE: VIOLENCIA SEXUAL EN HUANCAYA: LAS BASES DE MANTA Y VILCA (1984-1995)

La CVR ha logrado determinar que la violencia sexual fue una práctica reiterada por parte de integrantes del Ejército contra las mujeres de los distritos de Manta y Vilca (provincia y departamento de Huancavelica), donde se instalaron sendas bases militares. Estos hechos se dieron desde el establecimiento de las bases militares en 1984 hasta el año 1995. Como consecuencia de las violaciones sexuales producidas, en la actualidad existe un gran número de niños y niñas que no han sido reconocidos por sus progenitores y que se ven privados del ejercicio de sus derechos fundamentales. La CVR sostiene que estos hechos se enmarcan en un contexto generalizado de violencia sexual sufrida por las mujeres peruanas durante el conflicto armado interno.¹³¹

Antecedentes: La presencia y dominio de Sendero Luminoso (PCP-SL)

Desde los primeros años de la década del 80, el PCP-SL obtuvo una gran influencia en Huancavelica, debido a la labor de proselitismo que desarrolló en las escuelas locales. En el caso del distrito de Manta, el colegio secundario Augusto Salazar Bondy fue su centro de acción. Efectivamente, con jóvenes de este colegio los subversivos incursionaron en las diferentes comunidades del distrito de San José de Acombambilla, tales como Pallpapampa, Pampahuasi, San Miguel y San Antonio.¹³²

Hacia 1983, los distritos de Moya, Vilca y Manta eran zonas que sufrían intensamente los efectos de la violencia. En ese año, el PCP-SL realizaba acciones de propaganda y adoctrinamiento de la población. En dicho lugar, actuaba una columna subversiva cuyos mandos eran identificados como *Raúl* y *Nelly*, quienes reclutaban a los jóvenes, organizaban las bases de apoyo y designaban a sus «delegados» en reemplazo de las autoridades existentes.¹³³

En el caso específico de Manta, en septiembre de 1983, un grupo del PCP-SL llegó a la comunidad y la declaró «zona liberada»; luego, obligó a las autoridades a renunciar. En los siguientes meses, el PCP-SL asesinó a varias personas y boicoteó las elecciones municipales¹³⁴ de ese año. El PCP-SL exhortaba a la población para que huyera si llegaban los *sinchis*.¹³⁵

Poco después, los sediciosos ingresaron a la capital del distrito de Moya donde, tras un juicio popular,¹³⁶ asesinaron al juez de paz y a los trabajadores administrativos de la escuela del lugar. En 1984, un grupo de aproximadamente quince subversivos armados ingresó al barrio de Huarichaca en Vilca, donde detuvieron a los hermanos Isidoro, Félix y Teodoro Chamorro Arhuis, quienes se habían opuesto las medidas impuestas por el PCP-SL. Posteriormente, fueron asesinados y los subversivos se trasladaron al distrito de Acobambilla.¹³⁷

La respuesta del Estado: se instalan las bases militares

Entre 1982 y 1983 se promulgó una serie de decretos supremos declarando el estado de emergencia en diferentes provincias del departamento, como Angaraes¹³⁸, Tayacaja y Acobamba.¹³⁹ En diciembre de 1983 se añadió la provincia de Huancavelica; esta situación se renovó sucesivamente hasta el año 1999. Durante ese período, estuvieron bajo el control del comando político-militar, con sede en Ayacucho.

A consecuencia del incremento de las acciones subversivas, se instalaron bases militares en los distritos de Vilca y Manta el 21 de marzo de 1984. Estos destacamentos debían brindar seguridad a los pobladores de las citadas localidades; pero los miembros de las fuerzas del orden cometieron una serie de violaciones contra los derechos humanos de la población.

¹³¹ Véase al respecto el capítulo sobre «Violencia sexual contra la mujer» en la sección Crímenes y violaciones de los derechos humanos.

¹³² CVR. Testimonio 310583. En «Manta y Vilca, 1982-1998: Reconstrucción de un escenario del Conflicto». Informe elaborado por el área de Sistemas de Información de la CVR. Los hechos ocurrieron en el distrito de Manta, provincia y departamento de Huancavelica, en 1983.

¹³³ CVR. Testimonios 300557, 300561, 301057, 301059, 301060, 302024, 302065, 302072, 302074, 302075, 302076, 302082, 302393, 302405, 303013, 303345, 305006, 305037, 310541, 310542, 310552.

¹³⁴ CRISÓSTOMO MEZA, Mercedes. «Mujeres y Fuerzas Armadas en un contexto de violencia política. Caso: Manta y Vilca en Huancavelica». En *Batallas por la memoria*. Lima: Red de Ciencias Sociales: Batallas por la Memoria, 2002, p. 14.

¹³⁵ Ibídem, p. 15.

¹³⁶ Sobre los «juicios populares» y en general las acciones del PCP-SL, revisar el capítulo correspondiente en el Informe Final.

¹³⁷ CVR. Testimonio 302065. Los hechos ocurrieron en el barrio de Huarichaca, distrito de Vilca, provincia y departamento de Huancavelica, en 1984.

¹³⁸ Decreto supremo 006-82-IN, del 26 de marzo de 1982.

¹³⁹ Decreto supremo 003-83-IN, de febrero de 1983.

Ese día se establecieron tres bases militares que formaban una línea de norte a sur que controlaba toda la cuenca del río Vilca. En el distrito de Vilca, la base militar se instaló en la Posta de Salud y algunos días después se trasladó a una casa abandonada. En Manta, los militares escogieron la escuela de lugar, hasta que, años después, presionaron a la población para que construyera una nueva base que denominaron Pircahuasi (casa de piedra).¹⁴⁰ En el anexo de Ccoricocha se quedó un grupo reducido, también en la escuela de la zona. La base de Ccoricocha funcionó sólo durante ocho meses, la de Vilca fue desactivada en 1989, mientras que la de Manta estuvo operativa hasta 1998.

Los hechos: violencia sexual en Manta y Vilca

Durante el tiempo en que funcionaron las bases militares, la población local fue víctima de diversas violaciones a sus derechos por parte de los militares: detenciones arbitrarias, torturas, robos y saqueos. Sin embargo, lo más reprobable fue la violencia sexual permanente de la que fueron víctimas las mujeres de la zona, quienes, en ocasiones, también eran forzadas a realizar labores domésticas para los agentes acantonados en las bases. Adicionalmente a las secuelas físicas y mentales que sufrieron las víctimas, la CVR dejó constancia de los numerosos casos de embarazos no deseados y de niños nacidos a consecuencia de las violaciones sexuales.

En efecto, luego de la investigación desarrollada, la CVR concluyó que la violencia sexual fue una práctica persistente y cotidiana en las zonas de Manta y Vilca. Los principales responsables fueron los integrantes del Ejército destacados en las bases militares del lugar. Las denuncias sobre violaciones sexuales cometidas por personal militar contra las mujeres de los distritos de Vilca y Manta, así como de Moya y Acobambilla —área de influencia de ambas bases— indican que estos abusos se realizaron desde el momento en que las instalaciones militares se establecieron hasta que fueron retiradas.

Una testigo entrevistada por la CVR,¹⁴¹ narró cómo los agentes de la base de Manta tenían por costumbre llevar por la fuerza a varias pobladoras de la localidad a la base. Ahí, eran obligadas a mantener relaciones sexuales con ellos. Indicó haber recibido el testimonio de al menos tres pobladoras que le confiaron haber sido violadas por los agentes militares.

Tal como sucedió en otras zonas del Perú, las mujeres de Manta y Vilca fueron víctimas de violencia sexual en diversas circunstancias, entre ellas, por su participación o vínculo —real o presunto— con el PCP-SL, o cuando se acercaban a pedir información sobre sus familiares desaparecidos. Sin embargo, subyacente a cualquier razón específica, se reconoce un deseo de controlar a la población mediante el ejercicio del poder, lo cual se evidencia en las múltiples violaciones a los derechos humanos que se produjeron en la zona. En el caso específico de las mujeres, éstas eran especialmente vulnerables, no sólo por su condición socioeconómica y cultural (pobres, campesinas, analfabetas y quechuahablantes), sino porque, además, muchas de ellas habían perdido a sus esposos debido al conflicto armado. En otros casos, los esposos eran detenidos por los efectivos militares y llevados a la base, con lo cual ellas quedaban a su merced. Asimismo, el hecho de ser jóvenes y adolescentes las hacía víctimas señaladas de violencia sexual.

Al respecto, en el distrito de Manta se registraron por lo menos 32 casos de niños y niñas cuyos padres son efectivos militares que no los reconocieron. El encargado del Registro Civil de la Municipalidad de Manta desde 1984, Ciro Araujo, indicó a la CVR que en los últimos veinte años ha inscrito las partidas de nacimiento de esos niños, que son hijos de militares que estuvieron destacados en el distrito:

[...] a partir de 1986 se acercaron varias mujeres para sentar la partida de nacimiento de sus hijos, los que según ellas son hijos de militares [...] las chicas de Manta tenían que enfrentarlos, precisando que si bien algunas de ellas se comprometían con los soldados, otras fueron violadas por los nuevos efectivos.¹⁴²

En el intento de que sus hijos fueran reconocidos, algunas de las mujeres pidieron que a los niños les pusieran como apellidos «Miltar», «Moroco» o «Capitán». La CVR cuenta con una copia del acta de nacimiento de E. Militar Ch.¹⁴³ quien, según cuenta su madre, fue concebido a consecuencia de abuso sexual. Los otros dos casos han sido mencionados en un testimonio recogido por la CVR:

El Ejército Peruano instala una base militar en 1984 [...] desde esa fecha, los soldados de tropa empiezan a abusar de las mujeres solteras y en algunas oportunidades de las casadas. Como consecuencia de ello, a la fecha en la localidad de Manta existen muchos niños sin padre o que no llevan el apellido real de su padre, pues las mujeres violadas optaron por asentar las partidas de sus hijos

¹⁴⁰ CRISÓSTOMO MEZA, Mercedes. Ob. cit., p. 18.

¹⁴¹ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 20 de enero de 2003.

¹⁴² CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 12 de noviembre de 2002.

¹⁴³ Acta de Nacimiento inscrita en el Registro del Estado Civil del Distrito de Moya el 19 de febrero de 1988.

con los apelativos con que eran conocidos los soldados o simplemente ponían como apellido el grado del padre como por ejemplo «Moroco», «Capitán» y otros grados». ¹⁴⁴

Como sucedió en otras zonas del país, la impunidad que rodeó estos hechos fue general. La CVR comprobó que, en la mayoría de los casos, las víctimas no denunciaron estos hechos por temor a las represalias y debido a las amenazas de muerte que recibieron de los perpetradores. En los casos en que se atrevieron a contar los hechos, no recibieron apoyo de las autoridades civiles y militares.

Los rostros de la violencia: hablan las mujeres huancavelicanas

A continuación, se presenta una serie de casos que ejemplifican la gravísima situación de violencia sexual que se verificó en las zonas de Manta y Vilca. En muchos de ellos, se identificaron algunas situaciones recurrentes en relación a las circunstancias específicas en que se dieron los hechos. En otros casos, lo que se constató fue el control que ejercían los miembros del Ejército sobre la población, al punto de cometer los hechos como una práctica cotidiana, seguros de no recibir sanción alguna.

No fue sencillo que las mujeres que sufrieron violencia sexual dieran su testimonio. Como suele suceder en estos casos, las víctimas no suelen denunciar el hecho por temor o por vergüenza. Sin embargo, la CVR logró identificar y recopilar los testimonios que a continuación se presentan a raíz de la investigación realizada por el programa *Batallas por la memoria*,¹⁴⁵ a través del cual se informó a la población afectada sobre la importancia de que estos hechos fueran conocidos.

***Violencia sexual luego de la detención de su esposo: E. B. de A. (1984)*¹⁴⁶**

El 20 de abril de 1984, un grupo de militares llegó al barrio de San Carlos, ubicado en el distrito de Vilca y detuvo a M. A. P. La esposa del detenido, E. B., fue informada de que M. había sido conducido a la base militar de Ccoricocha, adonde acudió a buscárselo tres días después. Pudo verlo y conversar con él brevemente. El teniente a cargo, identificado con el apelativo de *Jaguar*, le indicó que su esposo saldría en libertad si conseguía un certificado de buena conducta de alguna autoridad del distrito de Vilca.

El 27 de abril de 1984, cuando transitaba por la localidad, E. fue detenida por dos militares quienes le dijeron que el teniente conocido con el apelativo de *Duro* la estaba buscando. Fue trasladada a la base instalada en la plaza del distrito, junto con su hija de diez años y su niño de tres meses de nacido. Al día siguiente fueron llevados sus hijos de doce, ocho y cinco.

Esa misma noche, alrededor de las nueve, un soldado la llevó a la habitación del teniente *Duro*, indicándole que dicho oficial quería interrogarla. Una vez allí, el teniente le preguntó cómo era su esposo y le dijo que él «también era bueno». Luego, le ordenó desnudarse y ante la negativa de E., el oficial le empezó a quitar la ropa dejándola completamente desnuda y empujándola hacia su cama, donde la violó sexualmente. E., quien entonces tenía treinta y tres años, narró a la CVR que fue sometida a prácticas sexuales contra su voluntad durante los siguientes ocho días. Explicó que en todo momento ella se negó a ir a la habitación del oficial, pero que fue conducida a la fuerza.

Al octavo día, tras concluir la violación, E. tuvo una hemorragia vaginal, de la que puso en conocimiento al teniente *Duro*, quien le ordenó que se retirara a la cocina, sin brindarle ninguna atención médica.

E. fue liberada el 9 de mayo de 1984, luego de que un efectivo conocido como *Oficial* le recordó al teniente *Duro* que el capitán *Torres*, jefe de la base, estaba a punto de retornar a las instalaciones militares y que no estaría de acuerdo con lo que estaba ocurriendo. E. buscó a su esposo en la dependencia militar de Ccoricocha, pero fue informada de que dicha base había sido trasladada a Manta. Al llegar a dicho distrito, vecinos del lugar le manifestaron que su esposo había sido asesinado y enterrado en una fosa.

De acuerdo con la declaración de Sócrates Mejía Cáceres, quien mantuvo una relación de amistad con el teniente *Duro*,¹⁴⁷ en una oportunidad éste se identificó con el apellido de Zapata.¹⁴⁸ Por otro lado, el ex alcalde de Moya, Alberto Fonseca Mar-

¹⁴⁴ CVR. Testimonio 314025. En «Manta y Vilca, 1982-1998: Reconstrucción de un escenario del Conflicto». Área de Sistemas de Información. Los hechos sucedieron en el distrito de Manta, provincia y departamento de Huancavelica.

¹⁴⁵ CRISÓSTOMO MEZA, Mercedes. Ob. cit.

¹⁴⁶ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Junín, 18 de noviembre de 2002.

¹⁴⁷ La cercanía con algunos de los jefes de la base de Vilca se debía a que el señor M. C. fue nombrado por el primer jefe de la base como presidente de la junta de vecinos en 1984.

¹⁴⁸ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 12 de noviembre de 2002.

tel,¹⁴⁹ coincidió en la descripción del oficial denunciado como la de un hombre de estatura mediana, fornido, sin bigotes ni lentes, quien una vez le dijo que había nacido en la ciudad de Trujillo y que era un comando del Ejército del Perú.

Violación sexual reiterada: M. G. A. (1984)¹⁵⁰

En marzo de 1984, al llegar a Manta, los efectivos militares realizaron un operativo de rastreo en el distrito, ingresando a varias viviendas de la localidad, entre ellas a la de Gustavo Yangali Lazo. Asustada por los hechos, M. G. A. se había escondido allí. Esa noche la joven, que entonces tenía dieciséis años, fue detenida y trasladada a la base junto a otras personas de la localidad.

Al día siguiente, un soldado la llevó a una vivienda abandonada para verificar la identidad de un cadáver, a quien M. reconoció como su vecino. El militar, que estaba armado, la llevó a otra habitación y la violó sexualmente. Ante el llanto de la declarante, el soldado le dijo: «no ves que está tirado ese muerto, no haga bulla». Por vergüenza y temor, M. no comentó lo sucedido con nadie, huyendo a la comunidad de Nuevo Occoro en Huancavelica, donde vivía su abuelo.

En marzo de 1985, M. retornó a Manta con el fin de continuar sus estudios escolares, pero en abril, un grupo de seis soldados la detuvo junto a su madre y las trasladaron a la base militar. Una vez allí, fue sindicada como integrante del PCP-SL y la interrogaron sobre las presuntas acciones en las que habría participado. Al negar los hechos, la joven fue separada de su madre y llevada a otra habitación, donde la violaron. La víctima cuenta cómo los militares la amenazaban diciéndole: «ahora te voy a colgar, terruca», «ahora vas a declarar, cuántas torres has tumbado».

M. narró a la CVR cómo los seis soldados se formaron en fila para violarla. Como ella logró golpear a uno, fue sujetada por cuatro soldados de cada una de sus extremidades, mientras un quinto soldado comenzaba a violarla. Los soldados se turnaron para violarla por una hora aproximadamente. Ante el dolor, M. comenzó a entrar en estado de inconsciencia. Los gritos de auxilio de su madre hicieron que el teniente jefe de la base se acercara, pero los soldados escaparon. M. no denunció el hecho porque al día siguiente, cuando salió de la base, vio que había un grupo de soldados que estaban siendo castigados y supuso que se trataba de los efectivos que abusaron sexualmente de ella.

Meses después, en julio de 1985, cuando se encontraba cuidando a sus animales en su estancia ubicada en una zona alejada del distrito, llegó un militar, a quien conocía de vista, y le solicitó alojamiento. Al darse cuenta que estaba sola, procedió a violarla sexualmente, mientras le decía: «cállate, estamos varios; se van a enterar y todos van a entrar».

Producto de esta violación, M. quedó embarazada. Averiguó que el militar que la había violado fue un soldado de nombre Julián Yance y fue a conversar con él. Éste intentó negar lo ocurrido, pero finalmente aceptó su responsabilidad y se comprometió a reconocer al niño, ante lo cual M. aceptó no denunciarlo. Sin embargo, fue trasladado al cuartel de Pampas cuando M. tenía cuatro meses de embarazo. Aunque le prometió regresar, nunca más volvió. El 8 de marzo de 1986 nació el hijo de M., a quien registró como J. T. Y. G.¹⁵¹

En abril de 1986, un grupo de soldados llegó a casa de M. y la llevaron a la base junto a sus padres, su hermana y su hermano, a quien acusaron de haber robado una máquina de escribir. Al llegar, el capitán *Papilón*, jefe de la base, la apartó del grupo y la llevó a su habitación, donde se bajó los pantalones y le pidió que se acercara. M. se negó y el oficial la amenazó: «si tú no me aceptas, voy a mandarlo a la cárcel a todos». Como M. siguió negándose, el oficial la arrojó al piso y le dijo «si no, voy a llamar a mis soldados». Posteriormente, la violó por aproximadamente media hora. Como en otras oportunidades, la víctima no denunció estos hechos por temor a que el oficial cumpliera con sus amenazas y encarcelara a sus familiares.

A partir de un testimonio reservado, la CVR ha podido establecer que el capitán *Papilón*, era un oficial de apellido Quiñónez, que prestó servicios en varias bases de Huancavelica como Cobriza, Campo Herminio, Huancavelica y Manta. Según las descripciones recogidas, el capitán Quiñónez tenía entre 34 y 40 años en ese momento, era alto, fornido y de ojos pardos.¹⁵²

¹⁴⁹ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 10 de noviembre de 2002.

¹⁵⁰ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 12 de noviembre de 2002.

¹⁵¹ Partida de Nacimiento de la Municipalidad Distrital de Manta N° 000333.

¹⁵² CVR. Testimonio reservado 051-2003-CVR tomado por la Unidad de Investigaciones Especiales el 24 de enero de 2003. El declarante indicó que lo conoció cuando el capitán *Papilón* estuvo destacado en la base de Vilca, donde permaneció los meses de noviembre y diciembre de 1985, y declaración testimonial brindada a la Unidad de Investigaciones Especiales el 12 de noviembre de 2002.

Si bien M. mencionó que el delito se cometió en 1986, la CVR consideró que el largo tiempo transcurrido desde la ocurrencia de los hechos pudo haber ocasionado un error solamente en cuanto a la fecha en que éstos ocurrieron, lo que debe determinarse en la investigación correspondiente.

Violación sexual por su presunto vínculo con el PCP-SL: L. T. M. H. (1984)¹⁵³

A finales de marzo de 1984, un grupo de militares llegó a la casa de la señora D. Q. Ch., ubicada en el pueblo de Illaco, a media hora de la capital del distrito de Moya. Al llegar, preguntaron por L. M. Ella se identificó y explicó que en la zona había varias personas con el mismo nombre, por lo que solicitó a los agentes que proporcionaran el segundo apellido de la persona que estaban buscando.

Los militares le dijeron que su nombre estaba en una lista de «terruños»¹⁵⁴ y, debido a ello, tenía que acompañarlos a Moya. También se llevaron a su tía. L. identificó a sus captores como miembros del Ejército, porque al salir de la casa pudo apreciar que estaban armados y vestían uniformes militares. L. tenía veintitrés años.

Tras haber caminado aproximadamente cien metros, L. fue introducida a la fuerza a la escuela primaria de Illaco. El oficial que estaba a cargo ordenó a uno de los efectivos militares que permaneciera fuera del local, vigilando. Luego, amenazó a L. con un cuchillo diciéndole que la tendrían que desaparecer. Asimismo, le dijo: «si quieres que tu tío se salve y tú también, tienes que complacernos, porque tú eres la terruca y estás en la lista y esto no tienes que avisar a nadie»

Entonces, el oficial la tiró al piso, le quitó la falda y los pantalones que llevaba puestos y la violó sexualmente. Luego, el oficial se levantó y llamó a otro oficial, quien también violó a L. En total, fue violada por cinco soldados.

Los efectivos militares la amenazaron de muerte para que no denunciara los hechos ocurridos. Ella no lo comentó con sus familiares por vergüenza y temor. Sin embargo, al día siguiente, denunció la violación sufrida ante el supervisor de educación,¹⁵⁵ ya que en ese momento trabajaba como personal de servicio en la escuela primaria de Moya. El supervisor le dijo que había hablado con el jefe de la base militar, quien le pidió que no denunciara el hecho, pues él se encargaría de castigar a los responsables. L. no denunció los hechos.

M. M. A. (1984)¹⁵⁶

En el testimonio brindado ante la CVR, B. C. S., residente de la comunidad de Ccorisotocc, en Manta, relató que su nuera M. M. A. fue violada sexualmente por varios efectivos militares durante el operativo antisubversivo de marzo de 1984. Estos soldados fueron los mismos que se instalaron a partir de esa fecha en la Base Militar del distrito de Manta. El hecho no fue denunciado ante ninguna autoridad por temor.

C. R. de S., G. A. C. y E. Ll. S. (1984)¹⁵⁷

C. R. de S., pobladora del anexo de Anccapa, distrito Acobambilla —jurisdicción de la base de Manta— fue otra víctima de violencia sexual por parte de los militares, lo mismo que su concuñada G. A. C. y su vecina E. Ll. S.

El hecho ocurrió aproximadamente en abril de 1984, en la base militar, adonde fueron trasladadas para ser interrogadas sobre su presunta participación en acciones subversivas. El suboficial a cargo, conocido como *Ruti*,¹⁵⁸ las acusó de haber participado en reuniones del PCP-SL y ordenó a tres soldados que las llevaran a un cuarto. Allí, el suboficial *Ruti* les ordenó que se desnudaran, preguntándoles si tenían armas. Las mujeres no respondieron y el suboficial ordenó a otros soldados que las llevaran a cuartos distintos. Cuando llegaron a la habitación designada, el soldado que la conducía ordenó a C. que se echara en la cama, donde la violó sexualmente. G. y E. corrieron la misma suerte. Luego, las mujeres fueron

¹⁵³ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 11 de noviembre de 2002.

¹⁵⁴ Denominación utilizada para referirse a los integrantes de los grupos subversivos.

¹⁵⁵ La declarante sólo recuerda su nombre, Luis.

¹⁵⁶ CVR. Testimonio 310583. Los hechos ocurrieron en la comunidad de Ccorisotocc, distrito de Manta, provincia y departamento de Huancavelica, en 1984.

¹⁵⁷ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, enero de 2003.

¹⁵⁸ El 27 de noviembre de 2002, mediante oficio 207-2002-CVR-P, la CVR solicitó al Ministerio de Defensa la confirmación sobre la identidad del suboficial denominado *Ruti*. Con fecha 13 de diciembre, mediante oficio 2981-CP-JPREBE-2B/29.02.01, el Comando de COPERE comunica que ha remitido la solicitud al Comando de la Segunda Región Militar, no existiendo respuesta a la fecha.

llevadas al cuarto de *Ruti* para que recogieran sus ropas. El suboficial les dijo: «no vayan a avisar a sus esposos, porque sino otra vez les va a ocurrir y peor». Ante estas amenazas las víctimas nunca denunciaron los hechos.

T. B. C., D. C. B. y G. C. B. (1986)¹⁵⁹

En marzo de 1986, aproximadamente veinte militares de la base de Pampas, llegaron al distrito de Vilca donde realizaron un operativo de patrullaje. Al llegar al anexo de Libertad, detuvieron a V. C. I. y maltrataron a sus familiares. Tanto su esposa, T. B. C., como sus hijas G., de 14 años y D., de 12 años, fueron violadas sexualmente. Las víctimas no denunciaron el hecho por temor y huyeron hacia la selva para evitar cualquier agresión posterior.

Violación sexual por vínculos familiares: M. Y. A. e I. A. H. (1985)¹⁶⁰

El jefe del Registro Civil de Manta, Ciro Araujo Ruiz, declaró ante la CVR que los agentes de la base de Manta cometieron violaciones sexuales contra varias pobladoras de dicha localidad, entre ellas, M. Y. e I. A. H. Estos hechos ocurrieron durante el velorio del señor B. A., quien había sido asesinado por los militares. En esa oportunidad, aproximadamente doce soldados se presentaron y, al ver a M. e I., les preguntaron sus nombres. Luego verificaron en una lista y dijeron: «Tú eres terruca, hay que investigar». Las dos jóvenes fueron trasladadas a la cocina por seis efectivos militares, quienes las retuvieron allí por una hora aproximadamente. Cuando los soldados se marcharon, las dos jóvenes regresaron a la habitación llorando, y ante las preguntas de otras señoras, las jóvenes dijeron: «nos ha hecho abuso».

Por su parte, en su declaración ante la CVR, M. Y. A.¹⁶¹ confirmó haber sido víctima de abuso sexual de parte de miembros militares, aunque sostuvo que los hechos ocurrieron aproximadamente en marzo de 1985. Indicó que en esa oportunidad fue detenida con su hermano Eligardo y acusados de subversivos. Fueron llevados a la base, que en ese momento funcionaba en el local de la escuela. Una vez allí, fue trasladada al cuarto donde dormían los soldados, donde fue desnudada y violada sexualmente por media hora. M. refiere que les pidió a los efectivos que no le hicieran daño, pero éstos la amenazaron diciendo: «cállate, carajo, te voy a matar». Luego, la llevaron al calabozo donde durmió, siendo liberada al día siguiente. M. desconoce si los responsables fueron soldados u oficiales.

D. Y. A. (1987) ¹⁶²

D. Y. A. fue sometida a violencia sexual por parte del personal militar de Manta que perseguía a su hermano, Desiderio R. A., a quien acusaban de robo. El hecho ocurrió a mediados de agosto de 1987, cuando D. tenía quince años. Su hermano había escapado de la base y, esa misma noche, aproximadamente tres soldados, armados y con pasamontañas, llegaron a su vivienda, donde vivía con su madre. Los soldados patearon la puerta gritando: «¿Dónde está Desiderio? ¿Dónde está ese ratero? Se ha escapado de la base, ustedes lo están escondiendo». Dos soldados se llevaron a D. a la fuerza y uno se quedó deteniendo a la madre de la declarante.

D. fue interrogada sobre el paradero de su hermano y dijo que no sabía nada, porque Desiderio no había regresado a su casa. Entonces, uno de los soldados la tiró al pasto, le levantó la falda, le rompió la ropa interior y la forzó a tener relaciones sexuales. Ella empezó a sangrar pues era virgen.

Al día siguiente, las mujeres acudieron a la base militar de Manta, donde las recibió el teniente *Puma*, quien en un principio negó los hechos, pero ante la presión de D. y de sus familiares quienes amenazaron con denunciar lo ocurrido en Huancavelica, reunió a los soldados en el patio del destacamento. Entonces, el teniente preguntó quién había estado en el lugar y los soldados dieron el nombre de dos efectivos. Uno de ellos era conocido como *Escriba* y el otro como *Rojas*. D. reconoció al primero de ellos cuyo nombre era Jorge Luis *Escriba Yangali*,¹⁶³ como el responsable de la violación. Para evitar ser denunciada,

¹⁵⁹ CVR. Testimonio 302389. Los hechos ocurrieron en el anexo de La Libertad, distrito de Vilca, provincia y departamento de Huancavelica, en marzo de 1986.

¹⁶⁰ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 12 de noviembre de 2002.

¹⁶¹ Ibídem.

¹⁶² CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 20 de enero de 2003.

¹⁶³ El 27 de noviembre de 2002, mediante oficio 207-2002-CVR-P, la CVR solicitó al Ministerio de Defensa la confirmación sobre la identidad del soldado Jorge Luis *Escriba Yangali*. Con fecha 13 de diciembre de 2002, mediante oficio 2981-CP-JPREBE-2B/29.02.01. El Comando de COPERE comunicó que ha remitido la solicitud al Comando de la Segunda Región Militar.

ciado, el soldado aceptó su responsabilidad y se comprometió a casarse con ella. Sin embargo, el matrimonio no se concretó porque tres meses después Jorge Luis falleció. Producto de la violación, la declarante tuvo una hija.¹⁶⁴

N. N. Q. de P. (1990)¹⁶⁵

Para asegurar el desempeño del proceso electoral, el 5 de abril de 1990 llegó al distrito de Moya una patrulla de aproximadamente cuarenta efectivos militares que llevaba el material electoral que debía ser utilizado durante los comicios generales del 8 de abril de ese año. Al mando, se encontraba un oficial de aproximadamente cincuenta años, de cabello cano y ojos celestes. Además, había un teniente, que posteriormente fue identificado como *Sierra*,¹⁶⁶ quien daba las órdenes al personal de tropa y se dirigía a los pobladores.

Al llegar, convocaron a la población a la Plaza de Armas mediante campanadas y reunieron alrededor de cincuenta personas, entre las cuales estaban N. N. Q. de P. y su tía. Al dar sus nombres, ambas fueron separadas del grupo y colocadas junto a la tropa.

En ese momento, el teniente preguntó quién podía cocinar durante su permanencia en el lugar y, ante la falta de respuesta, montó en cólera acusándolos de colaborar con la subversión. Uno de los pobladores, Faustino Belzusarri, le comunicó al oficial que la madre de N., podía atenderlos, ya que ella vendía comida en la plaza y «había atendido tanto a soldados como a terrucos».

Esa misma tarde, los militares detuvieron a los padres de N., a sus hermanas y a su sobrino, quienes posteriormente fueron asesinados.

El 7 de abril, alrededor de las 7:30 de la mañana, N. fue detenida por seis efectivos militares, entre los que estaba al teniente *Sierra*. Este último la acusó de terrorista, sometiéndola a un interrogatorio en el que la golpeó cruelmente, mientras le leía una lista de nombres y le preguntaba si conocía a esas personas. Al no encontrar respuesta, el teniente *Sierra* le arrancó el pantalón y sus prendas íntimas, la tiró al piso y la violó sexualmente. N. lloraba y le pedía que no le hiciera daño. *Sierra* le respondió: «tú, chola, puedes aguantar más cosas». Luego abrió la puerta, hizo pasar a los demás soldados, instándolos a que la violaran. N. fue ultrajada sexualmente por cinco soldados.

Dos horas y media después, la patrulla trasladó a N. ante el jefe de todo el grupo, que estaba en el local del Concejo Distrital, donde estableció su puesto de comando. Éste la interrogó nuevamente, pero en esa oportunidad no hubo más torturas. La declarante refiere que no reveló lo que le había ocurrido por temor, ya que el teniente *Sierra* la había amenazado de muerte con un arma.

Producto de la violación, N. tuvo una niña que nació el 31 de octubre de 1990, quien fue inscrita por su esposo, en la Municipalidad El Tambo, Huancayo.

N. sostiene que cuando los militares se fueron de Moya, encontró los cadáveres de sus familiares secuestrados días antes por personal militar, en una zona conocida como Toromanya o Accopampa. Indica que las mujeres presentaban signos de haber sufrido violación sexual. El cuerpo de su madre tenía la falda corrida hacia abajo y sin atar, mientras que sus hermanas tenían los pantalones y la ropa interior hacia la mitad del muslo, dejando al descubierto sus partes íntimas.

Otros casos de violación sexual: M. S. C. (1984)¹⁶⁷

Según la investigación de la CVR, los oficiales y el personal subalterno de confianza acostumbraban organizar fiestas en la base de Manta una o dos veces al mes. A estas fiestas debían asistir algunas jóvenes de la ciudad. Algunas de las muchachas eran amigas de los efectivos militares, pero otras eran obligadas a participar en dichas reuniones, donde tenían que bailar con ellos y beber licor. M. S. C. fue llevada en dos oportunidades y pudo ver que los jefes ordenaban a la tropa que cerraran la puerta del cuarto donde se organizaba la fiesta, con mesas y sillas.

¹⁶⁴ Partida de Nacimiento de la Municipalidad Distrital de Manta N° 000331.

¹⁶⁵ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 9 de noviembre de 2002.

¹⁶⁶ El 27 de noviembre de 2002, mediante oficio 206-2002-CVR-P, la CVR solicitó al Ministerio de Defensa la identificación del oficial del Ejército Peruano que comandó la patrulla destacada al distrito de Moya para dar seguridad a las elecciones generales de 1990. El 31 de enero de 2003, mediante oficio 12171 MINDEF/K-6/CVR, el Ministerio de Defensa responde que no existe documentación al respecto.

¹⁶⁷ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, enero de 2003.

A finales de 1984, un soldado, a quien posteriormente identificó como Héctor Rufino Rivera Quispe,¹⁶⁸ quien la pretendía desde hacía algún tiempo, buscó a M. en su domicilio. El soldado la engañó para que saliera de su vivienda, diciéndole que el teniente la estaba llamando. La joven salió y fue llevada a un lugar alejado. Rivera trató de abrazarla y ella lo rechazó. El soldado le dijo que estaba enamorado de ella, pero M. continuó rechazándolo. Entonces, Rivera la sujetó de los brazos y le colocó la rodilla en el pecho, mientras le levantaba la falda y le quitaba la ropa interior. Luego la violó sexualmente. M. no denunció el hecho por temor a que el soldado le disparara o la llevara a la base militar y la acusara de terrorismo. Asimismo, porque Rivera le prometió que se casaría con ella.

Ante sus ofrecimientos, M. aceptó entablar una relación sentimental con él por cinco meses. La joven quedó embarazada y el soldado firmó un acta en la que se comprometía a casarse con ella. Sin embargo, tras su baja en junio de 1985, el soldado abandonó a la joven sin asumir ninguna responsabilidad en relación a la niña, que nació el 9 de enero de 1986.¹⁶⁹

S. R. C. Q. (1985)¹⁷⁰

A fines de diciembre de 1985, efectivos militares de la base de Manta ingresaron al domicilio de S. R. C. Q. El grupo estaba integrado por el capitán *Piraña*, el suboficial *Ruti* y dos soldados, todos armados con fusiles. El capitán le dijo a la madre de S. que uno de sus soldados estaba enamorado de su hija, por lo cual ella tenía que retirarse de ese lugar, ante lo cual la señora intentó defenderse cogiendo un palo. Sin embargo, los militares la sacaron por la fuerza y la joven tuvo que quedarse; luego, fue entregada a uno de los soldados. El soldado le pidió que fuera su enamorada y le dijo que quería casarse con ella. S. lo rechazó y el soldado, molesto, le gritó: «si quieras estar conmigo a buena hora pues, yo te voy a matar si no te confías». Posteriormente, la empujó a la cama, le quitó la ropa, mientras la joven se resistía. El soldado la violó sexualmente.

S. tenía dieciséis años y nunca había tenido relaciones sexuales. Al día siguiente, cuando ella y su madre fueron a quejarse a la base, el capitán *Piraña* aseguró que el soldado, a quien se identificó con el nombre de Amador Gutiérrez Lizarbe, asumiría su responsabilidad y se casaría con la joven. A partir de ese momento, sostuvieron una corta relación sentimental, producto de la cual nació una niña.¹⁷¹ El soldado abandonó la localidad de Manta aproximadamente el 15 de enero de 1986 y, si bien prometió retornar, nunca regresó.

M. A. E. y M. A. B. (1985)¹⁷²

El jefe del Registro Civil de Manta declaró a la CVR, que su hija M. A. E., entonces de quince años de edad, y su hermana M. A. B. fueron sometidas a violación sexual por personal militar destacado en Manta, en octubre de 1985, a quienes logró identificar como los soldados Dionisio Felipe Álvaro y Rolando Inga Romero.

El declarante logró identificar a los agresores como los soldados de la base militar Pircahuasi acantonada en Manta,¹⁷³ por lo que presentó su queja ante el jefe de la base de Manta, conocido como el teniente *Carlos*. Al principio, el teniente negó los hechos, culpando a los subversivos. Sin embargo, M. identificó al responsable y el teniente le dijo que el soldado se casaría con ella.

M. inició una relación amorosa con el soldado que la había violado, quedando embarazada posteriormente. Mas no así M. A., quien resultó embarazada a consecuencia de la violación sexual, pero el responsable no asumió su responsabilidad. Producto de la violación M. tuvo una hija que nació el 18 de julio de 1986.¹⁷⁴

L. S. (1985)¹⁷⁵

L. S. fue violada sexualmente en 1985 por el suboficial *Ruti* y un grupo de soldados, destacados en Manta. En ese momento, L. tenía veinticinco años y los hechos sucedieron cuando ella regresaba a su casa en el anexo de Ccorisoto.

¹⁶⁸ El 27 de noviembre de 2002, mediante oficio 207-2002-CVR-P, la CVR solicitó al Ministerio de Defensa la confirmación sobre la identidad del soldado Héctor Rufino Rivera Quispe. Con fecha 13 de diciembre, mediante oficio 2981-CP-JPREBE-2B/29.02.01, el Comando de COPERE comunica que ha remitido la solicitud al Comando de la Segunda Región Militar y que no ha habido respuesta a la fecha.

¹⁶⁹ Partida de Nacimiento de la Municipalidad Distrital de Manta N° 000332.

¹⁷⁰ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, enero de 2003.

¹⁷¹ Partida de Nacimiento de la Municipalidad Distrital de Manta N° 000336.

¹⁷² CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 12 de noviembre de 2002.

¹⁷³ CVR. Testimonio 314025. Los hechos ocurrieron en el distrito de Manta, provincia y departamento de Huancavelica, entre mayo o junio de 1985.

¹⁷⁴ Partida de Nacimiento de la Municipalidad Distrital de Manta N° 000335.

¹⁷⁵ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 20 de enero de 2003.

O. R. C. (1988)¹⁷⁶

En agosto de 1988, O. R. C. se encontraba con su prima en su casa, ubicada en Manta, cuando llegaron dos soldados de la base militar. La prima era enamorada de uno de ellos y se alejó con él. El otro soldado se quedó en la casa de O. y la violó. Ella sólo tenía quince años en ese momento y nunca antes había tenido relaciones sexuales.

En su relato a la CVR, O. contó que el soldado¹⁷⁷ la empujó al piso y le empezó a bajar el pantalón mientras que ella lloraba gritando «déjame, déjame» y llamaba a su prima, que nunca respondió. El soldado le dijo: «cállate, si no, te voy a pisar la boca del estómago y no vas a poder ni respirar». Durante media hora aproximadamente, el soldado la violó y sólo se detuvo cuando su prima y su acompañante regresaron. Cuando los efectivos se retiraron, O. le contó a su prima lo sucedido. La prima no se inmutó, sino que le sugirió que averigüe el nombre del agresor, porque «a lo mejor se junta contigo».

Un mes después regresaron los mismos militares, pero en esa oportunidad la prima salió con los dos hombres señalando que irían a buscar un caballo que se había perdido. Minutos después regresó el soldado, quien le dijo llamarse Julián Meza García, que había abusado sexualmente de O. y le propuso mantener una relación sentimental. O. se negó y empezó a correr, pero el soldado la detuvo, la abofeteó y arrojó al suelo, donde nuevamente la violó sexualmente. Ella trató de resistirse pero fue imposible.

Dos meses después, O. se acercó a la base de Manta para contarle al soldado que la ultrajó que estaba embarazada, ante lo cual el soldado se comprometió a reconocer al niño. Sin embargo, O. no volvió a tener noticias suyas hasta que cumplió seis meses de embarazo, cuando una mujer de la comunidad de Ccolpa, le contó que la base había sido trasladada a la ciudad de Huancavelica. O. no volvió a saber de Julián. Su hijo nació el 12 de mayo de 1989.¹⁷⁸

V. G. A. (1995)¹⁷⁹

En junio de 1995, V. G. volvía de acompañar a su tía hasta el paradero de autos ubicado a dos horas de camino de Manta, cuando se cruzó con una patrulla militar comandada por un teniente y compuesta por seis soldados. Uno de ellos se retrasó de la patrulla y empezó a molestarla, diciéndole si quería que la violara él o *el loco*, refiriéndose a otro soldado que iba con ellos. V. le dijo que se callara y lo insultó. En ese momento, el soldado se bajó del caballo y se acercó a la declarante, sujetándola con fuerza, la apartó del camino y le arrancó el pantalón. Ella intentó defenderse pidiéndole que no le «abusara» y diciéndole que iba a acusarlo ante el teniente. El soldado que la violó estaba armado y le amenazó diciéndole: «cuando tú avises, te voy a matar».

Por temor de que cumpliera con su amenaza y también por vergüenza, V. no denunció lo ocurrido. Sin embargo, dos meses después, al darse cuenta de que había quedado embarazada, decidió acercarse a la base. De esa manera se enteró que su agresor se llamaba Martín Sierra¹⁸⁰ y que había sido trasladado al Cuartel de Pampas, a donde se dirigió a buscarlo. En dicha dependencia militar, la muchacha conversó con un capitán quien al recibir la denuncia de V., le dijo: «¿Cómo yo sé hijita?» y mandó a llamar al soldado, quien negó lo ocurrido. Se enteró, en esta ocasión, que provenía de Ñahuimpuquio. Ante esto, V. intentó denunciar el abuso ante el juez de paz de Pampas, pero éste se negó a recibirla. Producto de la violación sexual, V. tuvo un hijo.¹⁸¹

E. T. N. y las jóvenes R. B. y A. G.¹⁸²

El profesor del colegio de Vilca declaró ante la CVR que varias mujeres de la localidad fueron violadas sexualmente por miembros de la base militar de Vilca.

¹⁷⁶ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 13 de noviembre de 2002.

¹⁷⁷ El 27 de noviembre de 2002, mediante oficio 207-2002-CVR-P, la CVR solicitó al Ministerio de Defensa la confirmación sobre la identidad del soldado Julián Meza García. Con fecha 13 de diciembre, mediante oficio 2981-CP-JPREBE-2B/29.02.01. El Comando de COPERE comunica que ha remitido la solicitud al Comando de la Segunda Región Militar y que no ha habido respuesta a la fecha.

¹⁷⁸ Partida de Nacimiento de la Municipalidad Distrital de Manta N° 000330.

¹⁷⁹ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 12 de noviembre de 2002.

¹⁸⁰ Mediante el oficio 207-CVR-P del 27 de noviembre de 2002 la CVR ha solicitado información destinada a precisar la identidad del soldado Martín Sierra. Con fecha 13 de diciembre, mediante oficio 2981-CP-JPREBE-2B/29.02.01. El Comando de COPERE comunica que ha remitido la solicitud al Comando de la Segunda Región Militar, y que no ha habido respuesta a la fecha.

¹⁸¹ Partida de Nacimiento de la Municipalidad Distrital de Manta N° 000324.

¹⁸² CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 11 de noviembre de 2002.

Durante el período en que asumió el cargo de alcalde de dicho distrito, recibió quejas de algunos vecinos sobre abusos sexuales que los agentes del orden habían cometido contra sus hijas o sobrinas. Clemente Durán sostuvo que se llevaban a cabo un promedio de dos violaciones sexuales al mes y que la mayor parte de las víctimas eran menores de edad, de aproximadamente 14 y 15 años, quienes eran retiradas de sus casas contra su voluntad. Los familiares acudían al día siguiente a la Municipalidad para quejarse. Recuerda a los padres de la joven R. B., A. G. y T. N., entre otros. El declarante refiere que una vez que las jóvenes eran llevadas a la base, las liberaban durante la misma noche y que los pobladores no podían ver lo sucedido porque había toque de queda.

* * * *

La CVR detalló estos casos con el propósito de contribuir al establecimiento de la justicia de acuerdo con el mandato legal recibido. La CVR señaló que los jefes del Cuartel de Pampas N.º 43, durante los años 1984 y 1985, del que dependían las bases militares de Manta y Vilca, no adoptaron las medidas necesarias para el cese de estos actos ni la sanción a los responsables; con ello contribuyeron a la impunidad de estos hechos.

La CVR logró determinar que la violencia sexual contra las mujeres de los distritos de Manta y Vilca, en el departamento de Huancavelica, se produjo de manera persistente y reiterada por parte de los efectivos militares de las bases contrasubversivas de la zona. Estos hechos se enmarcan en un contexto generalizado de violencia sexual contra la mujer que se presentó a lo largo del país durante el conflicto armado.

En muchas oportunidades, los oficiales a cargo de la dependencia militar cometían directamente los abusos, mientras que en otras circunstancias los fomentaron e, incluso, ordenaban a sus subalternos que los cometieran. Hubo tolerancia por parte de los jefes de las bases militares ante estos actos, ya que no se sancionó a los responsables. Asimismo, las víctimas fueron amenazadas por los perpetradores para que no denunciaran los hechos y en aquellos casos que lo hicieron, no recibieron una respuesta efectiva ante sus reclamos.

Es imprescindible que las autoridades protejan los derechos de los niños y niñas nacidos a consecuencia de la violencia sexual, quienes hasta el momento no han sido reconocidos por lo que sus derechos se ven afectados.

La CVR consideró que la situación vivida en Huancavelica se enmarcó en un amplio contexto de discriminación en contra de la mujer en el Perú, cuyos derechos humanos fueron vulnerados reiteradamente y no encontraron respuesta ante sus reclamos por lo que tuvieron que asumir una maternidad no deseada a consecuencia de la violencia sexual. La CVR recuerda que el Perú es parte de numerosos tratados en la materia y que, en este sentido, tiene la obligación de actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer, así como de incluir en su legislación interna las normas penales, civiles y administrativas necesarias para dar remedio a la situación de las mujeres violadas.

La CVR reconoce y agradece la valentía de las mujeres huancavelicanas que denunciaron los terribles hechos de que fueron víctimas y exhorta al Ministerio Público a que inicie las investigaciones necesarias a fin de identificar a los responsables, de modo que estos hechos no queden impunes.

2. VIOLENCIA Y DESIGUALDAD RACIAL Y ÉTNICA

El Estado aún sigue discriminando y considerando al poblador andino no tan igual como un ciudadano; cuando se producen los bombazos en Tarata y en otros lugares, recién la sociedad se da cuenta que algo pasa en el país; lo que sucedía en el campo, bueno pues eran cosas de indios quizás...¹⁸³

Durante las dos últimas décadas, especialmente después de la Guerra Fría, varios lugares del mundo fueron sacudidos por el estallido de conflictos étnicos que en muchos casos derivaron en cruentos y prolongados enfrentamientos armados como los ocurridos entre serbios y croatas (península de los Balcanes), chechenos y rusos (Chechenia), hutus y tutsis (Ruanda) o tamiles y cingaleses (Sri Lanka). Aunque el término «conflicto étnico» abarca diferentes situaciones sociales y políticas, puede definirse como tal al enfrentamiento donde dos o más grupos en pugna se distinguen a sí mismos y a sus adversarios con base en las diferencias étnicas, tales como el idioma, raza, color, religión, nacionalidad o linaje. De ese modo, la identidad étnica es utilizada como símbolo eficaz de cohesión política y movilización, y se convierte en un factor central del enfrentamiento (Stavenhagen 1998).

Tal definición permite deducir que el conflicto armado interno ocurrido en el Perú no puede caracterizarse como un conflicto étnico o racial, debido a que ninguno de los actores de la violencia asumió motivaciones, ideologías o demandas étnicas explícitas. No se trató, pues, de un enfrentamiento desatado por actores auto-definidos en tales términos, sino, más bien, por grupos autonombrados como organizaciones políticas: el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), quienes decidieron enfrentarse con el Estado.

Para la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) constatar estas características no significó dejar de considerar que el conflicto tuvo un fuerte componente étnico que, junto a los múltiples elementos que alimentaron la violencia, desempeñó un papel importante en la historia de muerte y destrucción que asoló al Perú entre los años 1980 y 2000. En este apartado la CVR establece, justamente, cómo el conjunto del proceso de violencia tuvo un importante componente étnico y racial, que actuó permanentemente desde el inicio hasta el final del conflicto, aunque no de manera explícita.

En nuestro país —a diferencia de aquellas sociedades que enfrentan conflictos étnicos abiertos como los de Europa del Este, África o Asia—, la identidad étnica presenta rasgos bastante complejos. Aunque en el territorio nacional coexisten más de 55 grupos étnicos, y alrededor de un quinto de la población habla un idioma indígena, todavía es débil la reivindicación explícita de las identidades étnicas originarias. Quienes hablan un idioma indígena, por lo general prefieren ocultar sus orígenes étnicos. Esta situación refleja la persistencia de la discriminación étnica y el racismo de origen colonial. Pero también expresa la intensa redefinición de las fronteras étnicas tradicionales, las cuales, desde mediados del siglo XX, son erosionadas por el impacto de los procesos de modernización. Diversos fenómenos, tales como la expansión educativa, los medios de comunicación, el servicio militar, la urbanización, la industrialización y las grandes migraciones, que cambiaron el rostro del país, han roto las barreras tradicionales, facilitando la formación de identidades sociales y étnicas más heterogéneas, como la expresada a través de la palabra «cholo».

Buena parte de los peruanos prefiere identificarse como cholo antes que ser considerado como indio. Sin embargo, el significado de «cholear» —decir cholo a alguien— depende de quién se trate y cómo se diga. Puede tratarse de una muestra muy íntima de afecto o de un insulto sumamente discriminatorio y violento. A veces, la palabra cholo resulta equivalente a decir indio, palabra cargada de connotaciones sumamente peyorativas. Las relaciones étnicas, íntimamente tramadas con las relaciones de dominación y explotación, constituyen una verdadera «cadena arborescente» (Bonilla 1994: 35) que atraviesa implícitamente todos los niveles sociales del país. De este modo, los llamados indios o cholos resultan ser, a fin de cuentas, quienes poseen

¹⁸³ CVR. Audiencia pública temática sobre violencia política y comunidades desplazadas, 12 de diciembre de 2002. Testimonio de Edilberto Oré.

menos poder y estatus. Por eso, muchas veces quienes son vistos como indios pueden, a su vez, nombrar de esa forma a aquellos que se ubican en un escalón social inferior. Las diferenciaciones de poder, riqueza, estatus u origen geográfico suelen superponerse y terminar convertidas —debido al racismo— en categorías de supuesta inferioridad o superioridad.

Un rasgo que evidencia la manera profunda, pero a la vez oculta, como la discriminación étnica y racial subsistente en el país influyó sobre el conflicto armado interno es la débil memoria histórica que los peruanos tenemos sobre los años de violencia. La opinión pública nacional no tiene una memoria activa de la tragedia que ésta significó, a pesar de que se trató del más grave enfrentamiento armado ocurrido entre peruanos de toda nuestra historia republicana. Parece que el recuerdo de la violencia se limita al dolor privado de las familias que perdieron a sus seres queridos, pues las miles de víctimas de la guerra no se han convertido en tema de dominio público o en sustento de una amplia e influyente conciencia ciudadana sobre las consecuencias humanas de ésta.

Aunque el conflicto se desató en Ayacucho desde mayo de 1980, diversos sectores del país fueron prácticamente indiferentes a la tragedia, hasta que la violencia alcanzó también a quienes eran considerados como ciudadanos de pleno derecho. Dos hechos resultan paradigmáticos al respecto: la masacre de ocho periodistas en la comunidad de Uchuraccay el 26 de enero de 1983 y la explosión de un coche bomba en la calle Tarata del distrito limeño de Miraflores el 16 de julio de 1992. Sólo cuando ocurrieron estos sucesos, muchos peruanos sintieron que la violencia también les afectaba.

No ocurrió esto en los procesos de violencia vividos en Argentina, Chile y Uruguay, donde sí existe una memoria pública influyente sobre lo ocurrido, aunque el número de víctimas fue menor que en el Perú.¹⁸⁴ Esta comparación revela una de las dimensiones complejas de la violencia peruana: la distinta valoración de las víctimas. Debido al racismo y a la subestimación como ciudadanos de aquellas personas de origen indígena, rural y pobre, la muerte de miles de quechuahablantes fue inadvertida por la opinión pública nacional. Su ausencia y el clamor de sus familiares no fueron suficientes para constituir una memoria activa e influyente. Durante los años de violencia, resultó más fuerte la distancia que separa a la mayoría de víctimas y al resto de la población peruana.

2.1. DOS INTERPRETACIONES

Aunque la bibliografía sobre la violencia peruana es abundante,¹⁸⁵ son escasos los textos que abordan de manera específica el tema de la discriminación étnica y racial.¹⁸⁶ Las alusiones y referencias acerca de esta problemática y su relación con el proceso general de violencia se hallan en aquellos trabajos que abordan preguntas más generales, como las referidas al desencadenamiento de la violencia, al origen y composición social del PCP-SL, o al papel jugado por el campesinado indígena en tanto actor o víctima del conflicto.

Las interpretaciones existentes pueden sintetizarse en dos tipos de aproximaciones: una primera, que podemos denominar como *interpretación culturalista*, considera que el PCP-SL es la expresión de un fenómeno cultural específicamente andino. Pueden observarse dos variantes de esta interpretación. En la primera variante, elaborada sobre todo en los primeros años del conflicto, predomina una visión esencialista que exalta la violencia y destaca el supuesto carácter mesiánico, milenarista e inclusive incaísta de la insurrección senderista.¹⁸⁷ La segunda variante intenta ofrecer una visión más amplia sobre el carácter andino de la violencia senderista, tanto en términos históricos como sociológicos; pero reproduciendo en el fondo la visión culturalista, por lo que concluye que el PCP-SL sería algo así como la versión invertida de la utopía andina¹⁸⁸ o una suerte de movimiento religioso fundamentalista, dogmático y premoderno, sustentado en la confluencia del marxismo y de las tradiciones culturales andinas.¹⁸⁹

¹⁸⁴ La violencia en estos países del Cono Sur, además, tuvo una naturaleza diferente: se trató de la represión de dictaduras militares y no de un conflicto armado interno, como ocurrió en el Perú. Sólo en Argentina hubo algo de conflicto armado interno.

¹⁸⁵ Véase Stern (1995) y Bennett (1998).

¹⁸⁶ Destacan sobre todo los trabajos elaborados por Nelson Manrique (1985, 1989a y b, 1995, 1996).

¹⁸⁷ Véanse sobre todo los trabajos de Tylor (1988), Ossio (1988), McClintock (1984), Melgar Bao (1986) y Palmer (1992).

¹⁸⁸ Cf. Flores Galindo (1986).

¹⁸⁹ Cf. Portocarrero (1998).

El segundo tipo de interpretación, que podemos denominar como *interpretación socio-histórica*, parte de considerar que el PCP-SL no expresa un fenómeno de reivindicación indígena y tampoco muestra una composición social indígena. Por ello, no se trataría de un movimiento cultural, sino, más bien, de uno de tipo social y político, lo cual no impide que se considere los aspectos culturales e históricos de la violencia en general y específicamente de la guerra emprendida por el PCP-SL. En esta perspectiva, la caracterización de la base social senderista consiste en precisar que está conformada por sectores desindianizados y descampesinados por el proceso de modernización ocurrido en el Perú desde el fin de la segunda guerra mundial. Se trataría de una élite intelectual provinciana y mestiza que se aferró al dogma fundamentalista del maoísmo senderista, en un contexto de crisis extrema y ausencia de oportunidades de realización individual y grupal. Por ello, la expansión senderista ocurre, sobre todo, entre jóvenes que acceden a las escuelas y universidades, en un contexto que entrecruza los abismos de clase con aquellos de origen étnico, regional o de género.¹⁹⁰

El punto central que diferencia ambas perspectivas tiene que ver con la consideración del supuesto carácter indígena de la insurrección senderista, tesis que a la luz de las evidencias existentes hasta la fecha resulta insostenible. Otros temas e hipótesis en discusión son los referidos a las causas de la violencia (el atraso de la región de Ayacucho, el resentimiento ante la discriminación racial y étnica, el abismo entre las expectativas de ascenso y el bloqueo de los canales de movilización social, el fracaso de la Reforma Agraria, etc.) y a la actitud de los campesinos ante los acontecimientos, la cual osciló entre la aceptación pasiva y el rechazo violento al PCP-SL a medida que fue profundizándose el conflicto.

2.2. DISCRIMINACIÓN RACIAL Y ÉTNICA EN EL PROCESO DE VIOLENCIA

Aunque la mayoría de víctimas fueron quechuahablantes, la CVR constató que la dimensión étnica del conflicto no se restringió solamente a este sector poblacional. La discriminación étnica y racial operó sobre el conjunto del proceso de violencia y afectó de manera transversal a los diferentes sectores sociales del país, así como a los actores directos del conflicto, en todos los escenarios donde éste se desarrolló. Diversos estudios desarrollados por la CVR, describieron cómo, en escenarios y lugares tan diferentes como las comunidades campesinas de la sierra andina, las comunidades nativas amazónicas, los sindicatos de zonas urbanas industriales, las salas de prensa de los medios de comunicación, las universidades limeñas y provincianas, así como los barrios periféricos de las ciudades, las diferencias étnicas y raciales jugaron un papel importante, al generar conductas e imágenes que estuvieron presentes durante todo el proceso de violencia.

La CVR comprobó que el peso del componente étnico y racial estuvo presente tanto en las causas históricas del conflicto —es decir, en la generación de un contexto propicio para el surgimiento y reproducción del enfrentamiento— como en el plano más inmediato de las percepciones y comportamientos cotidianos de los diferentes actores implicados directa e indirectamente. Se trató de un factor que estuvo presente a lo largo del conflicto, pero de manera oculta. Sólo en aquellos momentos en que se ejerció la violencia física, la discriminación afloró de manera más abierta, cubriendo de esa forma a los asesinatos, torturas y violaciones con una carga explícita de violencia simbólica. Muchas veces, las diferencias étnicas y raciales —convertidas en criterios de naturalización de las desigualdades sociales— fueron invocadas por los perpetradores para justificar las acciones cometidas contra quienes fueron sus víctimas.

2.2.1. Crisis de la sociedad andina tradicional

Aunque el conflicto armado se inició debido a las acciones emprendidas por el PCP-SL desde mayo de 1980, su rápido incremento y expansión fue posible, en gran medida, porque existió un contexto propicio para la multiplicación de la violencia. En gran medida, sus miembros encontraron un terreno abonado para el desarrollo de su prédica y de sus acciones; sobre todo, en aquellos lugares de la sierra donde subsistían conflictos irresueltos que fueron reabiertos por la violencia y, a su vez, la avivaron. Fue el caso de los conflictos por poder y recursos que enfrentaron a campesinos y propietarios de tierras, a comunidades contra comunidades, a comunidades contra empresas agropecuarias, a campesinos contra comerciantes, a grupos familiares entre sí, a pastores contra abigeos, etc. En una sociedad rural ubicada a medio camino entre la desaparición de un or-

¹⁹⁰ Resultan representativos de esta corriente los siguientes trabajos: Favre (1984, 1989); Manrique (1985, 1986, 1989a y b, 1995, 1996); Stern (1999); Degregori (1985, 1989 y 1991); Degregori, Coronel y Del Pino (1996).

den histórico tradicional y la modernización, estos conflictos significaron una fuente insospechada de violencia; más aun porque representaban la parte visible de otros problemas y conflictos más profundos irresueltos en el Perú de fines de los 70.

El PCP-SL actuó de manera hábil sobre los conflictos locales, atizándolos con la finalidad de generar enfrentamientos y obtener un contexto propicio a su actuación. De allí que, en un primer momento, durante los primeros años del conflicto, logró encontrar una cierta audiencia dispuesta a escuchar su llamado a emprender la denominada «guerra popular». En las zonas rurales del departamento de Ayacucho —especialmente en las provincias de Huanta, Huamanga y Víctor Fajardo— la violencia se multiplicó rápidamente. En diversas localidades, la frágil presencia estatal, encarnada en los puestos policiales de la Guardia Civil, así como en autoridades como los alcaldes distritales, los jueces de paz y los tenientes gobernadores, colapsó rápidamente. El PCP-SL buscó desarrollar «bases de apoyo» eliminando la institucionalidad estatal y reemplazándola por los comisarios de su «nuevo estado».

El trasfondo de estos sucesos iniciales de la guerra fue la crisis y desintegración de la sociedad andina tradicional. Esta forma de organización social y política, originada en las primeras décadas del siglo XIX y asentada durante toda la historia republicana, se basó en el control privado de la tierra, la mano de obra indígena y el poder local por parte de grupos reducidos de familias «notables» que extendieron su influencia mediante tupidas redes clientelares y de parentesco. La debilidad del estado central, así como el precario dinamismo económico —básicamente reducido a la producción agropecuaria terrateniente y al comercio— permitieron la institucionalización de este régimen, sobre todo, en los departamentos del interior. De este modo, los grupos locales dominantes —compuestos principalmente por propietarios de tierras y haciendas, comerciantes y funcionarios estatales— lograron mantener su presencia y poder de manera prolongada. Fue el caso de los departamentos serranos conocidos como la «mancha india».¹⁹¹

Entre los mecanismos que cohesionaron dicho orden, figuraron algunas formas de comportamientos bastante arraigadas, como el paternalismo, el autoritarismo, la servidumbre, el racismo y la discriminación étnica. La explotación tradicional de la población indígena por parte de los *mistis*, fue ejercida debido a estas conductas, así como a diversas formas de coerción y reciprocidad asimétrica que aseguraron la posesión de la tierra y la permanencia de las formas de trabajo servil y semiservil.

Ese mundo fue sacudido desde mediados del siglo XX por una serie de fenómenos que en pocas décadas transformaron el rostro del país. La industrialización, urbanización, migraciones, movimientos campesinos, Reforma Agraria, escolarización, expansión de los medios de comunicación, colonizaciones, etc., profundizaron la modernización de la economía y sociedad peruana, desmoronando las fuentes de reproducción de la sociedad andina tradicional. La evolución de la composición urbano/rural de la población peruana desde mediados del siglo XX, refleja con claridad este proceso acelerado de cambios: mientras que en 1940 el total de la población urbana correspondía al 35.4% de peruanos, en 1993 había aumentado al 70.1%. En contraste con ello, el total de población rural disminuyó en el mismo período del 64.6% al 29.9%.¹⁹²

A medida que estas transformaciones fueron erosionando las bases que desde el siglo XIX sustentaron la sociedad tradicional, también se transformaron las fronteras étnicas que separaban y diferenciaban a *mistis*, mestizos e indios, haciéndose cada vez más permeables. El fenómeno que refleja mejor este proceso es el de la migración de millares de campesinos indígenas a las ciudades, que de esa manera dejaban su condición de indios y se convertían en mestizos y cholos.

Entre 1968 y 1975, el régimen velasquista, autonombado como «gobierno revolucionario de las Fuerzas Armadas», intentó una avanzada final contra el orden tradicional. Desde el Estado, se impulsó una serie de transformaciones estructurales, como la Reforma Agraria de 1969, que canceló definitivamente el régimen servil y convirtió a las antiguas haciendas en empresas agrarias de inspiración cooperativista. Estas empresas —como las Sociedades Andinas de Interés Social (SAIS), las Cooperativas Agrarias de Propiedad Social (CAPS) y las

¹⁹¹ Expresión peyorativa usada tradicionalmente para referirse al grupo de departamentos con la mayor cantidad de población indígena de habla quechua y aymara: Cusco, Puno, Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, que constituyen al mismo tiempo los departamentos más pobres y excluidos del país.

¹⁹² Estas cifras se basan en los resultados del último Censo Nacional de 1993 (INEI, 1998).

Empresas Rurales de Propiedad Social (ERPS)— dinamizaron el escenario rural de la sierra, aunque no lograron resolver las demandas territoriales de los antiguos siervos de hacienda y de las comunidades campesinas.

El fracaso del régimen velasquista puso en evidencia los límites del modelo de transformación estatista dirigido por las Fuerzas Armadas. Desde inicios de la década del 70, el país se precipitó en una grave crisis económica y social que mostró las carencias del proceso de modernización ocurrido durante las décadas previas. Frente a ese contexto de crisis económica nacional e internacional —acentuado entre 1973 y 1978— y ante el ascenso de las protestas sociales que confluyeron en el paro nacional de julio de 1977, las Fuerzas Armadas optaron por permitir el retorno democrático. Se convocó así a la Asamblea Constituyente de 1978, con el que se abrió un período de transición a la democracia que debía ser afianzado en las elecciones presidenciales del 18 de mayo de 1980. La violencia se gestó en este escenario, donde el PCP-SL estuvo presente como una agrupación marginal de la izquierda radical, anunciando su rechazo a la vía electoral e iniciando su «lucha armada» el mismo día del retorno democrático.

Durante los 80, a la par que se agudizaba el proceso de violencia, se hizo evidente que el fracaso del proceso de modernización de las décadas previas iba dejando variados desequilibrios regionales.¹⁹³ Estos escenarios regionales fueron moldeados por la diferente intensidad de la modernización ocurrida a lo largo del eje costero, en la sierra andina y en la Amazonía. La violencia desatada por el PCP-SL encontró en estos espacios de modernizaciones truncas, que exhibían una serie de conflictos irresueltos, un terreno abonado para echar raíces y multiplicarse. Ello ocurrió con mayor facilidad en las zonas que presentaban un contraste marcado entre el débil desarrollo de la modernización y el alto grado de expectativas que ésta despertó entre la población. Se generó así una situación social sumamente delicada, que ha sido graficada mediante la imagen de una «trombosis».¹⁹⁴

La situación de aislamiento, postración y frustración de expectativas fue mayor entre aquellos sectores de la población que participaron —en mayor o menor grado— de los procesos modernizadores. Hubo una clara diferenciación regional. El caso más marcado fue el de los departamentos más pobres del interior, como Ayacucho, Apurímac y Huancavelica. Haber nacido en estos departamentos implicaba, además, ser víctima de las percepciones discriminatorias y centralistas de los limeños respecto de lo «serrano», considerado como sinónimo de indígena e inferior. El cruce de discriminación étnica y regional compuso, así, otro de los ingredientes del caldo de cultivo propicio a la violencia.

Pero la reproducción del conflicto necesitó, también, de una cierta base social dispuesta a asumir el proyecto senderista. Esta fue incubándose al interior de los nuevos grupos sociales surgidos con el proceso de modernización, tales como los sectores urbanos pobres de origen migrante, los trabajadores asalariados industriales, o las nuevas franjas de clase media vinculadas a la expansión estatal y comercial —profesionales, burocracia estatal y negociantes—. Una capa socialmente difusa de jóvenes provincianos mestizos con altos niveles educativos, cuyas expectativas contrastaron con su pobreza cotidiana y su débil inserción social en las ciudades, fue el sector para el cual resultó atrayente la promesa senderista de alcanzar una «sociedad de la gran armonía». Fue paradigmático el caso de muchos estudiantes universitarios y profesionales provincianos —sobre todo maestros de escuela—, que percibieron el abismo entre su alto nivel educativo —que supuestamente les debía permitir ascender socialmente— y su desarraigo económico y social. Al vivir una situación en la cual su nivel de expectativas no calzaba con su realidad cotidiana, hallaron una opción de sentido, así como una compensación, en el proyecto senderista, el cual les ofrecía reconocimiento y protagonismo: eran —como señala un documento senderista— los «elegidos», los llamados a ser «artífices de una nueva sociedad» (PCP-SL 1980).

Por otro lado, la subsistencia de algunos elementos de la sociedad andina tradicional, tales como el autoritarismo, el paternalismo, la discriminación étnica y el racismo, brindó un contexto sociocultural que facilitó cierta aceptación de la convocatoria senderista entre el sector social de jóvenes de origen provinciano ilustrados y desarraigados. Sufrir la experiencia de la discriminación y el racismo, producto de una sociedad que a pesar de su modernización mantuvo rasgos tradicionales, generó entre muchos de estos jóvenes una fuerte

¹⁹³ Atendiendo esta situación, la CVR desarrolló investigaciones específicas en las siguientes regiones: a) Región Sur-Central conformada por el departamento de Ayacucho y partes de los departamentos de Huancavelica y Apurímac; b) Región Central, conformada por los departamentos de Junín, Pasco y Huancavelica; c) Región Nororiental, conformada por los departamentos de Huánuco, San Martín, Ucayali y Loreto; d) Región Sur Andina, compuesta por los departamentos de Puno, Cusco y parte del departamento de Apurímac; y e) Región Lima, compuesta por el departamento del mismo nombre.

¹⁹⁴ Cf. Favre (1984).

conciencia de los agravios y de la exclusión, más aun en aquéllos que sentían ser el blanco de un trato discriminatorio como cholos e indios, a pesar de no considerarse como tales, debido a su experiencia migratoria o a su alto nivel educativo. El racismo y la discriminación étnica alimentaron el afán de certidumbres y de una explicación axiomática sobre el futuro, tal como la ofrecida por la ideología senderista. Esta situación, además, acrecentó la necesidad de encontrar convicciones, propia de un tiempo definido por el cambio brusco y traumático de un orden histórico.¹⁹⁵

2.2.2. Discriminación, violencia física y violencia simbólica

Diversos testimonios recogidos por la CVR, revelaron el modo en que los diversos actores del conflicto reprodujeron el racismo antiindígena proveniente de la sociedad andina tradicional. La palabra indio fue utilizada comúnmente para denigrar, estigmatizar y deshumanizar a quienes eran considerados oponentes y, de esa manera, tiñeron con la discriminación étnica el despliegue de la violencia.

Fueron múltiples los casos reportados a la CVR que mencionaban la discriminación ejercida por parte de los miembros de las fuerzas del orden en contra de los campesinos quechuahablantes residentes en las zonas del conflicto. Uno de estos casos fue el de Isaías, quien pastaba su ganado en Churcampa, Huancavelica. Refiere que fue detenido cuando algunos de sus animales se acercaron al cuartel. El grupo de soldados que lo torturó, le sujetó fuertemente los brazos hacia atrás, mientras le preguntaban su nombre, de dónde era y qué hacía allí. Isaías les contestó que era de ese barrio y les indicó la dirección de su casa; pero uno de los militares le apuntó con un fusil insultándole del siguiente modo: «Habla indio de mierda, qué estabas espiando, quién te ha enviado, dónde está el resto de terrucos». Luego le propinó un golpe en el pecho con la culata de su arma e Isaías cayó al suelo. Los demás soldados aprovecharon para patearle con la punta de sus zapatos en todas partes del cuerpo. Después lo levantaron del suelo jalándolo de los cabellos y le propinaron puñetazos y cachetadas.¹⁹⁶

Otro testimonio relata la detención de un campesino que fue conducido arbitrariamente a la cárcel de Abancay, donde, por el hecho de ser considerado indio, permaneció encerrado durante 28 días y fue víctima de múltiples abusos: «ahora te vas a pudrir carajo, así me han dicho, y después han venido a la cárcel y me han dicho: a este indio de una vez hay que mandarlo al Cusco, allí y a que muera».¹⁹⁷ En la comunidad de Tamboracay, los policías también amenazaban a los comuneros diciéndoles: «vamos a matar a todos y, finalmente, todos los indios de Tamboracay van a morir».¹⁹⁸

Estos hechos, sin embargo, no fueron los únicos. En diversas localidades de la sierra rural de Ayacucho, Apurímac, Junín y Huancavelica, los abusos cometidos por las Fuerzas Armadas estuvieron cargados de un profundo desprecio racial y étnico. El uso insultante y denigratorio de la palabra indio, estuvo presente en todos los momentos en que se ejercía la violencia física, cargándola además de violencia simbólica. Este hecho parecía justificar los abusos y arbitrariedades sufridos por quienes —al ser menospreciados como indios— resultaban subestimados en su condición humana, como lo revelan los testimonios sobre torturas recogidos por la CVR. Uno de ellos relata cómo, en la base militar de Abancaylos, integrantes de un grupo de detenidos fueron desnudados y torturados por militares: «a mí me quitaron la ropa, con un palo grueso me ha metido en el estómago, me desmayé, de ahí, me dijeron: indio de mierda levántate».¹⁹⁹

En Huaquira, Apurímac, un campesino detenido por una patrulla militar fue conducido a la base de su destacamento, donde el capitán de sobrenombre «Otorongo» le dijo: «So cojudo, indio de mierda, por qué me has engañado, si tú habías sido el compinche de los terroristas que han dinamitado el pueblo», propinándole puñetazos y puntapiés. Luego fue torturado por el teniente de sobrenombre «Grillo», quien le amarró las manos hacia atrás, lo colgó de los pies e introdujo su cabeza varias veces en un depósito lleno de agua, «hasta hacerle perder el conocimiento».²⁰⁰

¹⁹⁵ Por esos tiempos y en medio de la guerra crece también el culto evangélico, que proporciona al campesinado un sentido de comunidad e identidad, y le proporciona un significado bíblico a acontecimientos verdaderamente apocalípticos. Un caso similar es el de los Israelitas del Nuevo Pacto Universal.

¹⁹⁶ CVR. Testimonio 311721.

¹⁹⁷ CVR. Testimonio 500794.

¹⁹⁸ CVR. Testimonio 500071.

¹⁹⁹ CVR. Testimonio 500996.

²⁰⁰ CVR. Testimonio 501038.

En las Audiencias Públicas realizadas por la CVR, fueron múltiples las denuncias por los malos tratos, ofensas y discriminación sufrida por los testimoniantes, no sólo en contextos rurales, sino también en las ciudades. Es el caso de los desplazados, quienes fueron objeto de una fuerte estigmatización al migrar a ciudades como Ayacucho y Lima:

[...] llegando a las capitales nos marginaban: ya llegaron las sobras de los terrucos. Por ser huancavelicano, aya-cuchano, apurimeño éramos senderistas; éramos acusados por terrorismo llegando a las ciudades; por ejemplo, en Huancayo, éramos totalmente desconocidos, el resto nos miraban como a unas personas raras, como si tuviéramos cachos, con una indiferencia total.²⁰¹

[...] desde que llegamos a nuestras zonas de refugio, sufrimos la total marginación. Éramos como si fuéramos gusanos, nos veían como si fuéramos gusanos; no podíamos salir a la ciudad para buscar algo de comer o buscar en qué trabajar. Como no teníamos cómo desarrollarnos teníamos como encontrar trabajos de autosostenimiento [...]. Yo quisiera mostrar un periódico que es del año 94 y acá dice: los pueblos serranos invaden Lima. Se dan cuenta: nos trataban de esa manera; de serranos, de cholos, de piojosos; de esa manera nos trataban en Lima.²⁰²

Los testimonios evidencian, asimismo, cómo la intensidad de la discriminación étnica y racial —más aún en el contexto de violencia— generó un fuerte sentimiento de agravio que acompaña el dolor de quienes fueron víctimas de desprecio: «Yo me siento muy dolida, pero tengo fuerzas con que vamos a seguir contando nosotros, estamos luchando nosotros, nos indigna cuando nos dicen: estos desplazados qué hacen en nuestras calles, han invadido nuestros mercados, estos son unos pobres ambulantes; nos indigna, nos duele».²⁰³

La palabra *indio*, usada de manera denigratoria y deshumanizante, acompañó también con suma frecuencia la violencia ejercida contra las mujeres, quienes muchas veces eran víctimas de violaciones sexuales, tal como ha quedado documentado en la base de datos de la CVR.²⁰⁴ El testimonio de Laura relata la incursión militar en su comunidad. Todos los pobladores fueron conducidos a la plaza, y cuando ella y su vecina fueron a traer abrigo, el jefe de los soldados las increpó: «todavía tienen gracia para traer cueros y frazadas, india granputa, ahora van a ser castigados toda la noche». Posteriormente, al querer defender a su esposo, que estaba siendo golpeado por los soldados, fue agredida y desalojada violentamente: «granputa india, o tú quieras recibir estos golpes... fuera de aquí india».²⁰⁵

Pero no sólo los miembros de las Fuerzas Armadas se ensañaron contra los que consideraban indios. Muchas veces, también los senderistas —que a su vez eran vistos como indios por los militares— trataron de esa forma a los campesinos de las comunidades en las que desarrollaban sus acciones. Un testimonio recogido en Apurímac relata la incursión de una columna senderista en la comunidad de Huashua. Los subversivos saquearon las pertenencias de los pobladores, quienes buscaron defender sus ropas, víveres y animales. La declarante relata que recibió los maltratos de parte de los miembros de la columna, quienes la golpearon con la culata de sus armas «en la espalda y en los costados, diciendo deja india cochina, asquerosa».²⁰⁶

La denominación de *indio* recae siempre sobre los más pobres y carentes de poder. Un testimonio describe a la dueña de una tienda —seguramente una pequeña tienda rural de productos de pan— como una persona sumamente abusiva que, además de vender los productos con sobreprecio, insultaba a sus clientes: «si quieres llevas, so indio, so tal, so cual».²⁰⁷

Otra forma equivalente de estigmatización étnica, usada también de manera discriminatoria, fue la correspondiente al *choleo*. Es decir, al uso de la denominación de *cholo*; palabra que muchas veces resulta equivalente a la de *indio*. Esta práctica, bastante frecuente en la sociedad peruana, revela la dificultad de establecer claramente las distinciones étnicas, pues su connotación depende del estatus de aquél a quien se menciona como *cholo*. La

²⁰¹ CVR. Audiencia Pública Temática sobre Violencia Política y Comunidades Desplazadas, 12 de diciembre de 2002. Testimonio de Isabel Soasnabar.

²⁰² CVR. Audiencia Pública Temática sobre Violencia Política y Comunidades Desplazadas, 12 de diciembre de 2002. Testimonio de Rufina Rivera.

²⁰³ CVR. Audiencia Pública Temática sobre Violencia Política y Comunidades Desplazadas, 12 de diciembre de 2002. Testimonio de Isabel Soasnabar.

²⁰⁴ Véase el capítulo correspondiente a género y violencia.

²⁰⁵ CVR. Testimonio 500149.

²⁰⁶ CVR. Testimonio 500960.

²⁰⁷ CVR. Testimonio 500526.

diferenciación étnica, de esa manera, prolonga en el plano de las identidades la condición socioeconómica de las personas. Por eso, en el contexto de la violencia, los campesinos quechuahablantes, considerados en el último escalón de la pirámide social, fueron objeto de las formas más denigratorias del *choleo*.

Un testimoniante contó el *choleo* del cual fue objeto durante su detención en Cerro de Pasco, en 1989: «En la PIP, a mí sólo me llevan a un cuarto y los soldados comenzaron a decirme: "concha tu madre eres liso, ¿no?, ahora vas a ver quiénes somos, cholo de mierda, te crees verraco"; luego me venda los ojos, luego los soldados me suben a un carro y me llevan con dirección desconocida». ²⁰⁸ Este testimonio refleja la percepción de que ser cholo implica una actitud diferente al servilismo, la sumisión y la obediencia absoluta, vistas como características de los indios. Por eso, el detenido fue compelido a dejar de ser liso y verraco, es decir, a comportarse como un indio.

Muchas veces, tratar a alguien como cholo era sinónimo de decirle indio o serrano, con lo cual estas palabras, cargadas de una connotación despectiva y humillante, eran usadas como sinónimos para disminuir al otro, justificando la agresión y la violencia:

[...] me taparon con una frazada y me empezaron a golpear tirándome patadas y puñetes, luego me destaparon y se iban. Yo no sabía quiénes habían sido. Se reían y me decían: serrano de mierda, adivina quien es él que te ha golpeado.²⁰⁹

[...] me dicen desvístete, me obligaron a sacar toda la ropa, brasiere, truza y, con un trapo, me amarraron las manos para atrás, me empezaron a colgar, me preguntaban con una lista de nombres, no contestaba, no sé, le dije. En la segunda igual y, en la tercera, un poco más alto me levantaron, por eso es que he sufrido el disloque de mi brazo derecho. Grité fuerte, para que todo el mundo escuchara, en eso uno dijo: una mierda son los serranos. Yo a quién voy a inculpar, si no conocía a nadie.²¹⁰

Cuando vi amontonada la ropa de mi hija comencé a gritar, entonces un soldado me dijo: «¡Terra es, todavía estás gritando!». Yo respondí: «¡Mi hija es inocente!». Empecé a gritar y llorar, entonces el Comandante me dijo: «¿Por qué gritas, por qué bramas? si tu hija está viva, ésta, una chola, una india, una serrana, ésta tiene vida, mientras mis soldados han muerto».²¹¹

Estos testimonios revelan que en el contexto del conflicto se estableció una continuidad entre la condición de indio, cholo y serrano. La violencia volvió a erigir las fronteras étnicas rígidas que estaban siendo erosionadas por la modernización y, con ello, se homogeneizaban identidades y se superponían procedencias sociales y geográficas para justificar diversas prácticas violatorias de los más elementales derechos humanos.

Pero el uso del *choleo* no se restringió a la sierra rural. También operó en la Amazonia como criterio de diferenciación y valoración. En Puerto Ocopa, un colono originario de Iquitos hizo explícita su visión de los senderistas en términos del fenotipo propio de los habitantes de la sierra, quienes son vistos —al mismo tiempo— de manera despectiva y paternalista como cholitos: «Eran bajitos, cholitos, todos chapos, estaban quemados no se sabe si por el frío o el calor de la sierra».²¹²

En el caso de las mujeres, el continuo indio-cholo-serrano fue más evidente y pronunciado, debido al cruce con las diferencias de género y educación. Consideradas, además de indias, cholitas y serranas, como feas, sucias e ignorantes, fueron objeto de innumerables abusos. La connotación sexual de la violencia osciló muchas veces entre la repulsión y la resignación: «Yo recuerdo que teníamos un Contralmirante que antes de ir nos reunía en el casino, nos hacía escuchar misa y nos daba su charla [...]. Nos decía: "el primer día van a ir y van a decir 'chola fea, chola apetosa, la chola no sirve', el segundo día van a pensarlo, a la semana van a decir 'mamacita, ¿cómo estás?'. Y ahí van a perder la cabeza"».²¹³

Otra forma denigratoria que subsumía las diferencias étnicas y culturales con aquéllas derivadas del origen geográfico fue la correspondiente al uso del *chuteo*. «Chuto» es el nombre con que se conoce en la sierra a

²⁰⁸ CVR. Testimonio 732008.

²⁰⁹ CVR. Testimonio 311035.

²¹⁰ CVR. Testimonio 200120.

²¹¹ CVR. Testimonio 420122.

²¹² CVR. Testimonio 332086.

²¹³ CVR. Testimonio 100223.

los habitantes de las zonas altas, quienes de esa manera son convertidos en un subgrupo especial al interior de la categoría de los indios. Entre los rasgos atribuidos comúnmente a los chutos destaca su mayor indianidad, la cual resulta equivalente a su supuesta incivilidad; por ello, esta categorización es usada frecuentemente por los pobladores de las zonas de los valles con la finalidad de distinguirse de los habitantes de las alturas y, de esa manera, establecer un criterio de diferenciación cargado de una atribución diferencial de estatus. En el contexto de la violencia, esta distinción se estableció de forma habitual. Un testimonio de Huanta, por ejemplo, relata cómo la madre de un joven rondero asesinado en una comunidad del valle en la provincia de Huanta, reconoció a un senderista como chuto:

Cuando subí, en la puerta de una tienda las autoridades estaban mirando a un joven tirado en el suelo, decían que era el terruco y dije seguro que este mala fe es el que mató a mi hijo, tenía ganas de tirarle piedras y sólo insulté y me puse a llorar, allí los militares nos dijeron que teníamos que enterrar al mala fe, al que tomaba la sangre de la gente cuando mataba, porque nuevamente podían volver, así nos dijeron y nosotros lo enterramos en el camino, desde ese entonces ya no volvieron a entrar, ése era chuto, habitante de las alturas.²¹⁴

El testimonio de una comunera de Angaraes, Huancavelica, relata el asesinato de su esposo por los «morocos»,²¹⁵ quienes lo insultaron de chuto, pues consideraban que esa categoría era equivalente a la de terruco o subversivo: «en el camino lo golpearon a puñetazos y con la culata de su armamento, luego le vendaron sus ojos con su propia gorra, diciendo camina chuto rojo y terruco, hablando solo castellano que yo no entiendo».²¹⁶

Otras veces, eran los militares quienes resultaban identificados como chutos por parte de los pobladores. Como ocurrió en una incursión militar realizada en el distrito de Cochas en 1990, donde —según refiere el testigo— los militares «estaban disfrazados con máscaras de colores y vestidos como esos chutos».²¹⁷

En algunas ocasiones, el uso de la violencia fue acompañado por manifestaciones de venganza o rencor ante la discriminación sufrida con anterioridad. Un caso fue el reportado por Gregoria, quien cuenta que, entre los senderistas que ingresaron a su casa en mayo de 1990, reconoció a una mujer con la cual había vivido anteriormente, que le increpó sus antiguos malos tratos diciéndole: «sal, quieres morir con bala o con cuchillo ¿por qué me decías chuta? Chuta soy, ¿te acuerdas?». Mientras el resto de senderistas buscaron todas sus cosas y se llevaban sus animales, ella fue golpeada; le pisaron sus manos, le amarraron los pies y le fracturaron las manos.²¹⁸

Así pues, la CVR comprobó que el conjunto del proceso de violencia estuvo cargado de elementos étnicos, raciales y regionales que actuaron de manera estrechamente entrelazada. Las acciones de las Fuerzas Armadas destilaron resentimientos, desprecios y distancias que se hicieron explícitas en el preciso momento de ejercer la violencia física, a través de expresiones como indio, indio de mierda, cholo, serrano, chuto, ignorante, bruto, salvaje, etc. La violencia verbal acompañó e intensificó la crueldad de la violencia física en todos los escenarios de la guerra.

2.2.3. Imágenes raciales

Durante todo el conflicto armado, en sus distintos períodos y en sus diversos escenarios regionales, los protagonistas de la violencia recurrieron al uso de categorías étnicas para identificar a sus oponentes. La vorágine de violencia produjo una brutal exteriorización racial de las diferencias étnicas y culturales. El profundo racismo existente en el Perú, producto de siglos de exclusión y subvaloración de las poblaciones indígenas, afloró al primer plano de las percepciones y fue el sustento de los criterios de identificación y selección de víctimas.

Como se verifica en los diferentes estudios realizados por la CVR, resultó menos problemático torturar, desaparecer, asesinar o ejercer diversas formas de violencia y残酷 contra quienes eran considerados no sólo como diferentes sino, sobre todo, como inferiores. De este modo, los campesinos quechuahablantes, especialmente de las comunidades rurales pobres y alejadas, terminaron siendo las principales víctimas de las violaciones de los derechos humanos cometidas en nombre de la lucha armada senderista o de la

²¹⁴ CVR. Testimonio 200511.

²¹⁵ Como «morocos» eran conocidos los militares en los departamentos de la sierra central.

²¹⁶ CVR. Testimonio 202527.

²¹⁷ CVR. Testimonio 306017.

²¹⁸ CVR. Testimonio 200461.

defensa del estado de derecho. Al ser rebajados en su condición humana y considerados como simples indios y chutos de las alturas, fueron vistos como desecharables.

A medida que el conflicto fue agudizándose, fragmentó los delicados tejidos sociales, económicos y culturales que sostén la vida comunitaria rural. Desde la óptica cultural quechua, esta situación fue considerada como propia de un tiempo de «chaqwa».²¹⁹ Durante la segunda mitad de la década del 80, en el departamento de Ayacucho, la alteración de los patrones culturales pareció llegar a una situación límite. En el imaginario colectivo de campesinos y pobladores urbanos de ciudades como Huanta y Ayacucho, reapareció la figura del «pishtaco», adoptando formas semihumanas, casi monstruosas, que parecían responder a la gravedad de la situación política.

La identificación racial de los oponentes y víctimas se basó en categorías que reflejaron las diferencias socioeconómicas y geográficas. Algunos fueron considerados «ajenos» por el hecho de ser indios, chutos y serranos. Otros, también fueron vistos como «ajenos» y hasta extranjeros por el hecho de ser «gringos» blancos y altos.

En ese contexto de extrema alteración social, se rompieron los delicados equilibrios de poder local y regional, y se redefinieron las fronteras socioculturales. Las identidades étnicas propias de la sociedad andina tradicional, que por décadas permitieron reproducir las relaciones de dominación entre blancos mistis, mestizos e indios, fueron reappropriadas para justificar acciones o encontrar sentido a los acontecimientos.

La violencia desató múltiples conflictos latentes e irresueltos, propiciando un enfrentamiento que llegó a niveles fraticidas. Fue el caso de las luchas intra e intercomunales. Muchos de estos conflictos fueron la causa de disputas violentas entre familias y entre comunidades, enfrentadas por razones económicas (disputas por la posesión de tierra de labranza, agua o pastos de cultivo), sociales (enfrentamientos entre familias o entre grupos generacionales), culturales (diferencias religiosas entre católicos y evangélicos) y hasta geográficas (resentimientos mutuos de lejano origen entre comunidades de altura y de valle).

En otros casos, el conflicto más amplio entre el PCP-SL y el Estado fue utilizado como un paraguas por las comunidades o grupos familiares para resolver sus propios conflictos de manera violenta. Muchas veces — como ocurrió en las alturas de Huanta y en el valle del río Apurímac en Ayacucho, o en el valle del Tulumayo en Junín — el instrumento para ello fueron los comités de autodefensa formados por las propias comunidades. Estos comités reprodujeron formas de organización militarizada y se convirtieron en un actor decisivo de la guerra, expandiéndose a todas las zonas en conflicto. Generalmente, fueron utilizados por las fuerzas militares para realizar patrullajes y operaciones punitivas. Como relata un ex rondero en una entrevista realizada por la CVR: «los militares nos llevaban adelante, éramos como carnada, a veces cuando había ataques, éramos nosotros quienes teníamos que ir».²²⁰

El PCP-SL actuó de manera similar con la denominada «masa», compuesta muchas veces por campesinos reclutados forzosamente para incorporarse a sus columnas. Los militantes senderistas —los únicos que portaban armas— marchaban ocultos entre las decenas y hasta centenares de campesinos movilizados en la «masa», convertida en la «carne de cañón» del partido.

Fuerzas subversivas

Muchos de los testimonios recogidos por la CVR refirieron que entre los senderistas había hombres y mujeres «gringos» y rubios. El color del cabello, de la piel y de los ojos fueron relacionados con otras características fenotípicas como el ser grandes o altos, y también con el hecho de ser extranjeros. Un testigo describe a un grupo de senderistas relacionando sus rasgos fenotípicos, idioma y nivel educativo con la condición de extranjeros: «eran algunos de tez blanca, bueno, ahora puedo entender que eran algunos universitarios y algunos incluso eran gente extranjera [...] tenían rasgos extranjeros, algunos tenían pelo largo, una tez muy blanca [...] hasta el acento era distinto».²²¹

²¹⁹ Esto fue señalado por diversos analistas en los momentos más agudos del conflicto, quienes destacaron que en la visión de los campesinos quechuas el tiempo de chaqwa era considerado como un período sumamente grave de desorden o alteración de la normalidad.

²²⁰ CVR. BDI-I 421.

²²¹ CVR. Testimonio 10108.

Otro testimonio que describe a una columna senderista, menciona la presencia de algunos «gringos», así como de mujeres bonitas. El testimonio asimila implícitamente el color de la piel de las mujeres con belleza física, reproduciendo categorías raciales sobre lo bello y lo feo propias de la sociedad tradicional:

[...] eran aproximadamente 200, 300, 400 o 500 entre varones y mujeres, todos vestidos de civil, con ojotas, pero totalmente armados con grandes y bonitas pistolas. Algunos eran gringos, otros mestizos como nosotros. Las mujeres eran bonitas.²²²

El testimonio menciona la presencia de algunos «mestizos como nosotros». Mediante esta precisión, el testiomoniante se distingue de los extranjeros (y también de los indios) delimitando las fronteras étnicas entre el «nosotros» y el «ellos» de acuerdo con los criterios de diferenciación propios de la sociedad tradicional ayacuchana.

Otro testimonio, también recogido en Ayacucho, establece las diferencias étnicas de los miembros de una columna senderista de acuerdo con el color de la piel: «entre los senderistas había chicas blanconas y chutos de las alturas, con rostros bien quemados, al parecer de las zonas altas del distrito».²²³

De manera semejante, diversos testimonios destacan las diferencias étnicas existentes entre los «mandos» senderistas y los militantes de base, a partir de criterios raciales. Uno de ellos describe una columna de «240 subversivos comandados por una pareja de gringos de estatura alta y armados».²²⁴ Otro testiomoniante de Huancavelica describe a un mando senderista que se diferencia del resto de su columna por sus rasgos físicos —altura y color de piel— que imponen una presencia dominante pero silenciosa: «entre los hombres había uno gringo y muy alto que no hablaba, solamente se dirigía a los otros con señas».²²⁵

A diferencia de los miembros de base de las columnas senderistas, de rasgos mestizos e indígenas y carentes de armas, los «mandos» son descritos repetidas veces como «gringos, grandes, armados de metralletas».²²⁶ Es el caso del «gringo» Olivares, famoso mando senderista de la región de Puno. Las «gringas» senderistas, asimismo, son descritas repetidamente y estaban presentes en todas las regiones en las cuales el PCP-SL desarrolló sus acciones.

Este tipo de identificación étnica y social basada en los rasgos físicos no proviene solamente del asombro, la sorpresa o el temor de los testiomoniante, sino también de una realidad en la cual las diferencias étnicas entre blancos, mestizos e indios siempre estuvieron profundamente imbricadas con las diferencias de estatus, riqueza y poder.

Un testimonio de Azángaro, Puno, precisó que «una noche vinieron 19 terroristas y se metieron de frente a mi casa, dentro de ellos había cuatro a cinco mujeres, eran de tez rojiza, altos, eran gringos, y lo único que me dijeron es que les apoye».²²⁷

En la región central, otro testimonio —referido al MRTA— destacó también que «siempre estaba el componente gringo, siempre quienes dirigían la columna era gringos».²²⁸ De modo semejante, un entrevistado destaca el color de piel de los mandos: «los jefes [...] esos son blanquitos, blanquiñosos».²²⁹

Estas categorizaciones no se registraron solamente en la sierra, sino también en otras regiones. En la región nororiental, un campesino cocalero relató que los senderistas «algunas veces nos visitaban como chutos, vestidos de indios o como típicos serranos, y otras lo hacían vestidos de militares».²³⁰ En Chanchamayo, un testiomoniante secuestrado por los senderistas narró su encuentro con una columna compuesta por unas 100 personas que «estaba dirigida por un hombre de apariencia extranjera». Éste le preguntó si era el te-

²²² CVR. Testimonio 500127.

²²³ CVR. Testimonio 200551.

²²⁴ CVR. Testimonio 303102.

²²⁵ CVR. Testimonio 313230.

²²⁶ CVR. Testimonio 101496.

²²⁷ CVR. Testimonio 520358.

²²⁸ CVR. BDI-I P182.

²²⁹ CVR. BDI P30.

²³⁰ CVR. Testimonio 200626.

niente gobernador de San Fernando de Kivinaki y al responderle que sí, según cuenta el testigo: «el gringo dijo: somos compañeros». ²³¹

Muchos testimonios destacaron que los mandos senderistas eran mujeres, descritas siempre como «gringas»: «los senderistas vestían pantalones de color negro y chompas de cuello tipo Jorge Chávez. Además, tenían el rostro cubierto con pasamontañas. Entre los miembros del grupo había algunas mujeres, entre ellas una gringa, alta, que daba órdenes al lado de otro hombre grande». ²³²

Otro testimonio presentó la incursión de una columna del PCP-SL dirigida por una mujer de rasgos blancos, cuando se realizaba una asamblea popular en una localidad de Chanchamayo:

[...] de un momento a otro, fuimos interrumpidos por un grupo de 20 personas, quienes se encontraban cubiertos sus rostros con pasamontañas y algunas mujeres; entre ellas había una blanca, gringa, de buena estatura; que daba órdenes junto a otro. Venían armados con fusiles y metralletas en la cual se acercaron y nos dijeron que la asamblea lo iban a continuar ellos. Nos dijeron «nosotros somos de Sendero Luminoso» y ellos iban a continuar la asamblea popular. ²³³

En algunos casos, la imagen racial de los senderistas se superpuso también con las diferencias religiosas entre católicos y evangélicos: «todos los evangélicos son gringos, son terrucos, están cortando el cuello de la gente, así me contaron, así pues aparecen». ²³⁴

Fuerzas del orden

En el caso de las fuerzas del orden, se registran también múltiples testimonios que les atribuyen una condición étnica y social «externa» o «ajena» —que muchas veces es descrita como propia de extranjeros— sobre la base de sus rasgos raciales. En Cayara, Ayacucho, un testigo describe a un grupo de soldados que ingresó en su comunidad: «vestían uniforme militar y estaban fuertemente armados [...] con bala venían [...] eran blancos, gringos». ²³⁵ Los miembros del destacamento de los «linces», asimismo, son identificados a partir de sus rasgos físicos, que inclusive expresan libertad: «eran como nosotros con ropa así, pero los linceos eran altos, gringos, con ropa verde, botas, con caras libres». ²³⁶

En la sierra central, asimismo, se describió a los «morocos» como altos y «gringos»:

Estábamos llorando de miedo, los «morocos» nos encontraron y uno de ellos nos dijo: «concha su madre, salgan de ahí carajo, terrucos de mierda». Ese «moroco» era alto, gringo, estaba vestido de militar, le decían teniente. Después de este hecho los soldados procedieron a reunir a la comunidad en la escuela, estuvieron encerrados todo el día, los niños lloraban de hambre, la gente lloraba de miedo. Ellos nos decían que nos iban a quemar vivos, porque ellos creían que todos éramos terroristas. ²³⁷

Sin embargo, al interior de las Fuerzas Armadas estos «morocos» —vistos por los campesinos como altos y «gringos»— eran objeto de tratos discriminatorios y maltratos por parte de los oficiales.

En la Provincia de Leoncio Prado, Huánuco, un testigo que describió el ingreso del ejército a su localidad, transmitió el sentimiento de inacción generado entre la población por el hecho de tratarse de «gringos» y extranjeros ante los cuales «no podían hacer nada»:

[...] todos los militares eran gringos extranjeros. El fiscal de Tingo María me dijo en esa oportunidad que ellos son gringos, no sé de qué país han venido a combatir terrucos, esos no creen en nada. Nosotros también sabíamos que eran gente mala. Como no son peruanos, no sienten nada. Mataban a las personas, los encostalaban y desde los helicópteros los botaban al río o por los montes. El mismo Juez nos dijo: «Así es, todos los jefes y la tropa son gringos», con todo eso ya no pudimos hacer nada. ²³⁸

²³¹ CVR. Testimonio 314115.

²³² CVR. Testimonio 322024.

²³³ CVR. Testimonio 322022.

²³⁴ CVR. BDI P190.

²³⁵ CVR. Testimonio 100127.

²³⁶ CVR. Testimonio 200737.

²³⁷ CVR. Testimonio 311010.

²³⁸ CVR. Testimonio 417522.

A su vez, un testimonio de Acosvinchos, Ayacucho, describió un grupo de militares «con un capitán alto, gringo, de ojos celestes, bien agarrado. Lo primero que hemos notado de ese hombre, es que no parecía peruano».²³⁹

La identificación entre los rasgos físicos y el origen étnico y social llega hasta el nivel de atribuir a los «gringos», altos y blancos condición de extranjeros. Esta constante resulta exactamente inversa al de la otra orilla étnica, que asimila la condición de indio, mestizo y serrano con lo peruano.

Muchas veces, la descripción de los «otros» recubre problemas y conflictos locales, como en el caso de un testigo que relató la identificación de un militar que quiso ahorrarlo. Refiere que «era un gringo, crespo, de estatura mediana, mi padre lo reconoció, dice que era el hijo del hacendado que fue asesinado en la hacienda de Ayzarca».²⁴⁰ Este testimonio, a su vez, muestra la imbricación de la diferencia racial y étnica con otros conflictos económicos y sociales.

Racismo y selección de víctimas

La exteriorización racial no solamente sustentó las imágenes y percepciones que las víctimas tenían de sus atacantes, a quienes consideraban extraños y hasta extranjeros. También operó como criterio usado para la selección de víctimas.

Al respecto, resulta ejemplificador el caso de Julio²⁴¹ Él era estudiante de psicología en la Universidad de San Marcos y se desempeñaba, además, como profesor en un colegio de educación primaria. Durante sus ratos libres participaba en las actividades parroquiales de su barrio. El 19 de junio de 1991, día conmemorado como fecha importante por el PCP-SL, ocurrió un atentado que generó un operativo policial en el cual Julio y otras personas fueron detenidas como sospechosas. En la comisaría de Mirones fueron torturados: «nos pisaban los dedos de la mano, jugaban con las armas, nos golpeaban, caminaban encima de nosotros, pedía llamar a mi casa y me metieron un culatazo en el ojo». Posteriormente, junto a otros detenidos, fue trasladado a otras dependencias policiales como el cuartel militar de la Avenida del Ejército, la dependencia de criminalística en la Av. Aramburu y la Dirección Nacional contra el Terrorismo (DINCOTE). En dichos trasladados eran maltratados y amenazados de muerte: «Amedrentaban con canciones: "vamos a la playa, oh, oh, oh", señal de llevarnos a la playa para eliminarnos y aplicar la "ley de fuga"». Al ser enviado a la Carceleta del Palacio de Justicia, donde estuvo recluido durante un mes, los policías le mencionaron que, a pesar de la ausencia de pruebas en su contra, sería encarcelado definitivamente en el penal de Castro Castro pues sus antecedentes «eran ideales para ser miembro del PCP-SL: hijo de padres ayacuchanos, hablaba más o menos quechua, estudiaba en la UNMSM y vivía en el Callao».

Este testimonio grafica el uso de criterios étnicos y raciales por parte de las fuerzas del orden —sobre todo durante los momentos más agudos del conflicto— para la identificación de los presuntos subversivos. El perfil «ideal» del senderista era el de Julio: vivir en un barrio popular, ser joven, estudiante y provinciano era considerado sospechoso. El origen social y étnico, puesto en evidencia a través de los rasgos físicos, constituía la evidencia de la presunta pertenencia al PCP-SL.

2.2.4. Agentes estatales, discriminación y violencia

Desde inicios de 1983 la guerra se intensificó en Ayacucho y otros departamentos del país. La imposición del «nuevo orden» senderista coincidió con la militarización del conflicto y la puesta en práctica de la denominada «guerra sucia». El uso de la violencia indiscriminada, la sucesión de innumerables ejecuciones extrajudiciales, violaciones, desapariciones y detenciones arbitrarias fueron justificadas por el sentido común —sumamente extendido entre los efectivos militares— sobre la supuesta inferioridad de los indios. Las Fuerzas Armadas actuaron con mucho desprecio étnico, racismo y ferocidad, aplicando la doctrina de «guerra interna» para combatir a un enemigo que, al estar mimetizado con el resto de la población, aparecía como invisible. Esto fue relatado por el general Adrián Huamán Centeno, jefe del comando político-militar de Ayacucho durante casi todo el año 1984:

²³⁹ CVR. Testimonio 201394.

²⁴⁰ CVR. Testimonio 201443.

²⁴¹ CVR. Testimonio 100191.

Estábamos acostumbrados a hacer guerra convencional, es decir, a saber dónde está el enemigo... pero en este caso no, pero ¿dónde está el enemigo?, no se ve, ¿a quién vamos a atacar?... El manual de guerra revolucionaria y contrarrevolucionaria estuvo disponible para toda las Fuerzas Armadas desde los años 60, la dificultad en este caso específico de quienes no hablan quechua, es otra cultura, entonces es difícil comunicarse con la gente, con el indio que constituye el Ejército Revolucionario Popular.²⁴²

Lo mismo ocurrió también en otras zonas de violencia, como relató un ex miembro de la PNP en la Audiencia Pública de Tingo María:

El enemigo no se veía, no es fácil. En una guerra convencional, tú ves al enemigo y sabes quién es. Pero en esta guerra subversiva tú no ves al enemigo, pero el enemigo sí te ve a ti, porque tú eres blanco, porque estás con el uniforme. Es así que a veces uno tenía que desconfiar de su propia forma. Así nos prepararon. Ahora comprendo a muchos combatientes, nos prepararon para enfrentarnos al enemigo, pero no nos prepararon para enfrentar esa situación en la que estamos.²⁴³

En Ayacucho, los militares destacados a combatir la subversión desde inicios de 1983, con efectivos que provenían de departamentos de la costa y selva, fueron vistos como un ejército extranjero. En diversos testimonios se describe a los militares como extraños, extranjeros o pertenecientes a «otra nación». Un testimonio, que relata los crímenes y abusos cometidos por los infantes de marina en comunidades del distrito de Luricocha en 1983, señala que debido a que «algunos comuneros» estaban metidos con el terrorismo «los marinos, que han venido de otra nación, los han matado».²⁴⁴

La descripción de los militares como extranjeros es uno de los casos extremos de separación y distinción de los «otros» por parte de las víctimas, correspondiente, sobre todo, a los primeros años de la intervención militar en Ayacucho; pero que en gran medida se reprodujo en otras regiones a medida que el conflicto se fue extendiendo.²⁴⁵ Otro caso extremo de distinción basada en criterios raciales, que respondió a la alteración grave de los patrones culturales andinos, fue la psicosis colectiva que, entre 1987 y 1988, se apoderó de los barrios populares de Ayacucho, presentando a los senderistas como *pishtacos* monstruosos, de formas semihumanas, dedicados a extraer los órganos vitales de sus víctimas. Un tiempo después, en las zonas populosas de Lima, también se registraron casos de *pistachos*; pero en este caso se trataba de «gringos» que extraían la grasa humana o algunos órganos como los ojos.²⁴⁶

El desprecio hacia los ayacuchanos, considerados como serranos, cholos e indios, se acrecentó debido al temor por los hechos crueles del PCP-SL. Esto condujo a que los llamados a defender a la población civil cometieran crímenes de lesa humanidad, bajo la presunción de que muchos civiles que tenían el prototipo ideal del senderista, efectivamente lo eran. El temor hacia los senderistas generó una suerte de miedo al «otro» que se extendió al conjunto de la población ayacuchana, especialmente rural e indígena.

Debido a ese temor, las autoridades militares encargadas de la lucha contrasubversiva suspendieron la tradicional «leva»²⁴⁷ en Ayacucho y departamentos vecinos. Con esto buscaban evitar que se incorporaran al

²⁴² Palabras del general Adrián Huamán Centeno en la entrevista realizada por la CVR el 3 de abril de 2003. Estas palabras revelan, además, que las Fuerzas Armadas consideraron que la composición social del PCP-SL era indígena.

²⁴³ CVR. Audiencia Pública de Tingo María, 8 de agosto de 2003. Testimonio del sargento de la PNP José Rafael Vives Ángeles.

²⁴⁴ CVR. Testimonio 200551.

²⁴⁵ El análisis de las dinámicas regionales de violencia permite constatar que el conflicto tuvo —a pesar de su diferenciación espacial y temporal— un desarrollo semejante en cada uno de los escenarios regionales que abarcó, atravesando por tres fases sucesivas. Durante la primera fase, los grupos subversivos desarrollaron sus acciones iniciales, desatando de esa manera la violencia sin encontrar una respuesta eficaz de las fuerzas policiales. En la segunda fase, caracterizada por el ingreso de las Fuerzas Armadas, se desarrollaron acciones de represión indiscriminada sin apoyo de la población, las cuales incrementaron la violencia y las violaciones a los derechos humanos individuales y colectivos. La tercera fase consistió en la aplicación de una estrategia selectiva por parte de las Fuerzas del Orden, las que en alianza con los Comités de Autodefensa lograron derrotar a los grupos subversivos. Esta dinámica ocurrió en todas las regiones que fueron escenario de la violencia, con la única excepción del departamento de Puno, donde, desde el inicio de la violencia, existió un tejido de organizaciones sociales que constituyó una fuerza política local que actuó decididamente frente a la subversión.

²⁴⁶ Cf. Portocarrero (1991).

²⁴⁷ Reclutamiento forzoso de jóvenes campesinos por el Ejército Peruano, que luego eran conducidos a los cuarteles para cumplir el servicio militar obligatorio. Desde el siglo XIX, la leva fue uno de los principales mecanismos de incremento de efectivos utilizado por el ejército. El servicio militar se convirtió, asimismo, en una experiencia fundamental en la vida campesina, siendo valorado en las comunidades como una verdadera prueba de adulterio. Constituyó, también, una forma sumamente influyente de vinculación con el Estado y de identificación nacional.

ejército jóvenes campesinos quechuahablantes —la inmensa mayoría proveniente de comunidades—, pues eran considerados como subversivos o potenciales subversivos debido a su origen y pertenencia étnica.

Un testimonio que describió la falta de comprensión entre militares y campesinos, debido a las diferencias lingüísticas y de origen geográfico, mencionó la suspensión de la leva como muestra de la marginación que sufrieron los ayacuchanos al ser impedidos de «servir a la patria»:

[...] el ejército venía con otra reacción y esa vez los huantinos ni siquiera eran pues la tropa ni los reclutas acá en Huanta, porque todo Ayacucho y parte de Andahuaylas, todos ellos estaban marginados como subversión, no tenían por qué entrar ni siquiera a servir a la patria, y la gente que venía acá era pues del norte. Estos soldados no comprendían ni el quechua ni la vivencia misma de ellos, y entonces por tal motivo causaban también daños porque no comprendían, de repente una persona humilde, que no comprende quechua suplicaba, rogaba y entonces el otro no comprendía, de repente en eso venía el atropello.²⁴⁸

El testimonio de Juliana, campesina de una comunidad ayacuchana que fue reubicada forzosamente en la Agrupación de Pampacancha, también resultó esclarecedor al respecto: «un día muchos navales²⁴⁹ llegaron de Huanta, donde reunieron a toda la población y empezaron a hablar en castellano. Ellos no entendían, mucho menos sabían hablar, dijeron que todos los de esta comunidad son terrucos y nos llevaron a todos a un lugar denominado Pampacancha».²⁵⁰

Al no ser considerados ciudadanos, los campesinos quechuas resultaban disminuidos por su diferencia cultural y lingüística frente al resto del país; se les negaba su condición de personas y se les veía prácticamente como objetos desecharables. La práctica sistemática de la tortura refleja la inhumanidad que acompañó a la violencia étnica implícita:

[...] en la noche ya comenzó la tortura [...] con gente del ejercito, de Alfa, un tal Juan Carlos inclusive me dijo: «tú eres moreno y yo soy de otra raza, yo soy de una raza gringa, tengo ojos verdes y ahora te voy a hacer hablar todo lo que sabes [...]. De la tortura que me hacían ahogándome, que me hacían con ace, ají, echaban eso y me calentaban y me vendaban y me ahogaban amarrándome en una tabla, después me colgaban, me metían corriente a los testes, en Los Laureles todas esas cosas fue lo que pasó.²⁵¹

El día 28 al cuartel vino un gringo alto y velludo, dijeron que era el mayor Llatas; me pateó, golpeó y me puso corriente por el testículo, luego pensaron meterme al horno caliente que existe en el cuartel; en sí, me llevaron a su puerta y me metieron pan caliente a mi boca y me dijeron: «Habla terruño», luego quisieron cortar mi oreja; después me dispararon pero sin bala, hicieron tres veces; me quedé traumado, ya muerto en vida. El día 29 junto con los demás presos, como diez que hemos sido nos colgaron.²⁵²

El racismo y los prejuicios étnicos llevaron a algunos miembros de las fuerzas del orden a realizar acciones que, desde su perspectiva, estaban justificadas, debido a que sus víctimas eran campesinos humildes que hablaban un idioma desconocido. En una de las entrevistas realizadas por la CVR, un ex infante de marina relató cómo, en una base militar, la desaparición de detenidos se convirtió en una actividad rutinaria:

- Entrevistador: ¿Entonces, había solamente 20 detenidos por noche?
- Infante: Bueno, eso era lo mínimo.
- Entrevistador: ¿Y qué hacían con ellos?
- Infante: Los mataban y los enterraban lejos. Lo hacían los operativos. Los llevaban en una camioneta blanca y una roja que el Ejército prestó, eran de esas que creen que la llaman pick up.²⁵³

El mismo entrevistado relata la represión indiscriminada que sufrió la población del distrito de San José de Secce, Ayacucho, en represalia por la emboscada senderista contra una patrulla de infantes de marina. Se desató, sobre todo, contra los jóvenes de las comunidades:

²⁴⁸ CVR. BDI-II P267.

²⁴⁹ Con este términos los campesinos suelen referirse a los infantes de marina, para distinguirlos de los miembros del Ejército y de la Policía.

²⁵⁰ CVR. Testimonio 20543.

²⁵¹ CVR. BDI-I P396.

²⁵² CVR. Testimonio 202130.

²⁵³ CVR. Testimonio 100223.

Una vez nos llamaron de emergencia porque habían emboscado una patrulla que salió de San José de Secce a un sitio que se llama Juncos. Allí los emboscan, hubo un enfrentamiento y supuestamente los infantes dominaron la situación, pero uno de los terroristas heridos dispara y le pega a una instalaza de un infante, él vuela y otros que estaban cerca de él. A raíz de ello se produjeron unos excesos en la misma ciudad y en los pueblitos que se encontraban por ahí. Hubieron gente que los mataban por las puras. En la calle. Cruzaban la calle y les gritaban: «tú sabes algo» y los mataban, porque cuando se busca uno no sabe si es o no. A raíz de eso la gente se fue más; hasta nosotros decíamos: «pucha, si yo fuera civil yo me escapo». Ser joven allí era que o te agarraba Sendero o te agarraba la Fuerza Armada como senderista.²⁵⁴

Durante estos años crudos de la violencia en Ayacucho, inmediatamente posteriores al ingreso de las Fuerzas Armadas al conflicto, los campesinos quechuahablantes se hallaron entre dos fuegos, pues carecían completamente de derechos ciudadanos.

El racismo generó prácticas de selección e identificación de las víctimas, ante las cuales muchas veces resultaba inútil invocar la condición ciudadana. Una testinomante de Aymaraes, Apurímac, relató los maltratos sufridos al visitar a su padre detenido: «en la PIP había un capitán de apellido Martínez que me decía "chola de mierda a qué vienes. Ese viejo terrorista no va salir de acá, vamos a matarlo aquí mismo. Te vamos a cortar a ti también terruca de mierda, a qué vienes"». Posteriormente, ante su insistencia por demostrar que su padre era inocente, dicho capitán le pidió su documento de identidad y le dijo: «esta no es tu foto, no eres tú acá en el documento, no es tu huella» y la detuvo.²⁵⁵ Este acto resulta sumamente revelador: la mujer que reclamaba sus derechos era una campesina quechua analfabeta; por ello, podía ser anulada como ciudadana justamente en aquello que refleja esta condición: el documento de identidad.

Son múltiples los testimonios recogidos por la CVR que relataron cómo las fuerzas del orden requisaban o rompían en pedazos los documentos de identidad de humildes campesinos indígenas y jóvenes mestizos, quienes, al ser vistos como sospechosos de ser senderistas, eran, de esa forma, anulados como personas y ciudadanos:

[...] un día mi papá decide regresar a Accomarca para la cosecha; es allí cuando es capturado por los militares diciendo viejo terruco, le quitaron su libreta electoral y ahora me acompañas a Vilcas; esos militares venían de patrulla, traían artefactos, cosas de valor, ropas. A mi papá le entregan todo: ¡ya carajo!, viejo, lleva esto a Vilcas en tu burro. Así mi padre llevó las cosas robadas en su burro y también cargaba en su poncho, jalando un torente robado.²⁵⁶

Esto también ocurrió en las ciudades, tanto en provincias como en Lima, donde la condición de senderista o subversivo fue vinculada por los policías y militares con los rasgos físicos propios de los cholos, más aún cuando se trataba de personas —sobre todo jóvenes— de origen social modesto, y que a pesar de ello habían logrado acceder a estudiar en las universidades. Un testinomante cuentó la requisita de su documento de identidad y su posterior detención en Huancavelica:

[...] el otro, más insolente, me dijo: ¡Ya! ¡Tienes que acompañarnos! Yo insistí: «mi libreta». No quiso darme, y sacaron su revólver. Nosotros somos policías, por tanto, tienes que ir delante, porque si no atente a las consecuencias. Yo sabía para esto cómo es la acción de los soldados, eran todopoderosos, nadie podía decir a veces en contra, ni siquiera decir una palabra fuerte. Obedecí, nos vinimos hacia el centro de la ciudad.²⁵⁷

Otro testimonio revela cómo, en un barrio popular de Lima, ser joven y universitario prácticamente equivalía a ser terrorista:

Mi hijo que era universitario se había ido por el mercado y cruzó con ocho militares en fila. Le dijeron: acredítate. Y él se acredita. Y viene otro y le dice: acredítate, de nuevo saca, vuelve a que se acredite. La cuarta vez él le dijo «qué espesos son ustedes». Y viene uno y le mandó un puñete a mi hijo, el otro se agarró, porque le quitó su libreta electoral, le quitó su carnet universitario, le dijo: tú eres terrorista.²⁵⁸

²⁵⁴ CVR. Testimonio 100223.

²⁵⁵ CVR. Testimonio 500929.

²⁵⁶ CVR. BDI-I P28.

²⁵⁷ CVR. BDI-II P54

²⁵⁸ CVR. BDI-I P241.

2.2.5. Ideología y «nuevo orden» senderista

Como hemos visto, las relaciones étnicas y raciales tuvieron un papel preponderante en la formulación de imágenes y el desarrollo de conductas violentas por parte de los actores implicados en el conflicto. Sin embargo, resulta sorprendente constatar la ausencia de alusiones explícitas al factor étnico y racial en las propuestas ideológicas de las diversas fuerzas en pugna.²⁵⁹

La ideología política del PCP-SL fue formulada en términos exclusivamente clasistas. Ninguno de sus documentos incluye referencias al tema étnico. Esto fue corroborado en las entrevistas realizadas por la CVR con los principales líderes senderistas. Osmán Morote Barrionuevo, por ejemplo, distinguió en términos tajantes lo que denomina como «idealismo» y la ideología supuestamente «científica» de su agrupación:

Las imputaciones demenciales fundamentalistas y milenaristas son completamente ridículas y sin fundamentos científicos, comprensible sí, en quienes atacan al marxismo y practican las concepciones idealistas, la superstición, y desconocen el desarrollo histórico sujeto a leyes, desconocen el principio de que las masas hacen la historia y la relación entre masas, partidos y jefe, y una jefatura definida por necesidad y casualidad histórica probada en la lucha de clase, concretada en nuestro caso en el presidente Gonzalo, quien representa fielmente los intereses del proletariado, su ideología y política.²⁶⁰

Esa visión ortodoxa y cerradamente clasista, condujo a los senderistas a considerar a los campesinos como miembros de una clase explotada, diferenciando estratos de campesinos ricos, medios y pobres, al margen de sus tradiciones históricas, valores culturales, idioma, costumbres y formas cotidianas de organización. Para los líderes senderistas, la base social de su «guerra popular» la constituía, justamente, el campesinado pobre en tanto clase:

[...] la inmensa cantidad de compañeros muertos que tenemos son de origen campesino pobre. Primero, porque ellos se incorporaron y han dado el grueso de nuestra acción y le dieron el carácter de guerra campesina que ha tenido desde que se inició. Pero la otra cuestión es ésta: de parte del Estado, ¿por qué la línea política y genocida se centró contra el campesinado? Porque era la base social principal sobre la cual actuábamos y en la medida que a nivel social se ha ido extendiendo a otros sectores, esa línea política y genocida se ha extendido, centrado en contra de ellos. Es la vieja táctica de quitar el agua al pez, que la conocemos desde antes de la guerra de Vietnam.²⁶¹

De acuerdo con esa visión clasista, los senderistas vieron muchas veces en los campesinos medios y ricos a sus oponentes de clase, no advirtiendo de ese modo los elementos culturales comunes que —a pesar de su diferenciación socioeconómica— compartían los diferentes estratos del campesinado. De esa manera, muchos campesinos que, desde una visión desde adentro del mundo rural, podían ser considerados ricos —pero que desde una mirada desde afuera podían considerarse tan pobres como los demás— resultaron convertidos en aquellos «gamones y gamonalillos, base del poder estatal reaccionario en el agro» (PCP-SL 1982) contra los cuales los militantes senderistas descargaron toda su furia y violencia.²⁶² Al actuar de ese modo, el PCP-SL asemejó a los campesinos acomodados de las comunidades rurales con los propios *mistis* venidos a menos después de la Reforma Agraria, imponiendo así su fanatismo ideológico sobre la compleja realidad campesina y ocultando los componentes culturales y étnicos de la estratificación socioeconómica rural.

Sin embargo, en la práctica, resultó evidente que las acciones senderistas fueron alimentadas por los componentes étnicos y raciales que permean a la sociedad peruana, así como por «las sensibilidades raciales y de provincia» (Stern 1999: 455). Muchos testimonios recogidos por la CVR documentaron la distancia existente entre la ideología oficial del PCP-SL y las acciones desarrolladas por sus militantes, bastante teñidas de sentimientos y percepciones raciales, étnicas y regionales. Estos rasgos operaron, sobre todo, en el plano microscópico de la lucha política cotidiana, en espacios tan diferentes como las comunidades rurales, universidades, sindicatos y barrios populares, en íntima relación con el factor clasista, pero a veces con preeminencia sobre él,

²⁵⁹ Sobre la ideología de las Fuerzas Armadas y Policiales véanse los capítulos correspondientes en el tomo II.

²⁶⁰ CVR. BDI-I P252.

²⁶¹ CVR. BDI-I 820. Entrevista con Osmán Morote Barrionuevo. Abimael Guzmán describió en términos similares, estrictamente clasistas, la composición social del PCP-SL en la denominada «Entrevista del siglo»: «Participa principalmente el campesinado, pobre en especial, como combatientes y mandos en los diferentes niveles, de esa manera participan. Los obreros de igual forma aunque el porcentaje que ahora tenemos es insuficiente» (Guzmán 1988).

²⁶² Al actuar de ese modo, el PCP-SL igualó a los campesinos acomodados de las comunidades con aquellos *mistis* afectados por la reforma agraria.

a través de diversas conductas —como maltratos en general, «hielos» y agravios debido al color, estatus y origen— que produjeron en algunos casos una sensación de agravio muy grande.²⁶³

El PCP-SL desarrolló una prédica política basada en la mistificación de su ideología, postulada como pensamiento «científico». La posesión de dicho saber —el «pensamiento guía»— fue asumida como garantía de la invencibilidad de su «ejército popular» y de la infalibilidad de su proyecto social de «nuevo orden». Dicha estrategia reprodujo la vinculación entre dominación étnica y conocimiento proveniente de la sociedad andina tradicional, aunque de manera invertida: el conocimiento ya no era utilizado como fuente de legitimidad de la desigualdad étnica, sino más bien como la vía para superar dicha situación, la «garantía científica del triunfo» encarnada en el partido y en el «presidente Gonzalo». En diferentes documentos senderistas se menciona en términos mistificatorios a la «todopoderosa ideología científica del proletariado, todopoderosa porque es verdadera» (PCP-SL 1988).

Ante la población indígena, este discurso de la ciencia senderista, asumido fanáticamente por sus jóvenes militantes ilustrados, aparecía cargado de cierta aura de legitimidad y atracción. El discurso científico de quienes habían pasado por la escuela y las universidades resultó simbólicamente potente en un mundo andino rural en el cual había ganado amplio terreno el mito de la escuela, según el cual acceder a la escritura significaba dejar la oscuridad. Pero, al mismo tiempo, resultaba completamente distante y extraño a la cultura campesina, como se constató en múltiples testimonios como el siguiente:

Vinieron al pueblos jóvenes con armas, más de 180, hicieron reuniones por espacio de dos días y eligieron algo de cuatro jóvenes. Pero eso sí, para nosotros fue un choque tremendo; porque nunca habíamos visto, ni escuchado este tipo de ideas que manifestaban en la reunión. Creo que era muy distinta a nuestra costumbre como indígenas que somos de otra tradición; hemos practicado otra cultura, la cultura sana, entonces fue algo diferente.²⁶⁴

El otro lado del culto senderista a su ideología pretendidamente científica fue el irrespeto absoluto por la cultura, conocimiento y costumbres campesinas. El testimonio de María, quien relata el asesinato colectivo sufrido por su comunidad, luego del cual fue reclutada por los senderistas, resulta sumamente esclarecedor: «ya estaba amaneciendo, y como a las cuatro de la mañana, los terroristas casi habían terminado de matar a todos. A los niños más pequeños y en edad de lactancia, también los habían matado. Los terroristas hicieron el siguiente comentario: aquí van a quedar sólo los inteligentes, y los que no son, morirán».

Los senderistas procedieron a interrogar a los niños sobrevivientes y, entre ellos a María, preguntándoles: «a ver tú, qué sabes». Recordando lo que había aprendido en el corto tiempo en la escuela, ella les mostró que sabía las cinco vocales, ante lo cual comentaron: «esta chiquita es inteligente, tenemos que llevarla para que después sea jefe de nuestro grupo». De ese modo, según contó a la CVR, «de las 300 personas que mataron, sólo quedamos aproximadamente 10 niños y nos desataron medianamente para llevarnos».²⁶⁵

El PCP-SL empleó la misma forma de violencia vesánica propia del orden gamonal terrateniente que decía combatir. Al desarrollar sus acciones, los senderistas potenciaron su ideología vanguardista marxista-leninista con el autoritarismo, la discriminación étnica y el racismo de la sociedad andina tradicional. Reemplazó la relación vertical *misti*/indio por la de partido/masa. De allí el irrespeto por la vida de miles de campesinos indígenas —la «masa», de acuerdo con la ideología senderista— que fueron reclutados forzosamente para facilitar el desplazamiento y el accionar de las columnas. Estas miles de víctimas anónimas sufrieron las consecuencias de las campañas del PCP-SL y la implantación autoritaria de su «nuevo orden», que prolongó el desprecio de origen *misti* por las tradiciones culturales y las formas de organización comunitarias. Al alcanzar cierto grado de concreción en algunas zonas de territorio nacional, el proyecto senderista de constituir un «nuevo estado» reprodujo, así, el profundo abismo étnico propio del conjunto de la sociedad peruana.

La imposición del «nuevo orden» senderista alcanzó su mayor残酷 en dos escenarios bastante diferentes: entre las comunidades quechua ayacuchanas, durante los primeros años de violencia, y, posteriormente, entre las comunidades asháninkas de la selva central. Esto ocurrió en el marco de diferentes contextos regionales de violencia.

²⁶³ Véase más adelante el caso de Miguel, al final del acápite.

²⁶⁴ CVR. BDI-II 86.

²⁶⁵ CVR. Testimonio 500127.

Entre las comunidades ayacuchanas, la respuesta campesina ante la imposición del «nuevo orden» senderista transitó de una situación de aceptación y desconfianza pasiva al principio hacia una situación de rechazo abierto y violento.²⁶⁶ El enfrentamiento abierto entre los campesinos y el PCP-SL fue desatado por la vesanía senderista y su desprecio a la realidad cultural y étnica comunitaria, pues el «nuevo orden» impuesto por el partido eliminaba la idiosincrasia local, reprimía la autoridad comunitaria, las fiestas, el culto religioso, las ferias, etc.²⁶⁷

A medida que el PCP-SL fue imponiendo su «nuevo orden» con amenazas y asesinatos de autoridades comunitarias —como presidentes de comunidad y tenientes gobernadores— así como de comuneros ricos, la pasividad campesina se transformó en un enfrentamiento abierto, que en algunas zonas alcanzó las características de una rebelión multicomunal, como ocurrió entre las comunidades iquichanas de las alturas de la provincia de Huanta hacia fines de 1982 e inicios de 1983.²⁶⁸ Posteriormente, el rechazo generalizado se canalizó en la formación de rondas y Comités de Autodefensa que en alianza con las fuerzas del estado, lograron derrotar al PCP-SL. El otro lado de esta historia fue el fenómeno del desplazamiento. El éxodo forzoso de miles de familias campesinas que huyeron de la violencia, dejando sus tierras y hogares para dirigirse a las ciudades en búsqueda de protección.

Pero fue entre las comunidades asháninkas de la selva central, donde la imposición cruel del «nuevo orden» senderista alcanzó mayor intensidad, generando una situación de terror y violencia que afectó a estas poblaciones nativas. Entre la segunda mitad de la década del 80 y los primeros años del 90, alrededor de 6 mil asháninkas fallecieron, mientras que 10 mil fueron desplazados y unos 5 mil fueron cautivos del PCP-SL. Asimismo, alrededor de 30 a 40 comunidades desaparecieron y se cavaron, por lo menos, 60 fosas comunes.²⁶⁹ La magnitud de esta tragedia puede apreciarse si consideramos que el total de esta población indígena alcanzaba, al inicio de la violencia, un total de 55 mil a 60 mil personas. Alrededor del 10% de la población asháninka murió por el impacto de la violencia.²⁷⁰

En la selva central, región a la cual corresponde estos hechos, la violencia se concentró sobre todo en las provincias de Satipo y Chanchamayo (departamento de Junín), Oxapampa (departamento de Pasco) y en la zona del Gran Pajonal (departamento de Ucayali). El PCP-SL logró alcanzar cierto arraigo, sobre todo por los maestros de escuela y los jefes de algunos clanes familiares, a quienes convencieron para incorporarse a sus filas, logrando así movilizar a sus comunidades. La presencia senderista encajó con el mito indígena del retorno de Itomi Pavá, que parecía encarnarse en la promesa utópica de constituir una nueva sociedad y permitir el acceso a bienes externos como dinero, casas y carros.

La «dominación total» del PCP-SL²⁷¹ alcanzó su mayor intensidad entre aquellas comunidades capturadas en los valles de los ríos Ene y Tambo, y reasentadas por la fuerza bosque adentro, donde vivieron bajo un régimen totalitario absoluto impuesto por los mandos senderistas. El «nuevo orden» llegó al extremo de prohibir las manifestaciones de tristeza y la falta de apetito, por considerarlas sospechosas, lo mismo que las manifestaciones afectivas como reuniones familiares y visitas, que pretendieron ser suplantadas por la rígida disciplina partidaria y el cumplimiento de las órdenes de los comisarios.

²⁶⁶ Véanse los estudios de caso de las comunidades de Lucanarmas, Huancasancos y Sacsamarca en el tomo V.

²⁶⁷ Esto no ocurrió solamente en comunidades rurales de Ayacucho, sino también en escenarios urbanos donde el PCP-SL logró instalar sus «comités populares abiertos», controlando autoritariamente la vida cotidiana de los pobladores (véase el estudio en profundidad sobre la población de Raucana en el tomo V).

²⁶⁸ Véase la historia representativa sobre la comunidad de Uchuraccay en el tomo V.

²⁶⁹ Datos tomados del estudio en profundidad: «Los pueblos indígenas de la selva central y el conflicto armado interno».

²⁷⁰ Otros pueblos indígenas que se vieron envueltos en menor medida en la vorágine de violencia, fueron los yanesha, nomatsiguenga, cashibo-cacataibo y shipibo-conibo. Los dos primeros fueron afectados por residir en territorios anexos a los de las comunidades asháninkas. En el caso del pueblo yanesha, esto ocurrió sobre todo en los valles del Perené y el Pichis de las provincias de Chanchamayo y Oxapampa, donde tuvo presencia el MRTA. En el caso del pueblo nomatsiguenga, en la provincia de Satipo, donde tuvo presencia el PCP-SL. Los pueblos cashibo-cacataibo y shipibo-conibo, ubicados en la región nororiental, fueron afectados de manera tangencial por la violencia, la cual se desarrolló en las provincias de Padre Abad, Coronel Portillo, Atalaya y Purus en el departamento de Ucayali, así como en las provincias de Puerto Inca en el departamento de Huanuco, y de Ucayali en el departamento de Loreto. Ambos pueblos fueron reacios a inmiscuirse en el conflicto, logrando defender sus territorios étnicos ante el asedio de los subversivos y narcotraficantes, para lo cual movilizaron una serie de recursos materiales y simbólicos, como el uso de la incomunicación idiomática o la imagen de guerreros usada por los cashibo-cacataibo para atemorizar a los subversivos (véanse las historias representativas acerca de estos temas en el tomo V).

²⁷¹ Cf. Portocarrero (1993).

El nuevo estado del PCP-SL implicó la esclavización y servidumbre de los asháninkas, así como la supresión de su diferencia cultural y étnica. El siguiente testimonio grafica esta situación:

[...] estábamos largándonos, pero como el perro huele siguió el rastro y nos encontraron en el monte y nos dicen que hagamos chacra, que sembremos yuca, nosotros vamos a luchar, ustedes no van a hacer nada, pero todo era mentira, nos decían que acá nadie va hacer más o menos, todos vamos a vestir igual, nadie va a vestir con lujo, vamos a comer igual, nadie va a comer carne más grande pero todo es mentira ellos comen mejor, su ejército de 18-17 años ellos comen puro caldo y los jefes pura carne, a que igualdad se referían, eran una falla. Siempre me vigilaban, yo les digo a unos paisanos, vamos a escaparnos y cogimos el cerro y llegamos al río Ene. Ahí hemos hecho el campamento pero nos siguieron y nos encontraron otra vez. Ya no hay libertad, no es como ahora que cuando queremos tomar masato lo hacemos, cuando queremos comer carne, comemos, pero ellos ponen hora, nadie puede agarrar una yuca y si lo hacen ya le están tirando en el cuello y uno tiene que aguantar, y si dices algo ya te matan, ya no comes a tu gusto cuando uno está libre. A mí no me nació esa política, yo creo en la religión evangélica, yo siempre llevaba mi Biblia y un día me vieron y me dijeron y esto para qué, lo agarró y lo quemó. Es un abuso grande de ahí me salí y crucé Chumabene, ahí estaba solito y otra vez me encontraron, pero felizmente los ronderos vinieron por Chumabene, por la boca, con una patrulla de 200 ronderos. Yo me encontraba en la quebrada y me vieron escondido y de ahí me llevaron al valle Esmeralda, por un año estuve ahí y después me acomodé en Kimbiri. Salió una patrulla recogiendo a todos de Kimbire y otra vez regresé, estuve cinco años y después ya me cansó y vine a Tambo en la comunidad de Anapate.²⁷²

Cabe destacar, asimismo, que ésta fue la única región del país en la cual la violencia llegó a convertirse en un conflicto étnico explícito, tras el levantamiento de los denominados ejércitos asháninkas. Esto ocurrió en dos momentos y lugares. El primero de ellos correspondió a la zona del Gran Pajonal, donde en febrero de 1989 las comunidades decidieron enfrentar al PCP-SL conformando el «Ejército Asháninka» del Gran Pajonal. Este grupo subversivo fue rechazado y desalojado violentamente de sus territorios por las comunidades alzadas en pie de guerra.

El segundo momento ocurrió en la zona del río Pichis, donde el 8 de diciembre de 1989 un destacamento del MRTA asesinó a Alejandro Calderón, quien era *pinkatzari*, o sea, líder máximo de las 52 comunidades nativas del valle. Ante su muerte, las comunidades reaccionaron formando, de acuerdo a sus costumbres tradicionales de autodefensa, el denominado «Ejército Asháninka» del Pichis, compuesto por 2000 a 2500 de nativos armados con arcos, flechas y escopetas de caza.

Este ejército llegó a establecer «puestos para controlar el tránsito en las principales vías que comunican a las ciudades de la zona, como Puerto Bermúdez, Villa Rica, La Merced, Pichanaki y Satipo, llegando a controlar de manera total, aunque por breve tiempo, las ciudades de Puerto Bermúdez y Ciudad Constitución. También empadronaron y carnetizaron a los nativos y colonos, como medida preventiva frente al ingreso de grupos foráneos» (Espinoza, 1995: 120). El «Ejército Asháninka» concluyó sus acciones a fines de marzo de 1990, cuando consideró que su territorio se hallaba controlado y libre de las acciones subversivas.

Al igual que en la sierra, en la Amazonía la violencia abrió diversos conflictos latentes. Uno de ellos fue el que enfrentó a nativos contra colonos de origen andino. Se destaparon, asimismo, diversos problemas al interior de las comunidades, así como entre clanes familiares, que la presencia senderista contribuyó a desarrollar. Entre las comunidades asháninkas, al igual que había ocurrido en Ayacucho, la violencia derivó en una guerra fraterna: bajo el paraguas del conflicto mayor que enfrentaba a los grupos subversivos y el Estado, se resolvieron violentamente diversos problemas y conflictos locales.²⁷³ El testimonio de un nativo yánesha que relata el ingreso del ejército asháninka a su pueblo brinda evidencias de esta situación:

[...] el ejército asháninka y yánesha ingresan al pueblo a fines de 1990, cuando se levantan en armas y deciden exterminar a todos los que se identificaban según ellos con el MRTA, sin importarles si eran colonos, sus propios hermanos, mujeres o niños.²⁷⁴

2.3. EL ROSTRO DE LAS VÍCTIMAS

La mayoría de muertos y desaparecidos reportados a la base de datos de la CVR (el 75% del total) tenían al quechua como lengua materna. Este porcentaje es tres veces mayor que el de las víctimas cuya lengua mater-

²⁷² CVR. BDI-I P412.

²⁷³ En un taller sobre la violencia y el pueblo asháninka, realizado por la CVR a fines de 2001, diversos participantes contaron cómo diversas comunidades asháninkas se mataron entre sí en el contexto de la violencia.

²⁷⁴ CVR. Testimonio 311733.

na fue el castellano.²⁷⁵ Sin embargo, de acuerdo al último censo nacional realizado en 1993, sólo la quinta parte del total de peruanos habla el quechua y otros idiomas nativos. Esta diferencia revela el grado de concentración del impacto del conflicto sobre el sector quechua hablante del país.

Gráfico 6

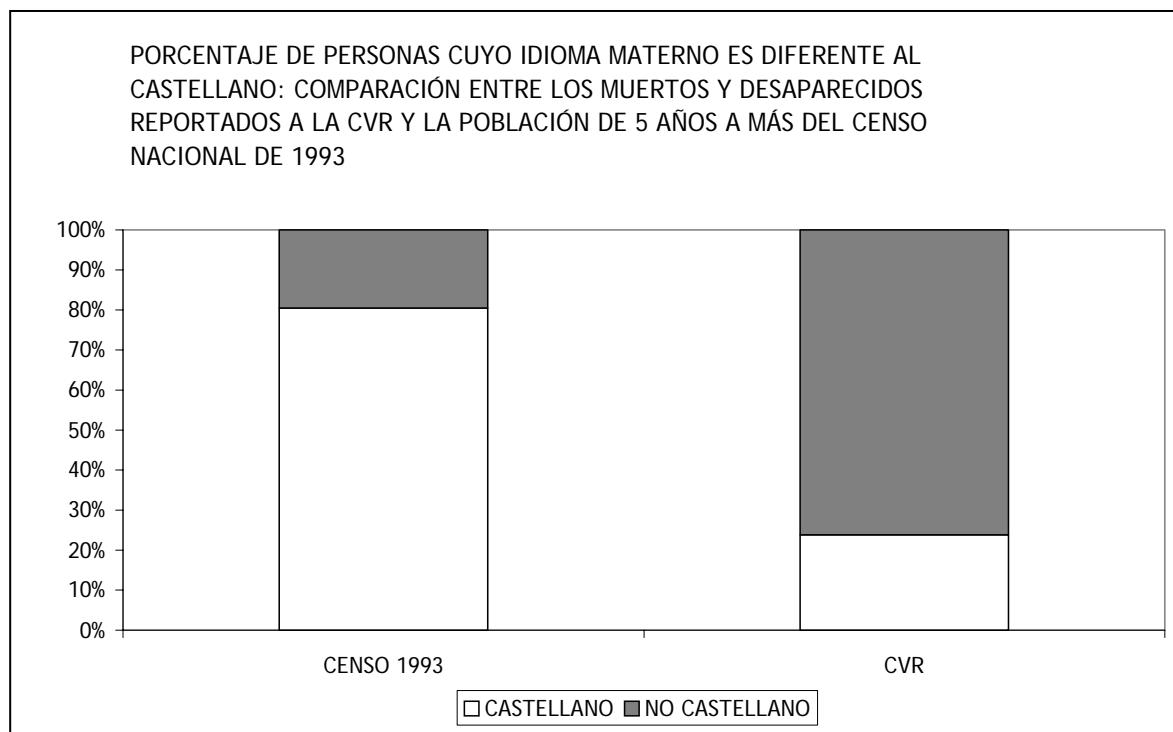
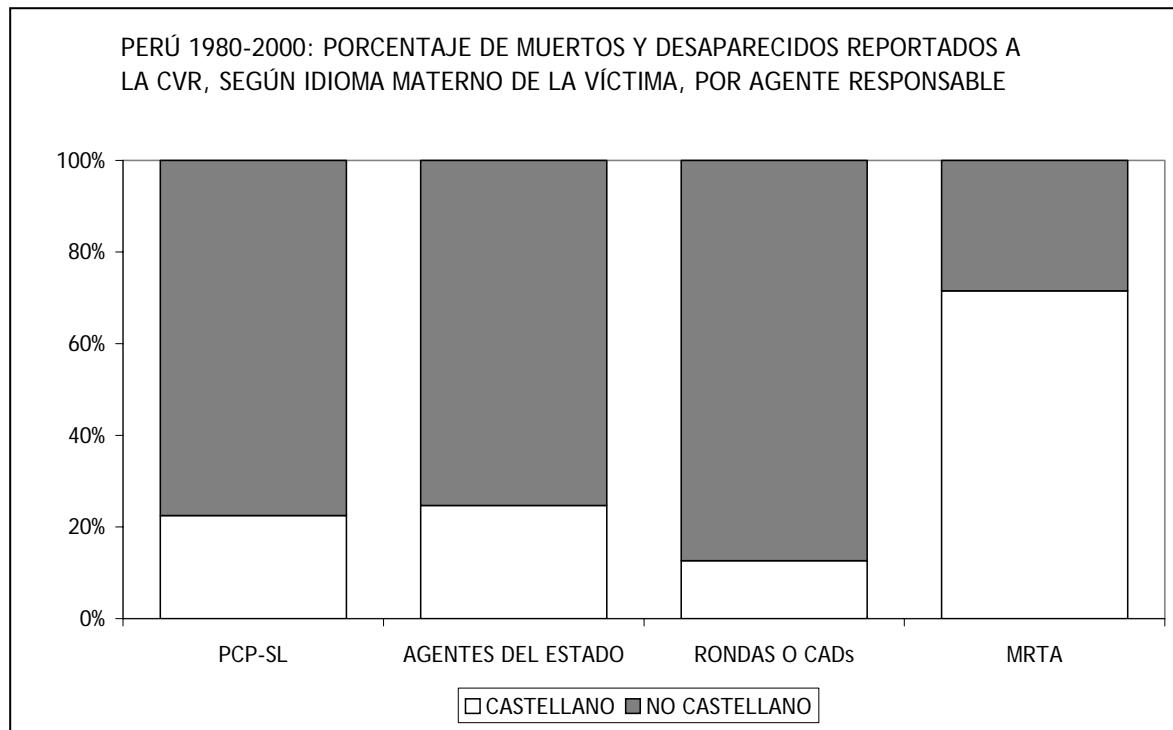


Gráfico 7

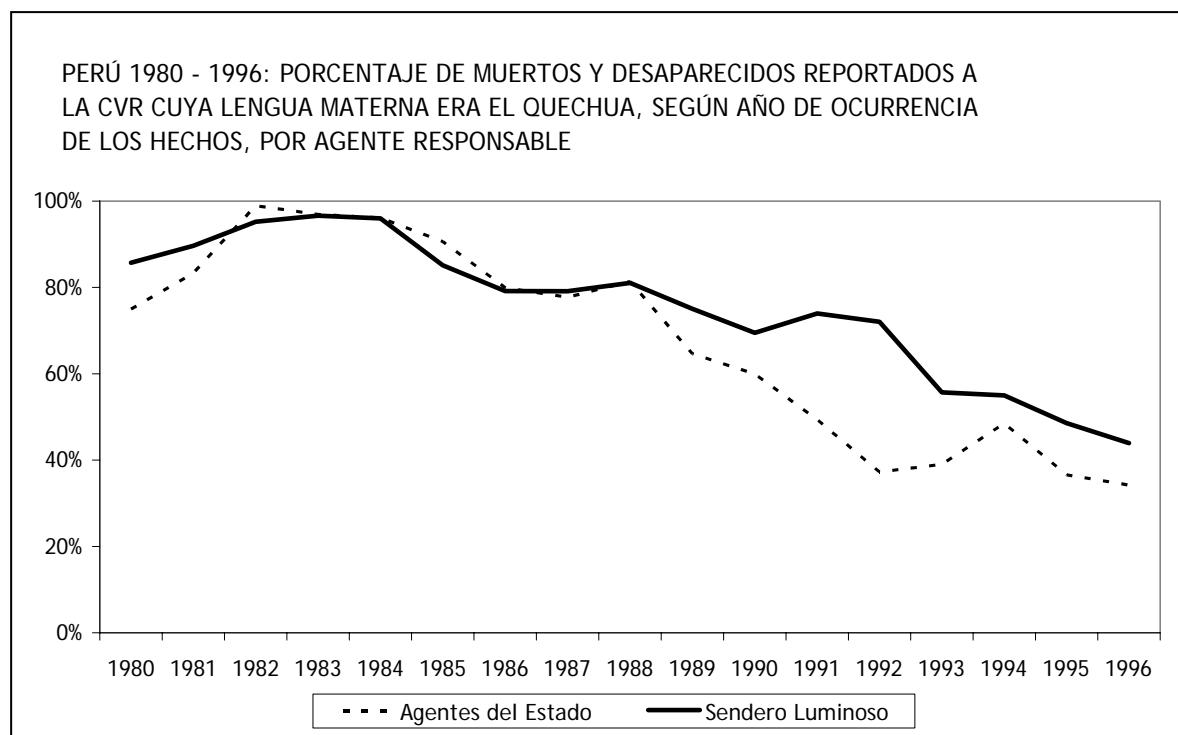


²⁷⁵ Consideramos las lenguas quechua y castellano, debido a que en conjunto comprenden a más del 99% del total de casos registrados por la CVR, cubriendo prácticamente el total de la dimensión geográfica del conflicto, mientras que las víctimas hablantes de idiomas nativos se concentraron de manera sumamente localizada en los departamentos amazónicos, y comprenden un porcentaje muy bajo de la base de datos.

Todos los actores del conflicto, aunque en grados variables, fueron perpetradores de la violencia concentrada en este sector social. La mayoría de víctimas del PCP-SL, los agentes del Estado y los Comités de Autodefensa fueron quechua hablantes. La alta proporción correspondiente a los Comités de Autodefensa refleja un rasgo del conflicto que ha sido destacado en múltiples testimonios brindados a la CVR: muchas veces los victimarios y sus víctimas tenían el mismo origen social, compartían el mismo idioma e incluso el mismo lugar de residencia. En diversos lugares, el conflicto quebró esta proximidad. La violencia fue un enfrentamiento que alcanzó niveles fratricidas, como lo destacan diversos testimonios.

Durante el transcurso del conflicto, el grado de responsabilidad de los perpetradores de muertes y desapariciones de personas quechua hablantes fue variable. Como se aprecia en el gráfico 8, en un primer momento, durante los dos años iniciales del conflicto, el PCP-SL fue el principal perpetrador. Posteriormente, en un segundo momento que se prolongó hasta fines de la década del 80, las curvas correspondientes a este grupo subversivo y a los agentes del Estado son coincidentes. Pero después el índice de muertes causadas por los agentes estatales desciende mucho más que el correspondiente al PCP-SL. Este último momento refleja el cambio de estrategia antisubversiva de las fuerzas del Estado, y su alianza con los Comités de Autodefensa.

Gráfico 8



Respecto a los datos sobre ocupación, recogidos en el gráfico 9, destaca el hecho de que la mayoría de víctimas corresponden a personas que se desempeñaban como campesinos, que en ambos grupos idiomáticos representan a más del 50% del total. El segundo lugar entre los quechua hablantes corresponde a quienes se desempeñaban como autoridades (12.34%), pero entre los castellano hablantes —donde este porcentaje se reduce a la mitad— figuran sobre todo los vendedores y comerciantes (9.72%), seguidos de los trabajadores independientes (7.29%). Entre las víctimas de idioma castellano se encuentra, asimismo, un mayor porcentaje de estudiantes universitarios y de institutos superiores y tecnológicos (5.20%), que solamente representan el 2.3% entre los quechua hablantes. A la superposición ya señalada de origen étnico, pobreza y procedencia rural de las víctimas, se añaden los rasgos referidos a la ocupación, pues el sector social campesino fue el más golpeado por la violencia.

Entre el grupo de autoridades, que constituye la segunda ocupación mayoritaria de las víctimas quechua hablantes, se encuentran aquellos alcaldes distritales y provinciales, regidores, tenientes gobernadores y dirigentes comunales que muchas veces se hallaron entre dos fuegos. Mientras que para el PCP-SL estas personas representaban el «viejo estado» a eliminar, para las fuerzas del orden —sobre todo en los primeros años del conflicto— eran sospechosos de avalar las acciones subversivas o de participar directamente en ellas, debido a

su origen indígena.²⁷⁶ Pero fue sobre todo el PCP-SL quien enfocó sus acciones contra quienes desempeñaban cargos como autoridades. Resulta ilustrativo el caso de los dirigentes comunales:

[...] sobre un total de casi medio millar registrados como víctimas en la base de datos de la CVR, el 75% fueron muertos por este grupo subversivo, siendo víctimas de sus campañas dirigidas a batir el campo, suplantando a los poderes locales por sus comisarios.

Gráfico 9

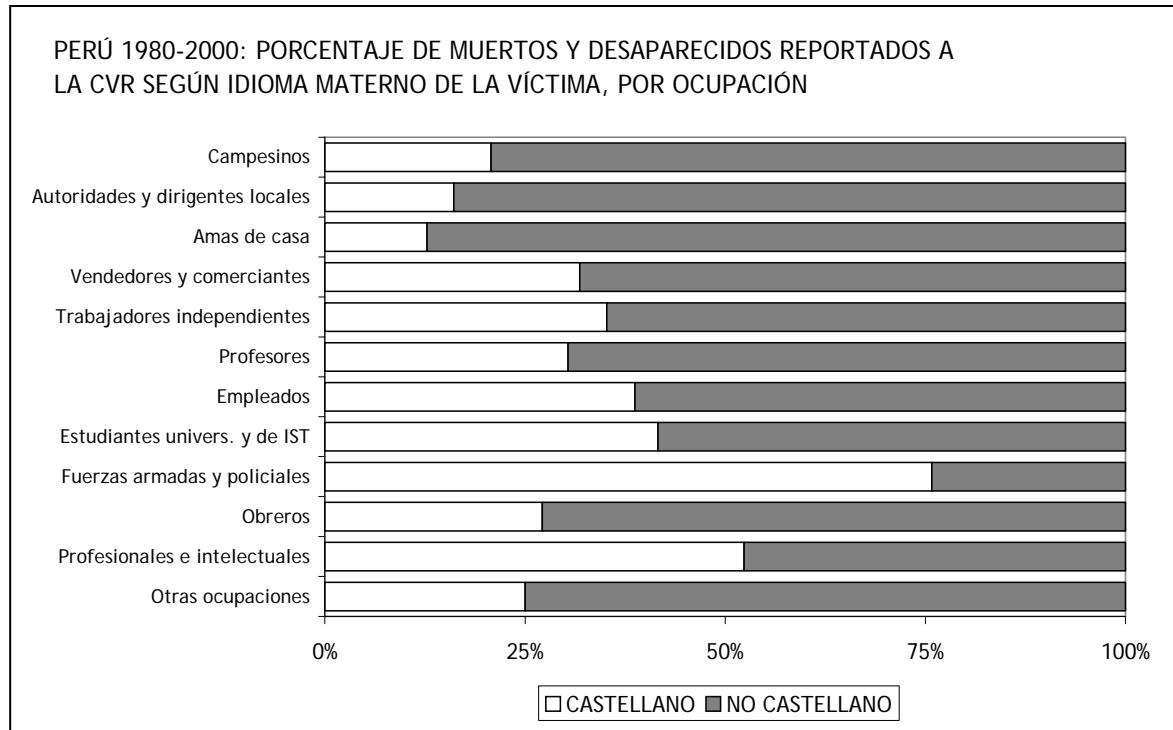
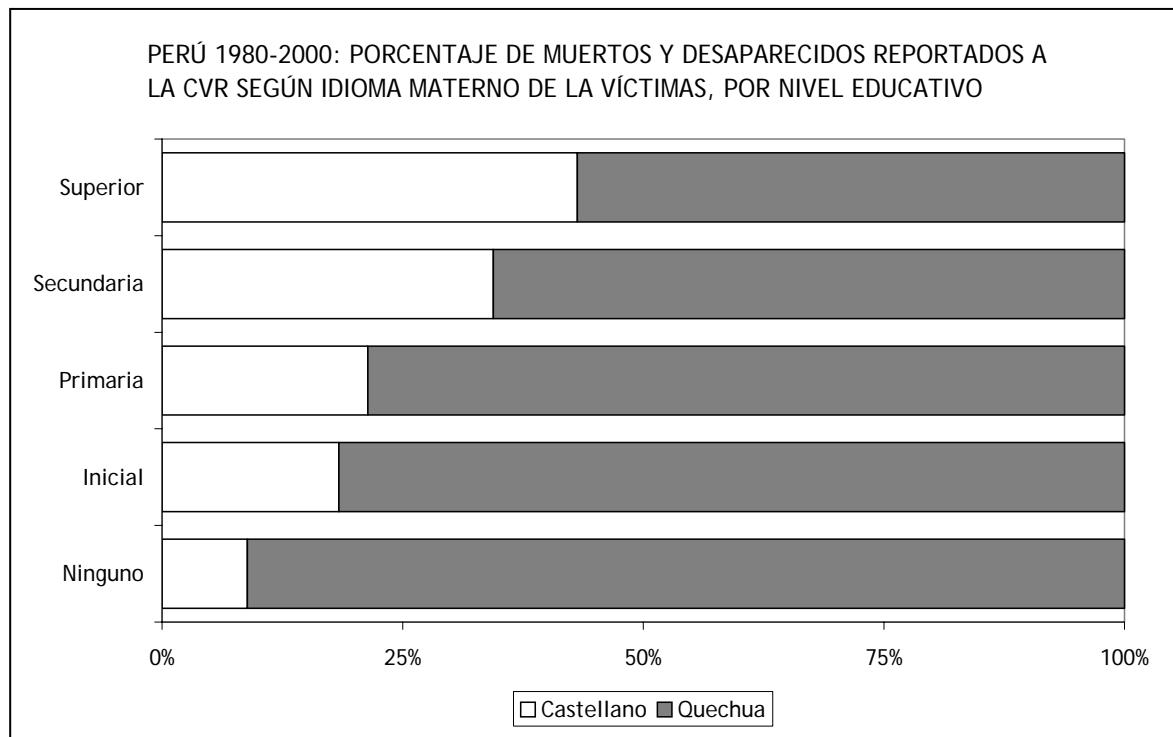
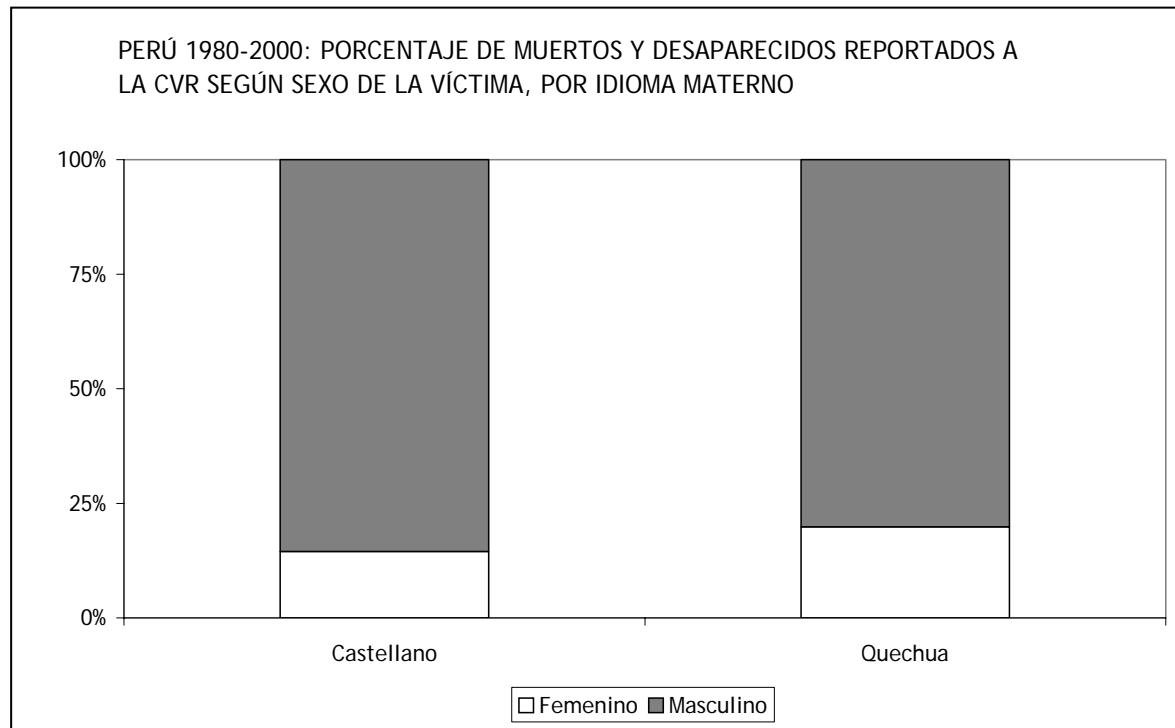


Gráfico 10



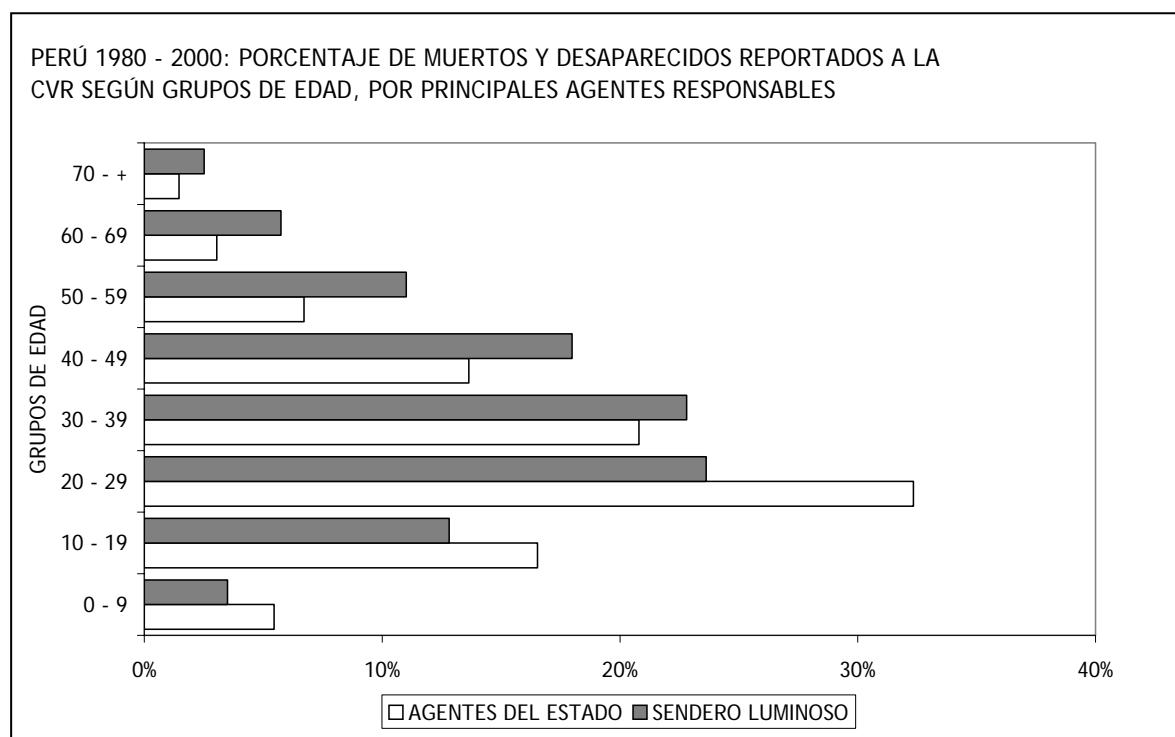
²⁷⁶ El porcentaje de quechua hablantes entre las víctimas reportadas como autoridades a la CVR representa el 82% del total.

Gráfico 11



La mayor parte de víctimas de ambas lenguas tenían entre 20 y 49 años de edad (véase el gráfico 12). La violencia se concentró entre las personas jóvenes y adultas, siendo menor el número de niños, adolescentes, adultos mayores y ancianos muertos o desaparecidos. Pero mientras el PCP-SL concentró sus acciones entre los adultos, los agentes del Estado lo hicieron entre los jóvenes. La selección de víctimas no sólo respondió a diferencias étnicas y sociales, sino también a la pertenencia generacional. La violencia del PCP-SL —cuyos militantes fueron sobre todo jóvenes— alojó también un conflicto generacional.

Gráfico 12



La magnitud de la tragedia expresada en las cifras, puede observarse en el mapa que grafica la intensidad espacial de los hechos de violencia de acuerdo a la lengua materna de las víctimas (véase el mapa 1).

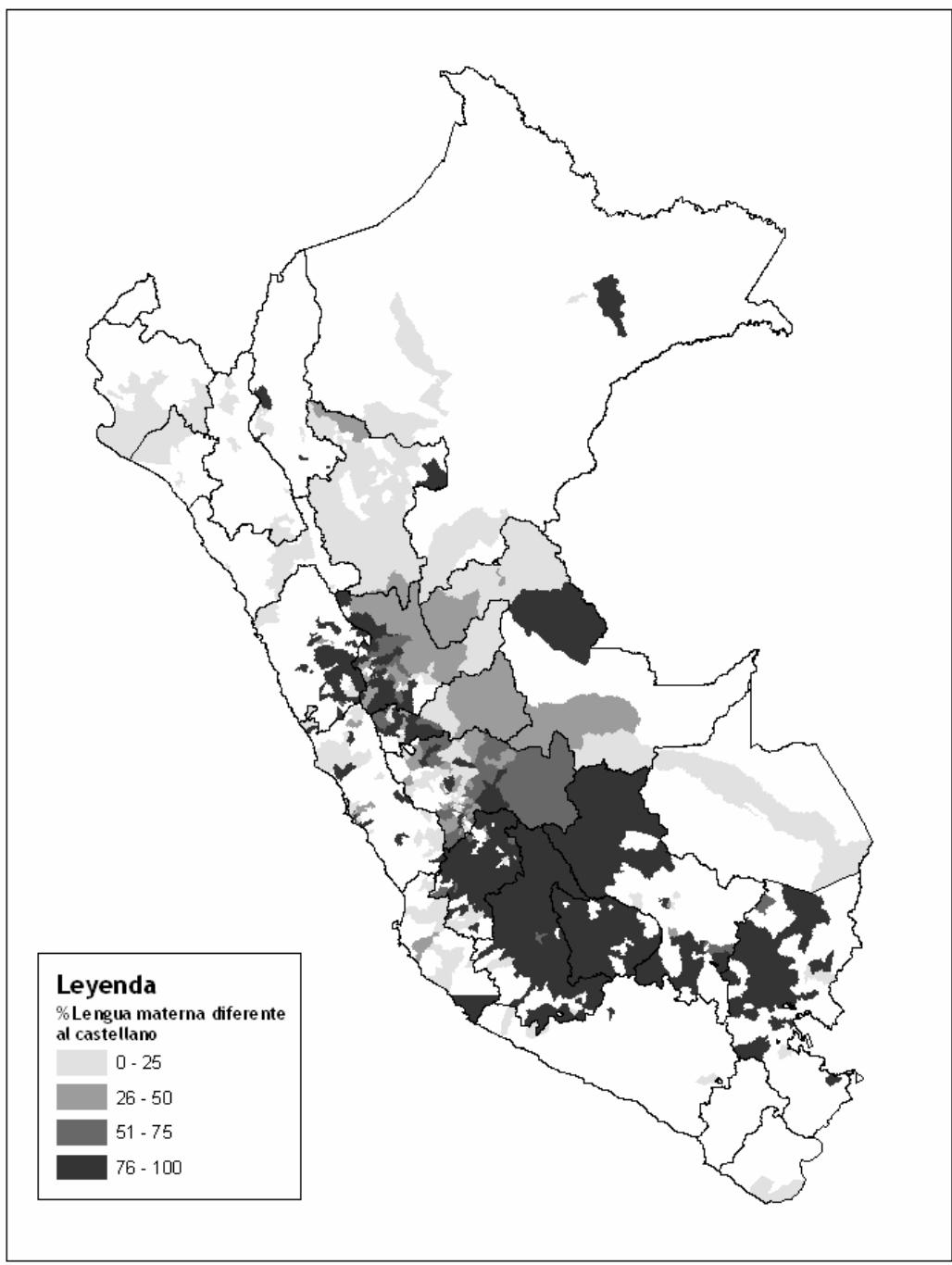
En el Perú, generalmente, las diferencias de origen geográfico expresan también las disparidades sociales. No resulta extraño, por ello, que el análisis del lugar de nacimiento de las víctimas revele una marcada concentración regional. Un solo departamento, Ayacucho, concentra el 53 % del total de víctimas de todo el conflicto. El porcentaje restante se distribuye entre dos grupos de departamentos. Cinco de ellos —Huanuco, Huancavelica, Junín, Pasco y Apurímac— concentran en conjunto el 25% del total de víctimas, mientras que los demás —entre los cuales destacan San Martín y Ucayali— concentran a las víctimas restantes.

En Ayacucho, el porcentaje de víctimas quechua hablantes es bastante mayor que en el resto del país: comprende al 97% del total. Esta doble concentración —espacial y étnica— del conflicto, se refleja en el mapa 1, en el cual las provincias ayacuchanas presentan los índices más graves de violencia.

La dinámica espacial y la evolución temporal del conflicto tuvieron mucha relación. A medida que el conflicto fue desarrollándose en el tiempo, abarcó un escenario más amplio, expandiéndose desde su epicentro inicial en Ayacucho hacia otros departamentos de la sierra y la amazonía, hasta llegar a cubrir, a fines de la década del 80, buena parte del territorio nacional.

Mapa 1

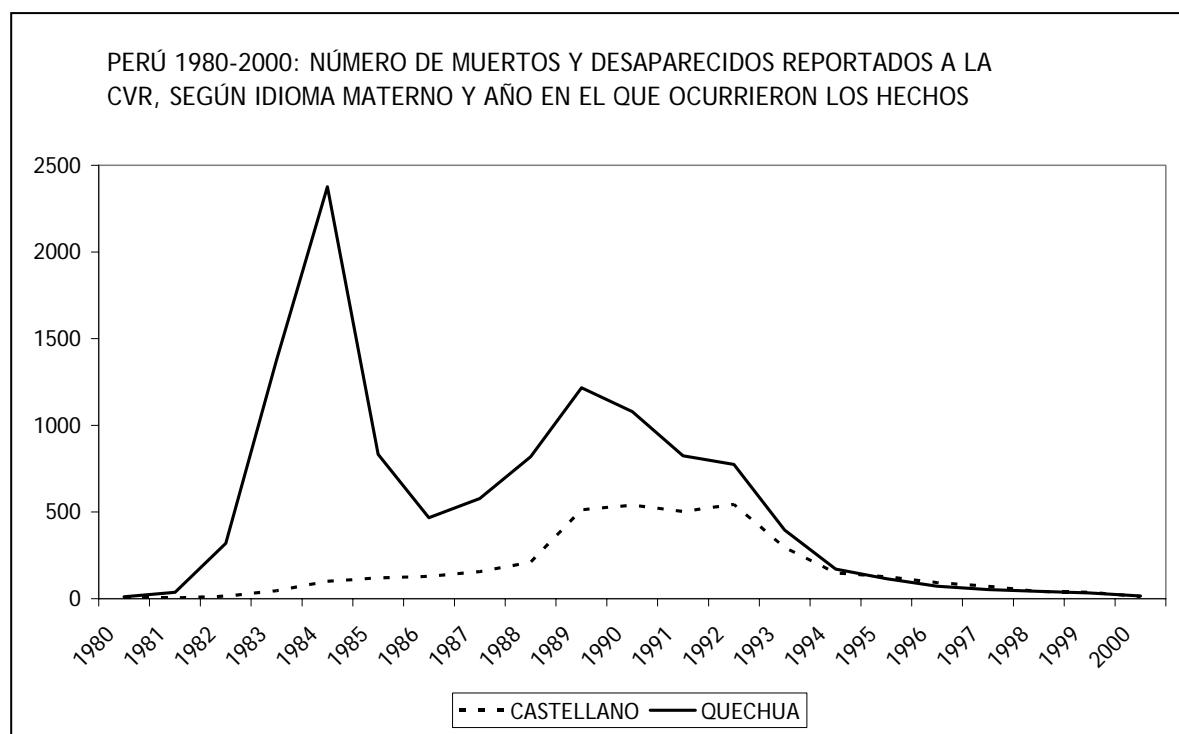
PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR, CUYA LENGUA MATERNA ES DIFERENTE AL CASTELLANO POR DISTRITO DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS



El conflicto tuvo algunos períodos claramente definidos. El primero, correspondiente al inicio de la violencia, se desarrolló durante los dos primeros años de la década del 80 y estuvo restringido, básicamente, al departamento de Ayacucho. El segundo, iniciado con la militarización del conflicto, abarca los años 1983 a 1986, durante los cuales la violencia se intensificó en Ayacucho y se expandió a otros departamentos colindantes. El tercer período comprendió la expansión de la violencia a otras regiones del país, entre mediados de 1986 e inicios de 1989. Durante el cuarto período, que se prolongó hasta la captura de Abimael Guzmán en septiembre de 1992, el conflicto alcanzó su momento más crítico, aunque la mayor cantidad de muertos no se registra en la sierra, sino en los departamentos de Huanuco, San Martín, Junín y Lima. El quinto y último período comprende el declive del ciclo de la violencia.

El gráfico 13 muestra el contraste de los ciclos de violencia correspondientes al origen étnico de las víctimas. Entre 1980 y 1994, desde el inicio de la violencia hasta el inicio del quinto y último período, el número de víctimas quechua hablantes fue siempre mayor que el de las víctimas de lengua castellana. Sólo desde 1994 ambas curvas resultan coincidentes.

Gráfico 13



2.4. LOS MIEMBROS DEL PCP- SL Y DEL MRTA EN LAS CÁRCELES

[...] yo creo que el sector que los apoyaba es este sector que tiene un problema de identidad muy agudo, que son los jóvenes de extracción campesina que se educan en la capital del distrito o de la provincia, que ya no se sienten tan campesinos, pero son mestizos, tienen un problema de ubicación, no quieren retornar a la tierra a ser agricultores pero tampoco tienen opciones para ser otra cosa; son marginales, es una tragedia: tienes problemas sobre tu desarrollo, sobre tu perspectiva, eres y no eres, no sabes lo que eres... yo creo que ese era el sector que sendero podía captar.²⁷⁷

Desde el inicio de la guerra, el misterio que rodeó las acciones del PCP-SL generó distintas imágenes e interpretaciones sobre el carácter de su insurrección y, sobre todo, acerca de su composición social. ¿Era una banda de abigeos y asaltantes rurales? ¿Se trataba de una organización creada por la injerencia ideológica extranjera? ¿Era una nueva versión de las guerrillas de mediados de los años 60? ¿Representaba un movimiento de rei-

²⁷⁷ CVR. BDI-I P248.

vindicación indígena de carácter mesiánico y milenarista? El mutismo y la invisibilidad del accionar de los miembros senderistas, alentó diversas interpretaciones realizadas al margen de cualquier evidencia tangible. Durante los meses posteriores al inicio del conflicto, la prensa buscó descubrir la identidad de los dirigentes subversivos, la cual se convirtió en un enigma que parecía ser la clave para comprender el carácter de la violencia que comenzaba a ensangrentar el país. El semanario *Caretas* logró identificar a un grupo de ex profesores de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, dirigidos por Abimael Guzmán, como los líderes del PCP-SL, e informó además que se trataba de un partido marginal de la extrema izquierda.²⁷⁸

El desconocimiento que rodeó al PCP-SL fue aclarándose poco a poco debido a las propias acciones que realizaban por sus miembros en el departamento de Ayacucho. Sin embargo, la ausencia de información respecto a su composición social, persistió durante varios años por la poca información sobre las características sociales de sus miembros. Esta carencia permitió que se propalara una imagen en la cual se enfatizaba el supuesto origen indígena de los militantes senderistas, imagen difundida sobre todo por periodistas y científicos sociales interesados en explicar el sentido de la violencia que se desataba en algunos lugares de la sierra. Algunos diarios extranjeros de gran prestigio, como el *New York Times*, hicieron eco de esta interpretación, llegando a publicar artículos donde afirmaban que el PCP-SL representaba un movimiento de reivindicación indígena con características mesiánicas, que buscaba: «revivir el orgullo y poder inca, como parte de un viejo resentimiento en contra de los descendientes de los conquistadores españoles que gobiernan aún el país» (Peralta 2000: 59).

Entre los analistas y científicos sociales, fueron dos las principales hipótesis elaboradas sobre los rasgos sociales de los militantes subversivos. La primera de ellas sostuvo que el PCP-SL expresaba un movimiento milenarista y/o mesiánico de composición predominantemente indígena. La segunda sostuvo que la base social del PCP-SL la conformaban, más bien, sectores mestizos.

Sin embargo, recién a fines de la década del 80, fue posible conocer con mayor claridad los rasgos sociales y de procedencia geográfica de los miembros del PCP-SL, gracias a una breve investigación de Dennis Chávez de Paz (1989) acerca de las características sociales de los condenados por terrorismo, que se basó en los expedientes judiciales de 183 procesados. Las conclusiones de su investigación permitieron comprobar que la militancia senderista no tenía una composición predominantemente indígena; eran más bien jóvenes pertenecientes a una élite mestiza provinciana que, a pesar de contar con altos niveles educativos, desempeñaban ocupaciones sumamente inestables y con bajos ingresos, que no correspondían con las expectativas propias de quienes tenían educación secundaria y superior.

Hasta el momento, esa caracterización de la composición social del PCP-SL sigue siendo la única debidamente sustentada en información empírica. Sus limitaciones, sin embargo, derivan de la poca cantidad de casos analizados, la falta de distinción entre la filiación al PCP-SL o al MRTA, y la inexistencia de datos referidos al idioma o lengua materna, a pesar de que este factor constituye el más claro indicador de las diferencias étnicas y culturales en el Perú.

Como parte de su mandato la CVR elaboró una base de datos con la información consignada por los testimoniantes recluidos en los diversos penales del país acusados de terrorismo. Sobre más de un millar de testimonios recogidos, se ha podido establecer la supuesta filiación —al PCP-SL o al MRTA— de 821 procesados, cuyos datos constituyen el universo de análisis de la presente sección. Las dos primeras variables que consideramos corresponden al idioma o lengua materna y al lugar de nacimiento; es decir, a aquéllas que permiten establecer de manera más clara la procedencia étnica. Adicionalmente, presentamos las variables referidas al origen urbano/rural, sexo, edad, grado de instrucción y ocupación.

El gráfico 14 muestra que en las cárceles la mayoría de miembros del PCP-SL y el MRTA tienen al castellano como lengua materna. En ambos grupos, los quechuahablantes representan una minoría, mientras que entre las víctimas reportadas a la CVR constituyen las tres cuartas partes del total. Esto confirma que en los grupos subversivos fue minoritaria la participación de personas de origen indígena, pues la gran mayoría de sus militantes no pertenecían a este sector social de la población peruana. De otro lado, mientras que entre los senderistas el 26% son quechua hablantes, entre los emerretistas solamente representan el 13%. Esta diferencia grafica el distinto anclaje regional de ambas organizaciones: El PCP-SL es básicamente serrano, mientras que el MRTA desarrolló mayor presencia en la Selva Central y en Lima.

²⁷⁸ Cf. Peralta (2000: 48).

Gráfico 14

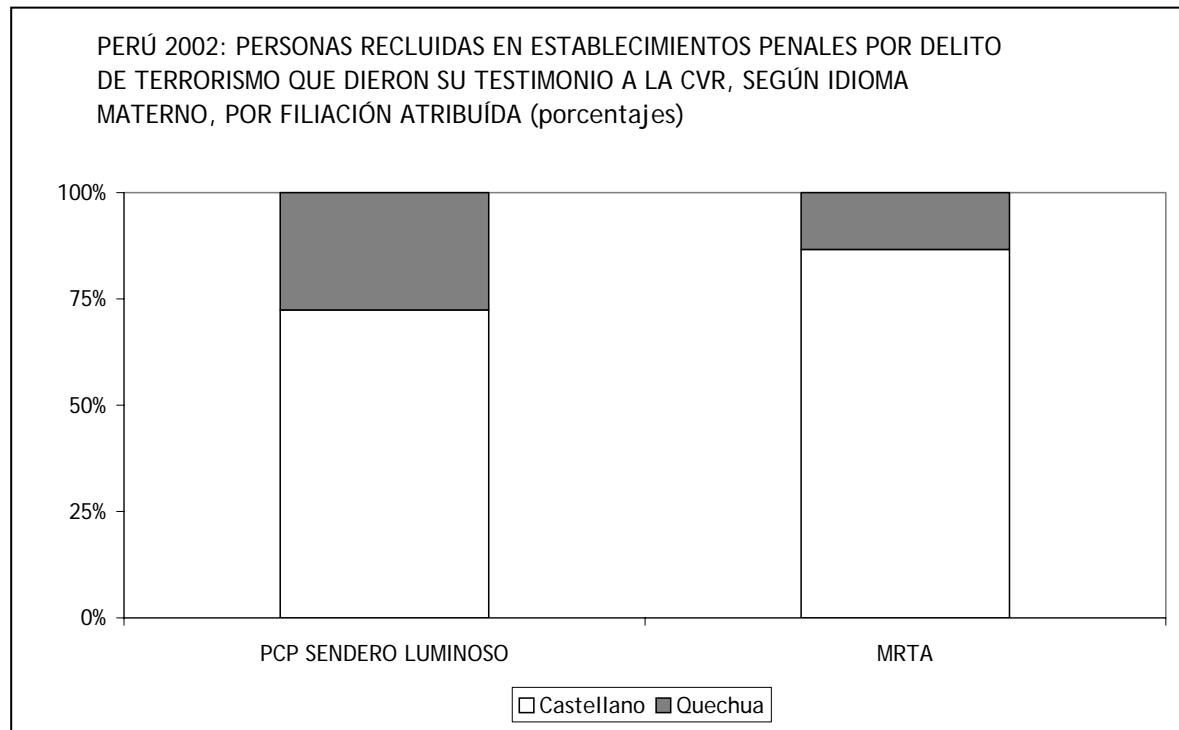
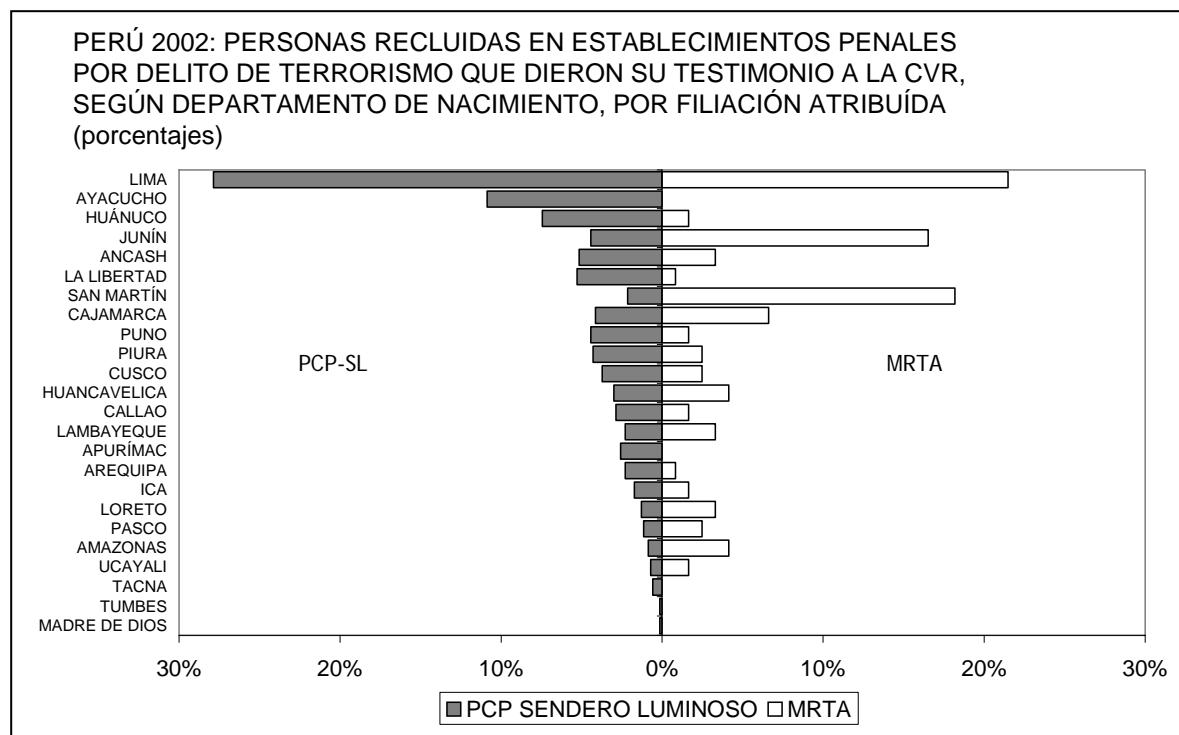
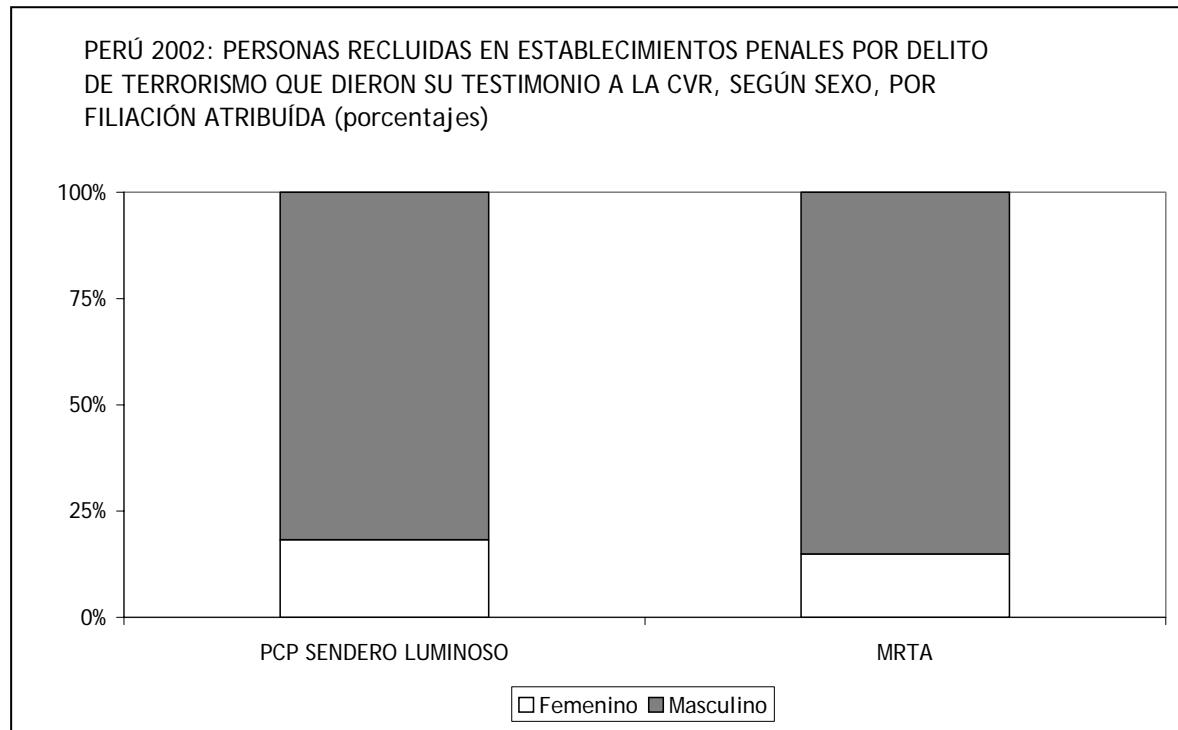


Gráfico 15



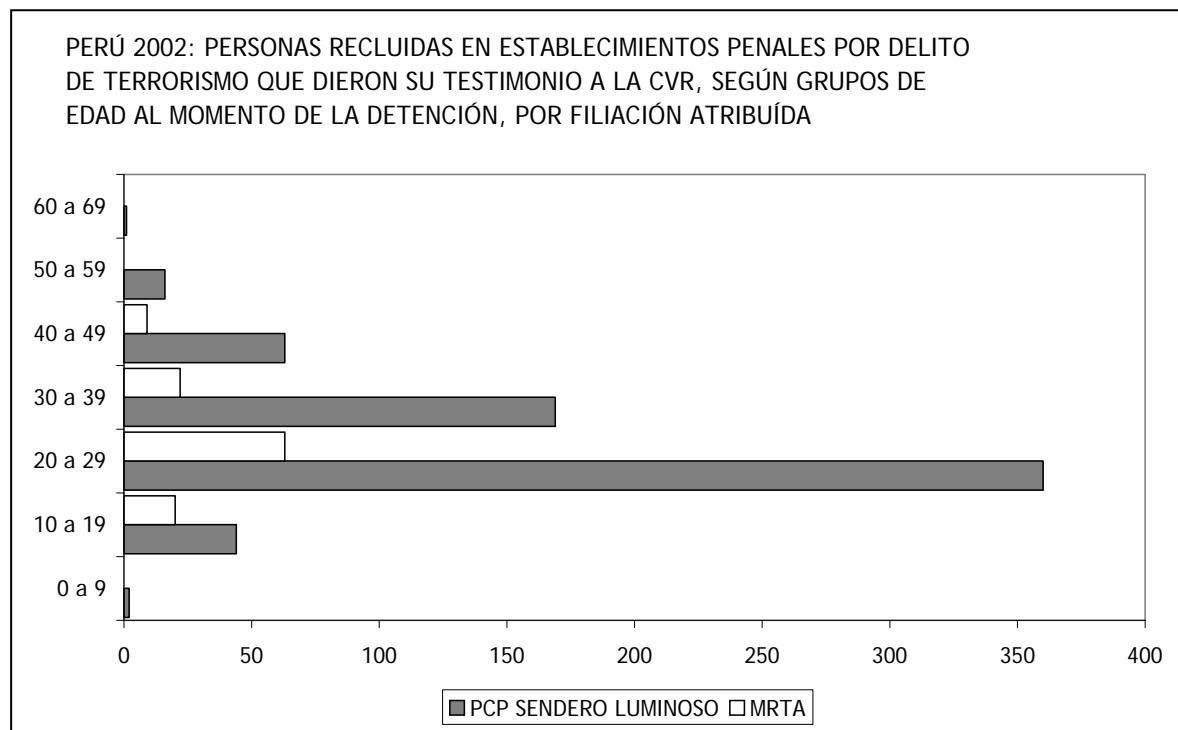
El gráfico 15 presenta la información correspondiente al lugar de nacimiento de los miembros de los grupos subversivos. En ambos casos, el porcentaje más alto corresponde a quienes declaran haber nacido en Lima, que sin embargo no constituyen una mayoría elevada (28% en PCP-SL y 23% en el MRTA). Entre los senderistas el siguiente porcentaje más alto corresponde a los nacidos en el departamento de Ayacucho (11% del total), seguido por los nacidos en otros departamentos como Huánuco (7.51%), La Libertad (5.35%), Ancash (4.91%), Puno (4.48%), Piura (4.34%), Junín (4.48%) y Cajamarca (4.19%). Entre los emerretistas, en cambio, destaca claramente el grupo de los nacidos en los departamentos de San Martín y Junín (17% en ambos casos).

Gráfico 16



Respecto del sexo, el gráfico 16 demuestra, claramente, que el grueso del contingente de ambos grupos subversivos estaba constituido por varones (81% en el PCP-SL y 85% en el MRTA). Sin embargo, en ambas organizaciones —como demuestran diversos estudios realizados por la CVR— a pesar de representar una minoría las mujeres tuvieron una participación protagónica, que muchas veces las llevó a asumir cargos y responsabilidades de importancia.

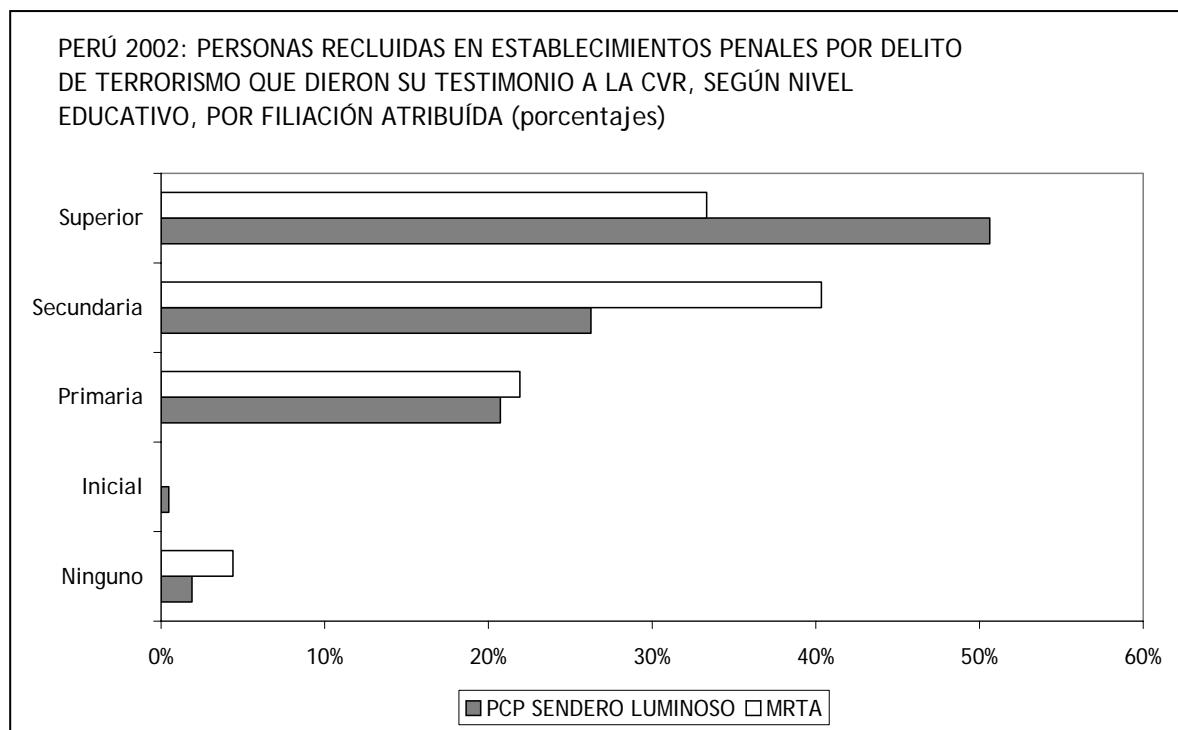
Gráfico 17



Otro rasgo compartido por los militantes del PCP-SL y el MRTA es la pertenencia generacional (véase el gráfico 17). En ambos casos, más del 50% del total eran jóvenes de 20 a 29 años al momento de detención. El segundo rango de edad más importante es el de 30 a 39 años, que sumado al primero representa en ambos casos la gran mayoría del total: más del 75% entre los senderistas y más del 70% entre los emerretistas. Esto confirma que la violencia tuvo un importante componente generacional que influyó sobre la composición social de ambos grupos subversivos, pues la mayoría de sus miembros fueron jóvenes.

En contraste con los bajos niveles educativos de las víctimas reportadas a la CVR, tanto los miembros del PCP-SL como del MRTA presentan altos niveles educativos, que además resultan superiores al promedio de su generación, así como al promedio rural y de sus departamentos de origen. Los analfabetos constituyen un porcentaje bastante minoritario entre los miembros de ambos grupos, contrariamente a lo que sucede entre las víctimas quechuahablantes, la cuarta parte de las cuales fueron analfabetos.

Gráfico 18



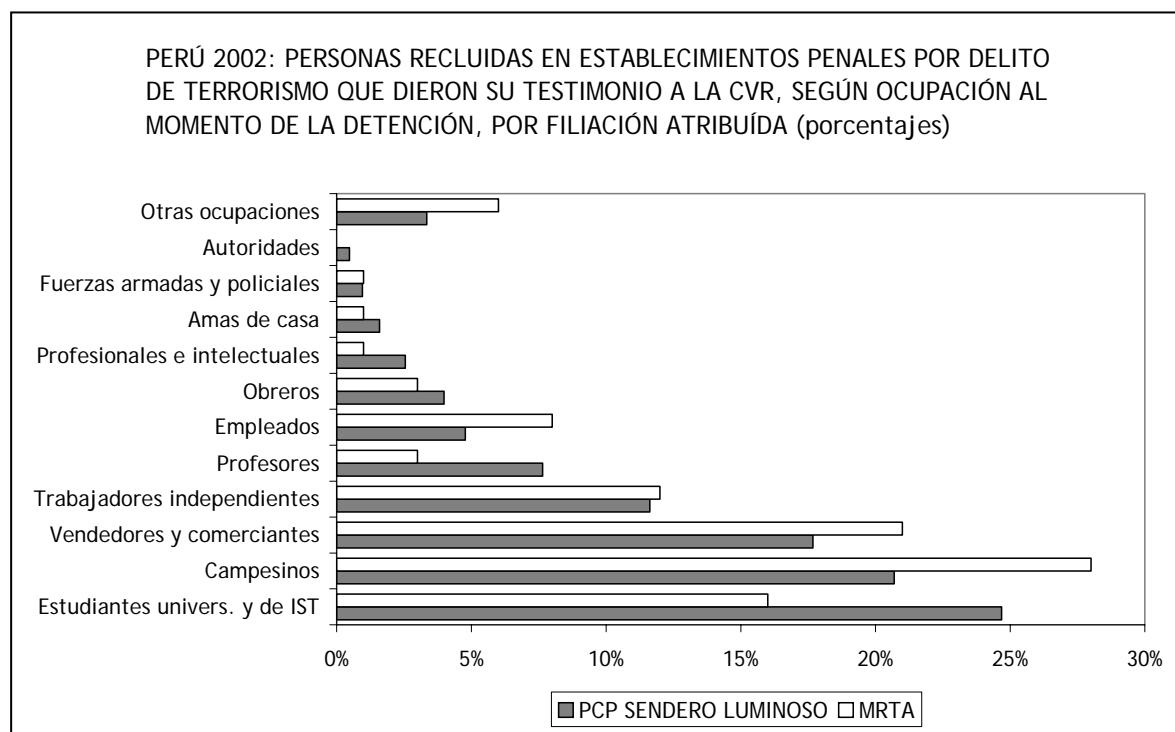
El gráfico 18 muestra también las diferencias educativas que distinguen a los miembros de los grupos subversivos. El grado de acceso a la educación superior es mayor en el caso del PCP-SL: casi la mitad de sus miembros (el 47%) alcanzaron ese nivel educativo, mientras que en el MRTA la cifra se reduce al tercio (33%). Entre los emerretistas, en cambio, resulta mayoritario el acceso a educación secundaria (46%), que entre los senderistas se reduce a menos de la quinta parte (17%).

Si comparamos los altos niveles educativos de los miembros de las organizaciones subversivas con sus características ocupacionales, apreciamos la incongruencia existente entre su nivel educacional y su desempeño laboral. Aunque lograron acceder a la educación superior y secundaria, generalmente desarrollaron actividades económicas precarias, de bajos ingresos económicos y carentes de estatus. Como se aprecia en el gráfico 19, entre los miembros del PCP-SL la ocupación principal corresponde a estudiantes de educación superior (24%). Quienes declaran ser campesinos (20%) constituyen un segundo grupo, cuya importancia evidencia procedencia rural más que origen indígena. El resto de ocupaciones significativas corresponde a vendedores y comerciantes, trabajadores independientes y profesores. Resulta minoritario el número de obreros, empleados, profesionales e intelectuales.

Las características laborales de los miembros del MRTA son relativamente diferentes. La principal ocupación corresponde a los campesinos (26.53%), seguidos por los vendedores y comerciantes (21.43%), mientras que los estudiantes de educación superior (15.31%) constituyen un tercer grupo. Le siguen los trabajadores

independientes (14.29%) y otras ocupaciones con porcentajes minoritarios, como profesores, obreros, empleados, profesionales e intelectuales.

Gráfico 19



La información presentada confirma claramente que ni el PCP-SL ni el MRTA tuvieron una militancia de origen predominantemente indígena. Pero esto no quiere decir que su composición social carezca de un perfil étnico y social preciso. El grueso de los militantes de ambas organizaciones pertenecieron a un sector social compuesto mayoritariamente por jóvenes mestizos, provincianos y con altos niveles educativos, recientemente descampesinados y desindianizados.²⁷⁹ Se trata de jóvenes que ya no pertenecían más al mundo campesino e indígena de sus padres, pero que tampoco habían logrado insertarse plenamente en los ámbitos modernos de la sociedad urbana.

2.5. DOS CASOS ILUSTRATIVOS

2.5.1. Ayacucho, 1984

Luego de que las Fuerzas Armadas asumieran el control del departamento de Ayacucho el 29 de diciembre de 1982, la dinámica de la guerra se acrecentó notablemente hasta alcanzar su momento más alto en 1984. Las cifras son elocuentes al respecto: se trata del año con la mayor cantidad de muertos de todo el conflicto armado (murieron más de 3 mil personas, de las cuales más del 95% eran quechuahablantes).

En enero de 1984, el general Adrián Huamán Centeno reemplazó al general Roberto Clemente Noel Moral como Jefe Político Militar de Ayacucho. Desde el inicio de su gestión, el general Huamán demostró un estilo peculiar. Ayacuchano y quechuahablante, el general Huamán tenía la idea de tomar medidas políticas y económicas con el fin de conquistar a la población. Para él, la subversión debía atacarse desde sus causas, afianzando la presencia del Estado y promocionando polos de desarrollo para que las reivindicaciones subversivas pierdan sentido:

²⁷⁹ Es decir, hijos de indígenas que no necesariamente han dejado de hablar el quechua, pero que debido a su experiencia urbana no se consideran indios.

¿Qué dice el manual que con tanta dificultad los generales entendieron entonces? Dice: en guerra contrarrevolucionaria lo que hay que hacer es mantener el apoyo de la población, pero en Ayacucho nunca hubo apoyo del gobierno; el indígena, mis paisanos, no conocía al gobierno; cuando no hablan español, no tienen acceso.²⁸⁰

Se intentó así un mayor acercamiento a la población, a partir de una nueva concepción de la guerra contrainsurgente y la puesta en marcha de un plan de desarrollo que buscaba atacar las causas del problema. Mediante este plan, se recogieron nuevas concepciones de la guerra, que relacionan el papel de los militares con la política. Desde esta perspectiva, el Estado tenía una doble tarea: lograr el bienestar general y velar por la seguridad integral del país. Estas funciones, para el general Huamán, no se venían cumpliendo por parte del gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry. Según él mismo cuenta, en una ocasión le dijo al presidente:

[...] ustedes no gobiernan bien, nunca se han acordado de los indígenas, han permitido que durante 20 años sean abusados, nunca se han acordado de ellos.

De esta forma, el doctor Huamán, un egresado del CAEM y compañero de promoción del general Huamán en la Escuela Militar de Chorrillos, redactó el mencionado plan de política económica, administrativa y social. El general Huamán interpretó que su cargo le confería la dirección del presupuesto de inversión pública, así que lo reorientó. Con la ayuda de su asesor, se realizaron microproyectos de desarrollo para las comunidades, priorizando los temas de educación, salud, agricultura y transporte. Establecieron los siguientes criterios:

- Integrar las actividades que eran manejadas sectorialmente por los organismos de los Ministerios, mediante Proyectos Integrales de Desarrollo.
- Fomentar la participación directa de la comunidad para la elaboración y gestión de los proyectos, mediante constitución de Comités de la Administración de los mismos. Esto último sólo se logró en Sacasamarca, donde el general tenía relaciones de tipo parental y cierto liderazgo local.

Sin embargo, los planes militares de desarrollo no estaban debidamente sustentados y buscaban sobre todo un efecto psicosocial, más que una solución concreta. De este modo, Huamán buscaba siempre demostrar a los campesinos que entendía y apreciaba su cultura; más aun, se consideraba a sí mismo como indígena quechuahablante, incluso en la entrevista que diera para la CVR, se refirió a los campesinos como sus «hermanos de sangre». Según cuenta, iba por distintas zonas con su helicóptero y repartía pan, debido a que se trata de un regalo muy apreciado por los campesinos:

Entonces yo, en el helicóptero ¿qué hacía? A la primera viejita que aparecía por allí, como usa seis o siete polleras: entonces ya, levanta, [en quechua], le entregaba su pan. Abría los ojos, pero le llenaba toda la pollera. ¡Ah caramba! Entonces les decía: avisa que vengan a recoger su pan. En menos de una hora las mujeres ya estaban recibiendo su pan en su pollera... Entonces, los pueblos ya sabían que cuando llegaba el helicóptero iban con pan, y ya iba facilitándose el contacto.

Sin embargo, el efecto psicosocial no tuvo el resultado esperado, y no fue difícil para el PCP-SL convencer a los campesinos de que los regalos de los militares eran una conquista de la «guerra popular».²⁸¹

En consideración de los indios, el general Huamán dejó traslucir todo su paternalismo. En él se manifiesta un cierto desprecio hacia los indios, al considerarlos incapaces e ignorantes. Desde su perspectiva, los indios no eran culpables ni podían ser considerados como subversivos, debido a que no tenían capacidad de acción propia. Para ilustrar mejor la idea, podríamos comparar a Huamán Centeno con Don Bruno Aragón de Peralta, personaje de la novela de J. M. Arguedas *Todas las Sangres*.²⁸² Nuevamente sus declaraciones son elocuentes al respecto:

[...] es grave error considerar a la población como enemigo interno, los campesinos, y particularmente los indígenas de las comunidades, no conocen nada referente a la política nacional, por lo tanto jamás se les ha ocurrido que pudiesen tomar el poder político en el Perú, por consiguiente no son subversivos, ni revolucionarios... el indígena no es enemigo, no sabe nada de guerra, no quiere el poder político, para nada, está siendo usado, utilizado.

Para Huamán, como los indígenas eran ignorantes y no tenían capacidad de acción propia, eran fácilmente manipulables. Esta imagen resulta equivalente a la que tenían los miembros del PCP-SL, que veían en los

²⁸⁰ Las citas corresponden a la entrevista realizada por la CVR al general A. Huamán Centeno. Lima, 3 de abril de 2003.

²⁸¹ Véase el subcapítulo sobre las Fuerzas Armadas en el tomo II.

²⁸² Bruno Aragón de Peralta representa al gamonal que se identifica con los indios, y que como parte de su paternalismo los infantiliza y controla por la fuerza.

campesinos una simple «masa» manipulable. Por ello, el creciente rechazo campesino a la presencia del PCP-SL, evidenciado desde 1982 en diversas zonas como las alturas de Huanta, fue considerado por el PCP-SL como la expresión de simples «mesnadas de la reacción».

La imagen de los indígenas como incapaces e inferiores, que parte de un viejo prejuicio racista y discriminatorio propio de la sociedad andina tradicional, guió la implantación de políticas antisubversivas durante la gestión del general Huamán. Como los indios eran incapaces e inferiores, había que defenderlos y guiarlos. Era necesario salvaguardarlos de las malas influencias, y mantenerlos aislados.

Esta actitud llegó a su límite cuando, bajo la estrategia de aislamiento y en una suerte de «antimaoísmo» que buscaba alejar al pez del agua, el general Huamán negó a la recién electa alcaldesa de Ayacucho Leonor Zamora la presencia de la población indígena en el cabildo abierto organizado para el mes de febrero. Huamán explica su negativa en la entrevista con la CVR, diciendo:

[...] quisieron hacerme en Ayacucho un cabildo abierto, bien, hagan su cabildo. La señora Leonor, haga su cabildo. Y fue el señor Diez Canseco —que ahora está de congresista— alentado, bueno, hagan; pero eso sí: *al indio no me lo usan*. Ellos hicieron su reunión, no sé cuántas personas estarían, hicieron, les permitíamos, después Diez Canseco gritó, lloró, que no le hemos permitido el contacto con la población: noles, con la población, con los indígenas, noles.

Según el General, el control logrado en Ayacucho durante el tiempo de su gestión fue completo y no se produjo ningún tipo de violación de los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas. Niega rotundamente que la tropa haya realizado detenciones y, al mismo tiempo, afirma que el control militar era total, al punto de que los senderistas no eran capaces siquiera de patrullar: «En el 84 hemos limpiado y las patrullas han impuesto el orden en todos los rincones, en todos los rincones».

Las medidas económicas impuestas por el general Huamán volvieron tirantes sus relaciones con el Ejecutivo. Más aun, luego de las declaraciones que dio a la prensa en las que opinaba que el jefe del Comando Político-Militar (es decir, él mismo) debía tener atribuciones políticas. El presidente Belaunde creyó confirmar sus sospechas acerca de las pretensiones de poder por parte de las Fuerzas Armadas y removió a Huamán de su cargo el 28 de agosto de 1984.

Sin embargo, a pesar de las muertes ocurridas durante ese año, el gobierno nunca criticó la forma de proceder de las Fuerzas Armadas. El retiro de Huamán no fue consecuencia de su gestión, sino de sus declaraciones y supuestas pretensiones de poder.

Durante 1984, uno de los principales actores del conflicto fue la Marina de Guerra. Desde el momento de su llegada a Ayacucho, sus efectivos se mantuvieron ajenos a la vida de la población, no sólo por el poco contacto físico, sino por la distancia cultural y regional que los separaba de los ayacuchanos de la ciudad y del campo. La mayoría de sus miembros provenían de zonas costeñas y algunos ni siquiera conocían la sierra. El mismo Huamán Centeno reconoce: «La dificultad, en este caso específico de quienes no hablan quechua, es otra cultura, entonces es difícil comunicarse con la gente, con el indio que constituye el Ejército Revolucionario Popular».

La vida cotidiana de los militares se mantuvo ajena a la de la población ayacuchana, debido a que pasaban gran parte del día en sus cuarteles, y a que eran constantemente cambiados de lugar.

La Marina tenía diferente política. No había salidas. O sea, el cuartel era cerrado, tenía unos guardias, y el que salía, aunque sea para comprar un bizcocho o galletas, salía con permiso del de la puerta y de su jefe de patrulla. Nosotros no salíamos para comer, cocinábamos adentro, mientras los policías tenían franco y se iban a comer a la calle.²⁸³

El desconocimiento del enemigo hacía pensar que cualquiera podía ser terrorista. Así, la poca relación que tenían con la población contribuyó a que se cometieran terribles abusos y matanzas, sobre todo contra la población indígena.

Otro de los actores del conflicto fueron los comités de autodefensa, organizados con apoyo de la Marina de Guerra. Al margen de la política oficial, se creó un Comité de Defensa Civil con sede en Pichiwillca que empezó a controlar y agrupar las autodefensas de los pagos de ambas márgenes del río Apurímac. El rechazo al autoritarismo de los nuevos dirigentes comunales elegidos por el PCP-SL, fue la principal causa de

²⁸³CVR. Testimonio 100223.

la formación de estas rondas.²⁸⁴ Los jóvenes dirigentes del PCP-SL habían confundido la guerra con sus intereses personales, y acrecentaron conflictos intra e intercomunales. Sin embargo, las acciones de las rondas no significó el cese de los abusos. Las incursiones de los ronderos Pampacanchinos, acompañados de miembros de la Marina de Guerra en presuntas zonas senderistas, constituyeron una verdadera «cacería de brujas». Así, la dinámica de la violencia y del terror se incrementó notablemente. En este período se descubren las primeras fosas comunes: Huamanguilla y Pucayacu.

La Marina de Guerra formó también «aldeas estratégicas» para poder controlar a la población. Estas aldeas concentraban a varios pueblos en un solo centro poblado, bajo control militar, y se instalaba un Comité de Defensa Civil. Esta operación no tomó en cuenta la economía regional, los patrones de cultivo de la población, ni las profundas rivalidades que muchas veces mantenían entre sí los pueblos involucrados. Así, los pobladores de las comunidades de Huanccacancha, Sacsahuillca, Mutuypata, Culluchaca y Yanasraccay se vieron obligados a instalarse en Pampacancha. El PCP-SL no tuvo muchos problemas en infiltrar, dividir y derrotar en poco tiempo estas autodefensas. Tras la retirada de los marinos, una incursión del PCP-SL dio como saldo 40 muertos.

Desde la formación de las aldeas estratégicas, hasta el control y el aislamiento de los indios para separarlos de los dirigentes del PCP-SL de las ciudades, las Fuerzas Armadas mostraron un claro menosprecio por la voluntad y las costumbres indígenas. Bajo la idea de proteger a la población, terminaron por imponerse a la fuerza cometiendo innumerables violaciones de los derechos humanos.

2.5.2. La historia de Miguel²⁸⁵

Mi familia es de origen andino, casi campesino, son de Apurímac, Andahuaylas. Mi vieja, por ser una persona bastante arribista, se fue a vivir a un barrio que yo siempre pensé que no nos correspondía. Mi vieja decía que no quería vivir con negros, y que no quería vivir con gente así. Tenía una verdulería y mi padre era cerrajero, era herrero, y el resto de la gente allí eran funcionarios del Estado, eran profesores o eran comerciantes, pero eran blanquitos, esos blanquitos de clase media, todos en colegio particular. Nosotros éramos los únicos que estudiábamos en un colegio nacional y, bueno, éramos objeto permanente de burlas. O sea, mi madre era la chola del barrio y mi padre era simplemente Don Jorge, el maestro. Mi padre siempre llegaba sucio, era siempre marginado. El recuerdo más duro para mí era ver a mi abuela que llegaba de la sierra, una señora casi quechuahablante, una mamacha completa, con sus trenzas, sus dos trenzas. La pobre señora llegaba con sus quesitos, con su lata de chicharrones, con su mote y apestando a sierra. Al comienzo me acuerdo que yo la recibía con mucha alegría, pero a medida que fui creciendo comencé a sentir vergüenza de ella; porque todos los grupos, todos los jóvenes del barrio, me marginaban, nos marginaban porque éramos cholos.

En el APRA, yo estaba más cerca de esa gente que en mi barrio. Y entonces, bueno —me causa vergüenza—, y entonces allí, cuando voy avanzando políticamente, voy cambiando; políticamente voy cuestionando toda la cuestión de la etnicidad, del racismo. Comienzo a leer a Mariátegui, a Haya de La Torre y no veo que esté planteado este problema. Comienzo a decir puta acá hay otra cosa, y no solamente es la subordinación de clase, acá también hay una subordinación por tu raza, por tu color. Comienzo la cercanía a las ideas marxistas, a todo lo que para mí es super importante que es el problema campesino, el problema del indio, que así se llamaba en ese entonces. Allí comienzo a ver con inquietud a Sendero Luminoso, comienzo a considerar que uno de los problemas fundamentales del Perú, de la revolución, pasa por el tema del campo. Es allí donde me meto a los grupos de zampoña y me aparto del barrio. Comienzo a mirar con esa mirada de odio que a veces tenía hacia mucha gente, un odio hacia esos blanquitos que nos habían despreciado toda la vida. Me aparto de ellos, los comienzo a ver como huevones, me pongo a estudiar como un loco mientras me estoy preparando en la academia. Estoy leyendo y estoy pensando, estoy yendo a mitines de izquierda, a películas de izquierda, a videos sobre la guerra en Nicaragua, El Salvador, con grupos de gente de San Martín, de Tahuantinsuyo, de Villa El Salvador a pesar que todavía tenía mi corazón aprista. Me acuerdo de un mitin que hay dentro del local del partido, nos ponemos a gritar nuestras consignas y vinieron un grupo de búfalos, nos dijeron: «rábanos de mierda lárguense del partido, ustedes son rábanos y son infiltrados, ¡fuera carajo!», a mí me botaron prácticamente a patadas del partido. Me alejé del APRA, seguí en la academia preparándome e ingresé a La Católica, justo en ese momento me meto a la Escuela Nacional de Folcklore y comienzo a querer aprender a tocar la zampoña.

²⁸⁴ Véase el estudio «La región del sur central en el tomo IV».

²⁸⁵ Se presenta la transcripción del testimonio de Miguel, respaldando la sintaxis y el léxico.

Sentía un odio de mierda a toda la gente de mi barrio, todos pitucos que eran unos mediocres, que seguían jugando fútbol, entraban con la droga, chupaban como locos, iban con hembras, decían que yo estaba loco, porque me dejé unas barbitas y que paraba con los cholos. Yo me reía, los insultaba o ni los miraba, ni los saludaba siquiera.

Me preparo todo un año porque yo sabía que mi formación en el colegio había sido mala, pienso que debía prepararme bastante, entro a una de las academias más misias de todas las que había. Estuve todo el 82 y me convertí en uno de los mejores alumnos, era una cosa increíble. Mi ingreso a La Católica coincidió con un episodio bien triste en mi vida. Fue el momento más jodido de mi familia en términos económicos. Vivo un proceso sumamente jodido porque sentía que todos esos huevones que eran mis compañeros, eran inclusive de una condición mucho más elevada de las personas de mi barrio. Me enteró que muchos eran hijos de intelectuales, de políticos, y yo era un huevoncito, hijo de un cerrajero, de un huevón. Era la primera vez que veía un baño tan limpio como el de La Católica, nunca había visto jardines tan bonitos. Vi en La Católica que toda esta gente que nos daba comida, que nos trataba como cualquier mierda, eran mis compañeros. Y yo me acomplejé terriblemente, me sentía totalmente inferior a ellos. Físicamente me sentía feo, no tenía dinero para comprarme ropa, académicamente me sentía un huevón, todos sentía que eran superiores a mí. Un año, tal vez un semestre, fue suficiente para desengañarme. Me acerco a la gente de izquierda con la expectativa de que no habrá desprecio por mi condición, pero siento exactamente el mismo desprecio de la gente de la universidad. Yo reivindicaba mucho mi condición de cholo, ingresé a Derecho pero inmediatamente me doy cuenta de que no iba a ser abogado.

Los jóvenes entre los que me movía y todos los amigos de mi barrio habían tenido su primera chica a los doce años, yo recién a los 17 o 18 tuve una chica. Allí comenzó mis cercanías con Sendero Luminoso. El hermano de su cuñado había muerto en alguna masacre, para entonces el PCP-SL hacía su trabajo, comenzaba a hacerse presente en San Marcos con actividades públicas y grandes, y coincidíamos en esos lugares. Un día un amigo que no era de Sendero me dijo «oye yo te veo entusiasmado con eso, ¿por qué no te pones en contacto?». «Es que no tengo la posibilidad de un contacto». «Entonces yo te voy a hacer un contacto». Me hizo el contacto y un huevón fue a buscarme a la librería, allí tuvimos un primer contacto, estoy hablando del año 83, 84, posiblemente. El patita va, me busca y me explica brevemente algunas cosas y le digo que sí, que quiero organizarme. Entonces me cita en el Cine Venecia, me recoge y tuvimos que ir a Covida o Collique. Allí llama a un huevón y después aparece otro huevón. Era un pata así de pueblo, super bien formado, me hablaba de Mao, del Ché Guevara, de manera muy épica, diciéndome que éramos nosotros los constructores de la nueva historia el país, así me impactó tremadamente el tipo, un cholo, parecía sanmarquino. Estamos hablando de una época en que se iniciaba la guerra y comenzamos a hablar de cuestiones muy claras. Recuerdo que asociaba mucho el discurso, la práctica política de Sendero con toda esta reivindicación andina y los tipos me mandan a la mierda diciéndome: «¿Qué andino?, acá no hay nada de andino, esto es una guerra que prioriza la cuestión campesina, acá no hay nada de milenarismos, así que olvídate, eso es una ilusión que la han formado desde fuera pero la línea es ésta». Me dicen que a la reunión siguiente tenía ya que estar incorporado y yo me cago de miedo, me escapo del pata, de mi contacto, luego me hice negar reiteradamente y me desaparecí de él.

Después comienzo a descubrir los orígenes de mi familia que estaba vinculada a esta zona y me entero que hay primos que están metidos en la huevada, que Acobamba en Andahuaylas, lugar de donde es mi familia, es una zona importante. Comienzo a pensar, a ver las cosas en términos demasiado milenaristas y cada vez me meto más. Me acuerdo que cada vez iba a la universidad solamente para leer, leía solamente rebeliones indígenas, leí así un libro inmenso de toda la revolución de Túpac Amaru... un clásico, lo leí casi todo. Cada vez estaba más convencido, pero no tenía la disposición suficiente para incorporarme. Mi vida se estaba haciendo una mierda en términos personales y necesitaba algo, un motor para orientarla, no estudiaba, no hacía absolutamente nada, chupaba, me deprimía, dormía, asistía a algunas movilizaciones; ésa era mi vida, totalmente improductiva. Entonces me articulo al MIR; podía jugar todavía un poco con la legalidad, podía tener una vida relativamente tranquila y por momentitos hacer pequeñas acciones, a pesar que mi corazón seguía latiendo igual por Sendero. En el MIR era el único tipo de La Católica y me dan la responsabilidad de formar una base en la universidad. Capto a algunos amigos que también tenían un discurso más o menos violentista y sacamos un periódico mural como UDP.

Tal vez en el año 87 se comienza a hablar de las negociaciones que existían entre el MIR y el MRTA para hacer una alianza. Finalmente, nosotros decidimos apartarnos de ese pequeño grupo. Una gente se va a su casa y otra dice vamos también al grupo de Sendro, nos encontramos los disidentes de tres grupitos y decidimos armar

el trabajo en La Católica. Ya había tenido mi primera necesidad de involucrarme con fuerza luego de la masacre, esto terminó por convencerme; voy así con el firme propósito y me encuentro con ellos que también están más o menos en la misma línea y conversamos. «Hagamos algo, ¿no?». Fue allí que decidimos incorporarnos.

Sendero Luminoso tenía algún trabajo en las márgenes del río Rímac, pero cuando nosotros nos hacemos cargo de eso, el partido decide mover todo ese trabajo y desplazarlo a Huaycán, donde tenían bases. Éramos vistos como los niños bonitos. Posiblemente el partido recibe la información que hay unos cinco huevones dispuestos a entrar de manera fuerte con una periferia de trabajo de por lo menos treinta personas. Yo veía con mucha más cautela y muchas más dudas esta militancia porque a pesar de todo, era consciente que eran impactos emocionales. A nivel ideológico, sentía que existían discrepancias, ejemplo, una de las cosas que no soportaba era leer *El Diario* senderista que eran más o menos panfleto. Reclamaba y decía, ¿porqué escriben tantas huevadas? Una de las cosas que no soporté tremendamente fue cuando escribieron un artículo sobre Arguedas; yo llegaba a decir que si Arguedas hubiera vivido en esa época seguramente sería del partido, entonces no acepté eso de sus bigotitos hitlerianos. Tampoco acepté otro artículo sobre la película *Apocalipsis Now*, a pesar que no tenía ninguna cercanía con el rock, me parecía tan elemental y tan absurdo que simplemente por una película se asocie al rock con la burguesía y la reacción. Había artículos así de disparatados, tan locos, nunca encontraba reflexiones interesantes. Crecí siempre con el mito de por qué estos huevones son militarmente tan geniales y tienen documentos tan básicos, ideas tan elementales de las cosas. La única explicación que tenía, no podías preguntar mucho, era que en realidad lo hacían para llegar a las masas. En realidad había grandes intelectuales, superiores a los intelectuales de La Católica, al resto de la intelectualidad blanca del país y que estaban escondidos. Tú decías «Puta madre estos huevones tienen un olfato, una visión política tan alucinante pero ¿dónde está?, ¿por qué no se refleja en un documento?».

A pesar que tenía mis críticas había entrado a la locura de Sendero. Ellos manipulan muy bien el discurso que tú quieras escuchar. Ellos sabían que a mí como intelectual, como un joven de La Católica, qué cosas más o menos me podían cautivar y sobre esas cosas me orientaban, me llevaban. Me acerqué a Sendero por toda esta cuestión milenarista y ellos me vendían ese chanchito, el chanchito del milenarismo. No sé si me lo vendían tan explícitamente o yo quería ver eso, no podría discernir con claridad cómo era la cosa.

El trato con nosotros era muy delicado porque sabían que podíamos aportar muchas cosas para el partido, podíamos aportar cosas intelectuales y nos cuidaban para eso, es decir, no nos daban grandes responsabilidades que se las podían dar posiblemente a un *pata* de La Cantuta o de Huamanga, responsabilidades en términos militares y políticos. A nosotros nos cuidaban para otras cosas, nos hacían un montón de pleitesías que estoy segurísimo que a un compañero de San Marcos no le hacían para nada.

Yo, en realidad, debería estar muerto porque a mí me dan una responsabilidad después de un tiempo muy rápido, muy corto. Viene un compañero, habla conmigo y me dice: «Mira, ha pasado la etapa de la escuela popular, ustedes han hecho muy buen trabajo y es necesario que tú saltes. Hemos evaluado tu capacidad, demuestras capacidad política y mucha capacidad militar y te damos una nueva responsabilidad, un poco más grande pero además militar». Por esa época veo algunas huevadas, me entero que hay muertes injustificadas, que el partido había hecho ejecuciones con las cuales yo no estuve de acuerdo. Yo no acepté este tipo de huevadas, hice una crítica y ellos trataron de justificarlo. Los enfrenté y ellos me dijeron que era un huevón, que estaba dudando del partido. Justo en ese momento me proponen saltar —como se decía allí— a un nuevo nivel, yo les dije que en dos días daría la respuesta, lo evalué bien y respondí: «No, no voy a saltar». Más bien, dije que me bajaran a otro nivel, que yo necesitaba mayor formación política, que no me sentía en las condiciones de asumir esa responsabilidad y que más bien quería hacer cuestiones más vinculadas a la reflexión, a cuestiones académicas. Pido que me bajen al MAP, que es bajarte de nivel. Estaba aburrido de estos huevones, yo trabajaba en una ONG y en la ONG tenía un cuarto donde vivía, allí realizábamos reuniones después que se iba toda la gente. Había un poco de presión de parte de ellos y, finalmente, les digo que he decidido alejarme del partido, que les podría ayudar con papel higiénico, con papeles bond, con platita, con comida, lo que quieran; pero que yo había llegado a la conclusión de que no podía estar más en este partido porque tenía discrepancias.

Justo para esa reunión, no recuerdo por qué, baja un huevón del Comité Metropolitano que escucha eso, toma la palabra y dice más o menos así: «Estamos en estos momentos compañeros frente a un hecho importante, acá este señor, este miserable, luego de las muertes que hemos tenido en La Católica, osa decir una cosa como la que está diciendo, que el partido es así, que la ideología del partido, imagínense compañeros, ha lle-

gado a ese nivel, esto es una muestra clarísima de cómo la línea negra está venciendo a la línea roja y esto no lo vamos a pasar y además este señor, este individuo —me miraba— tiene que saber claramente que estamos en una guerra y en una guerra, si no lo sabe, hay dos sectores que contienden: están los que participamos como parte del pueblo, como parte del partido, y la reacción. Además, le recuerdo que nosotros a la reacción la arrasamos, la liquidamos, la destrozamos, no vamos a permitir esto, así que yo exijo la posición de cada uno de los compañeros, seríamos unos cinco o tal vez ocho de La Católica». Todos los huevones hablaron y dijeron «rehúso la posición de este compañero, siento asco, siento repugnancia y que el partido aniquila», una sentencia a muerte de todos los huevones presentes. Entonces me piden hablar y les digo «compañeros, ustedes no han entendido lo que he querido decir, lo que estuve diciendo es que necesito más ideología, comprender a profundidad el maoísmo, no comprendo compañeros, yo necesito mayor formación, no es que me quiera ir, me han comprendido mal». Cuando me están hablando yo estoy pensando cómo me voy a fugar y cómo los voy a cagar a estos cojudos, entonces el huevonazo toma otra vez la palabra y dice «compañeros, vieron, venció la línea roja, esto demuestra que en el partido todavía prevalece la línea roja, a pesar que ya estaba a punto de irse a la reacción, pero ojo compañeros, esto no queda así, hay que ser vigilantes, cada uno de nosotros tiene que ser vigilante. Este compañero, evidentemente, requiere más formación, como intelectuales de La Católica siempre le gusta formarse a esta gente. No compañeros, acá no es un problema de formación solamente, la va a tener; pero la formación se hace en la práctica, entonces usted compañero va a comandar las acciones y cada uno de nosotros vamos a ser vigilantes para que en los hechos demuestre que realmente está cambiando». Fueron unos cuatro cinco meses así de tortura, me vigilaban, me llamaban por teléfono, me hacían asumir responsabilidades que no me correspondían, me hostilizaban, me insultaban, se burlaban de mí, de cualquier huevada que decía, lo tomaban como una estupidez, fue una cosa horrible. Pero yo lo tenía todo planificado. Fui arreglando mis cosas y en el año 91 me desaparecí, tenía una responsabilidad y no fui. Me escondí en la casa de un amigo y al día siguiente me escapé al Cusco. Me fui al Cusco; preparé todas mis cosas, tenía una bolsa nomás, un costal, que fue lo único que me pude comprar, unas cuantas ropas pero eso sí, 30 casetes de huaylas y un par de hojotas. Había unos patas que se estaban yendo a Brasil, eran artesanos *hippies*, ellos me dijeron más o menos cómo podía ir, ellos me iban a esperar en Puerto Maldonado. Tomé un avión, me fui hasta Puerto Maldonado y de allí subí a una embarcación y navegué diez días por el río Madre de Dios y llegué a Ribera Alta, la ciudad más importante en la amazonía boliviana. Pasé sin ningún documento; de allí pasé hasta Brasil que está a dos horas más o menos, entré a Brasil también indocumentado y viví un año y medio más o menos, clandestino, durmiendo en la calle, viviendo en la calle, aprendí a ser artesano, a vender en la calle y ahí me volví *hippie*, así sobreviví dos años o un año y medio en Brasil como artesano.

2.6. CONCLUSIONES

El análisis realizado permite establecer las siguientes conclusiones:

- La discriminación étnica y racial fue un elemento presente en el conjunto del proceso de violencia. En los diferentes momentos y ámbitos de su desarrollo, fue un factor que influyó significativamente sobre los comportamientos y percepciones de los diversos actores, aunque casi siempre de manera encubierta.
- El conflicto armado reprodujo en gran medida las brechas étnicas y sociales que afectan al conjunto de la sociedad peruana. La concentración de la violencia fue mayor entre la población de los márgenes sociales —indígenas, pobres y rurales— de las diversas regiones que fueron escenario del conflicto. De allí que las tres cuartas partes del total de víctimas reportadas a la CVR hayan sido quechua hablantes de los departamentos más deprimidos del país. Este sector sufrió las mayores consecuencias de la violencia.
- En la composición social de los grupos alzados en armas, resulta minoritaria la proporción de quechua hablantes, de acuerdo a la información brindada a la CVR por los subversivos recluidos en las cárceles. Los subversivos generalmente fueron jóvenes mestizos de origen provinciano, con altos niveles educativos y expectativas sociales incumplidas, que vieron frustradas sus expectativas de realización personal debido a la crisis económica del país y el freno de la modernización de la sociedad tradicional.
- Aunque el conflicto no tuvo un carácter étnico explícito, estuvo cargado de elementos raciales, étnicos y regionales que actuaron entrelazadamente, acentuando la violencia. El racismo y la discriminación fueron inmanentes a las prácticas de violencia de todos los actores, aflorando sobre todo en los momentos en que se ejerció la violencia física, mediante categorías raciales que estigmatizaron a las ví-

- timas como indios, cholos y serranos. Esta violencia simbólica, generó en las víctimas una percepción de agravio muy fuerte, que muchas veces también se expresó violentamente.
- En medio de la vorágine del conflicto, estos comportamientos —que fueron masivos y selectivos al mismo tiempo— expresaron la superposición de acceso a poder, estatus, origen social y procedencia geográfica. En diversos momentos del conflicto, los actores desarrollaron e implementaron procedimientos de selección de sus víctimas basados en criterios raciales, que reprodujeron las brechas étnicas y aumentaron las distancias sociales, incrementando el clima de violencia. De esa manera, la superposición de criterios raciales con aquellos de diferenciación social y de estatus, influyó sobre la violencia en todos los escenarios del conflicto.
 - De cierta forma, la violencia propició la reinstauración de las diferencias étnicas y raciales propias de la sociedad andina tradicional, que durante las décadas previas estaban siendo erosionadas por los procesos de modernización. Estas diferencias fueron reapropiadas por los diversos actores del conflicto, para justificar sus prácticas de violencia y encontrar sentidos compensatorios a su condición de víctimas.
 - El PCP-SL utilizó deliberadamente su ideología totalitaria para destruir la formas de organización cultural propias de las poblaciones andinas y amazónicas, asesinando a comuneros y dirigentes, secuestrando y sometiendo a formas de esclavización y servidumbre a comunidades enteras y reprimiendo sus manifestaciones culturales y religiosas. Al intentar someter violentamente a estas poblaciones a su proyecto de construcción del «nuevo poder», esta organización cometió diversos crímenes de lesa humanidad.
 - En nombre de la defensa del estado de derecho ante la insurgencia subversiva, las fuerzas del orden también cometieron diversos abusos y crímenes de lesa humanidad, concentrados entre la población indígena de las comunidades rurales, sobre todo durante los primeros años del conflicto.
 - En aras de la reconciliación nacional, resulta indispensable impulsar la creación de una identidad colectiva de todos los peruanos respetuosa de las diferencias culturales y librada efectivamente de cualquier rezago de discriminación étnica y racial. Esta es una de las lecciones profundas dejadas por la violencia.

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO

APRODEH, FIDH y VERDAD Y JUSTICIA

2002 *Memorias del Horror. Testimonios de mujeres afectadas por la violencia*. Lima.

BALBI Y CALLIRGOS

1992 «Sendero y la mujer». *Quehacer*, 79, septiembre-octubre. Lima: DESCO.

BARRIG, Maruja

1996 «Los nudos del liderazgo». *Márgenes*, n.º 15. Lima: Sur, Casa de Estudios del Socialismo.

1993 «Liderazgo femenino y violencia política en el Perú de los 90». *Debates en sociología*, n.º 18. pp. 89-112.

BENNETT, John M.

1998 *Sendero Luminoso in Context. An Annotated Bibliography*. Lanham, Maryland y Londres: The Scarecrow Press.

BOGGINO, J. y D. KOLNIKOFF

1998 Asociación Primo Levi de París. En <<http://www.unesco.org/courier/1998-08/sp/ethique/txt1.htm>>.

BONILLA, Heraclio

1994 «Introducción: la metamorfosis de la violencia en el umbral del siglo XXI». En *Perú en el fin del milenio*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

BOURDIEU, Pierre

1993 «Structure, habitus, power: Bases for a theory of symbolic power». En N. Dirks, E. Geoff y Sh. Ortner (eds.). *Culture / Power / History. A reader in contemporary social theory*. Nueva Jersey: Princeton University Press, pp. 155-199.

BUNCH, Ch.

1991 «Hacia una re-visión de los derechos humanos». Santiago de Chile: Isis Internacional, Ediciones de las mujeres, n.º 15.

- CASTELLANOS, Gabriela**
 2001 «Mujeres y conflicto armado: representaciones, prácticas sociales y propuestas para la negociación». En *Sujetos femeninos y masculinos*. Cali.
- CASTILLO, M.**
 1998 «Metamorfosis de la violencia». En G. Araujo, O. Desatnik y L. Fernández (comps.). *Frente al silencio. Testimonios de la violencia en Latinoamérica*. México D. F.: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco e Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia, pp. 223-232.
- CORAL, Isabel**
 1999 «Las mujeres en la guerra. Impacto y respuestas». En Steve Stern (ed.). *Los senderos insólitos del Perú*. Lima: IEP-UNSCH.
- CRISÓSTOMO MEZA, Mercedes**
 2002 «Mujeres y Fuerzas Armadas en un contexto de violencia política. Caso: Manta y Vilca en Huancavelica». En *Batallas por la memoria*. Lima: Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO**
 2002 *La desaparición forzada de personas en el Perú (1980-1996)*. Serie Informes Defensoriales, n.º 55. Lima.
- DEL PINO, Ponciano**
 1999 «Familia, cultura y “revolución”. Vida cotidiana en Sendero Luminoso». En Steve Stern (ed.). *Los senderos insólitos del Perú*. Lima: IEP-UNSCH.
- CHÁVEZ DE PAZ, Denis**
 1989 *Juventud y terrorismo. Características sociales de los condenados por terrorismo y otros delitos*. Lima: IEP.
- DEGREGORI, Carlos Iván**
 1991 «Campesinado y violencia. Balance de una década de estudios», en *SEPIA IV, El problema agrario en debate*. Iquitos, UNAP-SEPIA.
 1985 *Sendero Luminoso: I. Los hondos y mortales desencuentros. II. Lucha armada y utopía autoritaria*. Lima: IEP, documentos de trabajo n.º 4 y 6.
- DEGREGORI, Carlos Iván; José CORONEL y Ponciano DEL PINO**
 1996 *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*. Lima: IEP.
- ESPINOZA, Óscar**
 1995 *Rondas campesinas y nativas en la Amazonía Peruana*. Lima: CAAAP.
- FAVRE, Henri**
 1989 «Violencia y descomposición social». *Debate*, vol. 11, n.º 57, septiembre-octubre.
 1984 «Perú: Sendero Luminoso y horizontes ocultos». *Quehacer*, n.º 31-32, septiembre-octubre.
- FLORES GALINDO, Alberto y Nelson MANRIQUE**
 1985 *Violencia y campesinado*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- FOUCAULT, Michel**
 1964 *Historia de la locura en la época clásica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- FREUD, Sigmund**
 1910 «Cinco conferencias sobre psicoanálisis». En Sigmund Freud. *Obras Completas*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981, Tomo I.
- GILLIGAN, Carol**
 1982 *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. México: FCE, 1985.
- GUZMÁN, Abimael**
 1988 «Entrevista del siglo. Presidente Gonzalo rompe el silencio». *El Diario*, Lima, 24 de julio.
- INEI**
 1998 *Censos Nacionales de 1993*. Lima, 1998.

- JELIN, Elizabeth
2002 *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- JIMÉNEZ, Benedicto
1998 *Inicio, desarrollo y ocaso del terrorismo en el Perú*. Tomo I. Lima: Sanki.
- KIRK, Robin
1993 *Grabado en piedra. Las mujeres de Sendero Luminoso*. Lima: IEP.
- LAGARDE, M.
1992 «Enemistad y sororidad: hacia una nueva cultura feminista». *Isis Internacional*, n.º 17. Santiago de Chile: Isis Internacional.
- Lindsay, Ch.
1993 «Las mujeres y la guerra». *Revista internacional de la Cruz Roja*, n.º 839, pp. 561-580.
- LORA, Carmen
1993 *Creciendo en dignidad. Movimiento de comedores autogestionarios*. Lima: Instituto Bartolomé de las Casas.
- MC CLINTOCK, Cynthia
1984 «Why Peasants Rebel: The Case of Peru's Sendero Luminoso». *World Politics*, vol. 27, n.º 1.
- MANRIQUE, Nelson
1996 «Racismo y violencia política en el Perú». *Pretextos*, n.º 8. Lima: DESCO.
1995 «Political Violence, Ethnicity and Racism in Peru in Time of War». *Journal of Latin American Cultural Studies*, vol. 4, n.º 1.
1989a «La década de la violencia». *Márgenes*, n.º 5-6. Lima: SUR.
1989b «Sierra Central: la batalla decisiva». *Quehacer*, n.º 60, agosto-septiembre.
1985 «Guerra sucia, etnicidad y racismo». *Quehacer*, n.º 37, octubre-noviembre.
- MAVILA LEÓN, Rosa
1992 «Presente y Futuro de las Mujeres de la Guerra». *Quehacer*, n.º 79, septiembre-octubre. Lima: DESCO.
- MELGAR BAO, Ricardo
1986 «Una guerra etnocompresa en el Perú: Sendero Luminoso». *Anales de Antropología*, n.º 23. También en: *Perú: una luz en el sendero*. México: Distribuciones Fontamara, 1988.
- OSSIO, Juan
1988 «El poder en los andes». *Debate*, n.º 38, julio-agosto.
- PALMER, David Scott
1992 *The Shining Path of Peru*. Nueva York: St. Martin's Press.
- PATRÓN, Pepi
1998 *Presencia social, ausencia política: espacios públicos y participación femenina*. Lima: Agenda Perú.
- PERALTA, Víctor
2000 *Sendero Luminoso y la prensa. 1980-1994*. Lima: Centro Bartolomé de las Casas.
- PCP-SL
1988 «Documentos fundamentales del Primer Congreso del Partido Comunista del Perú». *El Diario*, Lima, 7 de febrero.
1982 *Desarrollemos la guerra de guerrillas*. Lima: Ediciones Bandera Roja.
1980 «Somos los iniciadores». Documento del Comité Central Ampliado, abril.
1975 «El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino. Por una línea de clase en el movimiento femenino popular». Documento del Comité Central.
- PORTOCARRERO, Gonzalo
1998 *Razones de sangre*. Lima: Sur, Casa de Estudios del Socialismo.
1993 «La dominación total». *Racismo y mestizaje*. Lima: Sur, Casa de Estudios del Socialismo.
1991 *Sacajos. Crisis social y fantasmas coloniales*. Lima: Tarea.

- PRADO, Liliana
1998 «Mujeres afectadas y desplazadas por la violencia política: construyendo una ciudadanía». Monografía del Diploma de Estudios de Género. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- RUIZ BRAVO, Patricia y E. NEIRA
2002 «Tiempo de mujeres: del caos al orden venidero». En *Batallas por las memorias*. Lima: Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales.
- SCOTT, Joan W.
1990 «El género, una categoría útil para el análisis histórico». En James Amelang y Mary Nash. *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Ediciones Alfons el Magnanim.
- SILVA, Giselle
1998 *Resiliencia y violencia política en niños*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús y Fundación Bernard Van Leer.
- STAVENHAGEN, Rodolfo
1991 «Los conflictos étnicos y sus repercusiones en la sociedad internacional». *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n.º 157. París: UNESCO.
- STERN, Peter
1997 *Sendero Luminoso: An Annotated Bibliography of the Shining Path Guerrilla Movement, 1980-1993*. Nuevo México: SALALM, University of New Mexico.
- STERN, Steve (ed.)
1999 *Los senderos insólitos del Perú*. Lima: IEP-UNSCHE.
- TAMAYO, Giulia
1996 «Comentarios a “Los nudos del liderazgo”». *Márgenes*, n.º 15. Lima: Sur, Casa de Estudios del Socialismo.
- TYLOR, Lewis
1988 «Maoismo nos andes: sendero luminoso e o movimento guerrilheiro contemporâneo no Peru». En Enrique Amayo (ed). *Sendero Luminoso*. Sao Paulo: Ediciones Vértice.
- YOUNGERS, Coletta
2002 *Violencia política y sociedad civil en el Perú: historia de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos*. Lima: IEP, 2003.

TERCERA PARTE

LAS SECUELAS DE LA VIOLENCIA

INTRODUCCIÓN

La CVR ha encontrado que los hechos de violencia descritos en las secciones precedentes de este *Informe Final* han dejado secuelas graves y de muy diversa naturaleza en la sociedad peruana, tanto en sus pobladores individualmente considerados como en la colectividad. La CVR entiende por «secuelas» el conjunto de efectos perjudiciales sobre la vida y la comunidad producidos por las acciones de violencia, en la medida en que éstas han destruido, desarticulado o dañado, de modo temporal o permanente, las condiciones estructurales, físicas, sociales y psicológicas de la vida colectiva, al igual que la integridad personal de sus miembros.

El recuento de las secuelas de la violencia se ha hecho sobre la base de las fuentes de que dispuso la CVR para la preparación de su *Informe*. Se ha tenido en cuenta, entre otras fuentes, las siguientes: los testimonios recopilados; los relatos elaborados por los entrevistadores; los grupos focales y talleres que forman parte de la base de datos de los estudios en profundidad; los propios hallazgos de la CVR; y los informes de las sedes regionales. También se han considerado diversas actividades a través de las cuales la CVR recogió información adicional, como las audiencias públicas, las exhumaciones de restos humanos o los documentos de trabajo encargados especialmente para los fines de la investigación.

En la vida de muchos peruanos, principalmente de los más pobres o de quienes viven en las zonas más alejadas, las secuelas de la violencia han sido muy grandes y han dejado sentir su impacto de múltiples maneras. Sólo para lograr una mejor sistematización, hemos procedido a clasificarlas en tres grandes categorías: secuelas psicosociales, secuelas sociopolíticas y secuelas socioeconómicas. Se trata de tres grandes áreas en las que pueden constatarse daños específicos y considerables; aunque, como podrá comprobarse, los daños en una de ellas suelen tener repercusiones en las otras dos. En fin, pese a la gravedad de las secuelas aquí analizadas, con ellas no se agota el lamentable efecto multiplicador del injusto sufrimiento de muchos compatriotas. Esperamos que la sociedad, particularmente el Estado, hallen el modo de reparar el daño.

En el plano psicológico, que no es sólo individual sino también social, el conflicto armado interno tuvo repercusiones profundas sobre la integridad física y psíquica de las personas afectadas. Las secuelas en este campo abarcan efectos perniciosos en las relaciones de convivencia, tanto familiares como comunitarias, y una compleja serie de daños a la identidad personal, sobre los que se da cuenta con testimonios desgarradores. Como podrá comprobarse, este tipo de secuelas han dejado huellas permanentes, que requieren no sólo de la activa solidaridad de la sociedad, sino también de una atención profesional competente. No obstante, más allá de los efectos negativos evidentes, la CVR también ha encontrado que diversos sectores de la sociedad dieron muestras de gran fuerza creativa y de capacidad de resistencia y recuperación.

En el plano social y político, las secuelas han podido agruparse en tres campos distintos. En primer lugar, se presentan los efectos perjudiciales sobre la organización social y política de las comunidades: el modo en

que ésta fue destruida o debilitada por la violencia; el efecto de dispersión y fragmentación producido por el fenómeno del desplazamiento; y el trastocamiento del orden social que trajo consigo una exacerbación de los conflictos. En segundo lugar, observamos la ruptura del sistema de representación social y del orden jerárquico de las comunidades. Ello se debe, primeramente, al asesinato y a la desaparición, debido a los grupos subversivos y a agentes de las fuerzas del orden, de autoridades y dirigentes de municipios, comunidades, organizaciones o gremios, creándose un vacío de poder local, así como formas diversas de abuso del poder por la usurpación de las funciones de las autoridades legítimas. Finalmente, se hace alusión a la crisis institucional generada por la violencia, la cual se pone de manifiesto en la instauración de diversos tipos de autoritarismo y en la reproducción de prácticas violentas y violatorias de los derechos de las personas, no menos que en el recelo y la desconfianza que las poblaciones manifiestan sobre sus instituciones y autoridades políticas. También en este caso, sin embargo, se deja constancia de que muchas organizaciones de la sociedad civil, a pesar de los rigores de la violencia, supieron mantenerse firmes y oponer resistencia, generando espacios de participación ciudadana en defensa de la justicia y de la paz.

Por último, en el plano socioeconómico, las secuelas abarcan efectos perjudiciales sobre el capital humano, sobre las tierras y bienes agrícolas y sobre las instituciones productivas de las diferentes comunidades. El panorama que se exhibe es desolador, pues la población afectada por la violencia, además de perder sus fuentes de ingreso y producción, se vio atrapada en el fuego cruzado que enfrentaba a los grupos alzados en armas con las fuerzas del orden, potenciándose los efectos perniciosos sobre su vida e integridad. En las zonas rurales, los sobrevivientes, sobre todo mujeres, niños y ancianos, tuvieron que reemplazar a las víctimas directas de la violencia, que eran quienes constituyan la principal fuerza de trabajo: los varones adultos. Esta situación trastocó todo el sistema familiar y económico, con lo que el campo sufrió una merma de su productividad. Por otro lado, ante la imposibilidad de sobrevivir en tal contexto, familias enteras decidieron desplazarse hacia otras zonas, pero sin que ello redundase en una mejora sustancial de su situación. En fin, se produjo un notorio empobrecimiento de las zonas rurales como consecuencia de la exacción de bienes, la descapitalización del campo y el deterioro del proceso de desarrollo en el que se hallaban las poblaciones afectadas antes de que las sorprendiera el conflicto armado.

Presentamos a continuación una exposición sistematizada de las secuelas, en el orden anunciado: psicosociales, sociopolíticas y socioeconómicas, prestando especial atención a algunos testimonios paradigmáticos y reveladores.

CAPÍTULO 1

LAS SECUELAS PSICOSOCIALES

Las dos décadas de violencia de origen político analizadas en este Informe han dejado en un considerable sector de la población peruana múltiples secuelas de índole psicológica y social. Algunas de éstas se han manifestado en manera inmediata. Otras se dan a conocer en el proceso de desarrollo de individuos, familias y comunidades como producto del impacto de hechos que no han podido ser procesados. Para miles de personas, la violencia a la que estuvieron expuestas ha sido una experiencia traumática, vivida como una ruptura de su proceso vital. El impacto y la intensidad de los hechos de violencia ha tenido un carácter desestabilizador y desestructurante; ha desafiado y, en muchos casos, rebasado la capacidad psicológica de defensa, lo que ha dado lugar a sufrimientos graves, tanto físicos como emocionales, tales como sentimientos de inseguridad, desamparo e impotencia y, en algunos casos, un trastorno duradero de la organización psíquica. Un factor decisivo del carácter traumático de dichas experiencias fue la imposición del silencio: se prohibió con amenazas hablar sobre lo ocurrido, el miedo suscitó también silencio y, de ese modo, la vivencia traumática en muchos casos quedó encapsulada, incapaz de ser elaborada personal y colectivamente. Algunos efectos de la violencia aparecieron ya en el momento del impacto, otros se mantuvieron latentes para expresarse tiempo después. Las secuelas tienen, generalmente, una impresión duradera y están presentes en las representaciones mentales que las personas tienen hoy de sí mismas, de la sociedad, de la democracia y de las posibilidades de convivir con otros.

No obstante, una descripción cabal de las secuelas del tiempo de violencia debe incluir igualmente los esfuerzos de las personas por enfrentar semejante situación. Aun en medio del impacto traumático de los hechos, se han manifestado y puesto en juego capacidades y recursos, tanto individuales como comunitarios, para responder a la amenaza y al terror. Gracias a ello, muchas personas han sobrevivido, no sólo a los actos violentos de entonces sino también a sus secuelas. Entre dichos recursos cabe destacar, especialmente, el importante papel que jugaron las redes sociales de apoyo constituidas por la familia en su sentido extenso. Quienes pudieron contar con vínculos sociales y emocionales de esta naturaleza estuvieron en mejores condiciones de sobrevivencia frente a la violencia derivada del conflicto armado.

Los hallazgos que presenta la CVR a continuación se basan principalmente en los testimonios recogidos, de los cuales se seleccionó una muestra que fue codificada y analizada. Para ello, se elaboró un libro de códigos que recogía la amplitud de aspectos asociados a la vivencia de la violencia, con el objetivo de reconocer sus efectos en la vida y la salud mental de las personas. De ese modo, se construyeron categorías que fueron analizadas cuantitativa y cualitativamente.

1. EL MIEDO Y LA DESCONFIANZA

La experiencia individual y colectiva más inmediata y más impactante que la CVR pudo recoger de múltiples testimonios ha sido la vivencia del miedo y del terror. Ello no debería sorprender, pues el miedo es la respuesta emocional a la experiencia de amenaza que pone en peligro la vida, la integridad y la seguridad, tanto propia como de los seres queridos. Sin embargo, el miedo puede también ponerse al servicio de la defensa de la vida y la integridad. A continuación se presenta un conjunto sistematizado de secuelas de esta naturaleza.

1.1. LA CONVIVENCIA CON EL MIEDO

Durante el tiempo de la violencia, el miedo fue el sentimiento más generalizado. De ser una experiencia personal y subjetiva se convirtió en una realidad compartida por todos, trascendió la esfera de lo privado haciéndose experiencia colectiva y clima social. No sólo fue vivencia reactiva a un acontecimiento violento sino que adquirió características de sensación permanente. Estas experiencias se encuentran fuertemente asociadas a situaciones de desamparo, vulnerabilidad y desprotección. Los testimonios analizados evidencian que los sentimientos de miedo se hicieron especialmente fuertes y frecuentes entre los pobladores de las comunidades que fueron víctimas de la violencia de dos o más bandos en conflicto, que sufrieron incursiones armadas, que perdieron a sus líderes o autoridades locales, que vieron modificada su organización colectiva por las acciones de los grupos armados, así como aquéllas que sufrieron un desplazamiento forzado de sus comuneros.

El inicial trabajo persuasivo y de adoctrinamiento del PCP-SL en las comunidades de la sierra central del país se transformó rápidamente en una imposición por la fuerza de sus ideas y su organización. Asesinatos selectivos primero, ajusticiamientos públicos de autoridades y dirigentes y, posteriormente, asesinatos colectivos, incursiones punitivas contra comunidades enteras, e incluso contra personas con cierta afiliación que serían acusadas de traición o infidencia, mostraron el rostro terrorista del PCP-SL. El carácter público de los asesinatos, la残酷和 ostentación de fuerza y violencia, evidenciaron claramente el objetivo de amedrentar, aterrorizar. A través del miedo el PCP-SL buscó someter a personas y poblaciones enteras, mantenerlas bajo su dominio, conseguir su consentimiento. Declaran algunas personas: «Se iban a trasladar a otro pueblo, entonces me agarran a mí, me querían llevarme y me negué, no quise; me dijeron: «vas a las buenas o te vas bajo la tierra»».²⁸⁶ «Bueno, ellos llegaban y sacaban a organizar ahí, y decían que nosotros nos mantengamos callados, sordos, mudos y ciegos, como si no supiéramos nada».²⁸⁷

Provocando miedo, el PCP-SL imponía el silencio para evitar las denuncias, así como para impedir que la gente se comunicara entre sí sobre las atrocidades que cometían o para obstaculizar cualquier organización que pudiera enfrentársele. La conocida advertencia de los «mil ojos y mil oídos» buscaba ejercer control y vigilancia sobre la población, y debilitaba así las relaciones de confianza, pues sugería la idea de que cualquier persona podría ser quien encarne el control, creando un clima persecutorio y de acecho permanente.

Desde ese momento ya no dormíamos en nuestra casa sino donde mi hermana, y siempre estábamos pendientes de quién venía y cuándo venían personas extrañas. Por diferentes sitios nosotros nos escapábamos, saltando por murallas, y la gente decía: «ya está en las faldas del cerro y ya va bajando para entrar en las casas»; es por eso que nos escapábamos, no estábamos en nuestras casas, no comíamos ni siquiera bien por temor.²⁸⁸

En otros casos, el PCP-SL apelaba a elementos de la naturaleza tan cercanos a la cotidianidad de la gente que eran presentados como amenazantes, vueltos contra ellos. Esto es especialmente importante para las comunidades andinas, pues la violencia dañó también el pacto de la población con la naturaleza. El PCP-SL se encargó de transmitir la impresión de tener a los *apus*, las divinidades propias de los cerros, de su lado. Algunas señoras recuerdan las palabras de mandos senderistas durante asambleas de asistencia obligatoria: «Para

²⁸⁶ CVR. BDI-SM-P372, BDI-II-P971. Testimonio 100146. Lima, 20 de diciembre 2002. Comunero de Cajatambo, Lima, narra lo ocurrido en su comunidad en enero de 1990.

²⁸⁷ CVR. BDI-SM-P381, BDI-II-P978. Testimonio 440067. Señora de 33 años, testigo de lo ocurrido en Tocache 1988.

²⁸⁸ CVR. BDI-SM-P267, BDI-II-P643. Testimonio 202133. Ayacucho, 28 de octubre de 2002. Mujer, narra lo ocurrido en su comunidad en los inicios del conflicto armado interno, Huancabamba, Vinchos.

nosotros, hablan las piedras, las rocas; todo lo que hacen ustedes nosotros estamos viendo».²⁸⁹ «El aire también tiene orejas, todos los árboles tienen ojos, si avisas te vamos a cortar el cuello»: así le han amenazado».²⁹⁰

El PCP-SL recurrió también a la manipulación de sentimientos y vivencias de fragilidad para intimidar. Presentaba una imagen todopoderosa y omnipotente frente a la cual toda persona aparecía disminuida. «Cuánta amenaza, ¡si vas a hablar de acá, nosotros somos unos sabios, nosotros vamos a saber no más que tú vas a ir a la policía, a cualquier parte, a la vuelta; todos se van a desaparecer de acá!».²⁹¹

Pero fue con los asesinatos que el PCP-SL implantó el mayor terror, con lo que cumplió su intención de aterrorizar para dominar. Desplegó una enorme crueldad al asesinar públicamente a civiles indefensos, al utilizar instrumentos de labranza y faenas, y al dejar expuestos sus cadáveres para intimidar a otros. Son escenas impresionantes las que narran quienes fueron testigo y víctimas sobrevivientes:

Su cuello acá lo habían cortado, acá de su campanilla, su «adentrito», señora, con cuchillo, con cuchillo lo habían cortado, de igual forma su mano atrás lo habían amarrado con soguilla, su pie habían amarrado con soguilla y así lo habían matado, tapándolo con su poncho y lo habían dejado y hasta la sangre emanaba, señora. ¿Acaso, señora, viendo eso seguro hasta te morirías? Así de miedo temblaba mucho.²⁹²

Entramos a la casa de ella; tenía tres habitaciones: una era la cocina, entramos al otro lado, encontramos ahí al ingeniero y a la doctora boca abajo; encima de ellos decía «así mueren los perros traidores», y cuando los levantamos para ver, vimos a la directora que le habían cortado los senos, la lengua, los labios, le habían cortado con cuchillo, yo pienso que es cuchillo, porque como sacar carnes así le habían hecho, rayas, o sea que una tortura cruel, igualito al ingeniero también, entonces nosotros vimos, salimos asustados...²⁹³

Miembros de las Fuerzas Armadas generaron el miedo en la población a través de amenazas y acciones violentas arrasadoras, con prepotencia en el trato con los civiles, especialmente con los pobladores de los caseríos más apartados, y con la represión indiscriminada y las desapariciones forzadas. El miedo de la población fue en su caso igualmente un instrumento eficaz de la estrategia represiva.

La persecución, la represión por parte del Ejército Peruano era terrible en ese tiempo. Basta que una persona haya visto pasar a un subversivo, o en el supuesto caso que hayan llegado a su casa de pasada los arrepentidos, o le hayan alcanzado algún plato de comida, algún vaso de agua, y si el campesino le brindaba eso, era motivo suficiente para que las fuerzas del orden le persigan, lo torturen. Muchos han sido desaparecidos, entonces por ese temor mucha gente, antes que sufran una tortura, una desaparición, la gente prefería voluntariamente ir a manifestarse.²⁹⁴

Yo había visto ya muertes, incluso del MRTA, y entraron ahora los militares, igualito juzgaban ¿no?... cuando escuchaban que decían que él es compañero. Ahí mismo lo agarraban y en la noche también lo fusilaban porque no se sabía de que sitio venían esos los compañeros. Pero le capturaban y en la noche lo desaparecían. Lo castigaban, se escuchaban gritos, se escuchaban lamentaciones. Y callaban... Los marinos mataban... Pero no acá en la loma, sino tenían su base abajo... Ahí se escuchaba todo los castigos que daban. Y era terror vivir con ellos, tanto con el MRTA.²⁹⁵

Una de las formas comunes de suscitar miedo fue empleando ante la población la acusación indiscriminada de terrorista. Esta estigmatización de la gente, efectuada principalmente por las Fuerzas Armadas, no tuvo contemplaciones siquiera con los niños. El testimonio de un ex militar da cuenta de la lógica que estaba detrás de ello:

²⁸⁹ CVR. BDI-SM-P214, BDI-II-P871. Testimonio 331031. Huancayo. Pobladora narra el asesinato de su esposo en Mariscal Castilla, Huancayo, Junín, junio de 1989.

²⁹⁰ CVR. BDI-SM-P64, BDI-II-P658. Testimonio 201441. 21 de noviembre de 2002. Mujer, 47 años, esposa de desaparecido, La Mar, agosto, 1984.

²⁹¹ CVR. BDI-SM-P177, BDI-II-P710. Testimonio 500641. Abancay. Poblador de 54 años, narra maltratos sufridos en la comunidad de Ocuchanga, Abancay, septiembre de 1987.

²⁹² CVR. BDI-SM-P280, BDI-II-P681. Testimonio 2002799. Ayacucho, 18 de noviembre de 2002. Mujer, testigo de un asesinato ocurrido en Tiquihua, Víctor Fajardo, mayo 1983.

²⁹³ CVR. BDI-SM-P124, BDI-II-P820. Testimonio 100483. Lima, 10 de enero de 2003. Profesora, testigo de lo ocurrido en Lucanas, Ayacucho, 1982.

²⁹⁴ CVR. BDI-I-P281. Entrevista en Profundidad, mayo 2001. Hombre, autoridad en los años 1993 y 1994, Aucayacu, habla sobre la ley de arrepentimiento.

²⁹⁵ CVR. BDI-SM-P110, BDI-II-P808. Testimonio 487551. La declarante narra maltratos de los que fue testigo en Puerto Inca, Huánuco.

Creo que verdaderamente ésta ha sido una guerra no convencional en la cual nosotros no sabíamos cuál era nuestro enemigo; como le digo, se dudaba hasta del cura, se dudaba hasta de los niños, se dudaba de todo el mundo. Era solamente usted con su compañía, y lamentablemente usted daba la vuelta y lo han volado. Dentro del mismo ejército también a veces había gente infiltrada; era terrible, verdaderamente era angustiante; es una guerra verdaderamente horrible.²⁹⁶

Cada día tenían que traer vacas, ovejas, llamas, en incursión a los poblados; nosotros pacientemente teníamos que mirar; si habríamos reclamado, teníamos temor a que también nos incluya, que por esas veces ni abogados habían que entablan la defensa, abogado que salía en defensa también era incluido como los defensores de terroristas... mucha gente tiene temor, llegaban casa cualquiera, sacaban lo que encontraban, vaca, oveja, gallinas, se llevaban bostas, entraban a las casas, artefactos se llevaban, nadie tenía derecho a reclamar... Han desaparecido muchos, pero nadie quiere dar cuenta, prefieren ocultarse.²⁹⁷

Como mecanismo de intimidación y amenaza se valieron de argumentos como el vínculo familiar o la posesión de bienes para acusar arbitrariamente. «Pero cuando estábamos en la casa en tiempos de subversión, todos éramos subversivos según ellos, pero nosotros no éramos, solamente eran calumnias que ellos hacían».²⁹⁸

A ese comandante llorando le rogaba bastante, entonces lloraba demasiado, como la lluvia y el caudal del río. Entonces el comandante nos inculpó de «rateras, te voy a denunciar, a la cárcel te voy a poner, qué cosa, mujer terruca, vieja terruca, tú también eres una terruca porque eres su hermana, ahorita te voy a meter a la cárcel como detenida».²⁹⁹

El miedo fue incrementándose con cada acción violenta, subversiva y contrasubversiva. A los asesinatos selectivos o en grupo se sumaban las desapariciones y secuestros, la oscuridad de los apagones, las incursiones repentina, el hallazgo cotidiano de cadáveres, la amenaza permanente de una bomba que podría destruir el paraje o la edificación más cercana. Se creó un *clima de terror*, y el miedo se hizo sentimiento generalizado. Más de la mitad de los entrevistados³⁰⁰ mencionan espontáneamente al miedo como uno de los sentimientos presentes al momento de producirse las violaciones, convirtiéndose así en la reacción más frecuente durante los hechos de violencia. Su carácter generalizado se evidencia en el relato de los entrevistados que lo califican como una experiencia colectiva que afectó al conjunto de la comunidad. De esta manera, también en el ámbito social y colectivo, el miedo se ubica como el sentimiento más común durante este periodo. Dejó de ser una experiencia personal y abarcó todas las esferas de la vida social y se hizo parte de la cotidianidad.

Bueno, la consecuencia, como te digo, el miedo, es que ya no... no comíamos bien, ya no trabajábamos bien, ya no salíamos bien, o sea que todo era miedo, todo era de pensativo, y eso me poseyó. Ya la gente que a veces hacía ruido, ya pensamos que está por entrar, entrando ya, o sea que nuestra mentalidad era ya pues esto.³⁰¹

Podríamos decir que al convertirse en un estado permanente, de larga duración e intensidad, el miedo se hizo especialmente devastador. Un maestro de un pueblo del centro del país, recordando los días más duros de la violencia decía: «nos hemos alimentado de miedo», expresión gráfica para decirnos cuán cotidiano fue ese sentimiento, pero, sobre todo, cuánto penetró en todos. En distintos grados, el miedo, la amenaza, los sentimientos de inseguridad y desvalimiento afectaron a toda la población, la cual, sin darse cuenta, también se encargó de mantenerlo y reproducirlo. Los generalizados comentarios sobre escenas macabras de asesinatos incrementaron el clima de terror y en ocasiones la misma población se hizo transmisora de las amenazas. «La gente tenía miedo y decían: “¡Ya van a entrar, ya van entrar; si no entra Sendero Luminoso van a entrar los soldados!”»³⁰²

Pero el miedo fue también una experiencia que se dejó sentir entre los actores directos de la violencia, sin que el poder que les daba el fusil hubiese sido suficiente para darles plena seguridad. Miembros de las Fuerzas Armadas y policiales han narrado a su manera el miedo vivido:

²⁹⁶ CVR. BDI-SM-P332, BDI-II-P942. Testimonio 100625. Lima, septiembre de 2002. Miembro del Ejército Peruano.

²⁹⁷ CVR. BDI-I-P247. Grupo Focal realizado en mayo de 2002 con dirigentes de la Federación Campesina de Puno.

²⁹⁸ CVR. BDI-I-P143, BDI-I-P776. Entrevista en Cushiviani, Río Negro, Junín, a profesora asháninka de inicial realizada en octubre de 2002.

²⁹⁹ CVR. BDI-SM-P90, BDI-II-P788. Testimonio 203816. Ayacucho. Familiar de desaparecido en San Miguel, La Mar, Ayacucho.

³⁰⁰ Véase el apéndice cuantitativo.

³⁰¹ CVR. BDI-SM-P131, BDI-II-P665. Testimonio 422510. Sede Huánuco, diciembre de 2002. Pobladora de la comunidad de Cotomanieve, da cuenta de lo vivido en Aucayacu, Huánuco.

³⁰² CVR. Testimonio 450066. La declarante narra que ella y su esposo fueron víctimas de hostigamiento por parte del PCP- SL, lo que motivó su desplazamiento dejando todos sus bienes.

La gente del pueblo no sabe todo lo que uno pasa, no sabe todas las necesidades, todas las carencias, todas las noches que he pasado sin poder dormir, el hostigamiento, pasar hambre, pasar sed. Aparte de que llegabas y estabas castigado y tenías que dormir en tu puesto, en tu lugar de trabajo; era terrible, terrible, terrible... hasta ahorita tengo el trauma de que me están persiguiendo, que me están observando, que me están mirando.³⁰³

En el caso de los miembros de las Fuerzas Armadas y policiales, especialmente de los subalternos, el miedo era reforzado por el desconocimiento de aquello con lo que peleaban y, en muchos casos, con la sensación de no estar suficientemente protegidos por sus instituciones.

El miedo provocó una intensa sensación de vulnerabilidad en las personas y las comunidades amenazadas. Ningún espacio resultaba seguro, ninguna puerta impediría la intrusión de la violencia, el propio cuerpo podía ser vulnerado. Las incursiones arbitrarias de los grupos subversivos y las instituciones armadas, la suspensión de las garantías individuales y el estado de emergencia confirmaban esa vivencia de inseguridad y vulnerabilidad.

Sentí el temor más grande de mi vida cuando tocaron la puerta y sólo eran insultos, palabras soeces, ver tantas caras y escuchar tantas voces de hombres, pensé que me iban a violar... Recuerdo bastante qué dijo el General: le dijeron a estos señores que no me tocaran, que yo iba a ser buena con ellos y que no me tocaran, volví a sentir miedo y escalofríos, porque no sabía ahora dónde me iban a llevar.³⁰⁴

A medianoche escuchamos los golpes de la puerta de la casa, tocaban fuertísimo. Entonces yo me levanté... la puerta la estaban prácticamente tirando al suelo. Me levanté asustado... Como una fiera asustada, como una persona que desconoce. Asustado yo y con una depresión tremenda. Nos llevaron.³⁰⁵

Sabemos que el miedo tras haber sido experimentado con intensidad y por largo tiempo no necesita de razones para reaparecer; convertido en angustia se hace vivencia constante de sufrimiento ante un peligro impreciso pero sentido como inminente. El miedo extremo se asocia a sentimientos de profunda inseguridad, desamparo e indefensión. Estas situaciones de miedo intenso y vigilancia constante transformaron la vida cotidiana de individuos y comunidades enteras, cosa que es confirmada por los entrevistados, quienes señalan espontáneamente haber experimentado sentimientos de terror y alerta permanente.

Una de las funciones más afectadas al experimentar terror, es la capacidad de pensar, de reflexionar, de hacerse un juicio sobre lo que está aconteciendo y poder planear una acción. Resulta tremendamente significativo, cargado de simbolismo, el hecho de que muchas personas relatan como las cabezas, los cráneos y las lenguas de las personas asesinadas fueron objeto de ensañamiento, de destrucción. Con ello, los agresores muestran su afán de callar a las personas, de dejarlas sin el recurso expresivo y orientador de la palabra, así como de destruir su mente, su capacidad de pensar.

Muchos se sintieron obligados a actuar en contra de sus valores y su modo de pensar, lo cual provocó intensos sentimientos de culpa y autoreproche. Para algunos, haber accedido a los requerimientos de los grupos subversivos sólo obedecía al intenso miedo a las represalias. «Lo escuché al que lo ha visto cuando estaban con ellos, venían acá y nos avisaban, te van a matar, así también si no lo haces caso para trabajar te va a matar a ti; tuve miedo y empecé a trabajar, trabajar».³⁰⁶

Varias personas dejaron de cumplir su función de servicio, de protección, de impartir justicia, entre otras razones, por miedo, por temor de ser involucrados, de ser amenazados, estigmatizados. Las víctimas se sintieron desprotegidas, aisladas ante la apatía y la insensibilidad de muchos frente a su sufrimiento. «Al día siguiente (luego de haber sido torturado) me llevaron ante el médico, pero después de haber sido ahogado en el río, no había hematomas, no había nada [...] No me revisaron interiormente, pero el médico de miedo inclusive certificó que no tenía nada».³⁰⁷

³⁰³ CVR. Testimonio 100317. Lima. El declarante es un policía que cuenta acerca del impacto que en él tuvo el conflicto armado, la muerte de sus compañeros y los temores que quedaron en él.

³⁰⁴ CVR. BDI-SM-P20, BDI-II-P730. Testimonio 100188. Lima, octubre de 2002. Mujer que narra las torturas que sufrió al ser detenida, Huacho, Lima.

³⁰⁵ CVR. BDI-SM-P23, BDI-II-P767. Testimonio 100444. Lima, septiembre de 2002. El declarante fue encarcelado en Piura.

³⁰⁶ CVR. BDI-SM-P106, BDI-II-P804. Testimonio 302453. Junín, 2002. Tres mujeres que narran abusos del PCP- SL en Valle Esmeralda, Satipo, Junín.

³⁰⁷ CVR. BDI-SM-P351, BDI-II-P961. Testimonio 520389. Sicuani, octubre de 2002. El declarante narra los maltratos que sufrió en

Los mismos policías que recibían las denuncias, tenían miedo de hacerlo, pensaban que este acto podía ir en contra de su propia seguridad. En ocasiones incluso persuadían a la población de que no denunciara, a callarse. En las ciudades, las barricadas construidas alrededor de las comisarías y cuarteles también eran leídas por la población como señal del miedo de las autoridades que tenían la función de proteger a los ciudadanos. «Denuncié a la policía, pero de ahí he tenido que salir de miedo porque en la policía me dijeron “señora, tiene que irse porque de repente le matan con toda su familia” ».³⁰⁸

El miedo extremo se expresó también en una actitud de alerta constante, de *vigilancia permanente*. Los testimonios recogidos expresan con claridad la presencia de estas actitudes en la vida diaria de la comunidad. Haber sido objeto de ataques previos, recibir amenazas contra la comunidad o escuchar los rumores de una posible incursión, fueron algunas de las condiciones que más comúnmente despertaron la sensación colectiva de convertirse en las próximas víctimas de la violencia de los grupos en conflicto... Sonidos y formas comunes en el paisaje de la comunidad, en otras circunstancias inofensivas, como los ladridos de los perros o algunos árboles a la distancia, se convirtieron para las personas en señales de alerta sobre la presencia del peligro.

Era un infierno para nosotros, ya no estábamos alegres, ya nos faltaba, perder a un padre era triste..., parecía que estábamos, venía susto, venía el perro y ladraba, ya sospechoso era... A veces las gallinas se asustaban por ahí, ya nos corríamos. A veces los perros ladraban por acá, ya nos estábamos corriendo porque ya era un temor, ya no podíamos ni dormir ni comer, ni sentarnos tranquilo. Nada ya.³⁰⁹

1.2. FORMAS DEL MIEDO

En los miles de testimonios recogidos encontramos una diversidad de contenidos del miedo y el temor, en distintos grados. Entre los más intensos ha podido constatarse el *miedo a morir*, es decir, a ser asesinado y a perder a los seres queridos: «De miedo hemos ido ocultándonos nada más, por miedo a que nos mate fuimos con mi nuera... En allí nos dijeron que no hablemos nada, “no avisen que esos comandantes llevaron”, en caso contrario, dice, les va a malograrnos».³¹⁰

El miedo a ser, ellos mismos o sus seres queridos, objeto de maltrato físico, tortura o desaparición, es especialmente intenso en quienes han sufrido tortura y temen que se repita. También está muy presente en quienes fueron detenidos, encarcelados y conlleva temor a la pasividad, a ser sometido y humillado. Muchas personas detenidas refirieron haber sido torturadas y haber experimentado diferentes formas del miedo: el miedo a ser vejados, vejadas, a ser objeto de violencia sexual, a experimentar la intrusión violenta en el cuerpo, en la intimidad; el miedo a ser despojados de sus bienes, de todo aquello que lograron con esfuerzo y mucho trabajo, por ejemplo su tierra, sus animales, su casa, sus objetos personales, es decir, todo aquello que garantizaba su bienestar futuro y era señal de haber superado situaciones de mayor pobreza.

La noche y la oscuridad también son referidas como objetos de miedo intenso. Esto se relaciona claramente con el clima de profunda inseguridad que propició sentimientos de desprotección. Los apagones en las ciudades que las sumían en total oscuridad repentinamente crearon un clima de zozobra, de miedo compartido. Muchas personas obligadas a abandonar su pueblo y su casa, a refugiarse entre las piedras, en las cuevas de los cerros, experimentaron grandes temores, especialmente durante la noche, que era además cuando generalmente llegaba la amenaza violenta. Muchos refieren haber decidido abandonar su casa por las noches.

Nosotros, oiga usted, no hemos dormido ni siquiera en las noches en nuestra casa, como venados, como zorros, teníamos que ir a buscar cuevas. Yo todas las noches cargado de mi dos frazaditas, tenía que salir. Durante tres, cuatro años así he andado, mi madre, igual, mis hijos igual. Una vida completamente desorganizada, atemorizada, ¿no? hasta ahora yo no puedo encontrar la calma.³¹¹

Yanamayo, Puno.

³⁰⁸ CVR. BDI-SM-P48, BDI-II-P773. Testimonio 403756. Huánuco, octubre de 2002. Mujer viuda narra su experiencia al denunciar el asesinato de su esposo en Uchiza, Tocache, San Martín.

³⁰⁹ CVR. BDI-SM-P326, BDI-II-P651. Testimonio 331007. Huancayo, noviembre de 2002. Una pareja narra el asesinato de una autoridad en Río Negro, Satipo, Junín.

³¹⁰ CVR. BDI-SM-P121, BDI-II-P817. Testimonio 200337. Ayacucho, diciembre de 2002. Un grupo de mujeres narra la desaparición de un familiar en San José de Seques, Ayacucho.

³¹¹ CVR. BDI-SM-P217, BDI-II-P874. Testimonio 510257. Sicuani, septiembre de 2002. El declarante narra sobre el asesinato de su primo en Santo Tomás, Chumbivilcas, Cusco.

Algunos testimonios nos muestran el carácter devastador del miedo cuando suscita en las personas la necesidad de recurrir a los mecanismos de defensa menos organizados, al ataque impulsivo hacia otros o hacia sí mismos, como por ejemplo a actos de venganza ciega que convierten a la víctima en victimario. Mucho del clamor de muerte para enfrentar a la muerte, responde al miedo.

1.3. PERSISTENCIA DEL MIEDO

El miedo como fenómeno subjetivo social no se acaba al terminar las causas que lo generaron. La CVR ha podido registrar numerosos testimonios sobre la persistencia del miedo como amenaza latente. Aun ahora, varios años después del conflicto, podemos ver la presencia viva de esos sentimientos cuando al contacto de cualquier estímulo, una imagen, un sonido, retornan con fuerza lacerante y la persona revive el peligro. Está presente de manera especialmente dolorosa en familias con seres queridos desaparecidos, injustamente detenidos o torturados y en general permanece hecho incertidumbre y recelo frente al futuro.

Pero siempre el recuerdo saldrá... vivimos aterrorizados. Yo hasta ahora siento que por donde camino, siento así que me persiguen; será que psicológicamente yo me quedé así ¿no? y volteo, no hay nadie. O sea, no salgo de casa tampoco mucho, no salgo de casa. Habrán pasado 10, 11 años, pero siempre queda el miedo. Y ese miedo, tal vez con el tiempo pueda olvidarlo y borrar todas las heridas que pasé, que vi violencia, sangre. Nunca pensé ver tanta violencia y ojalá nunca se vuelva a repetir.³¹²

Cuando por ejemplo usted me pregunta, yo parece que ahoritita viviera en la chacra, ahoritita siento temor, mi cuerpo tiembla todo..., cuando recuerdo, cuando veo, pasan cosas, entonces pienso que como yo he vivido esa escena estará viviendo, así siento, así tengo miedo.³¹³

El mayor temor hoy es a que se repita lo vivido, a que nuevamente surjan los enfrentamientos que empujaron a las comunidades al centro del conflicto, haciéndolas escenarios de actos de残酷. Y ello es así especialmente en comunidades y pueblos donde las condiciones que favorecieron el clima de violencia no han sido significativamente modificadas. La secuela de lo vivido se conjuga con la percepción actual de peligro ante la evidencia de la presencia de grupos armados y ante la constatación de la fragilidad de las instituciones que podrían constituir una defensa.

Pero, como dije, todavía no se pierde, son muchos todavía los senderos. Acá dentro, al fondo de Potzoteni, son muchos los senderos. Tengo miedo cuando voy a trabajar solo. Yo tengo miedo ahora. Si pienso, quiero que nos apoyen. ¿Cuándo nos va ayudar? El ejército que hagan patrulla para que los hagan escapar a los senderos.³¹⁴

Queremos nosotras que no vuelva a pasar lo que pasó antes. Los tenemos miedo. He escuchado por ahí. Existen todavía. Están camuflados. Escuché también que están atacando en las comunidades. Por eso tenemos miedo nosotros, de repente llegan por cualquier sitio, qué es lo que nos van a hacer, con eso ya nos matarán a todos. Eso es lo que pienso que van a volver y nos van a llevar de nuevo, escuché que en Paquichari, ay, les asaltaron todas sus cosas..., de repente le han visto por allá abajo, no sé..., estamos alertos si en caso vengan.³¹⁵

En los lugares poblados por comunidades asháninka, como en el Valle del río Ene, los rumores se han transformado en una realidad que los lleva a afirmar que la guerra no ha finalizado. Como en los años en que fueron víctimas de las masacres y los secuestros masivos realizados por el PCP-SL, los pobladores asháninkas se sienten una vez más desprotegidos. «Yo digo que no está bien pacificado, que los enemigos están cerca. Como te digo de otros distritos cercanos se escucha que amanecen muertos, pero aquí todavía. Por eso digo que no está bien pacificado, está al principio, pero va a regresar».³¹⁶

Los temores de un resurgimiento de los grupos subversivos alcanzan también a quienes alguna vez, reclutados a la fuerza, formaron parte de sus filas y decidieron posteriormente escapar. Lo mismo sucede con

³¹² CVR. BDI-SM-P321, BDI-II-P934. Testimonio 100959. Septiembre de 2002. Los hechos sucedieron en Pucallpa, Ucayali; la declarante era estudiante en ese momento.

³¹³ CVR. BDI-SM-P191, BDI-II-P670. Testimonio 407589. Huánuco, septiembre de 2002. Mujer narra lo vivido en su comunidad, que motivó su desplazamiento.

³¹⁴ CVR. BDI-SM-P104, BDI-II-P802. Testimonio 302138. Pobladores y dirigentes de Boca Potzoteni, San Martín de Pangoa, Satipo, Junín.

³¹⁵ CVR. BDI-SM-P106, BDI-II-P804. Testimonio 302453. Grupo de mujeres que narran abusos del PCP-SL en la comunidad de Villa Esmeralda, Satipo, Junín.

³¹⁶ CVR. BDI-I-P776. Entrevista a una dirigente y profesora asháninka, de Cushiviani, Junín, realizada en octubre de 2002.

quienes, estando amenazados de muerte, por cualquiera de los grupos en conflicto, decidieron huir de sus comunidades buscando salvar la vida. En todos ellos se mantiene vigente la posibilidad de ser víctimas de represalias y venganzas. «Sí, yo hasta tengo miedo que me pueden agarrar, no sé, hasta de vuelta que me acuse lo que me he escapado o lo que me han hecho escapar, tengo miedo hasta ahora».³¹⁷

Entre las personas que estuvieron detenidas, recluidas en los penales o que se encuentran todavía con una requisitoria, los temores actuales son todavía intensos. Como resultaría esperable, quienes se encuentran requistoriados viven con la preocupación constante de poder ser capturados, viéndose obligados a esconderse y mantenerse en zonas donde se sienten más seguros. «No podemos acercarnos a Huancayo» y sigue siendo requistoriado, nos dicen, «debemos devolver, no podemos acercanos ni a Huancayo nada. Yo sinceramente de miedo ahorita ya estoy viviendo más allá».³¹⁸

Las personas que salieron de prisión, indultados o amnistiados, revelan con frecuencia su temor a una nueva detención. En ocasiones, el escuchar el sonido de una sirena o el cruzarse con miembros policiales les genera un estado de temor y angustia. Algunas veces, estas sensaciones se presentan además entre sus familiares cercanos.

Creo que ya me está pasando un poco, pero aún queda, quedan rezagos todavía en cuanto por ejemplo, escucho una sirena, ¡caramba!, me pone un poquito saltón [...] Todavía queda ese rezago, no es que se borre de la noche a la mañana y ya está cortado ¿no? sino, como se dice, poco a poco. Ya son dos años, ya estoy un poquito más acostumbrado.³¹⁹

En fin, otra forma del temor entre las personas que estuvieron recluidas en prisión está relacionado con la posibilidad de que sus antecedentes sean nuevamente utilizados para incriminarlos. Su experiencia les enseñó que ser inocentes no los libró de pasar varios años en prisión. Sienten que un posible resurgimiento de la violencia los convertiría probablemente en las primeras víctimas de nuevas detenciones.

Nosotros a veces estamos entre amigos, a veces hablamos, comentamos a ver si alguna opinión sacamos, cuando nos dicen de algún grupo por ahí sospechoso, para poder avisar a la policía o algo, ¿no?, hacer algo para que no vuelva a suceder y es el temor de nosotros de siempre, ¿no?, que resulte nuevamente y nos van a involucrar a nosotros, las fuerzas policiales van decir que ellos son y están volviéndose a organizar, y eso no va ser así porque nosotros en ningún momento hemos pertenecido, no nos interesa ninguna cosa de política, la política de nosotros es el trabajo, la agricultura, nuestras plantas, nuestros cultivos, ésa es nuestra política de nosotros, no hay otra más.³²⁰

1.4. DESCONFIANZA

Uno de los efectos sociales del miedo es debilitar los lazos de confianza que a su vez son fuente de estabilidad y seguridad. Miedo y desconfianza se potencian mutuamente. Si la confianza facilita la convivencia, la disposición al encuentro con otros, la desconfianza la hace imposible. El clima de violencia generó suspicacia que devino desconfianza generalizada. Se instaló entre las comunidades, al interior de ellas, en la relación con las instituciones e incluso dentro de la familia.

El miedo y la desconfianza generaron silencio. El mandato externo de callar se conjugó con la prohibición interna de hablar, impuesta por el miedo. A muchas personas les resultó difícil hablar del miedo que experimentaron y al hacerlo nos hablaron de haberse sentido o sentirse aún avergonzados, quizás porque el miedo confronta con sentimientos de impotencia y desvalimiento, porque se asocia a la idea de falta de valentía en la que muchos son socializados, pero sobre todo porque el sentimiento de vergüenza expresa con claridad la humillación de la que han sido objeto. Muchas familias evitaron mencionar a otros, compartir con otros lo que vivían, sobre todo si se trataba de amenazas dirigidas a alguno de sus miembros. Esto produjo aislamiento y soledad en muchas de ellas. El temor al juicio de los demás y a convertirse en objeto de sospecha por haber sido amenazadas las llevaba a callar.

³¹⁷ CVR. BDI-SM-P129, BDI-II-P663. Testimonio 420084. Huánuco, septiembre de 2002. Mujer encarcelada en Chaclla, San Isidro, Leoncio Prado, Huánuco.

³¹⁸ CVR. BDI-SM-P222, BDI-II-P879. Testimonio 301067. Huancayo, 2002. Poblador de Huasapa, Huancayo, Junín, narra su detención.

³¹⁹ CVR. BDI-SM-P372, BDI-II-P971. Testimonio 100146. Lima, diciembre de 2002. Mujer narra su detención en Barranca, Lima.

³²⁰ CVR BDI-SM-P196, BDI-II-P672. Testimonio 100362. Lima, octubre de 2002. Hombre que fue encarcelado en Huarmey, Lima.

No, peor acá no tenemos que hablar nada. Tiene miedo pues, hasta ahora no digo a nadie así a cualquiera «¿dónde has vivido?» «No sé», le digo, «he estado en Lima», así le digo yo. Así que en la vida no estamos libres de nada, eso puede volver también, ¿no?, y como hemos huido peor todavía será: «¿por qué motivo se han huido?», dirá, pues.³²¹

Los vecinos, los paisanos, los familiares, se hicieron objeto de sospecha, fueron vistos como una amenaza potencial. Las experiencias de haber sido acusados, señalados injustamente por parte de personas conocidas, y en algunos casos apreciadas, confirmaba ese temor.

Cuando estábamos acá viviendo ya un año, o sea después que le pasó a mi mamá esto, ya no abríamos la puerta para nada. No conversábamos ni con el vecino del costado ni con el del otro costado, ni del frente; no salíamos para nada. Bueno, hasta ahora yo no me veo con los vecinos por el temor que, yo me quedé con eso ¿no?; o sea pensando que cualquier momento van a venir los terroristas vuelta, lo van a amenazar, lo van a torturar, como tratan, como hacen ellos.³²²

Por otro lado, la sospecha y suspicacia que siempre se experimentó respecto a los foráneos se incrementó, ahondando uno de los grandes problemas nacionales como es la distancia y la fragmentación. Es al interior de las comunidades que vivieron enfrentamientos que la desconfianza tiene efectos más amenazantes. «El contexto postguerra nos muestra una comunidad en la que la desconfianza, el temor y el miedo dominan las relaciones interpersonales, y frenan sustancialmente los procesos de reconstrucción y/o recuperación» dice con claridad una de las conclusiones del Estudio en profundidad en una comunidad de Ayacucho. La impunidad y el desconocimiento de la actualidad de los conflictos incrementan sentimientos de desconfianza.

Pienso que ha quedado como una estela de desconfianza en algunos sectores populares por la actitud que algunos tuvieron frente a Sendero..., he escuchado [que] actualmente hay gente que estuvo en Sendero y son autoridades, entonces, sí, sí queda desconfianza, qué será, quién será este, qué nos podrá hacer.³²³

La desconfianza ha producido, además de malestar, escepticismo cargado de resentimiento por la idea de que para algunos no es posible acceder a la justicia. Esta desconfianza está relacionada a haber iniciado o haber sido involucrados en procesos judiciales sin hallar justicia.

Ya no confío en nadie, he perdido la confianza en todos, no puedo confiar en nadie... Cuando me quejaba no me han hecho caso, hasta los abogados; los abogados también han sido unas personas, no sé si por temor no actuaban bien pero en este caso hasta el fiscal no actuaba bien pues, señorita, no ha hecho su trabajo. Todo el mundo estaba escondido..., todos convivían con aquellos que generaban la violencia.³²⁴

Durante los tiempos de violencia, las personas se sintieron especialmente desprotegidas por las instituciones del Estado. La desconfianza hacia ellas se hizo mayor y la actuación de los representantes del Estado a través de sus instituciones, sus acciones, sus omisiones, sus discursos y silencios confirmaron y reforzaron esa desconfianza. «No, mamá, no he puesto denuncia, ¿para qué?»,³²⁵ dice una señora de una comunidad de Abancay, mostrándonos que no le era posible confiar en que las denuncias serían escuchadas, no era posible confiar en las instituciones de justicia, pero, además, su tono de escepticismo desesperanzado habla de experiencias previas de frustración ante sus reclamos de justicia. «No pude, doctor, no conté porque corríamos el riesgo, inclusive nos amenazó, “¡si ustedes le cuentan algo, que yo los he torturado, les he hecho eso, ustedes regresan por decir al cuartel, voy a desaparecer!” También por temor a eso, no».³²⁶

E: ¿Y no avisaron a las autoridades de acá?

D: No, papá. ¿Cómo ya pues con tanta tristeza, con miedo, con tanto susto vamos a pensar todavía en avisar?³²⁷

³²¹ CVR. BDI-SM-P191, BDI-II-P670. Testimonio 407589. Huánuco, septiembre de 2002. Desplazada, cuenta acerca del miedo que aún siente.

³²² CVR. BDI-SM-P321, BDI-II-P934. Testimonio 100959. Lima, septiembre de 2002. Los hechos sucedieron en Pucallpa, Ucayali. La declarante en esa época era estudiante.

³²³ CVR. BDI-I-P250. Entrevista en profundidad a un sacerdote realizada en Juliaca, Puno, en junio de 2002.

³²⁴ CVR. BDI-SM-P384, BDI-II-P981. Testimonio 310059. Lima, diciembre de 2002. El declarante narra el asesinato de su padre en Huancavelica.

³²⁵ CVR. BDI-SM-P179, BDI-II-P852. Testimonio 500627. Lima, diciembre de 2002. La declarante narra la desaparición de su hijo en Patas, Curahuasi, Apurímac.

³²⁶ CVR. BDI-SM-P275, BDI-II-P743. Testimonio 202575. Ayacucho, noviembre de 2002. El declarante narra la detención que sufrió en Jucamarca, Ayacucho.

³²⁷ CVR. BDI-SM-P366, BDI-II-P755. Testimonio 200943. Ayacucho, octubre de 2002. La declarante narra el asesinato de su esposo en Salucc, Ayacucho.

E: ¿Y no has denunciado el hecho?

D: No, ¿A dónde? Porque no había autoridad... Yo tenía miedo, con seguridad algún día me mataban, porque eso era contra mi persona.³²⁸

En ocasiones acusar a medias resultaba una transacción entre el miedo a hablar y la urgencia de denunciar.

Senté la denuncia en la policía; pero en el parte policial yo no puse que fueron los terroristas, sino desconocidos, porque los terroristas estaban ahí vigilando, estaban, como yo siento, como ellos dicen «que tienen mil oídos», no sé, entonces yo tenía miedo de decir que lo habían matado los terroristas. Simplemente yo dije que eran desconocidos, yo jamás dije que eran los terroristas; pero Sendero Luminoso fue el que mató a mi esposo.³²⁹

La imposibilidad de sentir seguridad y protección por parte de las instituciones hizo que muchas personas prefieran callar y no denunciar, como una estrategia para preservar su vida y la de sus familiares.

Íbamos a la policía a denunciar, ¿a quién íbamos a denunciar? si ellos lo había hecho y no nos recibían la queja nada, a quién nos íbamos a quejar; no había justicia, nos botaban, que esto que lo otro. No se sabía quién había hecho esto, si él estaba en la comisaría de ahí cómo, quién va a llevar, no creo que solo él se haya ido a matarse al frente, si de la comisaría ha desaparecido él.³³⁰

Muchas personas dejaron de indagar por sus seres queridos por miedo, dejaron de clamar justicia por temor de recibir más violencia.

No, señor, no hemos buscado, ya que después del castigo que nos han dado no hemos vuelto al cuartel para preguntar por nuestro hijo, pensábamos que dirían: «¿has venido a buscar a tu hijo terruco?», es por eso que ya no volví a buscar a mi hijo, ni siquiera lo he buscado por temor.³³¹

Pese al miedo y la desconfianza encontramos que muchos hombres y mujeres iniciaron un trámite legal. Podemos ver las huellas de la desconfianza en la dificultad de convivencia, en lo generalizada que resulta la suspicacia en la vida social, en la pérdida de credibilidad y el poco valor que tiene la palabra empeñada.

La VR, también fue objeto de desconfianza y recelo. Algunas personas se preguntaron si no sería una experiencia ya conocida de esperanza de justicia truncada, de ilusión estéril; otras, más suspicaces, relacionaron el discurso de «tiempos nuevos, verdad, justicia, reparación» con el de los actores de la violencia ya vivida.

Al principio sentía yo un poco de desconfianza en ustedes, de repente son, porque ya no se puede confiar, ¿no?, porque ya nos ha pasado una vez y ya creo que ya basta para uno reflexionar, ¿no?, y no vuelva a pasar por segunda vez como nos ha pasado a nosotros, a la familia, a toditos, y es una mala experiencia.³³²

En algunos casos la desconfianza, reforzada por el temor, hace que la distancia se instale, dificultando cualquier posibilidad de encuentro y convivencia social. La desconfianza y la extrema suspicacia pueden ser experimentadas como una vivencia de persecución que tiene consecuencias debilitadoras en la persona. El testimonio de un policía lo dice claramente:

Cuando tú [refiriéndose al entrevistador] te acercaste hacia nosotros, mantuvimos nosotros una distancia; ya, eso va a ser de por vida, nosotros no dejamos, yo al menos no dejo que nadie se me acerque, ni por mi costado ni, ni... Te habrás percatado que nosotros estamos conversando pero la vista siempre va para un costado.³³³

2. DESINTEGRACIÓN DE LOS VÍNCULOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS

La violencia del conflicto armado interno tuvo secuelas muy negativas, de debilitamiento y destrucción, sobre los puntos de referencia de la identidad social de las personas: las familias fueron dañadas, las comu-

³²⁸ CVR. BDI-SM-P373, BDI-II-P972. Testimonio 302077. Huancayo, noviembre de 2002. Desplazado de Manqui, Ayacucho.

³²⁹ CVR. BDI-SM-P174, BDI-II-P848. Testimonio 407519. Huánuco, septiembre de 2002. La declarante narra el asesinato de su esposo en Nuevo Progreso, Tocache, San Martín.

³³⁰ CVR. BDI-SM-P196, BDI-II-P672. Testimonio 100362. Lima, octubre de 2002. El declarante narra su encarcelamiento en Huarmey, Lima.

³³¹ CVR. BDI-SM-P41, BDI-II-P610. Testimonio 200895. Sede Ayacucho, octubre de 2002. La declarante narra la desaparición de su hijo en Tambo, Ayacucho.

³³² CVR. BDI-SM-P196, BDI-II-P672. Testimonio 100362. Lima, octubre de 2002. El declarante narra su encarcelamiento en Huarmey, Lima.

³³³ CVR. Testimonio 100317. Lima. El declarante, miembro de la PNP, cuenta acerca de la desconfianza que en él quedó luego del conflicto armado.

nidades agredidas, en algunos casos dispersadas, los referentes culturales desvalorizados, las organizaciones y agrupaciones sociales desarticuladas. Los efectos de todo ello en la salud mental individual y colectiva son múltiples y complejos.

La violencia dañó especialmente a la familia. Fue la institución más afectada. Le arrebató uno o más de sus miembros, trajo tristeza y en muchos casos desolación, la sumió en mayor pobreza, suscitando en quienes sobrevivieron sentimientos de desprotección, soledad e indefensión. La huída, el desplazamiento de la familia, motivados por el temor y la inseguridad, así como por la búsqueda de protección dieron lugar a experiencias de desarraigo, de pérdida de vínculos afectivos con la familia, con los amigos y con otros miembros de la comunidad. También con la propia tierra, con la casa y sus enseres, con los animales apreciados. En la mayoría de los casos, la familia quedó desmembrada y además dispersa. Los principales efectos de la violencia en la familia son de tres tipos: unos de carácter *destructivo*, pues produjeron pérdidas irreparables al segar la vida de uno o varios miembros de la familia. Otros son de carácter *desestabilizador*, pues por la violencia muchas familias fueron dispersadas, desarticuladas. Y un tercer tipo es de carácter *debilitador* de la capacidad de protección y cuidado de los hijos, así como de la capacidad de convivencia e interrelación.

2.1. PÉRDIDAS: VACÍO E INCERTIDUMBRE

Las historias más desgarradoras narradas por quienes llegaron a la CVR a dar su testimonio, se relacionan a la pérdida de sus seres queridos. El asesinato, la captura y la desaparición de padres, madres, hermanos, hijos y demás miembros de la familia constituyen las heridas más dolorosas que ha infligido la violencia, mostrando en ello su mayor crueldad. De ese modo ha afectado a las personas y a sus vínculos más importantes, a todo aquello que constituye su fuente de soporte y seguridad, no sólo emocional, sino también material. Esto es especialmente cierto en el caso de la población rural donde la familia constituye la unidad productiva. Contádonos del dolor por sus seres queridos arrebatados por la violencia, las personas nos hablan de su «llanto como alimento», de «llanto como el mar», de andar «de llanto en llanto», de estar «cansadas de llorar» mostrándonos el impacto doloroso que esas pérdidas ha causado en sus vidas.

Muchas de las muertes en manos de los grupos subversivos y de las fuerzas del orden han tenido lugar en presencia de familiares de las víctimas, quienes guardan imágenes de cómo se desarrollaron esos episodios. A la vez, podemos señalar que tres de cada diez personas, ha sido testigo de matanzas, no siempre de personas allegadas. Las estrategias de intimidación llegaron así a extremos inimaginables. Escenas terribles se sucedieron ante sus ojos, imborrables para los sobrevivientes, quienes, sumidos en el dolor desgarrador, vivieron la impotencia más abrumadora, la sensación de no poder hacer nada frente a la muerte que, como veremos en los testimonios, les arranchaba de las manos a sus familiares. Tras esas pérdidas, los sentimientos son de dolor sin nombre, de vacío, de profunda desprotección, de perplejidad, de colapso del sentimiento de estar vivo. Los efectos en las personas son recuerdos permanentes del familiar perdido, la imposibilidad de dejar de pensar en la persona y en lo que pasó; se quejan de «mucho pensamiento» y, con estas imágenes, el dolor de cabeza se intensifica. A las dificultades para dormir, se acompañan pesadillas o «malos sueños». Por todo esto, las personas refieren sentirse mal, haberse vuelto enfermizas y sin poder hacer las mismas cosas de antes.

Casi eran dos metros que a mi papá le estaban llevando. Mi mamá le alcanzó y le agarró de su mano: «¿cómo le van a llevar a mi esposo?, ¿qué culpa tiene mi esposo?, ¿qué cosa le ha hecho?, ¿algo?, ¿a la gente lo ha matado?, ¿qué cosa para que lo lleven?». «¡Cállate mujer de mierda!, que nos acompañe nomás, ¿qué cosa le vamos a hacer?», diciendo. Y a mi mamá también le arrastró dos varones, con armas. «Si usted no vas a retirar de aquí, te vamos a matar, a toditos, ahorita te vamos a dinamitar aquí dentro de tu casa», diciendo. Más con miedo ya nosotros nos hemos asustado, nos hemos venido, y mirábamos a mi papá cómo lo llevaban. Le llevó por allá, de mi casa sacó... Al frentecito nomás mi papá está enterrado.³³⁴

Niños de corta edad fueron expuestos al horror de ver morir a su padre, llenos de miedo y desesperación. La violencia desafió hasta el extremo la capacidad de defensa incluso de los más pequeños. Su llanto y su dolor de corazón quedan en muchos casos hasta hoy.

³³⁴ CVR. BDI-SM-P126, BDI-II-P706. Testimonio 201491. Mujer, tenía 13 años cuando asesinaron a su padre y su hermano en Cayara, Víctor Fajardo, Ayacucho octubre de 1985.

Tenía trece años, la que me sigue tenía diez años, la otra menorcita tenía como siete años por ahí, y el menorcito tenía dos años a tres años tenía, porque ya decía papá. Porque él ha visto, lo que le han cortado y decía, papá, papá corta papá. Así lloraba ya se daba cuenta también, porque nosotros estábamos a su lado de él. Aunque uno de los terroristas nos ha arrinconado al rincón y había un canchón así alto, que nos atajaba para no ver, pero la puerta era grande y normal estábamos viendo, pero él no nos dejaba porque así nos apuntaba con la pistola, con la arma que tenía entonces. Cuando lo han disparado a mi papá, tratábamos de entrar por el canchón, hemos tratado de subir el canchón para entrar adentro [...]. Entonces nos ha hecho, sentar ahí afuera a los demás nos ha metido bala, llanto «les voy a matar entonces a ustedes también» [...] Los chiquitos con la bala, se han desmayado al suelo, yo tonta la cabeza, no sabía ni dónde estaba, pero mis ojos estaban viendo todavía, pero no sabía ni dónde estuve; igual la otra, mi hermanita, [...] al soltar la arma sonaba fuerte, entonces no podía, ya ese rato, cuando ya le han metido el puñal, le han cortado el cuello, [...], recién tratamos de ubicarnos, de nuevo seguimos trepando pero no nos dejaban [...]. Los cuatro lo hemos visto, los chiquitos también han visto todo, se recuerdan todo, tal conforme, se recuerdan..., todo eso, nos ha afectado pues..., desde esa vez a veces me duele bastante el corazón, muchísimo, porque después hemos sufrido, cualquier cosa también hemos sufrido. Como yo era la mayor mi mamá no podía coordinar con nadie, yo tenía trece años, solita cómo haríamos nosotros, llorábamos, llorábamos... diario, día y noche llorábamos.³³⁵

Al sufrimiento extremo por la pérdida, se suma la desesperación y el profundo desconcierto de no saber por qué, de no encontrar una razón para explicarse la muerte del familiar. El sinsentido de la muerte se hace mayor ante la残酷.

Con FAL era, y disparó por acá, toda la cintura le fregó la bala y entonces él se dobló. Cuando se dobló, todito el seso le volaron, toditita la cabeza, todito el cráneo... Entonces, en ese momento, no sabía ni qué era, parece que estoy soñando, me tiré al suelo y empecé a gritar ahí y los terroristas empezaron a correr, y yo... empecé a gritar, y corrí por su atrás, diciendo [llanto] «¿por qué lo matan?» Yo no sabía por qué lo estaban matando, entonces sin explicación. Luego que corrieron los terroristas me fui corriendo a ver a mi hermano, estaba destrozado, sangrando, botaba, solamente temblando sus patas, entonces ahí no pude ni hacer nada. Luego vine a llamar a todas mis hermanas, su señora, empezaron a gritar sus hijos y corrímos.³³⁶

Para muchos, la muerte apareció abrupta, arbitraria, con残酷 extrema y en lacerante contraste con el ritmo y cuidado cotidianos. El testimonio que a continuación presentamos da muestras de ello, así como de la残酷 extrema con que no sólo se asesinó, sino también se destruyó, se atacó la mente de las personas, especialmente de las que sobrevivieron.

Nosotros hemos ido a la puna a arar con nuestros toros para sembrar papa y esa noche dormimos en nuestra choza y al día siguiente mi padre salió a las cinco de la mañana a traer forraje para toros [...] En ese momento, [...] entraron dos senderistas y le preguntaron a mi hermana ¿quién vive aquí?, y mi hermana se opuso a responderlos, lo cual dio motivo de que le dieran un golpe con el arma hasta desmayarla. Luego al reaccionar mi hermana dijo «mi padre no está aquí» y al saber eso los senderistas lo esperaron [...] Luego de un instante llegó mi padre preguntando a mi hermana «¿dónde está la vaca negra?, ¿los toros han comido ya?» y mi hermana respondió «todavía no». En esos instantes salieron los dos senderistas de la choza y mi padre saludó «buenos días jefe». Uno de ellos se dirigió a mi padre y el otro se quedó y no nos dejó salir, amenazándonos con el arma y nosotros por temor tuvimos que obedecer y no sabíamos qué hacer, sólo escuchábamos los quejidos de mi padre por los golpes que le daban y en eso oímos que mi padre suplicaba «por favor ya no me maltraten mejor quítenme la vida». A mi parecer, le dio una patada en el estómago y cuando mi padre se estaba desmayando lo apuñalaron con un cuchillo hasta traspasarlo lo cual el cráneo y el cuerpo estaba unido tan sólo por una piel delgada [...] Después de haberlo ejecutado nos dejaron salir de la choza, luego se lo llevaron al batán y pusieron la cabeza de mi padre y cogieron una piedra del corral con el cual procedieron a triturar la cabeza.³³⁷

Luego de experiencias como la relatada, los familiares quedan con el impacto del horror y sumidos en el dolor. Por un tiempo, la propia vida deja de tener sentido, todo es respondido con desgano, lo cotidiano deja de producir placer. Para algunos, la tristeza se instala en su vida, a veces para siempre, copando todos los aspectos de la existencia. Los testimonios analizados dan cuenta de un grado de tristeza muy profunda; casi la

³³⁵ CVR. BDI-SM-P216, BDI-II-P873. Testimonio 510250. Sicuani, octubre de 2002. La declarante narra el asesinato de su esposo en Livitaca, Chumbivilcas, Cusco.

³³⁶ CVR. BDI-SM-P108, BDI-II-P806. Testimonio 487516. Recogido por un equipo móvil en Aguyatía, Ucayali, septiembre de 2002. El declarante narra el asesinato de su hermano en La punta, Padre Abad, Ucayali.

³³⁷ CVR. BDI-SM- P267, BDI-II-P643. Testimonio 202133. Ayacucho, octubre de 2002. Dos hermanos narran el asesinato de su padre en Huancabamba, Ayacucho.

mitad de los testimoniantes ha comentado sobre la tristeza que aún permanece en sus vidas. «O sea, quiere decir que no hay deseos de nada ni para trabajar, querer morirse».³³⁸

2.1.1. Orfandad

La pérdida de los padres fue vivida como una amenaza de destrucción o la destrucción misma de la familia. Algunas comunidades quedaron sin varones adultos, pobladas sólo de mujeres, niños y ancianos. Las principales víctimas de la violencia política fueron los varones, hijos jóvenes, hombres entrando a la adultez, padres, autoridades, fuerza productiva, figuras de soporte y protección emocional. Muchos de ellos dejaron esposa e hijos pequeños, algunos también dejaron padres y otros familiares que comenzaban a depender de ellos. Abundan los testimonios en tal sentido:

[...] lo sacaron a las siete [...] de la noche, cuando él está en intenciones de querer comer su cena y le agarraron de ambos lados, a mis hijitos los botaron a un rincón, tanto como a mí. [llanto] Y en ese momento ya prácticamente mi hogar quedó destruido, prácticamente sin amparo de nadie. Porque nosotros vivíamos entre los cuatro, mis dos hijos, mis esposo y yo.³³⁹

A muchos se lo llevaron. A todo el que encontraban, varones, ni uno había sobrado; en una ocasión los ancianos nada más ya habían quedado.³⁴⁰

El padre era el principal proveedor de lo necesario para la manutención familiar y su pérdida trajo mayor pobreza y disminución de la calidad de vida de la familia. Perder al padre significó para los hijos, especialmente para niños y niñas, quedar en la desprotección y el abandono. Los sumió en el peligro de morir de hambre o enfermedad. Además, al perderlo se vieron privados de la imagen que representa la fuerza, la autoridad, la ley, el orden, aspectos importantes para las vivencias de protección y orientación. «El hijo, ni que decir, es un niño al que le falta el padre [...] eso no se puede cubrir con nada del mundo».³⁴¹

[...] perdí la cosa más grande que yo tuve, un padre. Yo vivía con él, vivíamos con él, mi hermana, yo y dos hermanos más, pero desde que falleció él, la familia se desorganizó, cada uno ve su vida, cada uno ve sus problemas; somos un poco adultos pero no lo suficiente, siempre necesitamos apoyo de nuestros padres todavía que nos hacen tanta falta.³⁴²

La orfandad quebró el proyecto vital de los hijos pues su futuro se volvió incierto, truncó sus sueños al faltarles el apoyo sustancial. La mayoría lamenta haber tenido que interrumpir sus estudios, escolares o superiores, en muchos casos hasta hoy. Otros no pudieron siquiera iniciarlos por la necesidad de tener que apoyar a su familia. Algunos recuerdan con mucho dolor verse privados de todo aquello que el padre, de estar vivo, hubiera provisto: alimentación, ropa, útiles para el estudio, pero también consejos, orientación, cariño, estímulo y aliento para superarse, produciendo en muchos hijos una visión sobre valorada del padre y de las funciones y logros que podría generarles su presencia. «Mi hijo cuando vuelve de su escuela me cuenta cómo los demás niños que tienen padre tienen cosas que les compra sus padres y les enseña y apoya en sus tareas».³⁴³

Algunas familias perdieron a la madre y, con ella, las experiencias de cuidado y protección más cercanas y cotidianas. La cohesión familiar se vio amenazada. «Cuando murió mi mamá [...] toda mi familia se ha acabado ya».³⁴⁴

³³⁸ CVR. BDI-SM-P3, BDI-II-P758. Testimonio 202821. Poblador de Torero, Sivia, Ayacucho, narra incursiones del PCP-SL en su comunidad y la desaparición.

³³⁹ CVR. BDI-SM-P48, BDI-II-P773. Testimonio 403756. Huánuco, octubre de 2002. Viuda, narra el impacto en su familia ante la pérdida de su esposo en Uchiza, Tocache, San Martín.

³⁴⁰ CVR. BDI-SM-P11, BDI-II-P687. Testimonio 203238. Ayacucho, octubre de 2002. Esposa de poblador asesinado en Ocros, Huamanga, Ayacucho.

³⁴¹ CVR. Testimonio 400002. Huánuco. La declarante narra la ejecución de su hermano por parte del Ejército Peruano, llevada a cabo en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

³⁴² CVR. BDI-SM-P386, BDI-II-P983. Testimonio 453416. Huánuco, 2002. La declarante narra el asesinato de su padre en Aucayacu, Tingo María, Huánuco.

³⁴³ CVR. BDI-SM-P112, BDI-II-P732. Testimonio 203203. Ayacucho, noviembre de 2002. Grupo de mujeres narra los maltratos por lo cual tuvieron que desplazarse de Ocros, Huamanga, Ayacucho.

³⁴⁴ CVR. BDI-SM-P169, BDI-II-P844. Testimonio 500047. Apurímac, septiembre de 2002. El declarante narra los maltratos que vivió en la comunidad de Anco, Antabamba, Apurímac.

Al desamparo de quedarse sin padres, huérfanos para toda la vida, se sumó en muchos casos la desprotección por quedarse despojados de sus bienes materiales, su casa, sus enseres, sus chacras, etc. Quedaron sin condiciones para recomponerse de la pérdida y la lucha por su sobrevivencia se hizo más ardua. La violencia trastocó sus vidas de múltiples formas y simultáneamente. Una misma familia sufrió pérdidas irreparables, daños materiales y desarraigo al verse obligadas a huir y desplazarse.

[...] nos hemos quedado sin medio, hasta la comida, los platos, no ha quedado nada, hasta la cama, los cuadernos de mis hijos con los que iban al Colegio, todo se han llevado, entonces su zapato impar he encontrado en la plaza, entonces me han capturado y me han traído de la parte alta, como perros nos han traído, parece el Ejército. Eran varios muertos, como mazorcas de maíz, más que el cementerio [...] a veces no tenemos para comer. [llanto].³⁴⁵

Estas pérdidas, al mismo tiempo, los dañó psicológicamente al privarlos de sus vínculos más importantes, la continuidad necesaria base para el equilibrio y la orientación. Su desarrollo socioemocional fue alterado pues se quedaron sin las figuras de identificación necesarias para la construcción y afirmación de su identidad, sin los vínculos para sostener su sentido de identidad. Haber visto quebrado e impotente al propio jefe de la familia tiene un impacto especial en las vivencias de indefensión, pues también se quiebra la fuerza de la figura modelo de identificación de la cual surgen en parte los sentimientos de afirmación, fuerza, potencia, capacidad de autocuidado.

Con un añito, [...] cuando el papá estaba muerto estaba como loco «papá, papá» diciendo estaba cuando lo llevaron, por eso a cualquier hombre «papá» diciendo llamaba, con vela al panteón, lo buscaba, «¿dónde está?», diciendo lo extrañaba y así me hacía llorar ese mi hijo a mí, hasta ahora [llanto].³⁴⁶

[...] mi hermano militar [...] hasta ahorita le ha afectado terriblemente. Hasta una vez cuando pasó dos años más o menos pues allá fallado es medio [...] por que sicológicamente comenzó a disparar, psicológicamente hasta ahorita es así. Me da mucho miedo por su esposa, a su esposa le da mucho miedo por que hasta ahorita vive con ese rencor, con ese odio ¿no? de que injustamente mi padre ya este lo hayan matado y que pues estemos así abandonados mientras estemos a la deriva, sin apoyo de nadie, eso es lo que le da más cólera porque él también tiene a su familia y tiene que estar viendo por nosotras.³⁴⁷

Casi me volví loca, yo estuve internada acá en el seguro durante dos semanas por que me afectó. Día y noche soñaba, me aparecía, apenas cerraba mis ojos ahí estaba mi padre [...].³⁴⁸

La orfandad obligó a los hijos, generalmente a los mayores, a asumir la responsabilidad de atender, cuidar y mantener a sus hermanos, a veces incluso a su madre. En la mayoría de casos, los hermanos o hermanas mayores tuvieron que abandonar sus propios proyectos personales y asumir el rol de alguno de los padres: trabajar en la chacra, cuidar a los animales, vender lo que tenían, hacerse cargo del cuidado de los hermanos menores o comenzar a trabajar para mantenerlos. Responsabilidad ésta que en muchos casos resultó un encargo sobreexigente dada su corta edad, dando lugar en algunos casos a niños o jóvenes sobreadaptados, obligados a madurar prematuramente. La sensación de desprotección, sin embargo, se mantuvo en ellos.

Después yo me he ido a Abancay, he recogido a mis hermanitos [...] en una casa alquilada vivía. Hasta ahora sigo viviendo en esa casa y mis hermanos ahora están grandes ya. Ha quedado mi hermanita chiquita con nueve años, ella era difícil de educar ¿no? porque en la ciudad no tenía trabajo, mis hermanos eran chibolos no sabían trabajar y poco a poco así nos hemos acostumbrado; pero hemos extrañado tanto de mi mamá así, porque yo sufro bastante porque soy hermano mayor ¿no? Tengo que educar a mis hermanos [...] He perdido yo totalmente mi estudio por causa de ese maltrato.³⁴⁹

³⁴⁵ CVR. BDI-SM-P75, BDI-II-P701. Testimonio 201920. Ayacucho, noviembre de 2002. La declarante fue testigo de asesinatos en Huayao, Tambo, La Mar, Ayacucho.

³⁴⁶ CVR. BDI-SM-P31, BDI-II-P606. Testimonio 203840. Ayacucho, noviembre de 2002. Los declarantes narran de las acciones del PCP- SL en Santa Catalina de Tranca, La Mar, Ayacucho.

³⁴⁷ CVR. BDI-SM-P180, BDI-II-P853. Testimonio 500634. Apurímac, septiembre de 2002. La declarante narra el asesinato de su padre en Haquira, Cotabamba, Apurímac.

³⁴⁸ CVR. BDI-SM-P180, BDI-II-P853. Testimonio 500634. Apurímac, septiembre de 2002. La declarante narra el asesinato de su padre en Haquira, Cotabamba, Apurímac.

³⁴⁹ CVR. BDI-SM-P169, BDI-II-P844. Testimonio 500047. Apurímac, septiembre de 2002. El declarante narra los maltratos que vivieron en la comunidad de Anco, Antabamba, Apurímac.

2.1.2. Viudez

El sentimiento de orfandad que dejaron esas pérdidas no sólo alcanza a los hijos, también las esposas se sienten *huérfanas*, especialmente porque quedarse viudas en el campo es casi una sentencia de precariedad y miseria. Muchas quedaron en situación de mendicidad. Ser viuda significó perder derechos y estatus al interior de la comunidad, pudiendo ello resultar una marca de por vida.

E: ¿En qué situación quedó su familia luego de la muerte de su esposo?

D: Quedé completamente en una orfandad porque nosotros vivíamos entre los cuatro y yo no tengo ni familia por allá.³⁵⁰

Las viudas, se cuentan en miles, muchas de ellas eran jóvenes en los comienzos de su relación, y de un momento a otro su futuro se hizo incierto. Con el dolor a cuestas tuvieron que enfrentar solas la lucha por la sobrevivencia familiar, por conseguir el alimento, por asegurar la vivienda, el abrigo, por labrar un futuro para sus hijos. En el camino algunas desfallecieron, sumiéndose en el abandono, la mayoría sigue buscando cómo restañar las heridas que la violencia dejó en sus cuerpos, en los rostros atribulados de sus hijos que no entienden qué pasó, en el clima emocional familiar que se vio de pronto perturbado para siempre.

Yo sufro y padezco [...] en leña, nadie trabaja, no hay plata y atiendo a mis hijos, llorando y pidiendo limosna de mis vecinos. Así vivíamos, no hay quien dé con mi esposo, no encuentro nada. Estamos mal de salud y hasta mis hijos y mi hija menor está como loca y yo también desde esa fecha. Ya no como bien por llorar, en ese peligro me encuentro como loca, ya no podía hablar, y hablaba otras cosas y toda trastornada era.³⁵¹

[...] me quise matar, porque decía, «yo qué hago acá sin él, no puedo hacer nada».³⁵²

Percibir cómo afecta a los hijos la ausencia del padre o de la madre llena de tristeza al progenitor que quedó viudo, no tienen la capacidad de protegerlos de tanto sufrimiento, se sienten testigos impotentes del dolor de los hijos, que es también su propio dolor. La rabia hacia los culpables de su pérdida se hace enorme. Muchas mujeres han señalado sentir resentimiento u odio por lo que les ha pasado, resentimiento que si bien era destinado directamente hacia los responsables de la muerte de su esposo, en muchos casos se extendió hacia quienes las excluían, hacia los otros en general.

[...] cuando no puedo darle sólo se me parte el alma, mi hijo se queja que le duele el corazón por que su padre no está con él. Cuando mi hijo me pide plata y no tengo como cubrirlo mi hijo se lamenta y maldice a las personas que han llevado a su padre [llanto].³⁵³

Las viudas se vieron obligadas a asumir nuevas tareas que, además de sobrecargarlas, les resultaron difíciles, pues no contaban con la preparación para hacerlo. Tuvieron que criar solas a sus hijos y además hacerse cargo de las labores que habitualmente desempeñaban los hombres para mantener el hogar. Sienten que su rol de madre y mujer fue alterado obligándolas a ser madre y madre, a ser como varón. De cada diez mujeres, tres sintieron que su vida se había truncado con la muerte de su esposo. «Mantenerlos yo sola, hago de padre y madre señorita, sufro trabajando en la chacra, hago el trabajo de varones señorita [llanto] sin casa todavía me ha dejado hasta ahora tampoco no tengo mi casa señorita, sólo vivo en una carpita».³⁵⁴

En muchos casos enfrentaron el rechazo de algunos miembros de su comunidad. Como los huérfanos, las viudas son la huella viva de lo que la comunidad quisiera olvidar y muchas veces suscitan respuestas o reacciones ambivalentes. Al dolor por su viudez se añade el sufrimiento por ser objeto de estigmatización, a veces de marginación. Las viudas se quejan de maltratos que no habrían conocido si sus esposos, padres o hermanos hubieran estado con ellas. Estas heridas cambian su autoimagen, dañan su autoestima y algunas

³⁵⁰ CVR. BDI-SM-P72. Testimonio 403756. Huánuco, septiembre de 2002. Viuda, narra lo ocurrido a raíz de la muerte de su esposo, en Uchiza, Tocache, San Martín.

³⁵¹ CVR. BDI-SM-P67, BDI-II-P698. Testimonio 201583. Ayacucho, octubre de 2002. La declarante narra los asesinatos de varios miembros de su familia en Pacaypampa.

³⁵² CVR. BDI-SM- P232, BDI-II-P633. Testimonio 304038. Huancayo, diciembre de 2002. El declarante es testigo de una matanza colectiva en Zapallanga, Huancayo, Junín.

³⁵³ CVR. BDI-SM- P112, BDI-II-P732. Testimonio 203203. Ayacucho, noviembre de 2002. Grupo de mujeres narra los maltratos por lo cual tuvieron que desplazarse de Ocros, Huamanga, Ayacucho.

³⁵⁴ CVR. BDI-P74, BDI-II-P700. Testimonio 201889. Ayacucho, octubre de 2002. La declarante habla sobre asesinatos en Aurora, Ayna, La Mar, Ayacucho.

terminan desconfiando de su propia capacidad, incluso para levantarse como lo muestra la señora que nos da el siguiente testimonio.

Padezco pues papá. Sola no puedo cómo hacer,. Soy madre sola y cualquier cosa hace falta. No pues lo que hace un varón no puedo hacer y de día y de noche lloro, padezco, padezco de cualquier cosa. [llanto] no encuentro peón, [...] yo misma hago volviéndome varón, volviéndome mujer. De ese modo o de otro paso mi vida. La gente me odia, habla de mí, eso me duele, todo eso sufro no estoy en buena vida [llanto] [...] Nuestros semejantes papá-cito me odian, cualquier cosa me dicen [...] Me ponen celos con su esposos, me odian papá [...] totalmente era papá sin caminar, mi mano no alzaba, ni podía caminar con mis pies. Sentada o echada caminaba, así pues totalmente era, con la vestimenta de otra, con la comida de otro, con el apoyo de otro era totalmente.³⁵⁵

La ausencia abrupta y violenta de la pareja se convirtió en un enorme vacío que ha generado sentimientos de profunda tristeza y añoranza, desvalimiento y desamparo. Las mujeres tienden a minusvalorar sus roles y sus capacidades, se sienten especialmente disminuidas. Aun cuando muchas de ellas constatan el fruto de su trabajo y esfuerzo, el sentimiento de desamparo prima en ellas. Un gran porcentaje,³⁵⁶ de las viudas está viviendo con este sentimiento, de modo que la duda sobre sí mismas y sus capacidades no las abandona, en cambio les queda la certeza de que todo habría sido diferente con su esposo.

[llanto] no sé cómo puedo vivir, cuando me recuerdo me duele en el alma. Yo no tengo con quién vivir, con quién estar; no tengo nadie quien me diga «hay que comer [...] o esta cosa está [...] solita nomás estoy con mis hijitos».³⁵⁷

yo pienso estoy poniendo todo de mi parte para que mis hijos lleguen a ser profesionales pero también yo no sé, de lo que le ha pasado a mis hijos cómo lo tomarán [...] ya van a ser 10 años, vivo sola con ellos, trato de sobresalir con ellos, pero no sé si lo estoy haciendo bien, a veces no tengo fuerzas, no sé si hago bien o hago mal lo que estoy haciendo, me siento impotente, me siento mal cuando veo que están mal porque no tengo la ayuda, quizás si su padre estuviera conmigo todo sería diferente. [llanto].³⁵⁸

Algunas se volvieron a comprometer en relaciones de pareja, para sobrevivir en todos los aspectos, para sentirse menos desamparadas, para asegurar su subsistencia y la de sus hijos. A veces, en ese intento se encontraban con las huellas de sus duelos no resueltos que se traducían en sentimientos de culpa, o añoranza del esposo perdido. Otras se volvieron a comprometer y desgraciadamente la violencia volvió a arrebatarles a su segundo esposo. La sensación de desesperanza y fatalidad es mayor en estos casos.

[...] me volví a comprometer por encontrarme sola y desamparada y no poder realizar trabajo fuertes porque mi esposo no dejaba que realizara esos tipos de trabajos.³⁵⁹

Tenía miedo, porque realmente después que él murió, cuatro años después me conocí con el papá de mi hija, tenía miedo hasta de encamarme porque decía de repente a lo mejor me va jalar de mi pie, o sea tenía miedo.³⁶⁰

Las viudas que no consiguieron soporte social y emocional en otros familiares o en su comunidad son ahora las más afectadas. Muchas no han tenido la oportunidad de poder expresar abiertamente sus sentimientos dolorosos, no contaron con espacios de contención ni personas adecuadas para poder expresar sus sentimientos, penas, frustraciones, desesperanzas, etc. Se vieron imposibilitadas de recoger a sus muertos y darles sepultura. Por esto, han encontrado otras formas de expresar su dolor a través del cuerpo. Muchas cuentan que sufren de dolores de cabeza, expresando así la presión y preocupación que ha caído sobre ellas; que tienen ideas y sentimientos persecutorios con respecto a que ellas también pueden ser acusadas, pueden estar buscadas o correr el mismo peligro que sus esposos; y que sufren de problemas para dormir, haciendo aún más difícil su vida.

³⁵⁵ CVR. BDI-SM-P11, BDI-II-P687. Testimonio 203238. Ayacucho, octubre de 2002. La declarante narra la tortura y asesinato de su esposo en Oros, Huamanga, Ayacucho.

³⁵⁶ Véase el apéndice I «Análisis cuantitativo de las secuelas psicosociales».

³⁵⁷ CVR. BDI-SM-P154, BDI-II-P837. Testimonio 300556. Huancayo, noviembre de 2002. La declarante narra la desaparición de su esposo en San Carlos, Huancavelica.

³⁵⁸ CVR. BDI-SM- P329, BDI-II-P939. Testimonio 100583. Lima, septiembre de 2002. La declarante narra la muerte de su esposo en un atentado en la ciudad de Lima.

³⁵⁹ CVR. BDI-SM-P27, BDI-II-P603. Testimonio 201161. Ayacucho, octubre de 2002. La declarante narra el asesinato de dos miembros de su familia en Santa Rosa de Cocha, Huancasancos, Ayacucho.

³⁶⁰ CVR. BDI-SM-P40, BDI-II-P609. Testimonio 500417. Sicuani, octubre de 2002. La declarante narra la muerte de su esposo en Pacaicasa, Huanta, Ayacucho.

Al mismo tiempo, es importante rescatar que, a pesar de estos sentimientos y vivencias dolorosas, han hecho frente a las difíciles condiciones en que han quedado, han iniciado denuncias y trámites legales en búsqueda de justicia y han desplegado su capacidad de lucha cotidiana, aprendiendo nuevas tareas, aumentando el número de actividades que hacían e impulsando o participando en organizaciones sociales de forma firme y organizada.

[...] yo no sabía agarrar el machete, no sabía agarrar la lampa, [...] tan solo era ama de casa, inútil me ha criado mi esposo. Él era bien bueno, y total ya cuando murió, [...] ahí, puede, no puede, llorar, llorando, hemos empezado a trabajar, hemos empezado a agarrar machete, lampa, para podernos pasar la vida, para poder sustentar nuestro hogar.³⁶¹

2.1.3. Otras pérdidas

Quizá porque amenaza a la continuidad del ser humano que busca prolongarse en los hijos y los nietos, ésta, la pérdida de un hijo, una hija o peor aún de varios de ellos fue aplastante. En las comunidades campesinas fue, además, una sentencia a más pobreza y más atraso. Los hijos desde pequeños aportan con su trabajo y los mayores, especialmente los varones, se hacen cargo, junto al padre, de las tareas que aseguran la subsistencia. «Nunca he podido resignarme a la pérdida de mi hijo; no pronuncio su nombre, porque entonces me viene nuevamente el sufrimiento y no dejo de llorar».³⁶²

Si hago una obra en mi casa me ha de venir un sentimiento y mi hija me dice «¿qué tienes papá?». ¡Ay hijita!, le digo, hay momentos que oigo la canción que le gustaba a tu hermano, «Cervecita», porque él tomaba cerveza; pero hija, qué hago si me viene sinvergüenzamente mis lágrimas, mi corazón, preferible que yo descargue [...].³⁶³

La muerte del hijo, de la hija, que contradice la ley de la vida por la cual los padres mueren primero, resulta tan dolorosa como desconcertante. Los padres se sintieron despojados de los cuidados que aseguraban una vejez tranquila, acompañada. Fueron privados también de quien pudiera garantizarles una *buena muerte*, atendida.

[...] de mi ropa, hasta de mi estómago, de mi sal, de mi ají, único él nada más, era mi hijo mayor; [...] estudiando y trabajando. 'por nada, nunca vas a llorar papá, nunca, acá pues estoy yo. Falleces, yo te voy a hacer enterrar, falleces, yo aquí voy a hacer tu sepultura' así me decía, él nada más nos sostenía, él nada más nos defendía; hasta a sus menorcitos cuando lloraban, les decía 'no lloren' diciendo. [llanto] hasta sus menorcitos ahora lloran.³⁶⁴

La pérdida de un hermano o una hermana también fue experimentada como muy dolorosa. Además, muchos hermanos mayores cumplían el rol de una figura paterna o materna y su ausencia fue motivo de gran inseguridad para los menores. Para muchos su recuerdo hoy aparece idealizado.

[...] yo la recuerdo así, siempre feliz. Porque [...] siempre ha sido una chica bien alegre, feliz, sonriente. Siempre cuando mi mamá tenía problemas ella decía «si [...] solucionan, ¿por qué hay que estar triste?», ella era la alegría de la casa, era bien feliz. Y cuando se murió se apagó todo eso, porque hasta ahorita. [llanto] Cuando me acuerdo solita me pongo a llorar, porque no hay como mi hermana ni habrá; aunque tengo a mis hermanitos menores, están chicos.³⁶⁵

La violencia no excluyó de la muerte a los niños y las niñas. Muchos murieron junto a sus familiares durante las incursiones violentas a las comunidades, especialmente durante las masacres, donde la violencia segó vidas indiscriminadamente. Algunos murieron incluso antes de nacer. Los más pequeños, siempre al lado de su madre, corrieron la misma suerte que ella, otros en medio del desorden del acto violento sobrevivieron, como el pequeño del que nos habla una señora:

Hasta ahora me pregunto [...] ¿dónde estarán esas criaturas de dos, de tres, de ocho, de nueve meses? porque los alumnos de siete, ocho años, ellos habían muerto todos con su profesor en la escuela, solamente habían quedado vivos niñitos de tres, cuatro añitos, que seguramente esos compañeros no los han visto, estarían en un lugarcito

³⁶¹ CVR. BDI-SM-P318, BDI-II-P931. Testimonio 440111. Huánuco, noviembre de 2002. La declarante narra el asesinato de su esposo en Angashiyacu, J. Crespo y Castillo, Leoncio Prado, Huánuco.

³⁶² CVR. Testimonio 485049. La declarante narra la desaparición de su hijo por parte del PCP- SL.

³⁶³ CVR. Testimonio 453336. El declarante narra la desaparición de su hijo por parte de elementos subversivos.

³⁶⁴ CVR. BDI-SM-P257, BDI-II-P904. Testimonio 201251. Ayacucho, diciembre de 2002. La declarante narra la desaparición de su hijo en la ciudad de Lima.

³⁶⁵ CVR. BDI-SM-P234, BDI-II-P635. Testimonio 304535. Huancayo, 2002. La declarante narra el asesinato de su hermana menor en Palian, Huancayo, Junín.

oculto, no sé yo, pero cuando yo encontré a una señora muerta estaba justo con su bebito también y su bebito le estaba mamando a la muerta.³⁶⁶

Más niños y niñas murieron de hambre y enfermedades porque su ambiente vital representado por sus padres y su familia había sido alterado, porque ellos se habían quedado sin condiciones de proveerles el alimento, la protección y el cuidado para poder vivir. Sabemos también de niños, de las comunidades que constituyeron por un tiempo base del PCP-SL, a quienes dejaron morir ante la imposibilidad de responder a sus necesidades de alimento, de medicinas, o porque su llanto podía delatar su escondite. En medio del clima violento, especialmente cuando se daban las huidas o las largas marchas de una población detenida hacia la base militar, algunos bebés o niños muy pequeños murieron en circunstancias especialmente dolorosas. Estos casos extremos se encuentran en los testimonios que relatan cómo las madres se vieron obligadas a matar o a dejar morir a sus propios hijos.

[...] la propia madre mató a su hijo [...]. Era de noche y no sé a dónde lo habrán llevado, tampoco sé si lo han enterrado. Era un bebito, habrá tenido aproximadamente medio año... lloraba mucho y para que no lo oyieran los soldados llamaron a la madre y le dijeron ¡miserable, calla a tu hijo! y cuando le obligó a callarlo, ella [la madre] lo apretó entre sus senos al bebé y este murió asfixiado, le quitó la respiración [...].³⁶⁷

Las vidas segadas por la violencia política constituyen pérdidas irreparables que han dejado en las familiar un sentimiento de tristeza que, nos dicen, «nunca va a poder ser superada». Hoy vemos que el dolor producido por estas pérdidas es muy intenso.

[...] nosotros nunca nos vamos a olvidar de esa muerte, hasta el día de nuestras muertes llevaremos así nuestro dolor. Pasan los años, ya son 16 años atrás, consigo recordar, no se me borra, no se me borra de mi memoria, es como una grabadora que lo tengo.³⁶⁸

Lo que hace a estas pérdidas más dolorosas y devastadoras es que en su gran mayoría fueron producto de actos crueles, seguramente nunca imaginados, acompañados de gran humillación y de absoluta falta de respeto por las vidas y las muertes de quienes fueron asesinados, seguidos por impunidad. Un padre dolido y una viuda lo dicen claramente: «mi papá [...] hasta ahorita llora, él dice que no llora porque se ha muerto sino porque cómo ha muerto, cómo ha sufrido, cómo la han hecho sufrir a una niña que era inocente [llanto]».³⁶⁹

Me encontré señorita en la más perfecta soledad, en la más agobiante soledad, no porque era, no por el hecho de la muerte, porque hay muchas personas que pierden un ser querido, su único ser, lo pierden, pero usted sabe porqué lo perdió, pero en este caso de una vida arrebatada, es una muerte doblemente mortal, ¿no? Se puede decir eso.³⁷⁰

2.1.4. Fragmentación familiar

Como ya señalamos, la violencia obligó a la familia a dispersarse. No todos salieron juntos y eso supuso despedidas dolorosas, por ejemplo cuando los padres mandaron lejos a los hijos jóvenes, para protegerlos de la posibilidad de ser reclutados por el PCP-SL, ya sea por la fuerza o el convencimiento. En los nuevos lugares fueron obligados a adaptarse a través de un proceso que las más de las veces fue penoso, pleno de añoranza por los vínculos perdidos y en algunos casos en condiciones de abandono, maltrato físico y servidumbre. Si no se quedaron juntos en medio de la pobreza y más dificultades, ante la muerte de los padres los hijos fueron repartidos entre otros familiares. Los sentimientos que acompañaron estas experiencias son de tristeza, gran tristeza, soledad, inseguridad, desorientación. Muchas veces esta dispersión devino deterioro o pérdida de vínculos entre los miembros de una misma familia.

³⁶⁶ CVR. BDI-SM-P124, BDI-II-P820. Testimonio 100483. Lima, enero de 2003. Profesora testigo de la matanza en Chalcos, Sucre, Ayacucho.

³⁶⁷ CVR. BDI-P. Entrevista en profundidad, efectuada en octubre de 2002 en Chungui, La Mar, Ayacucho. El entrevistado fue niño pionero que fue recuperado por los militares.

³⁶⁸ CVR. BDI-SM-P36, BDI-II-P691. Testimonio 500001. Sede Sur Andina, octubre de 2002. La declarante fue testigo de asesinatos en Ayaorcco, Abancay, Apurímac.

³⁶⁹ CVR. BDI-P234, BDI-II-P635. Testimonio 304535. Huancayo, 2002. La declarante narra el asesinato de su hermana menor en Palian, Huancayo, Junín.

³⁷⁰ CVR. BDI-SM-P194, BDI-II-P714. Testimonio 100226. Lima, enero de 2003. Mujer narra la detención y encarcelamiento de su esposo en Cajabamba, Cajamarca.

A consecuencia de lo ocurrido, nosotros [los hijos] nos quedamos desamparados, nos repartieron, uno de mis hermanos se lo llevaron mis tíos a Pucallpa, otro con otra tía, y así quedamos separados, porque no nos podían mantener a los cuatro juntos. Tenía mucha tristeza, aún no estoy resignada a que mis padres están muertos.³⁷¹

La distancia física se hizo, para los hijos, distancia afectiva. Justo en un momento en que la cercanía familiar era especialmente necesaria para el consuelo y el sostén de los hijos, las madres tuvieron que asegurar primero el sustento material. Disyuntivas dolorosas que las expusieron a posteriores reproches.

Ayudaba para poder comer, le ayudaba a lavar la ropa, nos cocinábamos, lavaba bastante ropa y sólo trabajaba para poder comer, entonces ahora mi hijo varón que le dejé me dice «me hubieras educado trabajando, me hubieras educado, me has dejado como a un perro a su lado de mi abuelita», hasta ahora me reprocha mi hijo.³⁷²

La posibilidad de reconstruir la unidad familiar es una expectativa que algunos plantearon muy enfáticamente a la CVR al dar su testimonio.

Quiero un apoyo para mis hermanos y mi tío también. Tenía sus hijitas y sus hijitas también están abandonadas, no se sabe ahora, están en diferentes sitios. Quiero encontrarme, quiero ubicar a mis primas, quiero estar junto con toda mi familia porque extraño tanto porque están en diferentes sitios y ahora ya no tengo ya familia, es que estoy yo solo nomás. Ya estoy solo no más ya. Y mi casa está abandonada y quiero regresar también a mi pueblo.³⁷³

2.1.5. Falta de protección y cuidado

Además de la muerte y desaparición de los seres queridos, hay otras pérdidas que, aunque no tienen el carácter de irreparable, producen efectos penosos, sobre todo en la vida de los niños. Nos referimos a la pérdida o disminución de la capacidad de los adultos de ofrecer protección y seguridad a los hijos. El miedo, la obligada huída hacia lugares desprovistos de lo mínimo necesario para garantizar la vida o la salud de los hijos —por ejemplo, cuando debían refugiarse en los montes o los cerros— despojaron a los adultos de su capacidad de cuidado y sostén de sus pequeños. La imposibilidad de arrebatar de la muerte, la desaparición o el secuestro a los hijos e hijas, generó en algunas madres sentimientos de impotencia y en algunos casos también de culpa. «Si derecho me hubiera ido a... no hubiera pasado nada, con mi hijo hubiera estado. Por mis animales he venido».³⁷⁴

El «si hubiera...» suena tan estéril como castigador, pues en medio del clima violento, pleno de arbitrariedad e irracionalidad, resultaba muy difícil prever y planificar cualquier acción, incluso las defensivas, más allá de escapar o esconderse. La experiencia de ser madre en medio de la violencia del conflicto supuso para las mujeres sentimientos de impotencia e insuficiencia.

Tras el impacto de las pérdidas irreparables, de la ausencia con destino desconocido aún, de alguno de sus miembros, las familias buscan recuperarse y en el intento crean mejores condiciones o a veces sucumben en la desesperanza o la desarticulación. Las secuelas de la violencia se conjugan con otros aspectos de la vida de sus miembros, como la calidad de sus relaciones previas, sus recursos para enfrentar la sobrevivencia y trascenderla o no, las oportunidades que tuvieron en estos últimos años, etc. Los testimonios nos hablan de las vicisitudes familiares y advertimos que nuevos dolores y problemas surgieron luego del impacto de la violencia.

[...] mi suegra también se puso en contra de nosotros, no nos daba nada y yo trabajaba en la chacra me iba a cosechar papá, lo que sea, con mi hijita la mayor.

E: ¿Cambió la relación familiar?

Cambió todo [...] por culpa de nosotros habían matado a su hijo dijo que nosotros éramos los culpables [llanto].³⁷⁵

El trauma que se aloja en el corazón de la gente hace estragos en sus relaciones familiares, en su propia autoestima, en sus deseos de vivir. En algunos casos los hijos volvieron a vivir la pérdida física o emocional del padre que quedó, como narra el testimonio a continuación. «Mi papá, después que murió mi mamá en el

³⁷¹ CVR. Testimonio 407609. Huánuco. La declarante narra la desaparición de sus padres y su tío por parte de elementos subversivos.

³⁷² CVR. BDI-SM-P90, BDI-II-P788. Testimonio 203816. Ayacucho, octubre de 2002. El declarante narra la desaparición de su hermano en San Miguel, La Mar, Ayacucho.

³⁷³ CVR. BDI-SM-P169, BDI-II-P844. Testimonio 500047. Apurímac, septiembre de 2002. El declarante narra maltratos que sufrió en la comunidad de Anco, Antabamba, Apurímac.

³⁷⁴ CVR. BDI-SM-P179, BDI-II-P852. Testimonio 500627. Lima, diciembre de 2002. La declarante narra la desaparición de su hijo en Patas, Curahuasi, Apurímac.

³⁷⁵ CVR. BDI-SM-P34, BDI-II-P657. Testimonio 435145. Lima, 2002. La declarante narra el asesinato de su esposo en Tingo María, Leoncio Prado, Huánuco. Sicuani, diciembre de 2002. El declarante narra el asesinato de su madre en Aimaraes, Apurímac.

mes de septiembre, murió [...] Se desbarrancó [...], antes de morir me dijo: "si tu mamita está muerta para qué voy a vivir. Solo no quiero estar" lloraba. Diciendo así se había metido al barranco».³⁷⁶

En muchos hijos queda el temor latente, amenazante de la posible pérdida del otro padre y da lugar a conductas de apego, de vigilancia ansiosa de su salud. Las madres que quedaron viudas también buscan protección en sus hijos e hijas, intensificando los lazos de dependencia mutua. Cuando el sufrimiento del adulto acaba o debilita su capacidad de cuidar de los más pequeños, éstos se sienten doblemente abandonados. En algunos casos además, los niños terminan siendo quienes cuidan a sus padres, protegiéndolos a veces de la violencia que se da entre ellos, estimulada por el alcohol.

Mi mamá de ahí empezó a tomar [...] [llanto] Sí, mi mamá caminaba parece loca, andaba, Y hasta ahorita de esa fecha, mi mamá aprendió a tomar su trago, [...] me ha mandado a la puna, entonces yo estuve con mis animales, he dejado de estudiar ese año,[...] mi papá también tomaba, parece loco hasta ahorita, parece loco [...] De ahí a mi mamá también le pegaba duro, cuando tomaba. Como traumado quedó mi papá también. Lloraban, tomaban, se peleaban y a nosotros también, no hay nada, nos han abandonado cuando tomaban [...] Como yo era la mayorcita yo tenía que cocinarme, hacer mis molidos, como se empezaron a tomar, a mis animales también han abandonado. Yo estuve en la puna hace dos años [...] con mis hermanitos, con mi hermanita.³⁷⁷

La convivencia entre personas afectadas por la violencia se hace más difícil. El clima familiar se hace tenso, los ánimos irascibles o depresivos. Se imponen silencios, sobre todo alrededor de los hechos traumáticos, puesto que la ausencia de explicación de las muertes, las desapariciones, las separaciones forzadas, las torturas, etc. deja a las personas en el desconcierto. Los sentimientos de rabia por la injusticia y la impunidad son intensos y no siempre tienen un espacio donde ser expresados. A veces se desplazan a la convivencia cotidiana. Las preguntas de los hijos resultan incómodas y se recurre a evadirlas o a dar medias respuestas. Sin embargo ellos perciben el ánimo, el clima familiar y esperan una palabra esclarecedora. La cadena de desinformación que confunde y desorienta se extiende así hasta los hijos pequeños. Algunos hijos adolescentes, dolidos y resentidos por la ausencia que no alcanzan a comprender, reprochan a su madre quien no encuentra cómo responder sin sentirse invadida por sentimientos que afectan su dignidad.

[...] se ha ido molesta, se ha puesto agresiva [...] y lloraba ¡si mi padre viviera tal vez yo no estaría así. [...] ¡tú nadie has hecho, ni si quiera por buscar a mi papá! A veces tendrá razón, yo no he hecho nada, sí, yo no he hecho nada porque tenía miedo que me pase algo, yo era mujer, encima que ya me había pasado y yo no quería que me vuelva a pasar.³⁷⁸

El clima de violencia privó a las madres del entorno seguro y protector necesario para cumplir su tarea maternal durante el embarazo. Algunas madres, viviendo con temor, con la angustia por sus seres queridos muertos o desaparecidos, vieron debilitada su capacidad de soporte y contención de sus bebés, quienes nacieron entonces en condiciones especialmente difíciles. El testimonio de una de ellas y la explicación que se da sobre la enfermedad y prematura muerte de su hijo lo dice con claridad:

Mi hijito que ha muerto [...] su corazoncito así palpitaba [...] nada de dolor tenía, solamente palpitaba su corazón hasta afuera, así sacudía, así no más le ha paralizado. En el hospital me ha dicho cardiaco al corazón. «Tanta pena, tanta cólera que ha mamado» me ha dicho [...] Así hemos vivido tal vez por todo eso será, yo digo. Porque yo no sé de qué le ha dado, solamente eso no más me imaginaba. Desde niñito, desde bebito, solamente yo me lloraba, me «cachaba» mi coca día y noche esperando que va a llegar mi esposo; «seguro esta noche, otra noche, otro día»; así diario esperaba a mi esposo que va a llegar [...] Y todo eso pues le habrá mamado el pobre bebé. Tenía razón, toda esa pena, a veces tenía cólera, a veces tenía pena, más pena, día y noche pena, pena, lo ha mamado; todo pues habrá dado al corazón.³⁷⁹

Hoy, esos niños y niñas, sobrevivientes y testigos de la violencia en sus formas más crueles, son jóvenes o adultos formando nuevos hogares. A pesar de sus esfuerzos, llevan las huellas de esas pérdidas irreparables, de

³⁷⁶ CVR. BDI-SM-P37, BDI-II-P772. Testimonio 500635. Sicuani, diciembre de 2002. El declarante narra el asesinato de su madre en Aimaraes, Apurímac.

³⁷⁷ CVR. BDI-SM-P125, BDI-II-P662. Testimonio 201456. Ayacucho, octubre de 2002. La declarante narra la desaparición de su hermano en Huancapi, Victor Fajardo, Ayacucho.

³⁷⁸ CVR. BDI-SM-P254, BDI-II-P638. Testimonio 201093. Ayacucho, noviembre de 2002. La declarante narra la desaparición de su compañero en San Pedro de Cachi, Huamanga, Ayacucho.

³⁷⁹ CVR. BDI-SM-P154, BDI-II-P837. Testimonio 300556. Huancayo, noviembre de 2002. La declarante narra la desaparición de su esposo en San Carlos, Huancavelica.

los vacíos, del daño a su familia. En su aspecto más problemático éstas se traducen en temor, desconfianza, apatía, sentimientos de vacío, de soledad, timidez. Desde allí surgen también los sentimientos más intensos de rabia, odio, resentimiento. Son muchas veces vivencias emocionales que protegen de la desesperanza y la derrota. Pero ciertamente pueden ser también motor de conductas revanchistas, igualmente violentas. Haber crecido en estructuras familiares mutiladas, sin padres, o mejor dicho con padres asesinados o desaparecidos, figuras de identificación ausentes, da lugar a sentimientos de orfandad e inseguridad, rasgos que hacen a una población vulnerable a propuestas políticas y estilos de relación autoritarias, paternalistas y verticales. Las repercusiones personales de las experiencias vividas son innumerables. Depende también de las vicisitudes de la vida de cada uno, de si pudieron o no contar con apoyo y oportunidades de transformar su dolor en experiencia, su pobreza en posibilidad. Muchos han desplegado sus mayores esfuerzos para reconstruir su vida y sus vínculos familiares. Sin embargo, es evidente que a sus esfuerzos personales deben sumarse formas de apoyo del Estado y del conjunto de la sociedad, sobre todo para atender al desafío de no prolongar en la socialización de los hijos de hoy los sufrimientos y traumas a los que han sido expuestos por la violencia de origen político.

2.2. ALTERACIÓN DE LA CONVIVENCIA

La violencia se alojó en los distintos espacios donde se desenvuelven las relaciones humanas, en las instituciones, en la misma vida comunitaria, tiñendo las representaciones mentales que tenemos de sociedad, democracia, justicia, etc. Las comunidades, las agrupaciones naturales de la gente tanto en el campo como en los centros urbanos fueron asediadas por los grupos enfrentados por la violencia. Algunas comunidades, especialmente las campesinas y nativas fueron escenario de repetidas incursiones violentas, que en más de una ocasión supusieron su arrasamiento o destrucción.

2.2.1. La vida cotidiana trastocada

Nos trabajábamos y de un momento a otro así han aparecido y a la gente nos empezaron a matar y a mis hijos [...] Nos reunían a todos y realizaban asamblea, nos reunían, pero nosotros nos escondíamos de esos. ¡Esos que no vienen, van a morir! pero no venían continuamente. Ya después cuando aparecieron nos hemos fabricado hondas y con eso nos defendíamos. Con hondas los hemos perseguido, y de un momento a otro a todo alrededor nos rodearon a todo el pueblo y nos empezaron a matar, nos mataron reuniéndonos en la plaza a mi primo, a mi tío [...] los mataron, yo, me escapé, pero cuando me estaba escapando dos me agarraron del brazo y me jalaron... Yo, de miedo hasta los huesos me temblaban y me imaginaba que seguramente estará muerto diciendo, y así lo encontré muerto [a su hijo]. Ella me avisó... chacra por chacra debí buscarlo diciendo; pero si me ven también me pueden matar por estar buscando, preguntándome incluso. Solamente a las autoridades que eran mis paisanos les dije, pero ellos también de miedo no hicieron nada... De pena me enfermé y hasta ahora no me siento bien.³⁸⁰

El testimonio de esta señora, que representa la vivencia de muchos, nos muestra cómo la violencia apareció de manera sorpresiva. Mas allá de la verificación de la exactitud del dato histórico, da cuenta de la vivencia subjetiva de la violencia como algo abrupto, intempestivo, que alteró la cotidianidad y la vida misma.

El hostigamiento a comunidades enteras, la masacre de algunas de ellas, el clima de amenaza permanente, los actos violentos que ellas mismas protagonizaron, debilitaron los lazos comunitarios, hicieron frágil la organización social, alteraron las condiciones de convivencia, remecieron valores y prácticas comunitarias. En algunos casos las comunidades optaron por la vigilancia organizada y permanente a través de comités de autodefensa y rondas campesinas. En otros, quizás en la mayoría, la única opción posible fue escapar, desplazarse. En cualquiera de las situaciones, la vida cotidiana de la comunidad y de los comunes se vio trastocada. La comunidad como un espacio de soporte emocional, como un referente para la continuidad de la vida de las personas, fue alterada.

En los escenarios urbanos la violencia política produjo sobre todo miedo e inseguridad. Los lugares públicos resultaban especialmente inseguros y la gente prefirió recluirse, en desmedro de la preservación de

³⁸⁰ CVR. BDI-SM-P10, BDI-II-P762. Testimonio 203230. Ayacucho, octubre de 2002. La declarante narra el asesinato de su hijo en Acocro, Huamanga, Ayacucho.

redes de protección social. Las instituciones y organizaciones vecinales, barriales, sindicales, etc., también fueron objeto de asedio. Muchas se debilitaron y desarticularon, sintiendo estrecharse su espacio de acción. Se instaló en el sentido común la idea de que toda persona organizada políticamente, toda asociación de ese tipo, podía devenir peligrosa, potencialmente subversiva. El espacio para la protesta y la defensa de los derechos humanos se constriñó.

El asedio a las comunidades tuvo un efecto desestabilizador. Los efectos de esta situación en la dimensión psicológica se expresan en sentimientos de miedo e inseguridad, así como en la sensación de desorientación por la pérdida o el debilitamiento de la organización comunal, referente importante, así como la familia, de la identidad social de toda persona. Es además para la población campesina y nativa la que conecta a las personas entre sí y con la naturaleza. Los espacios para compartir, como reuniones de la comunidad, asambleas, se volvieron durante esa época espacios de peligro, pues muchas veces los agresores se acercaban a la población cuando ésta se encontraba reunida. La atacaban o reunían a la comunidad para amedrentar a algunos de sus miembros. La vida en comunidad se convirtió para algunos en una forma de exposición a nuevos ataques y por ello muchos optaron por dejar de participar en actividades comunales y huir cada vez que se presentaba una situación de peligro. Tal como se describe en algunos de los testimonios, ante los ataques las comunidades se vieron sorprendidas y sin capacidad de respuesta. La desprotección de la comunidad favoreció búsquedas individuales de sobrevivencia. «Cada uno se escapaba, con su propia vida, en grupos o individualmente».

Ese tiempo por estar de miedo, a los montes teníamos que ir y en los montes teníamos que dormir. En donde no debíamos dormir dormíamos, con todos mis hijitos llorando como la lluvia, llorando. [...] De haber había autoridad, pero con todos esos grandes temores ¿dónde se habrían ido? Ellos también, de miedo se fueron. [...] En esa fecha muchos éramos, [...] De ahí los que estuvieron, no se a dónde se habrían ido, a Lima, a Ica, se esparcieron, así como cuando la madre perdiz vuela y se dispersan, lo mismo nosotros como la perdiz nos hemos dispersado, acá, allá, nosotros estuvimos, tanto, tanto sufrimiento papay estuvimos [llanto].³⁸¹

Las personas cuyas comunidades fueron objeto de incursión violenta, arrasamiento y masacre, experimentaron sentimientos de desamparo, tristeza entre otros. La posibilidad de seguir adelante con los sueños o metas propuestas: estudios, trabajo, familia fue especialmente quebrada; el sentimiento de ruptura del proyecto de vida fue intenso. Asimismo, refieren sentimientos de desconfianza especialmente dirigidos hacia las instituciones del Estado.

La violencia del conflicto armado también le cambió el rostro al paisaje. Un aspecto del sentimiento de seguridad, protección y continuidad surge de la acogida y familiaridad que provee el ambiente sentido como propio. Nos referimos al espacio físico, no sólo natural, sino también construido por la gente, en comunidad, en familia. Lo más impactante son los cuadros de horror que se hicieron cotidianos: cadáveres, cuerpos mutilados, exhibidos hasta la obscenidad se hicieron parte del paisaje. «en la plazuela amanecía tanta gente, amaneían muertos, por eso ya mis vecinos también dijeron "no, si lo sigues proceso [...], de la venganza así te puede matar" me han dicho. Entonces lo dejé en nada jefe, de miedo».³⁸²

Además, muchos relatos aluden a la sensación de extrañeza y desolación al ver sus sembríos quemados, su casa derruida, sus animales robados o sacrificados sin su consentimiento. Aquello que habían construido con mucho esfuerzo, que además de permitirles vivir en el momento constituía para muchos la prueba de haber vencido a la pobreza extrema y el augurio de un mejor tiempo para la familia, fue despojado, robado, destruido y con ello, una parte de sí mismos.

[...] ha quemado mi casa, todito mi casa, se ha comido los animales, todito y me ha hecho un tremendo daño. 140 planchas tenía [...] Yo traía madera de allá para hacer mi casa, yo era cafetalero, tenía platanal, cacahuales, yo soy socio de la cooperativa [...] años y yo tengo tendal de cacao, de café y he cosechado bastante maíz, [...] yo sacaba préstamos del banco, [...] He trabajado años, soy agricultor antiguo [...] he trabajado desde el año 55 con el Banco. [...] Todito me ha quemado el Ejército, ahora no tengo ni calamina, ni hoja, ni [...] soy viejito ya no tengo cómo hacer mi casa.³⁸³

³⁸¹ CVR. BDI- SM-P376, BDI-II-P726. Testimonio 201066. Ayacucho. La declarante narra el asesinato de su hijo en Viscasayoc, Umaro, Ayacucho.

³⁸² CVR. BDI-SM-P294. Testimonio 202735. Lima, octubre de 2002. El declarante narra la muerte de su hijo en el cuartel «Agallas de oro» en Ayacucho.

³⁸³ CVR. BDI-SM-P101. Testimonio 430194. Huánuco, noviembre de 2002. La declarante narra el asesinato de familiares en Pomahuasi,

En el momento del impacto, el arrasado paisaje externo, se conjuga con imágenes del mundo interno, donde las pérdidas dibujan un paisaje psíquico de devastación y desolación.

[...] en mi comunidad me sentí muy triste, no había nada, no había plantaciones nada, triste era. Antes que se repoblé nuevamente no había nada, qué cosa ibas a hacer, no encontrabas fruta, nada, coco así, no para comer, muy triste era, ya no podías ir por la quebrada por miedo. Después de ahí poco a poco vinieron asháninkas para repoblar.³⁸⁴

Otros bienes y riquezas, en este caso simbólicos, que fueron afectadas por el clima de violencia o por la prohibición expresa, fueron las celebraciones y los ritos comunitarios. Aunque no en todos los casos, durante la época de la violencia los días de fiesta fueron utilizados para realizar ataques a la comunidad. En esos días la población se volvía más vulnerable, pues se encontraban juntos en una sola actividad, algunas veces bebiendo y distraídos. Luego de los ataques la población prefirió dejar de celebrar, tanto por el sentimiento de tristeza asociado a los malos recuerdos, como por el miedo ante una nueva incursión violenta. El temor a sufrir hizo que en algunas zonas del país los pobladores se prohibieran a sí mismos los espacios de recreo y esparcimiento.

E: ¿Ni siquiera la Virgen se ha salvado?

D: No señor, no se ha salvado.

E: ¿Después de eso ya no había fiesta?

D: Ya no había fiesta, ahora cuando han vuelto y han pedido colaboración le están velando.³⁸⁵

Sobre los efectos de ello en la vida actual de la comunidad encontramos que están relacionados sobre todo con la pérdida de costumbres. En algunos testimonios encontramos que los jóvenes ya no desean participar en las fiestas o han perdido el interés por aprender o seguir las costumbres de su comunidad. Probablemente las fechas siguen siendo recordadas individualmente, pero se han dejado de celebrar como grupo.

2.2.2. Desconcierto y desamparo: «entre dos bandos»

En los testimonios recogidos, algunos nos dicen haberse sentido en medio de dos bandos y sin posibilidad de defensa. Sin embargo, si miramos con detenimiento los episodios relatados a la CVR vemos que fueron más de dos esos fuegos que se cruzaron y que algunos surgieron de las propias comunidades. El conflicto violento no sólo enfrentó a los grupos subversivos y las fuerzas del orden, también convocó e involucró a la población, sus organizaciones, sus comunidades, a las personas y sus subjetividades. Exacerbió antiguos conflictos intercomunidades e intracomunidades. Con frecuencia las comunidades y los barrios fueron golpeados una y otra vez por los distintos actores en conflicto.

Nos amenazaban de que si nosotros avisábamos a los soldados o a los guardias iban a quemar nuestra casa, nos iban a cortar el cuello, iban a hacer desparecer a todos. Se fueron los terroristas, después de dos días vinieron los soldados, y también igualito nos han cogido a una casa, esa fue la primera vez ahí a mí me han colgado.³⁸⁶

[...] si es que venían lo militares teníamos que atender, si es que venían los senderistas igual teníamos que atender sino el pueblo era el que pagaba... los militares llegaban después que se han ido los senderistas ya, le agarraban a los comuneros y les torturaban... Ante esta situación, los miembros de la comunidad no sabíamos a quién ligarnos o a quién ampararnos.³⁸⁷

Resulta dramática la imposibilidad de ligarse, ampararse, confiar en la protección de alguno de los grupos. De modo que la alusión a estar entre dos fuegos no solamente parece referirse a la ubicación de estar al medio, sino sobre todo a la imposibilidad de estar con, de contar con apoyo y protección, y es que si algo fue evidente fue el carácter instrumental que tuvo la comunidad para los protagonistas principales de la violencia.

Huanta, Ayacucho.

³⁸⁴ CVR. BDI-I-P744. Entrevista a mujer asháninka de 54 años en Otica, Junín, realizada en septiembre de 2002.

³⁸⁵ CVR. BDI-SM-P60. Testimonio 200895. Ayacucho, octubre de 2002. La declarante narra la desaparición de su hijo en Tambo, La Mar, Ayacucho.

³⁸⁶ CVR. Testimonio 500023. Sede Sur Andino, Sicuani, marzo de 2002. El declarante cuenta los maltratos que sufrió en la comunidad de Calhuani, Pichurhua, Abancay.

³⁸⁷ CVR. Testimonio 205380. Ayacucho, febrero de 2003. El declarante narra la experiencia de tortura su hermano y cuñado, el asesinato de su padre y los malos tratos inflingidos a su madre y a su hermana en 1983 en la localidad de Rancha, Ayacucho, Huamanga.

«Los senderistas vienen diciendo “soplones”, la misma cosa asesinando, asesinaba a la gente sin asco. Se van los senderistas vienen los ronderos, los militares, la misma cosa». ³⁸⁸

Arrasamientos, asesinatos, maltratos y torturas, robos, reclutamientos forzados y violaciones sexuales son adjudicados por igual a los distintos grupos en conflicto. Paradójicamente, los bandos enfrentados, los grupos opuestos, se hacían casi idénticos a los ojos de buena parte de la población que sufría indiscriminadamente de sus crímenes y violaciones. Incrementar la confusión sobre la responsabilidad de los hechos se convirtió en una estrategia de guerra. «Quién los conoce porque todos andaban encapuchados y a veces uno no sabía ni quiénes eran porque a veces venían disfrazados de militares o militares disfrazados de campesinos pero por su forma de hablar se les notaba». ³⁸⁹

Esta situación ha generado además que muchas de las víctimas se vean actualmente privadas de la posibilidad de conocer al grupo responsable de los crímenes sufridos. En las condiciones descritas, los sentimientos de temor, desprotección, abandono y desconcierto adquieren una gran intensidad. «Desde esa fecha ya no estuvimos tranquilos. Los militares venían y buscaban a los terroristas, venían los senderistas los sacaban y los mataban, se quitaban a la gente. Al final toda era confusión y mucho miedo, nosotros estábamos en el cerro». ³⁹⁰

Como resultado de las amenazas y el miedo, y para salvar la propia vida, los pobladores se veían obligados a colaborar, habitualmente con comida o alojamiento, con ambos bandos. Estas colaboraciones forzadas fueron habitualmente castigadas con la muerte por la otra parte.

Toda la gente de esa zona ya no pudo vivir en paz nunca más porque así como ellos mataban a los soldados, empezaron también a matar pobladores de la zona porque decían que «¿por qué no han avisado que venían los subversivos?». Después, como llegaban así a diferentes lugares les decían que los atiendan, prácticamente los obligaban y la población no podía hacer otra cosa más que atenderlos. Después de un tiempo llegaban los subversivos y también hacían lo mismo, mataban a la gente porque habían atendido a las fuerzas del orden y eso era un círculo vicioso, iban nos mataban entre ellos y así prácticamente la gente iba sufriendo lo indecible, sin tener culpa de nada. ³⁹¹

En ocasiones, los poblados, las familias o los individuos veían incrementadas sus posibilidades de ser nuevamente agredidos. Acudir a realizar una denuncia, escapar para salvar la vida o sobrevivir a una incursión podía convertir a la víctima en un sospechoso. «¿Dónde está? ¿Por qué viven acá puras mujeres? ¿Por qué no tienen marido? ¿Por qué escapan? Seguramente son terroristas, decían los ejércitos cuando venían». ³⁹²

Varias comunidades tienen ahora en su historia, en su memoria colectiva, fechas especialmente dolorosas cuyo recuerdo ciertamente es lacerante y traumático. Son las fechas de las masacres, de las intervenciones que arrasaron con casi toda la comunidad, de los enfrentamientos de los que fueron protagonistas actuando ellos también con crueldad contra otros. El recuerdo se carga de dolor, de rencor. Los miembros de estas comunidades refieren que ante un estímulo vuelven a vivir y a recordar lo sucedido y se les hace difícil construir nuevos sentidos comunes. Mientras más abrupto y devastador es el episodio de violencia, mayor su potencial destructor de la protección psíquica.

Los dirigentes, los líderes, las autoridades locales, fueron blanco de amenazas, torturas, asesinatos y desapariciones. De esta manera también se afectó al conjunto de la comunidad pues con ello fue amedrentada, desarticulada, privada de las figuras significativas, representantes de la ley. Una de cada tres personas, relató o recordó la muerte o huida de líderes de la comunidad, ya sea profesores, presidentes de sus comunidades, miembros de las rondas campesinas, de organizaciones políticas, etc. El miedo a ser asesinados hizo que los pobladores renunciaran a ocupar cargos, e inclusive a participar en actividades dentro de la comunidad. Las palabras de un Teniente Gobernador son claras:

³⁸⁸ CVR. BDI-SM-P380, BDI-II-P977. Testimonio 100704. Lima, septiembre de 2002. Pobladora de Paccahuana, Acocro Huamanga, Ayacucho.

³⁸⁹ CVR. BDI-SM-P61, BDI-II-P781. Testimonio 100490. Lima, septiembre de 2002. La declarante narra el asesinato de su esposo en Ticrapo, Castrovirreyna, Huancavelica.

³⁹⁰ CVR. BDI-SM-P91, BDI-II-P789. Testimonio 203903. Ayacucho, noviembre de 2002. La declarante narra la muerte de su hijo en Vinchos, Ayacucho.

³⁹¹ CVR. BDI-SM-P61, BDI-II-P781. Testimonio 100490. Lima, septiembre de 2002. La declarante narra el asesinato de su esposo en Ticrapo, Castrovirreyna, Huancavelica.

³⁹² CVR. BDI-SM-P274, BDI-II-P907. Testimonio 202453. Lima, octubre de 2002. Mujer, declara el asesinato de su padre en Cangallo, Ayacucho.

No sabíamos ni qué hacer, no había autoridades, todas habían renunciado. Yo también era esa vez teniente gobernador y yo también ya me había renunciado al ver el peligro y al ver que todas las autoridades renunciaban y otros de distintos lugares también se renunciaban, se desplazaban [...] ya no había autoridad, ya no había quién organice. Sin autoridad un pueblo pues no es nada, no hace nada.³⁹³

Yo era teniente gobernador y por tal mis cosas como sellos, papeles los quemaron y me dijeron que si seguía me mataban, entonces mi puesto de autoridad lo dejé totalmente por miedo [...] « ¡Miserable seguramente estas avisando de todo nuestros actos! [...] ¡De aquí en adelante no sigas ejerciendo tu labor sino te vamos a matar! » [...] y ya no ejercía nadie sus funciones.³⁹⁴

Además, en muchos casos las autoridades y líderes fueron desprestigiados, estigmatizados y perseguidos, especialmente por las Fuerzas Armadas. De este modo, también se debilitó la relación de las organizaciones o comunidades con sus bases o pobladores. Con la pérdida de sus autoridades, los miembros de la comunidad experimentaron inseguridad, confusión, temor, desinterés para asumir cargos y en algunos casos aislamiento social.

[...] eso lo que yo opinaría en el momento, como autoridad local y como representante de este modesto pueblo, que un tiempo fue tierra de nadie, pasado el Sendero, pasado todos estos acontecimientos tan bochornosos, mi pueblo fue tierra de nadie; no había una autoridad que diga que esto sea así, no había una autoridad que diga que hagamos esto, vivimos nuestra vida como caiga [...].³⁹⁵

La experiencia de percibir el miedo y la fragilidad en las figuras de autoridad fue para algunos comuneros motivo de desconcierto e incrementó su sensación de desprotección. «Solamente a las autoridades que eran mis paisanos les dije, pero ellos también de miedo no hicieron nada», decía una señora cuyo testimonio citamos líneas arriba. Los asesinatos públicos de autoridades, tras un juicio popular, fueron experiencias especialmente intimidantes para toda la población que observaba atónita.

«¡Viva Sendero, Viva carajo ustedes también no gritan!». Unos cuantos estábamos sentados, nos hicieron parar, teníamos que gritar pues, qué íbamos a hacer, gritar nada más. Entonces [...] de la puerta de la cárcel [lo sacaron] con la boca amarrada, ¡éste es el miserable conózcanlo! [...] después al otro también, entonces primero le hizo arrodillar al señor M. en eso ¡pacc! con un tiro le revienta en la cabeza. Se fue como un pollo pues al suelo, yo viendo pues... nos dio un pánico fuerte, a todos.³⁹⁶

2.2.3. Huida y defensa

La amenaza fue de tal magnitud que comunidades enteras, individual o colectivamente, tuvieron que huir abandonando su tierra, su casa y todo lo suyo.

[...] como era insopportable mi vida [...] ya no podía más, porque más o menos ese tiempo tenía 16 años también, ¿no? Decía cómo puedo vivir?, no, tengo que salir de aquí [...] y dejé mi casa, mi puesto, la chacra todo lo abandoné y me fui a buscar otro nuevo horizonte, me fui hasta [...].³⁹⁷

La huída podía durar semanas o ser una experiencia sin retorno. Algunas personas esperaban volver a su pueblo, a sus casas, cuando hubiese una situación menos amenazante, otras en cambio salieron con la incertidumbre de si regresarían algún día. Entre otros factores, la intensidad del ataque a la comunidad por parte de uno o ambos actores en conflicto era el elemento que definía el tipo de huída o desplazamiento.

[...] hasta ahora mi casa, mi chacra está abandonado totalmente no he regresado hace ocho años ya, desde 92, 93, desde 93 ya no voy ya, mi casa está abandonado total. A veces pienso esa casa que me ha pasado parece ayer no más así cuando me acuerdo así ¿no?, entonces por eso no me regreso porque no es seguro ese sector.³⁹⁸

³⁹³ CVR. BDI-SM-P150, BDI-II-P834. Testimonio 200499. Ayacucho, octubre de 2002. El declarante narra la muerte de su suegro en Paccha, Vinchos, Huamanga, Ayacucho.

³⁹⁴ CVR. BDI-SM-P165, BDI-II-P736. Testimonio 201056. Ayacucho, 2002. Ex autoridad y testigo de asesinatos en Pirhuabamba, Vilcashuamán, Ayacucho.

³⁹⁵ CVR. BDI-SM-P286, BDI-II-P718. Testimonio 101687. Lima, octubre de 2002. La declarante fue testigo de asesinatos en su comunidad Huaytuna, Masin, Huari, Ancash.

³⁹⁶ CVR. BDI-P350. Entrevista realizada en marzo de 2002 en Sancos, Huancasancos, Ayacucho, a funcionario de la posta.

³⁹⁷ CVR. BDI-SM-P139, BDI-II-P629. Testimonio 400093. Huánuco, octubre de 2002. Dos testigos de enfrentamientos en Uchiza, Tocache, San Martín.

El paisaje del poblado tras la marcha motivada por el miedo de sus habitantes era desolador: «el pueblo quedó como un cementerio, todo era silencio y yo tuve mucha tristeza [...]. Todos empezaron a salir del pueblo por miedo. Nosotros hemos dejado nuestras propiedades, hasta ahora no vuelvo a ese pueblo».³⁹⁹

En ocasiones optaron por refugiarse y dormir todos juntos en las iglesias o las escuelas. La mayoría de las veces debieron dormir en las chacras, las cuevas, los huaycos y barrancos. En estos lugares los comuneros debían enfrentarse a noches frías o lluviosas y soportar el ataque de insectos u otros animales. Pasaron estas condiciones extremas para salvar su vida y la de sus familiares.

En esos meses había demasiado miedo, nos escondíamos en los montes, en las cuevas, debajo de los árboles a veces sin cama dormíamos. No sólo era miedo de Sendero, sino miedo de los dos porque cuando estabas sembrando o cosechando o siquiera un rato estás en tu casa y cuando decían ¡vienen militares! Entonces tenías que correr sea como sea para esconderte donde sea, a los huaicos, al monte porque cuando llegaban los militares acá a la población hasta kerosene echaban a nuestros cereales que estaban almacenados, orinaban a ese trigo o cebada que estaban depositados, ahí orinaban mezclando con sus heces con los cereales. Entonces no había para comer y hasta cereales llevábamos al monte allí teníamos escondido para comer también. Los niños a veces totalmente en la casa se quedaban.⁴⁰⁰

En esa época, contra lo que habitualmente se asume, la propia casa y la escuela se convirtieron en los lugares más peligros. Quedarse en la vivienda era la manera más fácil de ser ubicado por senderistas o militares. Asistir a la escuela suponía exponerse a la posibilidad de ser reclutado en las filas del PCP-SL sin siquiera despedirse de la familia.

Ante los ataques, las comunidades se defendieron usando diversos recursos. Los testimoniantes nos hablan también de las nuevas organizaciones sociales que se crearon a raíz de la violencia, la mayoría de ellas para la defensa de su comunidad, otras aglutinando a los familiares víctimas de esta violencia. Al mismo tiempo, los testimonios analizados dan cuenta de actos de solidaridad espontánea.

Dentro de una diversidad, las rondas campesinas y nativas se constituyeron como una de las estrategias más generalizadas implementadas para la defensa comunitaria. «Ese tiempo con los navales estuvimos, entonces los navales a todos nos organizó, todos van a salir, entonces van a buscar nos dijo, entonces fueron los de la defensa con arma blanca nada más».⁴⁰¹

La urgencia de defenderse, con miedo e insuficientemente preparados, hizo de la experiencia algo traumático. Además, dado el clima violento, las rondas, los comités de autodefensa y otras iniciativas similares también hicieron uso de mecanismos de control y amenaza, en algunos casos también actuaron con残酷和 arbitrariedad, castigando despiadadamente, asesinando. Ésta es otra expresión de cómo la violencia enfrentó a pobladores entre ellos, de cómo se generalizó el horror. «[...] le teníamos más miedo a los ronderos y a los militares, especialmente a los ronderos porque mataban así nomás [...] sus ojos de la mujeres sacaban, sus senos los cortaban, sus dedos les sacaban, sus orejas cortaban, entonces de eso tenía miedo. Así aniquilaban [...]».⁴⁰²

Otras formas de defenderse, esta vez no armadas, fueron la persuasión de los agresores o la excusación de los comuneros amenazados, por ejemplo durante los juicios populares que organizaba el PCP-SL. En ese espacio, los comuneros, con más coraje y sobreponiéndose al miedo y a la rabia, desplegaron una serie de recursos para realizar defensas a favor de otros comuneros y en muchos casos lograron preservar la vida de la persona. En las experiencias con autoridades que eran acusadas de malversar fondos o de aprovecharse del pueblo, los pobladores, de forma inteligente, proponían cambiar la pena de muerte por otras sanciones, como renunciar a su cargo. En otras ocasiones, estos enfrentamientos han sido más fuertes, llegando a amenazar y ahuyentar a los grupos subversivos.

[...] [el] profesor dijo «¡un momentito, antes que se ejecute, por favor quisiéramos saber [...] ¿a qué obedece este crimen que van a cometer, qué cosa ha hecho el señor alcalde? ¿Ustedes creen que el señor alcalde es nombrado

³⁹⁸ CVR. BDI-SM-P169, BDI-II-P844. Testimonio 500047. Apurímac, septiembre de 2002. El declarante narra los maltratos sufridos en la comunidad de Anco, Antabamba, Apurímac.

³⁹⁹ CVR. Testimonio 450210. La declarante narra la desaparición de su hijo y el asesinato de tres amigos de él ocurrido el 24 de abril de 1992 en Cayena, Juanjui, Mariscal Cáceres, San Martín, perpetrado por el PCP-SL.

⁴⁰⁰ CVR. BDI-P48. Grupo focal mujeres en Accomarca, Ayacucho realizado en junio de 2002.

⁴⁰¹ CVR. BDI-SM-P111, BDI-II-P809. Testimonio 200670. Ayacucho, noviembre de 2002. La declarante narra la muerte de sus hermanos en un enfrentamiento en Callqui, Huanta, Ayacucho.

⁴⁰² CVR. BDI-I-P633. Entrevista a una mujer natural de Huallhua, realizada en Chungui, Ayacucho, octubre de 2002.

por alguna autoridad política, por el presidente, por quién? El pueblo es el culpable, el pueblo ha nombrado, el [...] no ha querido, contra su voluntad se le ha nombrado a él, en todo caso, habría que matar a todo el pueblo, a todos nosotros, nosotros le hemos obligado! habló así, el otro profesor también así [...] ¿Qué crimen ha cometido? cuál cuerpo o delito, para que al señor alcalde maten, él ha colaborado con el pueblo, él ha trabajado con el pueblo, ha hecho mucho por el pueblo, con su propio dinero todo »[...] «Mátenlo, mátenlo, aquí va a correr sangre» dijo, [...] toditos vamos a morir.⁴⁰³

Las respuestas y acciones defensivas de las comunidades, especialmente frente al PCP-SL, constituyen acontecimientos importantes en su historia y por tanto en su identidad colectiva. Hay un sentimiento de orgullo o de afirmación de dignidad en comunidades que se han defendido eficazmente y por el contrario sentimientos de culpa y vergüenza en otras que no han podido hacerlo. Luego del tiempo de violencia más álgido, las comunidades emprendieron la tarea de la reconstrucción de sus locales derruidos, de sus vínculos y de su organización. Las comunidades se han ido restableciendo poco a poco, tratando de retomar el proyecto communal quebrado. Dedicaron faenas comunales para levantar las construcciones destrozadas, hicieron gestiones y trámites documentarios, eligieron nuevas autoridades, y todo lo necesario para retomar su convivencia organizada. A pesar de lo difícil, este proceso de reconstrucción es sentido como tarea y objetivo urgente.

Entonces ya en 93, ya incorporamos a nuestra sociedad, tranquilo, a trabajar de vuelta, ahí es donde formamos un comité, con eso trabajamos, yo me acuerdo en año 95. [...] Mi población se encontraba sin padre, sin amo, sin dueño, desesperados como «ovejas perdidas». Y yo me acuerdo, en ese día hicimos faena general.⁴⁰⁴

2.2.4. Debilitamiento de los lazos comunitarios

Muchos son los esfuerzos por reconstruir sus comunidades, lo más difícil es restablecer lazos entre las personas que han sido enfrentadas por la violencia. Sentimientos de tristeza, resentimiento y rencor tiñen la convivencia de quienes sufrieron la pérdida de sus familiares, el robo y el despojo de sus bienes, con aquellos que participaron con complicidad o responsabilidad directa en esos actos violentos y que aún no han sido castigados o, peor aún, que al cabo del tiempo devinieron autoridades, asumiendo una actitud negadora de lo vivido, desconociendo su responsabilidad, andando sin vergüenza. Algunas personas recurren al silencio y al intento de ubicar todo el dolor en el pasado, sin admitir la actualidad de los conflictos; sin embargo, el llanto, la voz quebrada y el silencio mismo delatan las huellas vivas de la violencia en la convivencia cotidiana.

Los testimonios reflejan fuertes conflictos de relación al interior de cada comunidad o entre comunidades. Aunque no es posible determinar su origen, es evidente que el contexto de la violencia exacerbó los recelos y las envidias entre las personas y se sirvió de ellos como un mecanismo de resolución de conflictos. Miembros de las comunidades se han acusado entre sí frente al PCP-SL o frente a los militares buscando de ese modo resolver conflictos previamente existentes. «[...] lo desaparecieron a mi papá [...] tenía un problema de terreno, en ahí era el que hablaba bien a favor de [...], para que se hagan respetar con los [...]. Es por eso, le tenían envidia».⁴⁰⁵

La envidia por la tenencia de tierras, bienes, negocios o el progreso propio de un comunero es reportado como una de las principales razones por los cuales se han acusado unos a otros de apoyar a grupos subversivos o militares. En medio del conflicto armado interno, el que algunos comuneros tuvieron o adquirieron propiedades provocó o exacerbó la envidia de los vecinos, quienes no hallaron mejor manera de resolver el conflicto generado por sus sentimientos envidiosos que delatando a la persona como un miembro o colaborador de la subversión. Una persona cuyo padre fue asesinado nos dice que fueron sus propios vecinos quienes lo mataron: «porque mi papá tenía muchas cositas, teníamos bastante animales, por envidia».⁴⁰⁶ Los conflictos no sólo se reducen a los ocurridos entre vecinos de una misma comunidad sino también entre grupos claramente definidos al interior de una comunidad o entre comunidades. Muchos de estos conflictos son producto del contexto de la violencia.

⁴⁰³ CVR. BDI-SM-P46. Testimonio 400207. Lima, diciembre de 2002. Ex autoridad de Llata, Huamalíes, Huánuco.

⁴⁰⁴ CVR. BDI-SM-P292, BDI-II-P910. Testimonio 101822. Lima, mayo de 2002. El declarante narra amenazas que sufrió cuando vivía en Chucos, Huari, Ancash.

⁴⁰⁵ CVR. BDI-SM-P9, BDI-II-P761. Testimonio 200801. Ayacucho, octubre de 2002. El declarante narra el asesinato de sus padres en Chuschi, Cangallo, Ayacucho.

⁴⁰⁶ CVR. BDI-SM-P71, BDI-II-P784. Testimonio 201678. Ayacucho, noviembre de 2002. La declarante narra los asesinatos de algunos de sus familiares en Sacharaccay, Anco, La Mar, Ayacucho.

Una mención aparte merece la relación existente entre asháninkas y colonos. Los conflictos por las tierras y el engaño que los primeros reportan haber sufrido respecto de los segundos son frecuentes en los testimonios correspondientes a este grupo.

Hasta ahora los odiamos a los colonos [...] Ellos son los que empezaron. A veces nos engañaron, vinieron. Quiero ahora recibirles. No quiero que me molesten. Tengo mi tierra aquí. No quiero que me invadan mi tierra. Somos aparte nosotros. Que vaya a buscar su tierra en otro sitio, que busque. No quiero que me molesten para vivir en paz, porque no queremos a los colonos en nuestras tierras, por que si vienen nos van a molestar es ahí donde empieza de nuevo la violencia. Pido al gobierno, a los colonos, no quiero que me invadan mi territorio.⁴⁰⁷

2.2.5. El estigma comunitario de la violencia

El estigma de la violencia recae sobre algunas comunidades y aunque aquello con lo que se les asocia no sea real, sí tiene efectos en la percepción que tienen de sí mismos y en su sentimiento de pertenencia. El caso más claro es el de Ayacucho, al cual se asocia inmediatamente violencia, terrorismo, el PCP-SL. Muchos ayacuchanos y ayacuchanas han sufrido marginación, discriminación, en suma, estigmatización. Otro ejemplo claro es el de la comunidad de Huaycán, en Lima, que ha sido asociada con la presencia del PCP-SL, desconociendo su experiencia autogestionaria y su espíritu de progreso. Hoy los jóvenes de Huaycán no se sienten orgullosos de pertenecer a su pueblo, esto es más bien algo que prefieren disimular o silenciar.

Muchos otros pueblos o comunidades han sufrido y aún sufren el mismo estigma, pueblos de los que una parte del país no escuchó ni supo de su existencia hasta que un acto violento, una masacre, una fosa, o un acontecimiento penoso los sacara de una especie de anonimato y los pusiera no sólo en la primera página de los diarios, sino también en la mente de todos. Especialmente significativo es el caso de la comunidad de Uchuraccay que ha quedado asociada sólo al horror, sin dejar espacio para un reconocimiento más integral, a partir de lo que son, de lo que hacen y construyen. El Estudio en Profundidad de esta comunidad, señala: «El estigma y la persecución habían quedado no sólo en las mentes sino en la cotidianidad. Desde ya, ellos comenzarían a negar su propia identidad comunal y personal, el de sus propios nombres. Cuando llegaron desplazados a Carhuapampa en agosto de 1984, ellos se asentaron con el nombre de Huantaqasa. Uchuraccay había quedado atrás». En ese sentido, para los uchuraccaínos, la matanza de los periodistas significó la barbarie de la represión y su propia negación: morir asesinados bajo las múltiples incursiones, perseguidos y desterrados en el exilio, y vivir en el silencio del anonimato. Eso los llevó también, por supuesto, a vivir silenciando a sus propios muertos.

2.3. LA ALTERACIÓN DEL PROCESO DE DUELO

El duelo es el proceso a través del cual las personas enfrentan y elaboran sus pérdidas. Se presenta con rituales, símbolos y significados particulares, en todas las culturas y grupos humanos. Su finalidad es permitir a las personas que han sufrido una pérdida continuar con sus vidas. Se trata de un proceso emocional muy intenso que implica un cierto desequilibrio temporal, en el que los recursos y capacidades internas de las personas están comprometidos en las exigencias provenientes de la situación dolorosa. Si estas capacidades se ven sobrepasadas, la persona quedará atrapada e impotente frente a la pérdida, desbordada y sin posibilidad de una resolución satisfactoria.

Los procesos de duelo de muchas personas que han perdido a sus familiares en el contexto del conflicto armado interno de las últimas décadas se extienden hasta hoy. En otras condiciones ello haría pensar que se trata de duelos patológicos, sin embargo, constatamos que son las circunstancias especiales en las que ocurrieron esas pérdidas las que alteran los procesos de duelo. Preferimos por ello considerarlos duelos especiales. Las condiciones mencionadas, desarrolladas con mayor detalle en los párrafos siguientes, se encuentran presentes en muchas de las experiencias de pérdida de las poblaciones afectadas por la violencia en nuestro país. Su carácter generalizado e intenso ha dado lugar a la alteración de los procesos de duelo, algunos de los cuales se han visto detenidos mientras otros se han prolongado a lo largo de muchos años.

⁴⁰⁷ CVR. BDI-SM-P104, BDI-II-P802. Testimonio 302138. Enero de 2003. Pobladores y dirigentes de Boca Potzeni, San Martín de Pangoa, Satipo, Junín.

2.3.1. Ausencia del cuerpo

Para iniciar un proceso de duelo, es necesario tener la certeza de que la muerte se ha producido. Estar seguros de ella, de la imposibilidad del regreso, es una de las condiciones que favorecen el inicio y el desarrollo del duelo. En el proceso de violencia que vivió el país, la detención y posterior desaparición de personas se convirtió en una estrategia frecuentemente utilizada por los agentes del Estado. En cada uno de los casos en los que el paradero de la persona detenida es todavía desconocido, sus familiares se ven impedidos de acceder a evidencias sobre su condición actual. Saben, sin embargo, con absoluta certeza que han pasado varios años desde que fueron privados de su compañía. En tales circunstancias, el duelo se vive como un proceso cargado de incertidumbre, sobre todo si se recibe todo tipo de tergiversaciones, o hasta burlas, frente a la búsqueda desesperada de los familiares y se hace imposible verificar lo sucedido. En este proceso se combinan la necesidad de saber si el familiar se encuentra vivo o muerto, con su búsqueda interminable y la espera angustiosa de noticias sobre su paradero.

[llanto] Yo quisiera pedirles que, por favor, nos digan la verdad. Si está muerto o está vivo. Eso yo quisiera saber también porque mis hijos también sienten bastante. A veces ellos paran diciendo, ven alguna persona gordita que pasa dicen «allí viene creo mi papá» dicen ellos mirando a una persona.⁴⁰⁸

En diversos testimonios se recoge la experiencia de personas que no pudieron ver el cuerpo del fallecido o no asistieron al entierro y mantienen una dificultad para asumir la pérdida. La incertidumbre deja abierta la posibilidad de imaginar, fantasear y negar la realidad, la persona aún piensa, siente, desea e imagina que quizás sucedió algo y su familiar pudo haber escapado de la muerte. Hemos escuchado innumerables versiones de este proceso: a pesar de haber pasado 15 o 20 años y de que todos los indicios indiquen que la persona fue ejecutada, escuchamos de los familiares: «quizá pudo escapar...», «de repente ha perdido la razón y está vagando por otro pueblo lejano...», «alguien ha dicho que vio a una persona parecida a mi papá en tal penal». Frente a algunos indicios que sugieren la posibilidad de que su familiar esté vivo pero sufriendo, por ejemplo siendo torturado, la muerte aparece como preferible, como descanso. Al pensar así las personas experimentan temores y angustias, así como sentimientos de culpa. Las versiones falsas, la presencia de un discurso oficial que niega la realidad, que se opone a la verdad, lleva al desaparecido a convertirse en un fantasma. Con ello también una parte importante del mundo afectivo de sus familiares queda atrapado.

2.3.2. La brutalidad de la muerte

Además de lidiar con el intenso dolor derivado de la pérdida de sus seres queridos, muchas personas se vieron enfrentadas a la penosa tarea de buscar, algunas veces durante varios días o semanas, los restos de sus familiares. Con frecuencia, los cadáveres fueron hallados en estado de descomposición, descuartizados o calcinados. En ocasiones debieron ser rescatados de los animales que amenazaban con devorarlos. Abandonados en las calles del poblado, en los huaycos o los cauces de los ríos, el estado de los cuerpos era revelador de la残酷 de los asesinatos. «Lo han matado allá en el huayco y el perro se lo estaba comiendo, la parte de su cara ya se lo había comido».⁴⁰⁹

La intensidad y el carácter traumático de esta experiencia, ocurrida en ocasiones hace 15 o 20 años atrás, se revela en la claridad con la cual los declarantes la recuerdan. Con frecuencia se describen cada uno de los detalles de una terrible escena que se hace permanente e imborrable en su memoria. «Así amarrado, cuando amarrado lo encontré señor, casi me volví loca, y eso nada más está en mis ojos y en las noches también eso nada más está».⁴¹⁰

Cuando los cuerpos se encontraban irreconocibles a causa de la violencia sufrida, los familiares de las víctimas debieron identificarlos por sus ropas, sus cabellos o sus pertenencias. Así, se vieron impedidos de reconocerlos e incluso de despedirse de ellos tal y como los recordaban.

⁴⁰⁸ CVR. BDI-SM-P100, BDI-II-P798. Testimonio 435036. Esposa de desaparecido, detenido por efectivos militares en Aucayacu, departamento de Huánuco, el 8 Abril de 1990.

⁴⁰⁹ CVR. BDI-SM-P29, BDI-II-P604. Testimonio 201804. Ayacucho, octubre de 2002. Esposa de desaparecido en Chullay, Huanta, Ayacucho.

⁴¹⁰ CVR. BDI-SM-P133, BDI-II-P666. Testimonio 203731. Ayacucho, octubre de 2002. La declarante manifiesta incursiones del PCP-SL en la provincia de Huanta, Ayacucho.

Mi marido al encontrar tuve llevar a enterrar, que ya estaba hasta comido por el perro, sin sangre, ni lengua tenía [...] sin lengua, sin nariz, sin ojos, sus cabellos y sus ropas estaban podridos, bien blanqueado estaba su carne, sin piel, sus cabellos estaban a un lado podrido y los tuve que hacer juntar para enterrarlos.⁴¹¹

El impacto de encontrar el cuerpo de un familiar asesinado se revela en reacciones de desesperación y desorganización. La sensación de verse paralizados, inmersos repentinamente en un estado de locura o de encontrarse como en un sueño son una muestra de la dificultad de asimilar el impacto de la muerte.

¡Todo sangre, rojo nomás veía mi vista! Entonces qué cosa tenía que hacer, estoy temblando, estoy llorando [...] y no pensé que estaba muerto, parece que durmiendo los estoy viendo, como no lo he visto cómo ha ocurrido esto [...] y así pues totalmente estuve aturdida, totalmente ya temblaba.⁴¹²

El estado en que los cadáveres fueron encontrados y los lugares donde los cuerpos fueron abandonados son evidencia de la crueldad y el desprecio de los perpetradores contra sus víctimas, son una muestra de la absoluta falta de respeto por la vida y por la muerte de las personas, además de una estrategia para sembrar el terror y golpear a quienes quedaban con vida. Con frecuencia, quienes debieron buscar y recoger los cadáveres se sintieron humillados al considerar que sus familiares habían sido tratados como animales. «Ahí lo mataron a mi papá, como oveja le cortaban la cabeza con cuchillo, en pedacitos lo cortaron y lo quemaron, por eso el cuerpo de mi padre se volvió carbón».⁴¹³

La condición en que los cadáveres fueron abandonados, con huellas de tortura, destrozados o desnudos, da lugar además a una serie de dolorosas fantasías o imágenes sobre los maltratos y vejámenes que pudieron sufrir cuando se encontraban con vida.

Lo primero que a veces a uno se le viene la memoria es sus padres, en el sentido de «qué fue de ellos» «¿cómo murieron?» «¿quiénes fueron?». Te das cuenta, es un trauma muy grande, demasiado grande para eso, yo me acuerdo después de años leí la autopsia que le hicieron, la forma tan criminal como lo mataron. A veces yo digo «si lo hubiesen matado, lo hubiesen matado de un golpe certero y no hubiese sufrido». Pero lamentablemente ellos lo mataron, a de cuenta que con un pico araban la tierra, porque le dieron en la cabeza, malsanamente le cortaron la yugular y una persona que se desangra yo creo que sufre mucho, mi padre vivió varias horas porque no lo mataban, lamentablemente falleció.⁴¹⁴

2.3.3. Prohibición de rituales funerarios

Lo sacaron de mi casa un domingo a las nueve, amarrado de la mano, le llevaron, yo no sabía dónde. Después me pasaron la voz que lo mataron, lo enterraron así en un monte y cuando yo andaba preguntando me dijeron que esta ahí, yo me fui y le desenterré, le saqué, le llevé a mis hijas y mis hijas gritaron, «¡mi papá, mi papá, mi papá!». He pedido apoyo a la comunidad, que me ayuden a desenterrar para poder enterrarlo con su ataúd [...] y después estaba amenazada porque he desenterrado un individuo que no se merece un entierro normal, pero yo sin hacer caso le saqué, lo velamos, de ahí mi papá me apoyó y le llegamos a enterrar ahí mismo donde que lo han botado.⁴¹⁵

Las ceremonias de entierro de los difuntos constituyen un elemento central para el desarrollo de los procesos de duelo. Permiten a los deudos contar con la compañía y la solidaridad de los miembros de la comunidad, favorecen la expresión de sentimientos de dolor y dan continuidad al proceso progresivo de aceptación de la pérdida. En cada cultura, estas ceremonias incluyen la realización de un conjunto de rituales cargados de significado. Llevar adelante cada uno estos rituales, respetando sus procedimientos y sus tiempos, tiene un importante valor

⁴¹¹ CVR. BDI-SM-P178, BDI-II-P851. Testimonio 500620. Sicuani, julio de 2002. La declarante es esposa de autoridad asesinada en Chacña, Aymaraes, Apurímac.

⁴¹² CVR. BDI-SM-P161, BDI-II-P668. Testimonio 300564. Lima, diciembre de 2002. La declarante narra el asesinato de su esposo en Huasicancha, Huancayo, Junín.

⁴¹³ CVR. BDI-SM-P134, BDI-II-P667. Testimonio 203858. Lima, octubre de 2002. La declarante fue testigo de asesinatos en Chaca, Huanta, Ayacucho.

⁴¹⁴ CVR. BDI-SM-P308, BDI-II-P686. Testimonio 100557. Lima, septiembre de 2002. La declarante fue testigo de la matanza de Puquio, Lucanas, Ayacucho.

⁴¹⁵ CVR. BDI-SM-P83, BDI-II-P622. Testimonio 417520. Huánuco, septiembre de 2002. La declarante narra la muerte de su esposo en Tocache, San Martín.

para los deudos. Es una manera de demostrar el cuidado por la persona fallecida y garantizar su descanso, para algunos, su tránsito hacia otra vida, asegurando además la tranquilidad de quienes quedan con vida.

Durante los años de violencia estas ceremonias y rituales se vieron profundamente afectados. En muchos lugares, como parte de una estrategia que buscaba implantar el terror, se prohibió expresamente la realización de entierros. Fue también una forma de desconocer y desvalorizar aspectos simbólicos importantes de la creación cultural de los pueblos. A modo de ejemplo y amenaza, los cuerpos sin vida debían quedar expuestos a la vista de todos. De esta manera muchos de los familiares de las víctimas asesinadas, así como los demás miembros de la comunidad, se vieron impedidos incluso de levantar los cadáveres. «"Así mueren los soploenes". Todos los que morían por el camino morían con su letrero. Y decían que nadie tenía que recogerle, ni alzarle. Y se quedaba todos en el camino muerto». ⁴¹⁶ «Y de ahí también a sus familiares de la visita han obligado para que no entierren, «a ese miserable que los coma el perro» diciendo, detrás de la escuela al tercer día los perros lo han terminado a ese viejito». ⁴¹⁷

En ocasiones, los deudos desafiaron las amenazas de muerte y decidieron recoger y enterrar los cuerpos. Sin embargo, debido al temor de ser víctimas de represalias, debieron realizar los entierros con apremio y desesperación. Se vieron privados así de la posibilidad de llevar adelante rituales considerados fundamentales, como el lavado de los cuerpos, el cambio de sus ropas o el velatorio. «Ya no lo velamos papacito. De inmediato, qué podíamos hacer en tiempos de susto. "Nos van a matar", "Así están, con bala están", "No van a recoger, a los que llevan van a matar" dice. Así diciendo no permitían, así a mi familiar también lo enterraron». ⁴¹⁸

Se sabe además de situaciones en la cuales los miembros de la comunidad fueron obligados a enterrar los cadáveres inmediatamente después de realizados los asesinatos. En estas condiciones, además de impedirse el velatorio de los cuerpos y los demás rituales, algunos cadáveres debieron ser depositados en fosas comunes, escondidos bajo las piedras e incluso enterrados en ausencia de sus familiares. Además de las prohibiciones y mandatos para recoger, velar y enterrar los cuerpos, la violencia limitó la posibilidad de los deudos de contar con importantes elementos para realizar adecuadamente cada uno de estos rituales. Así, se mencionan las dificultades para obtener los féretros donde velar los cuerpos y conseguir la comida, el licor o las hojas de coca utilizadas en cada una de sus ceremonias.

No había nadie que por lo menos cocinara señora, con mucha tristeza permanecíamos, de pena llorando señora regresamos, ni trago, ni coca para chacchar había, en tremenda tristeza nos encontrábamos [...] ni borrachera había [ni coca] [...] con mucha pena estábamos, con llanto estábamos. Cuando no tienes a nadie señora, ¿con quién vas a enterrar, con quién vas a estar señora? Con mucha pena nos sentíamos y amanecimos de pena y en eso un señor entrando nos ayudó y eso nada más es señora, pues nadie había. ⁴¹⁹

Es suma, las ceremonias y rituales funerarios fueron permanentemente violentados. Se realizaron entierros de manera precaria e inadecuada, malos entierros que privaron a los deudos de la expresión de su dolor, de la compañía de la comunidad y de la tranquilidad de haber asegurado el descanso de las víctimas. Procesos incompletos que generan sensaciones de tristeza, malestar e intranquilidad que se mantienen en la actualidad.

Hasta ahora decimos no vimos sus cuerpos, ni pudimos enterrarlos, hasta ahora cada vez que los recordamos nos ponemos a llorar. Mi mamá recuerda a sus hijos y se pone muy triste. «Por lo menos los hubiese enterrado para que esté tranquilo mi corazón» dice mi mamá, diciendo eso mi mamá rompe en lágrimas. ⁴²⁰

⁴¹⁶ CVR. BDI-SM-P110, BDI-II-P808. Testimonio 487551. Huánuco, octubre de 2002. Pobladora de la comunidad de Puerto Inca, Puerto Inca, Huánuco.

⁴¹⁷ CVR. BDI-SM-P186, BDI-II-P858. Testimonio 510022. Lima, octubre de 2002. El entrevistado es ex autoridad de Lucanamarca, Huancasancos, Ayacucho.

⁴¹⁸ CVR. BDI-SM-P11, BDI-II-P687. Testimonio 203238. Ayacucho, octubre de 2002. La declarante narra el asesinato de su esposo en Ocros, Huamanga, Ayacucho.

⁴¹⁹ CVR. BDI-SM-P280, BDI-II-P681. Testimonio 202799. Ayacucho, noviembre de 2002. La declarante narra la muerte de su padre en Tiquihua, Víctor Fajardo, Ayacucho.

⁴²⁰ CVR. BDI-SM-P111, BDI-II-P809. Testimonio 200670. Ayacucho, noviembre de 2002. La declarante narra la muerte de sus hermanos en un enfrentamiento en Callqui, Huanta, Ayacucho.

2.3.4. La soledad en el dolor

En el contexto de violencia, se inhibió el acompañamiento y el reconocimiento social para con los deudos, elementos importantes en un proceso de duelo. Se los privó de ser acompañados en su dolor, por parte de familiares y miembros de la comunidad, no fue posible en muchos casos vivir la pérdida, el entierro y la pena de manera colectiva. Las manifestaciones colectivas de dolor y llanto, las ceremonias de entierro, homenaje y recuerdo, el vestir luto, fueron objeto de prohibición y amenaza.

A mi papá no lo vimos hasta que los militares llegaron en helicóptero para organizarnos, ellos no querían que nos pongamos luto, ya cuando nos organizamos y sacamos el cuerpo de mi papá nos pusimos luto, «si se ponen luto como esos miserables van a morir», por eso mi mamá no se puso luto.⁴²¹

El temor a manifestar la solidaridad con los deudos pudo incluso reproducirse al margen de la presencia y el control efectivo de los bandos en conflicto. Cuando el miedo se apodera de los pobladores se quiebran las condiciones para hacer del duelo una experiencia colectiva. La comunidad demanda, por su propia seguridad, el entierro rápido, la discreción. Los deudos viven solos su propia pena.

A las 8:00 de la mañana hemos recogido [el cadáver], al colegio lo hemos llevado, ahí lo hemos velado, un día lo hemos velado, de ahí ya a las 3:00 de la tarde ya estábamos, no hemos durado ni un día porque tenían miedo la gente, nos decían: «de repente vuelven y nos matan», «mejor hay que enterrar de una vez», lo hemos llevado con carro hasta el cementerio, de allí ya al hombro le hemos llevado hasta cementerio ya lo hemos enterrado.⁴²²

En una perspectiva más amplia, la negación oficial de los hechos y la resistencia a asumir responsabilidad frente a lo ocurrido, son mecanismos a través de los cuales se frustra la condolencia de parte de la sociedad y, por tanto, se dificulta la marcha del proceso de duelo. Han operado en este sentido una diversidad de sucesos: la negación por parte de los organismos del Estado de la ocurrencia de los asesinatos, el maltrato y la humillación a los deudos, la impunidad con que actuaron los perpetradores, la imposibilidad de acceder a la justicia. Estas situaciones no hicieron más que reforzar el no reconocimiento de los deudos como tales. Al negar los hechos se les niega además el reconocimiento a vivir y expresar su dolor. Complementariamente, el reconocimiento social de los deudos, el esclarecimiento de las responsabilidades y el acceso a la justicia, favorecerían el proceso de duelo.

2.3.5. La presencia del ausente

El proceso de duelo no supone olvidar lo perdido. Implica más bien integrarlo a la experiencia y otorgarle un lugar en la memoria. Un lugar en el cual recordarlo no impida seguir adelante con la propia vida ni movilice sentimientos de la misma intensidad que los experimentados al momento de producida la pérdida. Las historias que las personas compartieron con la CVR están cargadas de referencias sobre sus pérdidas. Muchas de estas personas debieron enfrentar sus procesos de duelo en condiciones especialmente adversas. Durante años vivieron una intensa tristeza, añorando la compañía del familiar perdido. La adaptación a esa nueva situación es descrita como una tarea larga y complicada, aun cuando las personas continúan con su vida.

Así mi esposa se murió, cuando mis hijos se murieron yo también estaba triste, sin comer caminaba, así yendo donde los vecinos acompañaba a comer y así lloraba todos los días, noche a noche, no conciliaba ni el sueño, llorando nada más permanecía, es por eso que hasta avanzado estoy, hasta de mi cabeza he sentido, del total avanzado estoy de tanto llorar de mi señora, de mis hijitos, de tanto estar así. Me comprometí con otra señora viuda y con ella me casé, acá, en este mismo pueblo, ahora ya olvidé todo el tiempo de muertes, con mi nueva pareja con quién juntos estamos, ahora soy más alegre, pero no puedo olvidarme, de mis primeros hijos, recordándolos [llanto].⁴²³

Para algunas personas, los sueños son una manera de comunicarse con sus muertos, de estar cerca de ellos y de sentir su protección. En los sueños recrean y transforman la realidad que vivieron. Una señora por ejemplo nos cuenta que en sueños se despide poco a poco de su familiar.

⁴²¹ CVR. BDI-SM-P136, BDI-II-P823. Testimonio 203892. Ayacucho, octubre de 2002. Mujer testigo de asesinatos en el pueblo de Rayama, San Miguel, La Mar.

⁴²² CVR. BDI-SM-P315, BDI-II-P928. Testimonio 437592. Huánuco, noviembre de 2002. Mujer narra desaparición de su primer y segundo esposo en La Morada, Marañón, Huánuco.

⁴²³ CVR. BDI-SM-P252, BDI-II-P902. Testimonio 201080. Ayacucho, noviembre de 2002. Testigos de matanza en Bellavista, Colta, Páucar del Sara Sara, Ayacucho.

Cuando yo de noche dormía, yo soñaba que él venía y me decía «no llores, no sufras tanto». Me decía «tú sufres mucho yo te puedo llevar». Me decía «te puedo llevar, yo no te llevo, por mis hijos no te llevo, ¿quién va ver a mis hijos?» [...] Y me decía «yo voy a venir, todos los días voy estar aquí no te preocunes, yo voy estar todos los días aquí, pero poco a poco voy a ir alejándome» decía. «Yo voy a ir alejando poco a poco, no te preocunes, no llores, no sufras más que todo por tus hijos». Me decía «por tus hijos más porque ellos necesitan», me decía ¿no? [...] Yo solamente quería dormir, dormir, porque al dormir yo le soñaba.⁴²⁴

En algunos casos, estos procesos se encuentran todavía detenidos. La vida de estas personas, quienes atraviesan por procesos de duelo alterado en la actualidad, está fuertemente marcada por la presencia del familiar perdido. Su imagen o las escenas de violencia que provocaron su muerte se hacen más presentes que nunca en los pensamientos, los recuerdos y los sueños de sus familiares. Los sentimientos de angustia, tristeza y desesperanza se mantienen vigentes y son especialmente intensos.

Yo también, igual que mi hermana menor, yo siempre, a veces me sueño que lo están matando, me dice a mí «por favor ayúdame, ayúdame». Yo sueño con mi padre y por eso sufro bastante [llanto].⁴²⁵

A mí me han tenido ahí en la base de Vilcas pues señorita. Si no yo hubiera estado día a día con mi esposo, a donde vaya yo hubiera seguido porque así hubiera matado a los dos, eso también yo pensaba [llanto] No sé cómo puedo vivir, cuando me recuerdo me duele en el alma señorita. Yo no tengo con quién vivir, con quién estar, solita nomás estoy con mis hijitos.⁴²⁶

Un elemento que obstaculiza la elaboración de la pérdida en algunas personas es el sentimiento de culpa. Esta se expresa en la sensación de sentirse parcialmente responsables de los hechos o en la creencia de que no fueron capaces de evitar la muerte o desaparición de su familiar.

Seguramente ellos dirían «tu esposo ha desaparecido, ella tiene que pagar las consecuencias», me imagino, me imagino. Porque ella no tuvo antecedentes de ninguna participación subversiva simplemente era trabajadora en el hospital, técnica de enfermería. Entonces yo presumo que buscándome a mí o por mi culpa se la llevaron a ella.⁴²⁷

Si mi hijo no hubiera venido, porque nosotros vivíamos en Vinchos, ahí estaba estudiando mi hijo [...] Ahí al frente estudiaba y mi esposo le dijo: «Tienes que ayudarme los sábados y domingos a arar la chacra».⁴²⁸

Una parte importante de la energía y de la vida anímica y mental de las personas con duelos alterados gira en torno a esta pérdida. De alguna manera la presencia permanente del ausente el sentirse comprometido con él, ha limitado las posibilidades de dedicar sus recursos a rehacer y continuar con sus vidas. «Yo pienso que no está muerto, pero me dicen que está muerto, pero yo no pienso, por eso yo no me he comprometido».⁴²⁹

Yo también me recuerdo mucho porque ella nos quería mucho, cuando me iba para Ayacucho me despedía con mis cositas diciéndome que tenía que ir a estudiar «por que si te quedas conmigo no vas a estudiar». Es por eso que no he estudiado porque me recordaba.⁴³⁰

En ocasiones, como resultado de las dificultades para elaborar la pérdida, algunos espacios de la vida de los deudos parecen haberse mantenido inalterables al paso del tiempo. «Quedamos apenados, tristes por la desaparición de mi hermano, llegando nomás mirábamos su ropa. Años a años su ropa que estamos guardando».⁴³¹

⁴²⁴ CVR. BDI-SM-P93, BDI-II-P791. Testimonio 425135. Huánuco, octubre de 2002. La declarante narra la muerte de su esposo en Cachicoto.

⁴²⁵ CVR. BDI-SM-P180, BDI-II-P853. Testimonio 500634. Apurímac, septiembre de 2002. La declarante narra el asesinato de su padre en Haquira, Cotabamba, Apurímac.

⁴²⁶ CVR. BDI-SM-P154, BDI-II-P837. Testimonio 300556. Huancayo, noviembre de 2002. La declarante narra la desaparición de su esposo en San Carlos, Huancavelica.

⁴²⁷ CVR. BDI-SM-P78, BDI-II-P703. Testimonio 202948. Sede sur central, octubre de 2002. El declarante es esposo de desaparecida en Huamanga, Ayacucho.

⁴²⁸ CVR. BDI-SM-P91, BDI-II-P789. Testimonio 203903. Ayacucho, noviembre de 2002. La declarante narra el asesinato de su hijo en Vinchos, Huamanga, Ayacucho.

⁴²⁹ CVR. BDI-SM-P254, BDI-II-P638. Testimonio 201093. Ayacucho, noviembre de 2002. La declarante narra la desaparición de su compañero en San Pedro de Cachi, Huamanga, Ayacucho.

⁴³⁰ CVR. BDI-SM-P12, BDI-II-P763. Testimonio 203243. Ayacucho, noviembre de 2002. La declarante narra asesinato de sus padres en Aylas Cucho, Sillarumi, Ayacucho.

⁴³¹ CVR. BDI-SM-P17, BDI-II-P764. Testimonio 203825. Ayacucho, octubre de 2002. Madre e hija narran secuestro y asesinato de familiares en San Miguel, La Mar, Ayacucho.

A la base de muchas de estas dificultades de elaboración del duelo se encuentra la imposibilidad de aceptar la pérdida porque no fue posible realizar o participar del rito funerario. Algunos de quienes conocen del fallecimiento y entierro de sus familiares pero no pudieron estar presentes para despedirse y asegurarle los cuidados necesarios, recrean todavía en su imaginación la esperanza de encontrarlos con vida.

Cuando la empezaron a buscar mis tíos la encontraron ya en la morgue, muerta [...] No he visto yo. Por eso es que a veces me hago a la idea de que ella está viva y de que algún día va a volver [...] Después ya nos enteramos de que se había muerto. Yo nunca, no pude verla, por eso hasta ahorita me digo «ella está viva, algún día vendrá» porque siempre en mis sueños ella está.⁴³²

Esto se hace mucho más frecuente e intenso entre los familiares de las personas desaparecidas. La ausencia de información sobre su paradero hace que la incertidumbre sobre su vida o su muerte sea mayor. Privados de la posibilidad de ver su cuerpo, en caso se encontrara muerto, se mantienen todavía esperanzados con la posibilidad de su regreso. «Cuando mi perro ladra pienso que mi hija va a tocar la puerta así pienso, pienso siempre». ⁴³³ «Siento pena por su ausencia, llorando voy averiguando, “de repente volverá, de repente volverá”. “De repente cualquiera de estas noches vuelve”, así nomás paro pensando. Y no aparece». ⁴³⁴

A la esperanza de un posible regreso se sumó con frecuencia, durante varios años, una incesante búsqueda

Ya lo habrían matado pues, ya no pude verlo, ya no pude verlo ni encontrarme. En todo Cangallo, en todo Huamanga he buscado, así de tanto andar en el asfaltado mamá, ahora estoy delicada pues no dormía ni en cama, en todo Huamanga de lo que anduve buscando.⁴³⁵

En su recorrido, fueron muy pocos los que encontraron respuesta a sus demandas y pedidos de información. Muchos recibieron a cambio silencio, mentiras y maltratos. En algunos casos, impedidos de acceder a información sobre sus familiares, su esperanza se vio alimentada por las historias que hablan, por ejemplo, de la reclusión de los desaparecidos en alguna prisión o alguna isla ubicada en medio de un río. En otros casos, fue a través de sus sueños como consiguieron darle sentido a la ausencia del familiar.

Solamente en mi sueño me dijo «Aquí estoy hija, he regresado, esos que andan me han rodeado amenazando de muerte, entonces dije que no me matara, dije andaremos juntos donde sea, por ese motivo no me dieron muerte y por eso estoy andando en el monte, de sed, de hambre estoy andando», me dice en mi sueño. Entonces dije, de repente estará vivo, pero ya llegaría hasta ahora, es posible que haya muerto ya.⁴³⁶

De encontrarse con vida, una de las pocas maneras de entender la ausencia de sus familiares, es pensando que se encuentran detenidos, impedidos de regresar. Algunos abrigan todavía la esperanza de encontrarlos al caminar por las calles de la ciudad. «Yo pienso que ellos están vivos, yo pienso que mi hija está, yo pienso cuando me voy así puedo verlo, puedo encontrarlo o tal vez así mirando lo puedo ver digo, yo pienso dentro de mí, ¿no?». ⁴³⁷

Una de las demandas más frecuentes entre los familiares de las personas desaparecidas está ligada a la necesidad de saber. Manifiestan que para poder continuar con su vida y recuperar su tranquilidad necesitan conocer la verdad sobre el paradero de su familiar y sobre su condición actual.

[llanto] Yo quiero que me dan una respuesta bueno. Capaz puede estar vivo o de verdad lo mataron o lo han desaparecido, quiero saber la verdad para tranquilizarme, para no, no, no estar esperanzada de él, eso quiero yo. Para estar tranquila, para decirle a mis hijos «sí dice verdad», cuando sé de que está vivo, puede decirle a mis hijos «dice está vivo» o si está muerto también ¿no? Quiero decirlo a mis hijos «tú papá ha muerto, ya no existe».

⁴³² CVR. BDI-SM-P234, BDI-II-P635. Testimonio 304535. Huancayo, 2002. La declarante narra el asesinato de su hermana menor en Palian, Huancayo, Junín.

⁴³³ CVR. BDI-SM-P121, BDI-II-P817. Testimonio 200337. Ayacucho, diciembre de 2002. Las declarantes narran la desaparición de un familiar en San José de Seques, Ayacucho.

⁴³⁴ CVR. BDI-SM-P179, BDI-II-P852. Testimonio 500627. Lima, diciembre de 2002. El declarante narra la desaparición de su hijo en Patas, Curahuasi, Apurímac.

⁴³⁵ CVR. BDI-SM-P250, BDI-II-P716. Testimonio 201017. Ayacucho, diciembre de 2002. La declarante narra desaparición de su hijo en Putaqa, San Miguel, La Mar, Ayacucho.

⁴³⁶ CVR. BDI-SM-P73, BDI-II-P619. Testimonio 201874. Ayacucho, noviembre de 2002. La declarante narra desaparición de su esposo en el distrito de Ayna, La Mar, Ayacucho.

⁴³⁷ CVR. BDI-SM-P382, BDI-II-P979. Testimonio 440113. Huánuco, noviembre de 2002. Mujer declara perdida de familiares en Pueblo Nuevo, José Crespo y Castillo, Huánuco.

yo ya le puedo decir, le puedo informar a mis hijos, ya para que no están pensando en él «ya llegará, ya llegará, cuando está vivo» dicen mis hijos también. Eso yo quiero, sí.⁴³⁸

Expresan además la necesidad, en caso estuviese muerto, de recuperar sus restos con la finalidad de velarlo y enterrarlo. A la base de esta demanda se encuentra la intención de llevar adelante los rituales funerarios que aseguren el descanso de la persona fallecida y la tranquilidad de sus familiares. Es preciso saber dónde están, terminar con la búsqueda y la incertidumbre que interfiere en sus vidas. «Nos conformaríamos por lo menos de saber que lo enterramos y lo recordaríamos».⁴³⁹

[llanto] Yo le pido, le ruego se aclarezca algo, que yo madre sufro, yo sufro mucho y le suplico a usted joven, por favor que hagan algo. Todos los días tantos casos se ve. Quisiera saber siquiera dónde está botado mi hijo. Si le han botado o le han quemado, o dónde se ha podrido mi hijo. Nunca lo he llegado a ver. Ese es mi desesperación, duermo como pensando ¡él estará botado o por ahí estará loco. ¿Qué le habrán hecho a mi hijo?, no sé nada. No sé nada de mi hijo. Quisiera que hagan justicia por favor.⁴⁴⁰

Solamente nos acercamos a la Comisión de la Verdad, quizás puedo recuperar por los menos los huesos de mi hijo, quiero verlo enterrado y me olvidaré para siempre de mi hijo [llanto], si lo veo enterrar me olvidaré para siempre.⁴⁴¹

2.3.6. Desenterrar los restos

Comuneros de los pueblos del ande sabían desde hace mucho de la existencia de fosas donde habían sido enterrados, sin consideración alguna por su muerte, aquellas personas que fueron asesinadas durante el tiempo de la violencia. Algunos podían señalar con precisión dónde se encontraban éstas, otros habían participado, obligados por la amenaza y el temor, del entierro apurado de los cuerpos de sus familiares o de sus vecinos. Una de las tareas más difíciles pero importantes de la CVR fue exhumar esas fosas. La expectativa de los familiares era grande. Su incertidumbre podía tener una respuesta: iban a reconocer los restos de sus seres queridos y podían por fin darles una buena sepultura.

La facilidad con que pudo realizarse dicha tarea en la primera fosa exhumada, Chuschi, que concluyó en el reconocimiento y posteriores ritos de entierro de los cuerpos encontrados, aumentó las expectativas de los familiares que esperaban se exhumeran las otras. De una de ellas, los familiares, que habían sido quienes enterraron a prisa, esperaban tener la oportunidad de realizar los ritos necesarios. Sin embargo, con la segunda fosa el trabajo se hizo especialmente penoso pues las fosas habían sido removidas, alteradas por la intervención de animales y factores climáticos. El detalle de este proceso y del acompañamiento psicológico de los familiares será presentado en otro acápite del Informe Final. En éste queremos presentar algunas reacciones de los miembros de estas comunidades.

Lo más saltante ciertamente fue la expectativa ansiosa, cargada de dolor. ¿Qué se encontraría?, ¿cómo estaría el cuerpo de su familiar?, ¿podrían reconocerlo? Sabemos que conocemos y reconocemos a las personas por la imagen que tenemos de su corporeidad y su apariencia física, por su rostro, sus facciones, la forma de su cuerpo, algunas señas. Pero ante restos, osamenta, pedazos de cuerpo mezclados con retazos de tela, gastados todos por el tiempo, ¿cómo reconocer?, ¿a quién reconocer en esos restos? Resulta una exigencia enorme a cualquier psiquismo.

Quienes pudieron pese a ello reconocer a su familiar asesinado, así como quienes tenían la certeza de que allí se encontraba, tuvieron sosiego, mas no así quienes no supieron, no pudieron o se resistieron a reconocerlos. Para alguno de ellos, desenterrar una fosa era oportunidad de reencuentro con su familiar muerto. Una señora dolida sintió que fue fugaz el reencuentro y comentó: «Te fuiste por tanto tiempo para ahora volver y pronto volverte a ir». Los hijos, que eran niños cuando sus padres desaparecieron, miraban atónitos el trabajo de ex-

⁴³⁸ CVR. BDI-SM-P162, BDI-II-P631. Testimonio 400039. Huánuco, septiembre de 2002. La declarante es esposa de desaparecido en Aguaytía, Padre Abad, Ucayali.

⁴³⁹ CVR. BDI-SM-P258, BDI-II-P639. Testimonio 201256. Ayacucho, diciembre de 2002. La declarante narra la desaparición de su padre en la provincia de Lucanas, Ayacucho.

⁴⁴⁰ CVR. BDI-SM-P346, BDI-II-P956. Testimonio 440114. Huánuco, noviembre de 2002. Madre de joven desaparecido en Uchiza, Tocache, San Martín.

⁴⁴¹ CVR. BDI-SM-P368, BDI-II-P756. Testimonio 201205. Ayacucho, octubre de 2002. El declarante vivió incursiones en Putica, Cangallo, Ayacucho.

humar las fosas. Más de uno revivió el dolor de haber crecido sin padre, la larga búsqueda de noticias sobre él, y las huellas de todo eso en su mente: «Mi cerebro se tapa, se pone como si estaría arena en la vista. Con lo que he pensado y llorado, hace un calorazo y me pongo como loco. ¿Por qué estoy pensando así? No me explico».⁴⁴²

Hasta los lugares de exhumación habían llegado personas que sospechaban que sus familiares habían sido enterrados allí. Grande fue su desilusión por no encontrar sus restos y expresaron no sólo su dolor sino también su rabia e insatisfacción con el trabajo. Esperaban que el equipo de la CVR buscara en otros parajes, como ellos lo habían hecho y algunos lo seguían haciendo aún. «yo seguiré buscando porque no lo puedo dejar a mi esposo, ahora si puedo buscar».⁴⁴³

Otros con desesperación e impotencia pedían: «Queremos que se nos dé permiso, con nuestras propias manos vamos a excavar». Resulta casi imposible exhumar todas las fosas, desenterrar todos los cuerpos y reconocer los restos de los miles de peruanos que faltan. Sin embargo, queremos pensar que sí, es posible desenterrarlos del olvido, de la impunidad, de la indiferencia.

3. DAÑOS A LA IDENTIDAD PERSONAL

Es imposible pensar que experiencias límites como las vividas en la época del conflicto armado no hicieran estremecer las propias identidades de las personas y produjeran preguntas sobre su propia existencia, sobre su futuro, sobre cómo concebir el mundo y su relación con los otros. La identidad personal de cada una de las víctimas resultó lastimada.

3.1. DAÑOS AL NOMBRE Y AL CUERPO

El nombre propio es una marca de nuestra identidad, nos identifica y singulariza. Con él nos reconocemos y somos reconocidos por los otros. La violencia del conflicto y las condiciones que impuso obligaron a mucha gente a alterar o negar su nombre o el de sus familiares para salvarse y salvarlos. Con ello también ocultaban sus vínculos familiares, sus lugares de procedencia, sus roles, sus experiencias vividas, aspectos todos ellos importantes en la identidad personal. Identificarse, darse a conocer, resultó para muchos peligroso, sobre todo ante el riesgo de ser asociado o confundido con un sospechoso. Algunas personas fueron confundidas con otras por su nombre, siendo castigadas o injustamente detenidas. Como ya señalamos, el nombre de una comunidad, de una población, o de una familia fue objeto de estigmatización. A la larga el ocultamiento o negación del nombre, o de otros aspectos de la persona, su estigmatización, constituyeron una experiencia que conllevó cuestionamientos a su identidad y a su autoestima, además de falta de reconocimiento y valoración por parte de otros.

Yo me acuerdo un domingo, creo que un paro armado, esa vez, incitado por Sendero Luminoso, yo volvía después de hacer deporte [...] entraron a mi casa de día, tres personas en... en evidente estado de ebriedad. Con su armamento, preguntando el paradero de mi padre [...] lo único que atiné a decirle fue, no sé, desconozco el paradero, y [...] me preguntan quién era mi padre, yo en ese momento, como ya estaba ya, casi convivía con el miedo, le dije, es mi tío [...] Pero no ocurrió así con mi hermana, mi hermana se encontraba en el cuarto, entraron las tres personas al cuarto, y le hicieron las mismas preguntas a mi hermana. Mi hermana como era una persona menor, les respondió la verdad, le dijo soy la hija. Qué hicieron los miembros del ejército, le han agarrado del cabello y lo han sacado de mi casa, a plena luz del día, delante de todos mis familiares, lo han arrastrado ahí. Qué le dijeron a mi hermana, le dijeron: en alguna otra oportunidad, si alguien viene a preguntarte por el paradero de tu padre, tú desconócele a tu padre, no le conoces, porque si no vas a tener los mismos problemas...⁴⁴⁴

La base de la identidad la provee el cuerpo. Se constituye territorio propio a la vez que se suceden intercambios afectivos con los seres queridos, las personas significativas. Todos tenemos una imagen mental de nuestro propio cuerpo y ésta va cambiando paulatinamente a partir de las experiencias vitales, a lo largo del desarrollo en el que se entretejen el crecimiento físico y emocional. El cuerpo constituye también un marco que delimita nuestra identidad, perfila lo propio, reconoce lo ajeno. Durante los años de la violencia, mujeres,

⁴⁴² CVR. Nota de Campo. Totos, Ayacucho, agosto de 2003. Exhumación de Totos. Hijo de un desaparecido, 21 años.

⁴⁴³ CVR. Totos, Ayacucho, agosto de 2003. Exhumación de Totos. Esposa de un desaparecido, 58 años.

⁴⁴⁴ CVR. BDI-P446. Audiencia pública en Huamanga. Tercera sesión, 11 de abril de 2002, caso 18. Testimonio de Luis Saavedra Quispe.

hombres, niños han sufrido ataques y daños a su identidad personal en su cuerpo. El dolor que un ser humano experimenta cuando su cuerpo es injuriado no es sólo físico, siempre es también psíquico, emocional.

Quienes hoy sufren secuelas físicas de actos violentos llevan en su cuerpo las huellas visibles del horror. Rostros desfigurados por el impacto de una bala, de la onda expansiva de una bomba, o de los métodos sofisticados de tortura; partes del cuerpo mutiladas o paralizadas, generándoles discapacidad, entre otras cosas. Son marcas que modifican la autoimagen corporal, que cuestionan o disminuyen la autoestima, especialmente porque en la mayoría de casos afectan la capacidad de desenvolvimiento autónomo, de trabajo. Cuando un cuerpo es así dañado, los sentimientos de vulnerabilidad y pérdida afectan a toda la identidad de una persona. Las personas que nos dieron su testimonio narran con indignación lo humilladas que se sintieron cuando fueron obligadas a desnudarse o al ser despojadas violentamente de su ropa. Se sintieron muy avergonzadas, indefensas, expuestas a miradas de burla, de desprecio o de intrusión sexual. La desnudez obligada del cuerpo es vivida como preludio del despojo de las defensas, de la protección.⁴⁴⁵ «Imagínese que te saquen así a media noche desnudo [...] Y los policías que se reían de vernes, de vernos desnudos, así se reían. O sea, algo humillante fue».⁴⁴⁶ «No sé ni cómo describir toda esa sensación que uno pasa, sólo les decía que me alcancen mi ropa y que quería ir a un sitio a cambiarme, y ellos me decían que no podía moverme, que tenía que hacerlo ahí, me sentí muy humillada».⁴⁴⁷

3.1.1. La violencia sexual

La violencia sexual, especialmente la violación, es de por sí un trauma pues rebasa la capacidad de respuesta de quien la sufre. Durante los años del proceso de violencia ella fue utilizada como medio para someter o dominar a las personas. Las mujeres fueron las principales víctimas de este tipo de abusos, sin embargo, no las únicas. También algunos hombres detenidos fueron objeto de violencia y de violación sexual. La violación sexual deja, en quien la sufre, huellas dolorosas en su autoimagen y daña su autoestima personal. Afecta la sexualidad de las personas, como también su capacidad de relacionarse con otros y con el mundo al que entonces sienten amenazante. Muchos fenómenos psicológicos concurren en la defensa de la integridad emocional de quien sufre una violación sexual. Alguna de ellas comprometen la cohesión del sí mismo, dividen la unidad psicológica de la persona. Así, son frecuentes vivencias de dejar de sentir el cuerpo o verlo como ajeno, desconectarse o pensar «no me está pasando esto a mí», o «esto es sólo una pesadilla». Después de haber sufrido violación sexual, generalmente la capacidad de intercambio afectivo se altera y se instala gran temor y desconfianza en los nuevos vínculos. La soldadura, que produce una violación sexual, entre sexualidad y tortura, daño, es difícil de superar; la vida sexual y la capacidad de intimidad toda quedan seriamente dañadas.

La CVR ha recogido testimonios de innumerables víctimas de violencia sexual; sin embargo, estamos persuadidos de que las víctimas de este atropello son muchas más de las que conocemos. Por la humillación y la vergüenza que acompañan estas heridas, por la enorme necesidad defensiva de negar y desconocer tales hechos, las víctimas callan el abuso o prefieren decir que se trata de violencia sexual, sin precisar que sufrieron violación sexual⁴⁴⁸. Refiriéndose a lo vivido en varias comunidades de Ayacucho, Theidon afirma: «Si hay un tema capaz de producir la mudez, es la violación. Las mujeres tienen muchas razones para ocultar que han sido violadas y, con la justicia siendo un horizonte muy distante, pocos motivos para hablar de una experiencia estigmatizante, avergonzante» (Theidon 2003).⁴⁴⁹

La mayoría de los abusos sexuales son imputados a miembros de las Fuerzas Armadas, especialmente sobre aquellas personas que detenían, formando parte de las torturas infligidas. De modo que una persona violentada sexualmente había sido o sería además torturada. Los relatos son dramáticos, tanto como las huellas en la identidad personal que dejaron.⁴⁵⁰

⁴⁴⁵ Véase el subcapítulo «La tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes» en el tomo VI.

⁴⁴⁶ CVR. BDI-SM-P23, BDI-II-P767. Testimonio 100444. Lima, septiembre de 2002. El declarante fue encarcelado en Piura.

⁴⁴⁷ CVR. BDI-SM-P20. Testimonio 100188. Lima, octubre de 2002. La declarante narra las torturas que sufrió en el momento de su detención en Huacho, Lima.

⁴⁴⁸ Véase en el tomo VI, el apartado «La violencia sexual contra la mujer», en lo que se refiere al Estado como perpetrador.

⁴⁴⁹ Véase en el tomo VI, el apartado «La violencia sexual contra la mujer», en lo que se refiere al lenguaje de las víctimas.

⁴⁵⁰ Véase en el tomo VI, el subcapítulo «La violencia sexual contra la mujer», en lo que se refiere al análisis de la situación peruana.

Porque los soldados veían a ellos y en la noche se mandaban los soldados, todititos. Yo ya vivía verdad una desgracia [...] y toda mi vida me voy a recordar eso, porque me hicieron una cosa que nunca pensaba pasarlo [...] me tenían calatita así, sin ropa sin nada, así con, amarrada [...] después de violarme me pegaban. Después de pegarme me alzaban para que me traigan ya acá [...] me botaban ahí, jugaban conmigo como hacían de cuenta que fuera un juguete.⁴⁵¹

Con los años, el miedo, la rabia intensa y la profunda humillación se hicieron indignación, dolor y reclamo de justicia. Para algunas de las víctimas, sin embargo, estos hechos se mantienen en la penumbra de lo vivido que sólo quiere ser olvidado. En el momento de narrar estos hechos, las víctimas mostraron su enorme dolor y su vergüenza, muchas de ellas no pudieron hablar de ello antes, ni para compartir su humillación, ni para denunciarla. En más de un caso, al narrar lo vivido el lenguaje del cuerpo a través de temblores, sudoración, llanto profuso, tensión extrema, daba cuenta del trauma. Ante la impotencia y la ausencia de sentido de lo vivido muchas veces recurrieron defensivamente a pensamientos de autoinculpación, a preguntarse «qué habré hecho yo para que esto me pase». A esto se suma el peso de la estigmatización social de la víctima de violencia sexual. Muchas personas decidieron callar por vergüenza, temiendo no ser comprendidas por sus familiares y amigos, especialmente por sus padres y su pareja. Algunas de ellas confirmaron sus temores tras haberlo comunicado.

Acá le conocí [...] pensando que voy a encontrar una felicidad, que voy encontrar, voy a vivir con el hombre bien, y el hombre me maltrataba, me golpeaba, me decía «tú eres una presa, carcelera, tú has estado carcelera, violado de los policías», me gritaba [llanto] [...] hasta hoy día me maltrata ese hombre.⁴⁵²

En algunos casos las mujeres violadas quedaron embarazadas, añadiendo desconcierto y desesperación a su dolor. En esas circunstancias el deseo de morir aparece con fuerza y acompañado de vergüenza.

Me sentí suicidar, me sentí deshacerme todo, matarme, porque tenía una vergüenza grande. Yo pensé que la gente me criticaba porque [...] habrán pensado que [...] yo me andaba como quiera con el hombre o me embarracé de buena voluntad [...]. Y ahora me dicen mi suegra [...] «debes ir a buscar a su padre, vivirá pues su padre [...] ¿quién te va creer que tú has sido violada? [...]. Una sola vez no más que te ha violado gente, como vas a tener hijo» me dijo.⁴⁵³

Si el embarazo prosigue pese a sus deseos de interrumpirlo, la maternidad a la que da lugar estará atravesada de serios conflictos y sentimientos ambivalentes frente a su hijo o hija con la primacía de rechazo y desconocimiento que originan actitudes de descuido, abandono y desprotección de los niños. «[...] siempre venían así, abusaban de las personas. Y por las noches nos torturaban, paleaban. [...] a veces me siento mal, a veces a mi hija la mayor, siento como si no la quisiera [...]. Dios mío, yo no puedo odiar a mi hija». ⁴⁵⁴ Y «han agarrado a la fuerza a las mujeres, principalmente a las solteras, ahora hay varias madres solteras, hijos de los militares hay algo de 10 muchachos».⁴⁵⁵

3.1.2. La tortura

La tortura y el maltrato físico y psicológico constituyen otra forma de daño al cuerpo y a la identidad, busca disminuir a la persona debilitando su cuerpo al límite. Es la violencia en su rostro más brutal. No hay tortura o maltrato físico que no sea al mismo tiempo emocional y psicológico, pues siempre es una experiencia de humillación y ataque a la dignidad personal. Es al mismo tiempo una relación de poder donde quien maltrata lo ejerce destructivamente sobre el otro. La intencionalidad de la tortura está asociada a la pérdida de sentido.

La mayoría de las víctimas de tortura fueron los detenidos en las cárceles y dependencias militares y policiales, aunque en algunos casos los maltratos empezaban ya en el momento de la detención, haciéndose actos públicos cuyos testigos en algunos casos fueron los propios hijos del detenido.

⁴⁵¹ CVR. BDI-SM-P103, BDI-II-P801. Testimonio 435131. Huánuco, octubre de 2002. Testimonio que narra detención y violencia sexual sufrida en Monzón, Huamalíes, Huánuco.

⁴⁵² CVR. BDI-SM-P153, BDI-II-P630. Testimonio 100336. Lima, diciembre de 2002. La declarante relata sus años en las cárceles de Puno y Lima.

⁴⁵³ CVR. BDI-SM-P45, BDI-II-P612. Testimonio 400108. Huánuco, octubre de 2002. Mujer narra el asesinato de su esposo en Cachicoto, Monzón, Huamalíes, Huánuco.

⁴⁵⁴ CVR. BDI-SM-P349, BDI-II-P959. Testimonio 485016. Huánuco, noviembre de 2002. La declarante fue detenida y torturada en Aguaytía, Padre Abad, Ucayali.

⁴⁵⁵ CVR. BDI-I-P28. Notas de campo de entrevista informal a ex autoridad testigo de la masacre de Lloqllapampa. Realizada en junio de 2002 en Accomarca, Vilcashuamán, Ayacucho.

No me dijeron «buenas noches señor», desde ese momento empezaron a meterme golpe delante de mis hijos, delante de mi esposa, sin ninguna explicación. Inclusive yo dije «pero ¿por qué?» Yo decía «pero ¿por qué? por favor». No había ido fiscal, solamente habían ido los policías. O sea, un allanamiento de domicilio.⁴⁵⁶

En un enfrentamiento violento como el que vivimos la sospecha de ser miembro de un grupo sobversivo se expandió sin límites deviniendo arbitrariedad y abuso con la población civil. Muchos dirigentes de organizaciones y comunidades fueron tratados como sospechosos y sujetos a detención y tortura.

Quienes fueron torturados nos hablan a través de su testimonio del inmenso dolor sufrido, de su angustia y terror sin nombre. De su desesperación y profunda soledad. El análisis cuantitativo de este grupo de testimonios revela los intensos sentimientos de desprotección, vulnerabilidad y humillación que experimentaron quienes fueron sometidos a brutales y aterradores maltratos. Los resultados indican que la experiencia misma de tortura suele ir acompañada con mayor frecuencia de sentimientos de miedo intenso, desesperanza y resignación, sensación de humillación, sentimientos de culpa y deseos de muerte, pérdida de la función motora y alteración de los sentidos, así como de referencias a estados de trauma y de afectación psicológica en general. Asociada a la experiencia de tortura aparece además la utilización de estrategias y recursos de control y regulación de pensamientos y sentimientos a través de los cuales las víctimas buscaban darse fuerzas para resistir a las golpizas.

Después trajo así una tina llena de agua entonces ahí también me metió la cabeza así, me sumergió así, largo rato me tenía, entonces ya no podía ni hablar, «sí, voy decir, sí, voy decir», decía; ¡ya siéntate, habla!, me decía, quería anotar lo que iba yo hablar, entonces yo siempre decía que he venido solo. Después así largo rato varias veces [...] «has pensado», así venía a cada rato, otra veces me pegaba [...] me puse nervioso ya, cuando venía, temía ya que me va dar un golpe así [...] me dejó echado enmarrocado [...] hasta amanecer, pero yo estaba me dolía los brazos, como estaba cansado, había dormido. Después de estar pensando ¿qué voy hacer ahora, ¿porque me hacen esto?, diciendo, pensaba todo, hasta me he recordado de mi madre, todo ya? pues, ¿no?⁴⁵⁷

Los métodos de tortura incluyen un ritmo que refuerza la angustia y el terror. El acto de tortura se repite una y otra vez, a lo largo de horas y días. En esas circunstancias el quedarse solo es un alivio momentáneo, sin embargo, el carácter inminente de la próxima sesión de tortura va debilitando más aún la fuerza psíquica de la víctima. En los testimonios nos dicen además, que los gritos de dolor de otros torturados, en la habitación del costado, anuncian el sufrimiento que vendría, incrementando la angustia.

[...] entonces todo el día pasaba amenazas, pero yo estoy miedo ya cuando venían, ya cuando me dejaban solo ya me tranquilizaba todavía, cuando venían, ya tenía temor ya que otra vez me golpearan ¿no?, así pasó todo el día; de ahí ya un día mas pasó. En la noche escuché gritos, yo estoy ahí nomás, estoy enmarrocado para atrás nomás, no estoy cruzado, porque cruzado es lo que duele. Escuché gritos, entonces cuando escuché gritos, dije a mí también seguro me van a ser así, que gritos serán, pero la música esta a volumen pero yo escuchaba grito, entonces así, así, así. En siguiente noche no me ha hecho nada, casi nada, nada, así me dijo; «vas pensando, tus otros patas han dicho que te conocen», así me dicen; «te conocen», entonces porque van a decir que me conocen, «ya te han dicho que te conocen, ustedes han venido en grupo y ellos estaban en otro sitio, tú venías ahí», así me decía ¿no?; «vaya pensando para que digas toda la verdad, ya nosotros sabemos, ya nos ha contado el otro todo, tú de donde venías, todo, todo»; me dijo para que esté pensando, pero esa noche casi no me ha hecho nada, y dormitado unas horas ,así pasado pero pensando así. El día siguiente, o sea un día más ya, otra noche mas ya viene, ahí si me pusieron.⁴⁵⁸

Con la tortura, los efectivos de las Fuerzas Armadas y Policiales buscaban la confesión del sospechoso, que admitiera su participación en actos terroristas o su vinculación con el PCP-SL o el MRTA o diera información sobre ellos. Muchas personas torturadas, nos dicen, no entendían los motivos de su detención y su maltrato. Más aún, no tenían la información requerida por sus torturadores y ante tal vacío buscaban desesperadamente, dentro de sí, algo que decir que complaciera a su verdugo, para apaciguarlo y así cesara la tortura.

A las 12 de la noche nos sacaba uno por uno y calateaba, nos baldeaba diciendo: «avísame, tú has actuado, tú has caminado, tú has conocido tal persona, nombres», de que yo no conocía esa persona. Me preguntaba pues ¿no? Pero doctora, qué iba a avisar «ya pues mátenme [...] soy una mujer inocente, que tengo tantos niños, yo no sé

⁴⁵⁶ CVR. BDI-SM-P23, BDI-II-P767. Testimonio 100444. Lima, septiembre de 2002. El declarante fue encarcelado en Piura.

⁴⁵⁷ CVR. BDI-SM-P120, BDI-II-P816. Testimonio 200175. Lima, octubre de 2002. El declarante fue detenido y encarcelado en Tomanga, Sarhua, Víctor Fajardo, Ayacucho.

⁴⁵⁸ Ibídem.

nada»; y entonces seguía golpeándonos, seguía bañándonos, de hambre nos mataba. Y de allí a las 12 de la noche salíamos a [...] uno por uno y nos abusaban los policías, los sinchis y sexualmente nos abusaban.⁴⁵⁹

En ocasiones, ante tanto dolor y desesperación terminaron autoinculpándose con la expectativa de que acabara la tortura.

Me dijo que me callara porque peor iba a hacer las cosas si es que dijera algo; y no estaba la presencia ni del abogado ni del fiscal, nada de eso. Han hecho su manifestación, me han tomado una manifestación pero a su criterio, han hecho a su manejo. Incluso también de eso me hicieron para firmar pero tuve que firmar de miedo al golpe, prácticamente me había complicado con ese caso. Y ya estaba aburrido ya en la celda, porque era frío, era dolor, era todo lo que uno pasaba de una celda de tres por tres allí uno permanecía, individual.⁴⁶⁰

Miembros del PCP-SL también utilizaron el maltrato físico y emocional como castigo y amedrentamiento. «Me amenazaron con matarme, pero sí, me dieron golpes, a puntapiés, como cualquier cosas, como animal pues. Después me decían de que nunca más hable en contra del partido».«⁴⁶¹ «A mi amigo le habían dado un balazo, le rociaron gasolina y le prendieron fuego, otro colega sin ojos, sin lengua, sin uñas».«⁴⁶²

El torturador se presenta ante el torturado provisto de poder y capacidades ilimitadas, afirma saber más de la víctima que él mismo y no acepta ninguna crítica. Exige solamente sometimiento. Tiene en sus manos la vida de la víctima. Ésta afrenta a la dignidad que significa la tortura confiere al golpe o maltrato físico un carácter más destructivo de la identidad personal. Las personas que nos cuentan al respecto nos hablan de haber recibido un trato peor que a animales, su condición de ser humano fue dejada de lado hasta la denigración.

Ahí me hicieron escuchar un radio transmisor con un casete que no percibía de que se trataba ¿no? y me daban de golpes en la cabeza, en las orejas, es decir, me golpeaban en las partes vitales de la columna vertebral, en la parte cervical, en la parte torácico-lumbar. Me daban de golpes y decían «a este sin vergüenza hay que inutilizarlo». Me decían «éste es un desgraciado terrorista», «a éste debemos de matarlo, desaparecerlo de la faz de la tierra». De tal forma de que me he desmayado dos veces, de las golpizas que éstos me iban imprimiendo, y luego, usted sabe de que en esas circunstancias donde te golpean, te vejan, te dicen mil barbaridades, ¿no?⁴⁶³

[...] era una celda de 50 por 70 escarchado y día y noche paraba yo ahí, solamente me sacaban para poderme castigar por horas a veces me dejaban amarrados, atados de las manos desde las tres, a veces desde las doce, cuando me desataban el brazo lo sentía pero, no podía ni levantarme ni caminar, al no poder caminar le digo «no puedo caminar oficial, me duele mucho» y el oficial venía por la espalda y me daba con el FAL y me caía al suelo y a los tres meses aproximadamente cuando ocurría esas cosas «oficial me duele, no sé qué voy hacer me duele demasiado», «no, tú ya estás sentenciado para morir, porque te van a llevar de acá del aeropuerto para adentro» había un barranco más o menos, «ahí están fusilando a todos los que no declaran y a todos los que declaran también» [...] Cuando pedía agua no me lo daban [...] comida tampoco, [...] las sobritas me alcanzaba ese coronta de choclo, cáscara de plátano, alfalfa traían, seguramente para el chancho ha sido alfalfa y eso me aventaban y como tenía cantidad, tenía yo una sed terrible [...] traté de orinar en el zapato y tomé el orín porque no lo soportaba ya.⁴⁶⁴

Las huellas de esos actos crueles de tortura están en el cuerpo hecho herida, cicatriz, debilidad, en algunos casos discapacidad, con repercusiones en la salud y en la vida laboral.«Por los golpes. Ahora también de la espalda, ahora también de mi brazo esto está como dislocado, no puede moverse ni para hacer trabajos así, esforzados, yo no sirvo. A consecuencia de eso a ninguno de mis hijos he sacado profesional, más que uno he sacado».«⁴⁶⁵

⁴⁵⁹ CVR. BDI-SM-P62, BDI-II-P782. Testimonio 100492. Lima, septiembre de 2002. La declarante fue acusada de terrorista en Puquio, Lucanas, Ayacucho.

⁴⁶⁰ CVR. BDI-SM-P323, BDI-II-P936. Testimonio 307508. Lima, diciembre de 2002. El declarante fue detenido y torturado en Chupaca, Junín.

⁴⁶¹ CVR. BDI-SM-P223, BDI-II-P880. Testimonio 301074. Huancayo, 2002. El declarante narra incursiones en Macon, Cochas, Concepción, Junín.

⁴⁶² CVR. Testimonio 100317. Lima. El declarante, miembro de la PNP, narra lo ocurrido a un compañero en el conflicto armado interno.

⁴⁶³ CVR. BDI-SM-P307, BDI-II-P921. Testimonio 411276. Huánuco, 2002. El declarante fue autoridad, narra su detención y experiencia de tortura en Tingo María, Huánuco.

⁴⁶⁴ CVR. BDI-SM-P193, BDI-II-P713. Testimonio 100205. Lima, diciembre de 2002. El declarante es un militar que sufrió maltratos en el cuartel de Huanta, Ayacucho.

⁴⁶⁵ CVR. BDI-SM P215, BDI-II-P872. Testimonio 510200. Sede Sur Andina, diciembre de 2002. El declarante es ex autoridad de Macamango, La Convención, Cusco.

Recluidos en condiciones inhumanas, obligados a confesar aquello que desconocían y víctimas de maltratos brutales y sistemáticos, rogaron en ocasiones por la muerte.

Entonces de ahí no podía respirar. De ahí a también me agarró del cabello y me levantó, entonces cuando me ha levantado del cabello le dije «jefe, no me hagas así, mejor de una vez líquídenme [...]» Después me trajo «habla la verdad, cojudo, antes que te mate». Yo le dije «mátenme de una vez más. Yo no tengo nada y no voy a hablar nada. No voy a poder hablar lo que no tengo en la conciencia». ⁴⁶⁶

3.2. HUMILLACIÓN Y DESVALORIZACIÓN

Los ataques a las personas, su familia, comunidad, sus instituciones, sus valores y sus formas de organizarse, además de suscitar miedo y dolor, generaron sentimientos de profunda humillación. Han sido vividos como atentados contra su dignidad. Lo dramático es que este maltrato y esta humillación no les era del todo ajena a quienes lo sufrieron. Siglos de pobreza y marginación han impuesto un estilo de relación marcado por el autoritarismo y la sumisión entre los que detentan el poder y la población más dañada. La violencia del conflicto armado interno reprodujo y potenció la humillación.

3.2.1. Estigmatización

También estigmatizando a las personas por su origen, por el lugar donde nacieron, por su procedencia étnica, se atentó y atenta contra su dignidad. Miles de ayacuchanos, de ashaninkas, de pobladores de barrios como Raucaña, Huaycán en Lima, sufrieron, sufren desprecio y marginación. Como reacción ellos terminan por avergonzarse de esos rasgos de su identidad, por ocultarlos, causando heridas a su autoestima y a su identidad.

D: Acompáñeme, «¿tú eres ayacuchano?, sí, sí», le dije; [...] «ayacuchano, ¿qué haces acá, que haces andando?», «estoy yendo a buscar trabajo», le dije; [...] entonces ahí en la PIP ya llegamos, ya nos pusieron un cuartito [...]. Me dicen «tonto, por qué dices que eres ayacuchano», me dicen; yo por qué voy a mentir ¿no?, [...] «por qué has dicho, ahora te van a pegar», me dice. [...] yo también hubiera dicho otro sitio yo soy de acá de esta zona, de repente me hubiera soltado comencé a pensar, pero ya he dicho ya ¿no? ⁴⁶⁷

Especialmente duro es el caso de quienes han sufrido tortura o encarcelamiento, más aún si son inocentes. Ellos sienten que la estigmatización de la que son víctima, el recelo o la mirada sospechosa es una continuidad de las heridas sufridas.

E: Después de la tortura, despues de lo que te ha pasado, ¿cómo cambio tú vida?...

D: Ya no fue lo mismo, ya no fue lo mismo, la gente pensó, por ejemplo de que todo lo que había pasado, había algo, era cierto, ¿no? la gente como que me miraban, que yo pues de repente está metido en esto. ⁴⁶⁸

Un dirigente se sintió «metido en el mismo saco» con quienes habían reconocido su pertenencia al PCP-SL y fue sometido a humillaciones.

Me trajeron hacia [Lima], llegué a la DINCOTE como a las 12 de la noche; empezaron la humillaciones; hay un oficial, me taparon, vendaron por supuesto, un oficial saltó al aire, me pateó en la espalda, me trató de humillar, insultos ¿no? es un poquito medio maltrato psicológico. De ahí me subieron al tercer piso y permanecimos tres días, yo dije pues «acá terminará la investigación» Pero un día en la mañana, tercer día, nos bajaron a todos abajo y nos obligaron ponernos traje a rayas y nos llevaron no sé a donde, no sé a dónde, a qué lugar no sé, pero ahí estaba lleno de periodistas, llenecito de periodistas y camarógrafos donde ya había puesto armamentos, había puesto todo, todo, con militares, uniformes, de todo había. Entonces ya habían anunciado una conferencia de prensa internacional y yo escuchado que mencionaban mi nombre, que me adjudicaban como mando político militar, mi edad, todo eso. Entonces cuando ya me sacan para la fotografía, yo pensé en mis hijos y en mi familia y me agaché; no reaccioné en eso

⁴⁶⁶ CVR. BDI-SM P215, BDI-II-P872. Testimonio 510200. Sede Sur Andina, diciembre de 2002. El declarante es ex autoridad de Macamango, La Convención, Cusco.

⁴⁶⁷ CVR. BDI-SM-P120, BDI-II-P816. Testimonio 200175. Lima, octubre de 2002. El declarante fue detenido y encarcelado en Tomanga, Sarhua, Víctor Fajardo, Ayacucho.

⁴⁶⁸ CVR. BDI-SM-P351, BDI-II-P961. Testimonio 520389. Sicuani, octubre de 2002. El declarante narra los maltratos que sufrió en Yanamayo, Puno.

ni levanté porque me querían que levantara la cabeza pero no levanté la cabeza inclusive en la foto así sale como está. De ahí ya para mí empezó pues cambiar ¿no? dije «ya malograron a mi familia».⁴⁶⁹

A diferencia de otros contextos de violencia vividos en décadas pasadas, los testimonios refieren que la discriminación y estigmatización que tienen en la actualidad provienen de la misma comunidad o sociedad donde viven o trabajan. Independientemente de haber pertenecido a algún grupo subversivo, la comunidad etiqueta, estigmatiza y rechaza a las personas que, de alguna forma, han estado involucradas en el proceso de violencia. Las personas afectadas experimentan sentimientos de inferioridad, decepción, desesperanza y frustración por el rechazo que sus pares mantienen con ellos.

E: A consecuencia de esto, cómo ha quedado usted afectada?

D: Totalmente arruinada señorita, con la moral muerta porque hasta ahora, la gente no me mira bien como si hubiera cometido un error grave, nunca me llevan bien en mi pueblo en [...], si ustedes han ido a preguntar a decir cualquier cosa, yo se que han hablado mal de mi, de mi hermanito [...].⁴⁷⁰

Muchos testimonios hacen referencia a intentos adaptativos que incluían la pasividad y acomodación a la nueva situación. Para algunos, eso supuso dejar de lado sus ideas, su juicio crítico e incluso su dignidad. Estamos hablando casi de una renuncia a sí mismos y sabemos que ello acarrea importantes consecuencias en la identidad personal. Trae consigo vivencias de minusvalía, de gran frustración y desconsuelo. La autoimagen se ve afectada, ya no se confía en las propias capacidades y menos aún en los demás. En algunos casos la organización psíquica se ve fracturada.

3.2.2. Despojo de la condición humana

Los perpetradores intentaron despojar a sus víctimas de su calidad de ser humano. Muchas personas nos cuentan que fueron tratadas como animales, peor que animales, o en casos aún más terribles de humillación alienante, que ellas mismas dudaron de su humanidad. Todo esto evidencia el carácter destructivo de la dignidad de las personas que tuvieron los actos de violencia. Esta puesta en duda de la condición de ser humano del otro al que se agrede destructivamente es condición necesaria para que una persona se muestre dispuesta a asesinar, torturar, desaparecer, dañar con crueldad. Para poder hacerlo lo cosifica, lo estigmatiza, lo reduce a la calidad de estorbo, deshecho.

[...] como no sabía nada y era inocente, en ese entonces no podía referir a las interrogantes que me... que me realizaban, entonces lo único que opté por gritar llorar, de una forma perdiendo la vida, me recuerdo claramente como si fuera ahora que yo también les pedía claramente que me maten, que ya no me torturen, hasta que perdí el conocimiento, a partir de eso, nuevamente me habían vuelto a la misma base, donde casi al día siguiente yo estaba en vida, porque no quería morir la verdad, porque tenía mis dos hijos, tiernos, pequeños y siempre en mi mente estaba presente que yo tenía que seguir viviendo, hicieron que, me recuerdo que sentía un poco de agua caliente, no sé si era terma, o agua caliente que habrían hecho hervir, me recuerdo cuando volví en sí dijeron, «este perro no ha muerto», porque habían estado queriendo enterrarme en [...], bótelo a [...] con la camioneta, porque ya murió este perro, bótelo a [...].⁴⁷¹

Créame hermano que desde que pisamos la cárcel de [...] nos trataron como basura.⁴⁷²

O sea que te planteaban así, a mí también me plantearon, me dijeron «Sabe que el Partido ve que usted tiene que avanzar, no puede estar acá en la comunidad nomás» a la comunidad le llamaban masa, «usted no puede permanecer en la masa nomás tiene que avanzar, tiene usted que avanzar más, tiene usted cualidades, tiene condiciones para poder avanzar», entonces y a veces como le dije el problema era que uno, tú aceptabas eso era por qué, porque una tenía temor a las represalias porque ya habíamos visto tantas cosas que mataban así a sangre fría así al que se oponía, al que no quería cumplir lo que ellos decían y te mataban así como mataban a un insecto ¿no? y entonces eso era el temor ¿no? entonces, yo pienso que por esas cosas mi esposo también decidió ¿no?⁴⁷³

⁴⁶⁹ CVR. BDI-SM-P334, BDI-II-P944. Testimonio 100635. Lima, septiembre de 2002. El declarante fue detenido y encarcelado en Huaura, Lima.

⁴⁷⁰ CVR. BDI-SM P210, BDI-II P868. Testimonio 303018. Se trata de una pobladora de Moya, Huancavelica, Huancavelica que sufrió el asesinato de sus padres y otros familiares por miembros de las Fuerzas Armadas.

⁴⁷¹ CVR. BDI-SM-P361, BDI-II-P965. Testimonio 100862. Lima, enero de 2003. Profesor que fue detenido en Aquia, Bolognesi, Ancash.

⁴⁷² CVR. BDI-SM-P23, BDI-II-P767. Testimonio 100444. Lima, septiembre de 2002. El declarante fue encarcelado en Piura.

⁴⁷³ CVR. BDI-SM-P327, BDI-II-P652. Testimonio 332004. Huancayo, diciembre de 2002. La declarante es una profesora secuestrada por el

El huir asustados a los cerros y las cuevas era una forma de retroceder a situaciones de pobreza extrema, de desarraigo, porque sólo quien no tiene comunidad vive en cuevas, de modo que esa experiencia, aunque momentánea, lastimó su dignidad, les hizo sentir como animales.

[...] en esos años yo tenía otro hijito, otro menorcito varón, en el 91, y ya escapábamos a los cerros, ya vivíamos en los cerros, como perros éramos, de noche y de día, vivíamos escapando como dijeron que los sinchis se habían entablado ya en la tierrita, [...] cortes y cortes nos van a matar, nos van a arruinar, escapábamos apurados, agarrar a mi hijita y al menorcito, lo ha soltado [...] entonces a mi hijito le ha roto la cabeza, chancado hasta adentro, era como huevo, llorando, así agarrando a mi bebé nos hemos ido para atrás del cerro a vivir, ahí hemos vivido todos los [...] todo lo que tenía en la casa se han llevado.⁴⁷⁴

Nosotros oiga usted no hemos dormido ni siquiera en las noches en nuestra casa, como venados, como zorros, teníamos que ir a buscar cuevas; yo todas las noches cargado de mi dos frazaditas, tenía que salir durante tres, cuatro años así he andado, mi madre igual mis hijos igual. Una vida completamente desorganizada, atemorizada, ¿no? hasta ahora yo no puedo encontrar la calma.⁴⁷⁵

Otra forma en que se vulneró la dignidad de las personas fue el ejercicio de dominio sobre sus vidas por parte del ejecutor del acto violento. El PCP-SL anunciaaba a la gente su poder absoluto sobre cualquiera al que quería someter o dañar. Los efectivos de las Fuerzas Armadas, llenos de prepotencia, trataban con desprecio a quienes tenían que proteger. Abundantes testimonios hablan de cómo quien tenía el arma, se sentía y actuaba como teniendo la vida de otros en sus manos. Podía decidir sobre ellos, sobre su presente, su futuro, su vida o su muerte. Una persona recordaba con dolor que tras haber sido torturado, violado y ante sus quejas de dolor, el oficial le decía: «es que tú ya estás sentenciado para morir, no te puedes quejar a nadie porque no vas a salir de acá».

¿Ranger?

D: Claro, y sus caras pintadas eran. Y ahí había uno que dirigía; un tal...; era el jefe ahí de ellos. Y nos tenían hasta esas horas, en el campo y de ahí a los varones yo le dije «les voy a perdonar la vida, nosotros tenemos orden para matarlos como a perros» nos ha dicho. Y ahí en el suelo nos [llanto] tiraban patadas y caminaron por nuestro encima; y a los varones, los chanchos, habían bastantes chanchos y a ellos lo arriaban para que caminen por su encima y le rompián la cara, torcían sus manos, le pegaban ahí, le torturaban a ellos; después nos ha dicho «se van a irse, les vamos a perdonar la vida, nosotros tenemos orden para matar» dice «como a perros, ustedes son basuras, no deben de vivir, selváticos, deben de morir». De todo nos ha insultado, groserías, y después nos ha dicho «si quieren vivir, se van a largarse con la mano en la nuca, de frente mirando la cabeza así, sin voltear; al primero que voltea le voy a dispararle, le voy a disparar, volar sus sesos». Así nos dijo, y nos hemos ido cada uno agarrándonos nuestra cabeza a nuestra casa. «Se van a amarrarse, van a echar candado, aunque sea tres candados, no van a salir, aunque sea tierra van a tragarse ahí», así nos decía. Entonces nosotros de miedo nos hemos cerrado.⁴⁷⁶

Como en el caso de una niña que escucha asustada que miembros del PCP-SL deciden su futuro sin contar con ella.

D: Ahí estaban como hasta las diez, desde las seis de la tarde han juntado hasta las diez de la noche y no sé de qué hablaban por que yo era chibolita en aquel tiempo y no pregunté mucho, mi mamá lloraba y teníamos miedo a la muerte, era como un sueño, la gente nos decía que toda la familia iba a morir, a mí me iban a llevar para luchar junto con los terroristas, por temor a esos dichos no preguntaba nada.⁴⁷⁷

En general el clima de terror, para los más afectados tenía cara de muerte. Un poblador de una comunidad lo dice: «[...] oprimidos éramos. Personas vivas, pero muertas, sin valor a nada.». Este mensaje destructivo de que la vida de las personas no vale nada es la afrenta mayor a la dignidad y al amor propio.

PCP-SL en Micaela Bastidas, San Martín de Pangoa, Satipo, Junín.

⁴⁷⁴ CVR. BDI-SM-P206, BDI-II-P864. Testimonio 301060. Sede centro, 2002. Poblador de Untumiso, anexo de Huayhuara, Churcampa, Huancavelica.

⁴⁷⁵ CVR. BDI-SM-P217, BDI-II-P874. Testimonio 510257. Sicuani, septiembre de 2002. El declarante narra el asesinato de su primo en Santo Tomás Chumbivilcas, Cusco.

⁴⁷⁶ CVR. BDI-SM-P140, BDI-II-P825. Testimonio 200079. Ayacucho, octubre de 2002. La declarante narra asesinatos de algunos de sus familiares en Sivia, Huanta, Ayacucho.

⁴⁷⁷ CVR. BDI-SM-P136, BDI-II-P823. Testimonio 203892. Ayacucho, octubre de 2002. La declarante fue testigo de asesinatos en Rayana, San Miguel, La Mar, Ayacucho.

Y de miedo ya a los quince días después del entierro, tenía que salir porque éramos amenazados hasta con mis hijos y yo. Entonces inmediatamente pedí una reasignación de mi trabajo y logré salir de [...] para poder ya estar pues prácticamente con menos temor, porque en [...] ya hay seguridad, mientras que por allá nuestra vida no valía nada, y estamos expuestos a todos.⁴⁷⁸

3.2.3. La súplica. Desesperación y sumisión

Las poblaciones afectadas por la violencia vivieron en la desprotección y con vulnerabilidad. Sus historias revelan cómo en ocasiones, al encontrarse a merced de sus victimarios, sin capacidad de defenderse, impedidos de establecer cualquier diálogo o de apelar a la razón, debieron recurrir a la súplica. Se trató de una respuesta desesperada, sentida en ocasiones como la única manera de escapar de una muerte segura o de librarse de una detención cuyo desenlace, según se sabía, sería igualmente fatal.

Y cuando yo les supliqué por mis hijos a uno, yo me arrodillé levantándome de lo que me estaban apuntando, yo me levanté, me arrodille ahí y les dije «por favor no hagan esto, ustedes también son hijos de Dios» les dije, «y a ustedes también cualquier día les puede pasar a sus familiares». Y ya uno se compadeció y me dijo «agárra a tus hijos y vete».⁴⁷⁹

Los testimonios revelan cómo, en medio de la desesperación, se ofrecieron animales y dinero a cambio de salvar la vida. «Me están robando esa gentes, diciendo «aunque sea yo te pagaría mis vacas, mis carneros, déjalo a mi esposo vivo, estoy rogando, aquí está lo que tengo plata, eso todito te voy pagar». Más bien se lleva, sin nada me ha dejado.⁴⁸⁰

Con frecuencia, los ruegos no fueron escuchados. Por el contrario, alimentaron la sensación de absoluto poder de los victimarios quienes respondieron con nuevos maltratos y humillaciones.

Cuando me estaba escapando me han rodado y me han capturado y yo les he dicho, les he rogado para que no me maten, «Yo no tengo nada, no me maten». Así he dicho. Había un alto que quería que me maten, era un varón, «Quieres vivir, entonces baila en el suelo», así me dijo.⁴⁸¹

A ese Comandante llorando le rogaba bastante, entonces lloraba demasiado como la lluvia y el caudal del río. Entonces el Comandante nos inculpó de «rateras», «te voy a denunciar, a la cárcel te voy a poner, qué cosa mujer terruca, vieja terruca, tú también eres una terruca porque eres su hermana, ahorita te voy a meter a la cárcel como detenida», así me dijo. Cuando lloré ni me consoló, «anda vete allá a llorar, anda por ahí al monte, al río y allí llorena» así me dijo [...] entonces le mandó al militar diciendo «a esta mujer llévate a donde sea, a esta mujer por allí a la basura que vaya o a su casa y allí dentro que llore».⁴⁸²

3.2.4. De víctimas y victimarios: la vida en la cárcel

La población que habita las cárceles es en su mayoría militantes del PCP-SL, del MRTA, así como también personas desvinculadas, que se acogieron a la Ley de Arrepentimiento, y presos que hasta el día de hoy sostienen su inocencia. También han sufrido daño y han sido víctimas de maltratos, torturas y un sistema carcelario inhabilitador —y no de rehabilitación—, que ha dejado secuelas en ellos, en sus familias. Si en los años 80 la autoridad penitenciaria representó la debilidad en extremo y la impotencia que permitió que el PCP-SL se organizase política e ideológicamente en las cárceles, a partir de 1992, con la restitución de la autoridad, los penales de máxima seguridad se convirtieron en espacios que socavaron todo aquello que da seguridad al ser humano.

La violencia que se vivió en los penales, además de dar cuenta de la dinámica que se estableció entre los representantes del Estado y los subversivos, también nos permite comprender la manera como el Estado

⁴⁷⁸ CVR. BDI-SM-P48, BDI-II-P773. Testimonio 403756. Huánuco, octubre de 2002. La declarante es una mujer viuda de la violencia política en Uchiza, Tocache, San Martín.

⁴⁷⁹ CVR. BDI-SM-P304, BDI-II-P685. Testimonio 415155. Huánuco, noviembre de 2002. El esposo de la declarante fue asesinado en Vista Alegre, Tocache, San Martín.

⁴⁸⁰ CVR. BDI-SM-P117, BDI-II-P813. Testimonio 302397. Sede Regional Centro, noviembre de 2002. La declarante narra el asesinato de su esposo en Huaytará, Huancavelica.

⁴⁸¹ CVR. BDI-SM-P75, BDI-II-P701. Testimonio 201920. Ayacucho, noviembre de 2002. El declarante fue testigo de asesinatos en la comunidad de Huayao, Tambo, La Mar, Ayacucho.

⁴⁸² CVR. BDI-SM-P90, BDI-II-P788. Testimonio 203816. Ayacucho, octubre 2002. La declarante narra la desaparición de su hermano en San Miguel, La Mar, Ayacucho.

intimidó, arrancó información y aniquiló a quienes suponía subversivos o terroristas. A la vez, los síntomas que hemos podido registrar a partir de estos testimonios recogidos en penales, nos permiten también conocer los efectos físicos y psicológicos de miles de personas que, aun cuando obtuvieron su libertad, no pudieron evitar. El impacto del proceso tortuoso llevado en prisión también se lo llevaron fuera. Los penales de máxima seguridad, lejos de convertirse en espacios temporales de retiro para que el interno se rehabilite, se transformaron en lugares cuya dinámica generó condiciones que fortalecieron sentimientos de odio y rencor, animaron a refugiarse en sus concepciones ideológicas, a que se cohesionaran como grupo, y convirtieron a los victimarios en víctimas, reproduciendo la violencia en su interior. La sanción no necesariamente pierde eficacia cuando se hace más benigna, y más bien puede anular sus efectos correctivos cuando es demasiado cruel. Esto es que cuanto más se sufre por un castigo que viene de fuera hacia adentro, tanto más la persona se inclina a enajenar su culpa, expulsarla, y considerarla como algo ya pasado, llegando inclusive a anular el sentimiento de responsabilidad por lo actuado.

En muchos casos el régimen intimidante y cruel al que fueron sometidos los detenidos, además de dañarlos, produjo efectos contrarios a los que se deseaba: muchos inocentes se vincularon luego a los grupos de subversivos al encontrar en ellos un refugio protector frente a los malos tratos y las torturas de las que fueron objeto por parte del personal del penal. Esta violencia brutal que se desplegó al interior de los penales es más fácil de reconocer en el cuerpo de los presos, sin embargo la experiencia emocional de ella, la manera cómo ha impactado en la subjetividad de las personas recluidas en muchos casos ha quedado guardada sin la posibilidad de ser nombrada. Este silenciamiento que se recoge en los testimonios, obedece tanto a complejos procesos psicológicos que han reprimido el sufrimiento y el dolor como defensa individual en busca de la restitución de un equilibrio aunque fuese precario, pero también como resultado de una formación política que se sostiene en la represión de los afectos, de las necesidades e intereses individuales, colocando por encima lo que llaman «el interés general del pueblo».

3.3. PROYECTOS DE VIDA Y SUEÑOS ROTOS

La violencia política produjo una seria alteración en el proceso de desarrollo de las personas. De pronto, la juventud de muchos fue interrumpida y acabada. Los jóvenes se vieron obligados a asumir tareas que normalmente eran de los padres. Los abuelos tuvieron que volver a ser padres pero esta vez de sus nietos huérfanos. Las madres viudas terminaron siendo, como ellas dicen, «padre y madre» y así, cada persona que ha padecido la violencia destructora de vidas y sueños, vio su proceso vital alterado sus proyectos y sueños rotos. La incertidumbre hacia el futuro es un sentimiento muy recurrente en las personas que dieron su testimonio. La destrucción de sus comunidades, la fragmentación de sus familias y la anulación del proyecto personal, hizo sentir a cada poblador que el futuro era algo muy lejano, incierto y por lo tanto imposible de imaginar y planificar. Este sentimiento se presenta con mayor frecuencia en el período posterior a los hechos de violencia, el cual está acompañado por sentimientos de miedo, desamparo y desesperanza.

Cuando los entrevistadores preguntaban a las personas cómo había afectado la violencia a sus vidas y a las de sus familias, una de las primeras respuestas se refería a la pérdida o interrupción de sus estudios. Es histórico el valor que la población le da a la educación como medio y fin en sí mismo. Como medio, porque es una herramienta que les permite desarrollarse y superarse en la vida, y como fin, porque más allá del uso que hagan de ella, se piensa que una persona educada adquiere un estatus diferente y una mirada más amplia del mundo que lo rodea. En este sentido, haberles bloqueado las posibilidades de seguir sus estudios significó no solamente que la gente no pudiera aprender a leer y a escribir, entre otras cosas, sino que destruyó toda expectativa, esperanza hacia el futuro, allí donde se guardan las ilusiones, los sueños, la proyección de sí mismo que todo ser humano quiere alcanzar.

[...] dejé de estudiar, entonces yo digo hasta ahorita, por ese motivo no soy profesional, porque uno de mis compañeros de estudios es el director del Instituto Nacional de Cultura, entonces él está ahí, es catedrático de la universidad, así varios no sé cuantos, pero a los demás no los veo. Pero yo digo, no ese momento que he ido, que he partido de acá esa situación para no estar, siquiera haber terminado mis estudios yo siempre tengo en la mente eso ¿no?, o sea hasta ahorita yo no tengo un trabajo fijo, entonces estaría trabajando yo, hay veces digo ¿no?, por culpa de este gobierno, de la gente, por culpa del terrorismo que estoy así, porque otros están, por ejemplo [...],

ella es regidora, otros países están, o creo que si no me hubiera pasado algo, hubiera estado en la vida ¿no? no hubiera estado sin trabajo así, entonces eso es lo que quiero agregar ¿no?⁴⁸³

Es evidente el tono de frustración y lamento en este joven. Se imagina que hoy habría estado como sus compañeros de estudio, bien ubicado en la vida, exitoso, satisfecho de sus logros. Más allá de cuán realista nos parezca su percepción, él siente que su futuro le fue arrebatado. Otras personas también sienten que lo más afectado fue su futuro, al privárseles de la educación anhelada:

D: Cuando mis hermanos murieron, teníamos una hermanita de tres años y otra que es mi menor, ellas estudiaron. Yo estudié sólo hasta el segundo grado de primaria, mi mamá no pudo educarnos porque no tenía dinero, entonces yo salí cuando estaba en el segundo grado. Mi hermana estudió hasta el cuarto grado de primaria, después yo tuve que ayudar a mi hermana y después ya no pude ayudar a mi hermana y a mi mamá.

E: ¿Quisiste estudiar?

D: Sí, yo quise estudiar, hubiese podido estudiar si mis hermanos hubiesen vivido, entonces me hubiesen educado. Ahora nos pesamos.⁴⁸⁴

Porque nosotros pensábamos: tres hijos nomás, vamos a ser profesionales cuando estemos viejitos ya nos va a ver y eso quedó en mí en mi mente ¿no?⁴⁸⁵

Inclusive mi mamá de viva a mí me había sacado una beca para estudiar medicina en la [...] pero fíjense como todo esto se va a pique cuando la asesinan ¿no? Y no sólo eran los proyectos conmigo, eran con mi hermano. Y los proyectos de familia ¿no?, la casa ¡uf! y nos quedábamos los tres ¿no?, los tres mi papá, mi hermano y yo éramos pues los llamados los tres mosqueteros ¿no? Y los tres éramos pues solos ¿no?, y qué feo era entrara a la casa y no encontrar a la mamá, ni siquiera un toque femenino, era horrible porque a veces una mujer en la casa a veces hace tantas cosas, desde colocar un simple ramo de flores o adornar con cuadros, con algo ¿no? Era terrible entrar a la casa y no encontrar a... y peor todavía ver sus fotos ¿no?, al menos mi hermano, yo, todo el mundo estuvo mal psicológicamente.⁴⁸⁶

3.3.1. El indulto

A partir de mayo de 1992, la nueva legislación antiterrorista, estableció penas severas y procedimientos especiales para la investigación y juzgamiento de los casos que fueron tipificados como delitos de terrorismo y traición a la patria. Luego la Ley sobre Arrepentimiento, un procedimiento tan simple como injusto, ofrecía beneficios a cambio de delatar supuestos implicados en acciones subversivas. La idea era conseguir que un arrepentido proporcionase nombres de personas supuestamente implicadas. Muchos de los denunciados fueron dirigentes.

[...] por esta razón te ha traído, porque tú eres dirigente en Huáscar. Sí, le digo. Te has opuesto a las obras y hay una persona quien te señala, quien te acusa y quien te ha embarrassado. Supuestamente, como terrorista porque, no hay otra forma. Porque en ese momento yo estaba investigando las cuentas de la obras de electrificación. Y dentro de esa labor había digamos, deficiencias. En consecuencia, para no cubrirse esa situación, es por eso que te han hecho detener.⁴⁸⁷

La palabra del arrepentido era suficiente para inculpar a otra persona, sin mediar prueba alguna; mientras que la palabra del acusado no tenía ningún peso para sostener su defensa e inocencia. No hubo ningún control legal institucional sobre este proceso. En la mayoría de casos se consiguió una confesión autoinculpatoria, recurriendo para ello principalmente a la tortura. Los inocentes detenidos de esta forma sufrieron maltratos, tortura, violencia sexual y demás heridas frecuentemente impartidas en dependencias policiales y carcelarias.

Pasó media hora yo empecé a sentir y a oler el ambiente a putrefacto y a sentir mojado y a oler el ambiente, y estaba sobre excrementos humanos y orines, desde ese momento a mi esposo nunca se lo he dicho nunca, ni a mí

⁴⁸³ CVR. BDI-SM-P120, BDI-II-P816. Testimonio 200175. Lima, octubre de 2002. El declarante fue detenido y encarcelado en Tomanga, Sarhua, Víctor Fajardo, Ayacucho.

⁴⁸⁴ CVR. BDI-SM- P111, BDI-II-P809. Testimonio 200670. Ayacucho, noviembre de 2002. La declarante narra la muerte de sus hermanos en un enfrentamiento en Callqui, Huanta, Ayacucho.

⁴⁸⁵ CVR. BDI-SM-P347, BDI-II-P957. Testimonio 450136. Huánuco, enero de 2002. El esposo de la declarante fue asesinado en Aucayacu, Leoncio Prado, Huánuco.

⁴⁸⁶ CVR. BDI-SM-P160, BDI-II-P734. Testimonio 300562. Sede región centro, noviembre de 2002. La madre del declarante era autoridad y fue asesinada en Huancayo, Junín.

⁴⁸⁷ CVR. BDI-I. BDI-I-P526. Audiencia pública en Lima. Segunda sesión, 21 de junio de 2002, caso 7. Testimonio de Exaltación Vargas Rojas.

madre ni a mis hermanos ni a nadie, expresar esto después de tanto tiempo de tenerlo retenido en mi pecho, realmente me siento muy molesta, indignada por la injusticia que me hicieron; no se si fueron ocho o diez entraron y me quitaron la blusa y me rompieron el sostén, me arrancaron el cierre del pantalón y me violaron, me violaron por la vagina y por el ano, me desmayé, no recuerdo más.⁴⁸⁸

«Ya pues» le dije, así le dije, me rebelé, «ya pues de una vez, ¿qué cosa tanto me castigas?», endenantes, ayer me castigó, ahora igualito «¿Todavía no están conforme?», «qué abusivos son ustedes», le dije. «Sigues hablando, concha su madre» me pego. Después me tendió a una silla, empezó a hacerme la violación. Me violaba, después de violarme: «¡ya ¡ya vaya!, ¡vaya a tu cuarto!», diciendo me metió. Yo lloraba, otra noche así igualito, de vuelta.⁴⁸⁹

El saldo fue cientos de personas inocentes detenidas y encarceladas quienes pasaron largos años en prisión, en algunos casos hasta diez, a pesar de clamar su inocencia. La acusación injusta y la posterior detención dieron inicio a un tiempo de dolor y humillación, tanto para la persona detenida como para la familia, quienes no lograban entender lo que sucedía.

Desde ese momento lo vendaron, «Así que eres terrorista», empezaron a «mentar la madre». «Así que tú eres [...], ahora te vamos a matar, ahora vas a declarar quién eres, si no quieres avisa quiénes son tus amigos», el que decía esto conversó con su amigo: «Este perro no habla». Empezaron a patear a sus hijos: «Oye, despierta, despierta, tu padre a cuántos ha matado, quiénes son sus amigos, quiénes vienen acá, avisén, ustedes saben». Sus hijos estaban asustados, no hablaban nada tampoco por temor.⁴⁹⁰

[...] entró y de improviso y empezaron a buscarse mi casa, mi bebé estaba durmiendo encima de mi cama y mis hijos no estaban ahí porque ellos estudiaban. [...] Y de ahí, todito mi cama lo botó, todas mis cosas lo ha roto, todito mis negocios lo ha desarmado. Todito, a mí hijito también lo ha tirado al suelo, lo ha asustado. Yo lloraba, dijo «¿por qué acá tú has alojado a los terrucos, a los compañeros tú has dado de comer?, ¿de quién es esta cama?, ¿de quién es esta cuchara?, ¿de quién es?, ¿pa qué has cocinado?, ¿adónde has salido?, ¿tú has visto?, ¿tú conoces a Edith Lagos?, a la jefe de la compañera avísame», diciendo. Me amarró la mano, me vendó toditito mis .«.¿por qué me ponen yo soy una mujer inocente? [...] ¿cómo me pueden hacer?», «¡ya vaya acá!, ¡sube carajo calladita!, ¡no me hables carajo!», diciendo me tiró un cocachazo con su bala acá. Y me metieron así con un costal, me pusieron mi pie, me cargaron, me amarraron todo [...] «¡Cuidado que tú mires a!, ¡cuidado que mires!, cierra tus ojos, cierra tus ojos, cuidado que mires».⁴⁹¹

Muchas personas nos confiaron, sin salir de su desconcierto, lo que significó para ellos un juicio con tribunales sin rostro, con pocas posibilidades de defensa; se permitía condenar en ausencia, se redujo el plazo de la instrucción.

Me suben al tribunal, al tribunal sin rostro en aquél entonces y no ha durado mi sentencia ni siquiera cinco minutos, porque no me preguntaron nada. Solamente, dijeron de que se le ratifica porque está sentenciado a doce años. Me dicen: «¿está usted de acuerdo?, porque solamente se le ratifica del que ya está sentenciado». Entonces, le digo de que no, no acepto yo de ninguna manera. Apelo a lo que está usted diciendo. Punto, terminó la audiencia. Eso, son los hechos en donde, que lamentablemente el Poder Judicial no ha investigado mi caso como debería de ser, porque si bien es cierto ellos han hecho, han investigado muy superficialmente ¿no? [...]. Lo cual yo pienso de que sinceramente en mi caso hubo una, un abuso de autoridad porque no me prueban en nada, absolutamente.⁴⁹²

Luego de una intensa campaña,⁴⁹³ se logró una figura legal para lograr sacar de prisión a los presos inocentes, acusados por terrorismo y traición a la patria. La figura del Indulto se planteó como una alternativa para poder dar la libertad lo más rápido posible a los inocentes detenidos, ya que volver a abrir un juicio para ellos implicaba un tiempo excesivo. Son más de 760 las personas que se han beneficiado con este procedimiento, que resulta ser una solución de compromiso, pues aunque no se reconoce su inocencia, los libera del encarcelamiento injusto, a la vez que *admite* que estas personas han sido víctimas de un error judicial.⁴⁹⁴ El indulto

⁴⁸⁸ CVR. BDI-I-P845. Audiencia pública violencia política y crímenes contra la mujer. Lima, 10 de septiembre de 2002, cuarto caso.

⁴⁸⁹ CVR. BDI-I-P518. Audiencia pública en Lima. Primera sesión, 21 de junio de 2002, caso 2. Testimonio de Julia Castillo Ccopa.

⁴⁹⁰ CVR. Testimonio 100060. Declarante narra su detención y tortura ocurrida en Lima.

⁴⁹¹ CVR. BDI SM-P160, BDI-II-P734. Testimonio 300562. Sede región centro, noviembre de 2002. La madre del declarante era autoridad y fue asesinada en Huancayo, Junín.

⁴⁹² CVR. BDI-I-P526. Audiencia pública en Lima. Segunda sesión, 21 de junio de 2002, caso 7. Testimonio de Exaltación Vargas Rojas.

⁴⁹³ La CNDDHH, frente a la dramática situación que se generó para cientos de inocentes detenidos y sus familias, inició en 1993 la campaña «En Nombre de los Inocentes».

⁴⁹⁴ Tribunal Constitucional, Fundamento 11 de la Sentencia de fecha 30 de octubre de 2000, recaída sobre el expediente 1277-99-AC/TC,

no es igual a la inocencia, los indultados lo saben y lo vienen sufriendo. Además, no han recibido ningún tipo de indemnización y más bien se quejan de la estigmatización de la que aún ahora son víctimas.

3.4. LA VIOLENCIA DE LOS SENTIMIENTOS: DOLOR Y RABIA

3.4.1. Un sufrimiento extremo

El grado extremo del sufrimiento es también una herida a la identidad personal. La tolerancia del dolor emocional en los seres humanos es sorprendente. Sin embargo, los embates al alma que la violencia propinó, superaron, para muchos, el umbral de soporte. De todos modos, dañó a las personas. A través de sus testimonios, sabemos hoy de su sufrimiento extremo, expuestas a varios hechos violentos de graves consecuencias. Para muchos era la primera vez que hablaban de todo lo vivido y es que durante el tiempo en que la violencia dominó la vida de las personas y las comunidades, se estrecharon o desaparecieron los espacios para hablar de lo vivido, particularmente del dolor. Las prohibiciones incluían las manifestaciones públicas de tristeza y congoja. Por otro lado, ante tal sufrimiento, el lenguaje, la palabra, aparecen limitados en su capacidad de simbolizar lo vivido. Aún ahora es difícil, muy difícil poner en palabras, en discurso coherente lo vivido, los testimonios dan fe de ello. Las palabras no alcanzan, no es posible construir una narración. El sufrimiento invade esas capacidades, las altera.

Es una historia, señorita, perdura; nos ha dejado marcado ¿no? Este, desesperación, desánimo o sea absolutamente no toca nada [...]. Al día siguiente, éste, lo ha posible, horrible, o sea, es algo indescriptible que no, no puedo explicar hasta ahora, como si hubiera ocurrido ayer ¿no?⁴⁹⁵

Los hechos dolorosos que pueden ser puestos en palabras, son narrados incesantemente, a otros, a sí mismos, a modo de pensamiento recurrente, como buscando desesperadamente entenderlos a fuerza de recordar o de revivir las emociones. Generalmente se trata de preguntas acerca de lo sucedido, de explicaciones construidas y especulaciones de muerte y de vida. Este recuerdo del hecho traumático es un intento de elaborar, de conectar sensaciones, sentimientos e imágenes para encontrarles un sentido, para que puedan luego ser procesados psicológicamente y no se queden instalados como un cuerpo extraño en la mente. Durante los hechos violentos, nos dicen, todo lo que sus ojos veían y sus sentidos captaban les parecía un sueño, es decir tenían sensaciones de irreabilidad. Y es que ése es un recurso de la mente para protegerse del impacto del dolor intenso.

[...] «me matarán» diciendo, dentro del barranco sentada lloraba mucho, las armas reventaban [...] ni pensaba en mi esposo, estaba como en sueños, totalmente, ni cuenta me daba, entonces seguía sentada, sentada, ni hambre [...] así llegué, no había nadie, como en sueños caminé [...] sólo cadáveres [...].⁴⁹⁶

[...] entonces se dobló y como le estaban disparando ráfaga empezó a doblarse y le allanó todito el seso, despartramó y todo, deshecho el cráneo. Entonces, en ese momento, no sabía ni qué era, parece que estoy soñando me tiré al suelo y empecé a gritar ahí [...] ahí, no pude ni hacer nada [...].⁴⁹⁷

[...] mi tío llorando dijo a... «de han matado», nos hemos puesto como locas, como loca, era joven sin saber qué hacer [llanto], en un lugar lejos le mataron, como una hora de caminata, era un corral, lo mataron, a aquel lugar llegué como en mi sueño, ahí me caí, esas personas estaban viendo y nos decían «¿qué quieren o quieres morir?» me dijeron eso y me jaló, con gramas lo habían tapado su sangre, encima de mi papá también había gramas.⁴⁹⁸

El hecho violento fue tan desorganizador que a las personas les fue muy difícil ubicarse en el tiempo o en el espacio. No dicen que no pudieron registrar bien los hechos, lugares o fechas, tampoco lo que habían dicho.

donde se señala que «se trata de un indulto especial o razonado como forma de reconocimiento de que se trata de un error judicial, [...] es un tipo sui generis de beneficio, procedente exclusivamente respecto de los casos en que se ha condenado a una persona inocente o respecto de quien se presume como tal».

⁴⁹⁵ CVR. BDI-SM-P277, BDI-II-P745. Testimonio 202641. Ayacucho, noviembre de 2002. El declarante narra el asesinato de su hermano en la provincia de Huamanga, Ayacucho.

⁴⁹⁶ CVR. BDI-SM-P31, BDI-II-P606. Testimonio 203840. Ayacucho, noviembre de 2002. Grupo narra participación de ronderos en Trancas, Huamanga, Ayacucho.

⁴⁹⁷ CVR. BDI-SM-P108, BDI-II-P806. Testimonio 487516. Aguaytía, Padre Abad, Ucayali, septiembre de 2002. La declarante narra el asesinato de su hermano en La Merced, Padre Abad, Ucayali.

⁴⁹⁸ CVR. BDI-SM-P136, BDI-II-P823. Testimonio 203892. Ayacucho, octubre de 2002. La declarante narra asesinatos en el pueblo de Rayama, San Miguel, La Mar, Ayacucho.

Aún ahora todo parece borroso y confuso. Varias tuvieron mareos o desvanecimientos y sólo varias horas después se percataron de lo sucedido. La conciencia tiende a disociarse ante momentos de intenso ataque.

Después de tanto andar lloran, hasta mi cerebro daba vueltas, a veces hasta hablaba al revés. Luego asistí a la cosecha del maíz a sacar las mazorcas de la panca, venía del frente y cuando me preguntaron no sabía dónde había ido, nada me acordaba, y en uno de esos me desmayé y me golpeé la cabeza, caí al suelo, y de eso no recuerdo nada, luego hablaba al revés. Después de tanto llorar, será eso que me ha chocado, no sé, desde esa fecha siento que en mi cabeza parece que tuviera agua hasta mi espalda, es por esa razón que no estoy bien, y ahora he venido averiguar, ¿qué cosa es lo que tengo?⁴⁹⁹

En muchos de los testimonios hemos encontrado descripciones que narran cómo el ser testigo de un acto de violencia o la noticia de una pérdida impactó a las personas de tal manera que les hizo perder el control, sentirse como locos por la pena.

E: ¿Ustedes, tu mamá, cómo han quedado? ¿cuándo les pasó esto?

D: Triste casi me vuelvo loco, llamándole por toda la chacra a mi papá le llamaba viendo lo que trabajábamos casi me vuelvo loco, de ahí ya mis vecinos me tranquilizaban.⁵⁰⁰

Después de transcurrido los años álgidos de la violencia, el miedo cede su lugar de sentimiento más frecuente a la tristeza, el dolor, la congoja. Las pérdidas de su gente querida transformó la vida de quienes quedaron. Nunca más fueron los mismos, hasta el sol dejó de brillar para ellos como dice la señora:

E: Cuando ha pasado eso, cuando ha muerto tu esposo, ¿tú como te has sentido...?

D: Yo estaba como loca cuando se ha muerto ni el sol me alumbraba, ¡como habré estado! Es así en [...] he caminado casi dos meses como en mi sueño estábamos.⁵⁰¹

La tristeza producto del sufrimiento se revela siempre como intensa y extendida: tremenda tristeza, todos lloraban por todos, como un sentimiento compartido que en ocasiones parecía inundarlo todo. La tristeza se deriva de la sensación de que algo se ha perdido, lo cual involucra más que vidas humanas. Las personas asocian su dolor a la pérdida de su tranquilidad, a la transformación de sus condiciones de vida. En ocasiones era el pueblo, más allá de su gente, lo que se veía triste. La soledad y el dolor del sobreviviente son intensos. A ello se añade a veces la culpa y en más de una persona el deseo de haber muerto con su familia. Lo dramático es que en algunos casos, donde el dolor traumático no ha sido elaborado, la muerte emocional del sobreviviente es un hecho.

[...] no hay deseos de nada [...], querer morirse [llanto] yo decía «¿por qué no me he quedado con mi esposo y mi hijo así me hubieran llevado juntos, aunque me hubieran matado juntos?, ¿por qué a él nomás se lo han llevado?, ¿por qué ese día me fui de viaje?...».⁵⁰²

[...] «me estoy yendo a la chacra» me ha dicho mi esposo y yo le he atajado diciendo ya van a llegar ya, allí están bajando por el cerro, ya van a llegar y si no te encuentran van a preguntar «¿Dónde está tu esposo?», a mi nomás de repente me van a pegar, ya no vayas diciendo le he dicho por eso tengo la culpa por lo que le han pegado, si él se hubiera ido a la chacra no hubiera habido nada [...].⁵⁰³

Mi esposo me dijo «[...] vámonos sino a [...], vámonos donde mi hermana que estamos haciendo mejor vámonos» y yo le digo «[...]; Cómo vamos a ir?» Y él me dijo «no vámonos mejor, vámonos para allá». Yo también a veces tengo la culpa digo, yo por no hacerle caso a él si me hubiera ido no le hubiera pasado justo ese a los tres días [...] y yo digo «capaz él ya sabría de su muerte».⁵⁰⁴

⁴⁹⁹ CVR. BDI-SM-P178, BDI-II-P851. Testimonio 500620. Sicuani, julio de 2002. La declarante narra la muerte de su esposo que era autoridad en Chacña., Aimaraes, Apurímac.

⁵⁰⁰ CVR. BDI-SM, BDI-II-P758. Testimonio 202821. Poblador de Torero, Sivia, Ayacucho, narra las incursiones del PCP-SL en su comunidad y la desaparición del padre y del hermano.

⁵⁰¹ CVR. BDI-SM-P13, BDI-II-P600. Testimonio 203291. Ayacucho, octubre de 2002. La declarante fue testigo de la matanza de Chuchín, Chilcas, La Mar, Ayacucho.

⁵⁰² CVR. BDI SM-P1, BDI-II-P654. Testimonio 202821. Ayacucho, octubre de 2002. Mujer testigo de la matanza colectiva en Pichari, La convención, Cusco.

⁵⁰³ CVR. BDI-SM-P142, BDI-II-P827. Testimonio 200146. Ayacucho, noviembre de 2002. La declarante cuenta lo que sucedió en Santa Rosa de Pihuán, San Pedro de Cachi, Huamanga, Ayacucho.

⁵⁰⁴ CVR. BDI-SM-P214, BDI-II-P871. Testimonio 331031. Huancayo, diciembre de 2002. Mujer que narra el asesinato de su esposo en Mariscal Castilla, Huancayo, Junín.

Para algunos lo vivido ha resultado tan traumático que hizo de sus vidas algo vacío de sentido, donde sólo la desesperanza y el abandono florecen.

[...] hasta ahorita anda tomando licor una vida desordenada lleva. Ahora yo tengo un hijo que lo ha criado mi hermana, ya joven que también ha visto como lo han matado a mi hermana y se ha decepcionado por completo, con las justas ha acabado su secundaria y después de eso no quiere ni entrar a la policía, ningún trabajo aficiona ahora, dice «no para qué voy a trabajar, si la vida es así, nos van a matar cualquier rato, hay comentarios de que va a regresar el Sendero y nos va a quemar a nosotros». ⁵⁰⁵

Ahora estoy casi en nada; estoy sentada en mi casa, así llorando, completamente ya no puedo encontrar nada; así por no estar de miedo; así mi becerritos, mis vaquitas también totalmente se ha terminado por lo que les repartí a cada uno, y eso es lo que están en manos de mis hijos y ellos nada mas ya hasta para que me alimente me están ayudando; así cuando quiero algo también me compran ellos nada más ya, ellos también no tienen nada todavía; están criando chanchos, ovejitas también ya no tengo muchos, de uno de mis hijos no tiene ninguna ovejita, cuye, chancho, así con pequeñitos nada más ya están y es así que ellos nada más ya me mantienen; y ellos nada más ya para que coma también me dan alimentos; último ya no trabajo, pues antes trabajaba mami, ahora ya no trabajo, desde el año pasado ya no trabajo, totalmente me he enfermado mamacita, ya no tengo fuerzas ni energías, así de lo que he llorado. ⁵⁰⁶

En muchos testimonios encontramos referencias sobre cómo sus vidas, sus actividades diarias se han visto afectadas por la pena, la congoja, que no los deja pensar, trabajar. La pena es más que un sentimiento aislado, es generadora de nuevos dolores, pues se enferman o mueren de pena prolongando y extendiendo así los efectos producidos por la pérdida. Esta pena se trasmite, especialmente a los hijos y produce más dolor entre los familiares quienes se ven entonces expuestos a nuevas pérdidas. Theidon da cuenta en su investigación de la «transmisión generacional de las memorias tóxicas, en un sentido literal». [...] «Se dice que la teta asustada puede dañar al bebe, dejando al niño o niña más dispuesto a la epilepsia» (Theidon 2003).

No señor, ahora yo me encuentro bien, lo único que siento es el corazón porque nosotros andábamos llorando de día y de noche, en el frío, en el aire, por mi padre y mi madre de pena es por eso que mi familia se murieron, mi esposa mis hijos, padres y por ese motivo, es lo que vivo, así. En [...] lo vi a mi padre muerto cortado su cabeza y es por eso que yo caminaba como loco. ⁵⁰⁷

E: ¿Para que necesitarías o pedirías el dinero?

D1: Para mantener mi cuerpo, para mi alimentación, pues vivo enfermo de tanto sufrimiento. ⁵⁰⁸

Sí, se siente triste, porque de más chiquita cuando iba al panteón me decía «mami, voy a pedir un cuaderno que me mande, que me mande libros», entonces ella pensaba que estaba de viaje, que estaba allí pero que estaba viajando, pero sufre, porque realmente estando embarazada yo señorita he sufrido mucho, y ahora la chiquita tiene cardiopatía, sufre de cardiopatía mi hija, entonces yo he ido a hasta Lima, a veces hasta haciendo modos posibles y me han dicho que es consecuencia de que durante mi embarazo yo haya podido sufrir, por eso es que de repente a veces sufría, quería llorar y no podía entonces interiormente me estaba haciendo daño y por ahí que ha pasado al feto. Por eso que mi hija ahorita tiene cardiopatía, tampoco le he hecho operar de repente por falta de economía pero ella entiende, sabe que su papá ha muerto, sabe que los terroristas lo han matado, prácticamente yo bonito le he orientado, le he hablado sobre el asunto de su papá. ⁵⁰⁹

Los ancianos son una población a quien la pobreza ha afectado sin misericordia. Su sufrimiento es evidente. Al obligar la migración de la población, uno de los que tuvieron que quedarse o no quisieron dejar la comunidad fueron los ancianos. Por ello, la situación de pobreza y desamparo en ellos es mucho más crítica y por lo tanto, frente al futuro, las esperanzas y los sueños se quedan reducidas a la sobre vivencia diaria.

⁵⁰⁵ CVR. BDI-SM- P217, BDI-II-P874. Testimonio 510257. Sicuani, septiembre de 2002. La declarante narra sobre el asesinato de su primo en Santo Tomás, Chumbivilcas, Cusco.

⁵⁰⁶ CVR. BDI-SM-P250, BDI-II-P716. Testimonio 201017. Ayacucho, diciembre de 2002. La declarante narra la desaparición de su hijo y su esposo en Putaqa, San Miguel, La Mar, Ayacucho.

⁵⁰⁷ CVR. BDI-SM-P134, BDI-II-P667. Testimonio 203858. Lima, octubre de 2002. La declarante fue testigo de asesinatos en Chaca, Huanta, Ayacucho.

⁵⁰⁸ CVR. BDI-SM-P76, BDI-II-P780. Testimonio 201962. Ayacucho, noviembre de 2002. El declarante narra la desaparición de su sobrino en Acco, Tambo, La Mar, Ayacucho.

⁵⁰⁹ CVR. BDI-SM-P40, BDI-II-P609. Testimonio 500417. Sicuani, octubre de 2002. Mujer que narra la muerte de su esposo en un atentado en Pacaycasa, Huanta, Ayacucho.

Para muchas personas el dolor de las pérdidas y la destrucción que trajo la violencia tiene un carácter actual. A veces, lo vivido vuelve como emoción tan intensa que diera la impresión que el suceso estuviera ocurriendo en este momento o recientemente. El sufrimiento está vivo, cualquier estímulo activa el recuerdo doloroso. Las personas nos cuentan que quisieran olvidar pero no pueden. Estos pensamientos pueden llegar a ser tan perturbadores que interfieren con la vida cotidiana y pueden también producir malestar físico. Son vivencias que consumen gran energía psíquica y que en varios casos motivan el pedido de ayuda.

Han soltado balas, han quemado nuestras casas, totalmente hemos quedado sin nada y así hemos sufrido hasta ahora cuando me acuerdo eso, me parecía como si fuera ayer, todo está en mi mente, yo quisiera borrar de mí mente, eso es, eso es lo que nos ha pasado [llanto] No sé, cómo puedo hacer esto, no sé de qué manera.⁵¹⁰

Pero no fue fácil, no es fácil hasta ahora, [...] cuando uno está sólo se pregunta ¿quién es? ¿qué hago? Lo primero que a veces a uno se le viene a la memoria son sus padres, en el sentido de, ¿qué fue de ellos? ¿cómo murieron? ¿quiénes fueron?. [...], yo me sentí mal y hasta ahora cada vez que oigo de él, yo me siento mal, me duele se me cae lágrima. [...] ¿cuántos años han pasado desde que fallecieron mis padres?, pero todavía uno siente como la falta de un parente te afecta.⁵¹¹

[...] yo quisiera que a toda mi familia y a todos los que han sido afectados le den un tratamiento psicológico, a ver si podríamos prosperar, olvidar estas heridas que nos han sufrido y que no pueden cicatrizar, y siempre nos estamos recordando.⁵¹²

3.4.2. Odio y resentimiento

El odio y el resentimiento están presentes en su vida como agazapados esperando su expresión. Muchos de los pensamientos recurrentes en la actualidad se refieren al culpable del hecho de violencia sufrido. Vemos desde reclamos de justicia hasta deseos y fantasías de venganza.

No tengo paradero, mejor dicho estoy trabajando bien y mi tensión está, está, como me estuviera diciendo, «lo ha matado a tu papá y está libre» ¿Tú qué haces? Me voy con la idea de matar pero cuando llego al sitio ya cambio de idea. «Dios se encarga» digo, pero hay momentos donde que me revienta, no me deja trabajar tensionalmente tranquilo.⁵¹³

En algunos casos, se asocian a un claro deseo de venganza, el cual es sentido como un acto de justicia. Los responsables, refieren algunos, deben experimentar los mismos sufrimientos que sus víctimas.

Me gustaría que sufran también así como hicieron a mi hijo. Si ha muerto mi hijo, ellos también deben ser muertos. Eso es lo que pido. Exijo al gobierno. Yo quiero, el que mató a mi hijo que lo pague. Eso es lo que me gustaría.⁵¹⁴

En ocasiones se espera que estas sentencias sean impartidas desde las instancias formales. En otros casos se tiene la certeza de que será tarea de la justicia divina.

La justicia debe sancionarlos drásticamente a estos delincuentes, peor que a un criminal. A estos deben sancionarlos, cómo decir, con la cadena perpetua, para que realmente estos aprendan y sufren, y aprendan como nosotros estamos sufriendo.⁵¹⁵

Pero yo no he querido denunciar a la policía sino yo he denunciado ante Dios, a Dios le he dicho yo que Él va hacer justicia divina. No quiero justicia del hombre quiero justicia divina. Él va hacer que caigan éhos dos.⁵¹⁶

⁵¹⁰ CVR. BDI-SM-P169, BDI-II-P844. Testimonio 500047. Apurímac, septiembre de 2002. El declarante narra los maltratos que sufrió en la comunidad de Anco, Antabamba, Apurímac.

⁵¹¹ CVR. BDI-SM-P308, BDI-II-P686. Testimonio 100557. Lima, septiembre de 2002. La declarante es testigo de la matanza en Puquio, Lucanas, Ayacucho.

⁵¹² CVR. BDI-SM-P211, BDI-II-P868. Testimonio 303018. Sede Regional Centro, 2002. Mujer, narra las torturas que sufrió su familia en Moya, Huancavelica, Huancavelica.

⁵¹³ CVR. BDI-SM-P118, BDI-II-P814. Testimonio 302728. Lima, enero de 2003. El declarante fue testigo de una matanza en Wasahuasi, Tarma, Junín.

⁵¹⁴ CVR. BDI-SM-P105, BDI-II-P803. Testimonio 302140. El declarante relata el asesinato de su hijo en Poyeni, Río Tambo, Satipo, Junín.

⁵¹⁵ CVR. BDI-SM-P215, BDI-II-P872. Testimonio 510200. Abancay, diciembre de 2002. El declarante es una ex autoridad de Macamango, La Convención, Cusco.

⁵¹⁶ CVR. BDI-SM-P95 BDI-II-P793. Testimonio 427511. Huánuco, septiembre de 2002. La declarante narra el asesinato de su esposo en

En ocasiones, hecha indignación, la rabia se dirige contra el Estado y sus instituciones, reprimiendo su responsabilidad en los crímenes cometidos y en el surgimiento de la violencia, su inoperancia en el ejercicio de la justicia y su incapacidad para cumplir su rol protector, ordenador.

Sí, yo tengo una cólera, una rabia también tengo, tengo esa rabia contra el gobierno, los gobiernos de turno que vienen, porque ellos son responsables de todo esto, para que Sendero o cualquier movimiento de subversión nazca, porque ellos no conducen bien el aspecto económico del país [...] todos los hombres de las ciudades que viven protegidos, y los hombres del campo que no vivimos protegidos, donde se nace toda esta subversión, se nace todo este descontento.⁵¹⁷

Con frecuencia, entre quienes manifiestan sentimientos de rabia y odio en la actualidad, la posibilidad de atravesar por un proceso de perdón y reconciliación, al menos en las condiciones actuales, se considera inviable. «Jamás perdonaríamos» dicen.

Si yo pudiera matarlo a ese desgraciado yo lo mataría [...] Odio. Yo no voy a perdonar el daño. Y como escuché ese día en la reunión «yo perdonó». Para mí era una estupidez. A quien le ha generado un gravísimo daño moral y psicológicamente a la familia de uno, me ha hecho perder mi trabajo, un desastre económico, ¿le voy a perdonar?⁵¹⁸

Yo no les perdonaría, ellos son nuestros enemigos, sólo muriendo voy a olvidar lo que nos hicieron.⁵¹⁹

E: ¿No puedes perdonarle?

D: ¡Y todo lo que lloré mamá! ¡Y todos mis hijos han llorado y lo que casi he muerto mamá!⁵²⁰

El odio del que nos hablan y nos transmiten en la fuerza de sus palabras, es un odio reactivo, es más cercano al resentimiento pero no por ello menos intenso. El odio en situaciones como éstas es también un modo de protestar, los defiende de la pasividad, de la derrota. Frente a la indolencia de muchos, el odio, la rabia y sobre todo la indignación de las víctimas puede ser una forma de no rendirse. Sin embargo, si este odio no tiene objeto al cual dirigirse en justicia porque la impunidad lo esconde, puede hacerse sentimiento difuso y orientarse hacia otros, inocentes, o hacia sí mismos.

3.4.3. Indignación y desesperanza ante la impunidad

En la voz de quienes nos dieron su testimonio, la violencia sufrida se revela como indiscriminada e injusta. En la mayoría de los casos inexplicable, incomprendible. Las personas no logran entender lo que les está sucediendo básicamente por reconocerse inocentes. Nos cuentan que cuando fueron en busca de respuestas y justicia recibieron a cambio maltratos, acusaciones, mentiras e impunidad.

Pero por qué mi hermano va a morir sin culpa, él es padre de sus hijos, es hijo de mi madre, mi madre va a sufrir, ¿qué vamos a hacer?⁵²¹

[...] lo único que pido es que se esclarezca y [...] doctor nosotros somos unas personas, yo, mis hijos somos personas muy honestas doctor, muy honestas somos personas trabajadoras, personas que nunca hemos tenido que ver nada con los de la subversión [...]. Mi hijo ha sido un señor a carta cabal estudiante, buen estudiante, ha sido muy conocido y respetado en todo mi barrio, eso mismo en todo sitio, doctor. Pido a la justicia, pido que se esclarezca esto doctor por favor le voy a agradecer.⁵²²

Tingo María, Huánuco.

⁵¹⁷ CVR. BDI-SM-P363, BDI-II-P967. Testimonio 435149. Lima, noviembre de 2002. El declarante es un desplazado de Guacamayo, Padre Abad, Ucayali.

⁵¹⁸ CVR. BDI-SM-P371, BDI-II-P725. Testimonio 100082. Lima, enero de 2003. El entrevistado fue acusado de traición a la patria y encarcelado en Lima.

⁵¹⁹ CVR. BDI-SM-P30, BDI-II-P605. Testimonio 203208. Ayacucho, octubre de 2002. El declarante narra el asesinato de su hermana en Vinchos, Huamanga, Ayacucho.

⁵²⁰ CVR. BDI-SM-P90, BDI-II-P788. Testimonio 203816. Ayacucho, octubre de 2002. Hermana de joven desaparecido en San Miguel, Ayacucho.

⁵²¹ CVR. BDI-SM-P33, BDI-II-P690. Testimonio 435018. Huánuco, 2002. Un hermano de la declarante está desaparecido y otros dos muertos, los hechos sucedieron en El Árabe, J. Crespo y Castillo, Leoncio Prado, Huánuco.

⁵²² CVR. BDI-SM-P237, BDI-II-P888. Testimonio 520121. Sicuani, octubre de 2002. Madre que narra la desaparición de su hijo en Pacopacuni, Carabaya, Puno.

La injusticia y la impunidad devienen entonces experiencias que vuelven a golpear, que actualizan nuevamente el trauma, produciendo a veces más dolor, pues el rechazo, la humillación, el desconocimiento o la banalización de su tristeza y de su reclamo de justicia, los aplasta. El no encontrar protección, escucha empática, condolencia, resulta siendo abandono.

[...] para nosotros significa en esta desesperada lucha constante de reclamo, que es bastante largo a veces que el trauma no acaba, si acaba, 10 años es bien poco. La balanza que tengo, no creo que sea pasajera, como ha ido acumulando los pesares. Dicen que las penas no matan pero sino poco a poco, de todas maneras ya me ha de llegar.⁵²³

La impunidad, la injusticia genera intensos sentimientos de rabia e indignación. En este contexto, resultan comunes las referencias a la cólera, el resentimiento y el odio. Con intensidades y matices diferentes, estos sentimientos se mantienen vigentes hasta la actualidad, resistentes al paso del tiempo. «Mataron a todos los enfermos, los ancianos. Lo que no cumple su mandato lo han aniquilado, por eso nosotros tenemos odio».⁵²⁴

Yo decía cuando pasa años, un año, dos años, se olvidará todo. Pero es peor, no hay ni un día que estoy sin recordarme, en mi mente se ha quedado grabado eso todo lo que ha pasado. A veces no tengo ganas de hacer nada. Cuando yo estaba en las clases también mi mente estaba, vivía renegando. Decía ¿cómo yo no tengo arma para hacerle igual?⁵²⁵

La sensación de injusticia, la falta de castigo a los responsables y las fantasías de que los victimarios disfrutan de una tranquilidad, económica y emocional, de la cual ellos carecen, incrementan la intensidad de la rabia.

Los niños están golpeados psicológicamente, hay niños sin educación gracias a estos señores, si hubiera estado con sus padres estarían bien, sin embargo, aquellos de Sendero Luminoso sus hijos estudian e incluso tienen tiendas y hasta el Estado le mantiene, mientras nosotros en la miseria [...] Odio porque ellos están educando a sus hijos comprando sus casas y nosotros nada.⁵²⁶

Sí, joven, hasta ahorita no puedo olvidar, a veces le digo a mi madre, esa gente que lo han venido, sin vergüenzas, estarán tranquilos, comerán, dormirán tranquilos, tiene carro, se andan, se ríen.⁵²⁷

La injusticia y la impunidad también tienen un efecto desesperanzador. Al no poder contar con un sistema que garantice a la población la posibilidad de un juicio justo que permita sancionar a los culpables de delitos, las personas pueden llegar a sentirse derrotadas. «Sí, ha desaparecido, yo estaba preocupado por eso, que más podía hacer. Quejarse no valía para nada».⁵²⁸

Como ya señalamos, la sensación de desamparo no está relacionada únicamente con la pérdida de familiares o bienes económicos, la población se sintió además desamparada de las instituciones que tenían que protegerla y garantizarles justicia. Esta desprotección devino, para muchos, resignación y desesperanza asociadas a la certeza, producto de su experiencia previa, de que nadie escucharía y reconocería su queja, que las instituciones no iban a actuar, que iban a volver a ser objeto de maltrato.

3.4.4. Huellas de dolor en el cuerpo

A través de los testimonios vemos que las heridas que la violencia dejó en las personas se inscriben fundamentalmente en sus cuerpos. Son sobre todo quejas de su cuerpo doliente, malestares físicos, enfermedades, las que nos contaron para hablar de su pena, su dolor, su sufrimiento, a veces también de su rabia. Para muchas personas, el dolor emocional se expresa fundamentalmente a través del cuerpo. Son diversos los factores que confluyen en ello. Por un lado, elementos culturales que privilegian el lenguaje del cuerpo, por otro lado, el recurso metafórico que transmite con claridad la concreción física de la emoción. Así, la tristeza es *dolor de*

⁵²³ CVR. BDI-SM-P22, BDI-II-P9656. Testimonio 100367. Lima, septiembre de 2002. El esposo de la declarante desapareció en Huaura, Lima.

⁵²⁴ CVR. BDI-SM-P345, BDI-II-P955. Testimonio 330079. Junín, diciembre de 2002. Testimonio de pobladora de la comunidad de Shimabzeno, Río Tambo, Satipo, Junín.

⁵²⁵ CVR. BDI-SM-P82, BDI-II-P621. Testimonio 417023. Huancayo, agosto de 2002. Madre e hijo narra el asesinato de familiares en Chavinillo, Yarowilca, Huánuco.

⁵²⁶ CVR. BDI-SM-P112, BDI-II-P732. Testimonio 203203. Ayacucho, noviembre de 2002. Mujeres testigos de asesinatos en Ocros, Ayacucho.

⁵²⁷ CVR. BDI-SM-P116, BDI-II-P812. Testimonio 302740. Sede Regional Centro, noviembre de 2002. La declarante narra el asesinato de su padre en Ataquero, Acobamba, Tarma, Junín.

⁵²⁸ CVR. BDI-SM-P7, BDI-II-P760. Testimonio 202969. Ayacucho, noviembre de 2002. La madre del declarante desapareció en Ayacucho.

corazón, la preocupación constante *dolor de cabeza*, el llanto profuso genera ceguera. Pero también el hecho de que muchas de las vivencias sean del orden de lo inenarrable, difíciles de ser representados por el lenguaje verbal, quedándose en imágenes sensoriales, corporales, favorece la expresión a través del cuerpo.

En los testimonios es constante la aparición de manifestaciones somáticas asociadas al recuerdo: dolores de cabeza, desmayos, dolores de estómago, enfermedad del corazón. También ataques y una sensación difusa de estar enfermos. A lo largo de los años, hasta la actualidad, los pensamientos recurrentes con respecto a sus familiares perdidos o a los sucesos que vivieron, afectan su salud.

Sufro de desmayos señor, por eso cuando pienso algunas cosas mi cerebro ya me duele señor.⁵²⁹

Hasta ahora me siento mal del estómago y cuando yo visito la tumba de mis padres siento aquellos dolores. Ahora cuando escuché que hay testimonios sobre las masacres recordé [...] y por tal empecé a sentir dolores en el estómago.⁵³⁰

Tengo dolor de corazón, fuerte me late casi me tapa tengo como un bullo, cuando pienso, cuando tengo preocupaciones.⁵³¹

De salud estuve totalmente mal, me había afectado a la cabeza, me sentía mal, me agarraba desmayos, preocupada.⁵³²

D: Así nada mas estoy mal de mi vista, lo que lloraba mucho hizo que perdiera totalmente; ya no puedo distinguir bien.

E: ¿Por qué?

D: Nada, por haber llorado demasiado, por eso pues, tal vez por un momento pienso, mi corazón empieza a doler, mi cabeza duele; por gusto loca me quiero volver.⁵³³

En su mayoría son mujeres quienes dan cuenta de problemas con el apetito y el sueño, el recuerdo les duele y no tienen ganas de comer. Reemplazan la comida por llanto y por la coca. Muchas reportan insomnio y un desapego por la comida a la que además no le encuentran sabor, como a la vida misma. La angustia se expresa en insomnio. Nos dicen que nunca más su sueño fue un buen dormir. El miedo y la tristeza le quitan espacio al reposo y las pesadillas se cuentan frecuentes. «Repetimos que las memorias no solamente se sedimentan en los edificios, el paisaje u otras ínoles de conmemoración. Las memorias también se sedimentan en nuestros cuerpos, convirtiéndoles en sitios históricos» (Theidon 2003).

3.4.5. Evasión y adormecimiento

Cuando el dolor y la impotencia arremeten, algunas personas buscan refugiarse en el alcohol o en las hojas de coca. Los distrae del sufrimiento, pero sobre todo los adormece. No han sido muchos los testimonios que hablaban de los problemas relacionados al consumo de alcohol. Generalmente va acompañado de negación o justificación, a veces no es sentido como problema por quien consume, pero sí por su familia. Algunos Estudios en Profundidad encontraron un incremento en el consumo local de alcohol asociado a la violencia vivida.

También entre las Fuerzas del Orden, el consumo de alcohol y drogas, especialmente coca, se incrementó; llegando a ser un problema asociado al personal destacado en zona de emergencia. En el estudio estadístico realizado en el Servicio de Salud Mental del Hospital de Policía, se revisaron las historias psiquiátricas de los miembros en la Policía Nacional que acudieron al servicio. La segunda conclusión del Informe presentado señala: «Incremento de los casos de alcoholismo y fármacodependencia cuyas cifras prácticamente se dupli-

⁵²⁹ CVR. BDI-SM-P112, BDI-II-P732. Testimonio 203203. Ayacucho, noviembre de 2002. Mujeres testigos de asesinatos en Ocros, Huamanga, Ayacucho.

⁵³⁰ CVR. BDI-SM-P68, BDI-II-P699. Testimonio 201603. Sede Sur Central, octubre de 2002. Esposos que declaran sobre la muerte de su hijo en una matanza en Llocca, Ocros, Abancay, Apurímac.

⁵³¹ CVR. BDI-SM-P169, BDI-II-P844. Testimonio 500047. Apurímac, septiembre de 2002. El declarante narra los maltratos sufridos en su comunidad, Anco, Antabamba, Apurímac.

⁵³² CVR. BDI-SM-P25, BDI-II-P769. Testimonio 200410. Lima, octubre de 2002. La declarante narra el asesinato de su padre en Huamanga, Ayacucho.

⁵³³ CVR. BDI- BDI-SM-P146, BDI-II-P733. Testimonio 200357. Ayacucho, diciembre de 2002. La declarante narra el asesinato de su esposo en Vilcas, Vilcashuamán, Ayacucho.

can; lo que explicaría por qué nuestros miembros de la Policía Nacional, en su lucha contra la subversión y el profundo estrés al que se ven sometidos en estas circunstancias, buscan en el consumo de estas sustancias un paliativo para sus males; lo que en definitiva, los predispone a una dependencia».⁵³⁴ Asimismo es interesante mencionar cómo en el contexto de la dependencia, al parecer, las diferencias entre los actores en conflicto se diluyen. De ello da cuenta personal de psiquiatría de la Policía Nacional, que señala:

Ahí uno de los testimonios frecuentes que había es que ellos consumían con la gente de Sendero, con los senderistas, o sea al proveedor no le importa a qué bando, no hay un proveedor de policías, no hay un proveedor de senderistas. El espacio de consumos, las chinganas donde se juntan para el consumo es el mismo para los dos lados. Entonces hasta donde yo recuerdo se juntan para beber, están bebiendo licor, cañazos, [...] y esto les hacía deprimirse pues, entonces al estar muy embotados necesitaban levantarse e inmediatamente querían la pasta y con eso ¡puk! los excitaba, los estimulaba y los tenía ya más compensados y consumían con terroristas.⁵³⁵

Va a ser necesario un cuidadoso proceso de diagnóstico integral de cada comunidad para reconocer detalladamente la magnitud del problema. Sin embargo, algunas voces nos alertan sobre el tema:

Diariamente me siento muy triste. Yo por la pena, por triste, capaz de tomar un trago, por la pena [...] ¿Qué voy a hacer? y así moriré. Esa vida que tengo, la suerte, sin reparación. Mataré la pena con el trago.⁵³⁶

[...] de pena, claro, de pena y de rabia me dediqué a tomar ya, a tomar y desde ese momento también aprendí a masticar la coca; desde ahí bebo trago y mastico coca en demasía.⁵³⁷

Aunque sabemos que chacchar coca y beber alcohol forman parte de la cultura y la vida cotidiana de poblaciones andinas, algunas personas aluden a un mayor consumo a partir de las experiencias que la violencia produjo. Lo asocian a las condiciones penosas que vivieron durante el tiempo más violento, como por ejemplo cuando debían esconderse en las cuevas y el frío arreciaba, cuando los ronderos debían prepararse para el enfrentamiento con el PCP-SL o cuando la espera angustiosa del familiar desaparecido o ausente era acompañada de coca para mantener la vigilia.

[...] solamente yo me lloraba, me chacchaba mi coca día y noche esperando que va a llegar mi esposo; «seguro es- ta noche, otra noche, otro día»; así diario esperaba a mi esposo que va a llegar. Chacchaba mi coca, toda la noche yo no tenía sueño, cuando se ha desaparecido yo no tenía sueño, esperando, esperando.⁵³⁸

Algunos testimonios refieren un incremento en el consumo de coca y alcohol desde esa época señalando que aprendieron o se enviciaron. «Coca era almuerzo, coca era cena, coca era agua, coca era dormir, todo era coca con su traguito, le ponían valor, para que tengan fuerza, para que resistan ese dolor. Por eso ahora se han viciado, se han quedado alcohólico». La tristeza y rabia que dejó la violencia son consideradas motivo para tomar.

[...] después de ese peligro la gente, creo que se han vuelto muy temerosos, miedosos. A consecuencia de eso creo que han aprendido tanto varones como mujeres a consumir ese alcohol, el trago. Con ese miedo, con esa pena porque al ver matar a una persona, a tu familia, entonces con esa pena, con ese sentimiento creo que en los montes así de frío aprendieron a tomar. Desde esa época hay mucho consumo de alcohol, antes no era así.⁵³⁹

[...] hasta yo y mi esposo aprendimos a tomar hasta por demás. Cuando desapareció mi hijo entonces de todas esas cosas con pena aprendió a tomar y hasta ahora sigue ya tomando, antes no tomaba, ahora con aquellas penas se pone a tomar. Las mujeres también a veces toman por la pena que sienten.⁵⁴⁰

Las escasas alusiones al consumo de alcohol y de hojas de coca se asocian a peleas entre miembros de la comunidad y a episodios de violencia familiar, dirigida especialmente contra las mujeres. Al mismo tiempo

⁵³⁴ Incidencia de Trastornos Psiquiátricos en el HC.LNS.PNP, en relación a violencia social, Informe del Servicio de Salud Mental del Hospital de Policía, 1993-1997.

⁵³⁵ CVR. Entrevista, personal de la sanidad en retiro. Lima, 5 de marzo de 2003

⁵³⁶ CVR. BDI-SM-P238, BDI-II-P889. Testimonio 520388. Sicuani, octubre de 2002. El declarante fue torturado y encarcelado en San Juan del Oro, Sandia, Puno.

⁵³⁷ CVR. BDI-SM-P257, BDI-II-P904. Testimonio 201251. Ayacucho, diciembre de 2002. La declarante narra la desaparición de su hijo en la ciudad de Lima.

⁵³⁸ CVR. BDI-SM-P154, BDI-II-P837. Testimonio 300556. Sede Centro, noviembre de 2002. La declarante narra la desaparición de su esposo en San Carlos, Huancavelica.

⁵³⁹ CVR. BDI-I-P48. Grupo Focal con mujeres en Accomarca, Vilcashuamán, Ayacucho, realizado en junio de 2002.

⁵⁴⁰ Ibídem.

quienes hablan de ello reconocen el carácter de problema del consumo y solicitan o sugieren una atención especializada para los miembros de la comunidad.

3.4.6. Reproducción de la violencia

Los sentimientos de odio, rabia, los deseos de venganza no sólo se dirigen hacia aquellos que propinaron el daño. Sentimientos de impotencia asociados a agresividad, que en ocasiones desborda todo control, se dirigen hacia las personas más cercanas, incluso las más queridas. Se hacen parte de la cotidianidad. Quizá para alejar de sí la enorme impotencia y rabia que ha dejado la violencia vivida en su ser, algunas personas recurren a sus propias tendencias destructivas, orientándolas hacia aquellos que perciben más débiles. Así, la violencia se va reproduciendo, aún a pesar de quienes la sufrieron. Las manifestaciones agresivas van desde un carácter irritable, intolerante, hasta conductas violentas, pasando por deseos de pegar a otros, castigar severamente a los hijos, etc.

D2: No sé, siento miedo, a veces. O sea no me siento bien, a veces me acuerdo por eso y, quizás por todo eso yo a veces a mis hijos los castigo, a veces [llanto] me afectado bastante a mí, soy un poca ligera para esas, en cuanto eso me afectado bastante, a mis hijitos.

E: Y ¿por qué les pegas a tus hijitos?

D2: No sé. Será que me he vuelto así al ver todo eso agresiva, de repente no, porque desde niña más o menos de la edad de los seis años habré visto esa violencia, así se veía así como.⁵⁴¹

En algunos casos la agresividad se manifiesta en fantasías y deseos de matar, de manera difusa como vemos en el testimonio de dos jóvenes desesperados:

E: Las secuelas, ¿quiénes tuvieron mayores daños en el caso de su padre que ha fallecido? ¿Quiénes son los que más han sufrido todo esto?

D: Yo, mayor parte no...

E: ¿Cuántos hermanos tiene?

D: Nosotros somos siete, pero de los siete. Yo me quedé solo en [...] haciendo ronda, hasta que tuve veintidós años. Veintidós años me fui al cuartel, salí de veinticuatro años, pero hasta los veintidós años hacía ronda y creo que, yo le puedo decir, no es que esté enfermo sino tengo un trauma porque lo que he visto a mi papá, lo que le han volado la cabeza, he recogido su seso, del piso a su cabeza lo he envuelto con un trapo. En mi idea está pues, te voy a decir así, matar ¿no? No hay otra cosa que matar. Si yo me peleo con alguien, mi meta de mí es pegarle y yo ya me voy, no, matar, matar y matar es lo único.⁵⁴²

Sí, porque, tanta violencia que yo he visto. Yo me siento tan violenta a veces en mi casa, cualquier cosa a veces uno les pega. Y, como dice ¿no?, como digo he visto, he vivido en un barrio de violencia, o sea ¡de violencia! ¿no? ¡Yo me siento violenta! tanto así que en cualquier momento me desespero. Me desespero; no sé como solucionar una, un pequeño problema ¿no?, así un mundo. Yo sí, me considero que necesito apoyo psicológico.⁵⁴³

Lo que es feo ha sido, yo decía «cuando pasa años, un año, dos años, se olvidará todo». Pero es peor, no hay ni un día que estoy sin recordarme, en mi mente se ha quedado grabado eso todo lo que ha pasado. A veces no tengo ganas de hacer nada; cuando yo estaba en las clases también mi mente estaba, vivía renegando. Decía «cómo yo no tengo arma para hacerle igual» cuando veía a esa gente que le amenazaba a mi papá, veía en la calle, me encontraba. [llanto] Ese rato llegaba a mi casa, [...] pero no le contaba a nadie, sólo llegaba, lloraba a veces de noche también recordaba, lloraba; pero no sé, no era tranquila mi vida. Y yo sé que a todos mis hermanos así les ha chocado; porque de mí mi carácter es horrible; no sé, yo el día que a alguien le veo así [...] de mi papá soy capaz de hacerle igual.⁵⁴⁴

La violencia sufrida, como ya describimos, ha dejado como huella intensos sentimientos de odio, que en ocasiones da lugar a conductas agresivas, violentas, que se desencadenan por conflictos cotidianos como la

⁵⁴¹ CVR. BDI-SM-P139, BDI-II-P629. Testimonio 400093. Huánuco, octubre de 2002. Pobladora testigo de enfrentamientos en Uchiza, Tocache, San Martín.

⁵⁴² CVR. BDI-SM-P118, BDI-II-P814. Testimonio 302728. Lima, enero 2003. El declarante fue testigo de una matanza colectiva en Wasahuasi, Tarma, Junín.

⁵⁴³ CVR. BDI-SM-P321, BDI-II-P934. Testimonio 100959. Lima, septiembre de 2002. Mujer que narra hechos en Pucallpa, Ucayali. En esa época ella era estudiante.

⁵⁴⁴ CVR. BDI-SM-P82, BDI-II-P621. Testimonio 417023. Huánuco, agosto de 2002. Madre e hijo narran el asesinato de familiares en Chavínillo, Yarowilca, Huánuco.

interacción con los hijos, con la pareja, pero especialmente ante situaciones que los confronta con sentimientos de impotencia. Algunas personas se percatan del incremento de agresividad en sí mismos y en sus relaciones con los demás y manifiestan su preocupación y temor por no saber cómo manejarla e incluso solicitan ayuda.

Además de la familia, otros espacios de la convivencia social ven incrementar conductas violentas. El amedrentamiento, el terror, como métodos de protestar, de imponer ideas y suscitar respuestas sumisas, parece haberse instalado en el sentido común de muchos peruanos. La violencia en distintos grados, se ha convertido en un recurso a la mano para enfrentar conflictos, para compensar sentimientos de impotencia, tanto al interior de la familia, la escuela, como el barrio, la comunidad. El que todos los actores de la violencia política recurrieran a iguales acciones y métodos transmitió la idea la población de que eran «posibles de ser usados por todos». La insuficiente condena de los mismos hizo que el estilo terrorista y violento se reprodujera en la vida social. Así, vemos que las amenazas se hicieron frecuentes en distintos espacios, el secuestro, el control, la vigilancia, la desconfianza, la suspicacia extrema invadió el tejido social.

3.5. YA NO SOMOS LOS MISMOS

Hasta ahora siento pena, siento que estoy con el corazón vacío, es como si dentro de mi no habría nada, por eso ya ni siquiera tomo trago, porque tomando lloraría y me caería a los barrancos.⁵⁴⁵

La sensación compartida por quienes sufrieron los efectos de la violencia es que su vida fue trastocada, que ya no son los mismos. La vivencia de continuidad y el sentimiento de ser uno mismo a través de los cambios vitales son referentes importantes para la identidad personal. La violencia sacudió esos referentes, provocó sensaciones de profundo desconcierto, despojó de sentido a la vida de algunas personas. Es imposible pensar que experiencias límites como las vividas, no hicieran estremecer las propias identidades de las personas y produjeran preguntas sobre su propia existencia, sobre su futuro, sobre cómo concebir el mundo y su relación con los otros. Las reacciones de las personas frente a los hechos de la violencia mostraron aspectos insospechados de sí mismos. Respuestas, actitudes, sentimientos que en algunos casos fueron positivamente valorados por ellos como actos de coraje, capacidad y fuerza para seguir luchando por la vida, para resarcirse del dolor, para ayudar a otros pese a sufrir tanto, etc. Sin embargo la mayoría se ha sentido sorprendida con aspectos de sí mismos que emergieron durante los hechos violentos y tras sus estragos. Capacidades emocionales e intelectuales bloqueadas, secuestradas por el miedo, sentimientos desbordados, parálisis o huída impulsadas por el miedo extremo, desesperación que condujo a la sumisión, etc.; modificaron la imagen que cada quien tenía de sí mismo, su auto representación.

Confrontarse con la propia fragilidad nunca es una experiencia fácil, pero menos aún si esa vivencia de fragilidad, de insuficiencia, de precariedad son producto de actos violentos que destruyen la vida de los seres queridos y de uno mismo. Los sentimientos de impotencia experimentados fueron enormes. Las voluntades fueron dominadas por el miedo, se perdieron las capacidades de decisión, de juicio crítico, de autoprotección. Todo ello devuelve a cada persona una imagen de sí mismos devaluada, desvalorizada, sencillamente los aplasta. A veces se convierte en autoreproche, en sentimiento de culpa, de una culpa que no es suya, en mirada autocompasiva. Como si se hubiesen identificado con sus agresores, los sentimientos de culpa los vuelven a golpear. Conocer sus traumas, reconocer las huellas de la violencia en su estado emocional, mental, o en sus palabras, sentirse *psicosicado*, como loca provoca sentimientos de minusvaloración que añaden sufrimiento a su sufrimiento.

Yo me recuerdo que antes del suceso yo era un hombre muy alegre [...] muy extrovertido, me gustaba compartir, amigüero a no más. Las fiestas, incansables para las fiestas, eh, quien sabe ¿no? A partir de esa fecha no era el mismo creo, tenía pesadillas persecución de delirio, sobre todo me parece que eso también hizo que mi esposa quién sabe se canse, porque no era el mismo hombre, no era el mismo hombre, era un poco amargado, renegado, aunque no tanto con sed de venganza ni nada por el estilo, pero cambié enormemente, cambié enormemente, tenía miedo, me puse sumamente nervioso, tenía tanto temor, miedo, veía la policía, me parece que me quería matar prácticamente, ¿por qué? no sé, porque tanto me había *sicoseado*, me había amenazado.⁵⁴⁶

⁵⁴⁵ CVR. BDI-I-P31. Grupo focal mixto realizado en junio de 2002 en Lloqllepampa, Ayacucho.

⁵⁴⁶ CVR. BDI-SM-P361, BDI-II-P965. Testimonio 100862. Lima, enero de 2003. El declarante es un profesor que fue detenido en Aquia, Bolognesi, Ancash.

Cada quien tiene una forma de dar cuenta de su dolor y su padecimiento, crean expresiones cargadas de sentido y ponen nombres a sus males. Así, algunas personas refieren sentirse nerviosas, aludiendo con ello al estado de vigilancia, de alerta constante relacionado al miedo de sufrir una agresión. Este estado es vivido como una situación anormal, como una enfermedad. También suelen usar el término traumado. Éste es un término aprendido,⁵⁴⁷ que se ha hecho parte de su léxico en los últimos años.

[Estamos] traumadas, desesperadas. Llegan personas como ustedes desconocidas, pensamos que es terrorista, ya todo pensamos cuando viene alguien pensamos, éste será senderista de repente, éste será de Sendero, como dice que de vuelta ha aparecido, hasta la puerta cuando toca yo tengo miedo a salir, nos hemos quedado traumadas, el otro día nomás le habían hecho creer que a mamá, Sendero le está buscando, enfermo, enfermo nos ha dejado, ya traumado, enfermo total con los nervios, ya ni hambre ni sueño tenemos [mal audio], por eso educarle ya a mi hijo último no pude ya no hay plata.⁵⁴⁸

Los términos traumatizado o traumado son utilizados por las personas para describir el estado de confusión, de desorientación en el que se encontraban, como parte de lo que la violencia generó en su cotidianidad. Su comportamiento les resultaba extraño, poco habitual. Refiriéndose a los hechos vividos las alusiones a estar traumados abundan.

D1: ¿Por qué? porque ahí está el subversivo, ahí están los soldados y no, nosotros no podemos estar, ahí vivíamos en esa chacra como traumados, como locos vivíamos, por los montes nada más, por miedo de ellos. Que no teníamos tranquilidad en ese sitio, y en monte no más cocinábamos, en monte dormíamos, no podíamos ni llegar ni en la casa que había construido mi papá porque por veces se aparecían por ahí, el otro y el otro y ya nos querían matar prácticamente a chiquitos, animales, todo lo que encontraban mataban. De ese miedo nosotros no nos acercábamos a la casa, más que todo en monte nomás ya parábamos.⁵⁴⁹

El término es también utilizado para describir situaciones en las que por el impacto de un hecho violento, por el miedo intenso, perdieron la capacidad de reacción, de respuesta. Otras veces por lo sorpresivo del acontecimiento, que genera un estado de confusión y las personas no saben qué hacer para enfrentarlo.

[...] venían con la decisión de aniquilarnos a todos. Entonces no sabían dónde y eso, ya mi hermano nos puso calma y nosotros nos quedamos como trabados ya no se sabía ni qué lo que se va hacer, entonces nosotros nos quedamos ahí se puede decir como traumados sentados ahí. Eso es todo mi referencia que podría dar de... de esa noche tan desastre maldita sea que hemos sufrido.⁵⁵⁰

En algunos testimonios el término describe situaciones que se han prolongado en el tiempo, y que han limitado a las personas en algún aspecto. Se hace referencia así a situaciones de miedo excesivo, problemas de memoria, de comportamiento que persisten hasta la actualidad. El trauma hace referencia a una situación que no permite a las personas seguir con su vida, pues los hace desconfiar, les impide seguir estudios, o recordar en la actualidad hechos del pasado.

Físicamente como te digo, como ya le dije antes, anteriormente fue nuestro padre el único sostenimiento de nuestro hogar, él nos daba alimento, todas esas cosas, pero después de ahí ya no había nadie quien trabaje y sicológicamente nos hemos quedado totalmente traumados porque hasta ahora tenemos miedo ¿no? de que vuelvan esas personas porque ya no queremos vivir esa etapa que hemos vivido.⁵⁵¹

Hecho muchísimo daño, nos ha hecho mucho daño, nos ha marcado las cosas que hemos visto, después de verlo todas esas cosas que vi, que yo quede prácticamente traumada.⁵⁵²

También usan la expresión *estar como loco*. Los hechos de violencia causaron en las víctimas un gran impacto, llevándolos a momentos de absoluta confusión y desorientación. Estos estados son descritos por las personas

⁵⁴⁷ En el contexto de la relación con las ONG y algunas propuestas de atención psicológica.

⁵⁴⁸ CVR. BDI-SM- P383, BDI-II-P980. Testimonio 306018. Sede Regional Centro, diciembre de 2002. La declarante narra el asesinato de su padre en Jauja, Junín.

⁵⁴⁹ CVR. BDI-SM-P128, BDI-II-P627. Testimonio 417044. Lima, noviembre de 2002. La declarante narra la desaparición de dos miembros de su familia en Venenillo, Tingo María, Huánuco.

⁵⁵⁰ CVR. BDI-SM-P303, BDI-II-P918. Testimonio 415154. Huánuco, noviembre de 2002. El declarante narra el asesinato de ocho de sus familiares en Tocache, San Martín.

⁵⁵¹ CVR. Testimonio 520406. Sicuani. El declarante narra el asesinato del padre en 1989 en la localidad de Azangaro, Puno.

⁵⁵² CVR. BDI-SM-P319, BDI-II-P933. Testimonio 100906. Mujer, narra el asesinato de su padre perpetrado por el PCP-SL, desplazada de Ocros Huamanga, Ayacucho.

que los vivieron como estados de locura, pues sienten que en esos momentos no se reconocían a sí mismos, estaban extraños, fuera de sí. Otra expresión frecuente es *mucho pensamiento* para dar cuenta de lo invadida que queda la mente de una persona por la tristeza, la pena, la preocupación. Con la expresión *sin pensamiento* aluden a la ausencia de capacidad para pensar en nada. La persona se siente como *ida*, trastornada.⁵⁵³

3.5.1. Capacidades disminuidas de aprendizaje

Las personas refieren una disminución en sus capacidades intelectuales y de contacto con el mundo a partir de las experiencias traumáticas. Nos cuentan que tienen problemas de atención y concentración, que se sienten como atontados, que no pueden retener información sobre las cosas cotidianas y en algunos casos, que no pueden tener control sobre su propio cuerpo.

Me he vuelto una persona muy desatenta, o sea estoy haciendo algo y después ya no me, me concentro lo que estoy haciendo y me voy hacer otra cosa, me paran llamando la atención, últimamente paro volando. Nombre, apellido, nombres, direcciones no me acuerdo. Puedo volverte a ver y si me acuerdo pero me digas o me grites, me digas, no me acuerdo.

D2: No nos acordamos dónde nos hemos encontrado con esa persona y dónde la he conocido, y es fuerte, a mí me pasa bien fuerte, me dicen una cosa ahorita y llego a la esquina y no me acuerdo. No me acuerdo, que raro trato de recordar, pasan dos días y [...] ellos me acuerdo, pero te mando porque en el llavero que nos han regalado allá están los nombres de todos, con la invitación que tengo, las invitaciones que tenemos ahí está.⁵⁵⁴

Los síntomas que más les preocupan son algunas dificultades con su memoria. En algunas ocasiones tienen lagunas y no pueden recordar donde han estado o lo que han hecho, o pierden el hilo de la conversación. La mayoría son mujeres que han perdido a sus esposos o a sus hijos, pero también hay casos de hombres que han estado en algunos enfrentamientos o que han sido víctimas de atentados. Podemos imaginar que estos problemas con la memoria, la dificultad de recordar hoy eventos y cuestiones cotidianas se relaciona con las escenas de horror vividas que quisieran y no pueden olvidar. En algún caso, como el que nos narra la señora cuyo testimonio presentamos a continuación, los problemas de memoria son un síntoma más de un padecimiento mayor.

D: [...] se me hacía lagunas y caminaba, donde están mis hijos, casi me he vuelto loca, de todo el acontecimiento que tenía. De todo el acontecimiento que he tenido casi me he vuelto loca.

E: Y ha recibido algún tratamiento usted.

D: Sí en el seguro yo le he contado a un doctor, estos traumas, estoy perdiendo la cabeza, hay momentos que estoy en mi silla, hay momentos en que divaga mi mente, no me doy cuenta donde estoy, ya me pasado una vez he salido con dirección a la clínica, ya había pasado la clínica, y me despierto cargada mi hijita, [...] cargada ya estaba cerca al rió [...], como habré caminado, no me daba cuenta.

E: No se daba cuenta.

D: No sé adonde estoy, adonde he venido por qué estoy aquí y donde está mi casa, así he estado, el médico me ha hecho un tratamiento largo, [...] mi mente todo. Me ha dicho hija cómo vas a estar así, tus padres murieron ya murieron, tus hijos te necesitan estas criaturas, me ha hecho recapacitar, que voy hacer, tienes que ordenar tus ideas, no te tienes que hacerte gobernar [...].⁵⁵⁵

Los adultos de hoy, que durante los tiempos de la violencia eran niños o jóvenes estudiantes, nos cuentan que luego de vivir los hechos más dolorosos cambiaron sus vidas, perdieron el interés por estudiar, por jugar. El miedo y la tristeza no les permitían pensar en nada más, su mente había sido invadida por el resentimiento, y por las incisantes preguntas sobre cómo murieron o desaparecieron sus seres queridos. Se quedaron además sin las personas que los animaban o los orientaban. Algunos sentían simplemente ganas de morir.

[...] yo llegué acá a [...] no me interesaba estudiar, no me interesaba salir a jugar partido a la calle, no practicaba deporte nada, iba a la escuela por cumplir. Yo me acuerdo que cuando cursé quinto grado acá yo, hasta mitad de

⁵⁵³ CVR. Informe de Salud Mental de la Sede Sur Central: «Ayacucho: personas en una guerra». Huamanga, marzo de 2003, desarrolla este tema con detalle.

⁵⁵⁴ CVR. BDI-SM-P158, BDI-II-P841. Testimonio 300103. Sede Regional Centro, noviembre de 2002. Dos mujeres que narran la muerte de sus padres en un atentado en Huancayo.

⁵⁵⁵ CVR. BDI-SM-P211, BDI-II-P868. Testimonio 303018. Sede Regional Centro, 2002. La declarante narra las torturas que sufrió su familia en Moya, Huancavelica, Huancavelica.

año, hasta antes que fallecieron mis padres yo era un alumno regular o algo más que regular no, por el entusiasmo de estudiar el apoyo de mis padres todo, pero pasó medio año y mi libreta era rojos.⁵⁵⁶

La violencia ha dejado niños y niñas asustados, cohibidos, que no pueden atender, concentrarse, retener lo que escuchan. Su proceso de aprendizaje resulta dañado. A veces aparecen sin curiosidad ni interés por lo nuevo. Sus demandas emocionales y también materiales las orientan hacia los profesores, y estos a su vez a las autoridades. Se incrementan sentimientos de impotencia y frustración, los profesores en ocasiones terminan desvalorizando su trabajo y su función.

Durante el proceso de trabajo de la CVR, vimos una expresión muy clara de la dificultad de los adultos para entender la relación íntima entre los problemas de aprendizaje que tienen hoy los niños y jóvenes y la experiencia que la violencia dejó en sus vidas y sus familias. En las paredes del colegio de Totos, Ayacucho, hoy poblada por cientos de fosas, observamos el dibujo de un niño, tomándose la cabeza con ambas manos y el siguiente mensaje abajo: «La cefalea en el estudiante es común pero no es pretexto para no estudiar». Este mensaje reconoce el dolor de cabeza como un malestar frecuente en los estudiantes y seguramente también en la comunidad, pero también expresa la imposibilidad de poder entenderlo.

3.5.2. Enfermos de dolor

Hay personas que no desean ver a nadie, ni relacionarse con nadie, tienen una sensación intensa de desgano frente a la vida. Prefieren refugiarse en el aislamiento, sin fuerzas ni aliento para salir de la cama. No anhelan una futura vida de pareja, una familia. Sin aliento para el trabajo hasta la actualidad, sufren constantemente como si lo sucedido hubiera sido ayer. Otras siguen con sus actividades laborales sin ninguna motivación, trabajan en la chacra con desgano, únicamente porque tienen que sobrevivir. Desconsolados, sin ánimo para continuar, menos aún para disfrutar, reír y gozar de la compañía de los demás.

Para algunas personas, los sucesos ocurridos durante el tiempo de enfrentamiento violento constituyeron factores desencadenantes de malestar psíquico, de enfermedad mental. Su menor capacidad de tolerancia, de respuesta frente al horror, la ausencia de soporte y sin duda otros factores de su propia biografía provocaron un quiebre en su salud mental. Algunos se suicidaron, otros viven con profunda apatía y desgano, deseando morir, hay quienes encontraron refugio en un mundo construido por su delirio, y también aquellos en quienes sus perseguidores externos se aliaron con los de su mundo interno haciendo su vida imposible, sin un minuto de calma. Sus familiares y vecinos hablan por ellos, sobre ellos.

Estaba como loco, andaba como en mis sueños, sin ropa, sentía mi cuerpo como piedra, lloraba día y noche, hasta ahora no puedo olvidar.⁵⁵⁷

Demasiada tristeza he pasado desde ese tiempo, no ha habido mejora,... Mis niños parecían locos, y lo llevé a la Posta, lo trajeron, y tampoco con eso sanaron.⁵⁵⁸

Y, ¿hasta con sus hijos?

D1: Ya tiene hijos. Tampoco tienen paciencia con sus hijos, tampoco vive bien con su esposo señora. De esa fecha tiene un carácter muy feo, pese, a que también me ha afectado, sin embargo no maltrato como ella, a mí también me duele la cabeza. Mi hermana agarra con palo y piedras a su marido e hijos. Ella está como loca.⁵⁵⁹

E: Y, ¿tu papá?

D1: Mi papá, después que murió mi mamá en el mes de septiembre, murió ese 23 de diciembre.

E: ¿De qué murió?

D1: Se desbarrancó, preguntando a la fuerza decía: «¿dónde está tu mamá carajo? ¿dónde se ha ido esa tu madre? ¿con qué hombre está andando carajo? Ustedes no lo controlan, dónde anda?, ¿dónde anda?» Preguntándose

⁵⁵⁶ CVR. BDI SM-P308, BDI-II-P686. Testimonio 100557. Lima, septiembre de 2002. El declarante fue testigo de una matanza en Puquio, Lucanas, Ayacucho.

⁵⁵⁷ CVR. BDI-I-P23. Notas de campo de entrevista a testigo de la masacre de Accomarca, Ayacucho, tomadas en junio de 2002.

⁵⁵⁸ CVR. BDI-SM-P37, BDI-II-P772. Testimonio 500635. Sicuani, diciembre de 2002. La declarante narra el asesinato de su padre en Trancapata, Aimaraes, Apurímac.

⁵⁵⁹ Ibídem.

[...] no ha querido ir abajo, pero, lo hemos dejado abajo, solo en la casa a mi papá, pero teníamos miedo de entrar al pueblo, «no voy a ir carajo» nos dijo, nos dijo: «¿dónde voy a ir?» regresando se desbarrancó, y se cayó.

E: ¿Se cayó?

D1: ¡Aja! De frente se cayó al barranco. Aquí murió, y antes de morir me dijo: «Si tu mamita está muerto para que voy a vivir solo, no quiero estar» lloraba. Diciendo así se había metido al barranco. «Semanas ya me han dicho que tu mamita lo han matado los terroristas», y luego de enterarse me dijo: «Me voy a ir al río o al barranco a morir», así me ha dicho. Lo sacamos con vida y murió en mi casa a las diez de la mañana., el 23 de septiembre ya no estaba. De un mes murió mi papá.⁵⁶⁰

[...] se percata que su vecina «ya no era normal». Según refiere que [...] se paraba en su pozo a mirar, y que no quería hablar absolutamente con nadie. A pesar que [...], se acercaba a conversar. Antes ni siquiera conversaba, paraba callada, ahora por lo menos dice algo.⁵⁶¹

Otras personas, sobre todo mujeres, con intensos sentimientos de frustración e impotencia, abrumadas por las exigencias de su vida actual, especialmente las condiciones de pobreza ante las que se sienten disminuidas y sin el apoyo de otros, buscan el suicidio como salida, pero encuentran en sus hijos un impedimento o quizás un motivo para seguir luchando.

[...] saliendo de ese trabajo un día a las doce del día fui a la casa y los hijos no habían tomado desayuno, nada, y lo único que pude y fui al puente, al río del [...] y me quise matar, por que decía, «yo qué hago acá sin él, no puedo hacer nada», pero cuando ya estaba por aventarme, en lo único que pensé fue en mis hijos y dije, «cómo mis hijos se van a quedar sin mí, se van a quedar solos, ya sin padre, sin madre», y lo único que me retuvo fueron mis hijos, y de ahí ya dije «Dios mío ayúdame, eso es lo único que te pido ahora, si no pudiste evitar que él muriera ayúdame», [...] muchas cosas, muchas penumbras, por que hasta cuando me fui, iba al colegio a pedir algo nunca me dieron un apoyo, nunca me, dijeron que me iban a exonerar de muchos pagos, no, no lo hacían, y cuando iba a pedirles, me decían, no, vaya a hablar con el uno, vaya a hablar con el otro, nunca me sirvieron, que quizás por eso yo vivo tan resentida con esas personas que nunca me apoyaron, y le digo que, así pasamos muchos días, hay veces no teníamos para comer porque me sacaron del trabajo.⁵⁶²

D: El problema de a veces suicidarme, a veces pienso suicidarme porque a veces mi hija quiere estudiar, este mes dos meses ha estudiado porque yo también quiero que estudie un poco más algo que aprenda a veces me veo que no tengo lo que ella me pide, a veces en el colegio unas copias, sus pasajes diarios, a veces libros que cuestan 80 soles, 70 soles; a veces no hay.

E: ¿Cada cuánto piensas en esta idea de, es una idea nueva, es una idea que tienes hace mucho?

D: Lo que esto día a día más o menos desde que no le he podido educar a la mayor.

E: ¿Hace cuanto tiempo que piensas en eso?

D: Casi seis años atrás.⁵⁶³

4. RESPUESTAS CREATIVAS Y ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR LA VIOLENCIA Y SUS EFECTOS

Al enfrentar el terror y la muerte, así como las huellas con que marcó sus vidas, las personas no sufrieron pasivamente; muchas dieron muestras de tener recursos y de su capacidad de desplegarlos para poder día a día enfrentar a la muerte en todas sus formas. En situaciones límites como las relatadas, los medios y mecanismos de defensa y respuesta, incluso los menos elaborados, que en otras circunstancias podrían aparecer como poco saludables, resultan teniendo un carácter adaptativo y protector. Son finalmente intentos de preservar la vida, de protegerse del impacto destructor.

Además de los mecanismos psicológicos de defensa, las personas, familias y comunidades desarrollaron diversas respuestas y estrategias para defenderse de la violencia durante los hechos y de manera especial de sus estragos. En algunos casos resultaron eficaces no sólo como defensa y protección, sino también

⁵⁶⁰ Ibídem.

⁵⁶¹ CVR. Testimonio 485039. Sede Nororiental, relato.

⁵⁶² CVR. BDI-SM-P232, BDI-II-P633. Testimonio 304038. Huancayo, diciembre de 2002. La declarante fue testigo de la matanza colectiva en Zapallanga, Huancayo.

⁵⁶³ CVR. BDI-SM-P193, BDI-II-P713. Testimonio 100205. Lima, diciembre de 2002. Militar que recibió maltratos en el cuartel de Huanta, Ayacucho.

como estímulos de nuevos recursos, como fuente de sentido de su vida, de su búsqueda. En los momentos en que las comunidades eran atacadas, las familias amenazadas y las personas agredidas, muchos recurrieron a acciones intrépidas, valientes, levantando la voz y protestando. Otros encontraron que el silencio era una forma más pertinente y eficaz de defensa.

Muchas madres y padres dan testimonio de las distintas estrategias o recursos para salvarse y salvar a sus hijos y familiares. La mayoría de los relatos nos presenta a mujeres que con coraje, jugando su última carta se enfrentaron a los armados, con su grito y su dignidad como únicas armas. Para muchas resultaron eficaces.

[...] antes de ser echada, mostrando a la menor hija que tenía cargada a la espalda llega decirle: «aquí estoy con mi bebé, tú mátame, sin ellos yo no voy a poder vivir, capitán mátame». ⁵⁶⁴

[...] me he puesto bien valiente, bien valiente. «Teniente por favor [...]. Ya, no importa, mándame, o mátame, pero primero mátalos a mis hijos cuando estoy mirando, después a mí. Porque mis hijos no pueden sufrir de nada»; así me lo ha agarrado, le he dicho así, no sé cómo. ⁵⁶⁵

Frente a las incursiones armadas, las personas trataron de protegerse desarrollando formas de defensa comunitaria o familiar. Por ejemplo escondiéndose durante la noche o el período que duraba el ataque. Algunos testimonios nos cuentan de originales escondites, con la complicidad de la naturaleza que bien conocen. «En San Martín, nosotros mismos hemos hecho pozos grandes dentro de nuestra casa para escondernos, por temor a la muerte más que nada». ⁵⁶⁶

Muchos enfrentaron el terror con una actitud vigilante que ayudó a prevenir las ocasiones de daño. El miedo en su función de alerta, que promueve el cuidado, jugó un papel importante en la sobrevivencia de muchas personas. Algunas hoy se sorprenden al recordar lo que hicieron para protegerse. «En la última matanza, como digo, subí el cerro más alto que había, llegué a subir yo sé que ahora me dices tú y no lo vuelvo a subir, no se cómo lo he subido en ese tiempo, con el miedo y con el susto». ⁵⁶⁷ La huída y el desplazamiento fueron una respuesta ante la amenaza contra la vida, contra la integridad individual, familiar o comunal que los testimoniantes consideraron en ocasiones como inminente. En un contexto de vulnerabilidad y desprotección, el desplazamiento fue visto muchas veces como la única manera de sobrevivir.

Ante la dispersión de la familia y la comunidad desolada, los valores de reciprocidad y solidaridad jugaron un papel importante, así como los sentimientos de empatía e identificación con el sufrimiento de los otros. La mayor parte de las veces el apoyo no venía de muy lejos, se creaba entre los mismos que compartían el sufrimiento, la pérdida o la decisión de desplazarse, diríamos que motivados por simple necesidad de sobrevivir se ayudaron mutuamente, por ejemplo a enterrar a sus muertos, a esconder a miembros de la comunidad, ir en la búsqueda de los que faltaban, aliviando de alguna forma el dolor, la angustia e incertidumbre de los familiares afectados.

Es un hecho que quienes contaron con otros, que los ayudaron a re establecerse o simplemente cobijarse para tomar fuerzas y seguir, son los que han tenido mejores condiciones para enfrentar los estragos de la violencia, en su persona y en su familia.

4.1. LA SOLIDARIDAD, LA FAMILIA EXTENSA, LOS PAISANOS

La pobreza y el dolor de la gente directamente afectada por la violencia movilizó respuestas de solidaridad entre los miembros de la familia extensa y los paisanos en otras ciudades, tejiendo o fortaleciendo redes de soporte, de consuelo y apoyo material para la sobrevivencia; motivó que pobladores de la comunidad desarrollaran estrategias y mecanismos de apoyo a los miembros de la comunidad que más lo necesitaban: viu-

⁵⁶⁴ CV R. Testimonio 430022. Sede Nororiental. Los declarantes narran acerca de la detención y asesinato de su esposo e hijo, la detención fue el 11 de agosto y las ejecuciones el 18 de septiembre de 1989 en Palo Acero, Monzón, Huamalias, Huánuco.

⁵⁶⁵ CVR. BDI-SM-P154, BDI-II-P837. Testimonio 300556. Sede Regional Centro, noviembre de 2002. La testinomante narra la desaparición de su esposo en San Carlos, Huancavelica.

⁵⁶⁶ CVR. BDI-SM-P234, BDI-II-P635. Testimonio 304535. Sede regional centro, 2002. La hermana menor de la testinomante fue secuestrada, torturada y muerta en Palián, Huancayo, Junín.

⁵⁶⁷ CVR. BDI-SM-P34, BDI-II-P657. Testimonio 435145. Lima, 2002. La declarante narra el asesinato de su esposo en Tingo María, Leoncio Prado, Huánuco.

das, huérfanos, ancianos. De esta forma se hace evidente la importancia de las relaciones familiares y la solidaridad comunal para enfrentar los hechos traumáticos y el desplazamiento: «acá me apoyaron sin condiciones, me apoyaron sus familiares de mi papá acá, no mucho, pero mis vecinos, mis amigos, amigos de mi papá. Era bien conocido y todo el mundo le ha apoyado, en el entierro».⁵⁶⁸

4.2. EL APOYO DE ALGUNAS INSTITUCIONES

Las acciones de cuidado y defensa fueron en muchos lugares acompañadas o estimuladas por instituciones como la Iglesia, la Cruz Roja, Organismos no gubernamentales, especialmente las que trabajan por los Derechos Humanos o unas instituciones del Estado. Algunas brindaron asistencia a las víctimas, otras acompañándolas en su búsqueda de justicia, así como en proyectos y nuevas formas para enfrentar la pobreza, el desarraigo.

[...] la Cruz Roja [...] me dieron un apoyo de frazadas, ollas, porque cuando los soldados entraban, no sólo mataban si no todo quemaban, todas tus cosas, agarraban cada casa lo quemaban, le prendían fuego, prácticamente la gente quedaba y nos dejaban con ropa en cuerpo.⁵⁶⁹

[...] yo estuve exigiendo, buscando, buscando, todo con familia los demás me han estado apoyando. Yo encontré, yo fui a los, cómo se llama esto, como dice Derechos Humanos. Ahí me han dirigido cuando llegué, ellos me han ayudado, después me fui para [...], al fiscal llevando escrito pero el total me ha negado el fiscal de [...], «de acá no ha salido nadie, eso ha llevado los senderistas. De acá de cuartel de [...] nadie, nadie no ha salido».⁵⁷⁰

Nos han apoyado los de Derechos Humanos, también hemos puesto denuncia en instituciones que se encontraban en la Avenida Abancay como APRODEH y otros. Es en ellos que hemos puesto la denuncia sobre la desaparición de mi padre.⁵⁷¹

La Institución de Paz y Esperanza [...] Es una Institución evangélica que está permanente defendiendo casos a personas inocentes. Ellos ven, sus casos, los estudian y hay personas también que están internas, relacionadas con los papeles de las personas que están queriendo una defensa ¿no? Y ellos también investigan sobre aquella persona que si es verdaderamente inocente o si es culpable. Entonces esos llegan a saber los hermanos que verdaderamente son abogados y te defienden tu caso pues, y lo evalúan ¿no? De esa manera llegué yo a que ellos me defiendan mi caso, ¿no?⁵⁷²

4.3. LA ORGANIZACIÓN COMO RECURSO

Por eso, por todas las mujeres como yo, por todas las mujeres del mundo, ¿por qué tienen que callar, acaso son inútiles.⁵⁷³

Las víctimas de la violencia política empiezan a organizarse para defender sus Derechos, para coordinar la búsqueda de sus familiares desaparecidos, la libertad de inocentes encarcelados, el esclarecimiento de los hechos y la búsqueda de indemnización. De acuerdo a los análisis, gran parte de quienes tuvieron o tienen un familiar desaparecido hicieron algún trámite legal para ubicarlos; y quienes sufrieron cárcel lo hicieron para poder salir en libertad, o demostrar su inocencia. Parte de todos estos esfuerzos han sido hechos a partir de la participación de las organizaciones de familiares, algunas de ellas con el apoyo de los organismos de defensa de los derechos humanos.

[...] es en esa lucha estamos precisamente por eso hemos conformado la Asociación de Amián de [...]; una asociación que busca reivindicar nuestros derechos que busca ese desgravio, y también que busca la libertad de aquellos hermanos que somos conscientes que son inocentes y están presos todavía.⁵⁷⁴

⁵⁶⁸ CVR. BDI-SM-P94, BDI-II-P792. Testimonio 425142. Lima, noviembre de 2002. La declarante narra la muerte de su padre en Aucayacu, Leoncio Prado, Huánuco.

⁵⁶⁹ CVR. BDI-SM-P34, BDI-II-P657. Testimonio 435145. Lima, 2002. La declarante narra el asesinato de su esposo en Tingo María, Leoncio Prado, Huánuco.

⁵⁷⁰ CVR. BDI-SM-P56, BDI-II-P694. Testimonio 100310. Lima, octubre de 2002. La declarante narra el asesinato de sus familiares en Hatuncungullo, San Pedro de Cachi, Huamanga, Ayacucho.

⁵⁷¹ CVR. BDI-SM-P273, BDI-II-P649. Testimonio 202438. Ayacucho, octubre de 2002. Madre e hijo narran la desaparición de su esposo/padre en Tancayollo, Uránmarca, Chincheros, Apurímac.

⁵⁷² CVR. BDI-SM-P313, BDI-II-P926. Testimonio 100736. Lima, septiembre de 2002. El declarante estuvo en prisión en Chiclayo.

⁵⁷³ CVR. Angélica Mendoza: «No voy a dejar de luchar hasta encontrar la Verdad». En foro público Rompiendo el Silencio, 8 marzo 1992.

Éste, mi padre se [...] con la señora [...], no sé como así se conocen y conversan y entonces forman la Asociación de ANFASEP. Entonces ya eran ya buenos años ¿no?, [...] hacen las gestiones.⁵⁷⁵

Posteriormente pasó el tiempo y formamos esa asociación [...] Se formó una asociación a nivel nacional, en [...] fue, y ya habíamos estado haciendo trabajos con las señoritas y un día decidió llegar y decidieron formalizar la institución, la asociación que habíamos formado, personas de repente por agradecimiento, yo sentía algo de todo lo que se tenía que hacer y se había hecho y lo mucho por hacer. Me eligieron presidenta y en ese entonces la primera presidenta de las víctimas por terrorismo y de las últimas abusos de todas las zonas.⁵⁷⁶

[...] hemos hecho chacra integral de club de madres de la organización de Incafa [...] nos ha organizado, primera organización que habido en club de madres [...]⁵⁷⁷

La experiencia de ANFASEP, «Asociación Nacional de Familiares Asesinados, Secuestrados y Desaparecidos» y el símbolo que representa la Señora Angélica Mendoza, da cuenta de estas respuestas creativas y de las estrategias, valor y fuerza que pusieron en la lucha por la defensa de sus derechos y la búsqueda de la verdad. ANFASEP, a lo largo de estos años albergó a muchos de los niños que quedaron en huérfanos, hijos de desaparecidos. «hemos albergado a más de 387 niños y hemos hecho crecer a esas criaturas. Les hemos dado educación». (Mendoza)

4.4. LA RELIGIOSIDAD COMO FUENTE DE PROTECCIÓN

La tradición cristiana de la población hizo que muchas personas recurrieran a su experiencia de fe, a sus prácticas religiosas como fuentes de protección, ayuda y también de sentido de aquello doloroso que estaban viviendo.

[...] decía «Dios dame fuerzas, fuerzas para seguir viviendo» [...] yo me quería morir y había mucha gente que pifiaba me insultaba.⁵⁷⁸

Hemos ido y vimos que lo amarran de su cuello, [...] lo comienzan a jalonear , «¿por qué lo van a matar?» les dije «¿Qué delito ha hecho?, pero usted Señor no lo vas a perdonar, lo que están haciendo a esta persona...»j«jah! ¿qué pasa?» me dijo, «estás llorando» me dice, «no» le digo «¿por qué voy a llorar, no tengo que llorar», y total así agachando estaba orando, pidiendo al Señor que me que me dé fuerzas para poder resistir todos estos problemas que estoy viendo.⁵⁷⁹

En la religión las personas, nos cuentan, encontraron fortaleza para enfrentar el estado de temor y desesperanza. También constituyó estímulo para defender su vida y la de su familia, especialmente en estos años después de la violencia. «[...] entonces yo más bien doy gracias a Dios, hoy en día estoy junto con mis hijos, viendo a mis hijos, Diosito me da fuerza para estar junto con mis hijos, para poder dar comer a mis hijos, para poder hacer estudiar a mis hijos».⁵⁸⁰

En cambio, otras personas se refugiaron en la religión para evitar el dolor del recuerdo, esperar sólo la justicia divina, reforzando tendencias a la resignación a través de restarle importancia al dolor vivido en perspectiva de un sentido trascendental. Mecanismos psicológicos de negación se asocian a ello: «yo soy evangélica,

⁵⁷⁴ CVR. BDI-SM-P59, BDI-II-P696. Testimonio 100427. Lima, septiembre de 2002. El declarante narra su detención y encarcelamiento en San Pedro, Chulucanas, Piura.

⁵⁷⁵ CVR. BDI-SM-P149, BDI-II-P833. Testimonio 200470. Lima, noviembre de 2002. El hermano del declarante desapareció en Huamanga, Ayacucho.

⁵⁷⁶ CVR. BDI-SM-P61, BDI-II-P781. Testimonio 100490. Lima, septiembre de 2002. El esposo de la declarante fue asesinado en Ticrapo, Castrovirreyna, Huancavelica.

⁵⁷⁷ CVR. BDI-I-P744. Entrevista en Profundidad a Comunera de Otica, Junín, realizada en septiembre de 2002.

⁵⁷⁸ CVR. BDI-SM-P20, BDI-II-P730. Testimonio 100188. Lima, octubre de 2002. La declarante narra las torturas que sufrió al ser detenida en Huacho, Lima.

⁵⁷⁹ CVR. BDI-SM-P88, BDI-II-P660. Testimonio 425076. Huánuco, octubre de 2002. La declarante narra el asesinato de su hijo en Leoncio Prado, Huánuco.

⁵⁸⁰ CVR. BDI-SM-P162, BDI-II-P631. Testimonio 400039. Huánuco, septiembre de 2002. La declarante narra la desaparición de su esposo en Tingo María, Huánuco.

religiosa y yo pongo a las manos del Señor. Señorita, nada más me queda, Dios es el único que va hacer justicia. Él y sabrá cuándo, qué día, qué hora, pero no, no pudo hacer nada».⁵⁸¹

[...] castigo, yo creo que lo puede merecer de Dios, porque sólo Dios puede juzgarnos todo lo que hacemos en este mundo. Porque la palabra del Señor nos enseña nos dice «no juzgáis a nadie para no ser juzgados» y a eso nosotros nos basamos como cristianos a que Dios va a juzgar ¿no? Dios va a hacer toda esta justicia por medio de las personas que están trabajando; que él juzgue que él vea todo estos problemas.⁵⁸²

Por ser creyente en Dios no tengo resentimiento, sino sólo le entrego a él, o sea nuestra alma está en manos de Dios, es solamente el cuerpo o la carne en este mundo terrenal lo que ha peleado pero está con Dios, por ello no me envidio Dios sabrá lo que hace [...] todos [su familia] pensamos así, somos creyentes en Dios.⁵⁸³

4.5. RECURSOS PERSONALES

Cada persona ha apelado dentro de sí a recursos que le permiten hacer frente a las consecuencias devastadoras de la violencia en sus vidas. La convicción de ser inocentes, la indignación frente a la injusticia, la defensa de sus derechos, de su dignidad y especialmente la protección de la vida de sus hijos y de su futuro han sido y son fuente de fortaleza, y de estímulo para pelear contra la adversidad. Proyectarse al mañana resulta una forma de aferrarse y luchar por la vida.

En los momentos de crisis cada uno se decía a sí mismo cómo comportarse. Los recuerdos positivos, las razones para no desfallecer, vinieron a su memoria en rescate de su dignidad, su salud. Muchos se sintieron acompañados por el recuerdo de sus seres queridos, convirtiendo el dolor en fortaleza y fuente de sentido para recuperar su vida y apoyar a su familia.

[...] trato de seguir viviendo; de repente si tuve esa fuerza, esa fortaleza de vivir y de soportar todas las desgracias que hicieron conmigo fue porque simplemente pensaba en mis hijos, quería vivir para ellos, estar con ellos, darle lo que yo podía darles.⁵⁸⁴

[...] pero poco a poco me fui reponiendo y dije «yo no saco nada con deprimirme. Voy a tratar de luchar por mis hijos, sé que la convicción que tengo es ser inocente. Tengo que salir».⁵⁸⁵

Los hijos e hijas constituyen hoy para los padres o familiares la principal razón para su vida y su esfuerzo. Algunas personas, especialmente viudas desistieron del suicidio pensando en sus pequeños hijos.

Cuando yo recuerdo me da ganas de pensar ideas hasta de suicidarme, porque no hay plata, porque pobre mis hijos, ahorita están quedando sin educación, me duele. Hoy en día ya no es, una persona sin educación es como si fuera como un inválido. Entonces realmente yo tengo un presentimiento, pero muy cruelmente quiero hacer cualquiera cosa. Pero también pienso como voy a abandonar, siquiera al verme a mis hijas estarán todavía de alguna manera conformes, pero si voy a hacer estas cosas a ellos también les pondré en problemas. Por eso yo ahorita pienso salir para adelante, inclusive ahora, a través de la federación sigo luchando, sigo participando a través de las asambleas en todos los trabajos que hace a nivel organizativo, también sigo, porque a fin de buscar nuestra reivindicación, a fin de buscar una justicia real y una justicia social para poder salir de esta situación.⁵⁸⁶

[...] he pensado dos veces [en el suicidio], pero mi fortaleza no me permite; mis hijos, mi familia, mi esposa, tengo que vivir para ellos y tengo que luchar. Yo sé que hay salidas, ahí estamos saliendo como sea, estamos batallando; felizmente no nos hace faltar para comer, gracias a mi familia, a mis suegros [...] Si no estuvieramos con ellos

⁵⁸¹ CVR. BDI-SM-P97, BDI-II-P795. Testimonio 430194. Huánuco, noviembre de 2002. La declarante narra el asesinato de sus familiares en Pomahuasi, Huanta, Ayacucho.

⁵⁸² Ibídem.

⁵⁸³ CVR. BDI-SM-P9, BDI-II-P761. Testimonio 200801. Ayacucho, octubre de 2002. El declarante narra el asesinato de sus padres en Chuschi, Cangallo, Ayacucho.

⁵⁸⁴ CVR. BDI-SM- P372, BDI-II-P971. Testimonio 100146. Lima, diciembre de 2002. Ex detenido en Barranca, Lima.

⁵⁸⁵ CVR. BDI-SM-P23, BDI-II-P767. Testimonio 100444. Lima, septiembre de 2002. El declarante fue encarcelado en Piura.

⁵⁸⁶ CVR. BDI-SM P215, BDI-II-P872. Testimonio 510200. Sede Sur Andina, diciembre de 2002. El declarante es exautoridad de Macamango, La Convención, Cusco.

en qué terminaríamos; de repente mi familia estuviera desintegrado; yo de repente no sé cómo habría terminado, pero ha sido la suerte que tengo un suegro, una suegra ¿no? [...]⁵⁸⁷

Quienes sobrevivieron, y especialmente las viudas, han tenido que aprender nuevas tareas y en ese camino han desarrollado habilidades y desplegado recursos para seguir adelante y para sacar adelante su familia. «[...] todos mis hijos son profesionales, estoy sacándoles. Yo también trabajo, me sacrifico por tenerlos a mis hijos, casi todos están saliendo ya profesionales».⁵⁸⁸

5. BUSCANDO COMPRENDER

Uno de los elementos que hace traumática a una experiencia como la vivida es la ausencia de sentido. Quizá una de las razones de mayor desconcierto especialmente para los niños y niñas es el hecho que la muerte llega en manos de otros seres humanos. Hombres asesinando hombres. En el momento del impacto de un hecho violento, la pregunta desesperada que indaga ¿por qué?, es expresión de la imposibilidad de aceptar tal suceso. Pero transcurrido un tiempo el lamento se hace pregunta que espera, que busca respuesta. Su ausencia genera, además de incertidumbre, vacío. Muchas de las personas que nos dieron sus testimonios no encuentran aún explicaciones para lo vivido lo cual influye en su capacidad para enfrentar los efectos de los hechos en la actualidad.

Pero no hay solución ¿qué voy a hacer?, ¿hasta dónde vamos a luchar? [...] la gente también no quiere saber nada conmigo. Yo no puedo hacer nada en mi persona, estoy jodido [...] ¿A dónde voy a [...]?, qué voy a hacer.⁵⁸⁹

[...] yo era la espectadora de todo lo que estaba pasando, por ratos veía mi realidad y por ratos no y en ese momento sólo pensaba, [llanto] ¿por qué a mí? ¿qué había hecho yo para merecer esto? y que mis hijos no iban a conocer a su padre [...]⁵⁹⁰

La gran mayoría de las personas que ha sufrido por la violencia ha estado expuesta todo este tiempo a mensajes contradictorios, imposibles de ser procesados sin cuestionar el equilibrio psicológico. La negación de muchos hechos por parte de las autoridades, el desconocimiento de su responsabilidad, el ocultamiento de los culpables, la impunidad que pretendió callar y olvidar todo como si no hubiera ocurrido, el desinterés y desconocimiento de lo que vivieron y viven hasta hoy, por parte del resto de la población, entra en contradicción desconcertante con la certeza y contundencia de sus heridas, con la intensidad de su llanto, de su indignación. A miles de personas, la sociedad, las instituciones, el Estado les ha negado la primera palabra de consuelo que es el reconocimiento de su dolor, de sus pérdidas.

Al no encontrar explicaciones a su sufrimiento crean algunas buscando consuelo, pero sobre todo protección contra el vacío del silencio. Haber podido dar su testimonio, haberse sentido escuchados, escuchadas, les permitió hilar algunos hechos que habían permanecido ocultos en la memoria o encerrados en el silencio. También les permitió integrar sus emociones con lo narrado.

Resultó desconcertante y hasta ahora, no saber quién fue quién. Los rostros encapuchados, los disfraces para confundir a la población, el recurso a los mismos métodos, entre otras cosas, resultaron fuente de incertidumbre y confusión. Ante el ataque externo, como ocurre ante la emergencia de contenidos amenazantes que vienen del mundo interno, las personas buscamos deshacernos de la amenaza y para ello recurrimos a proyectarla y depositarla en otro. Así, reconocer el rostro de quien nos agrede resulta imprescindible para orientar hacia él los sentimientos de rabia y de odio, entre otros. Cuanto más ajenos, distantes, diferentes los que nos atacan, menos desestabilizadora la experiencia; en cambio, cuanto más cercano, familiar, parecido a nosotros, más amenazante, desconcertante y desestabilizador. Para explicarse la violencia, la población llamó «demonios» a los agresores, los vio como seres viniendo de lejos. Incluso algunas autoridades locales y nacionales recurrieron a la idea de que era importada del extranjero. Formas de sacar fuera de nosotros la amenaza. Grande fue el desconcierto de

⁵⁸⁷ CVR. BDI-SM-P334, BDI-II-P944. Testimonio 100635. Lima, septiembre de 2002. El declarante fue detenido y encarcelado en Huaura, Lima.

⁵⁸⁸ CVR. BDI-SM-P237, BDI-II-P888. Testimonio 520121. Sicuani, octubre de 2002. La declarante narra la desaparición de su hijo en Pacopacuni, Carabaya, Puno.

⁵⁸⁹ CVR. BDI-SM-P238, BDI-II-P889. Testimonio 520388. Sicuani, octubre de 2002. El declarante sufrió torturas y fue encarcelado en San Juandel Oro, Sandia, Puno.

⁵⁹⁰ CVR. BDI-SM-P329, BDI-II-P939. Testimonio 100583. Lima, septiembre de 2002. La declarante narra el asesinato de su esposo en un atentado en la ciudad de Lima.

ver los rostros agresores parecidos, iguales a uno mismo, a cualquiera de nosotros, miembros de la comunidad. De modo que el desconcierto no sólo es tal, es también defensa y al mismo tiempo expresión de la posibilidad de reconocerse a sí mismo en el agresor, de identificar rasgos, sentires compartidos, estilos de relación comunes.

Así como es necesario el reconocimiento de la responsabilidad que nos toca en el surgimiento de la violencia, es también urgente reconocer sus huellas en la convivencia social, en el sentido común, en nuestras relaciones interpersonales, en los métodos de hacer política, incluso en las expectativas de reparación y sanación.

La tarea de comprender para prevenir, de reparar para sanar, no puede ser posible sin el concurso de la sociedad y sus instituciones. Se hace necesario, imprescindible, un proceso de elaboración que permita integrar lo vivido, pensar, contextualizarlo, interpretarlo. El sentido común, la información oficial, la opinión de la gente, etc., son herramientas que pueden colaborar en la recuperación de las personas tras la catástrofe que significó la violencia. Para poder articular una defensa, para no sumirse en la pasividad del ser sólo víctima, los seres humanos necesitamos de nuestra capacidad de percibir, pensar, saber. La violencia desde distintos sectores amenazó, atacó, esas posibilidades. El miedo cerró las bocas, clausuró la palabra, dificultó el pensar. Aún ahora es difícil pensar sobre lo sucedido.

La capacidad de saber y conocer fue especialmente blanco de ataques durante el tiempo de la violencia. Saber se hizo peligroso en varios sentidos. Quienes indagaban, averiguaban eran objeto de sospecha, de amenaza: «nada más iba por un ratito no más, ya no quería estar ahí ya, tenía miedo yo misma, por que me decían te puede pasar cualquier cosa porque mucho estás averiguando tú, me decían». ⁵⁹¹

Los primeros pobladores de comunidades que convocó y adoctrinó el PCP-SL fueron los maestros y los jóvenes ilustrados de la población. Las escuelas fueron base del partido, centros de entrenamiento en las comunidades tomadas. En las ciudades, universidades y otros centros de estudio, fueron objetivo importante. A través de la escuela, del mundo del conocimiento y el aprendizaje se escabulleron hasta la mente de muchos. Los jóvenes, estudiantes fueron capturados, con conciencia o sin ella, con voluntad o sin ella. Más tarde se hicieron objeto de persecución de las Fuerzas del Orden. En ocasiones bastó ser joven estudiante, universitario para ser sospechoso de subversivo.

Resulta significativo que en los momentos iniciales de la violencia que vivimos fueran muertos periodistas, encargados de recoger y transmitir información, mediadores entre los hechos y el conocimiento. No nos hemos preguntado aún suficientemente qué significado tuvo eso en la forma posterior de acercarse a la realidad de la violencia, a la noticia.

Por otro lado, las prohibiciones de hablar, la distorsión de la información propiciada por ambos grupos enfrentados, entre otras cosas hizo que resultara casi imposible saber qué ocurría, dónde. Todo esto con el concurso de una parte de la subjetividad de las personas, del deseo de no saber, del temor a saber, producto de medidas psicológicas defensivas para mantener lejos sentimientos de pena, vergüenza, culpa. Aunque muchos quieren y necesitan saber, hay quienes preferirían por varios motivos que todo quedara en el olvido, sin indagar. No sólo perpetradores, sino sobre todo quienes no pueden aceptar y reconocer su responsabilidad.

Pero además del desconocimiento intencional, hay en todos una parte no necesariamente consciente que se resiste a saber, a conocer y a entender lo que pasó. Las propias víctimas, a lo largo de estos años construyeron sus explicaciones de lo sucedido; modificarlas resultaría amenazar el equilibrio relativo, o a veces frágil, que han conseguido. Abrir paso a la verdad siempre es difícil, hacerle un espacio en nuestra mente y dejarnos modificar por ella lo es más. En cada persona se despliega una batalla permanente entre la necesidad de saber y el temor a lo que ese saber traerá y modificará.

El no saber, la ignorancia, fue también un recurso defensivo, no sólo frente a la muerte, sino también frente a la sospecha y a la posible acusación y castigo. Todavía lo es, y en su expresión más preocupante la encontramos en instituciones y líderes del país que, con distintos argumentos del orden de la desinformación o del «no sabía», eluden la responsabilidad. Así también se puede entender por qué muchos comuneros dicen a los foráneos no saber, ocultan su ligazón con el PCP-SL. El recurso de la gente más pobre y marginada, a la ignorancia como coartada, tiene sin duda raíces en las relaciones de opresión. Aparecer ante los poderosos como desconocedores e

⁵⁹¹ CVR. Testimonio 400050. La declarante narra sobre la detención y desaparición de su hermano, su primo y su conviviente, ocurrida el 26 de abril de 1991 en Aguaytía, Padre Abad, Ucayali, perpetrada por efectivos de la Marina de Guerra.

ignorantes es al mismo tiempo una estrategia defensiva como la sumisión misma. En ese acto ellos mismos desvalorizan su conocimiento y niegan una parte de sí. Pero también eluden su responsabilidad.

Para integrar a la historia de cada quien y del país en su conjunto la violencia vivida, se hace necesario asumir la responsabilidad de saber. Es tarea colectiva, pero especialmente de los dirigentes de la sociedad crear las bases para que la verdad y el reconocimiento de la propia responsabilidad, individual, comunitaria, institucional sean posibles.

APÉNDICE I: ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS SECUELAS PSICOSOCIALES

Para el análisis de la información sobre los efectos de la violencia en la salud mental, se realizó una exploración para formular hipótesis, seleccionando una muestra de testimonios que fue codificada y analizada. Se analizaron 401 testimonios, recogidos por los equipos de entrevistadores de las cinco oficinas regionales de la CVR.

La entrevista no estuvo diseñada para indagar principalmente sobre el tema de salud mental; estuvieron dirigidas más bien a recavar información sobre los hechos que los declarantes reportaban. La información sobre salud mental se ha recabado principalmente de dos momentos del testimonio: uno cuando la persona narra los hechos violentos, menciona cómo se sintió en el momento, describiendo cuáles fueron sus reacciones y las de sus familiares y dos cuando hace referencia a cómo han quedado luego del hecho (el declarante y sus familiares). En algunos casos, esta información surge a partir de preguntas directas de los entrevistadores sobre cómo se encuentra el declarante y su familia luego del hecho, o sobre cómo el hecho los ha afectado; sin embargo estas preguntas no se hicieron en todas las entrevistas.

Estos datos nos permitieron plantear algunas hipótesis para organizar la sistematización del impacto del conflicto armado interno; para poder comprender cómo las personas están percibiendo los efectos de la violencia en su salud mental y cómo éstas interfieren en su vida diaria. La mayoría de las personas afectadas no han tenido la oportunidad de acceder a espacios que les permitan de alguna manera «procesar lo vivido», si bien es cierto que identifican el malestar y lo relacionan con los hechos vividos, muchos aún no han recibido apoyo.

Pese a la falta de servicios de salud mental en el país, que conlleva a una desinformación por parte de la población sobre el tipo de atención y ayuda que pueden recibir en este tipo de servicios, el 11% de los testimonios analizados registran solicitudes expresas para recibir soporte psicológico para responder a los efectos dejados por la violencia política.

Principales hechos reportados

Cada testimonio aporta la vivencia durante el conflicto armado interno de una o más personas. Los y las declarantes reportan hechos ocurridos en su comunidad, a miembros de su familia o a ellos mismos. Aunque casi con certeza se identificaron en cada testimonio el o los hechos más relevantes descritos por el declarante, se ha considerado más de un tipo de hecho en la mayoría de los casos.⁵⁹² Cada hecho puede implicar una relación diferente entre el declarante con la víctima (puede ser que se trate del declarante mismo, o que sea su esposo/a, padre, hermano/a). Conocer este dato nos da una idea de la cercanía de los declarantes con el hecho. Para la descripción de estos datos, trataremos los hechos por separado e incluiremos comentarios sobre la relación del declarante con la víctima.

Los hechos mencionados con mayor frecuencia en los testimonios analizados son los que hacen referencia a la pérdida de familiares, ya sea por asesinato o desaparición. Estos casos han sido reportados en su mayoría por los cónyuges, siendo la mayoría viudas las que fueron a brindar su testimonio.

En estos testimonios un 18.70% de los declarantes reportan desapariciones, el 50% de ellas eran de cónyuges de los declarantes. Cabe destacar que la mayoría de las desapariciones fueron reportadas por las esposas de las víctimas.

Con respecto a asesinatos, se presenta una figura similar. Los declarantes reportaron este tipo de hecho alcanzando un 34.16% de los casos, siendo los cónyuges quienes lo hicieron con mayor frecuencia, la mayoría de ellas, las viudas.

La matanza colectiva es, en la mayoría de los casos, reportada por los cónyuges o por los hijos de la víctima.

Estas cifras nos muestran cómo la violencia afectó la estructura familiar, atacando principalmente a los adultos, principalmente a los varones, que dejaron a las viudas y huérfanos desprotegidos, desamparados.

En el caso de tortura, hay un 21.19% de casos reportados, siendo un 77% de ellos reportados por la persona que los sufrió directamente. De la muestra de testimonios analizados por la Unidad de Salud Mental de la CVR, un 15.5% (62 casos) corresponde a declarantes que fueron víctimas directas de torturas o maltratos físicos. Este grupo está conformado en un 80% por testimoniantes varones y en un 20% por declarantes mujeres. En el caso de violencia sexual,

⁵⁹² Esto quiere decir que tenemos que tener en cuenta, al momento del análisis de los resultados, que los efectos reportados se deben al conjunto de hechos sufridos, que no podemos separar efectos por hechos, pues es la misma persona la que tenido todas las vivencias, las ha enfrentado y reporta sus efectos.

65.21% de los casos reportados han sido narrados por la persona directamente afectada, siendo la mayoría de ellas mujeres. El 77.33% de casos es de mujeres, mientras que el 26.6% corresponde a varones.

Con respecto de los secuestros, se identificó este hecho en un 53% de los casos narrados por la persona que sufrió el secuestro.

Las violaciones de derechos ocurridas en el contexto de encarcelamientos y detenciones (16%), son en su mayoría narradas por las personas directamente afectadas. 17.9% de las personas que reportan haber sido detenidas o encarceladas manifiestan haber sido víctimas de violencia sexual, entendida esta como violación sexual. Sabemos de muchas más y de la dificultad para hablar de ello. La detención se convirtió pues en una forma de atemorizar a la población, pues no sólo significaba la restricción de la libertad personal, sino que se podía ser víctima de maltratos, tortura, los cuales eran difíciles de reportar o denunciar pues no existían autoridades a las que acudir.

Por otro lado, algunas personas reportaron que tuvieron que dejar sus hogares como consecuencia de la violencia. El desplazamiento fue identificado en un 18% de los testimonios analizados, casi todos reportados por la persona desplazada.

En los casos analizados, encontramos 1.74% de personas que reportan efectos ligados a discapacidad física como producto del conflicto armado interno, siendo la mayoría de ellos narrados por la persona que sufre actualmente las lesiones.

Presuntos responsables

Además del tipo de vulneraciones, en los testimonios se señalan a los presuntos responsables de éstos. El 42.9% de los testimonios señala como agresor a las Fuerzas Armadas; 51.4% al PCP-SL; el 2% al MRTA, y otro 2% a las rondas parte de las rondas campesinas. En algunos casos (6.2%) los testimoniantes no pueden hasta la actualidad identificar a los agresores, lo que nos muestra por un lado, la situación de confusión que se vivía durante la época de la violencia, y por otro la incertidumbre por la que han tenido que pasar muchas personas al no saber ni siquiera de quién recibieron las agresiones.

Otro dato que nos pareció interesante de rescatar es el hecho que hay un sector de la población que reporta agresiones tanto de las Fuerzas Armadas o la Policía Nacional, como del PCP-SL o el MRTA, lo cual se relaciona con la sensación de estar entre bandos que se peleaban.

El impacto y los efectos

Más de la mitad de los entrevistados (53.3%) mencionan espontáneamente al miedo como uno de los sentimientos presentes al momento de ocurridas las violaciones, convirtiéndose así en la reacción más frecuente durante los hechos de violencia. Su carácter generalizado durante los años del conflicto se evidencia además en el 44% de entrevistados que lo califican como una experiencia colectiva que afectó al conjunto de la comunidad. De esta manera, también en el ámbito social y colectivo, el miedo se ubica como el sentimiento más común durante este periodo.

Cuando se trata de describir la vivencia de las comunidades durante los años del conflicto armado, las referencias a estados sostenidos de vigilancia y temor ante la posibilidad de nuevos ataques alcanzan un 16.2%. El 21.3% de la muestra analizada señala haber pasado por condiciones extremas para salvar su vida y la de sus familiares.

Un 21.6% de los declarantes refiere haberse sentido en medio de dos bandos y sin posibilidad de defensa.

El 33.3%, es decir, una de cada tres personas, relató o recordó la muerte o huida de líderes de la comunidad, ya sea profesores, presidentes de sus comunidades, miembros de las rondas campesinas, de organizaciones políticas, etc.

Por otro lado, los testimonios señalan fuertes conflictos de relación al interior de cada comunidad o entre comunidades. En los testimonios analizados el 10% de las personas se han referido a estos conflictos.

Las personas cuyas comunidades fueron objeto de incursión violenta, arrasamiento y masacre, experimentaron sentimientos de desamparo (38.2%), tristeza (32.4%) entre otros. El sentimiento de ruptura del proyecto de vida fue intenso, alcanzando un 38.2%. Por otro lado, las conductas de evasión alcanzan en este grupo un 20.6%, son intentos de seguir adelante a pesar del horror vivido que, sin embargo, no resultan del todo eficaces pues un 14.7% de este grupo de personas refiere que ante un estímulo vuelve a vivir y a recordar lo sucedido. Asimismo, un 8.8% refiere sentimientos de desconfianza especialmente dirigidos hacia las instituciones del Estado.

Pese al miedo y a la desconfianza, encontramos que un 31.3% de los hombres y 26.4% de las mujeres de los testimonios que hemos analizado inició un trámite legal.

Ante los ataques, las comunidades se defendieron usando diversos recursos. El 20.6% de la muestra analizada, da cuenta de las nuevas organizaciones sociales que se crearon a raíz de la violencia. Al mismo tiempo, los testimonios analizados dan cuenta de actos de solidaridad espontánea. El 24.7%, es decir, uno de cada cuatro personas refiere que participó en la defensa o soporte de miembros de su comunidad.

Los testimonios analizados dan cuenta de un grado de tristeza muy profunda, casi la mitad de los testimoniantes (46.2%) ha comentado sobre la tristeza que aún permanece en sus vidas.

Un 20.8% de viudas han señalado sentir resentimiento u odio, abiertamente por lo que les ha pasado. Sin embargo, dada la dificultad para expresar ese sentimiento, hemos de suponer que son más las mujeres que lo comparten. El 34.7% de las viudas expresa que su proyecto personal ha sido bloqueado o roto, es decir, tres de cada diez mujeres sintieron que su vida se había truncado con la muerte de su esposo. Un 43.6%, casi la mitad de las mujeres, se siente desamparado. Muchas viudas no han tenido la oportunidad de poder expresar abiertamente sus sentimientos dolorosos. El 28.7% de ellas lo señala. Muchas han encontrado otras formas de expresar su dolor a través del cuerpo: El 22.8% de las viudas señala que sufren de dolores de cabeza, expresando así la presión y preocupación que han caído sobre ellas, acompañadas por ideas y sentimientos persecutorios en 13.9% de ellas. 8.9 % reportan problemas para dormir.

El análisis del contenido de los testimonios de quienes manifestaron haber sido víctimas directas de violación sexual convertido en frecuencias, revela que, durante la experiencia misma de abuso o durante el período en que este fue cometido, los sentimientos más comunes fueron: miedo intenso (93.3%); sensación de humillación (66.7%); desesperanza y resignación (46.7%); sensación de desamparo (46.7%); desconcierto e incapacidad para responder a la agresión (40%) y desesperación (40%). Entre las secuelas o efectos posteriores a la violación sexual reportados, los más frecuentes son los sentimientos de abandono o desamparo (40.7%) y la sensación de haber visto truncado su proyecto de vida y su proyección hacia el futuro (40%)

El análisis de los testimonios de quienes sufrieron tortura revela que las secuelas o efectos posteriores más comúnmente asociados a esa experiencia son las pesadillas, los síntomas de ansiedad —como la sudoración de las manos y la aparición de malestares físicos o enfermedades vinculadas por los declarantes a los maltratos sufridos—.

Las referencias explícitas a sentimientos de humillación, desprecio o privación de la condición de seres humanos durante los hechos de violencia —como el ser «tratados como animales»— se encuentran presentes en el 16% de los testimonios analizados por la Unidad de Salud Mental. Son especialmente los varones y las víctimas del accionar de las Fuerzas Armadas quienes las mencionan espontáneamente. Los análisis realizados la revelan además como una vivencia especialmente intensa entre las víctimas de crímenes y violaciones a los derechos humanos en los cuales los afectados y sus familiares se encuentran a merced de los sus victimarios como en las torturas, la violencia sexual, los secuestros y las detenciones.

De acuerdo al estudio cuantitativo, 26.1% de las víctimas de cárcel afirman haber recibido ayuda de redes de soporte social; 24.2% en el caso de víctimas de tortura; 16.7% en el caso de familiares desaparecidos; 16.1% en el caso de huérfanos; y 15.8% en el caso de viudas.

APÉNDICE II: EL PROCESO DE EXHUMACIÓN DE RESTOS HUMANOS

El proceso de exhumación de restos humanos iniciado por la CVR, fue complejo, se realizaron tres exhumaciones en las localidades de Chuschi, Totos y Lucanamarca en Ayacucho. Desde la unidad de salud mental se elaboró una propuesta de intervención para cada una de ellas.

La propuesta estaba centrada principalmente en el acompañamiento a los familiares y a las comunidades concernidas; ello implicó la consideración de un proceso de acompañamiento antes de la exhumación, durante y posteriormente una intervención postexhumación, de tipo comunitaria.

La primera exhumación tuvo características muy particulares, que permitieron identificar a los restos fácilmente, lo mismo no ocurriría en la segunda experiencia donde esta tarea fue muy frustrante en ese sentido y en la tercera, si se pudo hacer ya que los mismos pobladores habían enterrado a sus familiares con mucha prisa y sin poder cumplir con los ritos funerarios acostumbrados, por el temor y el miedo.

Uno de los temas más delicados del proceso fue el trabajo de las expectativas de la población frente al mismo, a propósito de la demanda de verdad y la gran necesidad de reconocer, recuperar los restos de sus familiares.

El caso de Totos resultó complejo por el hecho de que las fosas excavadas en Sancaypata se hallaban removidas/perturbadas por la acción de animales y factores climáticos, por lo cual se hallaron menos esqueletos de los esperados: solamente tres completos y fragmentos de otros dos, de los 15 cuerpos buscados, con el consiguiente desconsuelo de varios familiares. Esto hizo que, a pesar de la coincidencia del hecho investigado con la información del testigo presencial, los familiares pensaran que se había excavado en el lugar equivocado, lo que motivó varias reuniones con ellos para tratar de explicar por qué se pensaba que era el lugar correcto. Finalmente, en el laboratorio, se identificó positivamente uno de los cuerpos y otros dos serán sometidos a análisis genéticos. En relación con el cuerpo identificado, no fue recibido por sus familiares, por lo que se decidió dejarlo para análisis genético junto a los otros dos cuerpos completos. A ello se suma el hallazgo de restos de vestimenta y casquillos de proyectil de arma de fuego, lo que a criterio de la investigación coincide con las versiones testimoniales.⁵⁹³

La mayoría de fosas han sido manipuladas por los familiares que los buscaron desesperadamente. Ellos hablaron de sus vidas y sufrimiento en la búsqueda de sus seres queridos; nos hablaron con una esperanza que, con el pasar de los años, no ha muerto. Al lugar de la exhumación se acercaron no sólo los familiares de las personas, que presuntamente se encontraban en la fosa, sino también muchos otros que sabían que habían sido llevados a otros lugares y que, al escuchar que se realizaría la exhumación, se acercaron con la esperanza de que sus peticiones de exhumación fuesen aceptadas. Las explicaciones acerca del procedimiento para llevar a cabo una exhumación de restos humanos eran difícilmente entendidas. Permanecieron en muchos casos hasta el final, e insistían en la necesidad de esclarecer su pérdida.

Hablaron del impacto que ha tenido en ellos la muerte o desaparición del familiar. De las repercusiones en sus vidas, de las secuelas. Del dolor asociado a tanto tiempo de silencio, de lo difícil que será confiar en las instituciones. Uno de los comuneros expresó su temor frente a la venganza.

[...] ¿qué pasará de acá a unos años, si hay un cambio de gobierno, tienen miedo a que las autoridades decidan vengarse de aquellos que hablaron?⁵⁹⁴

El ritual funerario fue muy importante en el proceso, para él las viudas se vistieron de negro, organizaron todo de acuerdo a las costumbres de las comunidades andinas y se pudo rescatar el carácter y el efecto simbólico que de ello se deriva. Expresaron su tranquilidad por haber podido velar y enterrar a sus familiares.

Son muchos más los que aún esperan, el dolor sigue presente en ellos. Expresaron su necesidad de encontrar a sus seres queridos, de obtener justicia y reconocimiento para así poder desenterrarse de la impunidad y el olvido. No sienten que el perdón sea posible si no se dan estas condiciones.

El reconocimiento de las osamentas

El proceso natural de conocer a las personas es a partir de su rostro y de su presencia física, externa, clara, además de su expresión general, y de sus rasgos y expresiones particulares como su mirada, su sonrisa, además de las características que percibimos de su psiquismo. Aun cuando nos despedimos de un difunto lo vemos sin vida, cambiado pero, desde su exterior.

Cuando participamos de una exhumación conocemos a las personas por sus restos internos —por sus huesos en este caso— que en otras condiciones nunca vemos, que pueden estar, o no, entremezclados con ropas.⁵⁹⁵

Al hallarse frente a los restos, los llantos y la congoja eran inevitables. El reconocimiento de ellos fue distinto en los tres procesos. En Chuschi sólo se presentaron las ropas. Por cada persona exhumada entraba un familiar, máximo dos, por ejemplo, si se trataba de una viuda que pedía ser acompañada. Junto con ellos estaba un representante de la Defensoría y la psicóloga de la CVR. Los familiares pudieron cumplir con la diligencia y al encontrar las ropas de su familiar tenían mucha seguridad en señalar que sí eran. Una señora dijo al salir: «Te fuiste por tanto tiempo para ahora volver y pronto volverte a ir». El dolor fue expresado por las viudas y los hijos. Una de las viudas le hablaba y decía «Tú fuiste bueno, con el esposo que tengo ahora ya no es lo mismo». Otra de ellas, en un llanto inconsolable le cantaba el San Gregorio mientras su hija de 17 años se reencontraba con los restos de un padre a quien sólo había visto de muy pequeña y de quien lo que más recordaba era la ausencia.

Quizás, este momento de reencuentro entre un familiar que ha esperado por tantos años encontrar a su ser querido y la ropa fue el más conmovedor para todos los presentes: familiares, equipo forense, psicólogos.

⁵⁹³ CVR. Informe de la misión conjunta realizada en Perú por el equipo argentino de antropología forense, la fundación de antropología forense de Guatemala e Isabel Reveco (Chile).

⁵⁹⁴ CVR. Notas de Campo. Exhumación de restos humanos, Totos, agosto de 2002.

⁵⁹⁵ CVR. «¿Cómo sería vivo?». Unidad de Salud Mental, Taller Nacional CAPS-CVR. Lima, 28-29 de junio de 2002.

No es él, no están

Los familiares de las personas cuyos restos no fueron encontrados se mostraron muy mortificados y resultaba evidente la necesidad de contar con tiempo para poder trabajar con más profundidad este tema. Antes de pasar a reconocer los restos ellos pidieron tener una reunión a solas y en ella decidieron no aceptarlos. La esposa de uno de los restos identificados no reconoció los restos como los de su esposo, argumentó que no le correspondían, pues él no *chacchaba* coca y la dentadura del cráneo que le presentaron mostraba signos de que haberlo hecho. En otros espacios expresó que era decisión de la comunidad y que ella no podía reconocer a su esposo.

Ellos no comprendían lo que sucedía y siguieron insistiendo para que la búsqueda continuara: «¿por qué si hay presupuesto para 15 han dejado de buscar?». Los peritos explicaban las posibles causas, pero más allá de eso, la duda se hacía explícita y la sospecha de que se había cavado en el lugar equivocado: «no es allí es más allá», «hemos visto la ropa», «atrás de esa loma están». Ellos decían saber cuál era el lugar correcto y expresaban su impotencia y sus ganas de encontrar ya los restos de sus familiares: «Queremos que se nos dé permiso, con nuestras propias manos vamos a excavar». Saben dónde están, igual es ilegal desenterrar.

[...] vamos a esperar a diciembre que salgan los resultados de las pruebas de ADN y si sale cierto recién aceptaremos que son nuestros familiares, si no, no vamos aceptar, ¿por que nosotros no más podemos equivocarnos, acaso ellos no se pueden equivocar? si ya el testigo está diciendo donde es, ahora si tranquilo está hablando, y nosotros estamos viendo como allí encima [parece que el día 25 de septiembre el testigo regresó a la fosa a las 4.00 am con otros familiares y cavó unos centímetros], están apareciendo los huesos y también está la chompa que le ha tejido la señora a su esposo y que igualito tiene su hijo, ella les puede enseñar para que no se desconfíen, allí se está viendo la ropa que sólo usaba la gente de Quispillacta, porque al fiscal mismo le hemos enseñado y ha dicho a ver donde está la otra fosa y nada ha hecho, en el librito [manual de la CVR] dice que una vez que le avisamos al fiscal él tiene que poner custodia de la fosa y ese día [28 de agosto] le hemos enseñado la fosa que se está viendo y no ha puesto custodia, igualito no más ha dejado, él mismo no está cumpliendo la ley.⁵⁹⁶

Así se expresó un poblador en una visita que se hiciera semanas después de la exhumación. Evidentemente están en espera y necesitan tener una respuesta. Necesitan saber si son o no aquéllos sus familiares y darles por fin sepultura.

Entre los familiares están presentes los hijos, jóvenes que eran pequeños cuando sus padres desaparecieron y tienen poco recuerdo de ellos.

[...] los niños estaban tristes yo les decía ya va a regresar, a otras personas las veían y decían ahí viene mi papá. Mi hijo decía primero que venga mi papá para comer [...] mis hijos han crecido tristes sin su papá.⁵⁹⁷

Muchos de ellos también fueron testigos directos e indirectos de la violencia y sienten también el impacto en ellos y en sus familias. Han crecido muchas veces sin conocer a uno de sus padres, han sentido la ausencia, han idealizado su presencia. También están las viudas que durante muchos años han vivido sin tener quien las escuchara, sin poder encontrar a sus familiares o sabiendo que están enterrados en una fosa y sin poder darles sepultura; mujeres que han tenido que seguir trabajando, a pesar de su dolor porque se convirtieron de pronto en las únicas responsables de su hogar y de sus hijos. Tuvieron que postergar las búsquedas porque necesitaban seguir viviendo o porque las autoridades no se los permitían. Pero ahora, después de casi tal vez veinte años y con las fuerzas que aún les quedan, están dispuestas a seguir buscando, a encontrar a sus familiares y a tener la certeza de si están muertos o si pueden seguir con la esperanza de encontrarlos vivos. Una señora nos cuenta: «yo lo seguí acá a Totos con mis dos hijitos... me dijeron terruca estás siguiendo a tu esposo terruco».⁵⁹⁸ Tuvo que dejar su búsqueda por el miedo a que le hicieran algo a ella y que sus hijos quedaran solos. Ahora, casi 20 años después ella y su hijo han viajado desde Tuco-Quispillacta para seguir la búsqueda: «yo seguiré buscando porque no lo puedo dejar a mi esposo, ahora sí, puedo buscar».

⁵⁹⁶ CVR. Nota de Campo Proceso Post - Exhumación Totos.

⁵⁹⁷ CVR. Nota de Campo. Totos, Ayacucho, agosto de 2003. Exhumación de Totos. Mujer de 50 años, esposa de la víctima.

⁵⁹⁸ CVR. Totos, Ayacucho, agosto de 2003. Exhumación de Totos. Mujer de 58 años. Esposa de la víctima.

CAPÍTULO 2

LAS SECUELAS SOCIOPOLÍTICAS

En las páginas siguientes presentamos un análisis de las secuelas de la violencia en el campo sociopolítico, es decir, de los efectos perniciosos que el conflicto armado interno ha generado en las formas de relación e interacción social entre los miembros de las comunidades afectadas, así como en el deterioro de sus instituciones de representación política.

Ante la presencia de los grupos en conflicto y su pretensión de controlar los espacios comunitarios —a través del miedo y la imposición de nuevas formas de organización—, muchos pobladores se vieron obligados a abandonar sus pueblos, dando lugar al fenómeno de desplazamiento. Daremos cuenta de este fenómeno en primer término. Él es fundamental, en la medida en que sintetiza la destrucción de la organización comunitaria producida por el conflicto armado en el Perú. Resume e incorpora todos los planos desde los que analizamos el tema de las secuelas de la violencia: el psicosocial, el sociopolítico y el económico. Enseguida desarrollamos el significado del quiebre del sistema social y ciudadano por la imposición de autoridades ilegítimas después del asesinato o la desaparición de los líderes naturales. El descabezamiento de las autoridades alcanzó niveles de catástrofe política y organizativa, y posibilitó el fortalecimiento de formas efímeras de autoritarismo. Finalmente, señalamos las acciones más importantes que la sociedad civil ha realizado para enfrentar el accionar de la violencia subversiva y estatal.

1. DESTRUCCIÓN Y DEBILITAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Son múltiples los efectos de la violencia derivados del conflicto armado. Entre ellos están la descapitalización de la economía campesina y comunera, la destrucción de las bases productivas y la desarticulación de los circuitos mercantiles, así como la destrucción de la infraestructura pública y la severa restricción del acceso a los servicios estatales y comunales. A esto se deben añadir distintas formas de pérdida de derechos civiles, políticos y culturales por parte de un considerable porcentaje de la ciudadanía, debido a la declaración de zonas de emergencia y a la promulgación de leyes y normas de excepción atentatorias contra tales derechos.

En esta parte desarrollamos cómo el impacto del conflicto armado interno se tradujo en destrucción y debilitamiento de toda forma de organización social y de las formas de representación local. Las expresiones más visibles de estos hechos son: el desplazamiento de personas y grupos hacia zonas distantes de sus lugares de origen; las formas anárquicas y desorganizadas de vida, donde la anomia domina el contexto; y, finalmen-

te, la exacerbación de conflictos locales ancestrales sin posibilidad de ser controlados internamente y de ser usados para fines diferentes, añadiendo más dificultad al equilibrio local.

1.1. DISPERSIÓN Y FRAGMENTACIÓN: EL DESPLAZAMIENTO

Familias, e incluso comunidades enteras, salieron de los lugares en que habitaban para buscar espacios menos hostiles. Este fenómeno tuvo un carácter masivo y extendido, sobre todo en el campo. Los pequeños poblados afectados por el conflicto armado quedaron vacíos. En los miles de testimonios recogidos por la CVR, el fenómeno aparece con claridad como una respuesta —muchas veces desesperada y no planificada— ante amenazas, reclutamientos forzados, asesinato de los familiares, matanzas o devastación de comunidades. Su nivel de impacto en la vida comunal se refleja en las palabras recogidas en los testimonios y utilizadas para describir a los poblados tras los desplazamientos: «desolado», «vacío», «deshabitado», «silencioso», «tierra de nadie», «solitario». La violencia intensa e indiscriminada de los distintos bandos en conflicto atacó directamente a todos y cada uno de los pobladores convirtiéndolos en víctimas o testigos de violaciones de los derechos de las personas y comunidades. Un testimoniente, por ejemplo, señala: «Cuando no les hacíamos caso es que nos amenazaban con matar y si nosotros hubiéramos seguido ahí nomás fijo nos hubiera matado, si no hubiéramos escapado al cerro a vivir. En el cerro es lo que vivíamos, dejando nuestras cosas. No hemos llevado nada, ni nuestros animales, más que nada por nuestra vida es lo que principalmente nos hacíamos alejar».⁵⁹⁹

La huida del lugar de origen como una búsqueda de protección y seguridad desestructuró las diversas instituciones sociales construidas a lo largo del tiempo. En algunos casos las familias volverían al desaparecer la amenaza. Sin embargo, en otros casos, tal huida era un camino incierto y sin retorno.

El impacto del desplazamiento tuvo un carácter desintegrador. El espacio social se convertía en un lugar silencioso y las tierras o las casas eran finalmente de nadie. «Con lo del PCP-SL ya la gente, el que menos, se iba. Huanta prácticamente estaba casi desolado».⁶⁰⁰ El orden social se trastocó a tal punto que lugares habitualmente seguros, como la casa, el local comunal, la escuela y la capilla, se hicieron peligrosos.

La desestructuración de la comunidad se inició con la partida de adolescentes y jóvenes, objetivos predilectos de los reclutamientos forzados y las detenciones desde los primeros años. El desplazamiento de este sector de la población está vinculado, además, a las dificultades de continuar los estudios con normalidad en comunidades donde las escuelas eran percibidas como espacios peligrosos, que incluso dejaban de funcionar debido a que muchos de los maestros eran objeto de amenazas y persecución: «Si nos encontraba, nos golpeaban tanto los militares y los subversivos, y a los jóvenes se los llevaban, es por eso que los jóvenes ya no querían estudiar en la chacra, se iban a la ciudad».⁶⁰¹ De este modo, los más jóvenes, fundamentalmente varones, salieron de la comunidad dejando a mujeres y niños a su suerte.

Asimismo, los testimonios revelan que otros grupos que se desplazaron en los primeros años fueron las autoridades y los pobladores con mayores recursos. De ese modo, la comunidad no sólo iba quedando despoblada paulatinamente, sino que además se la desestructuraba: perdía a sus jóvenes, sus autoridades, sus maestros. La sensación de desorganización e inseguridad frente a tales ausencias producía nuevos desplazamientos: «Bueno, la comunidad después de la fecha quedó totalmente destruida, no había autoridad, no había varones, los que han quedado también se fueron, se han desplazado a Lima, a Huamanga, unos cuantos ya nos hemos quedado».⁶⁰²

Existen también algunas referencias a quienes, aunque lo desearan, se veían impedidos de desplazarse: las mujeres y hombres mayores, las familias con varios hijos pequeños, quienes debían esperar la cosecha para sobrevivir y quienes carecían de familiares o paisanos en los lugares de recepción. «El resto se fueron, pero yo no pude irme, porque mis hijos aún estaban pequeños esa fecha y tampoco no tenía familiares en Lima, pues

⁵⁹⁹ CVR. Testimonio 301060.

⁶⁰⁰ CVR. Testimonio 200711.

⁶⁰¹ CVR. Testimonio 201347.

⁶⁰² CVR. Testimonio 200499.

del resto tenían sus familias en Lima y entonces cuando estos les hacía llamar algunos se fueron, pero nosotros no sabíamos a dónde entrar y permanecíamos aquí por que no teníamos familiares».⁶⁰³

A las referencias a desplazamientos hacia las grandes ciudades, distantes de las comunidades y eventualmente más seguras, se suman con frecuencia las experiencias de desplazamiento hacia zonas más cercanas, habitualmente parajes aislados, como la puna, el monte y la selva. Se trata, en ocasiones, de un desplazamiento sistemático y por cortos períodos de tiempo. Algunas veces se trata incluso de una actividad diaria repetida al caer la noche. Estas experiencias de desplazamiento, especialmente en las zonas de influencia asháninka y en las comunidades andinas más distantes de las grandes ciudades, se encuentran habitualmente relacionadas con largas y penosas caminatas, escasez de alimentos y un grave deterioro de la salud debido a la desnutrición y las enfermedades.

La decisión de desplazarse en búsqueda de protección y seguridad supone habitualmente un sinnúmero de pérdidas, dentro de las cuales los bienes materiales adquieren una singular importancia. Estas pérdidas, quizás menos significativas en otros contextos, deben ser entendidas en una situación económica y cultural en la cual la tierra es la principal fuente de supervivencia y, junto a la vivienda, es la más importante, cuando no la única, propiedad de los campesinos. Si bien en algunos casos existía la posibilidad de vender las propiedades antes de desplazarse —lo cual no deja de constituir una pérdida—, en la mayoría de ocasiones esto no era posible por el carácter desesperado y necesariamente clandestino de la salida de la comunidad. Por estas razones, son frecuentes las referencias a viviendas, tierras y animales que en muchos casos fueron perdidos definitivamente, tomados por otros comuneros o expropiados por alguno de los bandos en conflicto. «A Ica, a Lima se iban de miedo dejando sus chacras botados, sus animales botados».⁶⁰⁴

Esas salidas abruptas suponían que los pobladores llegasen a sus puntos de destino sin recursos y que debieran empezar allí, en la mayoría de ocasiones, desde cero. No es difícil entender entonces que el grueso de la población desplazada hacia las ciudades constituyera el grupo más pobre entre los pobres. Asimismo, haber perdido vivienda, tierras y animales, desalienta a los potenciales retornantes: «no tengo nada para volver».

En ocasiones, los desplazamientos se dirigían hacia centros de recepción en los que los desplazados disponían de redes familiares y comunales. Estas experiencias recogidas en los testimonios suelen ser descritas por pobladores de comunidades, algunos de los cuales hacen referencia a la buena acogida que tuvieron por parte de sus paisanos. En otros casos, sin embargo, el temor era tal que pobladores y familias enteras salían de la comunidad sin conocer su destino final. Frecuentemente, la violencia alcanzaba a los desplazados al poco tiempo de llegar a las zonas de inserción, lo que motivaba un nuevo desplazamiento.

La idea y el deseo de retorno se mantuvieron presentes, especialmente en los adultos. Sin embargo, ello no siempre fue fácil. El temor acompañaba cualquier decisión y, en algunos casos, se temía el posible rebrote de la violencia o la ocurrencia de venganzas por conflictos o deudas pendientes. En lo que respecta a los procesos de retorno y repoblamiento de las comunidades, luego de los períodos más intensos de violencia, las referencias no son del todo precisas. La única certeza es que una de las claves para iniciar el retorno ha sido conocer el regreso de la calma en la comunidad. Se mencionan además algunas experiencias de retornos organizados, y en uno de los testimonios se señala la modificación de la composición sociodemográfica de la comunidad y el cambio en las relaciones de poder: ahora buena parte de los líderes y los comuneros son jóvenes.

Apenas llegados a los lugares de recepción y refugio, los desplazados se vieron enfrentados a la necesidad de un nuevo comienzo en condiciones especialmente difíciles. Conseguir un lugar donde dormir o algo para calmar el hambre fueron las primeras tareas por resolver. Enfrentados en ocasiones al caos de las grandes ciudades, desprovistos de sus comidas habituales, alejados de sus tierras y privados de la compañía de los que allí se quedaron, los desplazados experimentaron intensos sentimientos de nostalgia y deseos de volver. «Me vine acá para Huancayo, abajo en Chilca, por ahí estoy viviendo. Y de ahí mis hijitos no se pueden acostumbrar, están sufriendo ahí. Se escapaban, se escapaban para Huamalí, pero yo no tengo familia, nada. Ahí una vecina nomás que era buena, aunque es pobre, ahí llegaban [...] no querían estar acá [...] no se acostumbraban».⁶⁰⁵

⁶⁰³ CVR. Testimonio 202320.

⁶⁰⁴ CVR. Testimonio 201642.

⁶⁰⁵ CVR. Testimonio 304023.

En sentido inverso, también se vivieron experiencias similares, aunque de menor intensidad, en los procesos de retorno de algunas familias a sus comunidades de origen. En estos casos habrían sido los niños y los jóvenes, acostumbrados al ritmo de vida de las ciudades, quienes más dificultades tuvieron para adaptarse al campo.

Ante la escasez de recursos, los desplazados, acostumbrados a trabajar la tierra para ganarse la vida, se vieron en la necesidad de obtener dinero para sobrevivir, y el comercio ambulatorio fue una fuente de ingresos asequible.

Yo me dedicaba a vender algunos artículos de primera necesidad, que en esos tiempos era todo. La vida era caro y solamente me daba para comer; porque las cosas que uno se encontraba en la chacra en una parte nos ayudaba, o sea que se echaba de menos las cosas que producía, los productos. O sea, todo era plata en la ciudad. Pero en tu chacra que tú cosechabas no recompensaba que estar mejor en tu chacra, porque en la ciudad las cosas son todo caro y compras. Todo ahí es comprado. Y vino, me metió en un trabajo pero no era un trabajo estable, de vez en cuando, pasajero nomás. Me arrepentí en la ciudad, volví a los ocho meses.⁶⁰⁶

Muchos de quienes se insertaron en la periferia de las ciudades no eran hispanohablantes, lo que afectaba severamente su capacidad esencial de comunicación. «Del campo llegas a una ciudad, era fatal. Para colmo no sabíamos hablar, allá en la sierra todo quechua, no sabíamos hablar castellano. Estamos perdidos, ni conocíamos con quién conversar, era bien triste la vida que habíamos pasado».⁶⁰⁷

Asimismo, los desplazados fueron víctimas de discriminación étnica, incluso por parte de gentes del mismo origen.

Era la primera vez que iba a la ciudad, era grande, me sentía raro, había amigos o vecinos que me decían «serrano», pero no tanto me acomplejaba por más que me trataban así. Mi hermano me apoyó bastante, «no le hagas caso a nadie, todos somos iguales» [...] En el colegio igual, de «serrano» me trataban pero yo no les hacía caso y estudiaba, les ganaba a todos, era el mejor alumno de mi colegio.⁶⁰⁸

El riesgo de ser maltratado, incluso en el caso de los niños, se incrementaba cuando los desplazados provenían de las zonas habitualmente consideradas como las más golpeadas por la violencia:

Nos decía «terruco», hasta en el colegio mismo. Los profesores «oye terruquito» me decían. Había una profesora joven, tenía miedo de hablar del Sendero. «Ah tú eres, tú has sido terrorista», me pregunta un día. «Ah, sí» le digo. Desde ahí me tenía como miedo, se asustó. Cuando yo le contaba, como le estoy contado hoy día, cómo mataban, hasta se ponía a llorar. Después se hizo mi amiga... Yo era el único ayacuchano y Ayacucho estaba sonado como senderista, todo el mundo era senderista para ellos y mis compañeros me tenían cierto recelo, no tenía mucha amistad. Decían «si le hacemos algo qué tal nos mata»... pero yo les hablaba, les trataba de hacer entender que eso no era así como lo piensan ellos, que yo no he sido senderista.⁶⁰⁹

1.2. DESORDEN Y GENERALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

Las incursiones armadas desarticularon la vida cotidiana de las poblaciones y destruyeron las normas que orientaban la dinámica interna de las organizaciones existentes. Asimismo, la presencia de elementos extraños a la comunidad trastornó las normas de convivencia: se tomaron por asalto los espacios, expropiándolos sin el consentimiento colectivo, y se originaron diversas acciones al margen de la ley y las costumbres. Todas las acciones invasivas ahondaron el desorden de la vida comunal, lo que en muchos casos se tradujo en anomia.

Las comunidades se vieron envueltas, cuando menos lo esperaban, en acciones violentas provocadas por personas desconocidas y más tarde por sus mismos paisanos, en muchas ocasiones sin ningún motivo comprensible. Estos acontecimientos generaron suspicacias entre los pobladores y difundieron un clima de desconfianza más o menos generalizado. De este modo, la desconfianza se sumaba a la impotencia de los pobladores, convirtiendo el espacio social relativamente ordenado en un ámbito caótico y sin rumbo.

La destrucción del espacio social empezaba con la toma de pueblos y la expropiación temporal de los locales considerados comunales. Se declaraban «zonas liberadas», expropiando temporalmente los espacios, y

⁶⁰⁶ CVR. Testimonio 453378.

⁶⁰⁷ CVR. Testimonio 100704.

⁶⁰⁸ CVR. Testimonio 205380.

⁶⁰⁹ Ibídem.

se establecían bases militares en medio de las poblaciones. En este clima, los abusos se incrementaron tanto por parte de los grupos alzados en armas como por parte de los soldados o policías. Ambas partes buscaban la sumisión inmediata de la población y demandaban servicios diversos, ya sea a cambio de una «libertad» basada en la instauración de un nuevo orden social o por el ofrecimiento de seguridad nacional. En ambos casos, lo que ocurría en la práctica era una apropiación forzada de los espacios culturalmente pautados y, a la postre, una invasión del espacio social y la eliminación de la relativa tranquilidad de la población.

Para los grupos alzados en armas la posibilidad de expandirse territorialmente era una meta y, desde esta perspectiva, las zonas liberadas cumplían funciones múltiples: eran ensayos de una «nueva democracia», un espacio donde habitaban las «bases de apoyo», pero también uno de suministro alimentario y de medicinas. De ese modo, tales zonas, producto de las decisiones de los miembros del PCP-SL, tenían un doble significado: de un lado, eliminar cualquier forma de autoridad legítimamente establecida, y, de otro lado, tener un espacio para desplegar una organización con pretensiones ideológicas totalitarias. La existencia de estos espacios generó tal confusión en la población que las mismas autoridades legítimamente constituidas no sabían con quiénes estaban relacionándose, y sus roles terminaron por ser funcionales a los requerimientos de quienes mandaban apoyados en las armas.

Así, las zonas liberadas se convirtieron en zonas peligrosas para cualquier civil. Los militares las designaban como «zonas rojas», zonas en las que, por generalización, todos eran sospechosos de terrorismo. «Los militares también indagó ronda en ronda, Huamanmarca era zona roja, en Umaro también igualito era zona roja, Accomarca también igualito, zona roja».⁶¹⁰ Las zonas liberadas eran lugares donde «nadie podía entrar, ni salir», «era controlado pe, era controlado por ellos, cuando bajaban del bote, ellos pedían documentos, tenían vigilancia... En todos los puestos, todas las entradas vigilante hay».⁶¹¹ Las zonas habían sido geográficamente parceladas por el grupo que en ese momento controlaba el lugar y sólo se permitía el ingreso a personas conocidas, bajo el riesgo de perder la vida o de ser tildado de *yana uma* o *soplón*, según el grupo de referencia.

[...] esta zona toda era roja, acá antes de entrar izaban la bandera de los terroristas nadie entraba allá, allá era un control, allá en río era un control de los terroristas. Gente que no estaba garantizado, que nadie le garantizaba no entraba... Haber venga usted le decía, ¿usted garantiza? No lo conozco al señor, entonces ¡pum! Abajo, el terrorista lo bajaba al toque, todo entraba con garantía... Después de eso, el ejército había, al ver esto que estaba fuerte acá, no dejaba entrar, este era su base de los terroristas, donde está el ejército, era su base de los terroristas, base grande acá funcionaba.⁶¹²

Quienes vivían en las zonas liberadas o alrededor de las bases militares perdían en cierto grado su libertad. Estaban a merced de quienes portaban un arma y, con el paso del tiempo, se habían acostumbrado a vivir sometidos o protegidos. Sin embargo, esta situación, aunque transitoria, dejó hondas huellas de desconcierto y de insatisfacción entre las personas y los grupos locales. En algunas ocasiones, el abuso tanto por parte de los grupos alzados en armas como de los militares provocó en la población el intento de rebelarse, aunque no siempre con éxito, y el intento se pagaba con la pérdida de vidas humanas. No se puede dejar de mencionar que en otros casos la población logró organizarse para deshacerse de los grupos subversivos y así recuperar sus costumbres y volver a su vida habitual.

Las estrategias de los grupos armados terminaron por confundir a las personas y diluir la noción de autoridad. «Bueno, pues, así ellos se presentaban y decían que yo soy autoridad... hacia una confusión. A ciencia cierta uno ya no sabía quién era en realidad los militares, si de repente eran los militares o del PCP-SL que venían camuflados».⁶¹³ Esto contribuyó a crear estereotipos de grupos y personas que al final terminaron estigmatizando a ciertos grupos sociales, los que fueron excluidos, discriminados o eliminados, en la medida en que eran considerados enemigos.

Para los pobladores, los visitantes, sobre todo armados, no proyectaban una imagen definida: las fuerzas del orden podían presentarse como «terrucos» y los grupos subversivos como «milicos». El mimetismo de los visitantes profundizó los sentimientos de miedo y desconfianza entre los pobladores, pero también las rela-

⁶¹⁰ CVR. BDI-I-P89. Entrevista a ex rondero de 50 años, comerciante. Huambalpa, Vilcashuamán (Ayacucho), agosto de 2002.

⁶¹¹ CVR. BDI-I-P303. Entrevista a ex autoridad, Venenillo (provincia de Leoncio Prado, Huanuco), mayo de 2002.

⁶¹² CVR. BDI-I-P271. Entrevista a poblador sanitario de la posta médica, Venenillo (provincia de Leoncio Prado, Huanuco), mayo de 2002.

⁶¹³ CVR. BDI-I-P56. Entrevista a poblador de 50 años, docente, Accomarca (Ayacucho), junio de 2002.

ciones de sometimiento o sumisión, pese a los esfuerzos que se hacía por practicar los procesos de democratización progresiva, por ejemplo, a través de las elecciones de autoridades locales.

El comportamiento de quienes portaban armas, dada la impunidad con la que actuaban, se convirtió en muchos casos en un modelo para el sector más joven de la población. Es así que las distintas formas de delincuencia que aparecieron en las zonas de mayor conflicto no sólo fueron consecuencia de la ausencia de autoridades sino también de la presencia de modelos sociales que mostraban que muchos problemas se podían resolver de manera rápida y sin mucho costo.

También lo que se ha visto es el cambio de carácter, los hijos se han tornado violentos y rebeldes; y otro problema también que, en cierto grado, está incidiendo en Ayacucho es el pandillaje... el pandillaje pernicioso juvenil de hombres y mujeres. Hay chicas pandilleras involucradas... ¿Por qué yo planteo este aspecto? Porque, Alicia, la historia nos olvidamos muy rápido y la juventud sabe que... ¿por qué soy huérfano?, preguntan. ¿Por qué murió mi papá?. Le dices, le avisas, pero tú no los ves cuál es su resultado. La mayoría de pandilleros en Ayacucho son producto... Hay rebrotos en el campo. ¿Por qué Sendero hizo caldo de cultivo? Por el hambre y la miseria del campo y de la ciudad. Y ahora hay más pobres y más desocupación... Más, mucho más. Porque si tenían unas dos vacas, ahora no la tienen ni una vaca, recién están sembrando. Algunos están todavía en zonas de refugio, que no han retorna a sus comunidades de origen. ¿En qué condiciones están en los pueblos jóvenes en Lima? ¿el subempleo? ¿la explotación? ¿quiénes son? Y si hacemos un diagnóstico es muy claro.⁶¹⁴

Las zonas en emergencia se vieron rápidamente inundadas de asaltos, robos sistemáticos y pandillaje, lo que afectó en cierta medida y durante mucho tiempo a comerciantes y pobladores. La violencia había ganado las calles y carreteras y se había convertido incluso en un *modus operandi* a través del cual los jóvenes reproducían los hábitos de conducta impuestos en su entorno social. El incremento que se produjo de la violencia juvenil no tiene parangón. Los mecanismos culturales formados durante mucho tiempo habían sucumbido en muchos casos o simplemente no pudieron resistir una forma inusitada de violencia. Los testimonios reflejan a menudo cómo la juventud perdió horizontes y transgredió constantemente las normas de convivencia social: «...hay mucha violencia en la juventud, en los jóvenes de 14 a 10 años, están como pandilleros y también beben licor y un poco fuman. De todas manera tuvo que haber afectado la violencia...».⁶¹⁵ Asimismo, hay otros que recuerdan:

Ahora las mujeres también están aprendiendo a portarse mal, se consiguen otras parejas, los esposos de estas señoras con mucha facilidad ahora amenazan de muerte delante de los niños y hubo muchos intentos de asesinatos en los hogares. [Además existe] la pérdida de autoridad de los padres con sus hijos. Ahora, los jóvenes son más rebeldes y dentro de ellos hay mucho rencor y odio... Mayor maltrato a las mujeres y niños de parte de los varones, autoridades... Mayor incremento de personas adictos al alcohol.⁶¹⁶

Ahora la delincuencia común, ahora hasta para quitarte un chancho, se van a tu casa. Antes..., cuando yo llegué a Tocache, se sabía que asaltaban que se dejaban todavía con vida, pero ahora ya no. Ahora las cosas es al revés, ahora lo que hacen es... te matan por un animal y te llevan y ya no te dicen que te vamos a quitar y te vamos a dejar con vida, sino te matan y te dejan y encima todavía llevan tus cosas... eso es ahora la gran preocupación de la gente... Ahorita, de poquito es la delincuencia común es tan difícil: Estamos conversando con la policía para poder capturar a estos delincuentes, pero hasta hoy en día no se puede con los delincuentes comunes como dice... se meten a hacer cualquier... Comen y ¡pam! se meten al monte... Ahora en la delincuencia común viene de la consecuencia de la violencia política, ¿por qué? Porque también ha causado, por eso han abandonado muchos sus bienes y otro todavía tiene en mente agarrar dinero fácil y esa juventud se dediquen en ello, tanto el narcotráfico, el terrorismo ha causado tanto problema[...].⁶¹⁷

Muchos jóvenes no reconocen la autoridad ni la respetan, «[...] cuando ellos se encuentran borrachos, se pelean, se insultan, pues el respeto se ha perdido[...]. A los ancianos tampoco les respetan, cuando nosotros les contamos a modo de ejemplo que anteriormente éramos más respetuosos y no sucedían cosas como ahora ellos no nos creen».⁶¹⁸

⁶¹⁴ CVR. BDI-II-P506. Grupo focal con las entrevistadoras de la CVR realizado en Ayacucho el 30 de noviembre de 2002 por el equipo de Salud mental.

⁶¹⁵ CVR. BDI-I-P410. Taller de género. Satipo (Junín), 4 de noviembre de 2002. Participación de varones.

⁶¹⁶ CVR. BDI-I-P414. Taller de género con mujeres, Huamanga (Ayacucho), 23 de octubre de 2002. Participación de una mujer.

⁶¹⁷ CVR. BDI-I-P417. Taller temático de desplazados y ronderos, Tingo María (San Martín), 2 noviembre de 2002.

⁶¹⁸ CVR. BDI-I-P648. Entrevista en profundidad, Oronqoy, La Mar (Ayacucho), noviembre-diciembre de 2002. Mujer de 70 años, lideró la revuelta de mujeres contra uno de los Carrillo.

[...] algunos llegan a cometer robos y ya no le temen a nadie; pues si antes cuando los terrucos andaban, ellos la pasaban bien con las cosas ajenas, entonces nosotros también vamos a ser así, eso es lo que dicen ellos, así pues que sea. Así involucrándose en esas cosas ya no quieren trabajar. Eso es lo que yo digo, seguramente está en su mente todo lo que han visto cometer tanto los terrucos y militares, porque estos sacrificaban a sus animales y la carne se lo llevaban. El otro venía de igual modo, nuestros animales se lo llevaban, así era antes, entonces esa costumbre negativa siguen cultivando.⁶¹⁹

Las formas de violencia en la vida cotidiana trascendieron el ámbito privado o familiar y se instalaron en la colectividad de manera constante. Junto a esto las comunidades han visto destruirse paulatinamente las maneras de organizar su vida comunal.

Existe el machismo, hay hogares donde he podido ver que hay agresión hacia la familia, eso es de las secuelas que está quedando de lo que hemos vivido, porque antes ellos imponían, han copiado ahora todo eso. Acá en Venenillo hay jóvenes violentos con las damas, hay hogares donde el hombre toma un poco de trago y va a su casa a hacer problemas delante de sus hijos y todo eso genera que el niño venga a expresar violencia.⁶²⁰

La violencia aflora en cualquier momento entre ellos, recurren a la violencia cuando están mareados. Eso lo escuché decir en Cayara... Hubo un joven que me dijo así, textualmente, «yo no sé lo que tengo, porque a veces me entra así, una cosa que me desconozco y empiezo a golpear...». La violencia salta en cualquier momento, hay violencia familiar, con el esposo, que no sé cuántos, que los niños. Mucha gente se ha volcado al alcoholismo. Por ejemplo, el pandillaje o el que muchos jóvenes no obedecen en sus casas, porque no hay el control, no hay control paterno, «no lo puedo controlar yo, pues el chico vive solo y yo soy el hermano mayor, yo trabajo y ellos están abandonados en la calle».⁶²¹

1.3. EXACERBACIÓN DE LOS CONFLICTOS INTERNOS

El conflicto armado exacerbó muchos conflictos locales de vieja data, potenciándolos de modo destructivo y con efectos desintegradores. Los conflictos fueron utilizados por los grupos alzados en armas para fines inmediatos y estratégicos, incentivando aún más los odios y los rencores internos, sembrando ocasiones de venganza y añadiendo otros elementos que dificultaban aún más el retorno del orden local.

Así, los grupos subversivos trataron de aprovechar las contradicciones surgidas en la colectividad y los descontentos de la población para ejercer su dominio. Los conflictos por tierras o acceso a recursos naturales, las revanchas familiares y los enconos personales de origen diverso sirvieron como motivación para enfrentar a los pobladores entre sí cuando lo consideraron necesario. Al llegar a las comunidades y pueblos los grupos subversivos establecían contactos y nombraban líderes, instauraban un «nuevo orden» basado en una disciplina rígida acompañada de gestos concretos de moralización. De este modo, en un primer momento, dichos grupos encontraron un cierto grado de aceptación por parte de algunas comunidades, pues su presencia coincidían con el anhelo de orden y justicia en las poblaciones. Ese «nuevo orden» fue propicio para denunciar a las autoridades por malversación de fondos públicos o para acusar a personas importantes de la localidad.

El discurso del «nuevo orden» caló en muchos pobladores, sobre todo cuando eran testigos de gestos concretos de imposición de disciplina y moral. «¡Carajo! Esas gentes de plata: ¡a barrer las calles, bien ordenaditos, nada de sacavuelteras! A esos que eran *waqras*, no había eso, a esos al toque castigo [...], todo bien limpiecito era pues esas veces»,⁶²² decía un poblador de Sancos. El castigo a los poderosos constituía una señal de justicia y la instauración de una nueva experiencia igualitaria, la ausencia aparente de brechas entre pobres y ricos. Sin embargo, no todos los miembros de una comunidad estaban de acuerdo con las nuevas maneras de proceder, lo que provocó mayores tensiones entre los pobladores.

Las envidias y los rencores entre los pobladores generaron mayor desconfianza e incertidumbre, sobre todo cuando sin ninguna razón algún miembro de una familia, por ejemplo, no era castigado por los senderistas, cuando otros esperaban tal castigo. También la prosperidad de algunos era motivo de enemistades, dudas y sospechas por parte de la comunidad. Los conflictos no siempre se hicieron explícitos y, ante el temor y la

⁶¹⁹ CVR. BDI-II-P505. Entrevista a joven mujer ex autoridad, realizada en Huamanga (Ayacucho) en enero de 2003.

⁶²⁰ CVR. BDI-I-P288. Entrevista grupal a profesores de Venenillo (provincia de Leoncio Prado, Huanuco), realizada en mayo de 2002.

⁶²¹ CVR. BDI-II-P503. Grupo focal masculino realizado en Ayacucho en noviembre de 2002.

⁶²² CVR. BDI-I-P335. Entrevista a ex autoridad realizada entre marzo y mayo de 2002 en Sancos, Huancasancos, Ayacucho.

incertidumbre, un grupo de personas decidió abandonar sus comunidades, pero otros, los más pobres, al quedarse no tenían otro destino que acatar las indicaciones de quienes estaban al mando.

La partida abrupta de las comunidades había producido el abandono de bienes y terrenos, los que empezaron a ser utilizados por quienes permanecieron en la comunidad con la expectativa de convertirse en propietarios, para lo que, en algunos casos, contaban con la anuencia de las autoridades locales. Pasado un tiempo, muchos comuneros o propietarios retornaban a sus lugares de origen, pero encontraban que sus bienes habían sido tomados en posesión por otros, incluso de manera formal. Ante esto, los nuevos dueños utilizaron una serie de amenazas y artimañas para mantener la propiedad ilícitamente adquirida, incluso denunciando a los antiguos dueños como terroristas:

Ellos han vuelto a la comunidad de Accomarca y siempre están causando problemas de terrenos que habían abandonado cuando sus vidas corrían peligro... y ahora pretenden recuperar los terrenos que han sido posesionados por comuneros de Accomarca..., estos señores aun no han perdido la conducta de líderes senderistas, y están atemorizando especialmente con los que tienen algún tipo de roce.⁶²³

De este modo, se exacerbaron las viejas enemistades y se profundizaron los conflictos entre familias en relación con asuntos de terrenos o de control del agua, por ejemplo.

Existe una conciencia del abuso de autoridad que han cometido las élites y las autoridades, falsificación de documentos y como ello finalmente produce un abuso de autoridad frente a los comuneros, donde reconocen que terminan adueñándose de las tierras de los más pobres y los acusan injustamente, porque tienen dinero y «conocen». Este testimonio señala la existencia de un abuso de autoridad que cometían, y las injusticias especialmente con los más pobres, quienes según ciertos discursos no podían defenderse.⁶²⁴

Los resentimientos y las ansias de venganza fueron profundos y duraderos. «A pesar de los años, ha quedado en la población un resentimiento que a veces les provoca tomar acciones contra esas personas, pero para no causar problemas se aguantan».⁶²⁵ Dichos resentimientos se originaron ante la escasa posibilidad que las personas o grupos tenían de encontrar en la sociedad el reconocimiento adecuado.

Con el establecimiento del mencionado «nuevo orden» la sujeción a las normas dictadas por los grupos subversivos era incuestionable; en caso de insumisión, los pobladores eran sometidos a amonestaciones, ya sea un castigo físico o bien hasta la ejecución después de un juicio sumario en presencia de la población. En este contexto, «los juicios populares que desembocaron en ejecuciones no fueron los únicos asesinatos que cometieron los Comités Populares, sin embargo fueron los más importantes porque se desarrollaron de forma pública. Son los que más impactaron y los que más recuerdan los comuneros».⁶²⁶

Al verse atacadas y violentadas, las comunidades buscaron defenderse usando diversos medios, como la formación de rondas campesinas y nativas por ejemplo, o adoptando actitudes religiosas que en algunos lugares se constituyeron en estrategias para la supervivencia. Las rondas campesinas y nativas eran medios de protección y resguardo de las comunidades y, a la vez, signos de alianza con las Fuerzas Armadas. A pesar de existir iniciativas propias de las comunidades para formar rondas o comités de autodefensa en sus zonas, la mayor parte de las experiencias recogidas dan cuenta de cierta presión por parte de las Fuerzas Armadas y Policiales para que se constituyan grupos armados desde la sociedad civil capaces de apoyar y hasta, en algunos casos, reemplazar a estas instituciones en las diversas zonas de conflicto.

Algunas organizaciones de defensa fueron implementadas con mayores recursos, como armas modernas, apoyo de la comisaría de la zona o apoyo de otras rondas. En tales casos se fortaleció el papel que cumplían las rondas en la zona. Sin embargo, en el clima violento en el que se vivía no escaparon a los mecanismos de control y amenaza utilizados por miembros del Ejército Peruano. Tales mecanismos llegaron en ocasiones hasta al asesinato de personas consideradas terroristas. Esto añadió mayores elementos que profundizaron la enemistad que existía con otros pueblos.

⁶²³ CVR. BDI-I-P68. Notas de campo de entrevista informal a una agricultora de 48 años, Accomarca (Ayacucho), junio de 2002.

⁶²⁴ Informe de Huancasancos.

⁶²⁵ CVR. BDI-I-P99. Notas de campo entrevista informal a dos pobladores, mujer y varón en Huambalpa, Vilcashuamán (Ayacucho), agosto de 2002.

⁶²⁶ Informe Huancasancos.

Así, una mirada inicial sobre los testimonios recogidos nos muestra que la mayoría de las comunidades y muchas organizaciones urbano-marginales estuvieron en medio de dos bandos y sin posibilidad de defensa. Sin embargo, si miramos con detenimiento los episodios relatados a la CVR, veremos que en realidad fueron más de dos los grupos desde los cuales surgía la violencia. De hecho, algunos grupos surgieron de las propias comunidades u organizaciones, colocando a muchos inocentes como blanco de sus ataques. De esta manera, en ocasiones había zonas en las que actuaban varias fuerzas golpeando a la misma población al mismo tiempo. «Teníamos miedos de ambos, tanto de los *Puriq* y de la patrulla. Llegaba la patrulla te mataba, el otro llegaba también te mataba». ⁶²⁷

En ocasiones, los agentes del Estado cambiaron sus vestimentas al momento de realizar sus ataques o incursiones, haciéndose pasar por miembros del PCP-SL o del MRTA. Lo mismo hicieron los grupos subversivos: «Y entonces ellos iban encapuchados. No se sabía quiénes eran, no se sabía. ¿Será Sendero?, ¿será policía?, no se sabía». ⁶²⁸ El enemigo no tenía un rostro definido. También ocurrió que los pobladores lograran identificar a sus propios paisanos entre los que perpetraban acciones violentas. En tales situaciones era difícil denunciarlos, por temor a alguna represalia o a la concreción de amenazas explícitas.

2. RESQUEBRAJAMIENTO DEL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN Y DEL ORDEN JERÁRQUICO

Al desaparecer los líderes tradicionales de las comunidades, básicamente por haber sido asesinados o porque tuvieron que huir, se interrumpió la transmisión de ese saber particular que es la conducción de un grupo humano de acuerdo a sus costumbres, tradiciones e historia. Se desplazó el ejercicio del poder de sus legítimos poseedores y se usurparon funciones fundamentales, como la administración de justicia. Ello tuvo como consecuencia, además, que las comunidades perdiesen a quienes habían sido sus referentes éticos.

Ante este vacío, el aprendizaje de nuevas formas de representación política y social fue lento. Esto se agravó porque, como se recuerda, los jóvenes varones también tuvieron que dejar sus comunidades, por razones ya comentadas. Había, pues, que esperar algún tiempo hasta que los entonces niños o adolescentes crecieran y estuvieran en la capacidad de tomar la conducción de sus comunidades. Ello trajo, asimismo, otra consecuencia, y es que, al no existir referencias claras sobre las pautas de organización los pobladores tuvieron que inventar formas de liderazgo y adecuarse a la nueva realidad que dejaba el conflicto armado interno. Los nuevos líderes actuaron, entonces, entre la destrucción del orden bajo el que, por años, se habían desenvuelto sus comunidades y las nuevas circunstancias. Finalmente, la intromisión de agentes extraños a su comunidad ocasionó, además de destrucción, una profunda distorsión de sus normas y pautas organizativas.

2.1. ELIMINACIÓN DE LOS LÍDERES Y VACÍO DE PODER

Según lo que se puede colegir a partir de los datos recogidos por la CVR, las acciones subversivas estuvieron especialmente dirigidas en contra de aquellos líderes que se encontraban más estrechamente ligados con sus comunidades, organizaciones y municipios lejanos. En efecto, la eliminación de las autoridades locales y comunales fue un objetivo central del PCP-SL para poder controlar a las poblaciones, primero, y sustituir a las dirigencias, después. Ante esta situación, las autoridades y los líderes podían huir o serían asesinados.

Las cifras de la CVR, si bien son aproximativas, son suficientemente elocuentes para formarnos una idea de lo que pasó en el campo: aproximadamente 2,267 autoridades y dirigentes fueron asesinados o desaparecidos. Hubo, pues, un evidente descabezamiento de las comunidades y organizaciones. Éstas, desorganizadas, se volvieron un terreno de fácil invasión por parte del PCP-SL. La imposición de nuevas formas de organización, que desacreditaban a las autoridades elegidas democráticamente para imponer otras nuevas, fue otra manera de violentar a la comunidad. Los testimonios refieren que los pobladores en unos casos se sintieron obligados, por miedo, a aceptar cargos, a desempeñarlos bajo el mandato de alguno de los grupos enfrenta-

⁶²⁷ CVR. BDI-I-P666. Entrevista en profundidad a mujer que vivió en las retiradas del PCP-SL que fue luego recuperada por los militares. Realizada en Oronqoy (provincia de La Mar, Ayacucho) entre noviembre y diciembre de 2002.

⁶²⁸ CVR. Testimonio 100382.

dos, a participar en acciones en contra de su voluntad. En otros casos, sin embargo, simplemente dejaron la comunidad y buscaron refugio en otros lugares.

La gente del pueblo ha votado. Como era tiempo peligroso nadie quería, yo tampoco no quería que entre mi esposo, los militares han obligado para que entre, porque no teníamos autoridades, golpeado, pegándoles les han nombrado... Y de miedo golpeándoles le han obligado y han nombrado y sin querer ha entrado, ni ha llegado al mes, apenas a la semana.⁶²⁹

La implantación del poder por medio de las armas tuvo distintas formas. Una de ellas se dirigió al conjunto del centro poblado. Esto sucedía, por ejemplo, cuando las columnas de Sendero Luminoso llegaban a una comunidad convocando autoritariamente a asambleas o a trabajos forzados o imponiendo un nuevo modelo de organización que desconocía y desvalorizaba aquél que la comunidad ya tenía. O sucedía también cuando las Fuerzas Armadas llegaban en patrullas a las comunidades para buscar sospechosos —acusando indiscriminadamente a los pobladores en muchos casos— y para recomponer o imponer un orden.

La imposición de alguna autoridad en una localidad producía desconcierto y desequilibrio en la organización existente, pero también confusión y anarquía. Desconcierto y desequilibrio en la medida en que los verdaderos representantes eran eliminados física y simbólicamente para ser sustituidos por otros. Cambio éste que no reflejaba la voluntad de la población. Asimismo, se generaba confusión y anarquía en la medida en que la desaparición de las autoridades daba paso al descontrol en la comunidad; menguando con ello, además, los sentimientos de seguridad e identidad de la población. «Bueno en ese tiempo acá no había autoridades, las autoridades eran los dirigentes del Partido... Ellos eran los que imponían acá, pero autoridad de parte que represente al Gobierno, no había acá».⁶³⁰

En muchas poblaciones la anarquía tornaba más rígidas las relaciones entre las personas. Ante el vacío de una representación y un liderazgo genuinos, las poblaciones estaban a merced de quienes ofrecían o prometían algo. Al mismo tiempo, la vida social se había convertido en un lugar lleno de sospechas y desconfianzas. Los grupos subversivos habían sembrado algunas reglas en la población que obligaban a los pobladores a mantenerse en silencio e inactivos ante la violencia, a riesgo de ser sometidos a mayores actos de sometimiento o crueldad. «Porque ellos tenían su ley máxima, eran tres cosas: ser ciego, ser mudo y ser cojo. Entonces, todo lo que veíamos quedar uno no se ha visto; ser cojo era para no ir corriendo a avisar a la Base; y ser mudo no hablar. Ese era su argumento de ellos».⁶³¹

De esta manera, las comunidades no sólo dejaron de tener autoridades representativas, sino, además, las nuevas autoridades impuestas —mediante coacción y amenazas— tampoco querían asumir la responsabilidad de ejercer control. «Yo fui la última autoridad, cuando yo me fui ya no había autoridades, ya ellos mandaban, por eso abajo tenían campamento, por eso el ejército los ha matado».⁶³²

El asesinato, la huida o la imposición de autoridades generaban un vacío de poder local. Tal vacío se extendía también hacia el terreno social y se expresaba en sentimientos de desprotección. No había quien representara y mantuviera la estabilidad social, en ocasiones incluso por largos períodos de tiempo: «[...] esas cosas han sucedido y durante dos años la comunidad no ha tenido ningún, ninguna autoridad. Todos se han ido a otro sitios y en el pueblo nadie había».⁶³³ Del mismo modo, otro poblador recuerda que «...la historia es así, las autoridades renunciaban, era un vacío de poder. Nadie quería ser autoridad. Venía el militar y le agarraba, venía el otro le agarraba a la autoridad y era un vacío [...]».⁶³⁴

En tales circunstancias, los pobladores trataron de amoldarse a las exigencias y acatar las órdenes del grupo que imponía el mandato. Las autoridades reemplazadas no tenían legitimidad ni eficacia alguna ante la población y eran sometidas a permanentes controles por parte de quienes portaban las armas. La ausencia de autoridad era vivida por muchos pobladores como una situación de zozobra, tal como señala el siguiente testimonio:

⁶²⁹ CVR. Testimonio 203701.

⁶³⁰ CVR. BDI-I-P284. Entrevista a autoridad del caserío Primavera (provincia de Leoncio Prado, Huánuco) en mayo de 2002.

⁶³¹ CVR. BDI-I-P298. Entrevista a autoridad de Venenillo (provincia de Leoncio Prado, Huanuco), mayo de 2002.

⁶³² CVR. BDI-I-P50. Notas de campo de entrevista informal a líder de la comunidad que fue autoridad en la época de la violencia. Accomarca (Ayacucho), junio de 2002.

⁶³³ CVR. BDI-I-P707. Audiencia pública en Abancay (Apurímac), 27 de agosto de 2002, caso 10. Víctima de detención arbitraria y tortura.

⁶³⁴ CVR. BDI-I-P487. Entrevista a psicólogo de la Oficina Prelatural de Acción Social realizada en octubre de 2002 en Tarapoto (San Martín).

Voy a complementar lo que dijo el presidente de mi comunidad... la verdad que el valle del río Ene ha sido declarada como zona liberada por Sendero Luminoso y el narcotráfico; ahorita es como una lucha sin cuartel, como se dice, y nosotros los de la zona nos debatimos entre la vida y a la muerte, en una lucha sin cuartel, como se dice. Por eso es que muchos líderes han ofrendado su vida por la pacificación, realmente desde la década del año 1980 hasta la actualidad vivimos nosotros en zozobra. Nosotros hemos informado a los estamentos del Estado y parece que no les interesa nada, realmente eso es lo que nos conmueve como líderes que estamos viviendo nosotros, la verdad que esto a mí me extraña, en vez de que nos apoyan se le brindan derecho de vida a los senderos luminosos, y eso lo voy a repetir cuantas veces sea porque yo lo estoy viviendo en carne propia, y la verdad que esto como él dijo que en diferentes comunidades de río Ene, la margen derecha, en estos momentos desplazados, algunos recuperados, realmente cuando el ejército inicia su accionar recuperan a unos hermanos.⁶³⁵

Los sentimientos de miedo e inseguridad entre los pobladores repercutieron en el aspecto social-organizativo de las comunidades, lo que se tradujo en el debilitamiento de la organización comunal. Es necesario recordar, además, que, para la población campesina y nativa, la comunidad no sólo es el referente fundamental de su identidad social, sino es también la que conecta simbólicamente a las personas entre sí y con la naturaleza. En otras palabras, la violencia ejercida por los grupos subversivos y las Fuerzas Armadas alteró su cosmovisión misma, incluyendo en ella, por supuesto, los patrones de conducta y de organización.

Los espacios de diálogo y decisión, como las reuniones de la comunidad y las asambleas, se habían convertido en espacios peligrosos. De hecho, en no pocas ocasiones los agresores aprovechaban que la población se encontraba reunida para capturar, acusar y ejecutar a las autoridades locales. Muchos testimonios dan cuenta de los ataques a los que se vieron expuestos los pobladores, sin tener capacidad de respuesta. Ante tal desprotección, los afanes de sobrevivencia individual o familiar estaban por encima de todo. «Cada uno se escapaba, con su propia vida, en grupos o individualmente». La desconfianza había calado hondo en la población, considerando al vecino como sospechoso o enemigo.

2.2. ABUSO DE PODER Y USURPACIÓN DE FUNCIONES

Una vez que los grupos alzados en armas habían tomado posesión de los espacios, eliminaban a los representantes legítimos en clara señal de *abuso de poder y usurpación de funciones*. Combinaban a acatar sin ninguna duda sus requerimientos. Difundían el criterio de que la palabra del Partido no debía ser cuestionada y que sus mandatos debían cumplirse sin dilaciones. De este modo los grupos subversivos establecían roles ejecutivos, legislativos y judiciales al mismo tiempo. Si alguien discrepaba o se oponía, podría ser eliminado sin contemplaciones.

En muchas comunidades o poblaciones las autoridades habían sido sustituidas nominalmente por otras que estaban al mando de los grupos alzados en armas o de los miembros del Ejército: «No había autoridades y los que gobernaban eran los terroristas, hasta que llegaron los militares y ellos nombraron a la gente así por así, al gobernador, al subprefecto, etc.».⁶³⁶ Autoridades y dirigentes, por miedo a ser asesinados, renunciaban a ocupar cargos o a participar en determinadas actividades dentro de la comunidad. De este modo, se iba destruyendo sistemáticamente el orden interno y las normas de comportamiento social y político.

En muchas ocasiones las autoridades debían pasar vergüenzas y humillaciones al ser enjuiciadas o castigadas por la acción de un grupo de jóvenes ajenos a la comunidad, armados y con mando:

[...] de un momento a otro a media noche, por la madrugada entraban y hacían abusos. Desde la entrada a la gente los hacía levantar hasta calatos, en bibirí, los traía a la plaza, si no encontraba al vigía, las víctimas, las autoridades, los golpeaba... a culatazos de su arma, así les pegaba. Destrozaban las puertas pensando encontrar algo, rompían las puertas, ingresaban. Algunas cosas se los llevaban, todo de importancia, especialmente dinero, así han hecho acá...⁶³⁷

Los dirigentes eran sometidos y obligados a realizar un conjunto de servicios en beneficio del grupo que así lo ordenaba. Dependiendo de las zonas, los dirigentes o autoridades debían cubrir cupos —pagos obligatorios— a los subversivos y en ocasiones a los militares. En su defecto, debían realizar acciones para obligar a la población a cumplir jornadas de trabajo u otras actividades.

⁶³⁵ CVR. BDI-I-P412. Taller temático de desplazados, Satipo (Junín), 4 de noviembre de 2002.

⁶³⁶ CVR. BDI-I-P321. Entrevista a pastora de 70 años, Sancos (Ayacucho), marzo de 2002.

⁶³⁷ CVR. BDI-I-P316. Entrevista a profesor de 50 años, Carapo (Ayacucho), marzo de 2002.

Mi esposo era autoridad, era presidente; «los caminantes» un día que había ido a la chacra lo han reclutado, lo tuvieron preso un día, «me tienen que apoyar» a la fuerza le ha obligado para que apoye, después estuvo apoyando. Así cuando estaba apareció denunciado, cuando ya estaba denunciado ya no salíamos, nos quedábamos en el monte con mis hijos, ahí hemos dormido asustándonos.⁶³⁸

Las nuevas autoridades tomaban la justicia en sus propias manos y ejecutaban venganzas, como un modo de resolver viejas contiendas con sus oponentes o sus enemigos locales. Los grupos subversivos ejecutaban a las personas sin más trámite que el consenso poblacional o en algunos casos sólo por su decisión autoritaria e ideológica. A los enemigos se les prejuzgaba y sentenciaba de antemano y a los amigos se los aceptaba bajo algún grado de sospecha. Los miembros del MRTA, al parecer, no llegaron a practicar la «justicia popular» y aunque en algunos casos se llevaban, por ejemplo, a policías a una plaza para amedrentarlos y ganar cierta confianza de la población, los resultados nunca les fueron beneficiosos. El hecho mismo de amedrentar y humillar a los representantes de la localidad provocaba rechazo y miedo, y las acciones justicieras no garantizaban necesariamente que la población diera su apoyo al grupo subversivo.

Con el «juicio popular», muchas instancias y procedimientos, naturalmente de largo aliento, desaparecieron para dar paso a una guillotina política que servía para descabezar no sólo a los representantes de la población, sino para infundir miedo y terror entre la población. A tal punto que «en ese tiempo ya no existían autoridades, el Sendero se apoderaba de hacer la justicia en toda forma, ellos hacían la justicia a su manera, como les parecía mejor a ellos, por eso mataban sin piedad».⁶³⁹

De este modo, el poder de las armas sometía sin compasión a todos y se eliminaba a los que desobedecían o *traicionaban* al grupo, tal como se señala en el siguiente testimonio: «[...] nosotros podemos constatar que el Presidente del Gobierno Regional, el Gerente de la Sub Región, el Alcalde, las autoridades, todos eran subordinados por este señor y todos obedecían y nosotros que éramos simples dirigentes que más podíamos. Nosotros no teníamos poder...».⁶⁴⁰ El abandono de los cargos por los dirigentes locales, ya sea por amenazas o por miedo a ser víctimas de algún atentado, trajo como consecuencia el debilitamiento e incluso la destrucción de las organizaciones, que no estaban preparadas para hacer frente a las acciones de los grupos alzados en armas.

Claro ha afectado, creando el terror, creando el miedo, sino también digamos muchos dirigentes se neutralizan, ¿no? o sea por el miedo y porque tenían que esconderse cuando estaban amenazados, se neutralizan, ahí se ve incluso el debilitamiento de los partidos políticos de izquierda, ¿no? se van cada vez hasta que finalmente ya en la etapa de Fujimori, ya no existe ni siquiera tiene una presencia muy fuerte, ¿no? a nivel de la representación de la sociedad entonces creo que afecta, si mucho solo que por diferentes razones de, no solamente Sendero sino también la entrada de la línea conservadora de la iglesia también afecta todo lo que es la organización.⁶⁴¹

También el ingreso violento de los militares tuvo repercusiones sobre la estructura legítima de poder de las comunidades. El abuso de los miembros de las fuerzas del orden se expresaba en detenciones arbitrarias, tortura de pobladores. La agresión atentaba contra la concepción cultural de las poblaciones reduciéndolas a la calidad de inferiores. La «recuperación del orden» no era diferente a la práctica de la conquista de zonas liberadas. En ambos casos, el poder, en lugar de construir una institución que garantizara la continuidad, deshacía las relaciones que generaba la organización social. Probablemente, los acuerdos tácitos de «castigar a los familiares» de los grupos subversivos, habrían llevado a los militares a realizar ejecuciones extrajudiciales.

El año de 89 me capturaron en la Plaza San Martín y nuevamente me llevaron a la DINCOTE, acusándome de terrorista, durante 14 días. Los dos primeros días estuve colgado de pie para que confesara de actos que no cometí nunca. Pero después de 14 días obtuve mi libertad y sufri de una represión de violencia extrema del Estado y es posiblemente en esas condiciones muchos de los que están hoy carcelados posiblemente están sin culpa, pero también un buen contingente posiblemente lo este con razón.⁶⁴²

Así pues, la violencia debilitó las organizaciones de base y las organizaciones comunales; éstas no estaban preparadas para resistir ni para dar una respuesta a nivel colectivo. La población tuvo miedo de ejercer su

⁶³⁸ CVR. Testimonio 202479. Ayacucho.

⁶³⁹ CVR. BDI-I-P415. Taller de género con varones realizado en Huamanga (Ayacucho), 23 de octubre de 2002.

⁶⁴⁰ CVR. BDI-I-P489. Entrevista a profesor miembro de la federación campesina en Tarapoto (San Martín) octubre de 2002

⁶⁴¹ CVR. BDI-I-P249. Entrevista a profundidad a ex presidente del CODDEH y docente universitario, Puno (Puno), mayo de 2002.

⁶⁴² CVR. BDI-I-P512. Audiencia pública temática «Violencia Política y Comunidad Educativa». Lima, 28 de octubre de 2002. Testimonio número 2.

derecho a la defensa porque se había instalado en su interior un clima de desconfianza y sospecha a raíz de las incursiones violentas y sorpresivas. Más adelante, los comités de autodefensa y las rondas lograrían articular un cierto nivel de organización con el apoyo del Estado.

2.3. RESQUEBRAJAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Una de las consecuencias del abuso de poder y de la usurpación de funciones fue el debilitamiento del sistema normativo de la organización. El PCP-SL, al reclutar sobre todo a jóvenes y mujeres, pretendía adoctrinarlos, pues tenía como meta formar la idea de que en ellos el poder descansaba en el fusil. De este modo, los jóvenes se iniciaron en una escuela que en lugar de defender la construcción de un orden y respetarlo aprendían a transgredir los criterios de autoridad ancestralmente construida. Dicho de otra manera, los grupos subversivos actuaban por encima de cualquier ley, la reemplazaba por la acción violenta, haciendo estallar los procedimientos apoyados en normas consuetudinarias. Imponer un «nuevo orden» o «recuperar el orden», lejos de ser una finalidad real y beneficiosa para la población, se había convertido en una manera de sujetar o eliminar a las personas que se creía que causaban o causarían algún problema.

Las autoridades apenas podían ejercer sus roles. Las normas que regían la organización habían sido secuestradas por la organización subversiva que llegaba a controlar la zona y ejercía el poder. La frase de «los mil ojos y mil oídos» degeneró la vida social pública y convirtió la sociedad en una especie de panóptico global, es decir, un lugar donde todos se sentían vigilados, trastocando el sentido de la libertad entre los pobladores. De la noche a la mañana la vida cotidiana se convirtió en un ámbito cerrado bajo vigilancia permanente, y donde la desconfianza era el clima social natural para la supervivencia.

Ante la ausencia de la autoridad por eliminación, huida o sustitución, el espacio se convertía, como se ha dicho, en «tierra de nadie», un lugar donde no se podía ni siquiera mantener las instituciones públicas y registrar la historia cotidiana, los nacimientos, los muertos y los matrimonios. El descabezamiento de las organizaciones terminó no sólo por lograr que el cuerpo social quede acéfalo sino también disperso por mucho tiempo. «Fue una tierra de nadie, no tuvimos autoridad ni Alcalde del 87 al 90, se cerró la Municipalidad, no había nada, o sea se desemandó la población, no hubo ningún tipo de organización y ningún tipo de autoridades del 87 al 90».⁶⁴³

El inicio mismo del conflicto armado constituyó una acción que quebraba la continuidad de una institucionalidad política que trataba de fortalecerse a través de las elecciones locales, regionales o nacionales. El «boicot electoral» fue un atentado contra los derechos ciudadanos y políticos postergados por mucho tiempo. Asimismo, se intentaba destruyendo los documentos de identidad o los materiales electorales, asesinando a los candidatos y amenazando a las personas que pretendían ejercer su derecho y deber primordial como ciudadanos.

Ya no podía haber autoridades, ya no podía haber candidatos para alcaldes, ya no. Todo el mundo estaba con miedo para ser, para prestar un servicio como alcalde, como gobernador, como juez, como para declararse de tal cual partido. Las elecciones que hubo en ese tiempo había 20 ó 30 votos de los que estaban allí, mas arriesgándose, mas. Pero la gente ya no quería saber ya ni de votos ni de partidos, ni de, ni de grupos de ninguna clase, porque el pánico, el miedo era mucho y ya no sé, los que dirigían el IER en ese momento y los que querían seguir con sus partidos si por otros medios estaban haciendo, yo no sé.⁶⁴⁴

El sistema tradicional de rotación de cargos dentro de las comunidades fue sistemáticamente destruido por los que usurpaban sus funciones. La «nueva» organización subversiva pretendía un estilo socialista que la población se veía obligada a acatar aun sin comprender por temor a ser sindicado como *yana uma* o traidor.

Por su parte, la presencia del Ejército en algunos lugares, promoviendo la ley de arrepentimiento, provocó no sólo confusión sino desconfianza entre la gente misma. Muchas de sus acciones eran vistas con recelo, en razón de las malas experiencias vividas a lo largo del conflicto.

Cuando apareció la Ley de Arrepentimiento, el Ejército no te investigaba de dónde o cómo es. Ellos de frente venían y te arrancaban. Por eso que todo el pueblo se ha ido a arrepentirse a Madre Mía y a causa de eso la

⁶⁴³ CVR. BDI-I-P403. Entrevista en profundidad a funcionario municipal y escritor. Uchiza, Tocache (San Martín), 25 agosto de 2002.

⁶⁴⁴ CVR. BDI-I-P256. Entrevista a religiosa dominica colombiana, Ayacucho (Ayacucho), mayo de 2002.

gente ha muerto. Los han matado los Senderistas. Desde ese año aquí no había Autoridades, recién hace dos, tres años que hay autoridades.⁶⁴⁵

De otro lado, la marcha de la vida ciudadana se vio alterada por la lucha por el control hegemónico del territorio. Los pobladores tenían que «pedir permiso» a las autoridades de facto para poder movilizarse. De este modo, la libertad de libre tránsito y otros aspectos de la vida ciudadana no sólo se vieron suspendidos, sino que también se imposibilitaba seguir con el sistema de intercambio y el mercado, creando un espacio reducido, controlado y sin salida. «El que salga de viaje deberá dar cuenta a la base militar. Dijo que la misión de nosotros es de combatir con los terroristas y que por tal motivo necesitaba la colaboración y cumplimiento de todos los comuneros. La base militar se encuentra apto para servirles a todos». ⁶⁴⁶

En ocasiones, gran cantidad de jóvenes eran llevados por los grupos subversivos y devueltos a sus poblados, en algunos casos, después de un tiempo de servicios. La ausencia de los jóvenes sin el debido consentimiento de los mayores había sido una suerte de «desobediencia» a la autoridad establecida, que poco a poco fue incrementándose hasta destruir la referencia básica de seguridad y protección, como es la de la familia.

[...] a veces nos obligaban, llevaban a los campos en reuniones en donde duraba todo el día, toda la noche, resguardado por ellos mismos de distinta forma. Y poniendo también como vigilantes a las carreteras en distintos sitios, para ver si se acercara el Ejército... No nos dejaba, no nos dejaba salir a nuestras casas, pedías permiso, te castigaban, por decir, en forma física. Hacían ranear y otras cosas más. Nos tenían al servicio de ellos, usaban nuestras fuerzas, nuestras cosas. Y por otra parte sacaban a nuestros hijos obligaban, llevaban un mes o dos años y así hacer caminar. Ahí algunos fallecían y otros regresaban. Ellos decían tal fecha cumple tu hijo y va estar con ustedes.⁶⁴⁷

Luego del adoctrinamiento realizado por los grupos senderistas y con un arma en la mano, los jóvenes se convertían en personas importantes frente a la población y consideraban como enemigo a todo aquel que osaba oponerse o discrepar.

Entonces yo llegué y quise hacer mi chacra y ahí es donde ellos vienen. Mis mismos amigos que habían crecido ahí, habíamos estudiado, vienen los amigos de mi papá, otros amigos viene con su arma, aparecen un día como a la una de la tarde, después de almuerzo, estaba reposando y llegan con su arma y vienen y lo primero que dicen es: «Compañero, buenas tardes». Y a mí esa palabra de «compañero» me causó un poco de gracia y yo me sonréí y nunca había escuchado. Entonces, ellos se ponen serios y me llaman la atención y me preguntan si voy a vivir ahí o es que estoy en forma transitoria. Eso querían saber por lo tanto yo tenía la decisión de quedarme ahí definitivamente a hacer mi chacra. Entonces ellos me ponen condiciones, si yo me voy a quedar ahí tengo que sujetarme a las normas a las reglas de ahí que existen en ese comité. Lo primero que me dicen es: «tienes que tener en cuenta que ya ésta es una zona organizada, ahora todos somos compañeros entonces aquí si te vas a quedar tienes que estar presente en las faenas, en las reuniones, hacer vigilancia, irte de comisión, etc., etc.». ⁶⁴⁸

El PCP- SL obligaba a asistir a sus reuniones a grandes, chiquitos, jóvenes y no podían huir porque eran castigados. Los niños, tempranamente, fueron sometidos a vivir e interiorizar el caos y el desorden social. No había un lugar de referencia que diera estabilidad, más bien el miedo y la inseguridad eran los mecanismos psicológicos que empujaban a buscar refugios relativamente seguros entre sus parientes o conocidos sin lograrlo, empeorando en muchos casos, su condición de abandono. «A los niños les enseñaban para que se escondan de dos en dos o de tres en tres pero debíamos de correr uno a uno por que si nos agarraban nos mataban con cuchillos o balas... los de las patrullas mataban a las mamás y a sus hijos, los mataban con picos en la cabeza y morían como perros». ⁶⁴⁹

El esquema de control instalado por los grupos subversivos, el Ejército Peruano y las rondas de autodefensa reproducía patrones análogos de violentamiento. Las autoridades eran impuestas y colocadas de emergencia en un clima de heroicidad, mesianismo y misticismo. Los militantes del PCP-SL pretendían sobre todo coronar su meta a través del camino de la acción, contagiendo una mística del héroe que busca la conquista de un nuevo Estado. Los soldados tenían la misión de salvar al país de los enemigos de la patria, y justificaban

⁶⁴⁵ CVR. BDI-I-P302. Entrevista grupal con mujeres, Caserío de 7 de Octubre (provincia de Leoncio Prado, Huanuco) mayo de 2002.

⁶⁴⁶ CVR. BDI-I-P43. Transcripción de las actas de Asambleas Comunales de Accomarca (Ayacucho). Acta del año 1988.

⁶⁴⁷ CVR. BDI-I-P279. Entrevista al presidente de la Asociación Niño Jesús de Aucayacu y además autoridad de su comunidad. Primavera (provincia de Leoncio Prado, Huanuco), mayo de 2002.

⁶⁴⁸ CVR. BDI-I-P313. Entrevista en profundidad a senderista actualmente encarcelada, octubre de 2002.

⁶⁴⁹ CVR. BDI-I-P650. Entrevista en profundidad a agricultor de 35 años, Oronqoy, La Mar (Ayacucho), entrevista realizada entre noviembre y diciembre de 2002.

con ello su pretensión de someter o eliminar todo lo que se consideraba enemigo. La mística era, en la práctica, un ingrediente fundamental de un combate en el que los medios parecían imponerse sobre los fines.

No teníamos alcalde, tenientes gobernadores, no había nadie. Entonces nosotros éramos el único respeto porque estábamos organizados y nosotros éramos los que sancionábamos los problemas que aparecían. Sancionábamos los adulterios, las violaciones, los maltratos, asumimos esta tarea porque como ya les dije no habían autoridades en estas zonas.⁶⁵⁰

La ley y el orden secuestrados por la violencia del conflicto armado tienen dificultades para rehacerse. El proyecto anhelado de renovación dirigencial enfrenta un difícil punto de partida, pues la pérdida de dirigentes, a causa de los asesinatos, las desapariciones y los desplazamientos forzados, ha interrumpido la transmisión del aprendizaje social que significa asumir el liderazgo y ha retraido, por el temor y la desconfianza, a quienes correspondería asumir el papel de las tareas directivas. Así se observa en el siguiente testimonio, luego de un análisis detallado del contexto:

De los cuatro puntos que se consideran entre la Comisión de la Verdad, nosotros estuvimos hasta analizando, en nuestro seno de nuestra organización campesina. La verdad es difícil. Es lo que se puede manifestar, porque con los compañeros, compañeras huérfanos, viudas, viudos, desplazados, entonces hemos conversado. Es difícil, no pueden contar, porque después de esa verdad, ¿quién está? De repente los entregamos a un civil disfrazado o a un religioso disfrazado, mejor es callarnos. Justicia tampoco vamos a encontrar, porque la justicia está hecho por pocas personas, que viven otra realidad. Reparación tampoco no lo vamos a encontrar, porque costos de vida y cuanto conciencia, nos ha llevado mucho. Hemos perdido a nuestros presidentes de comunidades, hemos perdido a nuestros tenientes gobernadores. Era un pecado, un delito ser presidente. Tenientes de la noche a la mañana han desaparecido, a veces con nombre, en manos de Sendero Luminoso, MRTA, como también, a veces, del Ejército. A veces eran nuestros líderes, en quienes, en el periodo 70, se estaba batallando duramente sobre la tierra. Entonces el nivel de conciencia había avanzado mucho. Por tanto, la tierra ya había llegado a las manos de nuestras comunidades. Entonces, con el periodo de Belaúnde, más o menos, a mediados cesó. Ya la violencia con Alan nos han traído peor, han empezado a traer leyes, que organizaban organizaciones paralelas, tanto mujeres, comunidades, nos han traído, así trabajos, asistencialismo a la vagancia, al chisme entre compañeros campesinos. Entonces, por tanto, nos hemos olvidado la parte productiva y peor con el período del chino, peor. Un aniquilamiento absoluto, una persecución. Y la juventud estudiosa, colegiales, han tenido que refugiarse a otras ciudades y la juventud, algunos, tenemos que despertar pacientemente con los brazos cruzados escondidos, por lo que los militares hacían de las suyas a nuestros hermanos campesinos. Entonces, cuando nos visitaron a Asillo, la Comisión de la Verdad, cuando aquí en Puno también se llevó un taller con PROMUDEH, no mejor dicho con Derechos Humanos, hemos dado cuenta, entonces, nuestros compañeros a pesar que nos consta ¿dónde están?. Hay restos, pero mejor no nos metemos dicen. Bien compañero, entonces, creo que habría que ver, no se cómo. Reconciliación, creo, no podría funcionarse en su absoluta palabra. Eso es compañero.⁶⁵¹

Cerramos así la presentación de las secuelas sociopolíticas de la violencia en las comunidades afectadas por el conflicto armado. Como es evidente, el conflicto ha tenido igualmente repercusiones sociales y políticas a nivel nacional, pero sobre ellas la CVR expresa su parecer en otras secciones de este Informe. Aquí nos hemos querido limitar a analizar, sobre la base de testimonios recogidos por la CVR, los efectos perjudiciales que la violencia tuvo sobre la organización social y política de las comunidades rurales: el modo en que ésta fue destruida o debilitada; el efecto de dispersión y fragmentación producido por el fenómeno del desplazamiento; y el trastocamiento del orden social que trajo consigo una exacerbación de los conflictos. Asimismo, hemos consignado la ruptura del sistema de representación social y del orden jerárquico de las comunidades, así como la creación de un vacío de poder local que hizo posible la aparición de formas diversas de abuso de poder. Finalmente, hemos hecho alusión a la crisis institucional generada por la violencia, la cual se pone de manifiesto en la instauración de diversos tipos de autoritarismo y en la reproducción de prácticas violentas y violatorias de los derechos de las personas, no menos que en el recelo y la desconfianza que las poblaciones manifiestan sobre sus instituciones y autoridades políticas.

⁶⁵⁰ CVR. BDI-I-P423. Taller con ronderos. Valle del río Apurímac (Ayacucho), 25 de octubre de 2002.

⁶⁵¹ CVR. BDI-I-P247. Grupo focal con dirigentes y ex dirigentes de la Federación Departamental de Campesinos de Puno, Puno (Puno), 14 de mayo de 2002.

CAPÍTULO 3

LAS SECUELAS SOCIOECONÓMICAS

El conflicto armado interno se desenvolvió sobre la base de una situación económica crítica en el país, marcad a por una fuerte recesión, y se desarrolló particularmente en las zonas de mayor pobreza; como consecuencia, esas zonas se empobrecieron aun más.

En esta parte del Informe se muestra cuáles han sido las principales secuelas de la violencia en el campo económico, desde la perspectiva de las víctimas y de los testigos, y se expone qué ha significado para ellos la pérdida y destrucción de sus bienes. En primer lugar, se revisará de qué manera el conflicto armado afectó el capital humano.⁶⁵² En segundo lugar, veremos cómo la destrucción y saqueo de los bienes de la población por parte de los actores de la violencia ha repercutido sobre la economía de estas comunidades. En tercer lugar, nos referiremos al deterioro o desaparición de las redes sociales, pérdida que ha constituido un freno al desarrollo familiar, local y regional.

1. CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL

El impacto de la violencia sobre el capital humano ha tenido efectos sumamente dramáticos, con repercusiones en distintos niveles, incluyendo el económico, al que nos referiremos en esta parte. Un primer elemento que se debe destacar es la destrucción del capital humano por hechos como el asesinato y la desaparición forzada, así como su deterioro a causa de las malas condiciones físicas y psicológicas en las que quedaron los individuos por efecto de la violencia. Otro elemento que contribuyó a la disminución notable del capital humano en las comunidades afectadas fue el desplazamiento masivo de su población. Finalmente, habremos de observar que el conflicto armado también generó cambios en las condiciones laborales, pues se generó un mayor desempleo y subempleo. Todas estas situaciones han tenido graves efectos en la calidad de vida de la población afectada.

Como se ha mostrado en otras secciones de este Informe, Ayacucho y Huancavelica han sido las regiones más afectadas por la violencia, lo que trajo consigo un serio deterioro de su economía. La principal razón se encuentra en la disminución de la población económicamente activa que, entre los períodos censales, baja de 154 mil a 131 mil en el caso de Ayacucho, y de 107 mil a 104 mil en el de Huancavelica. No ocurrió lo mismo en otras zonas igualmente afectadas por el conflicto armado tales como Apurímac, Junín, San Martín, Huánuco o Pasco,

⁶⁵² Entendemos «capital humano» como la educación y experiencia que contribuyen a aumentar la productividad del individuo, así como sus ingresos. Así pues, en un mercado competitivo, se paga a los trabajadores según su productividad marginal; ella determina los ingresos individuales, la desigualdad salarial y la distribución de la masa salarial.

donde la población económicamente activa tendió a crecer.⁶⁵³ La muerte o desaparición de una parte de la población económicamente activa de las comunidades afectadas por el conflicto armado generó un sinúmero de efectos en la vida de las familias; sobre algunos de ellos se da cuenta a continuación en forma sucinta.

1.1. DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA FAMILIAR

Las acciones de violencia llevadas a cabo por los grupos subversivos y las fuerzas del orden encargadas de la lucha contrasubversiva ocasionaron la pérdida de numerosas vidas humanas y otros efectos perjudiciales para la población, menguando la capacidad productiva de las familias de estas zonas y de regiones enteras. En opinión de un testigo, durante los años de conflicto armado interno «lo que realmente nos derrumbaron [son los] recursos humanos, inclusive las faenas comunales de aquella vez. ¡No teníamos pues mucha gente! Entonces no había... mano de obra, no había, había poco».⁶⁵⁴ La dimensión del problema es aun mayor si tomamos en cuenta el valor o significado que las familias atribuyen a estas pérdidas.

En la mayoría de los casos, la pérdida de las condiciones físicas y de las capacidades de desempeño laboral de algunos de los miembros de la familia tuvieron como consecuencia la disminución del ingreso indispensable para el sostenimiento de la vida familiar, así como la disminución de la calidad de vida del grupo. Como se sabe, en la economía rural de las zonas afectadas por el conflicto armado, el padre o la madre son los que brindan seguridad, protección y estabilidad al grupo familiar, y cada uno de los demás miembros cumplen funciones económicas específicas y complementarias. Sin embargo, en esta estructura familiar, el varón (adulto o joven) tiene a su cargo las principales actividades relacionadas con la producción agrícola, mientras que la mujer desarrolla actividades ligadas al sostenimiento del hogar.

En dicha situación, la no presencia del varón (adulto o joven) significó la pérdida de la principal fuente de ingresos y, muchas veces, único sostén de la familia. Esto implicó una completa recomposición y reorganización del núcleo familiar. De acuerdo con los testimonios recogidos por la CVR, de un total de 22,507 víctimas (muertas y desaparecidas), 73% desarrollaban alguna actividad económica rentable para el sostenimiento de sus familias y en su mayoría eran considerados jefes de familia. Estas cifras dan cuenta del fuerte impacto que el conflicto armado produjo en la economía familiar. La ausencia de estas personas, económicamente activas, trajo consigo la dispersión y fragmentación de la familia, lo que significó para el resto de sus miembros tener que afrontar, en el corto plazo, la subsistencia en condiciones sumamente desventajosas.

La ausencia «definitiva» —por muerte o desaparición— de los padres de familia o de los jóvenes en la edad de producir creó un vacío en la cadena productiva, así como en la de distribución y consumo. En efecto, según la información recopilada por la CVR, la mayoría de las víctimas (muertos y desaparecidos) son varones entre 18 y 34 años de edad, con educación deficiente (analfabetos, sólo con primaria o secundaria incompleta), casado o conviviente, quechua hablante, campesino y mayoritariamente perteneciente al departamento de Ayacucho.

La consecuencia más inmediata de esta ausencia forzada fue la viudez y la orfandad. Al respecto, un testigo opinaba lo siguiente: «[...]la violencia que vivimos trajo un conjunto de consecuencias. Quedaron muchos huérfanos, muchas viudas y mucha gente pobre que se ha quedado sin estudiar. Particularmente, en nuestra comunidad, hay muchas mujeres que quedaron viudas. En ese tiempo los terroristas mataron a sus esposos; hay muchos jóvenes huérfanos. Esta es la historia de la comunidad de Huaychao».⁶⁵⁵ No ha sido posible, hasta el momento, determinar el número exacto de viudas y viudos, ni de niños huérfanos. Según Revollar (2000), se calcula que el número de viudas por el conflicto armado llegaría a unos 20 mil, y el de los huérfanos (niños y niñas) a 40 mil, sin contar a los menores que habrían sufrido el estrés postraumático, que superarían en la práctica los 500 mil.

Pero las secuelas de la ausencia del varón en las mujeres viudas no se han restringido a mermar sus posibilidades de producción, sino que se expresan también en problemas de seguridad y de estabilidad social y emocional. En el acápite sobre *Secuelas psicosociales* se da cuenta en forma detallada de este tipo de consecuencias sobre la vida y la integridad de las mujeres que fueron víctimas de la violencia.

⁶⁵³ Fuente: 1980-1990, datos en *Perú en Números*, CUANTO. 1991-1993, datos en *Perú en números*, CUANTO. 1994. Datos del Censo de 1993.

⁶⁵⁴ CVR. BDI-I-P343. Entrevista en profundidad, Lucanamarca, Huancasancos (Ayacucho), marzo de 2002. Varón y regidor de 50 años; en la época de la violencia era estudiante.

⁶⁵⁵ CVR. BDI-I-P416. Taller con ronderos, Huamanga (Ayacucho), 23 de octubre de 2002, participación de campesino rondero.

Por la ausencia definitiva de los responsables del hogar, los hijos menores de edad quedaban abandonados. En algunos casos, los parientes más cercanos se hacían cargo temporalmente de su subsistencia; pero, en otros, quedaban a la deriva por lo que dependían exclusivamente de su capacidad para desenvolverse por sí mismos. También en el caso de ausencia temporal de uno de los padres por razones de encarcelamiento o desplazamiento forzado, se produjeron consecuencias negativas sobre la capacidad productiva, la calidad de vida, y la estabilidad social y emocional de las familias.

Los presos acusados injustamente de terrorismo eran generalmente campesinos procedentes de las zonas de emergencia, quienes fueron detenidos y apresados por medio de una acusación arbitraria e injusta de terrorismo; se les trasladó a penales distantes de sus lugares de origen. El encierro en uno de los establecimientos penitenciarios significó para sus familias una ausencia forzada con inmediatas y serias consecuencias en el nivel de vida de sus miembros. La prisión injusta afectó principalmente a los varones jefes de familia, pero no estuvieron exenta de ella los jóvenes y las mujeres.

En la mayoría de las comunidades campesinas, el varón no puede ser reemplazado por otro miembro de su comunidad porque las tierras comunales no son las mayoritarias; cada familia se autosostiene con el producto de su chacra y ganado. En tales circunstancias, al desaparecer el varón, la chacra es abandonada y el ganado no es bien atendido o es saqueado. Además, habiendo quedado sola, la mujer debe destinar gran parte de su tiempo a indagar por la situación del esposo preso o desaparecido. No sólo se interrumpe, pues, de este modo, la cadena productiva, sino que también se desintegra la unidad económica familiar.

Como vemos, la ausencia forzada de uno de los padres a consecuencia del conflicto armado trajo consigo una larga serie de consecuencias económicas negativas sobre la vida de los miembros de la familia, repercutiendo igualmente sobre el deterioro de la calidad de vida y de las condiciones físicas y psicológicas de las personas.

1.2. DESPLAZAMIENTO DE LA FUERZA DE TRABAJO

La ausencia temporal o definitiva por desplazamiento forzado de uno de los principales elementos de la cadena productiva no sólo causó serios problemas en las familias, sino también en las comunidades. En efecto, el desplazamiento de la fuerza de trabajo rural hacia otras zonas, sobre todo urbanas o urbano-marginales, generó otra debacle en las comunidades y en las regiones. Se calculó que el número de desplazados de las zonas afectadas a causa del conflicto armado interno superaría los 600 mil (Diez 2003).⁶⁵⁶

Según la «Encuesta de Caracterización de la Población Retornante», realizada en 1997 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en 437 distritos de los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Junín, Huánuco y Ancash, se encontró que más del 50% de los entrevistados habían cambiado de residencia por razones de la violencia y habían retorna do al lugar de empadronamiento como consecuencia del proceso de pacificación. El desplazamiento de la fuerza de trabajo fue masivo; muchas comunidades se convirtieron en verdaderos «pueblos fantasma». El despoblamiento dejó a las comunidades sin mano de obra, con lo que se redujeron enormemente las posibilidades de desarrollo económico de quienes permanecieron en ellas. La ausencia de la mano de obra generó, pues, un dramático desequilibrio local, aunque en el plano nacional haya sido otro el ritmo de la vida económica.

La migración forzada, por las circunstancias violentas en que se produjo, arrastró consigo a la principal fuerza laboral local. Su ausencia fue interpretada por los pobladores de aquellas regiones como un indicador de «atraso» en la vida del pueblo, como podemos apreciarlo en el siguiente testimonio. El mismo testimonio señala que los más pobres tuvieron que quedarse porque era su única alternativa.

Las personas más preparadas del lugar se tuvieron que ir, es decir, hubo fuga de profesionales y comerciantes exitosos, lo que además se refuerza por la situación económica que entonces tenían. Los menos afortunados se tuvieron que quedar en el lugar y se desperdiciaron oportunidades profesionales y laborales, con el consecuente atraso.⁶⁵⁷

⁶⁵⁶ De acuerdo al documento sobre desplazados en el Perú laborado por Francis Deng, representante del Secretario de las Naciones Unidas para el Desplazamiento (1996) el número de desplazados en el país oscilaría entre 600 mil y un millón de personas.

⁶⁵⁷ CVR. BDI-I-P176. Testimonio recogido en Huertas, Huancayo (Junín), en mayo de 2002. Autoridades narran acerca del enfrentamiento de Los Molinos.

El desplazamiento no sólo empobreció a la comunidad, sino también a los mismos desplazados. Luego del apaciguamiento del conflicto armado y de la estabilización económica del país, algunas familias desplazadas comenzaron a retornar a sus comunidades de origen. Sin embargo, estos retornos sólo habrían alcanzado cerca de la mitad de la población desplazada.⁶⁵⁸ Las condiciones socioeconómicas que muchas de estas personas retornantes encontraron en sus pueblos, y la poca ayuda estatal que recibieron, hizo insostenible su permanencia, por lo que tuvieron que desplazarse nuevamente a sus zonas de refugio. Entre los retornantes que permanecieron en sus pueblos se encuentra un número significativo de la población económicamente activa (PEA) desocupada, tal como lo indica el INEI (1997): la población retornante económicamente activa (PEA) de las comunidades encuestadas y que se encuentra ocupada llega al 62.1%, mientras que la PEA desempleada alcanza el 37.9%.

La misma encuesta del INEI muestra que más de la mitad de los retornantes tienden a volver principalmente a actividades del mundo rural ligadas a la producción agropecuaria. Esto se aprecia en las siguientes cifras: el 52.2% de los retornantes encuestados se dedicaba (al momento de la encuesta) a actividades agrícolas y ganaderas, mientras que el resto se dedicaba a actividades de comercio (14.6%), al sector construcción (13.4%), a actividades artesanales (6.4%) y a otras actividades (9.3%). En esa misma línea, otra encuesta tomada en las zonas más afectadas por el conflicto armado muestra que el 90% de las familias tiene como actividad principal la agricultura, mientras que el 32% declara que desarrolla actividades pecuarias complementarias a esta. Igualmente se señala que el peonaje es practicado por el 15% de estas familias (Matos 2002).⁶⁵⁹

Ahora bien, teniendo en cuenta que el impacto del conflicto armado en la vida agrícola y ganadera de las comunidades afectadas fue muy grande, debido al abandono prolongado de muchas tierras agrícolas (como veremos más adelante), podemos deducir que quienes se dedican actualmente al trabajo de la tierra lo hacen en condiciones bastante desventajosas y sin mayores logros económicos. Al respecto, la encuesta del INEI (1997) muestra que más del 60% de los desplazados regresan a sus lugares de origen después de muchos años (entre 6 y 15 años), lo que expresa el prolongado abandono del campo al que hemos hecho referencia anteriormente.

1.3. CAMBIOS EN LAS CONDICIONES LABORALES: DESEMPLÉO Y SUBEMPLEO

Los continuos ataques del PCP-SL y las acciones de las fuerzas del orden ocasionaron en la vida de las familias y las comunidades la disminución de oportunidades de trabajo, no sólo por la destrucción de los medios de producción, sino también por la ausencia de los principales miembros de la cadena productiva que desencadenaron cambios en las relaciones de producción y en la producción misma. La disminución de la PEA rural afectó al sistema productivo familiar, local y hasta regional en diversa magnitud. Desde la percepción de los testimoniantes, existe una doble problemática en torno al empleo rural, pues no sólo se ven afectados los patrones de ocupación laboral, sino también el derecho laboral mismo, que se expresa en formas de desempleo y subempleo.

En primer lugar, al romperse las redes de soporte social y productivo por ausencia, desplazamiento o desocupación de la PEA masculina, la PEA femenina, e incluso los niños, tuvieron que redoblar sus esfuerzos para asegurar el sustento diario de la familia. Así lo confirman los testimonios de muchos pobladores desplazados.⁶⁶⁰ Por otro lado, para las personas afectadas por la violencia, el problema del desempleo o la dificultad de conseguir empleo se expresa también de forma indirecta: no poder cultivar sus terrenos por falta de semillas, imposibilidad de cuidar los terrenos cultivados y el temor a perder su cosecha por no poder completar el ciclo agrícola.

En las comunidades afectadas, el empleo disminuyó por las razones antes expuestas, situación que se mantiene hasta la actualidad. En efecto, la violencia perturbó la dinámica productiva de la comunidad e imposibilitó el desarrollo normal de las actividades económicas de la población: «Así hemos dejado de trabajar, ya no se podía trabajar, había un poco de temor, ya no se podía ni andar». ⁶⁶¹ Afectó, asimismo, las actividades comerciales, tal como señala el siguiente testimonio: «[...] y así estábamos andando, pues [...] y regresamos a nuestra casa de

⁶⁵⁸ Se calcula que los retornantes oscila entre 320 mil (según el Programa Estatal de Apoyo al Repoblamiento, PAR), el mismo informe del PAR menciona que según MENADES-CONDECOREP alcanzaría a 200 mil retornantes (PAR 2001).

⁶⁵⁹ Información proveniente del «Informe de la Encuesta Familiar», PAR, Sylvia Matos, 2002.

⁶⁶⁰ Consultese, a modo de ejemplo, el siguiente testimonio: «nuestra vida ha cambiado bastante porque yo no podía trabajar, pues... Y mi señora se sacaba el ancho para mantener a uno y que yo por el momento no podía ayudar a trabajar». CVR. BDI-I-P482. Entrevista en profundidad a campesino víctima del PCP-SL, lisiado por una bomba. Ledoy, Bellavista (San Martín), 20 de agosto de 2002.

⁶⁶¹ CVR. BDI-I-P762. Entrevista a varón, colono de 49 años con 5° de primaria. Cushiviani (Junín), 22 de octubre de 2002.

miedo; de cierto ya no salíamos ya a la calle o no había negocio. Ya no había ni qué hacer comer a nuestros hijos, ya no entraba ni a la tienda nadie, se ha cerrado nomás ya, adentro estábamos con miedo».⁶⁶²

El temor que los pobladores sentían los aisló y empujó a adoptar formas de vida precarias y provisionales. El desarrollo social mediante el trabajo colectivo se canceló de alguna forma. La desconfianza había dañado las relaciones haciendo muy difícil mantener la amistad y la cooperación entre comunidades, vecinos o incluso familiares. La falta de trabajo empujó a los desplazados a ubicarse en actividades del sector informal o de poca rentabilidad, que no les permitió acceder a ingresos necesarios para su subsistencia. A su vez, la informalidad laboral generó en estas familias condiciones de inseguridad e incertidumbre que no tenían cuando estaban ligadas a sus tierras y a sus animales.

A los problemas antes mencionados se sumó el hecho de la discriminación laboral que afectó a las mujeres en un contexto de pobreza, y que hizo que una mujer pueda decir: «como no soy varón, no puedo trabajar [...] Yo que no soy varón, ¿dónde podría ir como jornal, incluso yo?, no podía».⁶⁶³

En el caso de los desplazados, el drama de la ocupación se acrecentó además por el paulatino deterioro de las relaciones con la familia receptora, debido a los costos económicos que implicaba para ésta la manutención de sus familiares desplazados, aunque fuera temporalmente: «Este drama ha continuado, porque a pesar de mis años, no podía encontrar trabajo en Lima, ni mi esposa tampoco, hasta la familia en esos casos no lo ven bien, nos tenían relativamente confianza, pero se cansaban a veces, notábamos».⁶⁶⁴

El desempleo y la pobreza agravaron la incertidumbre y la desesperanza de mucha gente, incluso de aquéllos que, a pesar de haber salido relativamente de una situación de entrampamiento con mucho esfuerzo e inversión familiar, no dejaron de sentir sus efectos: «[...] si no hubiese pasado este caso, normalmente mis hijos hubiesen terminado sus estudios [...]. Ahora, como sea han terminado, que he sacado profesionales, ¿de qué sirve que son profesionales, que no hay trabajo, ni contrata?».⁶⁶⁵ Esta misma situación generó sentimientos de frustración al no poderse concluir el proceso educativo-laboral: «Y aunque terminen de estudiar, se ven en la calle, sin trabajo».⁶⁶⁶

2. DESTRUCCIÓN DE BIENES, DESCAPITALIZACIÓN AGRÍCOLA Y EMPOBRECIMIENTO

El conflicto armado interno trajo consigo la destrucción de bienes públicos y privados, pero también el saqueo, el robo y la destrucción de los bienes de la población afectada, con consecuencias graves en la vida de las familias y de las comunidades; esto acarreó que se empobrecieran más todavía. En este apartado se presenta brevemente el daño material causado por el proceso de violencia y sus efectos en la economía de estas comunidades.

2.1. DESTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNAL

Hasta el momento, no se ha podido determinar con precisión el monto económico de los daños a los bienes del Estado producidos durante el conflicto armado interno, ni tampoco el de los infligidos a la población civil. Sin embargo, existen algunas cifras que muestran los costos de la violencia durante el período 1980-2000. En 1988, una Comisión Especial del Senado encargada del estudio «Violencia y Pacificación» concluyó que los costos económicos ocasionados por los grupos subversivos en el país ascendían aproximadamente a US\$ 9.184.584.648, y que la magnitud del daño era equivalente al 66% del total de la deuda externa (a ese año) y al 45% del PBI. El cuadro siguiente muestra el costo económico de la violencia por sectores señalado en dicho estudio.

⁶⁶² CVR. BDI-I-P518. Audiencia pública en Lima. Primera sesión, 21 de junio de 2002, caso 2.

⁶⁶³ CVR. BDI-I-P704. Audiencia pública en Abancay (Apurímac). Segunda sesión, 27 de agosto de 2002, caso 8. Violación alegada: tortura, violencia sexual y asesinato.

⁶⁶⁴ CVR. BDI-I-P438. Audiencia pública en Huamanga (Ayacucho). Tercera sesión, 11 de abril de 2002, caso 12. Familiar de la víctima, el declarante es profesor.

⁶⁶⁵ CVR. BDI-I-P450. Audiencia pública en Huamanga (Ayacucho), 9 de abril de 2002, caso 17. Testimonio de familiar de una de las víctimas.

⁶⁶⁶ CVR. BDI-I-P704. Audiencia pública en Abancay (Apurímac). Segunda sesión, 27 de agosto de 2002, caso 8. Familiares de víctima de tortura, violencia sexual y asesinato.

Cuadro 1

PERÚ 1980-1988: ESTIMADO DEL COSTO ECONÓMICO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO (en US\$)			
SECTOR	TOTAL	COSTO DIRECTO	COSTO DE OPORTUNIDAD
TOTAL US\$	9,184` 584,648	2,804` 584,648	5,400` 000,000
Agricultura	1,800` 000,000	300` 000,000	1,500` 000,000
Defensa	980` 000,000		
Energía y minas	1,976` 535,217	1,076` 535,217	900` 000,000
Industria y comercio	3,800` 000,000	1,300` 000,000	2,500` 000,000
Transportes y comunicaciones	542` 649,431	42` 649,431	500` 000,000
Otros	85` 400,000	85` 400,000	

Fuente: Tomado del estudio «Violencia y Pacificación». Comisión Especial del Senado. DESCO y Comisión Andina de Juristas. Lima. 1989.

De acuerdo con otros estudios (DESCO), entre 1980 y 1991 la subversión ocasionó la pérdida de dos mil millones de dólares al destruir la estructura de las torres de electricidad de alta tensión.⁶⁶⁷ Otro estudio sobre «Economía y Violencia», elaborado por la institución Constitución y Sociedad en el año 1993, llegó a estimar en US\$ 21.000.000 millones de dólares las pérdidas económicas para el país durante el periodo 1980-1992 (Puican 2003: 12).

Por otro lado, la violencia del PCP-SL también se ensañó contra las organizaciones productivas. En la sierra central, entre marzo de 1988 y enero de 1989, efectuó acciones de violencia contra las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS) Heroínas Toledo y Cahuide (Sánchez 1989). La primera fue desactivada después de la total destrucción de sus instalaciones y bienes, en marzo de 1988. La SAIS Cahuide, ubicada en la zona alta del valle del Mantaro, era considerada como la empresa agropecuaria más importante de todas las creadas por la Reforma Agraria en la región. Según Puican, una de las razones que el PCP-SL tenía para lanzar continuos ataques a esta empresa era que ésta podría articular a las comunidades campesinas dentro de una lógica de mercado; de ahí la decisión de emprender su destrucción (Puican 2003: 19). Su desactivación llegó a su fin en enero de 1989, después de los continuos ataques perpetrados contra ella. Por dificultades económicas la empresa no pudo afrontar los gastos en sistemas de seguridad que le hubieran permitido más adelante evitar que fuera totalmente destruida. A ello contribuyó también la falta de apoyo y demora en las acciones tomadas por parte de las Fuerzas Policiales, situación que no ocurrió en otras SAIS, como Túpac Amaru, Pachacútec y Ramón Castilla, las cuales contaban además con recursos para su seguridad y defensa.

En lo que se refiere a la sierra sur, las incursiones del PCP-SL se realizaron especialmente en el departamento de Puno. Según el estudio de Rénique (1991), los principales ataques estuvieron dirigidos a las empresas asociativas. Las incursiones del PCP-SL se incrementaron de 15, en 1983, a 22 en 1984 y a 33 en 1985. En 1986, efectuaron 83 ataques y el número de víctimas ascendió a 32. En 1987, las acciones de violencia se redujeron después que una columna senderista fue diezmada en Cututuni. Sin embargo, durante ese año se registraron 35 ataques; éstos, sin embargo, se incrementaron a 77 en 1988 y a 97 en 1989.

Respecto de los daños que se habrían ocasionado a las comunidades, un estudio efectuado en Ayacucho⁶⁶⁸ señala que el monto que requeriría el Estado para la reconstrucción de las comunidades afectadas sería más de un millón trescientos mil soles. Otro estudio muestra que el 28% de viviendas de 99 comunidades de seis provincias ayacuchanas fueron destruidas, al igual que el 35% de locales comunales.⁶⁶⁹

⁶⁶⁷ Según ELECTRO-PERÚ el número de torres derribadas en 1989 se eleva a 335. La diferencia se explica porque se incluyen las torres derrumbadas que corresponden a la filial de ELECTRO-NORTE. Con estas cifras las pérdidas se elevarían en US\$ 600 millones, según estimados de ELECTRO-PERÚ.

⁶⁶⁸ Son evaluaciones realizadas por CEPRODEP en 10 comunidades de los distritos de Vischongo y Tambo, en las provincias de Vilcashuamán y La Mar, respectivamente, en el departamento de Ayacucho.

⁶⁶⁹ «Diagnóstico de desplazamiento en Ayacucho 1993-1997. Héroes sin nombre», realizado por CEPRODEP en 1997, en base a 167 encuestas familiares aplicadas a personas procedentes de 99 comunidades, 33 distritos y seis provincias del norte del Departamento de Ayacucho.

Aunque no es posible determinar el número de casas o bienes destruidos a consecuencia de la violencia, muchos testimonios expresan la sensación de vaciedad y de impotencia ante estos hechos: «En Incarajay nuestras viviendas fueron quemadas, a los varones les golpeaban los senderistas y los militares [...]. Esos miserables me han dejado en la pobreza, mi casa lo quemaron. Todos en mi comunidad sufrimos mucho». ⁶⁷⁰ Otro testimonio de un rondero señala lo siguiente: «nos han destruido nuestra comunidad, nos han quemado nuestras casas, nuestra escuela [...] y también Sendero había ingresado para que lleve a las autoridades y a los niños que teníamos allí». ⁶⁷¹

El cuadro 2 ofrece un estimado acerca del monto de dinero que habrían perdido las familias cuyas viviendas y áreas sembradas fueron arrasadas tanto por los grupos senderistas como por miembros de las fuerzas del orden. Estas familias tuvieron que enfrentar la pérdida total o parcial de su patrimonio, lo cual afectó seriamente su capacidad de reproducción material.

Algunos estudios señalan que «los daños en términos de infraestructura productiva, servicios y caminos fueron inmensos. La destrucción material ha estado acompañada de una intensa descapitalización, baja de la productividad, pérdida del patrimonio tecnológico y desarticulación de los circuitos comerciales» (Coronel 1987). Otro estudio también menciona la destrucción de la infraestructura vial efectuada por los grupos senderistas, la cual restringía los flujos comerciales que se efectuaban a través de ferias locales y regionales (Del Pino 2001). Por ejemplo, Huancasancos (Ayacucho) ha estado ligada comercialmente con provincias costeñas como Nazca, Ica y Lima. El PCP-SL restringió el tráfico comercial en estas zonas, no sólo prohibiendo la salida de la población hacia la zona costera, sino también impidiendo que la población intercambiara sus productos con las zonas de valle como Cangallo, Huancapi, Hualla, Canaria y Sarhua, entre otras provincias.

Cuadro 2

PÉRDIDAS MATERIALES DE UNA FAMILIA CAMPESINA PROMEDIO (en nuevos soles del 2002)	
RUBRO	COSTO EN SOLES
TOTAL (*)	17,922
Vivienda (módulo de calaminas)	981
Dotación de herramientas (módulo)	1300
Dotación de vajilla de cocina (módulo)	400
Módulo de arado	1220
Dotación de trilladoras (módulo)	4470
Dotación de frazadas (módulo)	92
Ovejas (2)	840
- Animales menores (módulo)	44
Semilla de papa (\$/. 8,575 / ha) * 3 has.	8,575
(*) Equivalente a US\$ 5,120 (\$/. 3.5 = US\$ 1)	
Estimados a partir de costos calculados por el PAR	

2.2. ABANDONO DE TIERRAS Y DESCAPITALIZACIÓN

El conflicto armado interno empujó a las familias y comunidades afectadas a dejar sus pueblos y abandonar sus casas, tierras productivas, ganado y bienes de todo tipo. Según la encuesta del INEI ya citada (1997), el 71.4% de la población tenía en su lugar de origen alguna forma de propiedad, tales como vivienda, tierras y/o ganado, y sólo el 28.6% no tenía bienes. La misma encuesta menciona que el 94.1% de los retornantes declararon tener tierras de uso agrícola, el 13.4% tierras con pastos, el 3.9% tierras forestales y el 20.2% ganado, tal como lo muestra el cuadro 3.

⁶⁷⁰ CVR. BDI-I-P414. Taller de género, Ayacucho (Huamanga), 23 de octubre de 2002. Mujer pobladora.

⁶⁷¹ CVR. BDI-I-P411. Taller con ronderos, Satipo (Junín), 4 de noviembre de 2002.

Cuadro 3

PERÚ 1997: PORCENTAJE DE HOGARES RETORNANTES SEGÚN TENENCIA DE PROPIEDADES Y TIPO DE PROPIEDAD	
TIPO DE PROPIEDADES (*)	PORCENTAJE DE HOGARES
TOTAL DE HOGARES	100%
<i>Con propiedades</i>	<i>98.6%</i>
- Tierras de uso agrícola	94.1%
- Tierras con pastos	13.4%
- Tierras forestales	3.9%
- Ganado	20.2%
- Tienda de abarrotes	1.8%
- Taller de artesanía	0.1%
<i>Sin propiedades</i>	<i>1.4%</i>

(*) Cada categoría de propiedades del hogar es independiente

FUENTE: INEI - Encuesta de Caracterización de la Población Retornante.

En cuanto a la actividad agropecuaria, mayoritariamente desarrollada por la población de las comunidades afectadas, la extensión sembrada se redujo drásticamente, afectando seriamente los ingresos de las familias campesinas.⁶⁷² Si antes del período de violencia sembraban alrededor de cuatro yugadas de terreno, ahora estas mismas familias siembran menos de dos yugadas (Del Pino 2001). Algunas de ellas continuaron sembrando en sus chacras, pero les dedicaban el menor tiempo posible por la presencia del PCP-SL en esas zonas.

Cuadro 4

PERÚ 1994: SUPERFICIE AGRÍCOLA QUE NO SERÁ CULTIVADA POR CAUSA PRINCIPAL						
LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL a/	CAUSA PRINCIPAL			
			Terrorismo	Falta de mano de obra	Consiguió otro Trabajo	Robo
Nacional	Unidades Agropecuarias	1,745,773	10,575	84,312	4,853	3,015
	Hectáreas	35,381,808	30,655	104,498	5,368	1,615
Ayacucho	Unidades Agropecuarias	87,263	4,608	6,655	265	74
	Hectáreas	1,715,207	8,665	4,381	156	32
Junín	Unidades Agropecuarias	118,360	2,115	4,301	320	190
	Hectáreas	2,264,730	13,093	6,124	492	82
Huancavelica	Unidades Agropecuarias	85,337	758	5,460	561	138
	Hectáreas	1,305,491	621	2,360	201	42
Puno	Unidades Agropecuarias	184,610	776	31,764	1,246	1,249
	Hectáreas	4,384,904	366	2,277	164	117
Huánuco	Unidades Agropecuarias	93,156	571	4,386	390	200
	Hectáreas	1,343,787	2,695	34,088	401	355
Apurímac	Unidades Agropecuarias	68,430	255	5,816	178	158
	Hectáreas	1,437,144	222	1,375	54	54
Pasco	Unidades Agropecuarias	28,079	119	2,115	549	156
	Hectáreas	997,807	795	5,720	1,482	70
San Martín	Unidades Agropecuarias	63,062	117	2,184	91	72
	Hectáreas	1,107,356	1,148	12,001	561	171

a/ Incluye otras variables que aparecen en la encuesta. FUENTE: INEI - III Censo Nacional Agropecuario 1994.

⁶⁷² Se trata de familias pertenecientes a seis comunidades de retornantes del Departamento de Ayacucho: Bellavista, Umaro y Pomatambo (provincia de Vilcashuamán) y Laupay, Cunya y Uchuraccay en el norte (provincia de Huanta).

Igualmente, según el III Censo Nacional Agropecuario de 1994, la superficie agrícola que no habría sido cultivada debido a la acción terrorista llega a 30,655 hectáreas. El censo señala también que, además del terrorismo, la falta de mano de obra para el trabajo en el campo y el cambio de ocupación laboral, inciden en esta situación (véase el cuadro 4). Las zonas más afectadas fueron las de Junín y Ayacucho. En efecto, según la encuesta del INEI de 1997, en Junín se habrían dejado de cultivar, a fines de 1996, aproximadamente trece mil hectáreas y en Ayacucho cerca de nueve mil hectáreas. Sin embargo, las unidades agrícolas afectadas ascienden a 10,575.

Respecto del dato consignado en el cuadro anterior como «falta de mano de obra», es importante tomar en cuenta que, como ya se ha señalado anteriormente, la situación de violencia produjo una reducción drástica de la mano de obra en las comunidades afectadas por muerte, desaparición, prisión, deterioro físico y psicológico de la población, principalmente de la PEA, así como por efecto del desplazamiento forzado. Lógicamente, el despoblamiento del campo a causa de dichos factores trajo consigo la descapitalización del agro y un mayor empobrecimiento de las familias.

Las estrategias productivas de las familias campesinas se vieron desdibujadas en la medida en que el PCP-SL no sólo impidió producir en las zonas altas (Coronel 1994), sino también efectuar trabajos eventuales fuera de la comunidad para complementar ingresos y cubrir las necesidades de subsistencia familiar. La violencia que enfrentaron los pobladores tuvo que ser considerada como otro factor en sus decisiones económico-productivas. Además, las familias buscaron minimizar las pérdidas de sus cultivos, sembrando menores cantidades de hectáreas para reducir el riesgo de perder la inversión frente a nuevos ataques del PCP-SL. Su objetivo no era, pues, sólo garantizar la producción sino, también, asegurar su supervivencia.

2.3. EL IMPACTO DE LA SUSTRACCIÓN Y DESTRUCCIÓN DE BIENES Y EMPOBRECIAMIENTO

Tanto los grupos alzados en armas como los miembros de las fuerzas del orden atentaron directamente contra los derechos personales y los bienes de los pobladores. Aunque las modalidades hayan sido diferentes, en ambos casos hubo resultados negativos con respecto a la sustracción y destrucción de las propiedades de la comunidad. Cuando la violencia llegaba,

[...] los hombres y mujeres haciendo caso se han ido a dormir a otros lugares para escapar y salvar sus vidas como a los montes hasta a huaycos y hasta ese momento, ya estaban quemando sus viviendas, llevándose sus ganados, frazadas, sus ollas, sus herramientas y otras cosas más que encuentran. Todo se llevan y después como vengativos, si cuando uno no quiere participar en esa acción te matan o te queman hasta dentro de tu casa junto a tus niños y todos que no pueden escapar y de ahí sales como chicharrón. Las criaturas, las madres entonces ahorra, hasta a las Iglesias también lo destruyen y a los colegios también destruyen.⁶⁷³

Este testimonio ilustra las modalidades de los robos, saqueos, destrucción y expoliación practicados en diversos lugares donde había enfrentamientos. El ganado vacuno y ovino, que constituye una forma de ahorro para estas familias, disminuyó notablemente debido a que fue robado y eliminado por el PCP-SL y las fuerzas del orden, en algunos casos y, en otros, porque la propia población los vendió a un precio menor de su valor para poder contar con recursos económicos y emigrar (PAR 1984). Esto significó que el 34% de estas familias vieron disminuir fuertemente la cantidad de ganado de su propiedad, lo que ocasionó su descapitalización (Del Pino 2001).

En general, la población sufrió la apropiación ilícita y destrucción de su ganado y de todos los animales que disponían para su subsistencia:

[...] todo lo que estaba lo quemaron. La casa, todo se lo han llevado, lo que han querido. Mi mamá tenía chancho. Lo mató al chancho, con lo que había ido a la siembra, lo habían mandado para que pueda criar al chancho [...]. Pavo también había, se lo comieron el pavo, se lo agarraron las gallinas [...]. Mi hermano se había escapado del camino, más al burrito lo habían hecho cargar carne, lo que habían matado en la casa; con eso se habían escapado. De noche se habían escapado. Dónde habrán descansado, pero amanecieron en Parcco, y al día siguiente todo vieron de todo lo que habían hecho, habían chanchos, habían cortado todo [...].⁶⁷⁴

⁶⁷³ CVR. BDI-I-P415. Taller de género con la participación de varones, Huamanga (Ayacucho), 23 de octubre de 2002.

⁶⁷⁴ CVR. BDI-I-P59. Entrevista en San Juan de Lurigancho (Lima), junio de 2002. La entrevistada es una costurera de 43 años, natural de Parco.

Los grupos subversivos incursionaban en las comunidades y se apropiaban de los bienes de los comerciantes pudientes de las zonas, pero también de las pequeñas tiendas o negocios particulares de las poblaciones, tal como narra largamente una de las víctimas:

Acá así, saquiendo las tiendas [...] un patadón a la puerta de las tienditas, abría, sacaba sacos de arroz, azúcar, todo esto vaciado. ¿A dónde se podía quejar? [...]. Yo trabajaba en la tienda, la tienda lo vacea, me ha desmoralizado, ni más trabajé [...]. Entonces, ricién las tienditas están apareciendo, porque más anterior, como vuelvo a decir, todas las casas, todas las casas también abriendo, sacaban maíz, trigo, haba, lo que sea, eso comían ellos o ya comían gato, y ahí preparaban, la carne traían acá cerca, se mataba [...] ¡Pal partido, señora, pal partido! Diario tenía que proveirse [...]. En fin, estaba a sus cercanías ganaditos, gratis todo era comida, pues, carne gratis, comida gratis, pues. Vistido también de los Huamanguitos que vinieron los arrieros en Ayacucho, lo asaltaron, toda la ropa, lo quitaron ¡Pal partido, señora! ¿Quiere vivir o no? ¡Acá nosotros estamos luchando pal pobre!, diciendo. Los arrieros que traían las ropas mudas, doce mudas, ocho mudas, asaltaron, ahora ya no vienen.⁶⁷⁵

Tanto el saqueo como el incendio de casas y locales era una práctica común por parte del PCP-SL. Así fue también declarado: «[...] vengo de la comunidad nativa de Aguaytía. También hemos sufrido la violencia, empezando han entrado los senderos en el 89 y fue destruido nuestro pueblo, fueron incendiadas nuestras casas, y la escuela han saqueado todo, herramientas, ollas [...].»⁶⁷⁶ El valor que esos bienes tenían para sus propietarios supera la cuantificación meramente monetaria. Por ello, ver sus cosas consumirse por las llamas o no encontrar nada en sus casas a su regreso significó un choque psicológico y emocional para cada habitante. De hecho, muchos testimonian que para salvar la vida tuvieron que abandonar sus pertenencias: «De la comunidad de Kimbiri mis paisanos se quedaron, y ahora vivo en Anapate tres años, entonces así ha sido: todo lo que tenía en mi casa lo quemaron, quemaron mi máquina de coser, de escribir, radio, me dejaron sin ropa, solo salimos con la ropa que llevamos encima. En el monte hemos corrido».«⁶⁷⁷

Las empresas y las cooperativas sufrieron también los embates de la violencia. Uno de los testimonios presenta con detalle lo que ocurrió con su empresa communal:

Al día siguiente, temprano llegamos a la cabaña y ya los señores habían sacrificado doscientas cabezas. Como el río está, corría sangre de nuestros corrales. Y nosotros nos hemos asombrado, las señoras decían ¿qué es esto? Este es el fin del mundo, ¿cómo nos va a castigar de esta manera?, ¿qué culpa tenemos nosotros? Esto no es regalo de gobierno, esto es sacrificio de nosotros, esfuerzo de nosotros, porque nosotros vivimos en una pobreza y queremos tener ingreso propio. Ya que las autoridades no nos acuerdan de nosotros. Simple y llanamente porque vivimos debajo de los andes, debajo de los cerros [...]. Han sacado a las señoras, a los hombres. Lo que se han opuesto, la matanza. Señores, dijo, ustedes van reemplazar a las alpacas, ahora. Y lo demás compañeros decían ¿por qué van matar a nuestros hermanos?, mejor mátanos a todos, a todos mátanos. Ya que nos quiere matar a nuestra empresa, mátanos a todos. Entonces, entre dos, tres hombres vinieron, prepararon su metralleta. Ya, el que tiene, el que salva de acá, tendrá vida. Hoy y mañana, unas horas contadas tendrán su vida. Por ese lado nosotros hemos puesto resistencia pero lamentablemente frente un pueblo desarmado, ¿qué podemos hacer frente a los armados? Ahí, han liquidado los cuatrocientos ochenta alpacas, entre crías, preñadas. Después de matar, sacrificar esos animales nos han hecho formar en fila. A cada hombre nos tocaba dos alpacas, tres alpacas, las menudencias botaban, comían los cóndores. Las crías ya no recogemos, hemos dejado ahí pa los cóndores, pa los *acchis*.⁶⁷⁸

El testimonio anterior y el siguiente muestran también cómo la subversión destruyó la economía de empresas, como la SAIS Illary, mediante la implementación de acciones de reparto forzado de los bienes de producción (ganado) entre la población campesina, la que muchas veces tenía conflictos con los trabajadores de estas empresas:

[...] ha habido quema de Huacauta, ha habido muertos ahí, yo creo que tengo el apunte, siete muertos, campesinos, trabajadores. Claro, en ese momento con comuneros con campesinos estábamos confrontados, pero finalmente eran campesinos pobres [...] el Fundo Charquismo fue de la SAIS Illary, fue quemado por Sendero Luminoso, completamente, se han distribuido ganados pero sin planificación, no ha habido una distribución de ganado planificada. Se distribuyó así de llévense, se llevó uno, se llevó dos, se llevaron 50 otros se llevaron más,

⁶⁷⁵ CVR. BDI-I-P333. Entrevista en Sacsamarca, Huancasancos (Ayacucho), marzo de 2002 a poblador de 58 años, testigo de la masacre de Lucanamarca.

⁶⁷⁶ CVR. BDI-I-P410. Taller de género con la participación de varones, Satipo (Junín), 4 de noviembre de 2002.

⁶⁷⁷ CVR. BDI-I-P412. Taller de desplazados realizado en Satipo (Junín), 4 de noviembre de 2002.

⁶⁷⁸ CVR. BDI-I-P708. Audiencia pública en Abancay (Apurímac). Segunda sesión, 27 de agosto de 2002, caso 11. Mujer y varón pobladores de la comunidad de Cotahuaracay.

otros no se llevaron nada. Después al día siguiente ha caído la represión o sea el ejército las fuerzas policiales esas han caído, a quien lo encontró con ganado le dijo terrorista, tu eres senderista, terrorista. Al que no lo encontró nada tampoco no le dijo nada claro se salvó habrá ganado en ese momento algo.⁶⁷⁹

Por otro lado, las fuerzas del orden también actuaron con violencia, abuso y discriminación. Aunque el Ejército Peruano los «primeros días se portó bien, pero después ya se acostumbra, hacen abusos el Ejército [...] entran a la chacra calladito, agarran así sus productos, agarran gallinas, así, pero después ya lo llamas atención, ya tienen miedo ya».⁶⁸⁰ Los militares de algunas bases cometían muchos abusos: «se comían los animales, violaban a las mujeres y obligaban a la población a someterse [...] [se fueron] llevándose todo nuestras cosas, se llevaron 50 ovejas, herramientas, ropas, grabadora, máquina de escribir».⁶⁸¹ «En Accomarca empezaron a saquear las cosas y cereales, ahora es cumpleaños del chancho, diciendo eso los soldados buscaron plata, cereales».⁶⁸² Los pobladores tendían a someterse ante la presencia de los soldados con el temor de que pudiera sucederles algo si no cumplían con lo que se les pedía: «colaboramos, así cuando pedía buenamente damos papa, maíz; como somos cuatro barrios, para cada mes teníamos que dar un carnero, cada barrio damos cada mes».⁶⁸³ Mientras las bases militares permanecieron en algunas comunidades, no perdieron la oportunidad de saquear los pocos bienes de los campesinos: «Cuando llegaban los militares se llevaban todos los ganados, a veces se llevaban con su helicóptero, entonces nos han dejado en fracaso hasta ahora, nos han afectado mucho».⁶⁸⁴

Frente a los abusos de uno y otro lado, la población no tenía cómo protegerse: «¿qué puedes hacer si viene como cuatro con arma?, hasta cuando proteges, con la culata del arma lo golpea, no lo respetaba ni a las señoras, a nadie lo respetaba».⁶⁸⁵

Las fuerzas del orden también se apropiaron de los bienes que la población abandonó al huir de la violencia en sus pueblos:

[...] en algunos casos abusadas, maltratadas y así como las personas no se salvaron también, los animales no se salvaron de esto. Porque los militares, como las fuerzas del orden se aprovecharon de esto porque muchas personas hemos salido dejando de nuestras cosas. Abandonando nuestra casa, abandonando nuestros animales. Abandonando nuestras chacras. Y entonces, de esto se aprovecharon la policía, con el ejército y todas esas cosas pasaron como acciones. Nunca en algunos casos las personas no hemos podido denunciar porque no teníamos una identificación, quiénes serán los autores.⁶⁸⁶

La destrucción de los bienes estaba encaminada, entre otras cosas, a someter y dejar inermes a los pobladores. Los pobladores que no lograban huir del lugar eran obligados por el PCP-SL o los militares a desarrollar actividades a su servicio, tal como lo describen los siguientes testimonios: «Al campamento teníamos que llevar leña, obligados porque si no hacíamos caso recibíamos castigos; después con los militares era igual».⁶⁸⁷ «Colaboración pedían. Aparte robaban y aparte pedían colaboración. Por barrio colaborábamos con carneros, ovejas para que coman y para esa cantidad de personas que existía en la base, para eso pedía colaboración».⁶⁸⁸ «El capitán García se comió mi burrita para festejar con las señoritas del pueblo del día de la madre [...] se lo robó la noche anterior y con ello hicieron parrillada».⁶⁸⁹

El robo de animales y de comestibles, en general, eran formas de destrucción de las principales fuentes de riqueza y subsistencia de campesinos y pobladores. Más aun, como se aprecia en los testimonios, la pérdida y

⁶⁷⁹ CVR. BDI-I-P247. Grupo focal. Puno (Puno), 14 de mayo de 2002. Participación de nuevos y antiguos dirigentes Federación Departamental de Campesinos de Puno.

⁶⁸⁰ CVR. BDI-I-P299. Entrevista a pobladora del caserío 7 de Octubre en la provincia de Leoncio Prado, Huanuco. Efectuada en mayo de 2002.

⁶⁸¹ CVR. BDI-I-P26. Accomarca (Ayacucho), agosto de 2002, comerciante de 38 años, presunto ex senderista, uno de sus hermanos fue asesinado por el ejército.

⁶⁸² CVR. BDI-I-P30. Grupo focal mixto. Lloqlapampa (Ayacucho) junio 2002.

⁶⁸³ CVR. BDI-I-P33. Entrevista en Accomarca (Ayacucho) en junio de 2002. El entrevistado es un agricultor de 54 años, fue autoridad de dicha comunidad.

⁶⁸⁴ CVR. BDI-I-P48. Grupo Focal de mujeres en Accomarca (Ayacucho), junio de 2002. Participaron cinco mujeres.

⁶⁸⁵ CVR. BDI-I-P33. Entrevista en Accomarca (Ayacucho) en junio de 2002. Agricultor de 54 años, fue autoridad de dicha comunidad.

⁶⁸⁶ CVR. BDI-I-P701. Audiencia pública en Abancay (Apurímac). Primera sesión, 27 de agosto de 2002, caso 6. Varón poblador narra el asesinato de pobladores de Toraya, provincia de Aymaraes, Apurímac.

⁶⁸⁷ CVR. BDI-I-P39. Notas de campo de entrevista informal a una agricultora de 48 años. Accomarca (Ayacucho), junio de 2002.

⁶⁸⁸ CVR. BDI-I-P48. Grupo Focal de mujeres en Accomarca (Ayacucho), junio de 2002, realizado con la participación de cinco mujeres.

⁶⁸⁹ CVR. BDI-I-P53. Notas de campo de entrevista informal a un agricultor de 60 años y presunto ex senderista en Accomarca (Ayacucho), junio de 2002.

destrucción de sus bienes y propiedades alcanzó niveles muy altos, al punto que muchos lo perdieron todo cuando sus viviendas y medios de subsistencia fueron quemados:

Entonces a eso de las dos de la tarde, más o menos, levanto uno no más, le había encendido todo, todo, ahí eran 15 vendedoras. El Ejército quemó todito; aún siendo así a mi edad también fui a reclamar porque le queman su casa, su negocio si nosotros no somos senderistas, ¡que senderistas, Uds. son terrucos! lo han matado también y lo han votado!; y eso es mucho, mucho, hemos pasado una situación triste, mucho; llego a mi casa no encontré ca-sa... las botellas derretidas como velas, hasta las calaminas apachurradas, las gallinas que criamos quemados, te-nía cuyes todos quemados, llorando por allá, una lastima...⁶⁹⁰

Es importante señalar que todas las situaciones antes mencionadas afectaron dramáticamente las condiciones de vida en el campo, produciéndose un mayor empobrecimiento de las zonas y poblaciones afectadas del que ya tenían antes de iniciarse el conflicto:

La violencia política ha traído más pobreza porque ya no se dedicaban a la chacra más se dedicaban a cuidado la seguridad de la comunidad. Y ya se abandonó ya algunos días que tenían libres se iban a compartir para sobrevivir ¿no? de esa manera y yo, yo digo que sí trajo mucha pobreza la subversión porque, sino hubiera sido así, la comunidad hubiera desarrollado en forma como tal ¿no? y ahora es, tú mismo has visto la juventud ya cambia mucho, están resentidos, viven renegados, aburridos de la vida porque han pasado las cosas ¿no? y saben los problemas que hubo con tal fulano, ya ahora de decirnos tío, primo, pero en ese momento no había, todo era enemigo, entonces el niño lo ha estado cuajando en su mente ¿no? Entonces es una complicación terrible, desconfianza total, ahora que en la comunidad casi no tenemos confianza, lo más hermano que sea no hay confianza. Eso es lo que nos trajo, tanto en la agronomía, económicamente y también en el estado de ser lo que éramos unidos, confiados. Ahora todo es por tu cuenta, el que vive a su antojo, gana, vive, el que no, no; todo se rompió, todo eso ¿no? y para mí es preocupante porque yo crecí en otra vida. Lo que yo crecí ahora veo mis sobrinos, mi hermano menor cómo esta creciendo ¿no? con un resentimiento, con esa desconfianza y quiero decir una cosa pero no lo puedo decir porque teme ese temor y a nosotros nos preocupa. Antes no era así, teníamos un problema, íbamos, contábamos, no nos mandaban al diablo sacaban la forma como resolver; pero ahora ya a mí qué me importa, es tu problema, esas cosas tan complicadas ¿no?⁶⁹¹

De hecho, la magnitud de las secuelas económicas es mayor en las comunidades que han sido arrasadas y en las familias que han perdido todos sus bienes. Pero, de una manera u otra, todas las comunidades y familias que vivieron y aún viven en medio de la violencia han sido afectadas en esta dimensión. Por ello, no ha sido difícil encontrar la constatación de este empobrecimiento en los miles de testimonios tomados por la CVR:

Hemos quedado más pobres, con esta violencia política, en esos tiempos ya no teníamos ni semillas para sembrar, nuestros cultivos disminuyeron, ya nada era como antes, recién ahora nos estamos recuperando. En ese tiempo de la violencia las semillas para sembrar subieron de precio y el dinero ya no nos alcanzaba para comprar, no podíamos producir como antes, nuestros productos incluso bajaron de precio, ya no llevábamos a las ferias los productos que sembrábamos.⁶⁹²

Ha bajado la producción, las chacras han estado abandonadas, ya no trabajamos como aquella vez, ya no hay esa misma fuerza, además ahora todo es faena, cada uno trabajamos en nuestra chacra.⁶⁹³

Como hemos señalado, la pérdida total o parcial de sus medios básicos de subsistencia y el consecuente empobrecimiento empujó a muchos a abandonar su lugar de origen y trasladarse a otro en busca de refugio y mejores condiciones para su supervivencia. Sin embargo, la nueva situación fue bastante adversa, al no conseguir en sus zonas de refugio niveles adecuados de inserción socioeconómica. De otro lado, los que retornaron a sus comunidades enfrentan hoy serias dificultades económicas, debido a las condiciones lamentables en que quedó su pueblo por efecto de la violencia, condiciones que no han sido revertidas.

Los testimonios recogidos por la CVR muestran que la actual situación económica de la mayoría de las familias afectadas sigue siendo preocupante: no ha sido posible para ellas superar significativamente esta situación, en tanto no se han resuelto los diversos problemas que le dieron origen. Por esta razón muchos

⁶⁹⁰ CVR. BDI-I-P298. Venenillo (provincia de Leoncio Prado, Huanuco), mayo de 2002. El entrevistado fue autoridad de la comunidad.

⁶⁹¹ CVR. BDI-I-P768. Entrevista a líder de la comunidad de Cushiviani (Junín), realizada en octubre de 2002.

⁶⁹² CVR. BDI-I-P416. Taller de rondas campesinas realizado en Huamanga (Ayacucho) el 23 de octubre de 2002.

⁶⁹³ CVR. BDI-I-P421. Taller de género, Pichari, La Convención (Cusco), 25 de octubre de 2002. Participación de varones.

testimoniantes han expresado a la CVR su deseo de que el gobierno repare el daño que se les ha ocasionado, atendiendo principalmente a las viudas y huérfanos:

Ella está en Corilla pero ella es de Sanaveni. Ella dice: «yo he sufrido la violencia política». Nos ha llevado los senderos y mataron a mi esposo ahora ha dejado niños. Soy una viuda tengo varios hijitos y nadie se responsabiliza y no tienen ropa que vestir por eso es que la Comisión de la Verdad que insista al gobierno para que pueda reparar todos estos huérfanos que han quedado. No sólo ellos, sino hay muchos de los paisanos que han sufrido, nuestros hermanos asháninkas que han sufrido y que sea pues reparado porque horita veo también que mis hijos se han quedado huérfanos. Está mal nutrido, no tiene que comer. Yo también me siento sola al ver que lo mataron a mi esposo, no es como antes que he vivido con mi esposo. Había de todo, comíamos, pero ahora que hemos ido con los senderos no comíamos y empezaron a tener anemia, y cuántos de los niños fueron muertos por la anemia, también eso es todo lo que he podido decir.⁶⁹⁴

3. DETERIORO DE LAS INSTITUCIONES ECONÓMICAS

Las secuelas del conflicto armado interno han afectado también a las instituciones locales de desarrollo de la comunidad. Si entendemos por «instituciones», en este contexto, a los acuerdos implícitos que los miembros de una comunidad tienen para preservar la vida de una manera estable, entonces los modos de reciprocidad constituyen uno de los instrumentos que sustentan y fortalecen un grupo, así como lo son también las expectativas que tienen y los modos de capacitarse para conseguir lo que buscan. Desde esta perspectiva, las formas organizativas de los grupos y las comunidades han sufrido importantes transformaciones por efecto de las secuelas de la violencia.

Las acciones de los grupos alzados en armas afectaron las formas sociales de organización de la producción y distribución, pero también el sentido del desarrollo de la familia y la comunidad. La producción muchas veces ritualizada en el cultivo y la cosecha, en espacios festivos o patronales de las comunidades, fue directa o indirectamente afectada. La producción agrícola o ganadera se valía de estos espacios para el encuentro y el intercambio, pero esta institución fue alterada por la lógica de los grupos armados que tenía la pretensión del control total, por lo que en muchos casos prohibieron dichas manifestaciones o las utilizaron para fines diferentes a los estipulados ancestralmente. Con ello generaron en la población confusión, desconfianza y, en breve plazo, la desaparición de dichas formas.

Por ello, en este apartado veremos, a grandes rasgos, de qué manera la violencia armada produjo alteraciones en la organización productiva de las familias y comunidades, generó grandes problemas en la adecuada circulación de los productos y afectó las expectativas de desarrollo personal y local. La desorganización del sistema productivo también trajo consigo la despreocupación en el mejoramiento de las técnicas productivas, así como en el manejo apropiado de la administración y de las maneras de resolver los conflictos intercomunales.

3.1. ALTERACIÓN DE LAS FORMAS COLECTIVAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Las organizaciones locales de producción recurrián permanentemente al sistema de prestaciones recíprocas de trabajo y de recursos para sostener a sus miembros para lograr, de ese modo, el desarrollo económico. El sistema de prestaciones permitía el intercambio de la fuerza laboral para la producción en el campo y procuraba el sustento familiar y comunal. El arribo intempestivo de los grupos alzados en armas alteró la marcha de la vida productiva, y creó caos y desequilibrio en la vida de la población; pero también modificaron las percepciones que tenía sobre las personas, y se generó una mayor desconfianza en las relaciones que se extendió a diversos ámbitos de la organización.

Las familias y las comunidades, ajenas al conflicto armado, vieron un día morir, desaparecer o huir abruptamente a personas que constituían el único sustento del grupo. La ausencia definitiva o temporal de dichas personas comprometieron seriamente la marcha del sistema económico. En la vida de familias, aldeas y regiones ocurrió un trastorno de dimensiones nunca antes registradas en los sistemas productivos locales.

⁶⁹⁴ CVR. BDI-I-P409. Taller de género realizado con mujeres en Satipo (Junín.) el 04 noviembre 2002.

El desequilibrio generado por el conflicto armado en la vida familiar o comunal se expresó en los cambios que afectaron directamente a las maneras de relacionarse entre sí de los grupos y de las personas. Las antiguas formas de cooperación y colaboración personal y colectiva perdieron vigor y sufrieron alteraciones que han afectado, de maneras y en grados diversos, a sus miembros y a sus espacios institucionales, a tal punto que, como señala un campesino, lo que vio ocurrir en su pueblo fue que «ya no trabajamos como aquella vez, ya no hay esa misma fuerza». ⁶⁹⁵

Para el campesino la vida es fundamentalmente comunal y se fortalece por los lazos de parentesco o paisanazgo existentes entre sus miembros. La ausencia definitiva de uno ellos repercute sobre la marcha de la organización, porque sus actividades representan una fuente importante de energía laboral para el sostenimiento familiar y comunitario. La organización económica basada en el *ayni* y la *minka* se vio severamente dañada porque estas instituciones fueron utilizadas por los actores de la violencia de manera distorsionada para diferentes fines no contemplados en la idiosincrasia comunal. Tanto el *ayni* como la *minka* son formas de intercambio que implican largos años de relaciones basadas en el conocimiento del otro, apoyadas sobre la seguridad de que los servicios prestados serán devueltos en una oportunidad futura. La confianza constituía, pues, la base fundamental de la continuidad de las relaciones sociales y económicas.

Sin embargo, las relaciones de confianza, en muchos casos, fueron destruidas para dar paso a otras formas de relación basadas en principios individualistas. «Acá, había *minkas*[...] esos trabajos en bien de la comunidad. Ya no se realizan, cuando uno no ofrece trago», ⁶⁹⁶ declaraba alguien con cierta nostalgia y preocupación. El trabajo comunal había dejado de ser una institución que cohesionaba a los individuos para lograr beneficios de manera colectiva y, de ese modo, fortalecer al grupo.

No, no, ya están regresando, de uno en uno están regresando. Sí, según como ven que se tranquiliza el pueblo ya el otro dice mejor voy a regresar. Trabajan su chacra, pero no hemos quedado bien ya de esos años que hemos sido unidos, hemos trabajado por el pueblo. Ya no es unido ahora [...], ha cambiado bastante, el pueblo está triste, todo el parque también monteado. Ya la gente parece que ha perdido ese entusiasmo de trabajar por la comunidad. Sí, así hemos quedado, ¿por qué a las primeras cabezas que había, los dirigentes de la comunidad lo han terminado matándolo? Si, así hemos quedado nosotros muy, muy abandonados. ⁶⁹⁷

En algunos casos, comunidades enteras habían caído en el desánimo y no tenían las fuerzas suficientes para empezar de nuevo sus actividades económicas; los pobladores «casi ya no quieren participar así en las faenas», testimoniaba un dirigente de una comunidad campesina de Accomarca. ⁶⁹⁸

Esa situación prácticamente viene desapareciendo, esa voluntad de trabajar por acción cívica [...] de hecho que va desaparecer y ahora ya quieren trabajar casi a la fuerza sólo un día, más no quieren, de donde vamos a comer [...]. Será la situación que actualmente no se puede explicar, y ahora con lo que viene ayudas del gobierno es peor, con esa situación ya nadie quiere ir a trabajar, inclusive las mamás también se han convertido más ociosas, ya quieren recibir donaciones alimentarias ya si esperan eso nada más ya, hasta los varones se someten a eso ya. ⁶⁹⁹

Sin embargo, a pesar de los intensos y permanentes ataques a los que las comunidades fueron sometidas, las prestaciones de reciprocidad no desaparecieron totalmente y, más bien, resurgieron en los momentos difíciles. Así pues, aun en las épocas más duras, los principales afectados por el conflicto armado pudieron ocasionalmente recurrir a la colaboración y a la ayuda mutua para poder sostenerse, para reconstruir sus bienes destrozados o recuperar la infraestructura productiva.

De otro lado, la comunidad y la familia padecieron la dispersión de sus miembros, lo que terminó por fragmentar la organización misma e impedir su recuperación en un breve plazo. Como consecuencia de esta situación, cada uno de sus miembros ha buscado el modo de superar sus propios problemas de subsistencia. La alteración de las antiguas costumbres por obra del miedo y de la desconfianza añadió una cuota mayor de desánimo, negligencia e incumplimiento de los roles designados previamente.

⁶⁹⁵ CVR. BDI-I-P421. Taller de género realizado con varones en Pichari, La Convención (Cusco) el 25 de octubre de 2002.

⁶⁹⁶ CVR. BDI-I-P3. Grupo focal, Vilcashuamán (Ayacucho), junio de 2002. Participación de cuatro varones.

⁶⁹⁷ CVR. BDI-I-P412. Taller de desplazados realizado en Satipo (Junín), 4 de noviembre de 2002. Participaron pobladores desplazados.

⁶⁹⁸ CVR. BDI-I-P33. Entrevista a Agricultor de 54 años que fue autoridad de la comunidad de Accomarca (Ayacucho) efectuada en junio de 2002.

⁶⁹⁹ CVR. BDI-I-P350. Entrevista realizada en Sancos, Huancasancos (Ayacucho) en marzo de 2002. El entrevistado es un poblador de 65 años, sanitario de la posta.

El problema más álgido sería, como mucho repito, con los ciudadanos, un poco negligentes, no vienen a las faenas, son incumplidos, no vienen a las reuniones [...]. Yo creo que no quieren a su pueblo, viven en su chacra cada uno y vuelta ya lo dejan [...]. Mucha indiferencia, efectivamente con el capitán de la base hemos hablado para ir de chacra en chacra y reunirlos para bien de la faena [...]. De la faena limpieza general del pueblo, después ver nuestra Posta, pero el trabajo que tenemos principalmente es de limpieza.⁷⁰⁰

Para muchas autoridades y dirigentes de comunidades, la organización comunal dejó de ser una instancia de sostentimiento y soporte de la vida colectiva. Ésta, al sentir los efectos de la fragmentación, vio diluirse sus antiguas formas de interrelación. Así, por ejemplo, en la opinión de un dirigente, una comunidad como Huancasancos, «es una comunidad campesina que está organizada en cuatro *ayllus*, realizan *minkas* y *ayni*. Antes se sembraba en colectivo pero ahora se ha perdido esa costumbre, según los entrevistados, la gente se ha vuelto muy haragana. En la actualidad esas tierras las usa la comunidad como Cofradía».⁷⁰¹

Las experiencias de solidaridad y cooperación también fueron dañadas. Muchas personas afectadas, como viudas y huérfanos, que habían perdido a sus familiares por la acción de la violencia, dejaron de tener un sustento material y apoyo social, para convertirse en personas desvalidas, en muchos casos discriminadas, y en no pocos casos estigmatizadas, tal como se describe en el siguiente testimonio.

Los niños pobres y huérfanos, las viudas son mal vistos en la comunidad por parte de las autoridades, porque ellos no tienen dinero para poder pagar a los peones para que les ayuden a trabajar la tierra. Ahora la gente no es buena, te cobran de todo cuando te ayudan, se han acostumbrado a cobrar por cada trabajo que hacen. Ya no hay el *ayni*. En otras comunidades se sigue manteniendo y en otras no. Por ejemplo cuando las viudas quieren trabajar la tierra nadie las ayudan porque no tienen dinero para pagar a los peones, al respecto las autoridades no manifiestan nada, al contrario los miran mal por ser pobres. Los niños huérfanos no pueden levantar sus casas, no los pueden arreglar también nadie dice nada. Y eso que las viudas perdieron a sus esposos en las acciones sendistas cuidándonos a los demás, para que no nos pase nada.⁷⁰²

3.2. SUSPENSIÓN DE REDES Y ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN

La alteración de los sistemas económicos trajo consigo también la disminución de los productos y, por tanto, la posibilidad de comercializar los excedentes. La presencia de los grupos armados y de las fuerzas del orden en las comunidades afectó directamente el sistema de distribución e intercambio de la producción. En algunos casos, muchas familias y comunidades se quedaron sin dinero y sin productos porque sufrieron robos y saqueos por parte de los alzados en armas y las fuerzas del orden y, en otros casos, porque tuvieron que dejar los campos cultivados a su suerte sin recoger los productos ni lograr comercializarlos.

La acción armada también destruyó las redes y los espacios a través de los cuales las comunidades y los pueblos tenían la posibilidad intercambiar sus productos. En algunos casos, éstos fueron restringidos o controlados y, en otros casos, prohibidos, alterándose así el sistema comercial de la localidad. De un lado, las ferias y las plazas quedaron vacías porque los campesinos no tenían productos para el mercado. Y, de otro lado, dichos lugares se convirtieron en espacios peligrosos, porque muchos pobladores podrían ser identificados por las fuerzas contrarias y luego ser desaparecidos, aumentando la zozobra y la desconfianza.

Los robos o asaltos constantes también mermaron el movimiento comercial en muchas localidades, e hicieron fracasar, en muchos casos, a los pequeños comerciantes: «Yo iba a Pomabamba arriba a transferir a un negociante de Huancavelica, luego compraba res y llevaba al camal, tengo un familiar D.Q., él está muy bien con ese trabajo, en cambio a mí, mi platita me quitaron los de Sendero y entré en fracaso».⁷⁰³ Las personas que perdieron sus bienes y no tuvieron la posibilidad de continuar con sus actividades económicas locales se vieron profundamente afectadas y fueron empujados a un momento de confusión frente a las pocas posibilidades de volver a empezar.

⁷⁰⁰ CVR. BDI-I-P298. Entrevista realizada en Venenillo (provincia de Leoncio Prado, Huánuco) en mayo de 2002. El entrevistado fue autoridad de su comunidad.

⁷⁰¹ CVR. BDI-I-P320. Notas de campo de entrevista informal con autoridad de la comunidad, realizada en Sancos, Huancasancos (Ayacucho) en marzo de 2002.

⁷⁰² CVR. BDI-I-P416. Taller sobre rondas campesinas, realizado en Huamanga (Ayacucho), 23 de octubre de 2002. Los participantes son ronderos.

⁷⁰³ CVR. BDI-I-P371. Entrevista a ganadero de 50 años, Lucanamarca (Ayacucho), marzo de 2002.

Mientras que estuve en Lima, allanaron mi casa en San José, a mi perro dejé encargado a mi vecino, ahí lo mataron. Encontrado todo destrozado mi casa, y servicio de inteligencia atrás de nosotros, nos hacía imposible, nos dejaba nota en la casa, obligando para dejar ese trámite, si en caso contrario, mi casa, quedaba en polvo, así... nos... así hemos dejado de miedo. A consecuencia eso, mis hijos, todos han quedado afectados o sea enfermos, traumados, paralíticos. Uno de ellos casi perdió su habla, hasta yo soy nerviosa, mal de corazón, di cabeza; así todos mis hijos sienten su cabeza y corazón; y se han atrasado de sus estudios, sino hubiese pasado este caso, normalmente mis hijos hubiesen terminado sus estudios, hubieran logrado sus nombramientos, ahora como sí han terminado, que he sacado profesionales, de qué sirve que son profesionales, que no hay trabajo, ni contrata, así que sólo pido a los señores autoridades de la Comisión de la Verdad, que nos apoye, pido este apoyo.⁷⁰⁴

El cierre de los pequeños negocios fue por lo general desventajoso para sus propietarios y desfavorable para las poblaciones, por no tener acceso a los pocos bienes que la modernidad ofrecía. En muchos casos, los dueños de locales comerciales no pudieron soportar que se esfumara de un momento a otro aquello que había significado para ellos largos años de esfuerzo y sacrificio.

En 1987, un nuevo atentado contra mi padre [...] El negocio cada día estaba peor, mi padre ya no era el mismo. Ya no tenía las aptitudes comerciales que lo llevaron a constituirse en un líder, pese a que las empresas con las que trabajaba, a las cuales representaba, las empresas National, Panasonic, Philips, Singer, Honda, entre otras. Le dijeron, sabes qué, Jorge, sigue trabajando nosotros te vamos a ayudar. Pero su... su habilidad ya no era la misma, su empuje, su desempeño ya no era el mismo [...]. El negocio iba cada día peor, nosotros teníamos miedo, pero, pero Jorge no, Jorge no tenía miedo [...]. El no tenía miedo, y a mí me extrañaba eso, él quería seguir viviendo acá. El negocio cada día fue peor [...]. A los dos días del matrimonio llega acá a Ayacucho y encuentra a su tienda robada, un nuevo atentado contra mi padre, esta vez un robo... mi padre sentó la denuncia policial, se hizo las pesquisas necesarias, jamás se halló al culpable; en esa época nosotros teníamos mucho miedo no queríamos ni siquiera saber quién era porque teníamos miedo que nos mate, pero ahora queremos saber [...] siguió trabajando, tratando de reflotar la tienda; pero no podía, las letras lo agobiaban, el tiempo lo vencía y poco a poco fue resquebrajándose [...] mi padre quebró». ⁷⁰⁵

Las personas que perdieron sus bienes y sus tiendas comerciales tuvieron que enfrentar nuevas formas de vida, lo que les provocó una gran inestabilidad e inseguridad en sus familias. Pero también en muchos casos se vieron en la imposibilidad de planificar y reorganizar su vida individual y familiar. Una consecuencia de estas disfunciones es que las familias vieron muy limitadas sus posibilidades para educar a sus hijos. Dado el valor que representa la educación para las familias de las zonas afectadas por el conflicto armado, la imposibilidad de ofrecérsela a sus hijos podría traer consigo también la eventualidad de una muerte cultural.

Ahora hay más niños huérfanos que no comen bien. Los niños que se visten bien son lo que tienen papá y mamá a su lado. Nosotras, como madre, al ver eso sufrimos mucho pensando como se educarán esos niños. Nosotros tampoco podemos ayudarles por que somos viudas por que no tenemos dinero, pensando con qué dinero educaremos a nuestros hijos. Así nos acabamos más, por que lloramos de la tristeza de que nuestros hijos no puedan educarse». ⁷⁰⁶

La destrucción de los medios de producción produjo perplejidad y desánimo entre propietarios y comerciantes. Muchas organizaciones productivas, al no encontrar condiciones favorables, optaron por el abandono de sus empresas declarándolas un fracaso. Este fracaso tiende a prolongarse por mucho tiempo sin mayores expectativas de recuperación.

Ellos ya no quieren saber nada [los comuneros], prácticamente nos han llevado a un fracaso... Pero hoy en día en ninguna comunidad hay más apoyo en cuanto al manejo de ganado. En cuanto al manejo agrícola, al manejo de administración, ya, no hoy eso no se ve el fruto. La recuperación de nosotros no se ve bien, pero antes, si se llevaba bien esto». ⁷⁰⁷

3.3. PARALIZACIÓN DEL DESARROLLO COMUNITARIO

Por los efectos ya descritos que tuvo en el campo la violencia del conflicto armado, la Comisión ha llegado a la convicción de que se produjo una paralización del desarrollo de las comunidades, fenómeno persistente en

⁷⁰⁴ CVR. BDI-I-P450. Audiencia pública en Huamanga (Ayacucho), 9 de abril de 2002, caso 17. Familiares de víctimas de desaparecidos de la provincia de Víctor Fajardo.

⁷⁰⁵ CVR. BDI-I-P443. Audiencia pública en Huamanga (Ayacucho), abril de 2002, caso 15. Testimonio de familiares de la víctima.

⁷⁰⁶ CVR. BDI-I-P414. Taller de género realizado con la participación de mujeres. Huamanga (Ayacucho), 23 de octubre de 2002.

⁷⁰⁷ CVR. BDI-I-P246. Grupo Focal de dirigentes mujeres campesinas agrupadas en la Asociación Departamental de Mujeres Campesinas de Puno, 4 de junio de 2002.

diversas formas hasta hoy. La paralización se pone de manifiesto no sólo en el plano comunal sino también en el plano individual, pues el empobrecimiento y el abandono de las zonas afectadas han tenido claras repercusiones en las posibilidades de desarrollo de los individuos.

[...] porque hubo muerte y yo diría de que se originó el retroceso del desarrollo comunal ¿por qué? Porque Sendero, especialmente, venía destrozando puentes, canales, Iglesias, municipios y otras cosas mas, ya salvajemente en donde sus motivos eran destrozar. Por ejemplo, ellos no querían que llegue una carretera a una cierta comunidad, entonces, eso para mí es un retroceso comunal del desarrollo donde ahora hay que reparar esas cosas que se han destrozado malogrado.⁷⁰⁸

Muchas personas que, mediante la agricultura o la ganadería, habían contribuido al desarrollo local y regional tuvieron que abandonar intempestivamente los terrenos y granjas que habían formado durante muchos años con gran esfuerzo y sacrificio. No sólo dejaron de cosechar sus productos cultivados, sino abandonaron los campos sin lograr sembrar nuevamente por varios años. En una palabra, la ausencia de inversiones en las localidades no solo empobreció a sus propietarios sino que indujo a la población a no ver salidas a sus problemas de producción y comercialización.

Al día siguiente, en la noche, nos caen y todo se fue al diablo hasta hoy, o sea entró la subversión, se fueron los que estaban invirtiendo. O sea el señor que estaban invirtiendo, como él tenía ya recuperado su capital que había puesto en la carretera, dijo que ya no se puede y todo se quedó así, a la final todos teníamos que trabajar, este... encargarnos de nuestras mismas cosas...⁷⁰⁹

El corte abrupto del proceso de producción en el campo o en la ciudad por la acción armada ha significado para muchos testimoniantes «un retroceso» en el desarrollo de la localidad, además de la cancelación, en muchos casos, de sus sueños y aspiraciones. A ello se suma el fenómeno, ya mencionado, de la desaparición o ausencia de alguno de los miembros de la familia, que repercute igualmente sobre la disminución posibilidades de un desarrollo adecuado. «Por eso que en pueblo de Pomatambo no se puede hacer ningún desarrollo, porque hay mayor cantidad de viudas que varones»,⁷¹⁰ sostiene en tal sentido uno de los testimonios recogido por la CVR.

Entre las personas afectadas por la violencia también se dejaron sentir actitudes de impotencia y desesperación por la pérdida de sus bienes, incrementando la inseguridad y la desprotección.; pues «[...] toda la gente no pensaba progresar, nada pues, ni en sus chacras ya habían trabajado, ni sus punas, casi estaban en abandono [...] Vivían con lo poco que tenían en sus casas, en su almacén, de ahí nada más, sus ganaditos, aquí no hay mayor cantidad de cereales, por ejemplo ahora despeja en la noche el hielo lo va quemar».⁷¹¹ Por estas y otras razones las familias afectadas por el accionar de los grupos armados consideraban que el desarrollo familiar y comunal en el campo había sido «asesinado». La violencia había dejado a las personas inermes y muchas veces sin capacidad de recuperación.

En Tarma —señala una de las personas entrevistadas— la subversión mata el desarrollo rural. Eso es uno de los primeros efectos que yo he podido detectar porque en esos movimientos nadie construye ya... Y eran zonas rurales promisorias... Tarma está lleno ahora totalmente, porque ya nadie quiere vivir en Palca o el Tambo ni en Huasahuasi, y ahí la guerrilla ha sido fuerte.⁷¹²

Por otro lado, el sentido del desarrollo de la comunidad se vio alterado por la presencia de factores externos que trastocaron la escuela, espacio considerado muy importante para la promoción de la movilidad social y el crecimiento. Las acciones del PCP-SL no sólo habían corrompido la función de la escuela, sino la habían convertido además en un espacio peligroso para la comunidad. En las aulas los pobladores eran aleccionados en la doctrina de la subversión, o eran incluso asesinadas. Esa circunstancia produjo la huida de alumnos y profesores.

[...] no culminé mis estudios por culpa de la subversión, por culpa de las amenazas de los ronderos mismos de la comunidad y de los militares... A los jóvenes, el retraso les dio por miedo, ya no queríamos estudiar, nos encontrará,

⁷⁰⁸ CVR. BDI-I-P415. Taller de género realizado con la participación de varones. Huamanga (Ayacucho), 23 de octubre de 2002.

⁷⁰⁹ CVR. BDI-I-P184. Entrevista a dos hermanos, uno de ellos es rondero. Monobamba (Junín), 6 de junio de 2002. Son pobladores que lograron expulsar al PCP-SL.

⁷¹⁰ CVR. BDI-I-P431. Audiencia pública en Huamanga (Ayacucho). Segunda sesión, 8 de abril de 2002, caso 6. Víctima de tortura a manos de las Fuerzas Armadas.

⁷¹¹ CVR. BDI-I-P350. Entrevista a poblador de 65 años. Sancos, Huancasancos (Ayacucho), marzo de 2002.

⁷¹² CVR. BDI-I -P182. Entrevista a poblador ex alcalde en La Merced (Junín), junio de 2002.

nos llevará, nos matará, no van a saber nuestros padres. Daba miedo ir al colegio, daba miedo ir a la chacra, eran como unos tigres que si nos encontraban nos comían. Eso ha dado mucho retraso a la economía, en la educación.⁷¹³

En los lugares donde habían enfrentamiento violentos, la juventud fue conminada a realizar trabajos y desempeñar roles para los que no estaban preparados ni obligados.

De esa manera hemos pasado ese momento más difícil y más crítico por los... por manos de esos asesinos, de esos malditos terroristas que sin compasión nos ha tenido a todos esos hijos que hemos quedado más de ciento veinte huérfanos, todos menores de edad. Yo soy el hijo primogénito de mi padre y me han seguido todos mis hermanos menores. Nosotros somos diez hermanos que hemos quedado en orfandad y así muchos también han quedado con ocho, con nueve, todos. Y nosotros hemos quedado desde ese momento sin educación, no hemos podido estudiar. Desde ese momento nosotros realmente no teníamos que agarrar, porque realmente mis hermanos menores han sido pues niños, no sabían trabajar... Yo, desde ese momento, he tenido esa carga de esos mis hermanos y así muchos hermanos mayores han estado cargados. Y así muchos hermanos realmente han representado como padres para poder apoyar a sus hermanos menores y hacer crecer. Para mí, realmente, el 90%, el 95% de huérfanos no han acabado sus estudios, han quedado en primaria. Algunos, bueno, en secundaria, ni algunos no habrán terminado también. De esa manera estamos hasta ahora [...].⁷¹⁴

También la transmisión de los conocimientos ancestrales sufrió transformaciones o mutilaciones, no sólo porque los mayores dejaron de tener la libertad y la oportunidad de transmitirlos, sino también porque se desestructuraron los espacios de socialización colectivos. Ello condujo a que muchos jóvenes dejaran de acudir a las instituciones de formación o capacitación, para no verse involucrados en el proceso de la violencia.

Hubo mucha deserción, bastante deserción. Hubo muchos que dejaron la universidad y hay otros que permanecieron pero, cuando me encuentro con ellos me dicen: «Señorita no hemos aprendido nada en esos años», porque más era el tiempo de escapar que de concentrarse en los estudios. Esos años fueron muy, muy flojos y fueron de terror constante, porque en cuanto habían movimientos, ya decíamos quién será: Sendero, MRTA o el Ejército. Entonces, todo el mundo asustado por ver quien aparecía. Entonces, si aparecían con sus capuchas así como, como un costal así ya: Sendero; pero si aparecían con su pasamontañas negro: MRTA, y lo del Ejército ya lo sabíamos desde la..., desde antes que llegaran ya sabían los chicos: ¡El ejército, el Ejército, el Ejército! y ya todo mundo que podía se iba.⁷¹⁵

En otros lugares, la escuela desapareció por acción de la violencia, dejando a los jóvenes a su suerte e incrementándose el analfabetismo. La imposibilidad de ofrecer una educación a los hijos se convirtió en un serio obstáculo para hallar formas de salir de la pobreza.

[...] aquella fecha yo estaba niño 14 o 15 años pero mi meta era llegar a ser un profesional, pero después con la violencia ha cambiado mi vida. Yo cuánto hubiera querido terminar mis estudios, pero no he podido. Pero, como acabo de contarles, en nuestros colegios apareció unas pintas y por eso no he podido terminar. Ahora, la vespertina en Huanta, en donde yo estudiaba a cada rato salían las patrullas militares a las calles a hacer batidas en ese tiempo se llamaban. Entonces, sin motivos que te llevaban, te sacaban la mierda y eso da miedo. A causa de eso yo he perdido mis estudios, yo he dejado en cuarto año de secundaria. Tenía poco tiempo para terminar, pero hasta el momento hay muchas familias que han dejado así, todos mis hermanos, mis hermanas, nos hemos quedado a causa de eso, hemos dejado de estudiar. Ese es un gran dolor que yo siento ahora. Si no hubiera sido la violencia uno de mis hermanos o de repente yo hubiéramos sido profesional, no está ahora que estamos sacrificados, estamos diariamente en la chacra como cualquiera, no valemos nada.⁷¹⁶

De este modo, pues, el conflicto armado interno paralizó el proceso de desarrollo del mundo rural, y dejó graves secuelas en la estructura productiva, la organización social, las instituciones educativas y los proyectos de vida de las poblaciones afectadas. Sumadas estas repercusiones a las analizadas en los puntos anteriores respecto del capital humano y el saqueo y destrucción de los bienes de las comunidades, resulta posible concluir que el proceso de la violencia dejó un panorama económico desolador, con una inmensa cantidad de personas afectadas, con respecto a las cuales la sociedad y el Estado tienen una deuda de reparación.

⁷¹³ CVR. BDI-I-P776. Entrevista a mujer de 24 años profesora de educación inicial, Cushiviani (Junín), 17 octubre de 2002.

⁷¹⁴ CVR. BDI-II-P48. Audiencia Pública en Huancavelica (Huancavelica). Segunda sesión, 25 de mayo de 2002, caso 8. Testimonio de Rubén Chupayo Ramos.

⁷¹⁵ CVR. BDI-I-P444. Audiencia pública en Huamanga (Ayacucho). Tercera sesión, 11 de abril de 2002, caso 16. Testimonio de familiares de la víctimas.

⁷¹⁶ CVR. BDI-I -P233. Grupos focales, Huaycán, Ate (Lima), 24 de junio de 2002. Pobladores varones.

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO

CEPRODEP

1997 Diagnóstico de Desplazados en Ayacucho 1993-1997 «Héroes sin Nombre». Convenio CEPRODEP-PRODEV-PAR-UNION EUROPEA.

CORAL, Isabel

1994 «Desplazamiento por violencia política en el Perú, 1980-1992». Documento de Trabajo n.º 58. Lima: Centro de Promoción y Desarrollo Poblacional (CEPRODEP) e Instituto de Estudios Peruanos.

CORONEL, José

1994 «Movilidad campesina: Efectos de la Violencia Política en Ayacucho».

CUÁNTO

1980 *Perú en números 1980*. Richard Webb y Graciela Fernández Baca de Valdés (eds.). Lima.

1991 *Perú en números 1991*. Richard Webb y Graciela Fernández Baca de Valdés (eds.). Lima.

1995 *Perú en números 1995*. Richard Webb y Graciela Fernández Baca de Valdés (eds.). Lima.

2001 *Perú en números 2001*. Richard Webb y Graciela Fernández Baca de Valdés (eds.). Lima.

DÍEZ, Alejandro

2003 *La problemática de los desplazados*. Lima: Cruz Roja Internacional del Perú.

DEL PINO, Ponciano y otros

2001 «Retorno de Comunidades Desplazadas por la Violencia». PROMUDEH-PAR.

INEI

1997 «Encuesta de Caracterización de la Población Retornante». Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1994 Censo Nacional Agropecuario 1994. Lima.

PAR

2001 «Experiencia del PAR: lecciones para redefinir la Estrategia de Intervención Estatal en Poblaciones Afectadas por la Violencia Política». Documento elaborado por Pedro Francke, Augusto Castro, Marfil Francke y Juanpedro Espino. Lima.

PROMUDEH/ PAR

2002 Censo por la Paz 2001. Lima.

PROYECTO DE APOYO A LA REPOBLACIÓN (PAR)

1994 «Prospección y Programación. Resumen Ejecutivo (Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y Junín)». Lima: INADE. Ministerio de la Presidencia.

PUICAN VERA, Norma

2003 «Los costos económicos de la violencia política: una visión desde el campo económico productivo». Lima: CVR-Área de secuelas.

RÉNIQUE, José Luis

1991 «La batalla por Puno: Violencia y Democracia en la Sierra Sur». *Debate Agrario*, n.º 10. Lima: CEPES.

REVOLLAR, Eliana

2000 «Los desplazados por violencia política en el Perú». *Allpanchis*, n.º 55. Puno.

SÁNCHEZ, Rodrigo

1989 «Las SAIS de Junín y la alternativa comunal». *Debate Agrario*, n.º 7. Lima: CEPES.

THEIDON, Kimberly

2003 «Reconciliando el pasado, construyendo el presente: violencia y salud mental en ayacucho». Programa Siembra y Democracia. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

CONCLUSIONES GENERALES DEL INFORME FINAL DE LA CVR

Las investigaciones realizadas sobre el proceso de violencia de origen político que se vivió en el Perú entre los años 1980 y 2000, han permitido a la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) llegar a las conclusiones que se exponen a continuación.

LAS DIMENSIONES DEL CONFLICTO

1. La CVR ha constatado que el conflicto armado interno que vivió el Perú entre 1980 y 2000 constituyó el episodio de violencia más intenso, más extenso y más prolongado de toda la historia de la República. Asimismo, que fue un conflicto que reveló brechas y desencuentros profundos y dolorosos en la sociedad peruana.
2. La CVR estima que la cifra más probable de víctimas fatales de la violencia es de 69,280 personas.⁷¹⁷ Estas cifras superan el número de pérdidas humanas sufridas por el Perú en todas las guerras externas y guerras civiles ocurridas en sus 182 años de vida independiente.
3. La CVR afirma que el conflicto abarcó una proporción mayor del territorio nacional que cualquier otro conflicto,⁷¹⁸ provocó enormes pérdidas económicas expresadas en destrucción de infraestructura y deterioro de la capacidad productiva de la población y llegó a involucrar al conjunto de la sociedad.
4. La CVR ha constatado que existió una notoria relación entre situación de pobreza y exclusión social, y probabilidad de ser víctima de la violencia. En el departamento andino de Ayacucho se concentra más del 40% de muertos y desaparecidos reportados a la CVR. Al sumar a ello las víctimas consignadas por la CVR en los departamentos de Junín, Huánuco, Huancavelica, Apurímac y San Martín se llega al 85% de las víctimas registradas por la CVR.⁷¹⁹
5. La CVR ha constatado que la población campesina fue la principal víctima de la violencia. De la totalidad de víctimas reportadas, el 79% vivía en zonas rurales y el 56 por ciento se ocupaba en actividades agrope-

⁷¹⁷ En un intervalo de confianza al 95% cuyos límites inferior y superior son 61,007 y 77,552 víctimas, respectivamente.

⁷¹⁸ La CVR ha recibido reportes de muertes y desapariciones como producto del conflicto armado interno en todos los departamentos, salvo Moquegua y Madre de Dios. Sólo en Tacna (1) y Tumbes (4), la cifra de víctimas reportadas a la CVR es de un dígito.

⁷¹⁹ Debe señalarse que quienes hoy viven en esos departamentos son tan pobres que en conjunto concentran tan sólo el 9% del ingreso de todas las familias peruanas. Además, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Huánuco son cuatro de los cinco departamentos más pobres del país.

carias. Estas cifras contrastan con las del censo de 1993 según el cual el 29% de personas vivían en zonas rurales y el 28% de la PEA nacional estaba ocupada en el sector agropecuario.

6. La CVR ha podido apreciar que, conjuntamente con las brechas socioeconómicas, el proceso de violencia puso de manifiesto la gravedad de las desigualdades de índole étnico-cultural que aún prevalecen en el país. Del análisis de los testimonios recibidos resulta que el 75% de las víctimas fatales del conflicto armado interno tenían el quechua u otras lenguas nativas como idioma materno. Este dato contrasta de manera elocuente con el hecho de que la población que comparte esa característica constituye solamente el 16% de la población peruana de acuerdo con el censo nacional de 1993.
7. La CVR ha comprobado que, en términos relativos, los muertos y desaparecidos tenían grados de instrucción muy inferiores al promedio nacional. Mientras el censo nacional de 1993 indica que solamente el 40% de la población nacional tiene un nivel educativo inferior a la educación secundaria, la CVR ha encontrado que el 68% de las víctimas se encontraba por debajo de ese nivel.
8. La CVR concluye que la violencia impactó desigualmente en distintos ámbitos geográficos y en diferentes estratos sociales del país. Si la tasa de víctimas reportadas a la CVR respecto de la población de Ayacucho hubiera sido similar en todo el país, la violencia habría ocasionado un millón 200 mil muertos y desaparecidos. De esa cantidad, 340 mil se habrían producido en la ciudad de Lima.
9. La CVR ha constatado que la tragedia que sufrieron las poblaciones del Perú rural, andino y selvático, quechua y asháninka, campesino, pobre y poco educado, no fue sentida ni asumida como propia por el resto del país; ello delata, a juicio de la CVR, el velado racismo y las actitudes de desprecio subsistentes en la sociedad peruana a casi dos siglos de nacida la República.
10. La CVR ha hallado que el conflicto puso de manifiesto graves limitaciones del Estado en su capacidad de garantizar el orden público y la seguridad, así como los derechos fundamentales de sus ciudadanos dentro de un marco de actuación democrático.
11. La CVR, asimismo, ha encontrado una precaria vigencia del orden constitucional y el estado de derecho, los que en esos tiempos de crisis fueron vulnerados.

LAS RESPONSABILIDADES DEL CONFLICTO

SOBRE EL PARTIDO COMUNISTA DEL PERÚ-SENDERO LUMINOSO (PCP-SL)

12. La CVR considera que la causa inmediata y fundamental del desencadenamiento del conflicto armado interno fue la decisión del PCP-SL de iniciar la «lucha armada» contra el Estado Peruano, a contracorriente de la abrumadora mayoría de peruanos y peruanas, y en momentos en que se restauraba la democracia a través de elecciones libres.
13. Para la CVR, el PCP-SL fue el principal perpetrador de crímenes y violaciones de los derechos humanos tomando como medida de ello la cantidad de personas muertas y desaparecidas. Fue responsable del 54% de las víctimas fatales que nos fueron reportadas.
14. La CVR ha comprobado que el PCP-SL desplegó extremada violencia e inusitada crueldad que comprendieron la tortura y la sevicia como formas de castigar o sentar ejemplos intimidatorios en la población que buscaba controlar.
15. La CVR ha encontrado que el PCP-SL fue en contra de las grandes tendencias históricas del país. Poniendo en práctica una férrea voluntad política, se expresó como un proyecto militarista y totalitario de características terroristas que no conquistó el apoyo duradero de sectores importantes de peruanos.
16. La CVR considera que el PCP-SL sustentó su proyecto en una ideología de carácter fundamentalista, centrada en una rígida preconcepción del devenir histórico, encerrada en una visión únicamente estratégica de la acción política y, por tanto, reñida con todo valor humanitario. El PCP-SL desdeñaba el valor de la vida y negaba los derechos humanos.

17. La CVR ha constatado que el PCP-SL logró su cohesión interna a través del llamado «pensamiento Gonzalo» que reflejó el culto a la personalidad de Abimael Guzmán Reinoso, fundador y dirigente de la organización, a quien se le consideró «la encarnación del pensamiento más elevado en la historia de la humanidad».
18. La CVR ha determinado que, de acuerdo con su ideología, el PCP-SL adoptó una estrategia orientada a provocar de manera consciente y constante respuestas desproporcionadas por parte del Estado sin tener en cuenta el profundo sufrimiento que ello ocasionaba a la población por la que decía luchar.
19. La CVR considera que el PCP-SL llevó la ideología fundamentalista y la organización totalitaria a sus extremos. En su acción subversiva se constata una trágica ceguera: ve clases, no individuos; de allí, su falta absoluta de respeto a la persona humana y al derecho a la vida, incluyendo la de sus militantes. El PCP-SL alimentó en ellos una vena fanática que se convirtió en su sello de identidad.
20. La CVR ha constatado características terroristas del PCP-SL que se desplegaron desde un comienzo a través de «ajustamientos» realizados con sevicia, prohibición de entierros y otras manifestaciones delictivas, incluido el uso de coches-bomba en las ciudades.
21. La CVR encuentra asimismo un potencial genocida en proclamas del PCP-SL que llaman a «pagar la cuota de sangre» (1982), «inducir genocidio» (1985) y que anuncian que «el triunfo de la revolución costará un millón de muertos» (1988). Esto se conjuga con concepciones racistas y de superioridad sobre pueblos indígenas.
22. La CVR ha encontrado que el PCP-SL se aprovechó de ciertas instituciones del sistema educativo como principal cabecera de playa y que, a través de ellas, logró expandir su prédica y captar núcleos minoritarios de jóvenes de uno y otro sexo en diferentes partes del país. Si bien ofrecía a los jóvenes una utopía que les brindaba identidad totalizante, en el fondo los encerraba en una organización fundamentalista y opresora a través de cartas de sujeción a Abimael Guzmán Reinoso.
23. La CVR ha constatado que la prédica del PCP-SL pudo tener aceptación fugaz, en razón de la incapacidad del Estado y de las élites del país para responder a las demandas educativas de una juventud frustrada en sus esfuerzos de movilidad social y de aspiración de progreso.
24. La CVR ha encontrado que el PCP-SL secundó las tesis maoístas y convirtió a las zonas rurales en el escenario principal del conflicto. Sin embargo, no tomó en cuenta las necesidades y aspiraciones económicas del campesinado, ni sus organizaciones propias ni sus especificidades culturales, y convirtió, más bien, a los campesinos en «masa» que debía someterse a la voluntad del partido. La disidencia individual en la «masa» llevó a asesinatos y aniquilamientos selectivos, y la disidencia colectiva condujo a masacres y arrasamientos de comunidades enteras.
25. La CVR ha establecido que la presencia del PCP-SL en los andes y la respuesta contrasubversiva del Estado revivió y «militarizó» viejos conflictos intracomunales e intercomunales. Catalogó como «enemigos de clase» a los sectores de la sociedad rural más conectados al mercado o a las redes e instituciones regionales o nacionales, y decretó su destrucción. Su «guerra campesina» contra el Estado se convirtió en muchos casos en enfrentamientos entre campesinos.
26. La CVR ha constatado que la violencia extrema practicada por el PCP-SL en las localidades rurales de los andes se extendió también a los centros urbanos. Lima y otras ciudades fueron también escenarios complementarios y sufrieron sabotajes, asesinatos selectivos, paros armados y actos terroristas, especialmente bajo la modalidad de coches-bomba.
27. La CVR señala que la concepción ideológica del PCP-SL implicaba la destrucción del «viejo estado» desde sus cimientos. Ello los llevó al asesinato de autoridades locales —alcaldes, gobernadores, tenientes gobernadores, jueces de paz— y de autoridades nacionales —ministros, parlamentarios y otros representantes de los poderes del Estado—.⁷²⁰ Del total de reportes recibidos por la CVR sobre víctimas fatales causadas por el PCP-SL, el 12% eran autoridades. Además, el PCP-SL incurrió en el asesinato masivo de dirigentes sociales, hombres y mujeres, dirigentes comunales, alcaldes varas, dirigentes campesinos, sindicales, barriales, magisteriales y de organizaciones de mujeres.

⁷²⁰ La CVR ha recibido reportes de 930 autoridades locales asesinadas por el PCP-SL; sin embargo, la CVR estima que la cifra real es mucho mayor.

28. La CVR señala que, por la generalidad y sistematicidad de estas prácticas, miembros del PCP-SL, y en especial su dirección nacional y su denominada *jefatura*, tienen directa responsabilidad en la comisión de crímenes de lesa humanidad en el marco de ataques armados contra la población civil, cometidos a gran escala o bien como parte de una estrategia general o planes específicos. Del mismo modo, estas conductas constituyen, a juicio de la CVR, graves infracciones a los Convenios de Ginebra, cuyo respeto era obligatorio para todos los participantes en las hostilidades.⁷²¹ La perfidia con la que actuó el PCP-SL en el terreno, escudándose en la población civil, evitando el uso de distintivos y atacando a traición, entre otros métodos similares como el recurso a acciones terroristas, constituyó un calculado mecanismo que buscaba provocar reacciones brutales de las fuerzas del orden contra la población civil, con lo que se incrementaron en una forma extraordinaria los sufrimientos de las comunidades en cuyos territorios se llevaban a cabo las hostilidades.
- 29/30. La CVR encuentra la más grave responsabilidad en los miembros del sistema de dirección del PCP-SL por el conflicto que desangró a la sociedad peruana, por los siguientes elementos:
- Por haber dado inicio a la violencia en contra del sentimiento abrumadoramente mayoritario de la población;
 - por haber planteado su lucha contra la democracia peruana con una estrategia sanguinaria;
 - por las prácticas violentas de ocupación y control de territorios rurales y poblaciones campesinas con un alto costo en vidas y en sufrimiento humano;
 - por su política de genocidio mediante actos de provocación al Estado;
 - por su decisión de proclamar el llamado «equilibrio estratégico» que acentuó el carácter terrorista de sus acciones.
31. La CVR hace notar la profunda irresponsabilidad y menosprecio del PCP-SL hacia sus propios militantes, a quienes se inducía a matar y a morir de la manera más cruel y sanguinaria, mientras que sus dirigentes máximos, especialmente Abimael Guzmán Reinoso, permanecían en Lima, exentos de riesgos físicos y privaciones, prácticamente durante todo el conflicto. Esta incongruencia se expresó de la manera más patente cuando, tras ser capturado, Abimael Guzmán Reinoso abandonó casi inmediatamente la tesis del «equilibrio estratégico» y solicitó al gobierno un «acuerdo de paz» junto con un reconocimiento explícito y sumamente elogioso al gobierno dictatorial de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos.
32. La CVR expresa su pesar por los miles de jóvenes que resultaron seducidos por una propuesta que constataba los profundos problemas del país y proclamaba que «la rebelión se justifica». Muchos de ellos, con voluntad de transformar esa realidad injusta, no advirtieron que el tipo de rebelión que planteaba el PCP-SL implicaba el ejercicio del terror y la implantación de un régimen totalitario. Quedaron así encuadrados en una organización absolutamente vertical y totalitaria que les inculcaba el desprecio a la vida, castigaba las discrepancias y exigía plena sumisión. Muchos de ellos murieron inútil y cruelmente. La CVR llama al país a impulsar las reformas institucionales necesarias para que proyectos terroristas y totalitarios no encuentren nunca más repercusión alguna entre los jóvenes.
33. La CVR constata que, a diferencia de otros países de América Latina por esa misma época, entre 1980 y 1992, el conflicto armado interno se desarrolló mientras imperaba en el Perú un régimen democrático, con elecciones libres, libertad de prensa y el sistema político más inclusivo de nuestra historia contemporánea. El PCP-SL y el MRTA se autoexcluyeron de manera unilateral del sistema democrático y, más bien, socavaron con sus acciones armadas el régimen político democrático instaurado en 1980.

SOBRE EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO TÚPAC AMARU (MRTA)

34. En 1984, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) inició a su vez una lucha armada contra el Estado y es responsable del 1.5% de las víctimas fatales que fueron reportadas a la CVR. A diferencia del PCP-SL, y en forma similar a otras organizaciones armadas latinoamericanas con las que mantuvo vínculos, el MRTA reivindicaba sus acciones y sus miembros usaban distintivos para diferenciarse de la población civil, se abstuvieron de atacar a la población inerme y en algunas coyunturas dio muestras de es-

⁷²¹ Se refiere a normas del Derecho Internacional Humanitario recogidas en el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra.

tar abierto a negociaciones de paz. Sin embargo, el MRTA incurrió también en acciones criminales,⁷²² recurrió a asesinatos, como en el caso del general Enrique López Albújar, a la toma de rehenes y a la práctica sistemática del secuestro, crímenes que violan no sólo la libertad de las personas sino el derecho internacional humanitario que el MRTA afirmaba respetar. Cabe resaltar también que el MRTA asesinó a disidentes de sus propias filas.

35. En balance, durante la década de 1980 el discurso y las acciones del MRTA contribuyeron a crear un clima en el cual el uso de la violencia pretendía aparecer como un recurso político legítimo, favoreciendo en última instancia la actividad y la expansión del PCP-SL. En la década de 1990, especialmente a partir de su frustrada toma del Congreso y de la toma de la residencia del embajador japonés en diciembre de 1996, el MRTA favoreció la legitimación de la política contrasubversiva autoritaria y militarizada del gobierno de Alberto Fujimori.

LA RESPONSABILIDAD DE LOS GOBIERNOS, Y DE LOS PODERES Y APARATOS DEL ESTADO

36. La CVR constata que Fernando Belaunde Terry y Alan García Pérez ganaron la presidencia en elecciones libres y directas por los ciudadanos. También lo hizo Alberto Fujimori en 1990. Sin embargo, a partir del golpe de Estado del 5 de abril de 1992, Fujimori se convirtió en un gobernante autoritario que buscó permanecer en el poder consolidando una autocracia corrupta.
37. La CVR hace notar que, a pesar de la subversión armada del PCP-SL y del MRTA, y de ser notoriamente deficitaria en muchos aspectos, la democracia respetó la separación de poderes y la libertad de expresión, celebró tres elecciones presidenciales y parlamentarias, cuatro elecciones municipales nacionales y elecciones regionales en 1989. Ninguna de ellas fue cuestionada.
38. La CVR constata, no obstante, que quienes gobernarón el Estado en ese período carecieron de la comprensión necesaria y del manejo adecuado del conflicto armado planteado por el PCP-SL y el MRTA. Existió un interés por poner en marcha la Constitución de 1979, por desarrollar el país y por hacer que la relación entre gobernantes y gobernados fuese expresión del Estado de Derecho. Sin embargo, tanto el gobierno del presidente Fernando Belaunde como el del presidente Alan García erraron al no aplicar una estrategia integral —social, política, económica, militar, psicosocial, de inteligencia y de movilización del conjunto de la población— para hacer frente de un modo eficaz y dentro de sus propios marcos democráticos a la subversión armada y al terrorismo.

LA ACTUACIÓN DE LAS FUERZAS POLICIALES

39. La CVR señala que las Fuerzas Policiales tenían el deber de enfrentar a los grupos subversivos que vulneraban los derechos fundamentales de los ciudadanos y reconoce la esforzada y sacrificada labor que sus miembros realizaron durante los años de violencia. Asimismo, rinde su más sentido homenaje al más de un millar de valerosos miembros de las fuerzas del orden que perdieron la vida o quedaron discapacitados en cumplimiento de su deber.
40. La CVR considera que la formación contrasubversiva recibida hasta entonces por las fuerzas del orden había tenido como referente a movimientos guerrilleros organizados según el modelo *castrista* o, en el mejor de los casos, a grupos armados semejantes a los que por esos años actuaban en otros países de América Latina. Esta fue la razón principal de su dificultad para enfrentar a un enemigo vesánico, que se confundía entre la población civil y era diferente de aquellos grupos subversivos.
41. La CVR señala que las fuerzas de la policía tuvieron que responder a la agresión del PCP-SL y, después, del MRTA en condiciones logísticas precarias, sin entrenamiento adecuado ni rotación suficiente de sus agentes. Cuando recibieron la responsabilidad de conducir las acciones de lucha contrasubversiva en Ayacucho, no contaron con un apoyo adecuado del gobierno.

⁷²² El acto mismo de levantarse en armas contra un régimen legítimamente elegido es un acto criminal.

42. La CVR considera que las limitaciones de los servicios de inteligencia policiales no permitieron tener una visión adecuada de lo que acontecía. Esto, sumado al desconocimiento de la naturaleza del PCP-SL, provocó que se menospreciara la magnitud del fenómeno en curso. Así, en lugar de enviar a los agentes más preparados y eficientes de cada institución, se mantuvo la práctica común en las organizaciones policiales de enviar a agentes no idóneos a zonas alejadas como forma de castigo.
43. La CVR ha constatado que una vez declarado el estado de emergencia en Ayacucho, en octubre de 1981, la intervención del destacamento policial contrainsurgente denominado los *sinchis*⁷²³ hizo crecer las violaciones de los derechos humanos, generó resentimientos y distanció a la policía de la población.
44. La CVR señala que tanto las dificultades de coordinación para sumar esfuerzos entre los tres institutos policiales, cuanto la corrupción entre altos oficiales y en unidades estratégicas, fueron factores externos al conflicto mismo que impidieron un mejor desempeño policial en los años en que la subversión aún era débil. Por ello, a pesar de los relativos logros obtenidos durante el año 1982 con la captura de subversivos, especialmente en las ciudades, hubo dos acontecimientos que mostraron que la subversión había excedido las capacidades de las Fuerzas Policiales: el asalto al centro penitenciario de Huamanga por el PCP-SL y el repliegue de los puestos policiales en el campo a lo largo de 1982.
45. La CVR ha constatado que, con el ingreso de las Fuerzas Armadas a Ayacucho y la posterior implantación de los comandos político-militares (CPM) en las zonas declaradas en estado de emergencia, se impuso la subordinación de la policía a las Fuerzas Armadas. Aquella quedó sujeta a las funciones establecidas por los jefes militares, por encima de sus propios comandos y de las autoridades civiles. En este contexto, y a medida que la ofensiva militar avanzó, agentes de los tres institutos policiales que actuaron en las zonas de emergencia incurrieron en graves violaciones de los derechos humanos.
46. La CVR concluye que la lucha contra la subversión reforzó en miembros de la policía prácticas autoritarias y represivas preexistentes. La tortura en interrogatorios y las detenciones indebidas, que habían sido frecuentes en el trato con la delincuencia común, adquirieron un carácter masivo durante la acción contrasubversiva. Además, la CVR ha constatado que las violaciones más graves de los derechos humanos por parte de agentes de la policía fueron: ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada de personas, torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes. La CVR condena particularmente la práctica extendida de la violencia sexual contra la mujer.
47. La CVR constata que, a partir de la segunda mitad de la década de 1980, la unificación de las fuerzas policiales, el seguimiento de sus labores desde el Ministerio del Interior y la fusión de distintas unidades operativas en la Dirección de Operaciones Especiales (DOES), contribuyeron a una mejor coordinación de acciones para la lucha contrasubversiva. Pese a ello, el sector no atendió ni reforzó lo suficiente a la DIRCOTE, unidad que había adquirido experiencia a partir de su trabajo concentrado en Lima.
48. La CVR ha encontrado indicios que vinculan individualmente a agentes de las Fuerzas Policiales con el mal llamado «Comando Rodrigo Franco», del que no se ha podido determinar si era una organización centralizada o una denominación empleada por actores diversos, no necesariamente articulados entre ellos.
49. La CVR puede afirmar que el distanciamiento entre la policía y las poblaciones tendió a agudizarse conforme se desenvolvía el conflicto armado interno. Este hecho facilitó el arraigo de una mala imagen del policía como perpetrador o, en el caso de las zonas cocaleras, como corrupto vinculado al narcotráfico.
50. La CVR constata que a partir de 1985 las Fuerzas Policiales llegaron a tener un conocimiento más acertado de la organización y formas de acción de los grupos subversivos, hasta que el trabajo de inteligencia operativa de la DINCOTE (antes DIRCOTE) logró las impecables capturas de los principales dirigentes subversivos. Destacan entre ellos las de Víctor Polay Campos, del MRTA, el 9 de junio de 1992, y la de Abimael Guzmán Reinoso, del PCP-SL, el 12 de septiembre del mismo año. Estas capturas constituyeron un factor fundamental para conseguir la derrota estratégica de la subversión y el terrorismo.
51. La CVR constata que, a partir del golpe de Estado del 5 de abril de 1992, la PNP fue sometida a los planes del Servicio de Inteligencia Nacional y subordinada al poder militar, con un recorte significativo de sus facultas.

⁷²³ Unidad contrainsurgente de la antigua Guardia Civil.

des, una distorsión de sus funciones institucionales y una cúpula involucrada en la red de corrupción del régimen manejada por Vladimiro Montesinos.

LA ACTUACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

52. La CVR señala que, por decisión del gobierno constitucional mediante decreto supremo expedido el 29 de diciembre de 1982, las Fuerzas Armadas tenían el deber de enfrentar a los grupos subversivos que desafianaban el orden constitucional de la República y vulneraban los derechos fundamentales de los ciudadanos.
53. La CVR reconoce la esforzada y sacrificada labor que los miembros de las Fuerzas Armadas realizaron durante los años de violencia y rinde su más sentido homenaje a los más de un millar de valerosos agentes militares que perdieron la vida o quedaron discapacitados en cumplimiento de su deber.
54. La CVR ha encontrado que las fuerzas armadas aplicaron una estrategia que en un primer período fue de represión indiscriminada contra la población considerada sospechosa de pertenecer al PCP-SL. En un segundo período, esa estrategia se hizo más selectiva, aunque continuó posibilitando numerosas violaciones de los derechos humanos.
55. La CVR afirma que en ciertos lugares y momentos del conflicto la actuación de miembros de las Fuerzas Armadas no sólo involucró algunos excesos individuales de oficiales o personal de tropa, sino también prácticas generalizadas y/o sistemáticas de violaciones de los derechos humanos, que constituyen crímenes de lesa humanidad así como transgresiones de normas del Derecho Internacional Humanitario.
56. La CVR concluye que, en este marco, los CPM, erigidos en autoridad estatal máxima de las zonas de emergencia, pueden tener la responsabilidad primaria por estos crímenes. El Poder Judicial debe establecer el grado exacto de responsabilidad penal de quienes ejercieron los CPM, ya sea por haber ordenado, incitado, facilitado o encubierto estos hechos, o bien por haber omitido el deber fundamental de ponerles coto.
57. La CVR ha constatado que las violaciones más graves de los derechos humanos por parte de agentes militares fueron: ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada de personas, torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes. La CVR condena particularmente la práctica extendida de violencia sexual contra la mujer. Todos estos actos constituyen una deshonra para quienes fueron sus perpetradores directos y para quienes, en su condición de superiores jerárquicos, los instigaron, permitieron o encubrieron con mecanismos de impunidad.
58. La CVR señala que en el momento de su intervención en la lucha contra la subversión, las fuerzas armadas tenían preparación y equipamiento para enfrentar un eventual conflicto convencional (conflicto externo). Durante los primeros años de su intervención (1983-1985), carecieron de un adecuado trabajo de inteligencia sobre la organización, el perfil de los militantes y la estrategia del PCP-SL. Por decisión de la autoridad civil, su objetivo fue terminar rápidamente el conflicto, sin tomar en cuenta el costo en vidas humanas. Se plantearon recuperar el «dominio territorial», suponiendo que la población se dividía entre poblados leales al Estado peruano y poblados subversivos o «zonas rojas», sin advertir que estas últimas no eran homogéneas y contenían por lo general sectores sobre los cuales el PCP-SL se imponía por la coacción e incluso el terror.
59. Para la CVR, aunque la intervención militar inicial golpeó duramente la organización y la capacidad operativa de PCP-SL,⁷²⁴ produjo también una secuela de violaciones masivas de los derechos humanos y convirtió al bienio 1983-1984 en el más letal del conflicto, fundamentalmente, en Ayacucho. Peor aun, la estrategia resultó contraproducente, pues la represión indiscriminada en las zonas rurales postergó la ruptura entre PCP-SL y los sectores más pobres del campesinado, y no evitó la expansión de las acciones armadas a otras zonas del país.

⁷²⁴ Los documentos del PCP-SL reconocen alrededor de 1,700 bajas entre militantes del partido, el ejército guerrillero popular y las denominadas «masas» que los apoyaron, para el período comprendido entre mediados de 1983 y mediados de 1985. Aunque no hay convicción absoluta al respecto, la CVR considera que parte de los militantes muertos del PCP-SL pueden corresponder al total de 2000 desaparecidos a manos del PCP-SL, sobre los que se puede razonablemente considerar que fueron jóvenes reclutados forzosamente que nunca más volvieron, posiblemente porque cayeron en enfrentamientos.

60. La CVR señala que, en agosto de 1989, las Fuerzas Armadas aprobaron la sistematización de una estrategia contrasubversiva. La nueva estrategia distinguía en los teatros de operaciones poblaciones amigas, neutrales y enemigas, y no tenía como objetivo principal el control territorial sino la eliminación de las Organizaciones Político-Administrativas (OPA) o «comités populares» senderistas; ganar a la población y aislar a la fuerza militar del PCP-SL. La estrategia produjo resultados decisivos, como alentar la reacción del campesinado contra el poder senderista y la masificación de los comités de autodefensa, que cambiaron las relaciones entre las fuerzas armadas y el campesinado.
61. En esta etapa las violaciones de derechos humanos fueron menos numerosas, pero más deliberadas o planificadas que en la etapa anterior. Aparecieron, además, escuadrones de la muerte cuya actividad llevó a que el Perú ocupara en esos años el primer lugar en el mundo en desapariciones forzadas de personas.
62. La CVR señala que la nueva estrategia fue aprovechada por un grupo de oficiales que, a su vez, diseñó planes para una posible interrupción castrense del proceso político. Parte de esos planes autoritarios serían retomados posteriormente para el golpe de Estado de 1992. Dichos proyectos antidemocráticos expusieron a las Fuerzas Armadas dos grandes trastornos institucionales: a) el uso de un modelo de política contrasubversiva y la imagen de unas Fuerzas Armadas victoriosas para justificar el golpe de Estado de 1992, y b) una tregua con el narcotráfico al definir al PCP-SL como enemigo principal, que debía ser aislado del campesinado cocalero. En algunos casos, y sobre todo a partir del ascenso de Vladimiro Montesinos, esa tregua se convirtió en alianza.
63. La CVR concluye que la captura de Abimael Guzmán y la desarticulación del PCP-SL y el MRTA no lograron evitar que la ética, el prestigio e incluso el bienestar y la eficiencia de las fuerzas armadas⁷²⁵ quedaran seriamente mellados por una cúpula que unió su suerte al gobierno dictatorial. Este proceso de descomposición estuvo caracterizado por la actividad del Grupo Colina, la persecución de oficiales disidentes, así como por la organización de un sistema de corrupción, chantaje y espionaje político dentro de las propias Fuerzas Armadas bajo la dirección de Vladimiro Montesinos.
64. La CVR ha encontrado que las Fuerzas Armadas fueron capaces de extraer lecciones durante el proceso de violencia, las que le permitieron afinar su estrategia de manera que ésta fuera más eficaz y menos propensa a la violación masiva de los derechos humanos. Este aprendizaje se revela ostensiblemente en el descenso de víctimas por acción de agentes del Estado precisamente en los años más intensos del conflicto armado interno (1989-1993), mientras que durante esos mismos años el PCP-SL desplegaba una desbordante violencia terrorista contra los pueblos quechua y asháninka, y también contra la población urbana. Ese aprendizaje, junto con la proliferación de los comités de autodefensa, la inteligencia operativa policial y el respaldo de la ciudadanía, permite explicar la derrota del PCP-SL.

SOBRE LA ACTUACIÓN DE LOS COMITÉS DE AUTODEFENSA

65. La CVR estima que, desde muy temprano, sectores del campesinado más pobre, aquéllos que según los cálculos del PCP-SL debían haber sido sus aliados principales, se levantaron contra un proyecto que no compartían y que se les imponía por la fuerza. En algunos casos de modo espontáneo, en otros por iniciativa de las fuerzas armadas, se formaron comités de autodefensa (CAD), que posteriormente se multiplicaron e infligieron en las áreas rurales su primera derrota estratégica al PCP-SL.
66. La CVR reconoce el derecho de los campesinos a la autodefensa en el contexto excepcional planteado por la agresión senderista. Constata, al mismo tiempo, que en un número significativo de casos la formación de CAD se produjo por la presión y el amedrentamiento de las Fuerzas Armadas y/o de otros CAD. En ocasiones, los CAD fueron más allá de tareas de autodefensa y resultaron, de acuerdo con los hallazgos de la CVR, responsables de crímenes que deben ser sancionados.
67. La CVR reconoce, sin embargo, que los CAD fueron un factor muy importante en el desenlace del conflicto armado interno y rinde homenaje a los ronderos caídos en defensa de sus comunidades y del país. Resalta, asimismo, que, una vez terminado el conflicto armado, no se convirtieron en sicarios del narcotráfico, ni pusieron su experiencia militar al servicio de otros actores implicados en actividades ilícitas.

⁷²⁵ El menoscabo de la eficiencia de las Fuerzas Armadas en su tarea fundamental de la defensa nacional se reveló en el conflicto del Cenepa en 1995.

La inmensa mayoría de los miembros de los CAD se ha reintegrado a sus comunidades, y el país sigue teniendo una deuda con ellos. El decreto legislativo 741 promulgado a fines de 1991, y su posterior reglamentación, sólo les reconoce indemnizaciones a partir de la promulgación de la ley, y ha beneficiado a un reducido número de deudos.

EL PROCESO POLÍTICO Y LOS GOBIERNOS

68. La CVR diferencia en primer lugar los años que van entre 1980 y 1992, tramo que transcurrió bajo regímenes civiles electos democráticamente, del tramo final de nuestro mandato, posterior al golpe de Estado del 5 de abril de 1992. Ese cambio de régimen tiene una incidencia directa sobre las responsabilidades de las máximas autoridades del Estado en torno a las violaciones de los derechos humanos, pues la centralización del poder incide en la relación más directa en principio entre el Presidente de la República y los grupos que operan encubiertos por el poder para perpetrar esas violaciones.
69. La CVR considera que el Estado tenía derecho a utilizar sus Fuerzas Armadas y declarar estados de emergencia, considerados por la Constitución vigente para afrontar situaciones de grave riesgo. La CVR deplora, sin embargo, que los gobiernos que así lo decidieron, no tomasen las previsiones para impedir los atropellos a los derechos fundamentales de la población, vigentes aun cuando se declaran estados de emergencia.
70. La CVR es consciente de que todo este actuar de los gobiernos estaba condicionado, tanto en su debilidad como en su improvisación, por fallas profundas del Estado: i) su insuficiente cobertura territorial y densidad institucional; ii) su falta de preparación para enfrentar un conflicto de esas características; iii) la desconfianza que le provocaban significativos sectores de sus propios ciudadanos y; iv) una creciente incapacidad para someterse a los marcos constitucionales y legales de los que acababa de dotarse el país a través de la Constitución de 1979.
71. La CVR rinde por eso su homenaje a los dirigentes y militantes de los partidos políticos democráticos que ofrendaron su vida o sufrieron maltrato por cumplir con honestidad con sus deberes públicos. Nos referimos tanto a los militantes de los partidos que gobernaron, así como a los que tuvieron responsabilidad parlamentaria en las regiones y municipios. Debe destacarse especialmente a las autoridades locales de los lugares más afectados por la violencia, que mantuvieron la presencia del Estado peruano muchas veces a costa del máximo sacrificio. Ellos deben ser un ejemplo para todos en esta nueva etapa de búsqueda de democracia.
72. La CVR debe constatar, al mismo tiempo, una muy grave responsabilidad de los gobiernos de esos años, así como de los partidos que tuvieron representación en el Parlamento, los gobiernos locales y, entre 1989 y 1991, los gobiernos regionales. En los primeros doce años del conflicto, las Fuerzas Policiales y las Fuerzas Armadas se hicieron cargo del combate a la subversión a partir de instrumentos legales aprobados por gobiernos civiles y dentro del marco de una legislación antiterrorista promulgada por un Congreso elegido democráticamente.
73. La CVR ha recogido amplia evidencia de cómo en el combate a los grupos subversivos se cometieron gravísimas y masivas violaciones de los derechos humanos, lo que involucra en primer lugar a los gobiernos, que eran los responsables del conjunto de la acción del Poder Ejecutivo, del cual dependen las fuerzas del orden. Además de ello, los gobiernos civiles electos incurrieron en la más grave responsabilidad al desatender las denuncias de violaciones de derechos humanos o, en muchos casos, al garantizar la impunidad de los responsables de las mismas.
74. La CVR encuentra que el primer punto de inflexión institucional en la abdicación de la responsabilidad democrática por parte de los gobiernos estuvo en la creación, por dispositivo legal, de los CPM. Ellos subordinaron en la práctica al poder civil en las zonas declaradas en estado de emergencia, pues terminaron asumiendo la conducción no sólo militar, sino también política de la lucha contrasubversiva.⁷²⁶

⁷²⁶ Esta última pudo haberse dejado en manos de la autoridad civil, o de un ministro o delegado presidencial ad-hoc.

75. La CVR constata que la ley 24150 colocaba a militares y policías que actuaban en provincias declaradas en estado de emergencia bajo la competencia de la justicia militar, lo que favoreció la impunidad de los agentes del Estado responsables de las violaciones de los derechos humanos. Del mismo modo, el carácter permanente de una situación de excepción en cada vez más provincias debilitó la democracia y creó un clima propicio para las violaciones de los derechos humanos, así como un sentido común de la población y de las autoridades civiles de esas zonas según el cual el poder reposaba en la autoridad militar.
76. La CVR considera que la abdicación de la autoridad democrática culminó con la legislación antisubversiva aprobada después del golpe de Estado de abril de 1992. De acuerdo con ella, los jefes de los CPM no sólo coordinaban y supervisaban, sino *conducían* las acciones en los campos no militares. Esa legislación cambió el Sistema de Defensa Nacional, la ley del Servicio de Inteligencia Nacional y la ley de situación militar. Esta última permitió que los comandantes generales de las fuerzas armadas permanecieran en sus cargos aún después de su fecha de retiro. La nueva legislación incluía, además, penas y procedimientos que violaban las garantías del debido proceso, así como la Constitución y tratados internacionales de los cuales el Perú era firmante: penas mínimas desproporcionadas, nuevas figuras legales como terrorismo agravado y traición a la patria, tribunales y jueces sin rostro, entre otros. Este nuevo marco legal fue uno de los pilares del régimen surgido a partir del golpe de Estado de abril de 1992.

INDIFERENCIA Y DEMANDA DE DUREZA

77. La CVR ha constatado, con pesar, que los gobiernos civiles no estuvieron solos en esta concesión al uso indiscriminado de la fuerza como medio de combate contra la subversión. Por el contrario, la proclividad de dichos gobiernos a la solución militar sin control civil estuvo en consonancia con un considerable sector de la sociedad peruana, principalmente el sector urbano medianamente instruido, beneficiario de los servicios del Estado y habitante de zonas alejadas del epicentro del conflicto. Este sector miró mayoritariamente con indiferencia o reclamó una solución rápida, dispuesta a afrontar el *costo social* que era pagado por los ciudadanos de las zonas rurales y más empobrecidas.

EL GOBIERNO DE ACCIÓN POPULAR

78. La CVR expresa su reconocimiento especial a todas las víctimas pertenecientes al partido de Acción Popular, muchas de las cuales fueron autoridades locales que permanecieron en sus puestos a pesar de la intensidad de la violencia. La CVR resalta, también, el esfuerzo realizado por el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry por preservar el sistema democrático, las elecciones locales y generales, y la libertad de prensa, en el contexto de una difícil transición a un régimen democrático en medio del peor conflicto armado interno de la historia republicana del país.
79. La CVR reconoce que el partido Acción Popular tuvo que enfrentar la subversión en un escenario difícil por la complejidad del Estado sobredimensionado legado por el gobierno militar, por la debilidad de un sistema de partidos sin vida democrática significativa, por relaciones cívico-militares marcadas por la distancia y la desconfianza y por la existencia de una izquierda de gran tamaño y radicalidad.
80. La CVR recuerda que, en ese contexto, el presidente Belaunde propuso diversas políticas de frente amplio, que sólo fueron aceptadas por su aliado, el Partido Popular Cristiano. Los demás partidos optaron por mantener sus propios perfiles. Ese desacuerdo dificultó enormemente la elaboración de una respuesta unitaria a la amenaza subversiva.
81. La CVR encuentra que el conflicto armado interno fue considerado por varios meses como un problema marginal que había tomado por sorpresa al Estado y a todas las fuerzas políticas del país.⁷²⁷ Debe señalarse que el tiempo perdido en diagnósticos errados o interesados fue crucial para el asentamiento del PCP-SL en diversas áreas del campo ayacuchano, sin una respuesta estatal organizada por el gobierno.

⁷²⁷ Los principales actores políticos lanzaron acusaciones contradictorias entre sí en las que denunciaban, simultáneamente, como a los perpetradores de los actos terroristas al gobierno cubano y a la CIA, a la izquierda legal y al gobierno, e, incluso, a los militares velasquistas o de ultraderecha.

82. La CVR constata que el gobierno optó por enfrentar al PCP-SL con las Fuerzas Policiales y con medidas de excepción que se prorrogaron ininterrumpidamente. Las limitaciones de las Fuerzas Policiales, divididas en tres instituciones sin coordinación entre ellas, desprovistas de equipamiento básico y sin el respaldo de una política contrasubversiva coherente generaron, en poco tiempo, un rechazo de la población que fue trasladado hacia el gobierno. Éste, ante la actividad cada vez más violenta del PCP-SL, optó por ceder la conducción de la lucha contrasubversiva a las Fuerzas Armadas a fines de 1982.
83. La CVR considera que la decisión adoptada por el gobierno de Acción Popular inició un proceso de militarización que duró más de una década y que tuvo graves consecuencias para el país. Con el establecimiento de CPM y ante la inoperancia del poder político para contribuir en la lucha contrasubversiva en los campos no militares, se produjo una subordinación de hecho de las autoridades civiles locales a las estrategias contrasubversivas de las Fuerzas Armadas.
84. La CVR ha establecido que la creación de los CPM y la intervención de las Fuerzas Armadas se realizaron sin tomar las previsiones indispensables por parte de la autoridad civil para salvaguardar los derechos fundamentales de la población, lo que produjo numerosas violaciones de los derechos humanos de manera sistemática y/o generalizada.
85. La CVR concluye que el gobierno de Acción Popular toleró estas violaciones de los derechos humanos haciendo caso omiso de las numerosas denuncias por diversas fuentes gubernamentales y de la sociedad civil. Tal es el caso de matanzas como las de Putis, Pucayacu y Cabitos, entre las más notorias. Asimismo, durante ese período de gravísima violencia, el Parlamento, con mayoría del partido del gobierno, no nombró ninguna comisión investigadora. La única comisión fue nombrada por el Ejecutivo para investigar la matanza de ocho periodistas en la comunidad de Uchuraccay, donde la CVR ha constatado que murieron, además, 135 campesinos quechuas en el transcurso del año posterior a la masacre, la mayoría a manos del PCP-SL.
86. La CVR encuentra que esa injustificada tolerancia del gobierno de Acción Popular hacia los atropellos a los derechos fundamentales de la ciudadanía se sustentaba en la intención y la expectativa de acabar con la subversión en el corto plazo, sin considerar su costo en vidas humanas. Dicha política fue ratificada por la ley 24150 promulgada en 1985.
87. La CVR encuentra responsabilidad política en el gobierno de Acción Popular por su tolerancia a las violaciones de derechos humanos cometidas por parte del Estado, principalmente contra la población indígena, la más desprotegida y marginada del país, y halla en ella una lamentable muestra de esos hábitos de discriminación y racismo existentes en la sociedad peruana.
88. Las cifras de la CVR revelan que, según un análisis por año, entre 1983 y 1984 se produjo la mayor cantidad de muertes de todo el conflicto, causadas por las campañas de asesinatos del PCP-SL y la cruenta respuesta oficial, que según los cálculos de la CVR dejaron 19,468 víctimas fatales, es decir, 28% del total estimado para todo el conflicto armado interno. Estas cifras pasaron casi inadvertidas para el resto del país, debido a las graves fracturas étnicas de nuestra sociedad.

EL GOBIERNO DEL PARTIDO APRISTA PERUANO

89. La CVR expresa su reconocimiento especial a todas las víctimas pertenecientes al Partido Aprista Peruano, muchas de las cuales fueron autoridades locales que permanecieron en sus puestos a pesar de la intensidad de la violencia. La CVR resalta, también, el esfuerzo realizado por el gobierno del presidente Alan García Pérez por preservar el sistema democrático, las elecciones locales y generales y la libertad de prensa, en el contexto de una difícil situación en medio del peor conflicto armado interno de la historia republicana del país.
90. La CVR considera que, al asumir el doctor Alan García Pérez el gobierno en julio de 1985, impulsó una serie de políticas sociales para reorientar la estrategia contrasubversiva en marcha. El objetivo explícito fue derrotar a la subversión mediante políticas de desarrollo dirigidas a los campesinos y a las regiones más pobres. El nuevo gobierno asumió como propias las críticas a la actuación de las fuerzas armadas que se venían haciendo desde el período gubernamental previo.

91. Esta política, de respeto a los derechos humanos y de denuncia de las violaciones de los mismos, se expresó, por ejemplo, en las sanciones aplicadas a los jefes militares responsables de la matanza de Accomarca (agosto de 1985). El gobierno buscó así el control civil sobre la acción militar. Creó, asimismo, una Comisión de Paz y llevó adelante iniciativas en el campo de la unificación policial y la creación del Ministerio de Defensa.
92. La CVR considera, sin embargo, que la llamada «masacre de los penales» ocurridas los días 18 y 19 de junio de 1986 en los centros penitenciarios de Lurigancho y El Frontón marcó un punto de inflexión a partir del cual las Fuerzas Armadas actuaron con mayor autonomía en su actividad contrasubversiva, sin que el Poder Ejecutivo ni el Poder Legislativo las proveyeran de un marco legal para ello.
93. La CVR encuentra grave responsabilidad política en el gobierno del PAP en relación con estos casos, sin perjuicio de otras responsabilidades individuales que sean determinadas en otras instancias judiciales nacionales o internacionales.
94. La CVR considera el encubrimiento de la matanza de Cayara ocurrida en mayo de 1988, como paradigmático de la nueva actitud del partido de gobierno frente a la actuación de las Fuerzas Armadas en la lucha contrasubversiva. La comisión investigadora conformada en el Senado de la República, presidida por el parlamentario del PAP Carlos Enrique Melgar, dictaminó que la matanza no había ocurrido, mientras que la minoría de dicha comisión y un fiscal aseguraban lo contrario. El dictamen, no obstante, fue aprobado por la mayoría aprista. Las investigaciones de la CVR confirman la matanza de Cayara y encuentran responsabilidad política en el PAP por colaborar en el encubrimiento de dicha masacre.
95. La CVR ha constatado que el gobierno del PAP puso en marcha un proceso de reorganización de las tres instituciones policiales existentes, atendiendo a reclamaciones sobre la crisis de corrupción e inefficiencia. Ello derivó en lo que más adelante sería la policía nacional. El PAP tuvo un especial interés en controlar a la policía a través del Ministerio del Interior. En el proceso se crearon nuevas unidades como la Dirección de Operaciones Especiales (DOES), preparada para la lucha contrasubversiva y se fortaleció el trabajo de inteligencia contra el terrorismo.
96. La CVR estima que la aguda crisis económica y política que vivió el Perú a partir de 1988 favoreció el desarrollo de las agrupaciones subversivas y la vorágine de violencia. El fracaso del programa económico y el inicio de la hiperinflación llevaron a una situación de grave inestabilidad en el país. Desde el fallido intento de estatización de la banca, el gobierno perdió el respaldo de los grupos empresariales y financieros del país. Las marchas y contramarchas en las políticas económicas agudizaron la tensión social existente, agravada por el colapso de los servicios básicos. El PCP-SL aprovechó esos espacios de descontento para iniciar sus propias marchas de protesta hasta en la misma capital.
97. La CVR ha recogido testimonios que sugieren la existencia de policías vinculados a actividades de escuadrones de la muerte y comandos paramilitares utilizados contra presuntos subversivos. Una serie de sucesos, como la aparición del mal llamado Comando Rodrigo Franco, el enfrentamiento entre una patrulla del Ejército y una columna del MRTA en el paraje de Los Molinos, el ataque del PCP-SL al puesto policial de Uchiza, la vacancia de cargos municipales en 1989 y el escape de los miembros del MRTA del penal Castro Castro en 1990, entre otros, potenciaron la imagen de desgobierno y caos en el país. Al mismo tiempo, sin embargo, se llevaron a cabo tres elecciones nacionales entre noviembre de 1989 y junio de 1990. El descontento de las Fuerzas Armadas fue grande, por lo que se produjo inclusive un intento de golpe de Estado. La CVR concluye que, al producirse la crisis, el gobierno perdió el control de la política contrasubversiva, salvo en algunas áreas del trabajo policial que fueron muy exitosas como la del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) que, a la postre, rendiría los mayores frutos en cuanto a capturas de líderes subversivos.

LOS GOBIERNOS DE ÁLBERTO FUJIMORI

98. La CVR ha constatado que en las elecciones presidenciales de 1990, que se produjeron en medio de una crisis generalizada, el desprestigio de los partidos y la pérdida de confianza en las organizaciones políticas facilitaron el triunfo del ingeniero Alberto Fujimori, un candidato independiente que rápidamente reveló su menosprecio por la democracia. En ningún momento construyó una organización política que lo respaldara.⁷²⁸

⁷²⁸ Cambio 90 fue desactivado después de las elecciones de 1990 y nunca tuvo vida orgánica. Nueva Mayoría fue sólo una sigla para presentarse a las

Para enfrentar los dos grandes problemas que heredaba —la crisis económica y el avance de la subversión—, encargó los asuntos económicos a grupos de tecnócratas y asumió como suya la estrategia contrasubversiva de las Fuerzas Armadas perfilada a finales de la década de 1980. Igualmente, convocó a operadores de inteligencia militar; el más conocido de los cuales fue Vladimiro Montesinos. Con la participación de éste, el nuevo régimen comenzó a fortalecer el Servicio de Inteligencia Nacional y se aseguró la lealtad de las cúpulas militares para convertirlas en pilares de su gestión.⁷²⁹

99. La CVR concluye que el golpe de Estado del 5 de abril de 1992 significó el colapso del estado de derecho y mostró además la debilidad del sistema de partidos; el golpe contó con el apoyo de la mayoría de la opinión pública. En medio de la ofensiva urbana del PCP-SL, sectores importantes de todos los estratos sociales se mostraron dispuestos a trocar democracia por seguridad y a tolerar las violaciones a los derechos humanos como el costo necesario para terminar con la subversión.
100. La CVR ha constatado que, a partir de 1992, la nueva estrategia contrasubversiva puso énfasis en la eliminación selectiva de las organizaciones político-administrativas (OPA) de los grupos subversivos. Vinculado a Vladimiro Montesinos actuó un escuadrón de la muerte denominado «Colina», responsable de asesinatos, desapariciones forzadas, y masacres con crueldad y ensañamiento. La CVR posee indicios razonables para afirmar que el presidente Alberto Fujimori, su asesor Vladimiro Montesinos y altos funcionarios del SIN tienen responsabilidad penal por los asesinatos, desapariciones forzadas y masacres perpetradas por el escuadrón de la muerte denominado «Colina».
101. La CVR sostiene que la DINCOTE, gracias a la experiencia acumulada desde fines de la década anterior y el énfasis puesto en el trabajo de inteligencia, mostró por esa misma época facetas más constructivas y eficaces, que desembocaron en la captura de Víctor Polay, principal dirigente del MRTA, y en la de Abimael Guzmán y miembros del Buró Político del Comité Central del PCP-SL, el 12 de septiembre de 1992. La CVR concluye que las capturas de los líderes máximos del PCP-SL y del MRTA no fueron utilizadas por el gobierno para acelerar la derrota de la subversión, sino para obtener réditos electorales.
102. Asimismo, la CVR señala la utilización dada al operativo Chavín de Huántar, que se realizó para rescatar a los rehenes tomados por el MRTA en la residencia del embajador del Japón en diciembre de 1996. La CVR expresa su repudio a esa acción terrorista que mantuvo cautivos durante más de cuatro meses a decenas de personas. Reconoce el derecho del Estado a rescatar a los rehenes allí recluidos y saluda el heroísmo y la eficiencia de los comandos que culminaron con éxito el operativo de rescate, y rinde homenaje a los miembros del Ejército fallecidos en dicha acción, así como al doctor Carlos Giusti, vocal de la Corte Suprema que falleció durante la operación. Condena, sin embargo, las ejecuciones extrajudiciales que se habrían producido, injustificadas por tratarse de personas rendidas, y comparte el rechazo de la opinión pública a las imágenes de Alberto Fujimori paseándose entre los cadáveres en la residencia recién rescatada.
103. La CVR afirma que en los años siguientes, diversos hechos, algunos ciertos, la mayoría manipulados en los medios de comunicación, sirvieron para crear y recrear exageradamente el *terrorismo* como una amenaza latente, para justificar el autoritarismo del régimen y para desprestigar a los opositores. La interceptación telefónica a políticos opositores, el acoso al periodismo independiente, el sometimiento y perversión final de la mayoría de medios de comunicación, los atentados y crímenes incluso contra miembros del propio SIN, así como la desvirtuación de operaciones legítimas como el mencionado operativo Chavín de Huántar, llevan el sello del gobierno autoritario de Alberto Fujimori.
104. Por lo expuesto, la CVR sostiene que en los últimos años del gobierno de Fujimori el conflicto armado interno fue manipulado con la finalidad de hacer que el régimen permaneciera en el poder. Ello sumió al país en una nueva crisis económica y en abismos de corrupción, descomposición moral, debilitamiento del tejido social e institucional, y una profunda desconfianza en la esfera pública. Todos estos rasgos constituyen, por lo menos en parte, secuelas de la forma autoritaria en que se resolvió el conflicto y configuran uno de los momentos de mayor oprobio de la historia de la República.

elecciones de 1995. El Frente Perú al 2000, que debió respaldarlo en las elecciones de 2000, falsificó más de un millón de firmas para inscribirse en el Jurado Nacional de Elecciones.

⁷²⁹ Un punto de inflexión fue la permanencia de Nicolás de Bari Hermoza Ríos como Comandante General luego de su pase a retiro a fin de 1991 y hasta 1998.

LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA

105. La CVR expresa su reconocimiento especial a todas las víctimas pertenecientes a los partidos que conformaron la alianza Izquierda Unida, muchas de las cuales fueron autoridades locales que permanecieron en sus puestos a pesar de la intensidad de la violencia. La CVR resalta, también, que IU fue un canal de representación política de amplios sectores populares y movimientos sociales hasta entonces no incluidos en la agenda nacional. De esta forma, en muchas zonas del país, militantes de izquierda fueron un freno para el avance del PCP-SL.
106. La CVR ha constatado que la alianza Izquierda Unida (IU) fue la segunda fuerza electoral durante la mayor parte de la década de 1980, tuvo representación en el Parlamento, responsabilidad en gobiernos locales y, entre 1989 y 1992, en los gobiernos regionales.
107. La CVR ha constatado que, durante la década de 1970, la mayor parte de las organizaciones que luego conformarían IU compartieron con diversos matices un discurso y una estrategia que privilegiaba la toma del poder por la vía de la lucha armada. En el contexto de grandes movilizaciones sociales y apertura democrática de fines de los años 70, algunas de estas organizaciones iniciaron un viraje que las llevó a valorar positivamente la vía electoral y la democracia representativa.
108. La CVR hace notar, sin embargo, que un deslinde ideológico insuficiente y en muchos casos tardío colocó a la mayoría de los partidos miembros de IU en una situación ambigua frente a las acciones del PCP-SL y más aún del MRTA. Esta ambigüedad hizo difícil para sus líderes, y también para las dirigencias sociales sobre las cuales IU tenía influencia, luchar contra la ideología de violencia del PCP-SL y del MRTA.
109. La CVR constata que la izquierda formuló denuncias de las violaciones de los derechos humanos cometidos por el Estado. Sin embargo, no dio el mismo tratamiento a aquéllas cometidas por los grupos subversivos, especialmente por el MRTA. Hubo dos agrupaciones que mantuvieron hasta el final la posibilidad del recurso a la violencia para tomar el poder. Esto fue, en última instancia, lo que produjo la división de la izquierda entre supuestos reformistas y revolucionarios.
110. Para la CVR, sin que ello fuera una posición generalizada, sectores de la izquierda entendieron su participación en el parlamento y en los municipios como una tribuna de agitación y propaganda para demostrar las limitaciones de las instituciones *demoburguesas*.
111. La CVR señala que, en el plano político, el sectarismo y la ineeficacia de los partidos y de los independientes que conformaban IU, así como la dificultad para poner los intereses del país por encima de los grupos o personalidades que la integraban, impidió que ella fuera más allá de su carácter de alianza electoral y terminó dividiéndola en 1989. La división desconcertó a sus seguidores y resquebrajó el dique de contención que significaba IU en amplios sectores populares; ello favoreció el avance de los grupos subversivos y, posteriormente, del fujimorismo.
112. Sin embargo, la CVR resalta el papel positivo de la temprana denuncia de las violaciones de los derechos humanos por parte de IU, tanto a través de sus partidos integrantes, como de las organizaciones sociales en las cuales tenía presencia y de sus representantes en el Parlamento.
113. La CVR deja constancia, además, de que numerosos miembros de IU, especialmente militantes de base de provincias en períodos electorales, cayeron víctimas de las fuerzas del orden que no distinguieron entre izquierdunidistas y subversivos. Asimismo, queda claro para la CVR que IU no fue nunca *fachada legal* del PCP-SL, ni de manera orgánica ni oficiosa. Conforme avanzaba la década, IU denunció crecientemente la ideología y los métodos del PCP-SL, quien asesinó un número significativo de dirigentes sociales de las filas de IU, algunos de ellos líderes de importantes gremios nacionales.

EL PODER LEGISLATIVO

114. La CVR ha constatado que los problemas del Estado para enfrentar el conflicto armado interno también se presentaron en el Poder Legislativo. Las fuerzas políticas allí representadas no tuvieron ni presentaron iniciativas sobre cómo enfrentar de una manera integral a los grupos subversivos hasta bien avanzado el conflicto (1991).

115. La CVR deja constancia de que durante toda la década de 1980 el Congreso funcionó con mayorías de los respectivos partidos de gobierno en cada período. A través de ellas, los gobiernos inhibieron o debilitaron las capacidades de fiscalización y de formulación legal. Así, el Parlamento 1980-1985 no cumplió con su función constitucional de fiscalización, al renunciar a ejercer control sobre lo que en Ayacucho, Huancavelica y Apurímac venía sucediendo a propósito del conflicto. Encontrándose en este período la mayor cantidad de peruanos muertos o desaparecidos a causa de la guerra, el Congreso no efectuó ninguna investigación sobre las violaciones a los derechos humanos que tanto el PCP-SL como las fuerzas del orden iban acumulando impunemente.
116. La CVR debe señalar que, frente a la militarización del conflicto, el Congreso no planteó ninguna alternativa o plan viable. La principal actividad normativa estuvo a cargo del Ejecutivo. Y cuando, finalmente, el Congreso retomó dicha función, no hizo sino reafirmar su escasa voluntad de comprometerse a encontrar una respuesta severa y eficaz frente al fenómeno subversivo.
117. La CVR señala que la aprobación por el Congreso de la ley 24150 que establecía las normas que debían cumplirse en los estado de excepción —normas por las cuales las Fuerzas Armadas asumían el control del orden interno en todo el territorio o en parte de él— legalizó lo que en los hechos venía sucediendo, inhibiendo a la autoridad civil en beneficio de la militar. Así, esta decisión condujo al debilitamiento del poder democrático civil y a la reducción de la política contrasubversiva a un ámbito de represión y control militar.
118. Sin embargo, la CVR debe anotar que a partir de 1985 funcionaron comisiones investigadoras sobre casos de gran impacto en la opinión pública. Aunque ninguna logró quebrar el círculo de la impunidad, los debates parlamentarios y los dictámenes en minoría generaron corrientes importantes de opinión pública en contra de las violaciones de los derechos humanos. No obstante, si bien el Congreso llevó adelante la investigación de importantes casos de violaciones de los derechos humanos perpetradas por las fuerzas del orden, no hizo un esfuerzo similar para investigar y demandar sanción sobre terribles casos de violaciones perpetradas por el PCP-SL.
119. La CVR anota que, en el Congreso surgido a partir de las elecciones de 1990, el Ejecutivo careció por primera vez de mayoría propia. Aprovechando el desgaste de los partidos políticos y el des prestigio del Poder Legislativo, el gobierno de Alberto Fujimori, y los promotores de una política contrasubversiva autoritaria y militarizada, sobredimensionaron su ineeficacia y sus problemas y no tuvieron reparos en disolverlo en 1992.
120. La CVR halla que, entre 1990 y 1992, el Congreso adquirió otra fisonomía. El que no existiese una mayoría del partido de gobierno y el avance de la subversión empujaban a una mayor concertación y a participar de manera más activa en el diseño de una política contrasubversiva dentro de marcos democráticos. Esa nueva actitud se hizo visible en el debate sobre legislación contrasubversiva de noviembre de 1991. De otro lado, en materia de su función de control parlamentario, el Congreso de 1990-1992 intervino en situaciones de violaciones de derechos humanos en el conflicto armado interno. Sin embargo, el golpe de Estado de abril de 1992, que cerró el Parlamento con la anuencia de un sector mayoritario de la opinión pública, mostró que ése fue un esfuerzo tardío e insuficiente para controlar a los poderes fácticos y corrientes autoritarias del país. Para entonces los partidos políticos parlamentarios evidenciaban claros signos de agotamiento y crisis.
121. La CVR considera que, después del golpe de Estado de 1992, el Congreso careció de capacidad de fiscalización, tanto por el recorte constitucional de sus atribuciones como por la mayoría parlamentaria absoluta que mantuvo la bancada del gobierno hasta el año 2000.
122. A la CVR le ha sido dado constatar que, en muchos casos, la mayoría oficialista del Congreso después del golpe de Estado, a pesar de la actitud valiente de congresistas de la oposición, no sólo abdicó su función constitucional de fiscalización, sino que avaló y promovió el encubrimiento y la impunidad. Un hito en ese proceso fue la aprobación, el 15 de junio de 1995, de la ley 26479 o ley general de amnistía. El Parlamento se convirtió en la práctica en una caja de resonancia de los planteamientos del Poder Ejecutivo y del SIN.

EL PODER JUDICIAL

123. La CVR debe indicar que la abdicación de la autoridad democrática incluyó las funciones propias de la administración de justicia. El sistema judicial no cumplió con su misión adecuadamente; ni para la condena dentro de la ley de las acciones de los grupos subversivos, ni para la cautela de los derechos de las personas detenidas, ni para poner coto a la impunidad con que actuaban los agentes del Estado que cometían graves violaciones de los derechos humanos. En el primer caso, el Poder Judicial se ganó la imagen de una ineficiente *coladera* que liberaba a culpables y condenaba a inocentes; en el segundo, sus agentes incumplieron el papel de garante de los derechos de los detenidos, coadyuvando a la comisión de graves violaciones a los derechos a la vida y a la integridad física; por último, se abstuvieron de llevar a la justicia a miembros de las Fuerzas Armadas acusados de graves delitos, fallando sistemáticamente cada contienda de competencia a favor del fuero militar, donde las situaciones quedaban en la impunidad.
124. La CVR debe, empero, precisar que el sistema judicial adolecía de problemas estructurales que determinaban su ineficiencia. Sin embargo, a ello debe sumarse la actuación negligente de algunos operadores de justicia que hicieron más grave dicha situación.
125. La CVR deja constancia de que la situación judicial del Perú se agravó luego del golpe de Estado de 1992, cuando a las condiciones mencionadas se sumaron: una clara intromisión en la capacidad de autogobierno a partir de ceses masivos de magistrados, nombramientos provisionales y la creación de órganos de gestión ajenos a la estructura del sistema judicial, además de la inoperancia del Tribunal Constitucional.
126. La CVR deja constancia de la deficiente legislación que aplicaba el sistema judicial. Entre 1980 y 1992 incidieron fuertemente en esta situación: la tipificación amplia e imprecisa del delito de terrorismo y la mediatización de la labor del Ministerio Público en la etapa de investigación preliminar, subordinando la labor garantista del fiscal. Luego del golpe de Estado de 1992, la situación se agravó debido a que la nueva legislación antiterrorista se caracterizaba por definir de manera imprecisa el delito de terrorismo y por crear nuevos tipos penales con los que se procesaba en distintos fueros y se imponían penas distintas por la misma conducta; por la desproporción de las penas; por la seria limitación de la capacidad de defensa de los detenidos; y por la atribución de competencia a los tribunales militares en el juzgamiento de los delitos de traición a la patria.
127. La CVR ha constatado que, abdicando su propia competencia, el Poder Judicial, a través de la Corte Suprema, falló en toda ocasión en que los acusados eran miembros de las Fuerzas Armadas, a favor de la justicia militar, donde los casos por lo general se sobreseían, se prolongaban innecesariamente o terminaban generando condenas benévolas.
128. Otra práctica generalizada que la CVR ha comprobado consiste en que los operadores de justicia incurrieron en falta contra su deber de cautelar los derechos de los ciudadanos al declarar improcedentes los recursos de hábeas corpus. El tribunal de garantías constitucionales —vigente hasta 1991— evitó sistemáticamente llegar a sentencias fundadas. Esta situación contribuyó, en no poca medida, a que las detenciones arbitrarias culminasen en torturas, ejecuciones arbitrarias y desapariciones forzadas.
129. La CVR considera que la dictadura de Alberto Fujimori pretendió legalizar de forma espuria la impunidad a las violaciones de los derechos humanos realizadas por agentes del Estado, logrando que el Congreso Constituyente Democrático aprobase por mayoría dos leyes de amnistía que vulneraban disposiciones constitucionales y tratados internacionales soberanamente ratificados por el Perú. Salvo una honrosa excepción,⁷³⁰ los jueces renunciaron a su facultad de aplicar el control difuso de la constitucionalidad de las leyes.
130. La CVR ha constatado que el resultado de la aplicación estricta y acrítica de la legislación antiterrorista de 1992 permitió que en el procesamiento de detenidos no se garantizara la imparcialidad de los juicios. Cientos de personas inocentes tuvieron que sufrir largas condenas; la violación de las garantías al debido proceso arrojó una sombra de duda sobre los procesos realizados. El descrédito sufrido por el sistema judicial durante el régimen presidido por Alberto Fujimori favoreció a los verdaderos subversivos cuando, años

⁷³⁰ Prueba de que era posible objetar esta impunidad la constituye la valiente actitud de la doctora Antonia Saquicuray, que conoció el caso Barrios Altos, sustentando la inconstitucionalidad de la ley de amnistía.

después, el Estado tuvo que realizar nuevos juicios a partir de pruebas escasas. De otro lado, los sentenciados por terrorismo sufrieron las condiciones vejatorias de la dignidad humana de las cárceles en las que los recluyeron, que no conducían en absoluto a su rehabilitación. La situación carcelaria, en efecto, poco atendida por los jueces de ejecución penal, dio lugar a motines y masacres en 1985, 1986 y 1992.

131. La CVR debe indicar que el Ministerio Público —salvo honrosas excepciones— abdicó su función de controlar el estricto respeto de los derechos humanos que debía observarse en las detenciones y se mostró insensible a los pedidos de los familiares de las víctimas. Por el contrario, se omitió el deber de denunciar crímenes, se investigó sin energía y se realizaron muy deficientes trabajos forenses; todo lo cual coadyuvó a la situación de descontrol e impunidad. Bajo la dictadura de Fujimori, la obsecuencia del Ministerio Público ante los imperativos del Poder Ejecutivo fue total.

EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

SOBRE LOS GREMIOS

132. La CVR ha constatado la agresión violenta de parte de los grupos subversivos a diversos sindicatos y empresas. En el informe de la CVR constan los asesinatos de dirigentes sindicales, empresarios y funcionarios de empresas.
133. La CVR estima que mientras el PCP-SL exacerbó los conflictos laborales y se propuso como objetivo la destrucción de los sindicatos existentes, el MRTA buscó utilizar los sindicatos para sus fines subversivos.
134. La CVR concluye también que las prácticas o concepciones antidemocráticas en sindicatos y gremios empresariales condujeron a la descalificación mutua a lo largo del conflicto armado, lo que ocasionó el cuestionamiento de la representatividad y legitimidad de las organizaciones gremiales.
135. La CVR ha constatado que el papel del Estado como árbitro entre los conflictos laborales fue de marcadamente ineptitud, pues una burocracia ineficiente y propensa a la corrupción, la ausencia de reglas claras, una legislación engorrosa, entre otros factores, dificultaron las negociaciones y provocaron que los problemas se agravaran.

SOBRE SISTEMA EDUCATIVO Y MAGISTERIO

136. La CVR ha comprobado que el Estado descuidó durante varias décadas el tema educativo. Hubo proyectos modernizadores en la década del 60, pero fracasaron. Ni la ley universitaria ni la reforma educativa de 1972 lograron revertir esta tendencia. Tampoco neutralizaron el predominio de pedagogías tradicionales autoritarias. En aquellos espacios que el Estado fue dejando en su repliegue, germinaron nuevas propuestas. Ellas propugnaban un cambio radical, no asimilable por el sistema social y político, sólo alcanzable por la vía de la confrontación y sustentado en un marxismo dogmático y simplificado, que se expandió ampliamente en las universidades durante la década de 1970. Esos nuevos contenidos se transmitieron utilizando los viejos marcos pedagógicos autoritarios que no fueron cuestionados.
137. La CVR ha comprobado que, entre muchos maestros y estudiantes universitarios, se volvió parte del sentido común considerar el cumplimiento fatal de la historia a través de la vía de la confrontación. Esa visión abrió espacios para el desarrollo de propuestas autoritarias de extrema izquierda. La del PCP-SL fue sólo la más extrema.
138. La CVR ha comprobado que, en ese contexto, el PCP-SL buscó instrumentalizar las instituciones educativas: universidades, colegios secundarios, institutos superiores e incluso academias preuniversitarias. El sentido común dogmático y la ambigüedad de los grupos radicales frente a la violencia le fueron favorables. A través del amedrentamiento o la cooptación logró ubicar maestros en colegios donde le interesaba realizar una labor proselitista. Aprovechando y alimentando una versión maximalista de la autonomía universitaria, accedió en algunos casos a las direcciones de Bienestar Universitario o, al menos, encontró un santuario en viviendas y comedores. Allí desarrolló un proselitismo sustentado en prácticas como el

clientelismo y la movilización de los sentimientos de discriminación y agravio de los estudiantes pobres y provincianos, que utilizaban mayormente esos servicios. A esa población universitaria, carente de redes sociales en sus lugares de estudio, les ofrecía además identidad y sentido de pertenencia.

139. La CVR encuentra una grave responsabilidad del Estado: i) en el descuido de la educación pública en medio de un conflicto que tenía al sistema educativo como importante terreno de disputa ideológica y simbólica; ii) en el amedrentamiento y/o la estigmatización de comunidades enteras de maestros y estudiantes de universidades públicas, especialmente de provincias;⁷³¹ iii) en el deterioro de la infraestructura de servicios de varias universidades públicas;⁷³² iv) en haber permitido graves violaciones de los derechos humanos de estudiantes y profesores por el hecho de ser tales.⁷³³
140. La CVR repudia los crímenes cometidos contra estudiantes, profesores y trabajadores, al margen de su filiación política. Condena especialmente la matanza de más de cien estudiantes, profesores y trabajadores de la Universidad Nacional del Centro (UNCP), por los diferentes actores de la guerra — incluyendo escuadrones de la muerte — enfrentados en un fuego cruzado y confuso.⁷³⁴ Condena, asimismo, la masacre de ocho estudiantes y un profesor de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta, en julio de 1992 y la posterior amnistía de los perpetradores, miembros del escuadrón de la muerte denominado «Colina» en 1995. Señala, a partir de sus investigaciones, que además de las ya mencionadas, las universidades de San Cristóbal de Huamanga, Hermilio Valdizán de Huánuco, Callao, Huacho y San Marcos, entre otras, resultaron afectadas por la estrategia contrasubversiva de detenciones-desapariciones y destrucción de infraestructura y, durante el régimen autoritario de la década de 1990, por la instalación de bases militares en los campus universitarios.

SOBRE EL PAPEL DE LAS IGLESIAS

141. La CVR, a través de numerosos testimonios recogidos, audiencias y estudios realizados, ha constatado que, durante el proceso de la violencia, las iglesias Católica y evangélicas contribuyeron a proteger a la población de crímenes y violaciones de los derechos humanos. Institucionalmente, la Iglesia Católica condenó desde temprano la violencia de los grupos alzados en armas e, igualmente, las violaciones de los derechos humanos por parte del Estado. Estas posturas se concretaron en actividades en defensa de los derechos humanos y en denuncias de las violaciones. Éstas se iniciaron muy temprano en el proceso a través de organizaciones como la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) y otras. La CVR ha llegado a la conclusión de que muchas vidas fueron salvadas y muchos otros atropellos fueron impedidos gracias al concurso de estas organizaciones, así como de religiosos y laicos individuales, más allá de orientaciones teológicas o pastorales. En departamentos como Puno, Cajamarca, Ancash, Ucayali o Amazonas, el papel de sacerdotes, laicos y catequistas contribuyó a fortalecer el tejido social y construir una barrera que debilitó el avance del PCP-SL y el desborde de la denominada guerra sucia.
142. La CVR ha encontrado, sin embargo, que la defensa de los derechos humanos no fue firme en el arzobispado de Ayacucho durante la mayor parte del conflicto armado. Durante buena parte del conflicto dicho arzobispado puso obstáculos a la labor de organizaciones de la Iglesia vinculadas al tema, a la vez que negaba la existencia de violaciones de los derechos humanos cometidas en su jurisdicción. La CVR deplora que algunas autoridades eclesiásticas de Ayacucho, Huancavelica y Abancay no hayan cumplido con su compromiso pastoral.
143. La CVR ha concluido que las iglesias evangélicas cumplieron también un valioso papel de protección de los derechos humanos, principalmente, a partir de sus instancias de coordinación nacional. Reconoce, asimismo, el valor de los pastores que cumplieron esa labor de defensa de la vida en zonas periféricas de las grandes ciudades y en zonas rurales muy apartadas. Constata también que un número significativo de campesinos evangélicos participaron en comités de autodefensa que enfrentaron a la

⁷³¹ Aunque poco aplicada, en la década de 1990 la ley de «apología del terrorismo» legalizó el amedrentamiento al magisterio.

⁷³² Véase el apartado sobre «Las Universidades» en el tomo III del Informe.

⁷³³ De acuerdo a testimonios recogidos por la CVR, del total de víctimas producidas por agentes del Estado durante el conflicto, el 3% fueron maestros y el 2.4% estudiantes universitarios o de institutos superiores.

⁷³⁴ Sobre este punto véase el subcapítulo dedicado a «Las Universidades» en el tomo III.

subversión. Sin embargo, lamenta que algunas comunidades evangélicas no se hayan hecho eco de la defensa de los derechos humanos.

144. La CVR rinde homenaje a sacerdotes, religiosos y religiosas, fieles católicos y evangélicos que pagaron con su vida su labor pastoral durante el conflicto armado interno.

SOBRE LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

145. La CVR ha concluido que, a lo largo del conflicto, decenas de asociaciones de la sociedad civil mantuvieron viva la capacidad de indignación ante lo que ocurría y crearon un eficaz movimiento a favor de los derechos humanos que, organizado alrededor de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), se convirtió en un referente ético en el escenario nacional y en un efectivo recurso para que las víctimas pudiesen avanzar en su objetivo de alcanzar la verdad y exigir la justicia. La CVR está convencida de que el país tiene con las organizaciones de derechos humanos una deuda de gratitud porque, al ejercer el derecho democrático de fiscalizar a las fuerzas del orden, contribuyeron a controlar algunos de los aspectos más brutales del conflicto y a ganar para la lucha democrática del pueblo peruano una amplia solidaridad internacional.
146. De acuerdo con la tradición del movimiento internacional de derechos humanos, en los primeros años del conflicto los organismos peruanos defensores de los derechos humanos centraron su crítica fundamentalmente en el Estado, cuyas acciones se enmarcan dentro de un ordenamiento legal que deben respetar, que es además signatario de tratados internacionales y debe, sobre todo, responder por la seguridad de sus ciudadanos. Sin embargo, a mediados de la década de 1980, los organismos que conformaron la CNDDHH establecieron sus diferencias con las organizaciones de fachada de los grupos subversivos.⁷³⁵ Posteriormente, se negaron a defender legalmente a militantes o líderes de dichos grupos e influyeron activa y exitosamente en el movimiento internacional de derechos humanos para que sus organismos incluyan dentro de sus críticas y monitoreo a los grupos subversivos, tanto peruanos como de todo el mundo.
147. La CVR ha constatado también que, a diferencia de otros países donde se dieron conflictos armados internos, las organizaciones de víctimas existieron en condiciones de debilidad. Ello porque en la mayoría de los casos las víctimas eran campesinos pobres, con poca conciencia de sus derechos, con un difícil acceso a la justicia, con débiles redes sociales y con escasos contactos urbanos. Esta debilidad favoreció la impunidad de los perpetradores de crímenes y violaciones de los derechos humanos.
148. En este contexto, la CVR destaca y reconoce la persistencia de la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP), conformada en su abrumadora mayoría por mujeres ayacuchanas quechuahablantes de escasos recursos. Aun en los peores momentos, con tenacidad y valentía, dichas mujeres mantuvieron viva la llama de la esperanza en la recuperación de sus seres queridos y en la aplicación de justicia para los responsables de su desaparición.

SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

149. La CVR constata que a lo largo del conflicto armado interno los medios de comunicación jugaron un papel muy importante. Durante esos años el trabajo de investigación periodística fue abundante, valiente y en algunos casos, como el de la masacre de La Cantuta (julio 1992), indispensable para encontrar a los responsables de los crímenes. Muchas veces, en esas investigaciones los periodistas arriesgaron la vida y, desgraciadamente, en varias ocasiones la perdieron. La CVR rinde homenaje a los periodistas asesinados durante el conflicto armado interno en cumplimiento de su deber. Asimismo, reconoce de manera especial la contribución al esclarecimiento de hechos y a las denuncias de crímenes y violaciones de los derechos humanos por parte de los periodistas que en las provincias declaradas en estado de emergencia cumplieron su deber abnegadamente y en condiciones muy adversas.
150. En lo que se refiere a la cobertura y a la línea editorial, la CVR constata que desde inicios de la década de 1980, los medios de comunicación condenaron la violencia subversiva, aunque con matices según las in-

⁷³⁵ Como los llamados «Abogados Democráticos».

clinaciones políticas de cada uno. Sin embargo, los medios no tuvieron la misma posición en cuanto a la investigación y a la denuncia de las violaciones de los derechos humanos. Reconoce que hubo un valioso y arriesgado trabajo de investigación y denuncia; pero, al mismo tiempo, señala que hubo medios que sostuvieron una posición ambigua e incluso llegaron a avalar la violencia arbitraria del Estado.

151. En lo que se refiere al modo de la cobertura realizada, la CVR ha encontrado que en muchos medios se cayó en una presentación cruda, desconsiderada frente a las víctimas, que no favoreció la reflexión y sensibilización nacional. Forma parte de este problema el racismo implícito en los medios, resaltado en el Informe Final.
152. Así pues, en muchos medios, el tema de la violencia subversiva y contrasubversiva no fue tratado de una manera tal que significara un aporte significativo a la pacificación del país. La CVR considera que dos factores condujeron a ese resultado: i) la adopción inopinada de una lógica de la violencia, que terminó por imponer un tratamiento poco sensible de los temas, y ii) la primacía de una lógica comercial, que en los peores casos condujo al sensacionalismo y que se complicó a finales de la década de 1990 con el fenómeno de megacorrupción y compra de medios.

SOBRE LAS SECUELAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

153. La CVR halla que el conflicto armado interno ha dejado secuelas muy profundas en todos los planos de la vida nacional. La amplitud e intensidad del conflicto acentuaron los graves desequilibrios nacionales, destruyeron el orden democrático, agudizaron la pobreza y profundizaron la desigualdad, agravaron formas de discriminación y exclusión, debilitaron las redes sociales y emocionales, y propiciaron una cultura de temor y desconfianza. Es necesario, sin embargo, resaltar que, pese a las duras condiciones, hubo personas y poblaciones que resistieron y se esforzaron por la afirmación de una sociedad constructora de la paz y del derecho.
154. La CVR hace notar que el conflicto tuvo como resultado la masiva destrucción de la infraestructura productiva, y pérdida de capital social y de oportunidades económicas. Los departamentos que lo sufrieron con mayor intensidad se encuentran hoy en los últimos lugares en los índices de pobreza y desarrollo humano.
155. A la CVR le ha sido posible constatar que la violencia destruyó y desorganizó la vida social local, especialmente por el asesinato de dirigentes y autoridades tradicionales y estatales. Eso produjo un profundo debilitamiento de la sociedad civil, de los partidos políticos y de las estructuras en donde más necesario era el afianzamiento de un tejido social: los sectores más marginados y necesitados de inclusión y expansión de la ciudadanía.
156. Para la CVR, el desplazamiento masivo desde las zonas de violencia constituyó un doloroso proceso de desarraigo y empobrecimiento de cientos de miles de peruanos y peruanas. La población desplazada vio afectadas sus redes sociales, que debieron adaptarse con distintos grados de éxito y con gran sufrimiento a las nuevas circunstancias, lo cual constituyó un enorme reto para la provisión de servicios en las ciudades. Asimismo, los desplazados por el conflicto fueron en muchos casos estigmatizados y discriminados en escuelas, barrios y centros de trabajo. Al retornar, tuvieron que enfrentar a veces graves problemas de tierras y ausencia de apoyo suficiente para reorganizarse y sostener a sus familias.
157. La CVR ha constatado que toda una generación de niños y jóvenes ha visto truncada o empobrecida su formación escolar y universitaria como resultado del conflicto; ellos merecen atención preferente del Estado.
158. La CVR es consciente de que el conflicto armado interno intensificó hasta niveles insoportables el miedo y la desconfianza, que a su vez contribuyeron a fragmentar y atomizar la sociedad. En esas condiciones, el sufrimiento extremo ha causado resentimiento y ha teñido de recelo y violencia la convivencia social y las relaciones interpersonales.
159. La CVR ha constatado que amplios sectores de la población afectada por la violencia sufren una u otras formas de secuelas psicosociales, lo que debilita sus capacidades de desarrollarse y superar las heridas del pasado.

160. Para la CVR una secuela del conflicto armado interno en el terreno político es la descomposición moral en la que se hundió el país durante los últimos años de la dictadura de Alberto Fujimori. En efecto, la forma en que el Estado, las fuerzas políticas y sectores importantes de la opinión pública enfrentaron esos años, mostrando indiferencia, tolerancia hacia las violaciones de los derechos humanos y disposición a trocar democracia a cambio de seguridad como costo necesario para terminarla, abrió paso a la autocracia y a la impunidad.
161. Finalmente, la CVR señala que debe reconocerse que la violencia, con todo su rigor, no fue capaz de destruir la capacidad de respuesta de la población. En numerosas ocasiones, ante la destrucción de redes sociales tradicionales y el asesinato masivo de dirigentes, las mujeres asumieron nuevas responsabilidades y lanzaron al país el reto moral de reconocer la pérdida de miles de sus hijos en masacres y desapariciones. Dirigentes jóvenes reconstruyeron muchas de las comunidades más afectadas y se pudo comprobar que muchas comunidades habían sido capaces de resistir la violencia a través de la autodefensa y de alternativas de paz y procesos de microrreconciliación.
162. La CVR llega a la convicción de que las secuelas del conflicto armado interno pesan como una grave hipoteca sobre nuestro futuro y afectan decisivamente nuestra construcción como comunidad nacional de ciudadanos libres e iguales en un país democrático y plural, que avance por el camino del desarrollo y la equidad. Considera, asimismo, que el primer paso para superar esas secuelas es que el país conozca en toda su magnitud las dimensiones del horror vivido entre 1980 y 2000.

SOBRE LA NECESIDAD DE REPARAR

163. La CVR, a partir del Informe que entrega al país, estima que, si bien pudo alegarse ignorancia o incomprendimiento frente al drama que se vivió en los primeros años del conflicto, ello no es más posible. Entendidos los poderes del Estado, y los ciudadanos y ciudadanas a quienes va dirigido nuestro Informe de las sobrecogedoras dimensiones de lo ocurrido, resulta indispensable, si queremos vivir civilizadamente en paz y en democracia, reparar, en la medida de lo posible, los gravísimos daños que se han ocasionado.
164. La CVR considera que su misma existencia y el mandato que recibió de proponer reparaciones constituye ya el inicio de un proceso de resarcimiento y de dignificación de las víctimas.
165. Para la CVR la reparación tiene profundas implicaciones éticas y políticas, y es un componente importante del proceso de reconciliación nacional. Al ser las víctimas del conflicto en su abrumadora mayoría campesinos, pobres, indígenas, tradicionalmente discriminados y excluidos son ellos los que deben recibir atención preferente por parte del Estado.
166. Para la CVR, la reparación implica revertir el clima de indiferencia con actos de solidaridad que contribuyan a la superación de enfoques y hábitos discriminatorios, no exentos de racismo. Aplicadas con equidad, las reparaciones deben, asimismo, generar confianza cívica, restableciendo las relaciones dañadas entre los ciudadanos y el Estado, de modo que se consolide la transición y gobernabilidad democráticas y se prevengan nuevos escenarios de violencia.
167. La CVR presenta al país un Plan Integral de Reparaciones donde se combinan formas individuales y colectivas, simbólicas y materiales de resarcimiento. El Plan debe ser financiado creativamente por el Estado, pero también por la sociedad y la cooperación internacional; él pone énfasis en: i) las reparaciones simbólicas, el rescate de la memoria y la dignificación de las víctimas; ii) la atención a la educación y a la salud mental; iii) las reparaciones económicas individuales y colectivas (programas de reconstrucción institucional, desarrollo comunal, servicios básicos y generación de ingresos).
168. La CVR considera que una parte esencial del proceso de reparación es la justicia. Ningún camino hacia la reconciliación será transitble si no va acompañado de un ejercicio efectivo de la justicia, tanto en lo que concierne a la reparación de los daños sufridos por las víctimas cuanto en lo relativo al justo castigo a los perpetradores y el consiguiente fin de la impunidad. No se puede construir un país éticamente sano y políticamente viable sobre los cimientos de la impunidad. A través de los casos que entrega al Ministerio Público, de la identificación de alrededor de 24 mil víctimas del conflicto armado interno y de los hallazgos de sus investigaciones en general, la CVR busca ampliar sustancialmente los argumentos para sus-

tentar el reclamo de justicia de las víctimas y de sus organizaciones, así como de los organismos defensores de los derechos humanos y de los ciudadanos en general.

169. Asimismo, la CVR ha elaborado un Registro Nacional de Sitios de Entierro sobre la base de la información obtenida durante sus investigaciones. Al término de su mandato, la CVR ha registrado 4,644 sitios de entierro a nivel nacional y ha efectuado las constataciones preliminares en 2,200 de ellos; además, la CVR durante su mandato realizó tres exhumaciones. Estas cifras que superan ampliamente las estimaciones anteriores, confirman la importancia que tiene impulsar y ejecutar el Plan Nacional de Intervenciones Antropológico-Forense que propone la CVR. Asimismo, la CVR se ratifica en la importancia fundamental del trabajo antropológico-forense para alcanzar justicia, identificar a las posibles víctimas y procesar el duelo por nuestros compatriotas desaparecidos.

SOBRE EL PROCESO DE RECONCILIACIÓN NACIONAL

170. La CVR propone que el gran horizonte de la reconciliación nacional es el de la ciudadanía plena para todos los peruanos y peruanas. A partir de su mandato de propiciar la reconciliación nacional y de sus investigaciones realizadas, la CVR interpreta la reconciliación como un nuevo pacto fundacional entre el Estado y la sociedad peruanos, y entre los miembros de la sociedad.
171. La CVR entiende que la reconciliación debe ocurrir en el nivel personal y familiar; en el de las organizaciones de la sociedad y en el replanteamiento de las relaciones entre el Estado y la sociedad en su conjunto. Los tres planos señalados deben adecuarse a una meta general, que es la edificación de un país que se reconozca positivamente como multiétnico, pluricultural y multilingüe. Tal reconocimiento es la base para la superación de las prácticas de discriminación que subyacen a las múltiples discordias de nuestra historia republicana.

CARTA DEL COMISIONADO LUIS ARIAS GRAZIANI

Lima, Agosto 27, 2003

Señor Doctor

SALOMÓN LERNER FEBRES

Presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación

Presente

Señor Presidente:

Le agradeceré dejar constancia de que suscribiré el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación bajo **Reserva**, posición que adopto en plena comunión con mi conciencia.

1. La comisión que Ud. Dignamente preside ha cumplido con seriedad y esmero encomiable su cometido, pues consta a todos la esforzada tarea que ha realizado con el propósito de buscar la verdad de lo que sucedió en los 20 años de violencia que azotó a nuestro país.

El Informe Final de la Comisión procura reflejar, como verdad encontrada, la que le ha sido posible hallar o calificar como tal, dentro de los límites de la temporalidad vigente, pues trata'ndose de hechos simultáneos a nuestras vidas y que han conmocionado al país, ha sido inevitable que pasemos de «Testigos a Investigadores», con la carga de subjetivismo que ello conlleva. Por ende, inevitablemente, aportamos a esa «verdad», consciente o inconscientemente, nuestras percepciones personales, sean estas aprobatorias o desaprobatorias.

Por eso considero que el veredicto definitivo lo dará la Historia, que sólo se construye con el tiempo. El Informe final de la Comisión de su digna Presidencia, por tanto, deberá ser contrastado con la verdad histórica que la Nación oportunamente encontrará.

2. No hay duda de que la violencia que se desarrolló en el periodo 1980-2000, fue iniciada por Sendero Luminoso, grupo que agredió al Estado y a la Nación de manera cobarde y aleve, constituyendo el origen de las violaciones que afectaron tan gravemente al Perú. Esta decisión fue absolutamente intencional y perversa de Sendero Luminoso, cuyo propósito era destruir al Estado para construir otro de corte totalitario.

Aún está fresco en nuestro recuerdo el hecho que Sendero Luminoso atacó y afectó principalmente a quienes supuestamente defendía, es decir a las poblaciones campesinas de la Sierra y Selva, donde arrasaron grupos

humanos enteros, siendo sometidos algunos de ellos a la esclavitud y además destruyendo gravemente su infraestructura. Esta cruel situación fue el factor propiciante de una dura respuesta Estatal y de la Sociedad en su conjunto, que afectó los derechos Humanos.

3. La responsabilidad de Sendero Luminoso tiene como agravante que inició la violencia precisamente, cuando se había dado la nueva Constitución y se instauraba en el país un régimen democrático, que abría perspectivas favorables a la instauración de un auténtico estado de derecho y, por qué no, de justicia.

4. Por consiguiente, no puede juzgarse con el mismo nivel de responsabilidad a las infames huestes terroristas (Sendero Luminoso y el MRTA) con los contingentes de las Fuerzas Armadas. Estas últimas participaron en la acción contrasubversiva en cumplimiento de su misión constitucional, por disposición de los Gobiernos de turno en dos décadas. Es de relevar que esos Gobiernos habían sido elegidos por el voto popular, lo que hace suponer que analizaron democráticamente la conveniencia de ordenar la participación de las Fuerzas Armadas, así como declarar los Estados de Emergencia y establecer los mandos Políticos-Militares.

5. No cabe duda de que los Gobiernos se vieron obligados a tomar estas decisiones en atención a que la acción terrorista había rebasado el control de las autoridades civiles y policiales, llegando incluso a establecer zonas liberadas, con lo cual se ponía en grave riesgo la Seguridad Nacional y el Estado de Derecho. Es pues, en éste contexto, en que debe buscarse la Verdad.

6. A tal efecto, es importante revisar un muestrario del marco legal vigente promulgado por el Estado Peruano (léase Congreso y Ejecutivo) durante el largo periodo de violencia terrorista. De esta revisión se podría recibir el real papel que le fue asignado a las Fuerzas Armadas, a las Fuerzas Policiales y junto a esas fuerzas profesionales, a los Comités de Autodefensa y a las Rondas Campesinas, situación que es muy indicativa del enfoque estratégico del Estado:

(a) El control del Orden Interno que asumen las Fuerzas Armadas comprende los diferentes campos de la actividad en que se desarrolla la Defensa Nacional, para hacer frente a las situaciones que motivan la declaratoria del estado de Excepción. Cada situación se sujetará a las directivas y planes aprobados por el Presidente de la República (art. 2 de la Ley 24150).

(b) El control del Orden Interno en las zonas de emergencia fue asumido por un Comando Político Militar que estaba a cargo de un Oficial de alto rango designado por el Presidente de la República (art. 4 de la Ley 24150)

(c) Los Comités de Autodefensa son organizaciones de la población surgidas espontánea y libremente para desarrollar actividades de autodefensa de su comunidad, evitar la infiltración terrorista, defendérse de los ataques de éstas, apoyando a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en las tareas de pacificación (creadas por el D. Leg. 741).

(d) Los Comités de Autodefensa podrán adquirir armas de caza del tipo calibre 12 GAUGE, retrocarga, comprándolas o recibiéndolas en donación del Estado o de particulares (art. 4 del D. Leg. 749).

(e) Las Rondas campesinas son organizaciones comunales autónomas y democráticas. No dependen de las Fuerzas Armadas (Ley 27908)

Este listado, a modo de ejemplo, demuestra lo dispar de la legislación, a través de la que el Gobierno de turno, con indiscutible desesperación, intentó buscar soluciones de todo tipo al, entonces, inmanejable problema del terrorismo.

7. Durante todos estos años se expresó que la violencia había producido alrededor de 20,000 muertos, de los cuales la gran mayoría se imputaba a la responsabilidad de las Fuerzas del Orden. Sin embargo, las investigaciones efectuadas por la Comisión de la Verdad demuestran, **ahora**, que esa mayoría corresponde a los terroristas. En tal sentido, esta verdad debe ser expresada de manera clara e indiscutible; no hacerlo así, contribuye a dejar sombras sobre este sensible aspecto del problema.

8. Al margen de ser verdad que las huestes terroristas violaron sistemáticamente los derechos humanos, es innegable que en base a la recopilación de más de 16,000 testimonios hecha por la Comisión, se demostraría que también han existido casos en que miembros de las Fuerzas del Orden, excediendo su función, han violado los Derechos Humanos. Sin embargo, no debe dejar de considerarse que los referidos testimonios, por su naturaleza

de prueba indirecta, son indicios y, por lo tanto, deberá ser el Poder Jurisdiccional el que, respetando el Debido Proceso, individualice y juzgue a los presuntos responsables, sin que pueda la Comisión adelantar juicio definitivo sobre situaciones jurídicas individuales. Esa actitud no es conducente con la Verdad. Sin perjuicio de ello, creo que en el Informe deben figurar los nombres de aquellos cuya responsabilidad se presume con un alto grado de veracidad y que en la mayoría de los casos son ya de conocimiento público, para evitar así que una reserva absoluta coadyuve a mantener un anonimato incompatible con la verdad comprobada.

Es nuestra opinión que la relación del resto de presuntos responsables debe ser entregada reservadamente al Gobierno, para que éste, a su vez, lo remita al Ministerio público para la investigación correspondiente. Ésta Institución y el Poder Judicial serán los que precisen las responsabilidades a que hubiere lugar.

9. Es del caso advertir que a la Comisión le han sido menos difícil precisar posibles responsabilidades e identificar, con sus nombres, a los miembros de las fuerzas del orden, por cuanto es personal que conformaba organizaciones militares ubicadas en lugares precisos, especialmente cuarteles. Por el contrario, en el caso de los terroristas sólo se ha podido identificar a aquellos que ya han sido procesados y están en prisión. A muchos otros no se las ha podido identificar porque no se conoce su paradero ni se sabe quienes puedan ser, pues es su práctica criminal pulular entre la población, sin uniformes. En tal sentido, la Verdad que se pronuncia sobre este extremo es parcial, relativa, y genera de alguna manera, una percepción negativa para la fuerzas del orden, lo cual, ocmo se ha comprobado, no es verdad. Además, debe quedar claramente distinguida esa responsabilidad individual de la responsabilidad institucional que se pretende sugerir.

10. Los últimos análisis efectuados por la Comisión de la Verdad y Reconciliación elevan a casi 60,000 los muertos producidos por la violencia, de los cuales la responsabilidad de la mayoría corresponde **ahora** a Sendero Luminoso.

En este punto es importante precisar que el número de víctimas debidamente documentado está entre 24,000 y 25,000 personas. Cualquier otra cantidad que la Comisión estime como probada es producto de una proyección matemática o estadística, la que si bien es cierto ha sido realizada con soporte científico por parte de los técnicos peruanos y extranjeros, no pasa de ser una proyección. Por ende, estimo que esa no es una verdad comprobada.

11. Parece ser evidente que la mayor cantidad de víctimas y afectados corresponde a campesinos de la sierra central, fundamentalmente de la zona de Ayacucho, quienes no estando involucrados en el conflicto sufrieron la violencia de ambas partes. Fueron pues, las verdaderas víctimas. Esta realidad de tantos inocentes que injustamente sufrieron, nos commueve profundamente y merece que todo el pueblo peruano les pida perdón y sean reparados por el Estado en forma colectiva, pues las reparaciones individuales alcanzan a montos que escapan a las posibilidades económicas del país.

12. Para el suscripto no cabe la menor duda de que las causas de la violencia se engendraron por siglos, en la pobreza y el abandono de miles de pobladores de nuestro país, especialmente de la sierra. Pero, asegurar que sólo esa injusta realidad ha sido la causa de la violencia, a mi juicio es un gran error, pues es indiscutible de que se requirió que un estímulo para convertir a miles de peruanos en terroristas e inducirlos a cometer actos demenciales, exaltando las pasiones y carencias a efectos de incentivar el odio contra la sociedad y así, lanzarlos al enfrentamiento armado, haciéndoles creer que era la única forma de superara su injusta situación. Según los cabecillas terroristas que agitaban a las masas, sólo destruyendo el estado corrupto que existía se podía construir un nuevo Estado que les permitiera vivir con dignidad y bienestar. Al inculcar en lo más profundo de sus mentes este concepto, se les llevó al extremo de entregar sus vidas en defensa de una causa verdaderamente cruel y equivocada. Debemos distinguir las causas determinantes de las causas coadyuvantes para evitar falsas respuestas.

13. La reconciliación tiene que entenderse como un proceso de búsqueda de la unión de todos los peruanos, pero de ninguna manera debe entenderse como la reconciliación de Sendero Luminoso y el MRTA con las fuerzas del orden. La violencia que se produjo en el Perú fue obra macabra de los terroristas contra todos los peruanos; por consiguiente con ellos no cabe una reconciliación, pues fueron quienes principalmente violaron los derechos humanos.

Debe precisarse claramente la inmensa diferencia entre las responsabilidades de los terroristas y las de las fuerzas del orden, aunque con ello de ninguna manera pretendo justificar o propiciar la impunidad.

14. Es muy importante que todos los peruanos conservemos en nuestra memoria el respetuoso recuerdo que nos merecen los miles de miembros de las fuerzas del orden que murieron, fueron heridos o quedaron incapacitados, como consecuencia de la defensa de nuestra sociedad contra los actos de violencia desatada por el terrorismo. Son víctimas que cayeron en cumplimiento de su deber, actuando en el marco de la Constitución y las leyes, respetando órdenes para defendernos a los peruanos, a la sociedad y a la democracia. Merecen nuestro respeto y agradecimiento y con cargo a ello, debemos preservarlos de los efectos de una acusación global de violación de derechos humanos a la institución a la que pertenecen, que pueda generar en ellos una sensación de incomprendión e ingratitud.

15. Mis principios y mi conducta de toda la vida, hacen que mi propósito sea encontrar la verdad con la más absoluta imparcialidad y justicia. Creo que al firmar el Informe Final con esta reserva, cumplo como miembro de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y con mi conciencia.

Aprovecho la oportunidad por reiterar a usted señor Presidente, los sentimientos de mi más alta consideración y estima personal.



Tnte. Gral. FAP (r) Luis Arias Graziani

